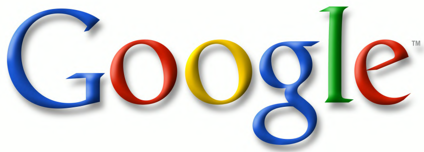
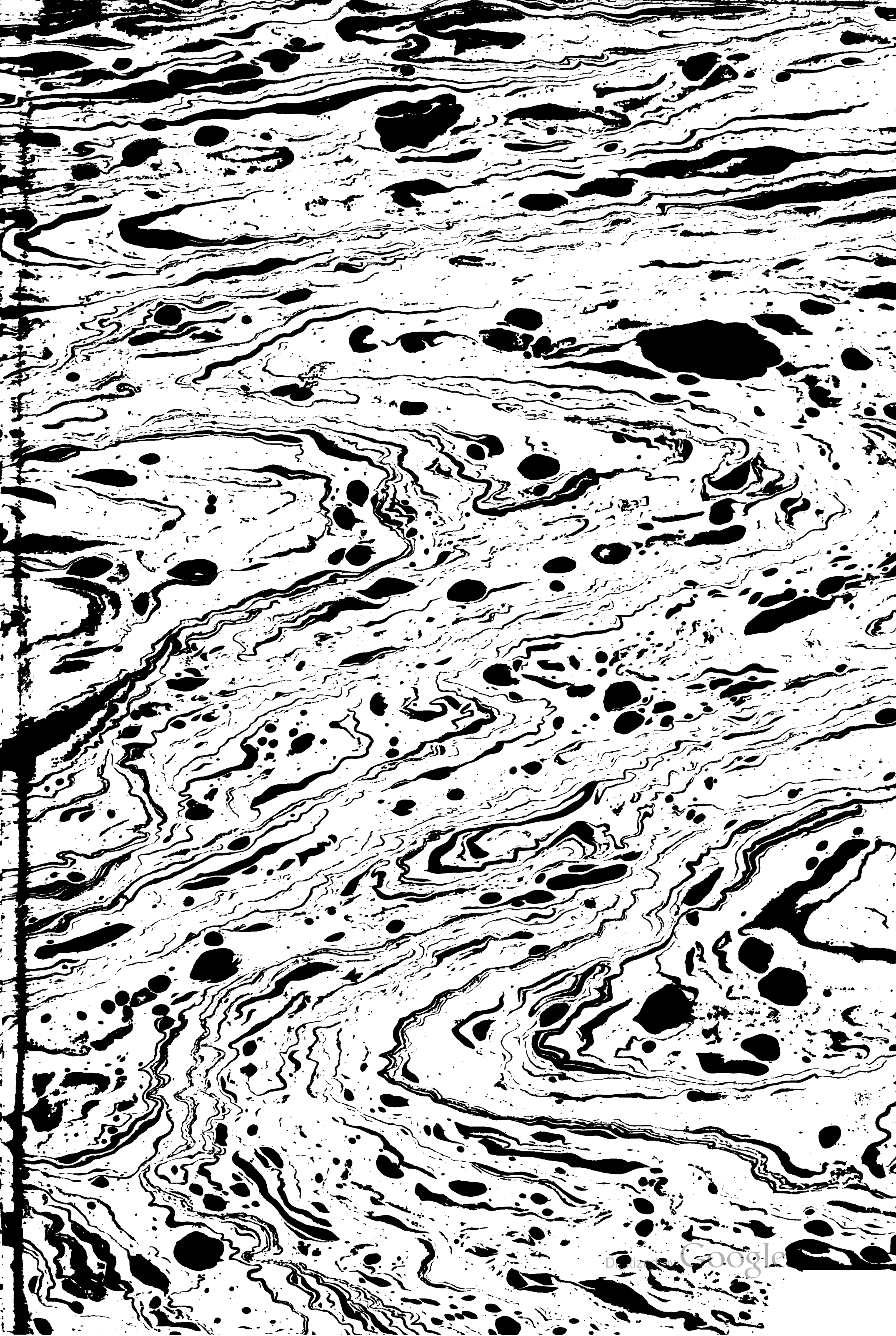




JUICIO ANALÍTICO

DEL

QUIJOTE.

JUICIO ANALÍTICO

DEL

QUIJOTE,

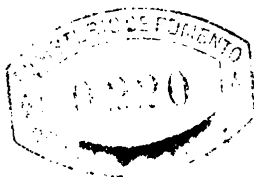
ESCRITO EN

ARGAMASILLA DE ALBA

POR

D. Ramon Antequera.





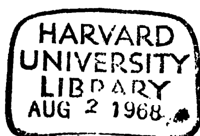
MADRID:

IMPRENTA DE D. ZACARIAS SOLER,

calle de Pelayo, núm. 31.

1863.

J. Warren



CARTA AL AUTOR.

Habiendo remitido el manuscrito de esta obra á mi querido amigo Don Juan de Dios de la Rada y Delgado, rogándole me manifestase su juicio acerca de ella, me ha dirigido la presente carta que he creido deber transcribir antes del prólogo en prueba del merecido aprecio en que le tengo como amigo y como escritor.

Señor Don Ramon Antequera:=Mi muy querido amigo. =Ha tenido V. la amabilidad de enviarme el manuscrito de su curioso libro, titulado *Juicio analítico del Quijote*, y de pedirme que despues de leerlo le manifestase mi pobre opinion acerca de dicha obra. En grave conflicto me pone á la verdad la bondadosa distincion con que me honra; ni yo soy competente para ello, ni es fácil, aunque mayores conocimientos me adornasen, emitir juicios acerca de aquellas obras á que sirve de base la inmortal creacion del *manco* de *Lepanto*.

Todo lo que se relaciona con las grandes creaciones del genio, necesita que el que haya de juzgarlo se encuentre, sino á la altura del autor de la obra misma, por lo menos con bastante criterio para comprenderla. El libro de usted producto de muchos años de investigaciones, de meditacion y de estudio, tiene dos objetos principales: penetrar en el verdadero espíritu del *Quijote*, demostrar los grandes pensamientos filosóficos, morales y sociales que encierra, y al mismo tiempo hacer ver que muchos de los personajes que en él figuran tuvieron existencia real y verdadera, sino como aparecen en la fábula, con tales accidentes en su vida, que pudieron inspirar á Cervantes la accion ó episodios de su libro inmortal. Esto que algunos pudieran creer, re-

baja el mérito del *Quijote*, para usted aquilata su valor, porque le demuestra que sin salir de la sociedad en que vivia Cervantes, encontró caracteres dignos de imitacion ó de censura, motivando de este modo la oportuna necesidad de escribir aquella obra, tan justamente celebrada en todo el mundo literario.

Pero ¿ha conseguido usted uno y otro objeto?: por regla general creo que si: los pensamientos filosóficos, morales ó sociales que á cada paso halla usted en el *Quijote*, en mi pobre entender, estan perfectamente interpretados, y al presentarlos ha demostrado usted victoriosamente todo el profundo conocimiento del corazon humano, que Cervantes tenia, y que la gran tendencia civilizadora que en su libro se encuentra, asi se dirige á coregir y estirpar la mala literatura de la andante caballería, como los vicios de los hombres y las injusticias de la sociedad.

En cuanto á los personajes, en muchos de ellos como sucede con el caballero *Quijana* puede asegurarse, que hasta donde es dable la evidencia en el terreno de las conjeturas, ha demostrado usted su verdadera existencia; y esto solo bastaria para dar grande importancia al libro de usted, sino la tuviese tambien por el profundo exámen que ha sabido hacer del espíritu del *Quijote*.

No es menos importante el haber presentado la minuciosa descripcion de todos los lugares donde acontecieron los principales sucesos de *Don Quijote*, pues parece que este estudio viene á servir de complemento á la lectura de aquella obra, presentando de la manera clara que usted lo hace el lugar de la accion.

Pero donde á no dudarlo ha dado usted mas relevantes pruebas de su talento investigador, es en la disquisicion final acerca de la pátria de Cervantes, prolijo estudio que viene á servir de digno complemento al difícil trabajo que ha llevado usted á cabo. Objeto de constantes disputas el lugar en que naciera aquel grande hombre, tan desdichado en vida como afortunado en muerte, parecia pronunciada la última palabra acerca de esta difícil investigacion, cuando se fijó en una casa de Alcalá la sencilla inscripcion que declara haber nacido allí el Príncipe de nuestros ingenios. Y sin embargo, usted despues de prolijos estudios y detenido exámen, no teme arrostrar la crítica que su aparente audacia, ha de producir, y vuelve á abrir la ya terminada polémica para concluir que la pátria de Miguel de Cervantes

Saavedra, de aquel autor *arábigo y manchego* como el mismo se nombra, fue la villa de Alcázar de San Juan. Documentos diplomáticos, inducciones históricas, tradiciones populares y de familia, con una razonada crítica sobre acontecimientos de la vida de Cervantes, y pasajes del mismo *Quijote*, en que cree usted encontrar, y no desprovisto de fundamento, declaraciones del mismo Cervantes, sobre tan debatido asunto, son los medios de que usted se vale para formar su juicio. Y á la verdad despues de leer esta importantísima parte del libro que usted publica, puede asegurarse que habrá de producirse por lo menos gran vacilacion en los sostenedores de la opinion generalmente admitida, que declara á Alcalá pátria de Cervantes. No diré yo á usted que en tan difícil punto haya logrado formular una conclusion evidente, pero sí puedo asegurarle que ha hecho usted un gran bien á la erudicion, haciéndola que vuelva sobre sus mismos acuerdos y suspenda su juicio hasta volver á pesar en la imparcial balanza de la severa crítica, las antiguas y las nuevas razones aducidas por usted en cuestion tan difícil.

Por lo demás, me creo en el deber de decir á usted como siempre digo, la verdad respecto á su obra. Noto en ella algun descuido en el método, consecuencia natural de la difícil empresa que usted ha acometido, y de la falta de costumbre de escribir obras de este género. El lenguage, en el que con harta frecuencia se echan de ver reminiscencias, de la obra que tanto ha estudiado, algunas veces peca de falta de correccion: se conoce que fijo usted en el desarrollo de su plan y de su pensamiento, se cuidaba poco de la forma; pero esto que facilmente hubiera podido remediar, no rebaja el mérito de uno y de otro.

Grande atrevimiento parece que supone siempre el analizar las grandes obras del ingenio humano; pero su *Juicio analítico del Quijote* no descubre ninguna pretenciosa aspiracion. Admirado usted del gran libro, ha consagrado á estudiarle los mejores años de su juventud, y con una modestia que le honra, presenta usted el resultado de sus observaciones, con la lealtad y buena fé de toda persona que dedicada al estudio, se cree en el indeclinable deber de ofrecer á sus conciudadanos, el fruto de sus meditaciones.

Reciba usted pues, amigo mio, mi sincera felicitacion por su trabajo. Con difícil empresa se ha presentado por vez primera en el palenque literario; pero yo que en su libro

no veo solo lo que hay escrito, sino tambien lo que descubre su autor para lo porvenir, no puedo dejar de felicitarle por su importante estudio.

Personas de mas ciencia y mas competentes que yo, habrán de juzgarle; pero abrigo la esperanza de que todos ellos hallarán, á vuelta de algunos defectos, mas de una idea digna de su ilustrada crítica; y libro que esto consigue, ya alcanza mucho en las esferas literarias.

Pero si no soy lo bastante competente para formular, dignamente mi juicio acerca de la obra que se ha servido usted remitirme, soy á lo menos bastante amigo de nuestra literatura y no menos de usted, para dejar de felicitarle repetidamente, por la nueva obra, con que enriquece los fastos bibliográficos del ingenioso hidalgo *Don Quijote de la Mancha*.

Con este motivo, tengo la honra de repetirme á sus órdenes como su verdadero amigo, S. S. Q. B. S. M.

Juan de Dios de la Rada y Delgado.

A LA LITERATURA ESPAÑOLA.

Cuando los hombres nacemos en este mundo para vivir por cuenta propia todos nuestros pasos en la tierra, no son suficientes para separarnos de esa línea en la que precisamente hemos de marchar. Yo aisladamente, y á costa de grandes sacrificios, he terminado en parte esta tarea, que una vez hube de proponerme, y la cual no lleva otro objeto que desvanecer en algo los juicios que formádose habian del QUIJOTE, y dar á conocer quiénes fueron los personajes que sirvieron de tipo á Cervantes para desarrollar su portentoso pensamiento.

Esto solo me lanzó al terreno de la investigacion: en él marchando con ánimo resuelto, pie firme y sobrada voluntad, he llegado á conseguir mi objeto; y como la Literatura Española ha de querer conocer identificados estos personajes, hé aquí por qué á ella le hago la dedicatoria, ofreciéndola lo que encuentre útil de este mi JUICIO ANALITICO, siempre que lo tomado pueda contribuir en algo para que el QUIJOTE se presente á la faz del mundo en el verdadero sentido que en sí tiene.

Lo hecho por mí, no puede ser otra cosa que un descubrimiento de os personajes con la parte documental y antecedentes hallados, y una esposicion de ideas, hijas del estudio hecho en el QUIJOTE, con algunos comentarios mas ó menos acertados que lo han sido otros; pero todo esto, sin esa elegancia con que un buen literato hubiera adornado y embellecido esto mismo que yo en humildes y pobres conceptos presento al público.

Mis deseos fueron siempre asociarme á un literato que hubiera podido poner lo que yo no tenia; pero ¿y cómo lo hago cuando apenas descubro el pensamiento y algunos de los personajes, hay quién los dá como suyos, y se apropiá lo que no pocos desvelos me habia costado depurar?

Aquello con otras razones, no menos poderosas, me ha obligado á dar la publicacion, tal y como yo he podido hacerlo, confiado en que se me tendrá la consideracion que merece un hombre que no pretende de literato ni sus aspiraciones son otras que no relegar al olvido, lo ya una vez descubierto.

Ramon Antequera.

PRÓLOGO.

Mucho ha que pensé lector haberte ofrecido este JUICIO *formado contra los mas de los juicios que llegaron ha hacerse del* QUIJOTE; *pero la cobardia unas veces, la falta de posibilidad otras, ha venido siendo la causa de que no hayas conocido el fruto de un pobre ingénio á quien por loco han tenido los que se creian con sensatez harta, y miraban como una locura en mi, que investigase sobre la identidad de unos personajes, que se ha venido creyendo fuesen creacion de la poética imaginacion de Cervantes.*

Las cosas que á mi me han pasado, cree lector, que no sé decirte si son para dichas ó para escritas; y á la verdad yo creo no deben ser para lo uno ni para lo otro; porque ¿á qué hacerte perder el tiempo con la impertinencia de darte á conocer quién me ha ridiculizado hasta el estremo de tratarme de loco, ni á otro que me haya desacreditado mi JUICIO *porque no sea tan bueno como lo que él escribe? y esto sin conocerlo; y para conclusion, ¿para qué hablarte de otro que despues de cosas y cosas, acaba tambien por desacreditarlo, solo por complacer á algun literato diciendo,* QUE NADA IMPORTA CONOCER LO QUE SEA EL QUIJOTE NI SÍ FUERON SERES EXISTENTES SUS PERSONAJES?

A todo eso dirás, que nada tienes que ver, y esa es la verdad, porque á ti ¿qué te importa conocer esa admósfera nebulosa que se levantaba sobre mi cabeza para que mi pobre produccion no viese la luz del dia? Empero co-

mo esto yo tambien asi lo comprendo, hé aqui por qué no te lo echo de rondon.

Lo que á ti tal vez pueda interesarte algo, es conocer el JUICIO ANALITICO. *pues bien, entra si es que tienes gusto en su lectura, que en ella has de hallar, aunque mal apergeñado, algo de verdad y no menos novedad, respecto al verdadero espíritu del* QUIJOTE. *Verás identificados sus principales personajes, y conocerás la accion que en la fábula llevan, no como hasta aqui se ha venido creyendo, por los mas, sino como Cervantes quiso y quiere que figuren. Y al paso que todo esto conoces, tambien algo encontrarás respecto á los comentarios que se han hecho de ciertos pasajes del* QUIJOTE, *unos con bastante acierto y otros no con tanto.*

Por esto que te anuncio, no creas encontrar revelado todo lo que en si encierra el QUIJOTE, *nada de eso te figures, porque para asi comentariarlo, era preciso no concretarse á lo que yo me he concretado; pero iniciado ya en lo que en si es, poco mas necesitarás que te digan; tú, leyéndolo con algun conocimiento, te pondrás al alcance de todo, y podrás considerar ese gran poema como un libro de regeneracion social.—VALE.*

CAPITULO I

Que trata de la historia de Argamasilla en la parte que se relaciona con los sucesos de Cervantes. Epoca de su engrandecimiento, su decadencia y seguro porvenir.

Hay en la Mancha y provincia de Ciudad-Real un pueblo con el nombre de Argamasilla de Alba, cuya posicion merece muy bien hubiese quien á ocuparse de él llegare, y á estampar en el papel algunas líneas, trabajo del cual debiera encargarse otra pluma mas diestra y mejor tajada que la mia.

A la natural y bonita posicion de su suelo, y á otras muchas circunstancias que á ello influyeron, debió su primitiva fundacion, y el llegar á ser un gran pueblo.

Segun aparece de su historia, este pueblo privilegiado por la naturaleza, tuvo una época que en él florecieron las artes, las ciencias y la agricultura, época que cruzó por él con igual rapidez que el relámpago que hiere el espacio, perdiéndose luego en su inmensidad, cuya época desarrolló todos los gérmenes de su riqueza, hasta el punto de venir á ser uno de los mayores y mas ricos pueblos de la Mancha.

El orígen primitivo de este pueblo, se pierde en la oscuridad de los tiempos, sin que pueda dudarse debió siempre ser rico, tanto por la fertilidad de su terreno de secano, cuanto por la inmensa riqueza, que siempre ha debido darle las caudalosas aguas del Guadiana.

Como el objeto ahora, es solo presentar lo que tenga relacion con Cervantes y su *Quijote*, no parece del caso tratar sobre los diferentes puntos en que estuvo situada la poblacion, y por lo tanto, nos concretaremos á hacerlo desde la época de la fundacion de lo que hoy es Argamasilla de Alba, esto solo por la relacion que tiene con los personajes del *Quijote*, la prision de Cervantes y su es-

tancia en diferentes épocas, reduciendo su historia á lo mas breve posible; pero tratando de ella en todo el siglo en que vivió Cervantes, tomando como punto de partida la poblacion nueva, donde halló orígen el príncipe de nuestra literatura para escribir su obra inmortal é imperecedera.

La situacion topográfica de Argamasilla, es hoy la misma que tenia cuando Cervantes, con «sus piés tardos y algo pesados» puso bajo sus plantas el fanático orgullo caballeresco, que tanto en él predominaba, así como en la Europa toda; solo con una tercera parte del vecindario, que en aquella época tenia. Se halla situado á 12 leguas de Ciudad-Real, capital de provincia; 25 de Madrid, 5 de Alcázar de San Juan, cabeza de partido. Es una de las catorce villas del Priorato de San Juan, y está á dos leguas de la estacion de su nombre, á los 39° y 15' de latitud septentrional, y 5° y 24' de longitud occidental tomando por tipo el meridiano de Paris, ó 15 de longitud oriental de la isla de Hierro.

Su verdadero nombre es Argamasilla de Alba, si bien como poblacion formada contigua á la primitiva, se le llama tambien Lugar Nuevo, cuyo segundo nombre, solo se conserva por los pueblos circunvecinos, y aún por él mismo por la tradicion, pues en escritos y documentos, solo se hace uso de Argamasilla de Alba, sin que por eso se destruya la tradicion que aún se sostiene hasta por cierta clase de sus hijos, de llamarle mas Lugar Nuevo, que Argamasilla de Alba.

La poblacion se halla formada á derecha é izquierda del Guadiana, cuyo hermoso rio componia una de sus espaciosas calles paralela á la del Paseo, y Empedrada Vieja, en direccion S. SE. y al N. ND. Esta calle, que se halla destruida ya en su forma, la componian los jardines que á ella daban de la Empedrada y Paseo; pues á pesar de la trasformacion que han recibido todas, todavia conserva sus huertecitos al rio, sin que pueda decirse haya una que no lo tenga. Estos huertecitos, que fueron deliciosos jardines, hoy están dedicados á hortalizas, y solo se ven en ellos algunos álamos negros y frutales.

Estas dos calles fueron sin duda de las mejores de la poblacion, pues no hay una que no pertenezca á Mayorazgo, Capellanía, Me-

moria ó Fundacion; conociéndose todavia la mayor parte en sucesores de los fundadores, como son los Pachecos, Sepúlvedas y Oropesas, los Barrios y otros, cuyos blasones de armas se ostentan en las que no se han destruido ó reformado, todo lo cual prueba fueron estas calles la parte mas bonita de la poblacion.

En la formacion de este pueblo, se deja ver la maestría con que se dirigió.

Sus calles todas de igual anchura, y en línea recta, espaciosas y niveladas: los cuadros ó manzanas con la mayor igualdad y simetría, la nivelacion de todo su suelo é igualmente la forma de sus edificios, todo demuestra lo hermosa que fué esta poblacion, deteriorada hoy por la incuria de sus habitantes, que han hecho que por partes se destruyan sus empedrados, y por otras queden bajo los escombros arrojados por el suelo, desperfeccionando el declive natural que tenia para dar salida á las aguas fuera de la poblacion para aseo y limpieza de todas ellas, estando dispuestas de tal modo en su formacion y orígen, que podrian ser regadas y labadas por las aguas del Guadiana y Malecon, lo cual pudiera contribuir á hacer la poblacion puramente de recreo, demostrándose así que su orígen y formacion fué debido á un pensamiento grande y elevado, el que, si bien se desarrolló ó llevó á debido efecto en su creacion, no lo fué despues, debido á las circunstancias porque pasa la vida de los pueblos, las que deplorables cual no otras, vinieron á pesar sobre el de Argamasilla, para labrar casi su total decadencia.

Formado el pueblo sobre lo que constituye la vega del Guadiana, sus pobladores, antes que de otra cosa alguna, tuvieron que ocuparse de encauzar las aguas del rio, para proceder despues á su fundacion.

Al efecto construyeron dos canales de terraplen; uno que conservó el nombre de Rio y otro denominado Malecon, hasta el cual se estendia la poblacion, segun todavia se nota por algunas calles, de las que apenas se hallan vestigios, y que en línea recta con las que hoy la forman, llenaban todo el espacio antes indicado, como lo prueban tambien muchas que hemos conocido los de la presente generacion, en las que existian manzanas iguales á las de la actual

poblacion; de todo lo que se deduce, que el plano se levantó hasta el Malecon en direccion E., y, hasta la calle del Paseo en direccion O.

Aún cuando ambas poblaciones (antigua y moderna), formaban una sola, las costumbres eran diversas; así que los moradores de la poblacion antigua, dedicados en general á la agricultura, conservaron tal mancomunidad ó asociacion en el sostenimiento de sus labores, que no quisieron hacerla estensiva á los de la poblacion moderna, conservándose por la tradicion, cual he tenido ocasion de oir de hombres de avanzada edad, que las labores que á dichos moradores de la antigua poblacion pertenecian, eran en su totalidad tordillas.

Restos de su antigua Iglesia, se hallan en la hermita de la Concepcion, y el lugar que dicha poblacion ocupaba, está marcado por los pozos, cuevas y otros vestigios que hacen creer que no bajó de quinientos el número de sus vecinos.

Las aguas tomaban parte de ellas por el sitio que llaman del Cortijo, trayéndolas encauzadas, á esta parte de la poblacion, por la derecha del camino de Santa María, cuyo cauce se conoce todavia por partes, y es la corriente natural que el agua toma cuando desbordada sale del canal que la sujeta, viniendo sus aguas á tomar la vega por la parte baja de la poblacion, ó sea por donde existen hoy el rio y puente del Altillo.

Argamasilla de Alba, ó sea la poblacion moderna, se fundó por D. Diego de Toledo, Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalen, hijo de D. Rodrigo Alvarez de Toledo, segundo Duque de Alba. Estos datos son tomados de una nota que obra en mi poder, cuya antigüedad es desconocida, pero cuyos datos están en perfecta armonía con lo que la tradicion sostiene, y con lo que indica haber sido la poblacion, pues en su construccion se advierte fué levantada bajo un plano perfecto, puesto que aún hoy sus formas guardan la mayor simetría, lo que no puede suceder en un pueblo fundado sin direccion y en épocas diversas.

La posicion que el pueblo ocupa, tanto por su fértil suelo cuanto por el claro y hermoso cielo de que goza, la amenidad que le prestan las aguas del Guadiana, con un hermoso y delicioso monte

de 33,000 fanegas de tierra poblado de robustas encinas, marañas, romero, tomillo y otros arbustos y saludables yerbas, hacen que sus pastos sean de grande estimacion y provecho para toda clase de ganado, así como tambien para la caza, y todo ello influyó en el ánimo de D. Diego de Toledo, para que, terminada la reconquista y esterminio de los Arabes, como Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalen, y secundado por los Fernandez, Córdobas, Velascos, Baraonas, Pachecos y Sotomayores; los Sepúlvedas y Oropesas, los Medranos, los Perez y los Quesadas, los Manzanares, Lopez, los Perez, Carniceros, los Bravos, Pulpones, Torres, Rosados, Ayalas, los Zúñigas, Acuñas, los Rodriguez, Villanuevas, Castros, Palacios, Aguas, Prietos, Baleras, Castillejos Arandas y otros, estableciesen esta poblacion para gozar tranquilos del recreo que les proporcionaba la abundantísima caza que en su monte se cria, y la buena pesca de su caudaloso rio: poblándola así de Hidalgos, y como era costumbre establecida por los Reyes despues de la reconquista, les fué cedido por el Rey, como en prémio de sus servicios todo este término jurisdiccional, el cual se distribuyó entre ellos, poblándole de magníficas casas de campo para el desarrollo de la agricultura, y magníficos sotos de caza; cuyas casas subsisten todavia, algunas con los nombres ó apellidos de sus fundadores, y de las que el tiempo y la incuria ha destruido; se conservan sitios que manifiestan donde estuvieron; llevando todavia los nombres que en su primitivo tiempo tenian.

Es opinion bastante sensata, y á la cual se debe dar crédito, que la mayor parte de aquellos personajes fueron Caballeros de la Orden de San Juan, los cuales, secundando la idea de D. Diego su Maestre, levantaron la poblacion unida á la que era la primitiva.

El monte se dividió lo mismo que los terrenos de labor, dando á la Orden de San Juan, los castillos de Peñarroya, Moraleja y Membrilleja. De estos castillos se hablará en el lugar correspondiente.

Como perteneciente á D. Diego de Toledo, se conoce una propiedad en el monte, cuyo número de fanegas se ignora cual fuese, y que está inmediata á la dehesa de Peñarroya, de la cual todavia existen restos de una gran casa con el nombre de Paredazos

de Toledo, y una cuesta inmediata al Sotillo que lleva el nombre de cuesta de Toledo. Este apellido se sabe existió en Argamasilla hasta los años de 1612, en que figura un personaje con la firma de Toledo, en el título de Villazgo. Despues nada se halla que demuestre la continuacion del apellido Toledo.

De los Córdobas se conserva el sitio de su casa y propiedad en el monte, solo por los escombros y sitio de ella, y por el pozo cuya tradicion conservan los naturales, llamándole el pozo de Córdoba conocido por todos con ese nombre. Este apellido ha venido existiendo en Argamasilla hasta fines del siglo pasado, y á él se debió una vinculacion que ya no existe. El apellido Córdoba fué hasta los años 1600 de gran valía en Argamasilla, y en prueba de ello, que en 1580 falleció D. Luis de Córdoba, y se le dió, como sitio preferente para el depósito de su cadáver, una localidad en el templo de esta parroquia á la entrada de ella por la puerta del Mediodia, único que en dicho templo existe.

Se dice por tradicion que este personaje era hermano del Gran Capitan, pero esto, si bien es creible en cuanto á ser de la familia, no puede ser hermano, puesto que no convienen las fechas de uno y otro.

El apellido Velasco se encuentra hasta los años de 1700 y tenian sus bienes en los sitios de Navazos y Pedrosillo. Despues se conoce este apellido por una escritura de venta que hace D. Pedro Ramos de Velasco de estos terrenos en favor de D. Juan Perez y Marcilla en el tércio último del pasado siglo, hallándose dicho señor de Contralor de la Real Casa, lo cual indica que, despues que se pierde este apellido en Argamasilla, existieron en Madrid desempeñando elevados puestos.

De los Bárcenas existe una propiedad en el monte, que aún conserva el nombre de Cañada de los Bárcenas. Los Pachecos es un apellido, que si bien se pierde en Argamasilla á mediados del siglo XVII, se conoce y existe todavia, como perteneciente á este pueblo, y del que se hablará mas adelante cuando nos ocupemos del caballero Quijana.

De los Sotomayores son de la misma familia de los Pachecos, y de estos tambien hablaremos al ocuparnos de la fundacion del Convento.

Los Sepúlvedas y Oropesas, fundadores de várias Memorias y Vinculaciones, se conservan sus apellidos, aunque no por la línea de baron en los hijos de D. Antonio Parra actuales poseedores de sus bienes.

Estos tenian sus propiedades en el monte en la labor que aún se dice de Oropesa y otras que dejaron de poseer despues del acotamiento, con una capilla en el templo de la parroquia.

De los Medranos y los Barrios se dirá al tratar de la Casa-Prision de Cervantes. De estos dos apellidos no se conoce cual fuese su propiedad en el monte; pero que la tuvieron es indudable, y será una de las que hay y no se sabe á quien pertenecen.

Los Gutierrez es apellido que aún se conserva y sus descendientes poseen en la actualidad una vinculacion que les pertenece por línea de baron. De este apellido se hablará al tratar de Sancho.

Los Manzanares pierden su apellido en esta villa á mediados del siglo pasado, en que, siendo tres hermanos solteros y bastante ricos, se sabe le formaron causa á uno por prevencion que en contra de ellos tenia el Alcalde.

Sucedió que notificada al preso la sentencia de cuatro años de presidio, los hermanos, al salir el Alcalde y Escribano de la Audiencia, despues de haber sacado al preso, dieron muerte al primero, y armados y á caballo salieron de la poblacion, sin que de ellos se haya vuelto á saber otra cosa, que uno fué conocido por un oficial de herrador por llegar, viniendo con una partida de soldados, á herrar el caballo á su banco; por lo que se cree se agregaron al ejército: lo cierto es, que ellos con anticipacion habian vendido cuanto tenian, con objeto de no volver mas al pueblo como lo verificaron. El apellido Manzanares se perdió de este modo, prefiriendo aquellos perder cuanto tenian y al pueblo de su nacimiento, á sufrir la vergüenza que sobre ellos iba á caer, rasgo propio del espíritu caballeresco que predominaba en las familias de esta poblacion, cuyo orígen de nobleza ostentaban todos con orgullo y dignidad. De los Rosados, se ha conservado el apellido hasta los años 1850 en que murió el último de estos.

Eran ricos en varias y diferentes propiedades, y su último sucesor murió litigando á fin de obtener infinitos bienes que decian

pertenecerle en labor y monte, todo lo cual quedó en tal estado por no haber dejado sucesor directo.

Esta familia se dice fué una de las que emigraron cuando aconteció el lamentable suceso de herirse, entre otros varios, al señor Prior, y esto en el mismo templo, con motivo de llevar el Pálio en la procesion del Corpus. Promovióse la cuestion, porque despues de haberse largamente discutido acerca de á quién pertenecia llevarle: Cura y Alcalde puestos en desacuerdo, citaron al efecto las personas que cada uno juzgaron conveniente. En tal estado las cosas, en el acto de ir á tomar las varas, vinieron á las manos unos con otros, siendo fatales los resultados hasta el punto de profanar el templo hiriéndose con los espadines.

Los Zúñigas eran ricos y formaron fuertes Vinculaciones, perdiéndose este apellido á medidos del siglo pasado, si bien hasta hace poco tiempo existian parte de sus bienes que vendió Doña Juana María de Acuña, viuda de D. Juan Nepomuceno de Robles *alférez*, y *veinte y cuatro* de la ciudad de Baeza. En el monte se conoce donde existió una gran casa de campo que conserva el nombre de Paredazos de Zúñiga. En esta familia existió el destino ó cargo de Alcaide ó Gobernrdor del castillo de Peñarroya, con ejercicio jurisdiccional en todo el Gran Priorato de San Juan.

De los Rodriguez Aguas, se conservan en el monte propiedades que les pertenecian, y una casa que, aunque arruinada, conserva el nombre de casa de Aguas. Hasta hoy este apellido se conserva, y su sucesor posee parte de las Vinculaciones que fundaron.

De los Villanuevas se sabe que existieron hasta los años de 1680 sin que despues se encuentre este apellido en documento alguno, si bien pudo suceder estuviesen empleados al servicio del Gran Prior, porque en los años 1790 un D. Juan de Villanueva, figura como arquitecto del Priorato, y es al que se debe la Memoria del Canal del Guadiana, cuya direccion estuvo á su cargo en las obras que se construyeron, y á quien debe el pueblo de Armagasilla el gran proyecto que sobre de lo que es susceptible su suelo, se formó, y á quien debió tambien la gran plantacion de arbolado y morera que en él se hicieron, así como el establecimiento de fábricas de seda, lo que despues quedó en el mas completo abandono, sin que volviese

á pensarse ni en nueva plantacion, ni en la conservacion de las que habia.

El apellido Lopez se conserva todavia como se verá al tratar del Bachiller Sanson Carrasco. Esta era la familia mas dilatada de la poblacion en la época de Cervantes, y como pertenecientes á ellas, se conservan una Capellanía y varias propiedades de labor y monte, con un sitio y casa que se titula Navazo de Pascual Lopez, y un camino que tambien lleva su nombre en los escritos antiguos. Despues llegó á generalizarse tanto este apellido, que se les vé á todos llevar los segundos de Zúñiga, Castillo, Osa, Carniceros, Pedrosas y Aranda, por lo que se vé estaban ligados con las primeras familias de este pueblo, y son varias las Memorias y Vinculaciones que tambien formaron.

De los Perez, se conserva este apellido hasta el dia. En los años 1600 se estendió á cinco ramas; Alonso Perez, Miguel Perez, Agustin Perez, Gregorio Perez y Diego Perez: estas se redujeron á una, que es la que se conserva hasta el dia. A esta familia pertenecian algunas propiedades y una Vinculacion, con una casa en el monte, y su propiedad con el nombre de Roque y Perez. Con mas estension se hablará de este apellido al tratar del Licenciado que tanto figura en el *Quijote*.

El apellido Carniceros se remonta hasta mediados del siglo pasado, y á él se debió una vinculacion que ya no existe, y una capilla en la Iglesia parroquial de esta villa. Sus bienes, sin duda por falta de sucesor legítimo, parte de ellos se hallan perdidos, y sobre la capilla nadie se llama á derecho.

El apellido Balera existió hasta los años mil setecientos, ó al menos, yo no he hallado de entonces acá documento alguno que pruebe su existencia, pero los bienes de estos recayeron en los Gimenez de la Cuba, y á ellos pertenecieron en los montes las propiedades de Balera, el Cura y la Ventilla; de las dos primeras son poseedores los existentes, y la segunda fué enagenada por los mismos.

Tambien perteneció á ellos la capilla de la derecha del altar mayor, la cual ha sido enajenada por el actual poseedor.

Los Palacios fueron dos hermanos que, al repartimiento de los

montes, les correspondieron las labores del Lobillo y la llamada de D. Gerónimo. La primera todavia la poseen los sucesores de aquellos, y la segunda, ó sea la de D. Gerónimo, pertenecia como último poseedor á D. Ignacio María Cortés, como consta de una permuta verificada de ella con la gran dignidad Prioral de San Juan de Jerusalen. De los Castros se conservaron algunas de sus propiedades hasta los años 1700 en que las vendieron á la dignidad Proral, su apellido existió hasta los primeros del pasado siglo.

Por estos personajes y otros que no se han podido descubrir, se fundó esta poblacion rica y hermosa, como lo manifiesta toda ella, pudiendo venirse á formar una idea algun tanto exacta de lo que en sí fué, examinando tanto la poblacion, como su término jurisdiccional compuesto de 70,000 fanegas de tierra de 10,000 varas cuadradas destinadas todas ellas á pastos, labor y montes, de lo cual se deducirá lo desarrollada que se halló en aquella época la agricultura, pues tanto en el monte cuanto en los demas terrenos, se vé no hubo propiedad alguna que no tuviese su casa de campo, por lo que son infinitas las que por todas partes y en diferentes direcciones existian, con formas las mas, de bastantes proporciones.

Formada la poblacion nueva por tan altos y elevados personajes, con ellos vinieron á establecerse muchos de sus vasallos y deudos, y como bajo su égida y proteccion, muchos tambien de los moriscos de Granada, que unidos á bastantes judíos mas formaron una poblacion de origen feudal, cuya sociedad se componia de señor y vasallo.

Bajo aquella forma, aunque viciosa, se llegaron á desarrollar de tal modo sus elementos de riqueza, que vino á elevarse á una posicion brillante cual otra, y debido á la actividad é industria de los unos, protegida por el espíritu caballeresco de los otros, fué la poblacion mas rica y productiva de la Mancha, de tal modo, que llegaron á regarse todos aquellos terrenos que de ello eran susceptibles. Así fué como Argamasilla de Alba llegó al colmo de su engrandecimiento, pues esplotadas todas las fuentes de su riqueza, estas abrieron las de la industria, el comercio y la cultura.

Como la principal riqueza de este pueblo consiste en el regadío, y en su fértil vega, en lo primero que pensaron sus fundadores, fué

en utilizar sus aguas, y al efecto abrieron dos canales de terraplen; llamado rio Guadiana, y otro para los años de mas abundancia de aguas, denominado Malecon de Santiago, con cuyos dos cauces recogieron las aguas de la vega y pudieron formar la poblacion en medio de su natural corriente.

El orígen de la canalizacion de estos dos rios no se sabe, porque los Archivos de esta villa se perdieron por completo y no hay documentos que nada digan sobre la antigüedad de ambos cauces; pero examinados detenidamente, se vé que lo primero que hubo que hacer, para formar la poblacion, fué sacar de la vega las aguas que en ella habia, y por lo tanto hacer los dos canales, levantándose al mismo tiempo los planos de uno y otro, y disponiéndose á la vez el establecimiento de molinos harineros, lo cual era tambien otro ramo de riqueza mas con que contaba este pueblo.

De este modo, pues, recibió todo su engrandecimiento Argamasilla, tanto que llegó á contar entre la poblacion vieja y moderna, dos mil vecinos próximamente. Despues de esta época de engrandecimiento, pasó por él otra no tan feliz y lisonjera, porque como sobre la vida de los pueblos pesan iguales vicisitudes que sobre la vida del hombre, sobre la de este vinieron á pesar fatales y funestas. La primera de estas fué ó tuvo su orígen en la espulsion de los moriscos y judíos, pues constituyendo la parte activa y laboriosa de la poblacion los individuos de aquellas dos naciones, sucedió lo que era natural, que fué el abandono de la agricultura, el comercio y las ciencias; y todo así paralizado dió por resultado el resentimiento en su base social, y de aquí su decadencia y miseria.

Conocedor Cervantes de la causa que habia de producir los efectos que despues tuvieron lugar, y aun cuando en su *Quijote* hace estensiva la crítica á la humanidad entera, relaciona lo mas de él con sucesos ocurridos en este pueblo, de los cuales tan conocedor era; y así no pudo por menos en su inmortal produccion, de legar á la posteridad las causas mas poderosas que influyeron y habian de influir en su decadencia.

Para esto, y sin otro objeto en el capitulo 54 del tomo 4.°, nos presenta el diálogo entre Ricote y Sancho precisamente á la vuelta

del Gobierno insulano, y como en tal relacion conviene en este asunto, la copiamos literalmente desde donde dice:

«Bien sabes, ó Sancho Panza, vecino y amigo migo mio, como el pregon que S. M. mandó publicar contra los de mi nacion, puso terror y espanto en todos nosotros; á lo menos en mi lo puso, de suerte, que me parece que antes del tiempo que se nos concedia para que hiciésemos ausencia de España, ya tenia el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos. Ordené, pues, á mi parecer (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive, y se provee de otra donde mudarse), ordené pues digo, de salir yo solo sin mi familia de mi pueblo, é ir á buscar donde llevarla con comodidad, y sin la prisa con que los demas salieron, porque bien ví y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones, no eran solo amenazas como algunos decian, sino verdaderas leyes que se habian de poner en ejecucion á su determinado tiempo, y forzábame á creer ésta verdad; saber yo los ruines y disparatados que los nuestros tenian, y tanto, que me parece que fué inspiracion divina la que movió á S. M. á poner en efecto tan gallarda resolucion, no porque todos fuésemos culpados; que algunos habia cristianos viejos y verdaderos, pero eran tan pocos, que no se podian oponer á los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa. Finalmente, con justa razon vimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro la mas terrible que nos podian dar.»

Como el objeto es no dilatar las citas mas de lo puramente necesario, pasaremos en silencio todo lo demas, acerca de lo cual tratan Ricote y Sancho, hasta llegar á lo que se halla relacionado con los acontecimientos de Argamasilla, y así tomamos desde donde dice:

«Calla Sancho y vuelve en tí, y mira si quieres venir conmigo como te he dicho, á ayudarme á sacar el tesoro que dejé escondido, que en verdad es tanto, que se puede llamar tesoro; y te daré con que vivas como te he dicho.

—Ya te he dicho Ricote, respondió Sancho, que no quiero; contentate con que por mí no serás descubierto, y prosigue en buen ho-

ra tu camino, y déjame seguir el mio, que yo sé que lo bien ganado se pierde, y lo mal, ello y su dueño.»

Despues en el mismo capítulo nos dice:

«No quiero porfiar Sancho, dijo Ricote, pero ¿hallastete en nuestro lugar cuando se partió del mi mujer, mi hija y mi cuñado?

—Si halleme, respondió Sancho, y séte decir, que salió tu hija tan hermosa, que salieron á verla cuantos habia en el pueblo, y todos decian que era la mas bella criatura del mundo. Iba llorando y abrazando á todas sus amigas y conocidas, y á cuantas llegaban á verla, y á todas pedia la encomendasen á Dios y á Nuestra Señora su Madre, y esto con tanto sentimiento, que á mí me hizo llorar que no suelo ser muy lloron; y á fé que muchos tuvieron deseos de esconderla y salir á quitársela en el camino, pero el miedo de ir contra el mandato del Rey, los detuvo; principalmente se mostró mas apasionado D. Pedro Gregorio, aquel mancebo mayorazgo, rico que tu conoces; y dicen que la queria mucho, y despues que ella se partió, nunca mas él ha aparecido en nuestro lugar, y todos pensamos, que iba tras ella para robarla, pero hasta ahora no se ha sabido nada.»

Cervantes no podia menos de decir algo acerca de un suceso como el de la espulsion de los moriscos, que á mas de tratar de ella en particular como suceso ó acontecimiento de este pueblo, lo hace como hecho general de toda la nacion, y para ello dispone con tanta maestría el coloquio entre Sancho y Ricote; y para no criticar al parecer tamaña disposicion, hace que el mismo Ricote la tenga por buena y acertada, y hasta la presenta como divina, pero como se vé, haciendo la salvedad que hasta en ella comprendieron cristianos viejos y verdaderos.

Por mas que nosotros quisiéramos comentar lo que Cervantes dice puesto en boca de Ricote, no puede haber aprobacion por parte de Cervantes, pues al decirlo por Ricote, da á entender, que jamás pudo estar conforme con la disposicion del Rey; pero en aquellas circunstancias no pudo hacer otra cosa que tratar el hecho tal como fué, y presentarlo de un modo, que para los mas pasará por elogio; pero en realidad, lo que hace es anatematizarlo; en una palabra, tal elogio es un sarcasmo, quizá de mas resultados que la

mas dura crítica que pudiera haber hecho atacándole de frente.

Por la declaracion de Ricote, nos manifiesta como todos, al emigrar, ó sacaron sus tesoros, ó se los dejaron escondidos, con lo cual da á entender que, siendo los moriscos y judíos la parte activa, laboriosa y poseedora del dinero, la nacion no podia menos de sentir la falta de su impulso material, que era la vida del comercio, la agricultura y las artes, y esto es lo que tan acertadamente nos demuestra.

Como que nada tiene de particular, pone en boca de Sancho aquello de «séte decir otra cosa, que creo vas en valde á buscar lo que dejaste encerrado, porque tuvimos nuevas, que habian quitado á tu cuñado y tu mujer muchas perlas y dinero en oro que llevaban por registrar.» En este párrafo nos dice Cervantes, cuanto oculto deja en los anteriores, pues al decir que les quitaban cuanto llevaban por registrar, ¿no es bastante para condenar como inmoral el todo de la disposicion? Porque si bien pudo haber razon alguna, toda vez que podrian atentar un dia contra nuestra nacionalidad y principios religiosos, en lo cual se fundó la espulsion, no debió, ya que se lanzaban de España, despojárseles de lo que, á costa de su trabajo é industria habian adquirido por espacio de tantos años, sopretesto de que lo llevaban sin registro.

Esto, creo no podamos tener segun nos lo dice Cervantes por aprobacion tácita y conformidad plena; antes sí, con sábia moral y privilegiada crítica, proscribia dulce y sagazmente la existencia del vicio, para así hacer un deleitoso pasaje del *Quijote*.

Por Ricote nos manifiesta que Alemania abrió las puertas de una generosa hospitalidad á tantos séres desgracidos como tuvieron que acojerse en ella, sentando por principio la libertad de cultos que en ella habia establecida, y para hacernos ver que las riquezas que nosotros rechazamos, habian de enriquecer otro suelo, nos presenta y anuncia la prosperidad de Alemania llevando allí como representacion de los espulsados, al capatalista Ricote.

Aquello que en la mayor parte de la nacion produjo lo que era de esperar, fué en Argamasilla lo que dió el golpe mortal á su floreciente poblacion; y visto y conocido esto por Cervantes, es por lo que particulariza el hecho en Ricote, como espulsado de este

pueblo. No podria además oscurecérsele, que perdiendo la poblacion su parte activa y laboriosa, debia no mucho mas tarde, llegar á su certera y casi total ruina.

Esto es lo que principalmente dice Cervantes al hacernos ver que por la espulsion, salieron no solo los hombres que constituian la parte activa, si que tambien su riqueza y tesoros; lo cual en efecto sucedió, pues desde entonces, cual si pesara sobre la poblacion algun anatema, fué de dia en dia caminando á pasos agigantados hácia su fosa mortuoria.

Con la espulsion de los moriscos y judíos decayó tanto la poblacion, que por un cálculo aproximado, salieron de ella la tercera parte de sus moradores.

Por Ricote sabemos que unos sacaron sus tesoros, y otros los dejaron encerrados; los mas en subterráneos que al efecto hicieron, y lo que se halla plenamente justificado con los descubrimientos hechos de algunos de ellos tanto en nuestros dias como en tiempos anteriores, los que dejan entreveer, fueron aquellos que en virtud de los acontecimientos, se vieron obligados á abandonarlos.

Como de la poblacion abandonada, se arruinó la mayor parte, (hoy lo mas son huertos), y en ellos se han encontrado algunos tesoros, prueban la veracidad del aserto, para cuya comprobacion hablaré de uno hallado, que por lo que contenia, merece se haga de él especial mencion.

A mediados del siglo pasado, y en la calle de la Tercia, frente al Pósito de Ana de Mondejar, se halló uno que, sin que se haya sabido el todo de lo que contenia, debió ser inmenso, por lo que, los que lo hallaron, hicieron con él.

Ana de Mondejar, en su disposicion testamentaria, hizo tantos legados y mandas, que los que se hallaban presentes, la creyeron con el juicio perdido porque estaba reputada por pobre, y como tal habia vivido.

Mas como conociera creian locura cuanto decia, descorrió el velo, diciendo al Cura, Secretario y demas, que fuesen donde el tesoro estaba, y verian si podia ó no legar cuanto á su voluntad pluguiese........

Dícese por tradicion, que al ver las infinitas barras de plata

que allí habia, todos se llenaron de asombro, pero visto convertido en realidad lo que creian locura, se llevó á cabo la cédula testamentaria. Como primer legado, dejó á la parroquia para que hiciesen custodia, candeleros y otras muchas alhajas, la plata que necesaria fuese, y se dice que se hizo una custodia de doce arrobas doce medias arrobas, doce cuartos, doce medios cuartos y por último, venia á concluir su peso con doce granos. Además, se hizo un gran número de alhajas, y una magnífica y grande cruz, y todo ello fué desapareciendo en varias recogidas que se hicieron por el Gobierno hasta que en la guerra de la Independencia fueron sustraidas las que quedaban, con lo cual quedó la iglesia en el estado mas deplorable de pobreza.

No fué solo este legado el que hizo, sino que fundó además un Pósito, cuyo local todavia existe frente á la que fué su casa, dotándolo con 800 fanegas de candeal.

Dejó tambien Memorias, Capellanías y una Vinculacion con su depósito para dar dote á todas las huérfanas que se casasen; y por último, para conocer lo que el tesoro seria, véase lo que con él se hizo fuera de lo que además pudiera haberse hecho. Éste suceso auténtico y público, nos demuestra cuanto Cervantes nos da á entender por Ricote, pues aquel sabemos sacó el suyo, y el que despues fué hallado por Ana de Mondejar, con otros que no han sido tan públicos; es por lo que deduciria Cervantes, que ora por el sepultamiento de unos y la estraccion de otros, ora por la falta de brazos útiles y activos, habia de resentirse en sus riquezas materiales, el pueblo de Argamasilla.

Los pueblos como los hombres, sufren ó pasan por varias y distintas vicisitudes, prósperas las unas, adversas las otras. Pues bien, Argamasilla habia ya pasado por su época de ventura y florecimiento; le restaba pues cambiar de escena, lo cual no tardó en verificarse; primero por la espatriacion de los judíos y moriscos, y despues por el hecho escandaloso, de herirse y herir al Prior por quién habia de llevar el Pálio. Con este suceso tan digno de reprobacion, emigraron todos los caballeros de la poblacion, quedando ésta enteramente arruinada, y sin que de la mayor parte de aquellos personajes se haya vuelto á saber, ni que hicieron ni adonde

fueron, quedando solo en el pueblo la gente menos acomodada y la proletaria, y como consecuencia natural, fué reduciéndose cada dia mas en vecindario y riqueza.

Abandonada la poblacion de sus señores y propietarios, tuvo que arrostrar esta las fatales consecuencias peculiares á tal estado de cosas, viniendo á reducirse á tal miseria y decadencia, que solo llegó á componerse de ciento cincuenta vecinos.

Como son muchos los elementos de riqueza con que cuenta este pueblo, á quien cobija un hermoso y apacible cielo, estos principiaron á desarrollarse hasta el punto de venir á formarse algunas medianas casas, y ya iba adquiriendo de nuevo su posicion perdida á fines del siglo pasado en que se desarrolló la agricultura tomando mayores proporciones, esplotándose las tierras de labor y monte, y empezando á dar muestras de vida el regadío.

Así hubo de continuar, si se tiene en cuenta el grande interés que en obsequio de la poblacion, demostró el arquitecto D. Juan de Villanueva; fomentando el riego, empero el Gran Prior que hasta entónces solo habia poseido en esta villa como una de las del Priorato, los castillos de Peñarroya, Moraleja y Membrilleja con sus dehesas correspondientes, aprovechó la Real Orden, por la que se mandaba acotar los montes todos que no distasen mas de 25 leguas de Madrid, para atender al abasto de carbon, y como tenia el derecho señorial sobre el suelo del Gran Priorato, hizo se considerasen acotados dichos montes.

Y por último resultado, las 34,000 fanegas de tierra que constituian el acotado, como en ellas no se podia labrar, la agricultura no pudo desarrollarse; y con su fomento haber contribuido á reconstituir el pueblo como induvitablemente hubiera sucedido, no habiendo muerto aquel manantial de riqueza.

Como los grandes Priores siempre estuvieron por el engrandecimiento de la poblacion, se vé que iniciado el gran pensamiento de D. Juan de Villanueba, nada se omitió por parte del Infante don Gabriel, para que Argamasilla volviese á ser uno de los primeros pueblos de la Mancha, y así que se prestó á canalizar el Guadiana haciendo algunas obras, y grandes preparativos para continuarlas: trasladó los molinos de Pólvora de Cervera á Ruidera, para evitar

entorpecimientos al riego, dió permiso para que los batanes que abajo de la poblacion habia, se trasladaran á la rivera del Guadiana, construyó la colonia de la Magdalena, para cultivar la plantacion de moreras y demas arbolado, estableció la fabricacion de la seda, y no perdonó medio alguno, por donde elevar al pueblo á lo que habia sido.

Empero que así habia pensado el Gran Prior durante D. Juan de Villanueva tuvo influencia, resultó, pues, que sucedido por otros, no encontraron en su elevadísimo pensamiento aquella parte especulativa que es el móvil de esos empleados que no atienden á aquello de gastar hoy diez para que mañana produzcan veinte, como hubiera sucedido con el gran proyecto, y visto que en lo hecho no habia productos, antes tenian que continuar los gastos, influyeron cerca del Gran Prior para que todo se abandonara, y no solo que no se atendió á fomentar la plantacion, perfeccionar y aumentar las fábricas, sino que abandonado todo, concluyó por no quedar nada.

Debido á la influencia de Villanueva y del Gobernador del Gran Priorato, Sr. de Perez, que ambos sin duda alguna descendian de los Villanuevas y Perez de este pueblo, y los cuales creian fuese el único medio de que volviera á su vida propia, la villa cedió á la Dignidad Prioral todos sus bienes y derechos por la renta ánua de 14,100 rs., y algunos privilegios concedidos á los vecinos.

En tal estado de cosas, y reconstituido el pueblo, bajo aquel sistema feudal desde los años 95 del último siglo, parece que como propuestos á combatir y destruir todo lo hecho por Villanueva y Perez, no perdonaron medio por donde dar muerte á todo, y al efecto, hacen que todo propietario, para poder labrar sus propiedades en el acotado, tuviera que reconocer el dominio directo, y pagar ocho maravedises por fanega de tierra; pero este no era el gran daño, sino que como una de las condiciones de la escritura, fuese que pasados dos años sin pagar el propietario, se consideraba desapropiado del dominio útil, y en pleno dominio el Gran Prior; de aquí la ocasion, para que por no sufrir las incomodidades y denuncias que á cada paso se veian espuestos, unos tuviesen que

abandonar sus propiedades, y otros venderlas á la Dignidad Prioral, consiguiendo así que fuesen desapareciendo, y quedase dueño absoluto el Gran Prior.

Al paso que esto sucedia con las ricas y deliciosas propiedades del acotado, no menos hacian con el regadío, que grabado con un veinte por ciento, y cada dia poniendo nuevas restricciones, acabaron por dejarlo reducido á la nada, matando así de un todo aquel pensamiento nunca olvidado en los grandes Priores de atender al progreso y desarrollo de una poblacion, que bajo su égida fué grande y floreciente; pero como los grandes ven solo por él prisma que les presentan los que les rodean, cambiado que fué, por el que aquel gran Prior veia en Argamasilla un pueblo creacion de uno de sus antecesores, y que le presentaba la hermosa prespectiva que dejaba ver en su reorganizacion, la decoracion fué otra, y el teatro varió de escena, y el que antes aparecia como ángel de vida y proteccion, le hicieron se constituyese en sombra de muerte y destruccion.

A tal estado de cosas vino la miseria mas espantosa, y por lo tanto la poblacion se redujo á unos doscientos y poco mas vecinos.

Venciendo y arrostrando dificultades, fueron sus hijos dando movimiento en algo á su riqueza, se fué levantando una medianía que es la que ha venido elevando la poblacion al estado en que hoy se encuentra, y cuya marcha continua, esperando para alzarle á la altura que está llamado, llegue un dia en que rotos los lazos con que la Hacienda le comprime, impulsados sus elementos de vida propia, Argamasilla sea no solo el pueblo mas rico de la provincia de la Mancha, si que tambien un sitio de goces y recreo cortesanos.

Descubierta la incógnita por la empresa del Canal del Príncipe D. Alfonso Pelayo para la canalizacion del alto Guadiana, el pensamiento de Villanueba y Perez será desarrollado, que si bien no púdo llevar adelante un gran Prior, aunque en diferente forma parece está dispuesto á prestarle apoyo el actual é inmediato sucesor de aquel, Infante D. Sebastian.

CAPITULO II.

Analísis de la dedicatoria, el prólogo, la carta de Urganda y los sonetos.

Segun resulta de los antecedentes ya de familia, ya tradicionales, al hacer Cervantes la dedicatoria al de Bejar, sin duda, fué por las relaciones de parentesco con que se hallaba el Duque con la familia Lopez de Argamasilla, con la cual se conocerá despues como se encontraba tambièn Cervantes.

Que Cervantes era en el rigoroso modo de escribir, independiente é incapaz de doblegarse «al servicio y grangeria del vulgo,» nos lo dice en este período, así tambien como en el resto de la dedicatoria nos presenta ya cuales van á ser las circunstancias y cualidades del *Quijote*, censurando á los que se dan por sábios y eruditos por obras que de ellos aparecen, por solo haberse escrito en su casa. Termina la dedicatoría censurando á los que «con mas rigor y menos justicia» condenan los trabajos ajenos, esto, aún que á comprenderlos no lleguen, fiando en que el Duque, á pesar de todo, no «desdeñará la cortedad de tan humilde servicio.»

Lo principal á que atiende Cervantes al dar principio á su prólogo, es á caractizar el *Quijote*, sentando por principio, va á ser un libro de pensamientos nuevos concebidos «en una cárcel, donde toda incomodidad tiene su asiento.» Esta cárcel de que se nos habla, fué, segun se dice, el sótano que aún existe en la casa de Medrano en Argamasilla de Alba, la cual perteneció primero á los Medranos, y despues á Juan Ginel y sus herederos, hasta que en el año 61 la adquirió el Infante D. Sebastian.

Ya que á hablar llegamos de esta casa, diremos al lector, como en el año 59, siendo yo Alcalde, concebí el proyecto de adquirirla, para en ella levantar por suscricion nacional, un monumento á á la memoria de Cervantes. Contratada ya la venta con los po-

seedores, descubrí parte de mi pensamiento al Sr. Gobernador D. Enrique de Cisneros, el cual se prestó á hacer cuanto pudiera, tanto cerca de la diputacion, cuanto de otro modo que necesario fuese. En tal estado de cosas, el Sr. Gobernador, presentó el pensamiento á la diputacion, y aquella, bien por razones que yo no comprendo, bien porque las condiciones que Cisneros presentase no fuesen admisibles, es el caso que se negó al pensamiento; pero yo que nada de aquello me amedrentaba, trabajé con algunos amigos en la córte, para levantar la suscricion. En este tiempo dejé de ser Alcalde, pero no por eso desistia de mi propósito, y con efecto para llevarlo adelante vine á Madrid; pero cuando el negocio se hallabá á punto de darle cima, el Sr. Gobernador, puesto de acuerdo con S. A., trabajó ya para que la casa se adquiriese para dicho señor, quedando por lo tanto destruido todo mi pensamiento, y el señor Infante, llevado de plausible amor hácia las glorias de nuestra literatura, poseedor de la casa y dispuesto á costa de los mayores sacrificios á llevar adelante la construccion de un monumento, lo cual yo deseo se verifique, si bien lo hubiera estimado mas hecho por suscricion nacional.

La causa que impelió á Cervantes á escribir su *Quijote*, no fué otra que los sucesos relativos á su prision, llevados á cabo por el caballero Quijana; el cual, tenia resentimientos hácia Cervantes nacidos de los amores, que tradicionalmente se dice, tuvo este con su hermana, cuyos resentimientos dá á conocer diciendo Cervantes: «Pero yo aunque parezco padre, soy padrastro de D. Quijote,» por lo que se vé, existian tambien de su parte hácia el hidalgo manchego.

Que el *Quijote* habia de ser un libro de crítica universal, lo dice Cervantes cuando al retractarse de sus pensamientos, no sabia cómo escribir el prólogo.

Que va á ser el *Quijote* un libro original y de poca imitacion, nos lo dice al caracterizar al héroe, «lleno de pensamientos varios y nunca imaginados de otro alguno» y así vista esta declaracions creo no haya para qué dar crédito á los que suponen no hizo ma, que imitar á unos y á otros.

Combatir los vicios radicales de la literatura de su época, es

su segundo pensamiento, y de aquí que dijese que su libro iba, sin acotaciones en las márgenes y sin anotaciones en el fin del libro «como veo» dice, «que están otros libros aunque sean fabulosos y profanos tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platon y de tóda la caterva de filósofos que admira á los leyentes y tiene á sus autores por hombres leidos, eruditos y elocuentes.» Continúa haciendo ver lo ridículo de los que citan la Divina Escritura y de las que se hacian de Aristóteles, Xenofonte, Zoilo ó Zeuxis como de sonetos, cuyos autores fueron Duques, Marqueses, Condes, Obispos, Damas ó Poetas celebérrimos,» con lo cual ridiculiza á aquellos que adornan sus obras con producciones á ellos ajenas.

Aún cuando la crítica la hace general, parece no obstante circunscribirla á alguno de sus enemigos, al poner en boca de su amigo, ciertos consejos que tenian por objeto hacerle ver lo fácil que le seria lo que él creia tan difícil, por mas que «hubiera algunos pedantes y bachilleres que por detrás os muerdan y mormuren de esta verdad, no os han de cortar la mano con que los escribisteis.» Lo que á decir vamos será objeto de apreciacion; pero al hablar de cortarle la mano, parece aludir á la influencia que pudo ejercer contra él algun individuo del estado eclesiástico en la causa que en Valladolid se le siguió; por la cual fué condenado á la pena de cortarle la mano derecha, por cuyo proceso se vé se le supuso autor de una muerte, y de cuyo hecho hablaremos en otro lugar.

Critica tambien á los que se valian de notas de otros autores para adornar sus obras sin examinar la verdad ó mentira que pudieran contener, cuyo vicio de anotar y acotar llegó á hacerse tan estensivo y comun, que ya se llegó á creer una imperante necesidad. Ridiculiza la descripcion del Tajo, la historia de Caco, al Obispo de Mondoñedo que con tantas pretensiones de verdad, llevó á tal estremo la exageracion de la mujer ramera, en Lamia, Laida y Flora. A Ovidio, que á pesar de su privilegiado ingénio, representa á Medea como tipo de la crueldad, haciéndola tambien hechicera por seguir la corriente de las creencias de su época, haciéndola conducir por el aire en un carro tirado por dragones despues de haber dado muerte á su hermano Alsirto; á Creusa, á quien quemó viva, por los celos que de Jason tenia, y á los dos hijos que de este tuvo

Creusa. Homero y Virgilio dieron tambien cabida en su imaginacion á los encantos y hechizos, el primero con los encantos de Calipso, y con los hechizos de Circe el segundo.

Los comentarios de Julio César, los mil Alejandros de Plutarco, con los amores de Fonseca *del amor de Dios*, todos estos autores los trae Cervantes á la accion de su prólogo, para satirizar á tan privilegiados ingénios, que á tanto descendieron por dar animacion y eplorido á sus producciones.

La marcha que Cervantes se propone seguir en todo su *Quijote*, respecto á la originalidad que piensa darle, se vé cuando su amigo le dice: «Y quizá alguno habrá tan simple, que creerá que de todos os habeis aprovechado en la simple y sencilla historia vuestra.» Este párrafo demuestra que Cervantes no quiere que se tenga su *Quijote*, como una cópia de imitacion de este ni aquellos libros.

Dícenos que su libro va solo á ser «una invectiva contra los libros de caballería,» y aquí sin duda se han atenido los que han dicho que Cervantes no conoció lo que era su *Quijote*; pero para desvanecer semejante aserto, ha de tenerse presente la época en que escribió, y que si en el prólogo hubiera dado el menor indício de ser una crítica universal, hubieran él y su libro, sido condenados al fuego; y esto es por lo que se prepara diciendo, que habla de los libros de caballería porque de ellos «no se acordó Aristóteles, ni dijo nada San Basilio, ni alcanzó Ciceron, ni caen debajo de sus fabulosos disparates, las puntualidades de la verdad, ni las observaciones de la astrología, ni le son de importancia las medidas geométricas, ni la computacion de los argumentos de que se sirve la retórica, ni tiene que predicar á ninguno, mezclando lo humano con lo divino; que es un género de mezcla, de quien no se ha de vestir ningun cristiano entendimiento. Solo tiene que aprovecharse de la imitacion en lo que fuere escribiendo, que cuanto ella fuere mas perfecta, tanto mejor será lo que se escribiere.» A este párrafo último es sin duda, á lo que han de haber estado los comentadores del *Quijote* que han dicho que Cervantes no hizo otra cosa que imitar; pero el lector que con calma, sensatez y juicio vea todo este párrafo y lo anterior, ¿podrá por menos de comprender que es la sátira mas punzante, que puede dirigirse al estado social de aquella época

en que se perseguia mortalmente, al que en contra de lo que nos dice pensaba, y solo al abrigo de su divino ingénio, pudo hacer pasar tras el trasparente del antifaz su crítica regeneradora? Si nuestro juicio no es acertado, pedimos indulgencia al lector que no debe perder de vista, que Cervantes debió pénsar al escribir de este modo pudiera un dia comprenderse su espíritu y presentar el *Quijote* en la verdadera acepcion de su sentido. Lo que Cervantes aquí nos dice, no es que él va á imitar; es manifestar que entonces no podia salirse de la imitacion y de historias fabulosas y caballerescas.

Si Cervantes se separa de la línea en que nós proponemos seguirle, diremos que nuestro juicio ha sido errado, pero si en ella marcha, sostendremos con todas nuestras fuerzas, que cual no otro, supo conocer lo que su *Quijote* era, y esto lo iremos demostrando por la relacion de los sucesos.

Cuatro pensamientes encierra la carta de Urganda: Uno anuncia la crítica que se habia de hacer á su *Quijote*, y el poco conocimiento que de él habia de tenerse: otro manifestar como hizo la dedicatoria al Duque de Bejar por si le amparaba en su desgracia, lamentándose de ella mas que pudo hacerlo D. Albaro, Anibal y Francisco primero, temiendo la humillacion que le esperaba, con el desprecio que habia de recibir, haciendo ver la conoció antes «qué mofante» alguno de él se burlara. Hace ver lo que su *Quijote* va á ser, y como las aventuras van á ser practicadas por un héroe loco ó mejor dicho maniático, por la lectura de los libros de caballería. Y finalmente, abraza el resto del pensamiento, las sentencias que, cual otro Caton deja establecidas.

Cansado Cervantes de tanto desprecio como sufria por los poetas y literatos de su época, y por las personas á quienes dirigia sus dedicatorias, quiso, no ya con la crítica poner bajo sus plantas el orgullo de los unos y la arrogancia de los otros, si que tambien, valiente y atrevido cual lo era, merced á lo convencido que estaba de su valer, arroja para así provocar á sus adversarios, el soneto de Amadís de Gaula á D. Quijote, donde no solo se constituye en preconizador de las alabanzas del *Quijote*, sino que en el último terceto hace á España la primera nacion en literatura, fundándose

para ello en el valor de su *Quijote*, y por lo tanto, la mucha estimacion que mas tarde ó mas temprano habia de llegar á adquirir. Este elogio que se hace Cervantes, pudiera motejarse de locura, pues al así hablar, parece no se conceptuaba sujeto á los cortos límites de la inteligencia humana; mas si hablar pudo de una manera tan absoluta, fué porque conoció la necesidad tan imperiosa que tenia de hacer una revelacion de tal naturaleza; pues sin duda preveia habíase de decir que no conoció lo que hizo.

La idea de Cervantes en este soneto debió ser poner en boca de Belianis lo que tal vez fuese pensamiento de alguno, y quizá el primero de los poetas sus contemporáneos, que encumbrado por su justa reputacion, tendria no en menos que su fama, la gloria que Cervantes adquiria con su *Quijote*.

El soneto que á Dulcinea dedica la señora Oriana, no creo contenga otro pensamiento que reiterar el mérito del *Quijote*; y anunciar el aprecio que de él habian de hacer los ingleses; pues al decir «y trocarán su Lóndres con su aldea,» se deja ver que Cervantes quiso dejar dicho, que los ingleses trocarian todas sus obras literarias por solo el *Quijote*.

Mas esplícito que en el anterior, está en el que Gandalin dedica á Sancho. Hasta aquí solo han sido alabanzas las que se ha hecho; en este se dedica una salve; pues aunque el soneto es á Sancho, la salve es al autor del *Quijote* que haciéndose el Ovidio español así se saluda.

La composicion que hace el donoso poeta entreverado, parece no encierra otro pensamiento que el satirizar la trágicomedia de Celestina por la mezcla que tiene de divino y humano.

En las redondillas que dedica á Rocinante, se vé el despecho de Cervantes por hacer su dedicatoria al de Bejar, tomando para dar colorido al pasaje lo del Lazarillo de Tormes; pero diciendo que «pecados de flaqueza» le obligaron á ello, demostrando así que por transigir con su debilidad, no pudo una vez mas hacerse superior á la necesidad, la cual le obligó á arrastrarse á los piés de un grande, que despues hubo de despreciarlo. En lo de «que no se le escapó cebada, y al ciego quedó la paja,» parece quiere dar á entender, que por último, él sacó la esencia, el todo, la gloria, y al que

no pudo ver lo que en sí era por ser ciego de sentido comun y entendimiento, le dió la paja.

El soneto del caballero del Febo, parece dedicado para dar á conocer que su *Quijote* era el mundo eterno.

Por el soneto de Solisdan, nos revela como para el *Quijote* no habria mas jueces que sus «fazañas» es decir, que para conocer su mérito no habia juez mas autorizado que él por sí mismo. En el último verso se deja ver, alude al cura que tan néciamente se la critició en casa del de Bejar y á la señora de este que no sin fundamento conoceria habia influido sobre el Duque, para que diese la razon al eclesiástico. Y en lo de «vos no amante,» ó alude al Duque como no amante de la literatura, ó si su intencion fué representarse por sí, en ese caso hace ver lo preciso que era para conseguir proteccion de un alto personaje ser amante de una cortesana.

Siguiendo Cervantes la costumbre que adoptada habia de hacer hablar á los animales, entabla el diálogo entre Babieca y Rocinante, cuyo objeto debió ser manifestar su estrechez y miseria, la cual parece no se mejoraba por la oposicion que le hacia cierto escudero ó mayordomo enemigo suyo, que juntamente con alguna dama, era lo que influia para que sus solicitudes fuesen desoidas, cuyo resentimiento hace resaltar de una manera indudable.

CAPITULO III.

Orígen y antecedentes sobre el caballero Quijana, y parte analítica que á él pertenece.

Este personaje, á quien toma por tipo Cervantes para representar á D. Quijote, es segun la tradicion que Argamasilla sostiene, el que en aquella época era dueño de la casa llamada de Pacheco, y por otro nombre de D. Quijote.

El verdadero ó propio nombre de esta casa es de Pacheco, la cual existia en la calle que se dice del Ponton de Pacheco, pero que su nombre en su primitivo orígen era *calle Real* segun consta por documentos antiguos y por la fundacion del mayorazgo que fundó Mosen Juan Pacheco, padre de D. Rodrigo Pacheco; de lo que resulta que la calle Real tomó el nombre de calle de Pacheco, por vivir en ella los Pachecos y haber pertenecido á estos hasta los años de 1792 en que D. Cristóbal Pacheco la vendió á la Dignidad Prioral y despues se demolió en 1843 para utilizar sus maderas por órden de la Direccion de Bienes nacionales; quitando así al pueblo, no solo el mejor de sus edificios, sí que tambien un monumento histórico que debió conservarse á toda costa para eterna memoria de lo que en sí representaba.

Se sostiene en la memoria de los que alcanzaron aquella época, que el escudo de armas que sobre la puerta habia, era un caballero con lanza enristre torneando en una plaza de armas, él que estaba sobre el escudo principal, lo cual se presta á creer le pusiese D. Rodrigo en conmemoracion de la victoria de Gutierrez Quijana en Borgoña. Yo recuerdo perfectamente ver ambos escudos; el de la familia Pacheco mas destruido que el otro, bien porque la piedra del uno fuese mas consistente que la del otro, ó porque fuese de época posterior.

La descripcion topográfica de la casa de D. Quijote que hace

Cervantes, diciendo que «salió por la puerta falsa de su corral que daba al campo y suelo de Montiel,» está perfectamente en relacion con la casa de Quijana, que tenia la portada ó puerta falsa al campo, como todavia puede verse á pesar de que solo existen escombros y ruinas.

Que el hidalgo manchego comenzó á caminar por el *campo y suelo de Montiel* apenas salió de la portada, es otra circunstancia en favor de la casa de Pacheco; en razon á que el suelo de Argamasilla, en aquel tiempo, pertenecia al señorío de Montiel, hasta que despues, celebradas las concordias entre Santiaguistas y Sanjuanistas, perteneció á la órden de San Juan.

Por la descripcion que Cervantes nos hace, conocemos la situacion de la casa, y por lo que nos dice en el capítulo 6.º, al decir el licenciado al ama, «echase por la ventana al corral los libros condenados al fuego,» conocemos tambien que la habitacion donde estaba la librería tenia ventana al corral, cuya circunstancia llena perfectamente la habitacion que la casa tenia enfrente de la entrada principal.

La tradicion sostiene que en aquella sala tenia su despacho el caballero Quijana, y yo, estudiando ahora y viendo lo que la casa era, no puedo menos de admirar la exactitud de la tradicion en está parte.

Como si para un recuerdo fuera, se conserva el lienzo al Mediodia de la casa hasta lo que era suelo cuadro: en él se hallan marcadas las habitaciones que contenia aquella banda, entre las cuales habia una salita con un hueco en la pared, que debió servir de despensa; una ventana grande al corral, y un hueco en la pared tambien, de cinco palmos de ancho por dos varas y media de alto. Aquella sala era el despacho de D. Rodrigo. Aquella ventana debió ser la que dice Cervantes tenia la estancia; y aquel hueco, indubitablemente, era lo que servia de archivo á D. Rodrigo. Esto, el viajero que vaya á Argamasilla, puede verlo todavia en el punto donde dicho queda: y allí, sobre el terreno que ocupaba la casa, y puesto de piés donde figura el escrutinio de los libros, no podrá por menos de dirigir un recuerdo de admiracion al privilegiado regenerador social que supo dar muerte con tan hábil

invencion á la viciada literatura, que tan en perjuicio era á todas las clases de la sociedad.

Así como se erigen monumentos para eternizar las glorias que por hechos de armas hacen grandes á las naciones, yo creo que no con menos razon debieran tambien levantarse donde tan notables acontecimientos suceden. El que en la casa de Pacheco se representa, es uno de los que mas gloria dán á la nacion española; porque el escrutinio de la librería de D. Quijote, no es eso que parece de quemar unos cuantos libracos; es abrir una nueva era de regeneracion social, con lo cual no hay hecho de armas que igualarse pueda; y esto es por lo que yo no encuentro cosa que mas pueda inmortalizar la memoria del divinamente inspirado, que levantar monumentos pátrios en donde consumó su grande obra.

El solar y algunas ruinas de la casa llamada de D. Quijote, existe en la calle del *Ponton de Pacheco*. A esta calle daba su fachada principal; á la del paseo la segunda fachada y linda á Saliente con el rio Guadiana y Ponton de Pachecho, y al Mediodia con la regadera del paseo que desemboca en el Guadiana.

Conocida ya la casa de D. Quijote, ahora pasaremos á ocuparnos de tan célebre personaje, tomando por base la declaracion que hace cuando, para descubrirnos el linaje del héroe dice hablando de las glorias de los caballeros andantes: «Y las aventuras que tambien acabaron en Borgoña los valientes españoles Pedro Brabo y Gutierrez Quijada (de cuya alcurnia yo desciendo por la línea recta de baron, venciendo á los hijos del conde de San Polo» y en el tomo 3.° capítulo 5.° dice Juana Panza á Sancho: «Idos con vuestro D. Quijote á vuestras aventuras y dejadnos á nosotras con nuestras malas venturas, que Dios nos las mejorará como seamos buenas, y yo no sé por cierto quien le puso á él don que nó tuvieron sus padres ni sus abuelos.» Por la cita primera nos dice Cervantes, que la persona que á D. Quijote personificase en los apellidos de familia llevaba el de Gutierrez Quijada, y en la cita segunda nos dice que el padre del héroe nó llevaba don. Grande adelanto á la verdad son las citas hechas para poder identificar la persona que de tipo sirvió para el andante caballero.

Segun consta de carta escrita por el Sr. Marqués de Casa-Pa-

checo, en contestacion á preguntarle quién fué el poseedor de la casa, y por lo tanto del mayorazgo en los años de 1600, resulta que lo fué D. Rodrigo Pacheco, fundador tambien de la capilla que posee dicha casa en la iglesia de Argamasilla, que edificó en los años de 1600 á 1606. Segun una nota dada por la Vicaria de Alcázar de San Juan perteneciente á aquellos años, dice en uno de los particulares: «El Censo de 98 ducados de principal contenido en la Partida 13.ª en que consta se redimió por Domingo Viñuelas y su mujer, y pagó á doña Magdalena Pacheco, hermana de don Rodrigo Pacheco poseedor entonces del mayorazgo y patronato de la dicha Capellanía.» Tanto por el antecedente dado por el señor Marqués de Casa-Pacheco, cuanto por la nota de la Vicaria, resulta que D. Rodrigo Pacheco era el poseedor de la casa, como primogénito de Mosen Juan Pacheco, como igualmente se vé de la testamentaría y fundacion del mayorazgo.

Debe reunir á mas de lo ya espuesto el personaje que ha de personificar al héroe manchego, el apellido Quijada ó Quijana. Este apellido no se halla en ningun documento de los que á don Rodrigo pertenecen, pues solo se vé en todos como D. Rodrigo Pacheco, pero esto no debe hacer variar de creencia en razon á ser el apellido Quijana apellido de familia, y en tal concepto es como le vamos á tratar, diciendo cuanto hayamos podido saber al efecto.

En una nota que obra en nuestro poder, que trata de antigüedades de Argamasilla, hablando de la casa de Pacheco dice: «Quedan las glorias de la casa Pacheco, vendida por D. Cristóbal Pacheco en 17,000 rs. al Infante D. Gabriel por el año de 1792, y los antecesores de los vendedores, fueron de apellidos Quijanas, que es el que Cervantes menciona en su obra del *Quijote*: y por tradicion popular es señalada por la que él mismo pinta para el escrutinio de los libros.»

Entre las noticias y antecedentes que se han podido adquirir, las que mas pueden ilustrar, son las dadas por D. Juan Zarco, natural del Pedernoso, pueblo donde reside la familia de los Pachecos que se halla cuarenta años há de médico en Argamasilla. Este señor nos ha dicho que él vió infinitas veces en un cuadro de apellidos de familia que tenia D. Leandro Pacheco en el portal de su ca-

sa, entre los muchos que tenia, el de Quijana, y como amigo de D. Leandro, que le oyó varias veces decir ser D. Rodrigo Pacheco el aludido por Cervantes; lo cual dicho señor sostenia hasta con orgullo: que hallándose en casa de D. Leandro en ocasion que hubo un coronel alojado de apellido Quijana ó Quesada, al ver que tenia en el escudo el apellido que él llevaba, hablaron del orígen de ambos, y resultaron de una familia. Que el D. Leandro sacó unos antecedentes que conservaba, los cuales decian ser D. Rodrigo Pacheco el apresor de Cervantes; que tambien decian ser pariente de los Pachecos. Nos ha dicho, que debido á que fué amigo del anterior marqués de Casa-Pacheco, y este posee los bienes del mayorazgo de D. Rodrigo; dicho señor, venia algunas temporadas del año de caza á su propiedad de las Pachecas, y con él visitó la casa de Pacheco, tenida ya como de D. Quijote, solo por haber pertenecido á sus antecesores, y mas principalmente por el recuerdo histórico que representa, lo cual todo hizo al Sr. Marqués desear volver á adquirir la casa, dando al efecto algunos pasos con D. Félix Añover, Administrador entonces de S. A. R., lo que no se llevó á efecto porque no accedió á la venta el Sr. Infante. Estos antecedentes, dados por un hombre tan ilustrado como D. Juan Zarco, y á la edad de setenta y seis años, dan la fuerza y autoridad necesarias á la tradicion, la nota y cuantos antecedentes hablan del asunto que nos ocupa. Dicho señor tambien nos ha dado otra nota de unos trabajos que tenia hechos para mandarlos al Sr. Madoz, cuando formó su Diccionario, en la que hablando de la Casa-Pacheco da como cosa segura ser á la que alude Cervantes en su *Quijote*.

Conocido ya todo lo espuesto acerca del caballero Quijana, daremos la genealogía de los Pachecos, por la cual resulta en ellos los apellidos de Gutierre Quijana, y el lector conocerá como tomó Cervantes, de la analogía de esta familia, lo «de cuya alcúrnia yo desciendo por la línea recta de varon» que así como lo dice en el *Quijote* se halla en la genealogía de Quijada de Aldereta.

Para formar la genealogía de D. Rodrigo Pacheco de Sotomayor, Gutierre de Quijada, etc., hemos tomado á D. Juan Pacheco Maestre de Santiago y Duque de Escalona, que floreció por los

años de 1491. De D. Juan Pacheco hubo á Doña María Pacheco que casó con D. Rodrigo Alonso, conde de Benavente y de quien desciende Mosen Juan Pacheco padre de D. Rodrigo.

Los Pachecos y Sotomayores, resultan tambien entroncados con los Perez por Doña Inés Perez de Ambiá.

D. Alonso de Leon, hubo en Doña Fernanda Maldonado, de la ilustre casa de los Maldonados, á Aluar Perez de Sotomayor, en donde vuelven á entroncar los Perez y Sotomayor: Se juntan con los Vargas y Riveras por Pedro Alvarez de Sotomayor, cuyas armas juntaron, y son unas ondas azules en campo de oro.

Los Perez y Sotomayor entroncan con los Viedmas por Pedro Mendoza de Sotomayor, hijo de Mosen Perez de Sorred y de Doña Inés Perez de Ambia, que casó con Doña Juana Viedma desde donde vienen juntos los Sotomayores Perez y Viedmas. Estos entroncaron con los Ximenez por D. Alonso García de Sotomayor, que casó con D. Pedro Ximenez de Góngora, hijo de Luis de Vandoma de Góngora, primero de este señorío por merced del Rey D. Fernando el Sábio, desciende de la sangre Real de los Reyes de Navarra y de los de Francia, que traen su orígen por lós Vandomas.

Los Pachecos, Sotomayor, etc., entroncaron con los Saavedras por Doña Inés de Saavedra madre de Alonso García de Sotomayor.

Pedro Ximenez de Góngora casó con Doña Beatriz de Castillejos desde donde vienen juntos con los Pachecos y Sotomayor.

Se unieron á los Lopez los Pachecos, por Doña Beatriz de Sotomayor que casó con D. Diego Lopez de Haro.

Los Figueroas entroncan con los Pachecos por Doña María de Figueroa que casó con Doña Gutierrez de Sotomayor.

Los Ayalas y Sotomayor formaron familia por D. Juan Domingo de Quijána Haro y Sotomayor, que casó con Doña Isabel de Zúñiga y Fonseca, sesta condesa de Monterey, hija de D. Fernando de Ayala Fonseca y Toledo, conde de Ayala y Marqués de Tarazona.

Con los Camaños y Mendozas, Marqueses de Villa García se enlazan los Sotomayores, por Doña Urraca de Sotomayor, hija de D. Rodrigo de Mendoza.

Con los Rivadeneiras y Mariñas entroncaron los Zúñigas y So-

tomayores, por Doña Ana Paez de Sotomayor y Mendoza, que casó con Gomez Perez de Mariñas.

Los Córdobas, marqueses de Priego, tenian el apellido Córdoba, por Fernan-Nuñez de Temes, uno de los conquistadores de Córdoba.

Los Perez entroncaron con los Córdobas, por D. Fernando Perez de Trava, hijo del conde D. Bermudo Perez de Trava, que casó con Doña Urraca Fernandez de Trava, hija de D. Sancho de Castro y Vasco Nuñez de Temes, viniendo así mezclados los Perez y Temes.

Los Sotomayores entroncaron nuevamente con los Perez, Temes y Córdobas, por Doña Elvira de Sotomayor que casó con D. Alonso Hernandez, que se llamó de Córdoba por ser hijo de los conquistadores.

D. Alonso Fernandez de Córdoba, que se llamó Aguilar, casó con Doña Juana Pacheco hija del Maestre D. Juan Pacheco.

Alonso de Córdoba hijo de Alonso Fernandez tuvo por mujer á una hija de Lope Gutierrez de Córdoba, progenitor de los marqueses de Gualdacázar.

D. Alonso Fernandez de Córdoba casó con Doña María de Velasco, por donde viene este entronque, que recibió el título de conde Alcaudete del Emperador Cárlos V, y despues casó con Doña Leonor de Pacheco.

D. Diego Fernandez de Córdoba casó con Doña Catalina de Sotomayor, hija de Garci Mendez de Sotomayor, señor del Carpio y de Doña María Figueroa: en la época de los Reyes Católicos, y despues casó con Doña Juana Pacheco, hija de Juan Pacheco, y tuvo á Doña Leonor Pacheco.

Lopez Gutierrez de Córdoba casó con Doña Inés García de Lobos y Ayala, de quien tuvo á Lope de Córdoba y á García Hernandez, que casó con Doña Mayor de Ayala hija de D. Diego Gomez de Toledo.

Con los Perez y Sarmientos, Condes de Salinas, venian enlazados los Pachecos y Sotomayores, y con estos entroncaron los Quijadas por Doña Leonor hija de D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, que casó con D. Antonio Quijada de Ocampo, señor de villa

García, por donde se unieron de nuevo los Pachecos, Sotomayores y Quijadas.

Doña Ana Sarmiento de Sotomayor, nieta de Antonio Quijada quinto conde de Salinas y Rivadeo, casó con D. Diego de Silva y Mendoza, Duque de Fracavila, veedor de la Hacienda de S. M., Presidente del Consejo de Portugal, Comendador de Herrera en la Orden de Alcántara, y entre otros muchos mas títulos, Camareró Mayor de D. Felipe II, y descendiente «por línea recta de varon de D. Gutierre Aldareta de Silua, señor de la casa y solar de Silua en el reino de Galicia.» Sin pasar en la genealogía de los Pachecos, Sotomayores y Quijanas, vea el lector si hizo ó no con acierto Cervantes, la aclaracion aquella en que dice D. Quijote desciende «por la línea recta de varon de Gutierre Quijada» y, si se halla plenamente comprobado que D. Rodrigo Pacheco de Sotomayor, llevaba y con justo título el apellido Quijada, que algunos han supuesto y creido adoptó como mote Cervantes, por lo saliente de sus pómulos, cosa fuera de todo principio verdadero. Con mas razon puédese creer queAntonio Quijada fuese el aludido, que no Cárlos V ni otros de quien se han ocupado.

Volviendo, pues, á la genealogía de los Pachecos, los Saavedras entroncaron con los Sotomayores etc., por Doña Inés de Saavedra madre de Alonso García de Sotomayor; lo cual prueba evidentemente, la verdad de la tradicion de Argamasilla, así como de los antecedentes en que Cervantes era pariente de los Pachecos y Sotomayores.

D. Fernando Ruiz de Castro, sesto Conde de Lemos, casó con Doña Catalina de Zúñiga y Sandoval, hija de Doña Francisca de Sandoval y Rojas, por donde tambien entroncaron los Pachecos, Sotomayores y Saavedras con los Castro de Lemos.

Las relaciones de familia de los Sotomayores con los Sarmientos, Condes de Salvatierra, fueron por la boda de Doña Mencía de Andrade con D. Garci Fernandez de Sermiento, por quien hubo la villa de Salvatierra.

En la casa de los Pardos de Cela, entraron los Pachecos por la boda de D. Juan Pacheco con Doña María Portocarrero, hija del primogénito de esta casa D. Pedro Fernandez, y de Doña Beatriz

Enriquez, hija del almirante D. Antonio Enriquez, cuyos hijos fueron D. Diego Lopez Pacheco, Marqués de Villena, y D. Pedro Portocarrero, señor de Villalva del Fresno.

D. Pedro Portocarrero. casó con Doña Magdalena Pacheco hija de D. Diego Lopez Pacheco, segundo Conde de Escalona, siendo segundo Marqués de Villena.

Aún cuando pertenece á otro lugar tratar del apellido Lopez que se vé llevaba el de Lemos, no obstante llamamos la atencion para que se tenga presente cuando llega el caso oportuno. Tambien por el apellido Lopez, se ven unidos los Saavedras y los Pachecos, lo cual corrobora lo fiel de la tradicion.

Ya conocidos estos pormenores que duda alguna no dejan de que D. Rodrigo Pacheco, es el héroe del gran poema regenerador, réstanos todavia presentar al caballero Quijana tal como nos le retrata Cervantes en el tomo 3.°, capítulo 14; diciendo por el caballero del bosque:

«Por el cielo que nos cubre, que peleé con D. Quijote, y le vencí y rendí, y es un hombre alto de cuerpo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, entrecano, la nariz aguileña y algo corva, de bigotes grandes negros y caidos.»

Y en el capítulo 1.°, habiendo descrito la posicion del héroe, dice hablando de la inversion que daba á su hacienda:

«El resto de ella concluia sayo de velarde, calzas de velludo para las fiestas, con sus pantuflos de lo mismo; y los dias de entre semana, se honraba con bellorí de lo mas fino. Tenia en su casa un ama que pasaba de los cuarenta, y una sobrina que no llegaba á los veinte, y un mozo de campo y plaza, que así ensillaba el rocin como empuñaba la podadera. Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años, era de complexion récio, seco de carnes, enjuto de rostro, gran madrugador y amigo de la caza; quieren decir que tenia el sobrenombre de Quijada ó Quesada, (que de esto hay alguna diferencia entre los autores que de este caso escriben) aunque por congeturas verosímiles se deja entender que se llamaba Quijana.»

Queda ya anteriormente dicho, como la capilla perteneciente á la familia Pacheco, se edificó en los años de 1600 á 1606 por D. Ro-

drigo Pacheco, y que uno de los descubrimientos hechos por mí, ha sido el cuadro que hay en dicha capilla, en el que se representa un caballero orando, y una jóven que le acompaña, cuyos dos personajes son el caballero D. Rodrigo y su sobrina, y como no me ha sido posible dar láminas, no doy esta por donde el lector tendría el gusto de ver, el tipo original del caballero Quijana tal y como Cervantes le describe, copiando solo el rótulo del cuadro, para que así pueda juzgarse de la verdad de lo dicho.

«Apareció Nuestra Señora á este caballero estando malo de una enfermedad gravísima, desamparado de los médicos, víspera de San Mateo año de 1601, y encomendándose á esta Señora y prometiéndole una lámpara de plata, y llamándola de dia y de noche de gran dolor que tenia en el celebro de una gran frialdad que se le cuajó dentro.»

Como el lector puede observar por el rótulo del cuadro, no aparece el nombre del caballero por quien se dedica, lo cual da á conocer, que al paso que se queria poner de manifiesto el milagro, se trató de ocultar el nombre de la persona en que se efectuó. Empero siendo el personaje D. Rodrigo Pacheco, y la jóven que le acompaña su sobrina, resulta la propiedad con que Cervantes caracterizó al caballero andante en la locura que padeció D. Rodrigo, la cual ocasionó el acto de prision de Cervantes, cuyos acontecimientos dieron orígen á la inmortal produccion del *Quijote*.

Ahora, ya así conocido al héroe, toca tambien tratarle como y en qué sentido Cervantes nos le presenta, porque si como loco le toma por tipo de D. Quijote, ó del caballero de la Triste Figura, para ridiculizar con su estravagaute locura el exagerado espíritu caballeresco, justo es tambien le conozcamos en el verdadero sentido de su sano juicio.

En todos los actos y aventuras en que D. Quijote representa al caballero andante, vemos no á D. Rodrigo Pacheco ni al hidalgo manchego; vemos sí al hombre loco trasmutado por su enagenacion mental, en desfacedor de agravios, en enderezador de tuer-

tos, en sostenedor de casas ajenas, y por último, como tal loco, en ridículo y estravagante maniático: de modo que, en el bien entendido sentido de lo que en sí es el *Quijote*, nada hubo en la mente de su autor, para afectar lo mas mínimo la reputacion de D. Rodrigo Pacheco de Quijana, puesto que el ridículo recae sobre su desvario y locura; y sabido ya, que por efecto de una enfermedad perdió el juicio, y que esta circunstancia produjo cuantos acontecimientos surgieron, nada absolutamente tiene de responsabilidad; porque el hombre cuando pierde su razon y sostiene una idea por exajerada que sea, este no responsable de sus actos.

Hoy, cuando nuestros Códigos fundamentales exhiben de toda responsabilidad al que, perdido el juicio comete un atentado, ¿puede por ventura la sociedad moderna juzgando á D. Rodrigo en su estado de cordura, no concederle la gloria que es dada al hombre eminentemente ilustrado, virtuoso y con todas las dotes de un caballero español? Sin citar aventuras, ni hechos que tan conocidos han de ir siendo, trataremos al héroe como caballero andante, no de otro modo que como el mas demente de cuantos caballeros andantes pudo haber ni conocerse puedan en los enbaucadores libros de caballería, y los cuales no menos conocidos, vistos y estudiados tendria Cervantes, cuando tan profundamente los trata y conoce.

Empero si hasta aquí solo así se ha conocido, prescindamos en algo del caballero andante, para tratarle segun Cervantes nos le presenta, ya combatiendo con el ridículo las doctrinas caballerescas, ya como á D. Rodrigo Pacheco en la realidad de su ser, único medio de evitar en lo mas posible un juicio errado, que alterar pueda sus cualidades propias.

Háse sostenido por autores de gran valia, que Cervantes no hizo en su *Quijote* otra cosa que representar episodios, y pensamientos de Homero y Virgilio, aquilatando así su grandioso poema.

La naturalidad de que carecen los héroes de Homero y Virgilio, resalta en el héroe de la caballería andante, caracterizándolo colérico en su locura, piadoso y prudente ageno de ella, pero sin que esto sea razon suficiente para hacerlo imitador de ambos génios.

Que Cervantes no se propuso imitar á Homero y Virgilio, lo dice así D. Quijote despues del manteamiento de Sancho:

«A fé que no fué tan piadoso Eneas como Virgilio le pinta; ni tan prudente Ulises como le describe Homero.»

De modo, que aquí nos dice Cervantes como la *Eneida* ó *Iliada*, son en esta parte dos poemas faltos de propiedad, por la exageracion de sus protagonistas.

Para no creer que Cervantes trató de imitar pasages de la *Iliada* y la *Eneida* debe tenerse presente, que él solo pensó en un principio en escribir un libro de caballería, el cual reuniese las condiciones todas de un buen libro, y que por la correccion de estilo y parte verosimil, pudiese sobreponerse á los mejores que se conocian.

Esta idea la tenia Cervantes antes de escribir su *Quijote*, y con este objeto se habia dedicado al estudio de todos los libros de caballeria sin lo cual imposible le hubiera sido escribirle ocurridos los acontecimientos de su prision.

Partiendo del principio de que Cervantes habia ya pensado escribir un libro de caballería antes de los sucesos de Argamasilla; lo que debió suceder es, que yá una vez preso por efecto de la locura de Quijana, los acontecimientos todos inspiraron su mente poética; y como la prision se efectuó por D. Rodrigo, amigo y hasta unidos por afinidad, la causa era en estremo estraordinaria, y por lo tanto los efectos no lo pudieron ser menos, y de aquí que concibiese la idea de escribir su *Quijote* tomando por tipo á don Rodrigo Quijana.

Fruto así ya el *Quijote* de grandes acontecimientos, su esencia es la idea inspirada por la divinidad; su encarnacion fué providencial; Cervantes no pone en él mas que la parte ejecutiva, lo demas no es sino la trasmision de ideas que á él trasporta el autor de las producciones, las cuales traspasa al papel su correcta pluma, y como de materia solo tiene la forma, y el espíritu es su vida real y existente, hé aquí por qué vivirá eterno encarnado en el corazon de todos los pueblos.

Como se hayan tenido por apócrifos los personajes que en el *Quijote* figuran, de ahí la razon porque unos han dicho si repre-

sentaba su héroe á Cárlos V, y otros al Duque de Medina-Sidonia. cuyos asertos no necesitan comentarios, para que se consideren destruidos.

Si bien es verdad, que el desafio de dicho Emperador y Francisco I, el cual no se llevó á efecto por faltar á él Francisco de Francia, y su carácter caballeresco, pudieron tener presente para tenerlo por tipo de D. Quijote, no en él existia cualidad alguna para por tal tenerlo, antes al contrario: dicho Emperador no pensó en resucitar la andante caballería, y menos en proteger la literatura de sus libros, como se ve por las disposiciones y pragmáticas dadas en 1543, en que se prohibe imprimir libros de historias fabulosas y profanas para los dominios de América: de modo que no deja de haber no identidad sino antítesis entre Carlos V. y don Quijote. El uno piensa así acabar, y da á conocer lo perniciosos que á la sociedad eran los libros de caballería tratando de destruirlos, y el otro, arrastrado por su locura, solo piensa elevarlos á la mayor altura decible, tocándose de este modo los estremos opuestos.

Como ha sucedido con la personificacion que cada uno á su modo de ver ha hecho, sucede con la imitacion. Segun Pellicer no imita á Homero ni á Virgilio, sino á Lucio Apúleyo en su *Asno de Oro* fundándose en que ambos fueron pobres, y que en el *Asno de Oro* como en el *Quijote*, hay parte metamorfósica y de encantamento, razon en mi juicio poco poderosa y que nada prueba la imitacion.

El Sr. Rios dice: «El principal fin de Cervantes fué la correccion de un vicio solo,» y sigue haciendo ver es el de la caballería andante. Despues dice tambien, «que el *Quijote* interesa menos á los españoles que á los estranjeros, y menos que á los españoles á los manchegos.» Esta aseveracion del Sr. Rios, es hija de no haber profundizado lo bastante el *Quijote*, para habér llegado á comprender como Cervantes hace figurar á su héroe, y yo como manchego que soy, digo al Sr. Rios, que los manchegos apreciamos el *Quijote* mas que el resto de los españoles, y los hijos de Argamasilla doblemente mas todavia que los manchegos, como se prueba con la fé y la constancia que conservan su tradicion, y que como se irá viendo, razones poderosísimas tienen para ello.

Declara el Sr. Rios lo que era de comun creencia, de que el héroe era un ente ideal sin relacion alguna de existencia.

Admitido este principio, el *Quijote* dejó de ser historia segun la titula Cervantes, pues historia en su verdadero sentido, no puede haber sin que haya sugeto, y esto no admitido es negar lo que Cervantes sienta como base de su produccion; bajo este concepto tienen razon en decir que no supo lo que hizo.

Si fueran ideales los personajes del *Quijote*; seria este, en vez de historia un tratado mitológico ó una novela sin sugeto, y no una produccion de propiedad. Y considerado como poema, sus personajes tienen que haber tenido existencia; porque si el héroe es mitológico, no puede haber fama, y faltando el héroe y la fama, no puede haber propiedad, y faltando estas circunstancias no veo yo como un libro por mas perfecto que sea en el arte y en el estilo, pueda tenerse por poema.

Yo puedo decir en verdad, que no conozco poema que no represente una ó mas acciones elevadas, con mas á menos parte fabulosa; pero que su principio es la representacion de una heroicidad.

Si el Sr. Rios y otros elevados ingénios hubiéranse internado mas en desentrañar el *Quijote*, hubiera con su magnifica erudicion, dado una cosa digna del grande objeto de que se trata, cosa que yo hacer no puedo por la carencia de principios literarios; pero si este nada que yo hago, abre el camino para que mas dignas plumas den y hagan todo aquello á que se presta la portentosa historia del hidalgo manchego, mis aspiraciones se han llenado.

Con mezcla de locura y de privilegiado entendimiento se nos presenta el héroe de su gran poema, combatiendo en el capítulo primero aquellas formas que se empleaban en los libros de caballería, las cuales influyeron para que perdiese el juicio el hidalgo de Argamasilla, de «la razon de la sin razon que á mi razon se hace, de tal razon mi razon enflaquece, que con razon me quejo de la vuestra fermosura.» Estas redundantes formas, eran lo que constituia la elegancia en el estilo, y esto que en grande escala, era un vicio de pedanteria, es lo que satiriza Cervantes.

El libro de Belianis, es uno de los mas estravagantes en la manera de presentarle herido, y esto es por lo que dice que ni aún

D. Quijote estaba conforme con tanta herida recibida y con tanta maestría curadas.

La alusion que hace al cura, de «que era hombre docto y graduado en Sigüenza,» ha dado ocasion para que se crea que Cervantes le ridiculiza, lo cual nos abstenemos de comentariar, por tenerlo que tratar en su capítulo biográfico.

Presentar los vicios de la caballería andante, es uno de los objetos que se propone Cervantes al decir que D. Quijote estaba mejor con Bernardo del Carpio que con el Cid; con «el gigante Morgante y con Reinaldos de Montalban, y mas cuando le veia salir de su castillo y robar cuanto topaba, y cuando en allende robó aquel ídolo de Mahoma que era todo de oro.» Como D. Quijote representa la sociedad de su época, por él vemos, que aquella gustaba de los libros cuanto mas misteriosos y fuera de lo posible eran, y al paso que esto satiriza, no lo hace menos á los caballeros andantes, que eran árbitros, como Reinaldos, para en su término jurisdiccional robar cuanto topaban, así como tambien presenta el ridículo de su mentís al decir, que robó un ídolo de Mahoma, cosa que no ignorará el lector jamás ha existido.

Antes de presentarnos en toda su locura al héroe de su drama, da una idea de sus conocimientos literarios, presentándole dispuesto á concluir el libro de D. Belianís de Grecia, escrito por Jerónimo Fernandez, que no le concluyó porque el sábio Friston, autor del original, no le habia facilitado la conclusion de la historia. Dos pensamientos desarrolla aquí Cervantes, uno hace ver como los autores de tales libros suponian, para corromper la sociedad, les facilitaban los encantadores el original de la vida de los caballeros, haciendo así ver como hasta los mas privilegiados ingénios tenian descompuesta su razon, merced á la influencia de las doctrinas caballerescas, y dándonos á conocer lo ilustrado que era el caballero Quijana.

Manifiesta así la locura del héroe, y con nombre ya él y su caballo, presenta la accion ridícula de un caballero andante, con encantos, hechizos y descomunales aventuras, todo en disposicion en el segundo capítulo, para dar principio á su grande empresa, saliendo por la puerta falsa de su corral á donde su ventura le guiase.

La importancia que llegó á darse al ser armado caballero, es satirizada, al decir que llevado de su locura se «propuso de hacerse armar caballero del primero que topase, á imitacion de otros muchos que así lo hicieron» haciendo cita solo de Galaor armado por Amadís de Gaula, esto por no dar estension á las citas.

Este capítulo se hace mas interesante, á medida que se exalta la locura del héroe, que caminando y hablando solo, piensa y da por hecho, ha de tener sábio que escriba su historia y señora de sus amores que le haga el agravio de imponerle no parezca ante su hermosura, circunstancia no poco ridícula, pero que era precisa en los caballeros para cantar desdenes, y acometer aventuras con que al fin rendir pudieran el corazon de su amante.

Con estas vaciedades caminando, llegó á las ventas del puerto Lápiche, donde su loca fantasía, le lleva á anunciarse á las que cree doncellas, como caballero andante; pero «las que de profesion no lo eran» soltaron la risa al ver ante ellas tan estraordinaria figura. Aqui ya no solo ridiculiza las costumbres de la caballería andante, con la facha de D. Quijote, sino que tambien, hace ver son defectos propios de persona de poca educacion, burlarse y reirse de persona alguna, y menos ante su presencia diciendo lo «bien que parece la mesura en las fermosas y ser ademas mucha sandez la risa que de leve causa procede.»

La alusion que hace al ventero de ser «de la playa de San Lucar, no menos ladron que Caco ni menos maleante que estudiante ó page» pone en relieve lo que eran los venteros en aquella época, y á la verdad que no pudo llevar la accion á lugar mas á propósito, que á las ventas del puerto, que estan en la carretera de Madrid á Andalucía, y las cuales, han tenido fama en la calificacion que hace Cervantes.

Para ridiculizar los pasages de Lanzarote con cuantos mas se dicen en los libros de caballería, refiere el romance de «nunca fuera caballero» etc. que unido al ver á D. Quijote, echándole el vino con una caña, da una idea exacta del espíritu que el *Quijote* encierra.

Pasando al capítulo 3.° veremos á D. Quijote, hincado de rodillas ante el ventero, suplicándole le arme caballero como señor de

aquel castillo, fórmula bajo la cual eran armados infinitos de ellos como fueron Enil por Amadís, Argensilao por el caballero de Fénix y otros de que hablaremos mas adelante.

Como en su orígen el espíritu caballeresco iba unido al religioso, de aquí la costumbre de velar las armas, y el que D. Quijote, quisiera hacerlo en la capilla de aquel que para él era castillo; viniendo despues á establecerse ley esta costumbre, en el *Código de las partidas* de Alonso el Sábio.

Para que se vea que Cervantes no quiso imitar sino corregir ridiculizando, no vela en la capilla su héroe, como hicieron Amadís de Gaula, Florambel, Limarte, Leandro El Bel y otros muchos, sino que le llevó al corral de la venta, las armas posan sobre la pila del agua, donde bebian los burros, y el ventero, sustituye al libro de los Evangelios con el de paja y cebada, y la Tolosa ciñe la espada á D. Quijote, que con el golpe en el cuello y el ventorril espaldarazo presenta el mayor ridículo que imaginacion alguna inventar pudo.

El Sr. Clemencia asegura, que Cervantes no conoció el ridículo de esta aventura, y dice que hasta «estuvo muy lejos de su intencion » Yo soy de diferente modo de pensar, concedo á Cervantes el profundo conocimiento de esta aventura, y no al acaso creo que se la deba.

Vemos ya por el art. 4.°, armado y hecho caballero al hidalgo manchego, y puesto en el camino de su pueblo, en el egercicio de sus aventuras, desfaciendo el agravio que Aldudo hacia en su criado Andrés, representando en aquel lo que son esos amos, que así abusan, de lo que ellos dicen sus criados, descontándole de siete reales que al mes ganaba, los zapatos y la sangría, con lo cual caracteriza el estado social de aquella época.

Por el estado fatal que tuvo para Andrés la proteccion de don Quijote, nos enseña la prudencia que se necesita hasta para hacer el bien, sino ha de resultar un mayor daño; y tambien sirve de espejo para que se vean los resultados que daban los servicios de la caballería andante.

Terminada la primera de sus aventuras, llegó á la cruz de los cuatro caminos, donde para ridiculizar los pasos de la andante ca-

ballería, invita á los mercaderes toledanos, á jurar y defender la hermosura de Dulcinea sobre todas las damas conocidas, lo cual no confesaron los mercaderes, por ser tan «en perjuicio de las Emperatrices y Reinas de la Alcarria y Estremadura,» cuya negativa dió por resultado, que D. Quijote les acometiese, dando fin á esta aventura con la herida que le causó la caida de rocinante, y la paliza del mozo de los mercaderes.

Si ridícula es en su orígen esta aventura, lo es mucho mas despues que de herido hace mencion de Baldovinos y el Marqués de Mántua, cuyas historias así trae á la accion, para satirizarlas y desmentirlas, haciéndolas tan verdaderas como los «milagros de Mahoma.»

Trasformado por su locura en el moro Abinderraez, se cree al ir sobre el burro de Pedro Alonso, le lleva preso á su alcaldía; y no es lo menos gracioso ver á D. Quijote en su casa creyéndose cautivo por el «valeroso Rodrigo de Narvaez» pidiendo le traigan «á la sábia Urganda que cure y cate sus heridas recibidas por los jayanes.» Con lo cual se pone en evidencia, que no menos locos que D. Quijote eran aquellos que daban crédito á las que encantadas y magas curaban á los andantes caballeros; y mas locos que estos los que lo escribian.

Pasando el escrutinio por tratarse en el capítulo del licenciado, y haber de él hablado al tratar de la casa de Quijana, nos hallamos en el sétimo y segunda salida de D. Quijote; pero antes diremos que siguiendo la locura del héroe durante la estancia en su casa, se figura haber pasado tres dias en tornear á manera de los habidos en Tercépolis y en Lóndres, donde lidiaron caballeros cortesanos y aventureros, cuyas estravagantes costumbres enloquecian de tal modo á la nobleza, que se hacian víctimas y verdugos por solemnizar una fiesta ó una boda de uno de sus Príncipes.

El encantamento de la librería, hace ver que solo siendo tan locos como D. Quijote podia creerse en los encantos de Freston.

Dice en el capítulo 8.°, que yendo de Mancha D. Quijote y Sancho, «descubrieron treinta ó cuarenta molinos de viento que hay en aquel campo, los cuales efectivamente en cordillera y en ese número, se hallan en el campo de Criptana pueblo situado en el camino de Argamasilla al Toboso.

La cordillera de molinos de viento del campo, todos en una línea algo curva sobre una sierra de poca elevacion y estension, y que se ven de frente al primer golpe de vista, es lo que con toda propiedad pudo en la fantasía de D. Quijote representar bravos y descomunales gigantes «con brazos de á dos leguas.» En esta aventura no hay nada de imitacion con otra de caballero andante alguno; lo que hace si es dar un grado mas de ridículo á las que suponen los caballeros andantes contra descomunales gigantes.

Trae á la accion al gigante Briareo para poner de manifiesto, que tan loco fué como lo era D. Quijote, el que dijo tenia cien brazos y cincuenta vientres con todos los demas disparates que de él se cuentan.

Aún cuando mucho pensó Cervantes en destruir todo cuanto pertenecia á historias caballerescas, no se olvidó de la correccion que necesitaba la verdadera historia, y hé aquí porque trae á la accion el hecho histórico de Diego Perez de Bargas Machuca, que se refiere en el «Valerio de las historias eclesiásticas y de España de Diego Rodriguez de Almela» cuyo apellido Machuca dice se le dió por los muchísimos moros que mató con un tronco de encina en la batalla de Jerez, despues que se le rompió la lanza; exageracion indigna de lo que se dice historia, en la que nada deben alterarse los hechos.

En el coloquio de Sancho y D. Quijote, combátense las leyes de caballería, como cosa que en nada se relaciona con lo divino ni con lo humano.

Para que la accion de la fábula vaya tomando interés, las aventuras han de ir cautivando mas y mas la atencion del lector, y hé aquí porque nos presenta la aventura del vizcaino.

El pensamiento de Cervantes en esta aventura, es ridiculizar dos instituciones; la de la caballería andante y la de los frailes, y con este objeto los trae á la accion presentándolos «en sus castillos mulas,» como sábios encantadores, y concluyendo por acriminarlos con el epíteto de «Fementida canalla.» Las comunidades de frailes llegaron á ser un vicio que no poco aquejaba á la sociedad, y esto conocido por Cervantes, no de un modo mas perspicaz y encubierto, pudo protestar contra ellas.

Presenta lo raro de las costumbres de la andante caballería, al imponer D. Quijote, al vencido vizcaino, y á las altas y merecidas princesas, fuesen á posternarse á los piés de Dulcinea.

El mentir de los encantadores lo satiriza con los reverendos frailes y aquello de hacerle retroceder á la espada del vizcaino para protejer á D. Quijote, ridiculizando así mas directamente que á otras aventuras las de Horambel y Tristan en que por encantamento les sucedió lo que al vizcaino no hubo ocasion de que le sucediera.

En la accion de hincarse de rodillas Sancho á besar la mano á D. Quijote para pedirle la gracia de la ínsula, ridiculiza lo bajo, lo denigrante de esta accion, no menos en el que la recibe que en y que por humillacion la hace.

El estado en que la sociedad estaba, por las leyes de caballería y los privilegios de los nobles, lo representa cuando aconsejando Sancho á D. Quijote se acojiesen al sagrado de una iglesia, le contesta: «¿Y dónde has visto tú ó leido jamás, que caballero andante haya sido puesto ante la justicia por mas homicidios que haya cometido?» Tantos eran á la verdad los fueros de los caballeros andantes, que no habia leyes que sobre ellos pesaran: estaban, sí, tanto ellos cuanto los de á pié parado, por cima de la sociedad, y hasta del Trono. Estos y otros privilegios que vinieron á pervertir la nobleza y tendian á destruirla, son los que combate Cervantes, en el ente ridículo de D. Quijote, que solo por considerarse caballero se cree autorizado para herir y dar muerte á su salva locura, sin que ni leyes ni santa hermandad tengan accion á pedirle cuenta de sus crímenes.

La iglesia que en los primeros tiempos velaba por la igualdad y fraternidad del mundo cristiano, si bien no pudo, á pesar de sus cánones, destruir los privilegios de la andante caballería, dió derecho á todos para ser libres de la pena de muerte acogiéndose á su sagrado; arrancando así á la justicia esa ley tan reclamada hoy, de su abolicion. Antes que nuestros modernos la hayan presentado como reforma, la iglesia la dió sancionada por sus cánones.

Al decir Cervantes, por Sancho, que debieran acojerse á la

iglesia, dice al hombre que solo allí tienen todos derechos fundamentales; el cristiano allí se desnuda, como sucedia en los siglos primeros del cristianismo, de privilegios mundanos, al congregarse y mezclarse en las Catacumbas como templo de Dios. La virtud y el verdadero espíritu religioso solo en la iglesia tiene asiento preferente, do quiera sea el lugar qué ocupen.

Cervantes, cuyo espíritu cristiano y civilizador le lleva al terreno de la verdad sólida, dice en esta parte de período, mas que decirse pudiera empleando papel en grandes volúmenes: ¡dichoso el que en tan poco supo decir tanto!

Al hablar aquí de la santa hermandad, la presenta como buena en su origen, pero ya en la venta nos la da á conocer con todos los vicios que á adquirir llegó. Fué institucion de los Reyes Católicos en los años de 1476.

Para animar la fábula en el terreno de las cosas caballerescas, habla del bálsamo de Fierabrás, por el cual dice D. Quijote á Sancho, que si á partirle por medio llegasen de una cuchillada le encaje una mitad de cuerpo con otra «igualmente y al punto», y quedaba sano como una manzana; sacando así al mercado de la burla creencia tan ridícula como estravagante.

Recuerda D. Quijote al verse herido, el juramento del Marqués de Mántua, como uno de los raros que los caballeros andantes hacian y el que Sacripante hizo sobre el yelmo de Mambrino.

Para que se vea que Cervantes no trató de imitar, y donde imita lo dice, como se verá, asegura D. Quijote que tiene «á quien imitar» pero que como el lector puede ver, D. Quijote por no imitarlos, ni lleva adelante el juramento del Marqués de Mántua, ni toma venganza del vizcaino.

Esta clase de juramentos eran comunes en los mas de los caballeros. Tirante el Blanco juró á Dios y á su dama no dormir en cama ni ponerse camisa hasta cautivar ó dar muerte á Rey ó hijo de Rey. Dioselo votó á Dios y á su dama, de no comer sentado, y dejarse toda la barba hasta ganar la bandera roja del Soldan de Babilonia; y de estos que tales juramentos hacian, pudiéranse citar muchos mas, á no tener por objeto concretarnos todo lo posible.

En el capítulo 11, despues de hacer ver por Sancho que en el hombre de conciencia tranquila, es mas «un poco de pan y cebolla» que «pabipollos» en grandes mesas donde todo debe ser «compostura» y mentira, hace vaya perdiendo D. Quijote la locura por el sencillo obsequio de los pastores, para así dar á conocer lo que el hidalgo manchego era hallándose en su estado normal. El discurso que á los cabreros pronuncia, no es una imitacion de Virgilio y Ovidio, por mas que el caballero Quijana hubiese bebido en tan claras fuentes. Lo que Cervantes aqui se propuso fué poner de manifiesto lo que es una sociedad virtuosa y otra corrompida, cual era en la que vivia; la que «con artificiosos rodeos había pervertido los conceptos amorosos del alma, como el fraude, el engaño y la malicia habian pervertido la verdad y la llaneza.» Nos presenta á la justicia acosada por el favor y el interés contínuos perseguidores de ella, y la ley del encaje sobrepuesta á la ley verdad! ridiculizando así la conducta de los jueces encajeros.

Combatiendo el abuso que el hombre hace de su posicion para pervertir á la mujer, dice no se hallaba segura ninguna aunque se encerrase en otro «nuevo laberinto como el de Creta.» Solo este discurso pone á salvo al caballero Quijana en su vida social, del ridículo que sobre él recae, cuando arrastrado por su manía sostenia las ideas caballerescas.

Del cómo Cervantes juzgaba de ese cúmulo de medicinas que por muchos médicos suelen usarse, lo demuestra por la curacion que con romero y sal hace el cabrero en la oreja de D. Quijote, asegurando «no había menester otra medicina, y así fué á la verdad.»

Ya en el capítulo 13, puesto D. Quijote á caballo, no podia representar otro papel que el de caballero andante, y así se declara á la comitiva de Vivaldo.

Para que se vea que Cervantes escribió no solo para corregir los vicios de la sociedad en su pátria, trae á la accion el cuento del Rey Arturo, para así representar la preocupacion del pueblo inglés en aquella época, en la cual se creia que el Rey Artus no habia muerto, sino que le tenia encantado su hermana la Fada Morgaina.

Urganda la desconocida, fué la que vaticinó que el Rey Artus

volveria á reinar cuando su hermana le desencantase; lo cual esperaban los ingleses.

Sosteníase vulgarmente, que á estos les estaba prohibido matar cuervos, águilas ni grullas, porque Artus estaba encantado en una de estas aves; pero el Sr. Clemencia ha dicho y con mucho acierto, que esta prohibicion hecha por una ley en el siglo x fué porque se conoció por los legisladores ingleses lo útiles que eran estas aves para la estermínacion de los insectos, cosa mas que razonable conocido el carácter de los ingleses.

La mencion que hace de «los amores de Lanzarote» de «los hechos de Amadís de Gaula, Félix Marte, Tirante el Blanco y D. Belianis de Grecia» cuyas disparatadas historias califica Vivaldo de locura, en el hecho de que D. Quijote solo se refiera á ellas, no puede decirse hay imitacion; lo que hay si es sátira y ridículo.

No quiso Cervantes que Vivaldo como hombre entendido, pudiera calificar á su hóroe de ignorante, y así pone en su boca el discurso sobre los que profesan la órden religiosa y la de la caballería andante, en que se hace conocer el claro ingénio de don Quijote.

La accion que representa Vivaldo á pesar de ser solo en este suceso, es muy escogida y elevada, indicando por lo tanto debió ser uno de los ilustrados amigos de Cervantes.

El que los caballeros invoquen á sus damas, lo satiriza diciendo por Vivaldo que D. Galaor nunca tuvo dama y fué «muy valiente y famoso caballero.» Con lo cual combate la locura de los caballeros que pedian á sus escuderos si caian heridos, les acabasen de matar y les sacasen el corazon para llevarlo á su dama, y decirla que su última palabra habia sido para dedicárselo; que es hasta donde puede llegar el estravio mental del hombre.

El que los caballeros se encomendasen á sus damas, quedó sancionado por la ley segunda de Partidas de D. Alonso el Sábio, que dice así: «E aún porque se esforzasen mas, tenian por cosa á guisa de que los que tuviesen amigas, que se mentasen en las lides, porque les creciesen mas los corazones, é obiesen mayor vergüenza de errar.»

La edad media se caracteriza por el amor que se llegó á pro-

festear á la mujer, y no solo que llegó á exagerarse por los caballeros andantes, sino que en el artículo 31 de la órden de la Banda se dice: «Que ningun caballero de la Banda estuviese en la córte sin servir á alguna dama, no para deshonrarla, sino para la festejar ó casarse con ella, y cuando saliere fuera, la acompañase á pié ó á caballo, llevando quitada la gorra y haciendo su mesura con la rodilla.» La costumbre del galanteo llegó así á tan alto grado de exageracion, y esto es por lo que los caballeros llegaron á tener á la dama de sus pensamientos por una divinidad.

El discurso de Ambrosio sobre la crueldad de Marcela, brilla por todas sus buenas formas, y tiene por objeto combatir el amor exagerado, que tocando á un estremo censurable, produce el frenesí, afecta demasiadamente las pasiones, desarrolla la desesperacion y la melancolía y produce la muerte. Estos estremos son los que censura Vivaldo, al aconsejar no se les dé fuego á los papeles de Crisóstomo.

Cervantes sin duda caracterizó en la pastora Marcela á una dama hermosa á par que desenvuelta, como se deja ver por su presentacion al lugar del triste suceso, por mas que sincerada quede de la crueldad que se la imputaba.

La mala accion de Rocinante por ceder á un impulso de la naturaleza, da ocasion en el capítulo 15 á la aventura de los Yangüenses, en que tan mal parados quedaron caballero y escudero. Esta aventura en sí lleva el ridículo á muy alto grado; pero en lo que mas se caracteriza, es en que D. Quijote monte por segunda vez en burro, contrariando y echando así por tierra una de las prescripciones de la caballería, y la cual todavía se observa, á pesar de contravenirla D. Quijote, lo que da lugar á creer sigue aún aquella preocupacion. Ya solo falta haya quien se arroje á sucederle en el campo de las aventuras.

La alusion que D. Quijote hace á Sileno, tal vez sea por la que se ha llegado á creer trató Cervantes de imitar á Ovidio, y yo creo que al así traerlo á la accion, no sea mas que para satirizar que, á cosas tan puramente fabulosas, por un ingénio como el de Ovidio se les haya dado un carácter real y efectivo y mas en poema tan sublime.

Al decir Cervantes que Sileno entró en la ciudad de las cien

puertas, equivocando así á Tebas de Egipto con Tebas de Beocia, pátria de Sileno, es para demostrar que todo va errado en los libros de caballería; y que así entró en la de ciento como en la de siete, respecto á la manera como se cuenta y á la importancia que se da á su actitud.

Ya en la venta D. Quijote y su comitiva, digo comitiva porque parece que Cervantes se propuso hacer sugetos de caballería andante á Sancho, Rocinante y el Rúcio, puesto que todos padecian achaques caballerescos, encontramos que entre los personajes que allí figuran, hay indicios de que Maritornes sea un nombre compuesto de María Tornos, cuyo apellido es de antiguo orígen en la Mancha, y tal vez le tenga como dice Cervantes de Astúrias.

Es indubitable que Cervantes personificó en Maritornes una de esas señoras que, habiéndolo perdido todo, solo les queda hacer alarde de su hidalguía.

Su principal objeto es hacer ver que no hay hidalguía posible donde no existe moralidad y virtud.

Así como para la fantasía de D. Quijote la hija del ventero, era como hija del señor de aquel castillo, «la mas apuesta y fermosa doncella que en gran parte de la tierra se puede hallar, encantada por algun encantador moro como poderosa Princesa,» eran, segun el espíritu de esta aventura, cuantas aventuras de castillos encantados y moros encantadores se dicen en los libros de caballería, y cuya creencia, puede decirse era tan general como ridícula, haciendo ver, que así como era la importancia que daba D. Quijote á la para él hermosa Princesa, eran las de tan decantadas aventuras.

La despedida de D. Quijote negándose al pago de lo gastado, por no contravenir á las leyes de caballería, tiene por objeto ridiculizar tan antisocial costumbre, por la que los caballeros andantes eran exentos de todo compromiso social, que creyéndose árbitros para disponer de lo ajeno por sus privilegios y fueros, eran una terrible calamidad para la parte activa y laboriosa, viniendo á hacerse tan estensivo, que no habia hidalgo que no viviere ó pretendiere vivir sin trabajar por solo aquello de lo bien nacidos, viniendo á constituirse en polillas de la sociedad, cuyo vicio combate Cervantes por el hidalgo manchego.

Luego que D. Quijote y Sancho se vieron, dice en el capítulo 18, que D. Quijote dijo á Sancho habia estado encantado sobre rocinante; pero que ya procuraria «haber á las manos alguna espada hecha con tal maestría, que al que la trajese consigo no le pudieran hacer ninguna clase de encantamentos.»

Era tanta la supersticion que se habia encarnado en la sociedad por las doctrinas caballerescas, que se tenia por cosa infalible habia espadas encantadas.

Estos absurdos se ven en Amadís, en la historia de Lisuarte, en la de Belianis que tuvo la de Jason que se la dió Medea, y baste decir que no hubo caballero que armas ú armadura encantadas no tuviera, y como mas ridículo todavia se vé en Astolfo su cuerno, que tocándole hacia huir á cuantos le oian.

Como la fantasía de D. Quijote se exaltaba segun se interesaba en recuerdos caballerescos, ya con la historia de las espadas y el bálsamo de Fierabrás á tan alto grado sube su locura, que las dos manadas de carneros las cree dos poderosos ejércitos que á envestirle vinieran.

Entre las bellísimas formas con que Cervantes supo adornar su *Quijote*, en este suceso es donde mas elevado estuvo, donde mas historia desarrolla con la formacion de nombres fabulosos unos é históricos otros.

El espíritu religioso de aquella época se representa en Pentapolin y los suyos, que contra el pagano Alifanfaron, iban por sostener que la hija de Pentapolin no entregase la mano al pagano, si primero no se hacia cristiano, demostrando así como el espíritu caballeresco estaba unido al religioso.

La idea de Cervantes en aquella aventura, es ademas ridiculizar aquellos ejércitos de caballeros que se reunian para vengar agravios particulares, viniendo á hacerlos cuestiones religiosas; con lo cual D. Quijote se hallaba «todo absorto y empapado en lo que habia leido en sus libros mentirosos.»

Dice el Sr. Clemencin en su nota «al tortuoso Guadiana,» que corriendo dicho rio por estensas llanuras, mas parece debe convenirle el «epíteto de perezoso y lento, que el de tortuoso.» Si el señor Clemencin hubiese tenido conocimiento del Guadiana, no hu-

biera dudado de lo acertado que estuvo Cervantes al así calificarlo.

El Guadiana tiene su origen en las lagunas de Ruidera, y tanto la parte que corre por su cauce natural, cuanto en el artificial, viene formando un contínuo serpenteo por sus multiplicadas curvas.

Dice Cervantes «que nunca la lanza embotó la pluma ni la pluma á la lanza», con lo cual indica la necesidad de que los hombres de armas sean ilustrados, para que así la valentía no degenere en ferocidad.

Resuelto D. Quijote á ganar el Yelmo de Mambrino, presenta en el capítulo 15 la aventura del cuerpo muerto, cuyos acompañantes los crée D. Quijote fantasmas y gigantes, para con ella ridiculizar las apariciones de muertos y las aventuras en que tenian los caballeros que vencer fantasmas y gigantes para llevarlas á cabo. Esta aventura es fria como sucede en todo aquello que se escribe sin inspiracion y trabajando mucho el raciocinio, como sucede en este caso, en el que la única idea de Cervantes, es la de desfigurar al bachiller Alonso Lopez del cual nos ocuparemos en lugar oportuno.

Al traer á la accion al «buen Rodrigo de Vivar» cuando el dia que fué descomulgado, anduvo «como muy honrado y valiente caballero» es para satirizar el abuso que se hacia de las escomuniones, y lo que influian en el corazon de los instruidos y valientes.

Dispuesta la aventura de los batanes por la trasformacion de Alonso Lopez y demas clérigos en jente de Iglesia, por el Sábio su enemigo, ya en el capítulo 20 van á quedar oscurecidas las locas y decantadas de «los Plátires, los Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises,» los cuales «han de quedar en olvido» por el ridículo de la presente, que asi ataca á todas aquellas en que los caballeros citados y otros de su jaez asaltaron castillos encantados, islas guardadas por encantadores y cuantos mas disparates dicen sus historias.

Demostrando así lo que los encantamentos eran, termina el artículo con la máxima moral de que «el criado no debe hablar sino para honrar al amo, porque despues de los padres á los amos se han de respetar como si lo fuesen.»

La aventura de los batanes, tal como la hace aparecer Cervan-

tes, fué en la Rivera del Guadiana cerca del molino de Miravetes.

Ya de antemano habia jurado D. Quijote ganar el Yelmo de Mambrino como hizo Reinaldos de Montalban cuando ganó el Yelmo encantado.

Aquella idea hace creer á D. Quijote, á pesar de las observaciones de Sancho, que la vacía es Yelmo encantado y de un inmenso valor, fabricado por un pagano.

Algo comprendido el espíritu de esta aventura, véase como se ridiculiza en ella cuanto de importancia se le daba por la historia de Reinaldos á la árdua empresa que acometió para ganar el Yelmo de Mambrino.

El Sr. Rios supone que Cervantes en esta aventura no hizo mas que imitar la *Iliada* cuando por Tetis, madre del héroe, le fueron entregadas á este las armas, y la *Eneide* cuando Venus se las entregó á su hijo, y el Sr. Clemencin dice no es á estos poemas á los que imita, sino que es á Ariosto cuando se batió con Roldan por adquirir la espada Durindana, en cuya pelea Roldan se fingió loco y huyó arrojando la espada. Yo solo tengo que decir á estos modos de ver esta aventura, que la imitacion quiere y exige propiedad, y el lector vea la que existe entre la vacia y el barbero con Tetis y las armas que da á su hijo, entre Venus y sus armas, entre Roldan y la espada Durindana, por si juzga de la imitacion que puede haber. Lo que á mi parecer hace, es ridiculizar que en poemas tan grandiosos se diese cabida á la creencia de que el Dios de las herrerías forjase armas para el Dios de las batallas, haciendo ver que así eran aquellos Dioses como el herrero que se proponia buscar D. Quijote para que le arreglase la vacia y satirizar esta parte mitológica con que dieron colorido á poemas de carácter histórico.

Al decir D. Quijote á Sancho, «soy hijodalgo de solar conocido, de posesion y propiedad y de devengar 500 sueldos, y podria ser que el sábio que escribiese mi historia, deslindase de tal manera mi parentesco y descendencia que me hallase quinto ó sesto nieto de Rey;» hace una declaracion genealógica del héroe, la cual como el lector verá no puede estar mas es relacion con la genealogía de D. Rodrigo Pacheco de Quijana, que ya se vé descendia de los Reyes de Francia y Navarra.

A mas de así dar á conocer el orígen del héroe, pone de manifiesto lo que son las vanidades humanas en el modo de ser y no ser, diciendo «que unos fueron que ya no son y otros son que ayer no fueron» haciendo así ver al opulento la constante alternativa en que la sociedad gira, por lo que nada hay estable en este mundo de apariencia, y lo único que mas se perpetúa es la fama que el hombre adquiere por sus virtudes y su ciencia.

En lo que á nuestro juicio está muy acertado el Sr. Clemencin, es en decir que Cervantes quiso en lo del Castor, hacer mencion de fray Luis de Granada, en el diálogo que medió entre el Cura y el Canónigo, lo cual trataremos mas estensamente en su respectivo lugar.

Tambien dice el Sr. Clemencin que el personaje de quien habla Sancho, «muy pequeño y que decian era muy grande,» era «D. Pedro Giron, Duque de Osuna, Virey primero de Sicilia y despues de Nápoles.»

El capítulo 23 hasta la carta de Cardenio, es un capítulo de transicion donde poco parece se resuelve; pero ya por el hallazgo del dinero, el soneto y la carta misiva se vé preparada una aventura en la que algo notable ha de acontecer.

Dice que esta aventura sucedió ocho leguas de Almodovar con direccion á Sierra Morena y Andalucía, cuyos sitios debieron ser conocidos por Cervantes; porque en Ciudad-Real y Almagro tenia parientes, y no hay duda los recorrió en algunas cacerías que por ellos hiciera.

Para conocer al héroe llevando adelante la penitencia, y al caballero roto y de la mala figura, vayamos al capítulo 24 donde ambos personajes se hallan repitiéndose ofrecimientos y cortesías, y donde Cardenio da principio á contar sus desgraciados amores con Luscinda.

Dice el Sr. Clemencin que en esta aventura se representa algo del caballero Tineo cuando tenia colgado de los cabellos al enano Mordote, la de Policini, la de Olivante cuando al ir á cortar la cabeza de Tambrino le dijo tu me has conjurado de manera que yo te dejaré con la vida, y en lo de penitencia que alude á Clariano, cuando se encontró con el caballero del Febo en la ínsula soli-

taria; á D. Belianis de Grecia, cuando D. Contumeliano de Fenicia le halló disfrazado de doncella; donde le hizo de conjuro por la órden de caballería para procurar su remedio.

De las citas que el Sr. Clemencin hace, de cuyas historias dice tiene algo esta aventura, yo en conciencia nada encuentro de identidad ni propiedad entre las unas y la otra, en razon á que nada perteneciente á la caballería andante representa Cardenio, que no es mas que un loco llevado á aquel estremo por un exajerado amor. Yo, sin que esto sea pensar en absoluto, creo que en esta aventura, aparte de lo que representa D. Quijote, lo de Cardenio debe tener relacion con un hecho de amorios de D. Fernando, de lo cual trataremos en el capítulo á él dedicado.

En las notas del Sr. Clemencin al capítulo 25, habla estensamente de esta aventura de D. Quijote por la que se propone imitar á Beltenebros.

La penitencia de Amadís de Gaula en la Peña Pobre, es una de las aventuras mas raras de su história. Desdeñado de la hermosa Oriana, pasó á la isla Firme, donde por el *Apolidoro* se decia existian tan grandes cosas de encantamentos, y estraordinarias aventuras. De las mas raras era la cámara encantada, que para llegar á ella habia que pasar por el arco encantado, declarando que mejor caballero que *Apolidoro* seria el que diese cima á ella, considerándolo al mismo tiempo no desleal á su primer amor y señor de la ínsula. Amadís, que habia sido rechazado de Oriana, por haberle acusado el enano Ardian de desleal amante, acometió la empresa de ganar la cámara encantada, para probar á Oriana su constante amor.

Ganada la cámara encantada fué cuando trasformado en Beltenebros, se retiró á la Peña Pobre, sitio inmediato á la isla, para hacer la penitencia que tanto deseaba imitar nuestro hidalgo caballero.

Sabedora Oriana de la aventura del arco encantado, mandó de Embajadora á la peña Pobre á la doncella de Denamarca para que le participase su amor; siendo conducido por ella en la barca encantada al castillo de Miraflores.

Como D. Quijote va á imitar á Beltenebros en la penitencia,

cuidase muy bien Cervantes de decirlo, separando de esta aventura todo lo de encantamentos imposibles y mentirosos que en las suyas tiene Amadís de Caula. Esto para probar que no trató de imitar en ninguna de las aventuras de su héroe, aquellas en que un caballero hiende la cabeza de un gigante, en que le divide de arriba á bajo ó le troncha á manera de nabo; en que otro corta la cabeza á una serpiente cuya lengua es de fuego, y los mil y mil hechos falsos y estravagantes que todas las historias de caballería refieren.

El principio que Cervantes sienta en su prólogo, de que su libro no va á ser de imitacion, y sí de pensamientos nuevos, lo reproduce en este capítulo al decir que D. Quijote no va á imitar á Beltenebros en otra cosa que en la penitencia. Con lo cual escluye todas las demás aventuras, que como las antés indicadas, no son sino otros tantos absurdos, sin que haya por lo tanto en que poderse apoyar para suponer imita las tantas de que se deja hecha mencion.

Examinado con alguna profundidad el *Quijote*, veremos que lo que en la locura de D. Quijote son encantamentos ó cosas equivalentes, son en realidad cosas sencillísimas y sin nada de estraordinario, por lo que entre la esencia de las aventuras del héroe manchego y las de los libros de caballería media un abismo, en cuyos estremos tocan el un libro con los otros.

No satisfecho Cervantes con la protesta anterior, véase tambien en lo que dice que su héroe va á imitar á Roldan, concluyendo por tambien protestar contra la penitencia que aquel hizo por el desdeño que de él hizo Angélica la bella, con cometer vileza con Meodoro.

Como Cervantes se propuso combatir los vicios todos, hé aquí porque D. Quijote dice á Sancho, «que no dé su carta á copiar á ningun escribano; que hace letra procesada y no la entenderá Satanás.» Con cuyas palabras censura á estos y puede aplicarse tambien á los que sin ser escribanos escriben mal, así como por darse tono, como si el escribir mal no fuera un defecto como cualquiera otra cosa mala que se hiciera.

Los capítulos 24 y 25 son como otros muchos capítulos de transicion, sin que por eso en ellos se deje combatir vicios, trayen-

do al 25 aquello de «porque aunque suele decirse que por las selvas y campos se hallan pastores de voces estremadas, mas son encarecimientos de poetas que verdades;» con cuya alusion censura la escesiva preponderancia que se habia dado á la poesía pastoril, y el vicio exagerado de presentar á los pastores tipos de prendas relevantes.

Hánse pasado los capítulos 25, 26, 27 y 28 sin que D. Quijote tome parte en la accion de la fábula, interesándose en ella el Cura y D. Fernando; pero ya tenemos á nuestro héroe á caballo, recibiendo con corteses palabras y finos ademanes á la Princesa Micomicona, y como estos personajes tienen sus artículos respectivos, en el de cada cual se tratará la accion que representa.

Al decir Dorotea á D. Quijote «que en el lado derecho, debajo del hombro izquierdo, ó por allí cerca habia de tener un lunar pardo con ciertos cabellos á manera de cerdas,» es en primer lugar para que no se crea que los equívocos que tiene el *Quijote*, son como se ha querido suponer descuidos ó ignorancia, sino conocidos y con estudio, y para así decir al caballero Quijana, que si bien lo desfiguraba para la generalidad, le hacia aquella revelacion para que no dudase era él; lo cual indica las estrechas relaciones en que habian estado.

Los pronósticos era otro de los vicios de que adolecia aquella época, y para ridiculizarlos hace decir á Dorotea el de su padre.

Para decir que en los libros de caballería la mentira no ha de entrar por poco, hace á Osuna puerto de mar, no porque no supiese Cervantes que no lo era, sino para asi hacer ver la manera de mentir de los tales libros.

Era tambien costumbre en aquella época, besar á los grandes la mano hincando rodilla en tierra, cual hizo Sancho con Dorotea, que por industria y casualidad, habíase constituido en Princesa Micomicona.

Tan ridícula costumbre anatematiza Cervantes, porque si esto se hace con una persona humana, ¿qué nos queda para la divinidad que merece de nosotros un culto superior al de toda criatura? Esta razon debió ser la que movió á Felipe II á no consentir que el clero le prestase tal homenage.

Para que se vea que nada dejaba olvidar Cervantes, nos presenta á Ginés de Pasamonte, encubierto con el traje de gitano, y robador del Rúcio de Sancho. Varias cosas se propone Cervantes en este hecho; la primera es presentar el ejercicio de esta raza dispersa por la faz de la tierra, y la otra indicar, que de esto como de todo se abusaba, y muchos bajo la capa de gitanos, cometian robos y crímenes.

Las disposiciones adoptadas para la estincion de los gitanos, habian sido infinitas y de ningun resultado. Pero Cárlos III, Rey previsor y sábio los incluyó en la sociedad, y los consideró sujetos á sus leyes, obteniendo así el resultado que fuertes y estrepitosas disposiciones no pudieron conseguir.

No quiso Cervantes dejar de esponer en cuantas ocasiones hubo de dar á conocer las buenas dotes de D. Rodrigo y así hace decir al Cura, «que fuera de las simplicidades que este buen hidalgo dice tocante á su locura; si se trata de otras cosas, discurre con bonísimo entendimiento claro y apacible en todo etc.»

Pasando al capítulo 31, dejaremos lo correspondiente á Dulcinea, y veremos como por merced de los sábios encantadores, favorecedores de los caballeros andantes, recorrian estos en una noche miles de leguas, para llevar á un amigo suyo al sitio del combate, donde otro, á quien querian protejer, llevaba lo peor de la pelea.

De estas sandeces se ven en Amadís; en Belianis cuando en el castillo de la Fama los condujo la sábia Belonia á Egipto, y las mil y mas de este género de que se ven plagados los libros de caballería, y las cuales así son ridiculizadas y desmentidas.

Dícenos tambien que Rocinante andaba «como si fuera asno de gitano con azogue en los oidos,» lo que deben tener presente los que no quieran ser sorpredidos por esta clase de jentes.

Lo que eran los servicios de los caballeros, aún cuando ya hablamos de ello en otro lugar, lo representa de nuevo aquí con la aparicion de Andrés que, acriminando á D. Quijote le decia; que del nuevo castigo que habia recibido, solo él tenia la culpa por meterse «á donde no le llamaban.» Véase si supo ó no Cervantes lo

que su *Quijote* era al así ridiculizar los servicios de la andante caballería, y al decirnos miremos antes de hacer un bien la manera como se hace para que no produzca un doble mal.

La estancia en la venta de toda aquella gran comitiva, da ocasion al discurso de las letras y las armas, en la cual pone de manifiesto la perpétua lucha en que siempre se han encontrado estos dos fuertes poderes.

Supone el Sr. Clemencin que Cervantes se propuso contrariar lo dicho por Ciceron, de «*cedante arma togæ*» cuando dice D. Quijote: «Quítenseme delante los que dijeren que las letras hacen ventaja á las armas, que les diré sea quien fuere que no saben lo que se dicen.» Yo creo que Cervantes á pesar de decir esto, lo que hizo fué presentarnos la idea dominante de aquella época; y si no véase el «gloria sea en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad, el paz sea en esta casa, mi paz os doy, mi paz os dejo, paz sea con vosotros.» Esta paz dice D. Quijote «es el verdadero fin de la guerra; que lo mismo es decir armas que guerra.» Sin que por comentarios quiera inclinar al lector, por esto que Cervantes nos dice, vea si puede hacerse una condenacion mas directa de las armas, y si pensó ó no Cervantes en sobreponerlas á las letras, haciéndolas punto de oposicion á la paz de las naciones; concluyendo por bendecir los siglos «que carecieron de la espantable fúria de aquestos endemoniados instrumentos de artillería, á cuyo inventor tengo» dice D. Quijote, «para mí que en el infierno se le está dando el prémio de su diabólica invencion.»

El aspecto y facha que presenta D. Quijote cuando colgado por Maritornes, se considera encantado y llamando en su socorro á los sábios Lirgandeo y Alquife y á su amiga Urganda, es el mas directo ridículo que puédese dar á los encantamentos que de todos estos se decian.

La resolucion de D. Quijote, de armar caballero á Sancho, por la defensa de la albarda de su Rúcio, es la sátira mas punzante que puede hacerse á los que en tanto tenian ser armados caballeros, haciendo asi ver que cuantos tan simples y con iguales méritos que Sancho, ostentarian con aprendida dignidad el manto de caballero, y á la verdad que no pocos serian los caballeros Sanchos.

Presenta lo que dice «Campo de Agramante,» para dar á entender que por cosas poco mas ó menos que la cuestion de la albarda son suscitadas esas grandes cuestiones en que las naciones sacrifican millares de hombres; actos que solo parece pueden tener efecto entre personas como Sancho y el Barbero.

Entre los sucesos de la venta, se nos presenta el de los cuadrilleros, donde D. Quijote dice: «Venid acá ladrones en cuadrilla, que no cuadrilleros, salteadores de caminos con licencia de la Santa Hermandad, etc.» Tres grupos ó conjuntos de figuras constituyen este cuadro. Los cuadrilleros de la Santa Hermandad; que de institucion provechosa habíase convertido contraria á todo régimen social. Otro es el de los privilegiados hidalgos, cuyos fueros, preeminencias y exenciones, los tenia alejados de todo compromiso social, habiéndose venido á constituir en una carga pesadísima sobre la que sufria todos los cargos: y el otro el de los caballeros andantes, que no reconocia mas leyes ni fueros que su espada; cuyas tres clases constituian tres vicios, de los mas cardinales, y que mas afectaban á la sociedad, razon por lo que á la vez los combate á todos, representando cuál seria el estado de la sociedad dominada por aquellas tres espúreas y bastardas clases.

El enjaulamiento de D. Quijote, es para satirizar toda aquella manera de encantamentos en que los caballeros caminaban por el aire dentro de castillos y torres encantadas, en que los magos y magas los trasportaban de uno á otro punto, ridiculizando el volar de aquellos con el paso de tortuga de los bueyes.

La aparicion de las novelas en la venta, es una declaracion de Cervantes para qué se sepa que antes de aquella época habia recorrido la Mancha, y para mí es uno de los tantos misterios; y que no dejo de conocer es de grande significacion.

Al decir el Cura al Canónigo, «este es, señor, el caballero de la Triste Figura, si ya le oisteis nombrar en algun tiempo, cuyas valerosas hazañas y grandes hechos serán escritos en bronce duro y en eternos mármoles, por mas que se canse la envidia en escarnecerlos y la malicia en ocultarlos;» es para dar á conocer Cervantes lo que habia de ser su *Quijote*, con objeto de que dudarse no pudiera conocia á fondo lo mucho que en sí valia, y para decir

tambien como la envidia y la malicia, hacian cuanto podian por oscurecer su gloria.

La aventura de los disciplinantes tiene por objeto hacer ver por cuan poca causa venian á las aventuras los andantes caballeros, y para que nada se crea de sus encantos y disparates, sale don Quijote herido por el horquillazo del disciplinante para así dar ocasion de que al presentarse tan mal parado en su casa, el ama y la sobrina vuelvan á maldecir los perjudiciales libros de caballería que en «aquel estado habia puesto el mas claro ingénio de la Mancha,» anatematizando de este modo la lectura de tales libros.

Terminada la primera parte, pasamos á tratar de los académicos «de la Argamasilla, lugar de la Mancha, en vida y muerte del valeroso D. Quijote de la Mancha.»

HOC SCRIPSERUNT.

El Monicongo Académico de la Argamasilla,
á la sepultura de D. Quijote.

Dos cosas ó ideas se hallan en este epitafio; la una es la de dar muerte al héroe, la cual no se comprende puesto que en la fábula queda con vida; pero aquí parece que quiso dar á entender que D. Quijote habia llevado á la sepultura los vicios caballerescos que aún existian.

En cuanto al nombre de Académicos no debió darle Cervantes, sino en un sentido irónico, pues aunque Argamasilla entonces era uno de los pueblos mas ilutrados de la nacion, y tenia colegio cuyos restos aún se conservan, no por eso pudo haber los académicos que le da Cervantes.

El Monicongo debió ser el marido de la Esclava de D. Rodrigo; titulándolo así Cervantes porque del Congo, pais del Africa, eran traidos á España los mas de los esclavos. Este, naturalmente era favorito de D. Rodrigo, y por lo tanto de los que obrasen encontra de Cervantes por complacer á su señor, debiéndose entender que Monicongo es un nombre compuesto de *Mono de Congo*.

De la identidad de la Esclava de D. Rodrigo, podemos ofrecer este dato, único que se ha podido encontrar: «D. Juan Pedro Parra

Cura Prior de la santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, Certifico: Que en el libro segundo de Partidas Bautismales de la dicha parroquia, y en la parte que corresponde á los años de 1575 hay una Partida del tenor siguiente: —Partida.—En treinta dias del mes de Marzo de mil quinientos setenta y cinco, bautizó fray Juan de Avila á una hija de Alonso Ruiz y de su mujer Quiteria Ballesteros; fueron padrinos Cosme de la Orden y su mujer Magdalena Martinez. Asimismo bautizó á una hija de la Esclava de D. Rodrigo; fueron sus padrinos Andrés de Añaja y María Lopez su mujer.—Juan de Avila.—Concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba, Junio 28 de 1862.—Juan Pedro Parra.

En el capítulo que trata de los Perlerines, se dice como el labrador que pidió prestado á Cervantes para la boda de su hijo, burlándose así de su pobreza, debe ser el *burlador*, y su hijo el Bachiller el Cachidiablo, puesto que allí nos le da á conocer como endemoniado.

El que con nombre de Tiquitoc figura en el último epitafio, es Sebastian Placatrote, escribano entonces en Argamasilla; el cual figura en las testamentarias de D. Fernando Pacheco y otras muchas, y en las cuentas de las que se da adjunta certificacion.

D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, Certifico: Que en cuentas del Santísimo Sacramento y actos de nombramientos de oficiales de su Cofradía desde los años de mil quinientos noventa y siete á mil seiscientos diez, viene firmando en ellas Sebastian Placatrote.—Argamasilla de Alba Julio 20 de 1862.—Juan Pedro Parra.

Los Académicos que así figuran, son á no dudarlo todos aquellos que tomaron parte en el proceso, y segun costumbre curial, el escribano que cierra con su signo todos los actos, cierra y sella tambien con su signo la muerte de las locas ideas caballerescas; pero así como el proceso estaba sujeto á apelacion, así tambien la tenia la muerte de D. Quijote, por lo cual solo puede aparecer en la segunda parte.

CAPITULO IV.

Por el que el lector va á ver quien era Sancho Panza.

Con el nombre de Sancho Panza figura otro personaje en el *Quijote*, que aunque en distinto concepto que el héroe, no es sin embargo menos célebre que el mismo D. Quijote, y al que Cervantes, como á todos, da á conocer de una manera asaz artificiosa, presentándole envuelto entre retruécanos y contrasentidos, pero sin dejarlo por esto oculto de tal modo, que imposible fuera poder darlo á conocer como hijo de Argamasilla.

De otro que como Cervantes, no hubiera previsto la universal aceptacion que su magnífica obra habia de obtener, pudiéramos creer, no hubiera tenido objeto alguno al presentar así este personaje, pareciendo no debia cuidarse en nada darle á conocer sin ambajes ni rodeos, ni otra cosa alguna que tendiese á ocultar su verdadero nombre, atendiendo á la posicion que parece tenia; sin embargo no sucedió así, toda vez que preveia que habia de llegar tiempo en que se estudiasen y analizasen sus palabras para sacar de ellas el oculto y misterioso sentido que estas encierran, siendo esta y no otra la razon por la que nos le viene á presentar con el nombre de Panza ó Zancas, apodos ambos inventados por él, y bajo los cuales vemos al personaje en cuestion.

Para dar á conocer á Sancho, conviene presentémosle del modo que lo hace Cervantes en el capítulo 7.° del tomo primero, donde dice: «En este tiempo solicitó D. Quijote á un labrador vecino suyo

hombre de bien(si es que este título se puede dar al que es pobre,) pero de muy poca sal en la mollera etc.» y en el mismo capítulo página 71:

«De esa manera, respondió Sancho Panza, si yo fuese Rey por algun milagro de los que vuestra merced dice; por lo menos Juana Gutierrez, oislo, vendria á ser Reina y mis hijos Infantes.

—¿Pues quién lo duda? respondió D. Quijote.

Yo lo dudo; replicó Sancho Panza, porque tengo para mí, que aunque lloviese Dios reinos sobre la tierra, no asentaria ninguno bien sobre la cabeza de Mari Gutierrez. Sepa señor que no vale dos maravedís para Reina, Condesa le caeria mejor, y aun Dios y ayuda.»

Pasando al capítulo 20 del tomo primero, páginas 246 y 47 á la despedida de D. Quijote y Sancho para acometer la aventura de los batanes, da á conocer que Sancho era de orígen noble al decir «que debia ser bien nacido, y por lo menos cristiano viejo.» Despues de esta declaracion, en el tomo tercero capítulo 5.°, nos da á conocer la edad de sus hijos, poniendo en boca de Teresa Panza: «Mirad tambien que vuestra hija Mari Sancha, no se morirá si la casamos, que me va dando barrunto, que desea tanto tener marido, como vos deseais veros gobierno.»

Hecha esta declaracion, pasaremos al capitulo 13 del tomo primero en donde pone en boca de Sancho hablando con el del Bosque: «Dos tengo yo, dijo Sancho, que se pueden presentar al Papa en persona, especialmente una muchacha á quien crio para condesa, si Dios fuere servido, aunque á pesar de su madre.

—¿Y qué edad tiene esa señora que se cria para Condesa? preguntó el del bosque.

—Quince años, dos mas ó menos, respondió Sancho; pero es tan grande como una lanza, y tán fresca como una mañana de Abril, y tiene una fuerza de un ganapan.»

Por la cita primera del tomo primero nos da á conocer Cervantes á Sancho como un labrador vecino de D. Quijote y hombre de bien; aunque de poca sal en la mollera. Y efectivamente, la persona que sirvió de tipo para el personaje en cuestion, era un vecino suyo, labrador, hijo de Argamasilla, y como mas adelante se dirá pertenecia á una familia bien acomodada y de antiguo orígen en este pueblo.

Conocido ya este personaje, como labrador y vecino de don Rodrigo, por lo que Cervantes de él nos dice, ahora analizarémos hasta donde llegar podamos, para darle á conocer como Melchor Gutierrez, que son su verdadero nombre y apellido.

En el capítulo 7.º del tomo primero, declara en primer lugar, llamarse su hija Juana Gutierrez, y mas abajo la da á conocer con su verdadero nombre y apellido de Mari Gutierrez.

Usa Cervantes de estos equívocos para que sin duda no se pueda á primera vista sacar el verdadero nombre que la dá, y para así, usando diferentes nombres, que aparezca no dirigirse á ninguno; esto por razones que le conviniese adoptar bajo distintos y variados conceptos; pero tampoco quiso dejarlo de tal modo, que con trabajo mas ó menos ímprobo, pudiese dejar de hallarse un medio con el cual pudiera darse á conocer al buen Sancho, y de este modo poder decir no fué solo un ser imaginario hijo esclusivamente de la imaginacion de Cervantes, si que tambien un ser existente que sirvió de tipo para representar el papel de Sancho en su obra maestra en donde figura, cuyo carácter es el mas difícil, el que requiere mas estudio de todos los personajes de la fábula, y del cual trataremos, no como se debe, sino como nos sea posible, y daremos á conocer, no con el nombre de Sancho Panza ó Zancas con que Cervantes encubre el suyo, sino tal y como se llamaba.

Por la cita del capítulo 20 del tomo primero, nos dice que Sancho debia ser bien nacido ó al menos cristiano viejo, y por la del capítulo 5.º tomo tercero nos dice tenia una hija llamada Mari Sancha, en edad de tomar estado, y por la cita del capítulo 13 del tomo primero, nos dice tambien tenia dos hijos; si bien aquí Cervantes hace otra variacion en las edades, pues le dá á la hija quince años, dos mas ó menos, edad que es la del hijo, sin que esto deba atribuirse á descuido ó equivocacion; sino para confundir mas el asunto y hacer mas embrollada la cuestion de este personaje.

Por cuanto de Sancho se dice en el *Quijote*, imposible fuera venir á sacar quien pudo ser, por no figurar en todo él de otro modo ni con otro nombre que con el de Sancho.

Cervantes nos dice, que Panza ó Zancas le llamaban por la

conformidad de su cuerpo, que ni debia ser Sancho Panza ni Zancas, pues estos nombres no debieron ser mas que adoptados por Cervantes para hacerle figurar hasta con mas gracia en la parte jocosa y ridícula de la fábula.

Conocido ya que por Sancho Panza ó Zancas nada hemos de sacar en claro ni por el de Teresa Panza tampoco, nos fijaremos en otro punto de partida, que será tal vez por donde podremos quizá darle á conocer á nuestros lectores.

Dice Cervantes que la hija de Sancho Panza se llamaba Mari Gutierrez, de modo que Sancho debia ser Gutierrez por apellido; y ya esto sabido, estamos colocados en la vía que ha de conducirnos á averiguar quien real y efectivamente fuese Sancho.

Al cabo de tantos años trascurridos en que por vez primera háyase intentado tratar de este personaje como ser existente, cuya vida pasaria desapercibida de todos menos de Cervantes, algo difícil es á la verdad presentarle ante la faz del mundo tal y como ser pudieran todas las partes de su vida; pero dejemos imposibles á un lado, y lleguemos hasta donde posible nos sea, que no es poco, si podemos dar alguna luz, por donde descifrando el pensamiento del autor, y fijos ya en el punto de partida que hemos de seguir, sentemos por principio ó base de lo que á hacer vamos, que María Gutierrez era hija de Sancho, y por lo tanto Sancho padre de la María Gutierrez.

Esto admitido, da orígen á que presentemos la parte documental por donde pueda probarse la existencia de Mari Gutierrez, y para ello creo no haya mejor documento que la Partida de Bautismo que literalmente copiada dice así:

«Partida.—Por cuanto á la presente, certifico, yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la Parroquial de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, que en uno de los libros de Bautismos perteneciente á los años mil quinientos setenta y siete, al fólio 50 vuelto, hay una Partida cuyo tenor es como sigue:—Partida.—En dos del mes de Abril de mil quinientos setenta y siete, bautizó el Sr. Prior á María hija de Melchor Gutierrez y de su mujer Juana, fueron sus padrinos Francisco Lopez del Campo y su mujer Lúcia Sanchez.—Juan de Avila.—Concuerda con su ori-

ginal á que me remito.—Argamasilla de Alba, Julio 25 de 1862.
—Juan Pedro Parra.»

En el capítulo 52 del tomo segundo, dice Cervantes para aclarar que es Juana la mujer de Sancho:

«Juana Panza, que así se llamaba la mujer de Sancho, aunque no eran parientes, sino porque se usa en la Mancha tomar las mujeres el apellido de sus maridos.»

Por esta cita nos aclara que el apellido que le dá á Juana cuando le dice Juana Gutierrez; no es el suyo, sino el de Melchor Gutierrez, y como ya sabemos que Panza es apodo, debemos tomar el apellido Gutierrez en la persona de Sancho, y así tratarle.

Por las citas ya hechas, vemos que Mari Gutierrez es hija de Sancho, y por la adjunta Partida tenemos identificada la persona de Mari Gutierrez. Al hablar Cervantes de esta, nos dice tambien que se hallaba en edad de tomar estado, y segun la edad que tenia por la citada Partida, y cuando Cervantes habla, es de veinte y tres años, por lo cual, todo se halla perfectamente identificado y probado que Melchor Gutierrez, padre de Mari Gutierrez es el Sancho que en la fábula juega. Por la cita del capítulo 7.° tambien nos declara llamarse Juana su mujer, y aunque le dá el apellido Gutierrez, esto, como todo, es por imbolucrar el hecho en todas cuantas aclaraciones pretende hacer. Por la misma Partida vemos tambien, que la mujer de Melchor Gutierrez es Juana, por lo cual yo veó comprobados todos los estremos de una menera irrevocable.

Al hablarnos Cervantes de Marí Gutierrez hija de Sancho, y de su mujer Juana, nos habla tambien de tener un hijo, y el lector, si no se le dice el por qué nada decimos de él, tal vez crea que pudiera ser un olvido ó quizá por conveniencia; y para que así no juzgue, le diremos que no ha sido posible hallar su Partida, no porque no haya existido, sino porque indudablemente será alguna de las que tiene destruidas el libro á donde debiera aparecer, ó de otras que imposible se hace su lectura por su mala letra, y por tanto estar inconcebible; sin que á pesar de esto desistamos de trabajar para ver si hallar podemos algun documento que pueda darnos alguna luz para dar á conocer al hijo de nuestro segundo héroe.

Ya resuelto el que Melchor Gutierrez fué el escudero de don

Quijote, conviene saber si su orígen está en relacion con el que le da Cervantes. Melchor Gutierrez era de la familia de los Gutierrez una de las mas antiguas de esta poblacion. La posicion de ella fué como la de todos los pobladores, buena, y de aquellos que se tenian por hidalgos y que efectivamentivamente lo eran. En la época en que Cervantes escribió, solo dos Gutierrez existian en Argamasilla, ó al menos de mas no hay antecedentes. Estos fueron Melchor y Ventura. Del primero se halla lo ya dicho, y del segun- existe otra Partida de dos hijas gemelas que se bautizaron en 18 de Octubre de 1567 y á las que les pusieron por nombres Ana y María, por lo que no debe dudarse no pudo ser otra María la de que nos habla Cervantes, por tener una edad que no conviene con la que da Cervantes á la tal Mari Gutierrez.

Por la familia de los Gutierrez se fundó en esta villa unas vinculaciones que fueron de muy buenas rentas, y de las cuales todavia se halla en posesion un Gutierrez existente en este pueblo, razon que manifiesta lo en relacion que está el que Melchor Gutierrez sea bien nacido, ó al menos cristiano viejo como dice Cervantes, lo cual se comprende bien siendo como fueron sus antecesores personas de muy alta posicion y de los primitivos fundadores que todos fueron bien nacidos y cristianos viejos.

Aunque Cervantes hace figurar á Sancho como un pobre labrador unas veces, y como pastór otras, esto no es mas que para amoldarlo al objeto que se propone, pues para que se prestase á ser escudero de D. Quijote, no habia de presentarlo como un labrador bien acomodado; debia sí aparecer pobre, con necesidades y algunas aspiraciones, para que, con naturalidad siguiese su destino escuderil. La crítica que Cervantes desarrolla en Sancho, debia pesar sobre persona en quien alguna conexion tuvieran los acontecimientos ocurridos.

Lo que Melchor Gutierrez fué es un labrador de muy buena posicion. Seria uno de esos hombres que siguen á otro que le consideran superior como si fueran su sombra, pero que siempre en ellos predomina una idea de esperanza concebida en la posicion de que goza.

En este sentido Melchor Gutierrez estaria constituido en servi-

dor de D. Rodrigo, y este, como sucede á muchos señores, no daria tampoco paso sin que, cual escudero, le siguiera el buen Melchor.

La idea que Cervantes desarrolla, y lo que deja comprenderse en cuanto á las relaciones de estos dos personajes, es que el Gutierrez seguia á D. Rodrigo, porque en la posicion en que se hallaba, formaba la esperanza de figurar tambien en la parte regimental de la poblacion, lo cual se lo habia de dar hecho y ganado don Rodrigo. Aquella idea de mando, es la que le obligaba á seguirle á pesar del papel ridículo que á veces conocia que desempeñaba, y D. Rodrigo, que de él necesitaba servirse, le alimentaba sus ideas haciéndole así llevar á cabo los mas exajerados caprichos que concebir pudiera.

Como los archivos civiles de esta villa no alcanzan á aquella época, no puede llegarse á saber si Melchor Gutierrez podria ó no llegar á ser Alcalde por la proteccion de D. Rodrigo, pero que el gobierno insulano de Sancho debe tener relacion con un acto de su Alcaldía, es, puede decirse, un hecho innegable.

A Sancho se le vé en toda la fábula en abierta oposicion con las locuras de D. Quijote, y atendiendo al papel que representa, Melchor Gutierrez, no debió aprobar en un todo el acto de prision, y lo prudente y racional es, que tratase de disuadirle de su propósito; pero como D. Rodrigo, debido á su estado de locura no transigiria en contra de sus proyectos, no solo que no accederia en manera alguna, sino que como todo lo que fuese contrario á ellos, producia en él un efecto enteramente opuesto á lo que era de esperar, de aquí que por no alejarse de su amistad transigiria con él á su pesar, para servir de instrumento á la formacion del proceso.

De este modo es como nosotros hemos creido debemos tratar á Melchor Gutierrez; y así estudiado y conocido no debe tener en poco Argamasilla, que como hijo suyo demos á conocer un personaje de tan alta importancia en el asunto en cuestion.

Estúdiese por lo que Sancho representa cerca de D. Quijote, si es este el papel que debió desempeñar, y cuanto mas se profundice el *Quijote* mas creo se tendrá en consideracion este juicio que

de él formamos; y en el capítulo octavo se nos da á conocer como no era un pobre pastor, y si un hombre de carrera científica por los conocimientos que tenia de *astrologia judiciaria.*»

Conocido ya quién es el personaje que sirvió de tipo á Cervantes para escudero del caballero andante, ahora resta presentar la genealogía de los Gutierrez, para así conocer de que sugeto se valió Cervantes para personificar en él á Sancho.

De la casa de los Sotomayores, Condes de Velalcaçer etc., fué progenitor Gutierrez de Sotomayor Maestre de Calatraba.

A los Gutierrez de Sotomayor, se unieron los Maldonados por Doña María Arias Perez de Maldonado, y madre de Gutierrez de Sotomayor.

Los Lopez, Zúñigas, Manriques, Sotomayores y Gutierrez, vuelven á entroncar por Doña Isabel de Guzman, cuarta nieta de Diego Lopez de Zúñiga, por la que tambien entroncaron los Rodriguez y Viedmas, viniendo por muchos años sin interrupcion los Lopez de Zúñiga y Gutierrez poseyendo el título de Bejar.

Melchor Gutierrez fué uno de los personajes de mayor posicion en Argamasilla, y como descendiente del Conde D. Gutierrez, y pariente que seria en algun grado del de Bejar, y con relaciones tambien de afinidad con los Pachecos Maldonados, Perez, Viedmas y Lopez, en él encontró Cervantes un tipo perfecto y acabado para su propósito.

La casa que pertenecia á los Gutierrez era de las mejores de Argamasilla, y todavia existe parte de ella. Su situacion es en la calle de Travesía frente al pósito de Ana de Mondejar. Ocupaba toda la parte que da á la calle Travesía y hasta frente de la calle Nueva, donde hoy se hallan construidas cuatro casas, sin la parte que tiene dentro la casa de D. Tomás Montalban.

Lo que antes venimos diciendo respecto á las aspiraciones de Melchor Gutierrez, lo revela Cervantes cuando en el capítulo 16 dice:

«Verded es que si mi Sr. D. Quijote sana de esta herida ó caida, y yo no quedo contraecho de ella, no trocaria mis esperanzas con el mejor título de España.»

Aquí se deja traslucir, que Melchor Gutierrez, blasonaria esperanza de que pudiese recaer en él algun título que por derecho de

familia le perteneciera, y este debia ser de Conde, puesto que mas de una vez dice lo bien que estaria su mujer é hija de Condesas.

Para atacar Cervantes el vicio que hay en la sociedad de quitar honras, exige en el capítulo 17 el juramento á Sancho; esto para hacernos ver que el hombre ha de jurar solo para decir verdad, anatematizando así á esos miserables que juran para decir mentira, y mas á los que vilmente se los ganan para que les sirvan de instrumento á sus ruines y miserables venganzas ó planes ambiciosos.

Para decir que el hombre sensato nunca debe buscar el peligro, en la aventura de los batanes, hace que diga Sancho á D. Quijote:

«Cuanto mas que yo he oido muchas veces predicar al Cura de nuestro lugar, que vuestra merced muy bien conoce que quien busca el peligro perece en él.»

Aquí Sancho solo sirve de instrumento; lo refiere como máxima del Cura, dándole así carácter evangélico; alcance propio del ingénio moralizador de Cervantes, haciendo ver que el que así obra, falta á las leyes divinas y naturales que nos son establecidas; presentándonos tambien aquella máxima de Caton, «y el mal para quien le fuere á buscar.»

Como legislador, Cervantes, de toda la humanidad, en el capítulo 29 parte primera, para combatir el tráfico de negros, dice que á Sancho «solo le daba pesadumbre el pensar que aquel reino era tierra de negros, y que la gente que por vasallos le diesen, habian de ser todos negros; á lo cual hizo luego en su imaginacion un buen remedio, y díjose á sí mismo: «Que me da á mí que mis vasallos sean negros, ¿habrá mas que cargar con ellos y traerlos á España, donde los podré vender, y á donde me los pagarán de contado de cuyo dinero podré comprar algun título ó algun oficio con que viviré descansando todos los dias de mi vida? No sino dormios, y no tengais ingénio ni habilidad para disponer de las cosas y para vender treinta ó diez mil vasallos en dácame esas pajas; por Dios que los he de vender chico con grande ó como pudiese, y que por negros que sean los he de volver blancos ó amarillos: llegaos que me mamo el dedo.»

Entre todos los vicios que Cervantes presenta, ninguno á la verdad afecta tanto al derecho del hombre como este que tan diestramente aquí combate, haciéndonos así ver cómo con razon pudo considerar el *Quijote*, como el *mundo eterno* puesto que para y en favor del mundo todo, escribió su doctrina social.

El cómo se llegan á elevar esos traficantes de la sociedad humana, que de bajos y degradados gitanos, ó cuando menos chalanes del género humano, se les vé despues por el oro sacado del corazon del hombre, arrastrar opulencia, y hasta como dice de Sancho, luciendo un título comprado con el producto de los ayes lastimeros del inocente y débil negro; es lo que en este capítulo se propuso darnos á conocer. Cervantes no podia de otro modo presentar un vicio tan inhumanitario, protegido por las leyes de la fuerza y la dominacion despótica, y solo así pudo presentar ese horroroso mercado de negros, por el que el padre no tiene derecho sobre el hijo, ni la madre le puede llamar suyo, porque las leyes dicen que es propiedad del blanco. Al paso que así censura la venta de negros, no lo hace menos con las que una y mil veces se han hecho sino en mercado público, en eso que se dice arreglos diplomáticos, y en otras en que, como dice Sancho, han sido vendidos y reducidos á oro y plata miles de hombres, de esos á quienes dicen vasallos, con lo cual despues, mas de uno quizá, se habrá titulado grande, que es justamente á los vendedores de negros, á los que alude Cervantes, representados en el, en esta parte, positivista y materialista Sancho Panza.

El cuento de la Torralba que Sancho trae á la accion, no es lo que á primera vista parece, antes al contrario, es una representacion y crítica del cómo se escribia y hablaba no solo por el vulgo, sino por autores célebres que para dar al parecer espresion á sus escritos, reproducian así las palabras y períodos, haciendo ver no era hombre de juicio quien así refiere las cosas.

Para ridiculizar el uso que se hacia en las mujeres de afeites para la cara, hace ver que hasta las pastoras los usaban, como se vé hacia la Torralba.

El Sr. Pellicer dice que Cervantes tomó este cuento de otro italiano, que «ló varió y mejoró tanto Cervantes que lo hizo suyo.»

El Sr. Clemencin en sus notas, dice que este cuento es todavía mas antiguo, puesto que el poeta Frances lo tradujo del latin de Pedro Alfonso, judio converso de Huesca, que floreció en los años 1100 del cual, segun D. Francisco Perez, existe un ejemplar en el Escorial, pudiéndose asegurar ser mas antiguo, pues era tomado por Pedro Alfonso de los fabulistas árabes.

El Sr. Clemencin se opone solo á Pellicer en la procedencia y añade: «Cervantes varió el cuento usando los nombres y escenas de los actores; pero quitándole la oportunidad y el chiste que los lectores del *Quijote* buscan en él y no encuentran.» Si Cervantes no hubiera llevado mas allá su pensamiento que con chistes oportunos distraer al lector, poco á la verdad hubiera hecho; pero como hasta con el cuento de Torralba va mas allá de lo que Pellicer y Clemencin creyeron, poco se cuida de la oportunidad y el chiste, puesto que su vista estaba clavada en combatir un vicio arraigado en la literatura universal.

El cuento de la Torralba mas ó ménos original de Cervantes, veníanlo tomando como una gran cosa autores de varios idiomas, adoptando sus formas, puede decirse universalmente, y Cervantes ridiculiza así el cuento, y hasta le anatematiza para destruir tan nécio modo de escribir, sin que pueda decirse quiso apropiárselo, en razon á que como cuento lo refiere Sancho, y por lo tanto no hay para qué buscarle originalidad ni chiste, y menos pensar en que apropiárselo quiso.

Al decir que Sancho «atusándole un tantico el entendimiento se saldria con el gobierno como el Rey con sus alcabalas,» satiriza esa manera con que los Reyes sacan impuestos contra la voluntad de los pueblos, pero que se salen con ellos.

Siguiendo tratando sobre el gobierno de Sancho, representa lo que eran los Gobernadores de aquella época, censurando lo que es una sociedad en que sus hombres de gobierno apénas sabian leer.

Si mucho censura á los que sin ser para ello llegan á ser Gobernadores, mas y con justa razon lo hace á los que con alguna instruccion, gobiernan sin conciencia ni moralidad, sacrificando, á sus miras ambiciosas, familias é intereses, gozando en su sarcasmo, con destruir y arruinar al inocente.

A los que por falta de tacto en el modo de gobernar, bien por ignorancia ó demasiado amor propio, cometen eso que se dice abuso de autoridad, antes que mas se conozca su impotencia, les dice Cervantes hagan lo que el buen Sancho Panza hizo.

Para los que con ambicion desmesurada anhelaban esos altos destinos del poder, ahí tienen en Sancho donde estudiar lo que son los cargos públicos, cuando el que los tiene trata de desempeñarlos cual es debido.

Y para acabar con el gobierno de Sancho diremos, que en todo lo que á él se refiere, no hay una palabra ociosa, sus providencias y disposiciones son dignas de analizarlas con mas estension que la que aqui puede darse.

La manera con que Sancho hace ver á Ricote lo que en sí son esos Gobernadores que apenas desempeñan su destino cuando «deslumbran con sus ricas bajillas etc.,» satiriza efectivamente á los muchísimos que de esta clase se conocian, y de los que no pocos hay por desgracia; por esto así dicho y no con falta de verdad Cervantes escribió para la vida del mundo, porque su *Quijote* cabe dentro de todas las formas sociales, y todas las generaciones.

Como la traicion y la rebelion ha sido es y será la condenacion de toda persona ilustrada, así Cervantes la combate por Sancho cuando dice á Ricote: «y así por esto como por parecerme haria traicion á mi Rey en dar favor á sus enemigos, no fuera contigo, si como me prometes doscientes escudos me dieras aquí de contado cuatrocientos.» Cervantes no podia amar la traicion, no podia tampoco dejar de hacer ver que las revoluciones no han de hacerse siendo traidores, ni con las armas, sino moderando las costumbres y facilitando la ilustracion, para que así, sin necesidad de destruccion y criminalidad, las naciones se constituyan en una racional forma social.

Presentar tambien ese vicio que tan arraigado se halla en la sociedad, y que tantos matrimonios pervierte, es lo que hace por Sancho al decir que él no buscará pastora, porque no quiere «buscar pan de trastigo por las casas agenas;» que con su «Teresa» trasformada en «Teresona» llena todas las condiciones que son de

desear para seguir la vida pastoral, combatiendo la infidelidad del matrimonio, que tan inmensas desgracias hace pesar sobre inocentes hijos que á mas de los azares porque corren, cargan con un baldon que no poco influye en su representacion social.



CAPITULO V.

En el que á tratar se vá del Licenciado ó Cura de Argamasilla y del primo.

Daremos principio á este capítulo, hablando de uno de los personajes que en segundo término figuran en el *Quijote*, y á el cual no es fácil dar á conocer en toda su biografía, porque á los doscientos sesenta y dos años de pasado el suceso que nos ocupa, creo no sea poco poder identificar quién era el que con tanta delicadeza nos da á conocer Cervantes en su fábula, como Licenciado y Cura de Argamasilla.

Lo primero que á hacer vamos, es á presentarle tal como lo hace Cervantes en toda la accion de la fábula, para despues tratarle como el Doctor Alonso Perez de Manrique.

En la primera parte que habla Cervantes del Licenciado es en el tomo primero capítulo 4.°, cuando á la llegada de D. Quijote á su casa dice que, «llegada pues la hora que le pareció, entró en el pueblo y en casa de D. Quijote, la cual halló toda alborotada, y estaban en ella el Cura y el Barbero del lugar que eran grandes amigos de D. Quijote, que estaba diciéndoles su ama á voces: «¿Qué le parece á vuestra merced señor Licenciado Pero Perez, que así se llamaba el Cura, de la desgracia de mi señor?» Aquí ya conocemos á este personaje como Licenciado, Cura del lugar y con el nombre de Pero Perez.

Cervantes sigue al Licenciado el Pero Perez de una manera muy artificiosa, pues como en ello se vé, es una redundancia de

palabras que al no usar con el objeto de presentar en un solo caso, nombre, apellido y títulos, seria una superabundancia tal, que pudiera tenerse como un defecto, pues se vé no es propio ni nada tiene de natural, el Pero Perez despues del Licenciado, ni tampoco entre paréntesis decir, que así se llamaba el Cura, cuando antes ya dice, que los que allí estaban eran el Cura y el Barbero.

El nombre de Pero, que Cervantes dá al Licenciado, es la parte de trasformacion que hace en el todo para no presentarlo tal y como era. Resultando tambien, que como Cura Prior, no estaba Alonso Perez, y sí D. Juan de Avila; pero si no era Cura Prior, era, sí, Sacerdote, si bien por su alta posicion, ni aún como teniente figuraba.

La acepcion de la palabra Pero, yo creo que debe darla como significado de un nombre que puede agregarse y tenerse por otro, que antepuesto al Perez pueda formar el verdadero nombre y apellido del Licenciado, ó que como más adelante se dirá lo tomase de uno de sus antepasados.

El nombre Pero, si bien se usaba vulgarmente no era para que Cervantes, corrector y perfeccionador de nuestra lengua, lo usase en su verdadera acepcion, sino que hasta en desfigurar los verdaderos nombres de los personajes, quiso ridiculizar los libros de caballería, y el furor que habia en, bajo distintos é inventados nombres, dar la mayor parte de las producciones.

Este pensamiento fué el primero de Cervantes que descifrando el del héroe, dá á entender, con todos ha de hacer lo mismo; pero siempre con certera analogía.

Ya bajo este supuesto, dejemos de pensar en que el Licenciado sea todo y, como lo dá á conocer Cervantes, y considerémosle sin el nombre Pero, y sin que sea Cura del lugar, es decir, Cura Parroco, que es lo que manifiesta.

Si en conciencia nó viera yo otra cosa, saldria del paso presentando como el personaje aludido á un Pedro Perez de Zúñiga de elevada posicion en Argamasilla, que viene firmando las cuentas del Santísimo Sacramento los años de mil seiscientos uno, y mil seiscientos seis, mil seiscientos siete y mil seiscientos diez; cuyo personaje era tio del Doctor Alonso Perez de Manrique, sin que se

pueda saber si fué ó no del estado eclesiástico, por no hallar mas antecedentes que una partida que ni aún leerse puede por completo por lo destruida, pero que parece ser suya.

La conviccion de que este no es el Licenciado de la fábula, por mas que reuna el nombre de Pedro, hace que presentemos como tal, á Alonso Perez, y para ello copiamos la Partida que es como sigue:

Por la presente, certifico yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la Santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, como en uno de los libros de Bautismo de la dicha parroquia, y perteneciente á los años de 1568, al fólio 68, hay una Partida cuyo tenor es como sigue:

«Partida.—En veinte y dos dias del mes de Junio de mil quinientos sesenta y ocho años, bautizó el padre Estévan Durfin, á Alonso hijo de Agustin Perez y de Eugénia, (está incomprensible el apellido) su mujer, fueron sus padrinos (no se puede leer este signo) el bajo, primo Francisco Labrador, y madrina María Lopez, (hay dos signos que tampoco se comprenden) Mayo.—El padre Estévan Durfin.»—Concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba 20 de Junio de 1862.—Juan Pedro Parra.

El que este personaje no reuna el nombre de Pero, no creo deba ser una grande objecion siempre que en él recaigan las demas circunstancias que se necesitan para que ser pueda el Licenciado de la fábula.

Entre lo que primero debe tenerse en cuenta, es la edad, y esta conviene, pues pudo tener treinta y tres anos cuando escribió Cervantes, que pudo muy bien ser Cura y mas Licenciado y amigo suyo, de una época bastante anterior.

Conocido ya que por la edad puede ser Alonso Perez Licenciado, Cura y amigo de Cervantes, tócanos ahora poner de manifiesto cuantos antecedentes hayamos podido allegar, para aclarar que Alonso Perez es el amigo de Miguel de Cervantes, y segun parece debió ser pariente como se verá mas adelante.

Como queda dicho antes, el Licenciado Alonso Perez, no fué ni aún prior ni aún Teniente, esto sin duda, porque la elevada posicion de sus padres, no le satisfacia aquello, y estaria siguiendo la

carrera de leyes y cánones, con mayores aspiraciones; como resulta por encontrarse en 1615 con el grado de Doctor como se vé por la testamentaria de D. Fernando Pacheco y Avilés, en que como testigos firman el Doctor Alonso Perez de Manrique y Alonso Lopez, véase la adjunta Partida:

«D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la Santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, certifico: Que en el libro tercero de fundaciones de esta villa de Argamasilla; y obra en su parroquia al fólio 149 en el testamento de D. Fernando Pacheco, que se hizo en los años de 1615, figuran como testigos de dicha testamentaría y fundacion, el Doctor Alonso Perez de Manrique y Alonso Lopez Balera, y como Escribano Sebastian Placatrote.—Argamasilla de Alba Julio 20 de 1862.—Juan Pedro Parra.»

Por la adjunta Partida, queda aclarado, que Alonso Perez de Manrique estaba, cuando escribió Cervantes, con el grado de Licenciado, y que despues tomó la investidura y borla del doctorado, lo cual demuestra que no era sino una verdad lo ilustrado é instruido que Cervantes lo presenta.

Segun aparece por la Partida, se firma Perez de Manrique, no siendo ni por la de Bautismo ni por lo que dice Cervantes, nada mas que Perez; pero este escrúpulo se quitará dando á conocer, que Perez y Manrique son apellidos de familia, los cuales, con los Lopez y Saavedras, Zúñigas, Sotomayores y otros, llevaba la familia Perez, dándose indistintamente el que les parecía. Como resulta por su genealogía en el artículo histórico de Argamasilla.

Los Perez, fueron de los primitivos moradores de la poblacion antigua y moderna, los cuales como de la primera nobleza de España, se constituyeron en Argamasilla, como hicieron otros muchos nobles y ricos señores, por quienes se fundó la poblacion.

Las relaciones de los Perez con los Pachecos y Sotomayores eran mas que de amistad de familia, y así el Doctor Alonso Perez de Manrique con Alonso Lopez de Balera, ambos como sacerdotes, figuran en la testamentaria y fundacion de D. Fernando Pacheco y Avilés hermano de D. Rodrigo.

La familia Perez es de las mas nobles y antiguas de España; su

preponderancia fué tal, pues se enlazaron con la principal aristocracia.

La genealogía de los Perez vamos á tomarla de la casa de los Sarmientos, Condes de Salinas. Diego Perez Sarmiento, hijó segundo de Diego Perez Sarmiento y de Doña María de Velez, fué el primero de esta casa, y casó con Doña Beatriz de Castilla. Despues casó con Doña María de Zuñiga, hija de Lopez de Zúñiga. De este enlace resultó el entronque de los Perez con los Lopez y Zúñigas.

D. Juan Fernandez, Marqués de Aguilar, tuvo por hijos á don Rodrigo Sarmiento, el mayor, D. Diego Sarmiento, Doña Briade mujer de D. Francisco de Zúñiga y Sotomayor, Duque de Bejar, y Doña Leonor mujer de Antonio Quijada de Ocampo, Señor de Villa García, por donde vinieron á ser unos los Perez, Sotomayóres y Quijadas.

Doña Ana Sarmiento de Sotomayor, nieta de Antonio Quijada, quinto Conde de Salinas y Rivadeo, casó con D. Diego de Silva y Mendoza, por donde viene el entronque con los Mendozas.

A los Riveros y Balmondes, Condes de Saldaña, pertenecieron Alonso Perez de Rivero y Doña Aldonza de Guzman, de los cuales hubo á Doña Aldonza de Rivero, mujer de Gabriel de Manrique Conde de Osorno.

D. Juan Perez de Rivero, segundo Conde de Fuen-Saldaña, casó con Doña María Menchuca Velez, que fué hija de Juan de Menchuca caballero de la Orden de Santiago.

Nació de este Alonso Perez de Rivero tercer Conde de Fuen-Saldaña y Vizconde de Altamira.

Con la casa de los Paraques, entroncaron los Perez por Fernan-Perez de Paraques.

Muerto sin sucesion Fernan-Perez de Paraques, le sucedió Gomez Perez de las Mariñas su hermano, que tambien murió sin sucesion, habiendo estado casado con Doña Mariana de Velasco.

D. Aluar Perez de Castro, fué Capitan General de todo el ejército que envió el Rey D. Fernando el Santo, con su hermano el Infante D. Alonso á correr la tierra de moros.

Los Perez y Gutierrez descienden tambien de los Osorios Marque, por D. Osorio Perez, y en Osorio Gutierrez de quien dice

Sandoval era hijo D. Gutierrez Osorio de quien fué hijo D. Fruela Osorio, que se tuvieron por ricos hombres.

Los Lopez, Gutierrez y Perez se ven venir unidos en la genealogía de los Castros, como se vé en D. Aluar Perez, cuarto marqués de Astorga. Este personaje reunió todos los títulos de su padre, fué el que mas se distinguió por su opulencia en Bolonia cuando la coronacion de Cárlos V, y la cual sostuvo despues en España en la córte de Felipe II.

Por la parte de genealogía que de los Perez hemos tratado, el lector verá como el segundo apellido, que Alonso Perez llevaba es apellido de familia adoptado como uno de los muchos é ilustres que le pertenecia, por lo qué sobre este estremo no hay objecion que hacerse pueda en contra de que el Doctor Alonso Perez de Manrique es el ilustrado personaje de la fábula inmortal.

En todos los actos que el Licenciado figura, vemos sus brillantes cualidades empleadas siempre para hacer el bien al desgraciado; presentándolo tambien Cervantes como tipo de la amistad, ejemplo que el hombre debe seguir, para no faltar á ese vínculo tan sagrado, que es el que mas nos une en sociabilidad; pero que desgraciadamente ha venido haciéndose una forma de moda cortesana, en que la palabra amigo se aplica como fórmula, y su efecto por este abuso, no es el que la verdadera amistad reclama. Esta no existe, salvo alguna pequeña escepcion, habiendo venido por último á conseguirse, que la palabra amistad sea una mentira.

Donde primeramente conocemos al Licenciado, es en el escrutinio de la librería de D. Quijote, practicado en casa de don Rodrigo.

Entre los grandes y elevados pensamientos que Cervantes se propone desarrollar en su *Quijote*, es dar muerte en parte de ellos á la corrompida y viciada literatura de aquella época, con las fatídicas creencias de los encantamentos, y así para demostrar la ilustracion y por lo tanto despreocupacion del Licenciado, hace que el ama se presente, antes de dar principio al escrutinio, con una escudilla de agua bendita y un hisopo, y diga: «tome vuestra merced señor Licenciado, rocíe este aposento, no esté aquí algun encantador de los muchos que tienen estos libros y nos encanten

en pena de las que les queremos dar echándolas del mundo. Causó risa al Licenciado la simplicidad del ama etc.» La desaprobacion que á las creencias de los encantamentos dá el Licenciado, con la risa que le produce «la simplicidad del ama» que así creia pudiese haber encantadores, es la condenacion de tales ideas, haciendo así comprender, que persona alguna que no sea simple puede dar cabida á tales creencias, y el cómo se esponen al ridículo, que de él servian, los que las manifiestan ante personas ilustradas.

Dejando en esta parte las simplicidades del ama, y las prisas de la sobrina, que deseaba por momentos ver arder todos cuantos libros habia; veamos, pues, al Licenciado condenando al fuego aquellos que tan perjudiciales eran á la sociedad por sus malas formas, abusos y disparatados propósitos, y salvando á los que conservar supieron el verdadero espíritu caballeresco, sin llevarlo al eminente grado de la exageracion.

Para muchos que se han dejado arrastrar ó de la pasion ó sin comprender lo que es el *Quijote*, y que han dicho sin ambajes ni rodeos que Cervantes escribió sin conocer lo que hacia, párense en lo que es el escrutinio, y si aquellos hacerlo no pueden, háganlo los quedén crédito á su doctrina, y vean el porqué salva el Licenciado del fuego unos libros de caballería mientras que condena á otros.

El pensamiento de Cervantes se considera al salvar al libro de *Amadís de Gaula* solo por ser el primero que se imprimió en España; pero que como el lector vé es condicionalmente y por entonces, haciendo ver así que no de una vez se pueden cortar los abusos.

La salvacion que se hace á *Palmerin de Inglaterra* y á *Tirante el Blanco*, tiene por objeto hacer ver, que Cervantes no se propuso destruir en un todo el verdadero espíritu caballeresco, base del principio social, y eso es por lo que no condena al libro de *Amadís* esponiendo se salva por ser el primero; que es como si dijese, deja á salvo de su crítica el principio, y ataca solo al vicio que producido habia el abuso y la exageracion; y por lo tanto, á todo lo que de perjudicial y estravagante se habia introducido, tomando por caballerosidad, lo que no era mas que disparatadas locuras y abusos imposibles de sostenerse sin mengua, descrédito

y vejaciones en la sociedad. Esto es lo que en sí encierra en esta parte el escrutinio de los libros de caballería, respetar el espíritu caballeresco dentro de los límites sociales, y destruir el vicio que tanto lo separa de lo que en sí es la caballerosidad en el hombre.

Así como el espíritu caballeresco se habia pervertido, y la literatura en el género histórico era un vicio, así tambien sucedió con la poesía, y de aquí que sean condenadas por el Licenciado todas aquellas viciosas produciones que sacaban á la bella poesía al campo de la degradacion, y como sucedia con la poesía, vino á suceder con todo género de literatura; y así son condenadas al fuego todas aquellas producciones, que mas que instruir desmoralizan y vician á la sociedad.

Si Cervantes no hubiera tan profundamente conocido, y trazándose la marcha de su gran poema, ya una vez concebido el gran pensamiento, hubiera hecho quemar toda la librería segun queria la sobrina y el ama; pero entonces se le pudiera tachar de disolvente de los principios; y para que solo se le tenga por corrector del vicio, hace se respeten los que no debieron ser condenados.

Entre los grandes fines que Cervantes se propuso con las aventuras de Sierra Morena, uno de ellos es presentar campo ancho donde dar á conocer al Licenciado, ya combatiendo vicios sociales, ya como amigo y auxiliador suyo durante su prision, para escribir su *Quijote*.

En el capítulo 52 dá á conocer el Licedciado, que por no serle lícito en aquella época «ni requerirlo el auditorio» no decia lo que habian de tener los libros de caballería «para que fueran buenos, de provecho y aún de gusto para algunos; pero yo espero» dice «tiempo que lo pueda comunicar con quien pueda remediallo.» El espíritu que aquí se encierra es, primero combatir los vicios de los libros de caballería por sus malas formas, y tambien dar á entender que esperaba en que un hombre habia á quien él comunicaria sus ideas para que lo remediase, cuyo dicho no tiene otra acepcion que, el que aquello remediase era Cervantes con su grandiosa produccion. Tambien al hablar de auditorio, parece referirse á que esperaba en otra sociedad con quien pudiera comunicar por su *Quijote* el remedio de tanto vicio.

Cervantes quiso elevar con su fama y con su gloria la del Licenciado su amigo, y así para dar á conocer su ilustracion le constituye en fiscal censor de sus producciones; tal sucede en la Galatea y en la novela del *Curioso impertinente*. Constituyéndole por el escrutinio, igualmente en censor general; y mas diré, universal.

La novela del *Curioso impertinente*, es bajo un punto de vista de mal efecto en el *Quijote*; pero bajo el de la correccion del vicio, único pensamiento de Cervantes, no puede tenerle mejor.

Anselmo representa uno de esos hombres faltos de confianza, por lo cual quiere poner á prueba la virtud de su esposa, valiéndose de la amistad de Lotario.

Lotario representa un amigo fiel y honrado; pero que de condicion humana, y puesto en la ocasion por Anselmo, se desarrolla en su pecho el amor hácia Camila, y no dueño ya de sus acciones concluye por faltar á Anselmo.

Camila es el tipo mas perfecto de la mujer honrada, pero que como mujer, no puede sostenerse en la desigual lid en que batalla por su honor y el de su esposo; abriendo blanco en ella la indiferencia y el desvio.

No solo que combate Cervantes el vicio del esposo desconfiado, si que tambien, ese que tan perjudicial es en la sociedad, de las amas que hacen confidentas de sus estravíos á las criadas que dicen de confianza, autorizándolas así á que hagan lo que Leonela, para que al mercado público salgan sus defectos; haciendo ver á lo que se espone el marido que desconfia de su mujer, la mujer que no sabe sostener á prueba su dignidad, y despues revela sus defectos á confidentas; y el amigo que olvidado de sus sagrados deberes, abusa por un goce material como abusó Lotario, y en las criadas que así esponen el honor de sus amas; es el cuadro social en que debémos mirarnos todos para marchar cada cual en la línea que el deber nos tiene marcada.

La influencia que en la sociedad debe ejercer un sacerdote, la pone de manifiesto en la mediacion del Licenciado con D. Fernando, por la cual comprende D. Fernando sus deberes de caballero, y dá á Cardenio y Lucinda la paz y ventura que tanto anhelaban, salvando del deshonor á la hermasa Dorotea.

La conciencia que de su *Quijote* tuvo Cervantes, donde mas la dá á conocer, es cuando en el capítulo 48 dice el Licenciado, que el que un libro de caballería hiciera, de buen discurso, segun él enuncia, haria á su autor «tan famoso en prosa como lo son en verso los dos príncipes de la poesía griega y latina.» Haciendo vér así Cervantes, que guardando su *Quijote* todos los dichos preceptos, habia de darle este la reputacion literaria que Homero y Virgilio habian adquirido.

Cuando un autor pone en boca de un personaje un discurso sublime y elocuente, es porque está en relacion lo que dice con lo que en si es el sugeto, y en este concepto es como nosotros tratamos al Licenciado ó Cura de Argamasilla, cuando con autoridad y conocimientos tan profundos combate los vicios de las comédias de aquella época, y dá las reglas que han de observarse para que puedan ser buenas; representando lo estragado que estaba el gusto y lo viciados los autores que desatendian la gloria que darles pudiera el escribir bien por embaucar al vulgo con sandeces y disparates, para darle más colorido á sus producciones.

Inició la imperante necesidad que habia de que en la córte hubiese un censor de comedias que diese correctivo tanto á las malas formas cuanto á la inmoralidad que en las comedias se dejaba pasar.

Hace ver que la sociedad necesita de recreo y entretenimiento; pero que este debe dársele bajo buenas formas, anunciando que libros de caballería, bien escritos darian la muerte á la gentil literatura que predominaba.

Cervantes juzga por si su *Quijote*, valiéndose de personas de tanta valía como son, el Canónigo, el Licenciado, y el Bachiller.

Sin los sucesos de la venta y el Canónigo, Cervantes no nos hubiera dado á conocer al Licenciado, como hombre eminentemente instruido, pues presentado solo como Cura y de un lugar, y sin haberle visto alternar con personas de reputacion literaria, nunca este personaje podia hacérsele figurar cual á su ilustracion y reputacion literaria era debido, y esto es por lo que así lo sanciona con la autoridad del Canónigo, el Oidor y D. Fernando.

Para que se vea que no hay vicio que no combata el *Quijote*,

dice, cuando D. Quijote vencido ya se resuelve seguir la vida pastoral que «el Cura no será bien que tenga pastora por dar buen ejemplo» diciendo así que el Sacerdote debe ser ejemplo de castidad, ó al menos no debe dar escándalo de no serlo.

Cervantes, que escribió para todas las naciones del mundo, presenta así al Licenciado de su fábula, como digno ejemplo de imitacion, haciendo prevalecer entre todas las religiones y sectas del mundo, la idea de no haber nada mas grande que un virtuoso Ministro de Jesucristo.

Ya que hemos tratado al Licenciado, tócanos ahora decir algo respecto de otro personaje que hace aparecer Cervantes en escena, en el capítulo 22 del tomo tercero, cuando para marchar D. Quijote á la Cueva de Montesinos, «el Licenciado le dijo que la daria á un primo suyo, famoso estudiante y muy aficionado á leer libros de caballería, y autor de varios libros.» Entre los cuales tenia escritos. dice: *El de Las libreas*, otro llamado *Metamorfoseos ú Ovidio español*, y otro *Suplemento á Virgilio Polidoro que trata de la invencion de las cosas*. Conocido ya al Licenciado, y que este tenia un primo autor de estos libros, queda decir al lector, que este personaje fué Antonio Perez, segun consta por el libro de *Metamorfoseos ú Ovidio Español*, que existe en la Biblioteca Nacional, impreso en 1580, por Antonio Perez, y dedicado al ilustrísimo Sr. D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monte Rey, señor de la casa de Viezma y Ulloa, cuya dedicatoria se halla perfectamente en relacion con lo que dice de hacerlas siempre á Condes, Duques y Marqueses.

De los demas libros de que nos habla, no se han podido hallar, y no por esto no habrán existido y tal vez existan.

El primo, ó sea Antonio Perez, es digno de considerarlo de hoy mas, en el sentido que Cervantes le dá á conocer.

En este personaje se vé la idea dominante en Cervantes de desfigurarlo todo, y en este lo hace, haciéndole aparecer como famoso estudiante, siendo así que por lo menos habia de tener cuarenta años cuando escribe.

Al describirnos el itinerario de aquel dia, dice que fueron á dormir á una aldea; y que de alli á la Cueva habia dos leguas,

cuya aldea fué Ruidera, así como el pueblo de donde finge la salida, fué Argamasilla. Aquí sin duda Cervantes, trazó la ruta segun él la llevara cuando á la Cueva fuese.

Resulta tambien; que Cervantes, segun se vé de la genealogía de los Perez, pudo ser pariente de ellos, y lo mas racional es que fuese primo del Licenciado y de Antonio Perez.

Conocidas las relaciones de parentesco en que estaban los Perez y Lopez viniendo indistintamente llamándose ya Lopez ya Perez, vea el lector como nada hizo Cervantes que sea sin analogía, como resulta que al darle al Cura el nombre de Pero, no está ajeno de que lo hiciese, porque tal vez uno de sus abuelos fuese Pero Ruiz Sarmiento, viznieto de Garci-Lopez Sarmiento, como se vé en la genealogía de los Perez y Lopez.

CAPITULO VI.

Donde se verá quién fué el Bachiller Sanson Carrasco,
sus relaciones con Cervantes,
y D. Rodrigo Quijana.

Aunque con distinto carácter y de diferente manera que conocemos al Licenciado, nos presenta Cervantes otro personaje de grande influencia en la fábula figurando como amigo de Quijana con el nombre de Sanson Carrasco y el grado de Bachiller.

Si Cervantes nos presentase los sugetos que en su fábula figuran de una manera clara y con sus nombres propios, hubiera dejado en esta parte de ser objeto de estudio y meditacion y esta es una de las razones por lo que empieza no dándose á conocer el mismo, ó al menos, ocultando su pueblo y tergiversando hechos y acontecimientos para, por una parte darlos á conocer, mientras que por otras se halla motivo, al parecer suficiente, para dudar del juicio que formádose habia, resultando así tal aglomeracion de ideas encontradas, que hacen desistir masde una vez de poder creer tomase para tipo de los personajes sugetos que real y efectivamente fueron existentes.

Esto es por lo que, deben haberse tenido por apócrifos y como creados por su poética fantasía.

Uno de los que en tal concepto se ha creido que figura es el Bachiller Sanson Carrasco, hijo de un personage amigo de Quijana, de caracter socarron y burlesco, por lo cual no lleva adelante, por medios tan delicados que el Licenciado, la idea que tambien le anima de atender á la curacion de Quijana, antes sí, á la vez

que piensa en salvarle, lo hace con cierto espíritu y tendencias burladoras y sarcásticas.

Partiendo del princípio que Cervantes no presenta á ninguno de los personajes que figuran en su *Quijote* sin alterar en ellos nombres ó circunstancias, no habia de quedar esceptuado de esta regla el Bachiller que conocemos con el nombre de Sanson Carrasco.

Como á todos ó los mas sucede al de que nos ocupamos. Cervantes no se olvida de darle á conocer, solo si que no lo dejó dispuesto para que á primera vista se conozca quién efectivamente fuera el Bachiller, y así es que merced á los antecedentes que la tradicion ha legado hasta nuestros dias, y algun tanto detenido estudio en el *Quijote*, ha podido dar por resultado sacar y llegar á saber quién es el personaje que con el nombre de Sanson Carrasco tanto anima la fábula del *Quijote*.

Pasaria el Bachiller por Sanson Carrasco si Cervantes no hubiera querido que á descubrirse llegara quién era este personaje, dándonoslo á conocer tambien con el nombre de Alonso Lopez que como propio llevaba desde su nacimiento.

Para que pronto el lector, como tal le conozca, vea lo que dice Cervantes en el capítulo 19 del tomo primero, donde lleva la accion á la aventura del cuerpo muerto, para en ella dar un rayo de luz, ó mas bien declararnos el nombre del Bachiller haciendo decir al mismo:

«Suplico á vuestra merced si es caballero cristiano, que no me mate, que cometerá un gran sacrilegio, que soy Licenciado y tengo las primeras órdenes.

—¿Pues quién diablos os ha traido aquí, dijo D. Quijote, siendo hombre de Iglesia?

—¿Quién señor? Replicó el caido, mi desventura.

—Pues otra mayor os amenaza si no me satisfaceis á todo cuanto primero os pregunte.

—Con facilidad se dará vuestra merced satisfecho, respondió el Licenciado, y así sabrá vuestra merced que aunque denantes dije que yo era Licenciado, no soy sino Bachiller, y llámome Alonso Lopez, soy natural de Alcovendas, vengo de la ciudad de Baeza que son los que huyeron con las hachas.»

Conocida esta declaracion que hace Cervantes presentándonos primero al Bachiller como Licenciado, y despues como para manifestar su verdadero nombre y circunstancias, como Bachiller y Alonso Lopez, cuya rectificacion se hace para manifestar que no debia ocultar de todo punto su verdadero nombre y lo que era, cuyas razones poderosas no podemos alcanzar pudiesen ser otras, al presentarlo como Licenciado y de Alcovendas, que disfrazar en algo al verdadero Bachiller Alonso Lopez, y para que se comprenda que este es el Sanson Carrasco, rectifica y dice no tener recibidas mas que las cuatro primeras órdenes, lo cual se halla en perfecta relacion con la declaracion que por el mismo Cervantes se hace en el capítulo tercero tomo noveno donde dice: «Era el Bachiller aunque se llamaba Sanson, no muy grande de cuerpo, aunque muy gran socarron, de color macilento, pero de muy buen entendimiento, tendria hasta veinte y cuatro años, carirredondo, de nariz chata y boca grande, señales todas de ser de condicion maliciosa y amigo de donaires y burlas, como lo mostró en viendo á D. Quijote poniéndose delante de él de rodillas diciéndole:»

—«Deme vuestra grandeza las manos, Sr. D. Quijote de la Mancha, que por el hábito de San Pedro que visto, aunque no tengo otras órdenes que las cuatro primeras, que es vuesa merced uno de los mas famosos caballeros andantes que ha habido ni aún habrá en toda la redondez de la tierra. Bien haya Cide Hamete Benenjeli que la historia de vuestras grandezas dejó escritas, y rebien haya el curioso que tuvo cuidado de hacerlas traducir del arábigo á nuestro vulgar castellano para universal entretenimiento de las gentes.

Hízole levantar D. Quijote y dijo:

—¿De esa manera verdad es que hay historia mia, y que fué moro y sábio el que la compuso?

—Es tan verdad, señor, dijo Sanson Carrasco, que tengo para mí, que el dia de hoy están impresos mas de 12,000 libros de la tal historia: si no dígalo Portugal, Barcelona y Valencia donde se han impreso: y aún hay fama que se están escribiendo en Amberes y á mí se me trasluce que no ha de haber nacion ni lengua donde no se traduzca.»

La descripcion que nos hace del Bachiller en este capítulo, su carácter y fisonomía, será mas ámpliamente tratado cuando le demos á conocer como hijo de Argamasilla; mas ahora nos pasaremos sin decir nada respecto á considerarle Cervantes como hombre de muy buen juicio, y le trataremos hasta donde dice tendria hasta los veinte y cuatro años con las cuatro primeras órdenes recibidas, dejando comentarios y deducciones para el lugar ya enunciado.

Para conocer al Bachiller Alonso Lopez como hijo de Argamasilla, daremos principio acompañando cópia literal de la Partida que certificada por el Sr. Cura Prior de dicha villa dice:

«Yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la parroquial de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, Certifico: Que en uno de los libros de Bautismos de ésta dicha iglesia, que es el segundo, al fólio 62 vuelto, hay una Partida del tenor siguiente:»

«Partida.—En este dicho dia, mes y año bautizó el Sr. Pedro de Olivares á *Alonso* hijo de Sebastian Lopez de las Mesas, y de María Diaz su mujer; fueron sus padrinos Diego Sanchez del Moral el Mozo, y su comadre de la Pila María Gomez mujer del dicho.—Pedro de Olivares.—Esta Partida se refiere en el dia mes y año al que tiene la anterior que es el de 12 de diciembre de 1577.—Concuerda esta cópia con la original á que me remito.—Argamasilla de Alba Julio 20 de 1862.—Juan Pedro Parra.

Por la adjunta Partida consta que Alonso Lopez nació en 12 de diciembre de 1577, y por lo tanto pudo tener cuando escribió Cervantes en Argamasilla, de veinte y tres á veinte y cuatro años, que conviene perfectamente con la edad que Cervantes le dá tambien.

Para poder tener á este Alonso Lopez por el Bachiller de la fábula no es lo bastante conocerlo como Alonso Lopez y con la edad en relacion con la que le dá Cervantes, precisa mas que el Alonso de la Partida pudiese ser Bachiller en aquella época, sin lo cual nada tendriamos terminantemente aclarado. Para poderlo llevar á cabo copiamos certificacion tambien dada por el Sr. Cura Prior de Argamasilla que es como sigue:

«Por cuanto á la presente Certifico: Yo D. Juan Pedro Parra

Cura Prior de la Santa Iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, como en el libro 3.° y 4.° de Partidas Bautismales de esta Parroquia y al fólio 29 vuelto hay una Partida al tenor siguiente:»

«Partida.—En la villa de Argamasilla de Alba el Sr. Bachiller Alonso Lopez Canónigo del Santo Oficio, Bautizó á Francisco hijo de Benito Valdelquilez y de su mujer Ana de la Osa; fueron sus compadres Ana del Quilez y Francisco Sanchez vecinos de esta villa y lo firmo.—El Bachiller Alonso Lopez.—Concuerda esta Partida á la letra con su original, á que me remito. La que firmo en Argamasilla de Alba á 26 de Junio de 1862.—Juan Pedro Parra»

Por la anterior Partida resulta perfectamente en relacion el Alonso Lopez de que se habla, con el que figura en la fábula del *Quijote,* y por la presente resulta ser este Bachiller y Sacerdote; por lo que se encuentra corroborado plenamente ser el mismo personaje que Cervantes hace figurar.

Ya conocidas las citas sacadas del *Quijote* y la parte documental que se acompaña, pasaremos tambien á tratarlo en la parte tradicional, acompañando no obstante algunos documentos curiosos para mejor aclaracion de todo.

La familia Lopez tanto llegó á propagarse en este pueblo, que casi todos ellos vinieron á tomar segundos apellidos, por lo que se ven en ellos los de Carniceros, Zúñiga, Osa, Castillo, Mesas y Toledo, pero sin que en ellos se vea el apellido Carrasco, ni tampoco se conociese este en Argamasilla hasta mediados del siglo pasado, en que Francisco, pariente todavía del Bachiller Alonso Lopez se apellidó Lopez Carrasco.

Esta familia ha venido sosteniendo por tradicion ser parientes del Bachiller Sanson Carrasco y de Cervantes. Esta tradicion, y que se conservaria documento alguno sobre qué fundarla, llegó á Francisco Lopez Rivera con tanta fuerza de verdad, que siguiendo él la carrera eclesiástica para ordenarse á título de la Capellanía fundada por el Padre Alonso Lopez, tio del Bachiller, en 1569, y de la cual venia en posesion la familia Lopez, tomó ya siendo estudiante el apellido Carrasco, esto solo por la gloria con que recordaba ser sobrino del Bachiller Sanson Carrasco. Su padre se llamó

Lopez Rivera. Hemos podido aclarar este hecho, porque Francisco Lopez despues que como tal le conocieron, empezó á usarse el de Carrasco, lo cual se creia le seguia de mote; pero que se vé no fué así porque en el libro de gramática latina donde él estudiaba se vé un rótulo puesto en él, que dice *Francisco Lopez*, y despues en el mismo libro se firma ya *Francisco Lopez Carrasco*.

Abandonada por este la carrera eclesiástica tomó estado de matrimonio y tuvo á su hijo Francisco, el cual ya hemos conocido sin llevar mas apellido que el de Carrasco. Para que se vea la verdad de lo que dicho se lleva, copiamos unos recibos que adquirirse han podido entre algunos de los libros pertenecientes á esta familia.

«Agosto 20 de 1768. Pagó Francisco Antonio Rivera dos fanegas y tres celemines de candeal y mas tres celemines por las creces de todo.—Herrero.»—Este fué el padre de Francisco Antonio Lopez Carrasco que como Francisco Antonio Lopez Rivera, es conocido tanto por documentos públicos y por su testamento. Por el adjunto del cual se acompaña cópia, se verá como este Francisco Antonio llegó á considerarse tambien como Carrasco.—«Certifico yo el infrascrito monge cisterciense y Abad de este Imperial y Real Monasterio de Nuestra Señora de Valdeiglesias sito en el Arzobispado de Toledo; quedan á mi cargo el que se celebren á la mayor brevedad sesenta misas por el alma de Francisco Antonio Lopez Carrasco, cuyas misas son de las que dejó en su testamento, y para que conste doy el presente que firmo en dicho Monasterio á primero de Febrero de este año de 1805.—Fr. Clemente Morar Abad de Valdeiglesias.»

Por esto recibo se acredita ya que el Francisco Antonio Lopez Rivera se apellidaba tambien Carrasco y esto se vé igualmente en su disposicion testamentaria y en varias escrituras de fincas por el adquiridas, lo cual justifica lo que por tradicion se dice de que él primero que tomó el apellido Carrasco fué el mencionado Francisco Antonio, y esto lo prueba el no conocerse en su Partida ni en la de ninguno de los Lopez hasta el Carrasco.

Francisco Antonio, hijo único del que venimos hablando, concluyó ya firmándose solo Carrasco y así ha sido conocido sin que por nadie en él se tuviera el apellido Lopez. A este, como á sus hijos

se les ha conocido y conocen por solo este apellido. Asi como su padre, su hijo Francisco abandonó la carrera eclesiástica que tambien seguia, despues de algunos años de gramática, y de este modo la familia Lopez dejó de poseer la Capellanía á que por tanto tiempo se hallaron en derecho.

Ya conocido que el apellido Carrasco lo tomaron los Lopez por solo descender del Bachiller Sanson Carrasco, y que así lo han conservado hasta el dia, diremos tambien como esta familia ha venido conservando la librería que, segun ellos, habia pertenecido á Sanson Carrasco.

Yo, que sabia estos antecedentes de familia, recordaba haber leido un libro del *Quijote* que tenian, como perteneciente á dicha librería, de la primera edicion y parte primera, con una carta auténtica de Cervantes para el Bachiller Alonso Lopez, al cual trataba de primo; y por ver si hallar documento tan precioso podia, recurr á Juan Carrasco el cual no pudo manifestarme otros antecedentes que las testamentarías de Francisco Antonio Lopez y sus hijos, por las cuales saqué que el apellido Carrasco habia sido tomado por aquellos. Dado este paso, ví á la viuda de José María Carrasco, y esta me dijo que todos los libros que existian á la muerte del José María su marido, los recogió en unas serillas y los subió á su camaranchon, donde por efecto de haberse llovido se estropearon tanto, que podridos los mas, los bajaron al corral, y solo de una de las seras recogió unos cuantos que allí los tenia sin otros que habia dado para envolver especias á una tendera. Lástima y dolor me causó oir decir á la viuda lo que con tanto é interesante libro se habia hecho, y mas que yo que no solo en los libros cifraba la esperanza de un gran hallazgo, sino que contaba hubiese otros antecedentes útiles y de gran valía en la cuestion de Cervantes y su *Quijote*.

Practicado otro escrutinio entre los que me sacó, hallé dos que sin primcipio ni fin manifestaban ser bastante antiguos, los cuales, segun reconocidos que fueron en la córte, hubieron de ser impresos del año 1570 al 1580 siendo uno de ellos un nomenclator por órden alfabético de los monumentos, ciudades, montes, rios, lagos, promontorios, puentes, minas y demas monumentos de España: con un vocabulario eclesiástico; y todo ello es obra de Rodrigo de

Santaella, y escrito en latín. El otro libro es de sermones de un Padre Agustino de poco mas ó menos la misma fecha. Estos son, segun lo ha conservado la familia, por tradicion, de la librería del Bachiller Sanson Carrasco.

Entre los demas libros, hallé dos pergaminos grandes, forro de dos misales, en uno de estos hay algunos nombres y rúbricas que no puede comprenderse su contenido por borradas, y en dos se vé el Lopez pero nada mas se descubre de ellas.

En el otro pergamino hay una inscripcion de mucha antigüedad que, segun el tipo de la letra, es sin duda la misma que usaba el Bachiller Sanson Carrasco, segun parece cotejada con la de su firma. No puede leerse su contenido por hallarse bastante borrado pero si algunas letras y sílabas se comprenden bien, aun cuando no por eso puede seguirse ilacion en la lectura. De esta se advierten diez renglones, los demas como la rúbrica están borrados, y ella es sin duda una ordenacion que se impone á la familia Lopez ó sea al que en derecho poseyese la Capellanía para que con ella se conserve la librería, en virtud á que, seguido y en todo el pergamino han puesto sus nombres y apellidos, tambien rubricados, cuantos poseedores ha tenido la librería. Debajo de la inscripcion de la primera firma, que debió ser del Bachiller, solo se apercibe la A con el rasgo curvo que por arriba se les echa. Seguida á la izquierda hay otra, perceptible apenas. Sobre esta, hay otra que se lee perfectamente por no estar tan gastada y ser una letra bastante cursiva y de alguna antigüedad que dice Francisco Lopez con una rúbrica perfectamente hecha. Este Francisco Lopez fué sin duda el padre de Francisco Antonio Lopez Carrasco Rivera. Sobre esta se lee otra perfectamente que dice Francisco Carrasco cuya letra y rúbrica es la misma que usaba Francisco Lopez, ó sea Ribera. Posterior hay otra en que solo se percibe una *F* y una *R* y una *L* que da á entender por el lugar que ocupa es la de Francisco Antonio Carrasco hijo de Francisco Antonio Carrasco Rivera. En la hoja de la izquierda se advierten tambien dos firmas, pero que no pueden ser leidas, percibiendose apenas las rúbricas. Está en esta hoja la de José María Carrasco, su último poseedor. Esta rubricacion que así viene de unos en otros, así como la tradicion manifiesta, es lo que

de padres á hijos se ordenaba para conservar la librería, la cua efectivamente se conservó como cosa sagrada entre la famlia de los Lopez Carrasco, hasta que, por la muerte del José María, por los años 50 se perdió por no saber apreciar la viuda aquello que, como memoria y gloria de familia, veníanlo conservando tantos años. Por la tradicion de esta familia y por los antecedentes espuestos, así como tambien por la tradicion del pueblo queda probado que os Lopez, cuando tomaron el apellido Carrasco, fué por la razon que se dice de ser de la familia del que con el disfrazado nombre de Sanson Carrasco y el propio de Alonso Lopez figurar vemos vencido y vencedor de D. *Quijote*.

De los demas libros que hallar he podido, los hay que debieron pertenecer á la librería de Sanson Carrasco, y otros de ejercicios piadosos y libros de devocion de los años 1700 que debieron ser ya del 2.° ó 3.° poseedor.

Háse sostenido por la familia Lopez Carrasco el que Cervantes era tambien pariente de ellos, y segun resultado que la carta daba, tratando de pariente al Bachiller por Cervantes, efectivamente la tradicion en la familia era una cosa apoyada en un documento que hoy seria un tesoro de riqueza si no hubiera perecido como indudablemente pereceria con el libro en que estaba y con los otros muchos que les cupo igual suerte entre el lodo del corral á que los condenaron.

La genealogía de los Lopez la vamos á tratar desde los primeros de la casa de los Moscosos Condes de Altamira, siendo uno de sus primeros poseedores, Lopez Perez de Moscoso que llegó á tener res mil vasallos.

El entronque de los Lopez con los de Lemos fué por D. Rodrigo Moscoso 5.° conde de Altamira, que casó con Doña Isabel de Castro Andrade, nieta de Doña Beatriz de Castro, Condesa de Lemos, y de D. Dionisio de Portugal Conde de Monte-Rey

Despues casó Doña Teresa Perez de Fraba con D. Lope Ruiz de Ulloa Conde de Monte-Rey.

Por D. Rodrigo Ruiz, poseedor de la casa de Rivero, hubo á Lopez Ruiz de Rivera, que con Doña María Ateo tuvo á Ruiz Lopez de Rivera, por lo que se vé ser uno el apellido Lopez y Rivera, á cuya rama pertenecian los Lopez y Rivera de Argamasilla.

Con los Sarmientos Condes de Santa María etc. se juntaron los Lopez por Doña Sancha Rodriguez, que casó con Hernan-García Villamayor, nieto de Perez Ruiz Sarmiento y viznieto de García Lopez Sarmiento.

D. Antonio Suarez de Alarcon, primogénito del Marqués de Feipal, en sus relaciones genealógicas dice que los Villamayores, Sarmientos, Barbas y Figueroas son todos de un tronco.

Los Ponces son unos con los Sarmientos y Lopez por la boda de Doña Aldonza Ponce que casó con Alonso García.

Por la boda de Doña Maya y D. Pedro Diaz de Castañeda, hubiera los Velascos, la casa de los Sarmientos apellidándose Velascos y Sarmientos.

Don Diego Sarmiento casó con Doña Beatriz de Zúñiga, hija de D. Diego Lopez de Zúñiga y de Doña Elvira de Viezma, los que hubieron á Doña Aldonza Sarmiento, y á Doña Costanza, que casaron con Antonio Rivera y Andrés Rivera.

Don Francisco Sarmiento, segundo conde de Santa María, y Rico-hombre de los Reyes Católicos, casó con Doña Constanza de Zúñiga de quien tuvo Doña Isabel Sarmiento, mujer de Alvaro Perez Dario, tercer marqués de Astorga, que entró en su casa el Condado de Santa Maria.

En la genealogía de los Andrades y Villalba, conde de las casas de estos nonbres, figuran poseedores Ruiz Perez de Vasco Lopez de Ulloa, Alonso Lopez de Haro y Doña Teresa de Zúñiga y Viezma.

Con los nuevos condes de Maceda y vizcondes de Josa, entroncaron Alonso Lopez de Lemos, y D. Juan Lopez de Lazas.

Conocida la genealogía de los Lopez véase, como con legítimo título se llamó Francisco Lopez, tambien Francisco Lopez Rivera, apellido que como de familia usaban como el licenciado Alonso Lopez, el sobreapellido Valera que tambien traia su familia por enlace de los Lopez con los Valeras de Argamasilla.

Para poder conocer como hace aparecer Cervantes al Bachiller, tratémosle desde el capítulo 3.° cuando le toma para poder decir, y con mas propiedad hablando, donde se dá el parabien por las grandezas que encierra la historia de D. Quijote, y no satisfecho con así elogiarse, dice que el *Quijote*, es un libro de universal entretenimiento.

El lector que algo se pare, sobre decir el Bachiller que ya estaba escrita la historia de D. Quijote, y mas que estaba impresa en Portugal, Barcelona y Valencia y aún en Amberes, le chocará que tal pudiera decir, ó lo tomará por una burla hecha á D. Quijote: cosa que á la verdad ni en uno ni otro sentido creo deberá tomarse.

Dos razones debieron llevar á Cervantes para que en tal sentido hiciese hablar al Bachiller; la una á mas de lo dicho, hacerle anunciador de que su *Quijote* habia de ser traducido en todas las lenguas y naciones, y la otra combatir uno de los vicios que mas ridículos hacian á los libros de caballería, que era el suponerse escritos por sábios encantadores, para cuyo efecto dicen que Cide Hamete Benengeli, como sábio y moro habia escrito el original de la historia de D. Quijote; haciendo sábio y autor á Cide Hamete, para desmentir y satirizar aquella creencia; solo con este objeto trae á la accion del poema un ente puramente ideal, al parecer, y para eso presenta y espone este episodio, por el satírico Bachiller.

Aún cuando ya algo se trata de lo que es la aventura del caballero del Bosque, y la accion que allí lleva el Bachiller, no por eso dejamos de recordar, que allí se verá uno de los mas altos pensamientos de Cervantes para ridiculizar con él, como caballero á lo eclesiástico, á los que de tal ministerio, dejando la estola y tomando la espada se lanzaban al campo de las aventuras, representando así el carácter de aquella época en que el espíritu religioso y el guerrero habian hecho causa comun, y este es uno de los objetos porque le lleva tambien á Barcelona, si bien en todos ellos hace ver que Alonso Lopez durante los sucesos de su prision, no dejó contrariar con Cervantes las disposiciones de D. Rodrigo; cuyo resultado debió ser de los que mas influyesen para que á Cervantes se diese libertad.

Otro, y en mi juicio el mas elevado, es que con el vencimiento de D. Quijote, por el Bachiller, vemos que si á Cervantes se debe la muerte de la andante caballería y cuanto con ella se relaciona, fué por la ayuda que á ello le prestara el Bachiller Alonso Lopez, haciendo así ver que tanta disparatada locura, era destruida por la accion de personas sensatas, que para llevar á efecto tan plausi-

ble pensamiento, tuvieron que sufrir se les tuviera hasta por locos.

Que el Bachiller era hombre de chispa y manejaba regularmente la poesía, nos lo vuelve á decir Cervantes cuando le elogia como celeberrísimo poeta para la vida pastoral que D. Quijote piensa seguir despues del vencimiento, y es lástima que, debido tal vez al trascurso de los años, no se halle alguna produccion suya, si bien trabajando en la biblioteca, tal vez sucediera lo que con los *Metamorféseos ó OvidioEspañol* de Antonio Perez; que algo de él pudiera hallarse.

Terminamos con dar á conocer al Bachiller Alonso Lopez, como tipo de un fiel amigo, que despues de haber hecho cuanto de su parte estuvo, para salvar y curar la locura de D. Rodrigo, le vemos acompañándole hasta los últimos instantes de su vida, prestando así el último tributo que puede darse á la amistad, en lo cual debiéramos imitarle antes que desentendernos del amigo, que en la desgracia se abandona y se le vuelve la espalda para entregarlo á las vicisitudes de la vida humana.

Como la fiel amistad ha de llevarse mas allá de la muerte, hé aquí por qué Alonso Lopez para ser tipo perfecto de ella, dedica á la muerte de D. Quijote, este epitáfio que Cervantes hace figurar en su sepultura:

Yace aquí el hidalgo fuerte
Que á tanto estremo llegó
De valiente, que se advierte,
Que la muerte no triunfó
De su vida con su muerte.
Tuvo á todo el mundo en poco,
Fué el espantajo y el coco
Del mundo en tal coyuntura,
Que acreditó su ventura,
Morir cuerdo, y vivir loco.

El espiritu de este epitáfio no es en mi juicio que Cervante quiso que el Bachiller se lo dedicara á D. Quijote, si bien se estudia, lo que parece es que Cervantes se lo dedica así mismo, conocedor de

que nadie se habia de ocupar de poner una aunque leve iuscripcion, en su sepultura que sirviese de recuerdo á la posteridad.

El sentido y circunstancias del epitáfio, se prestan perfectamente á Cervantes, en razon á que *Idalgo* era uno de sus apellidos de familia; lo de *valiente* creo no haya porque podérselo negar, y de que *la muerte no triunfó de su vida con la muerte* me parece á él mas que á D. Quijote pertenece, y lo de *morir cuerdo y vivir loco* no menos que lo demas á él compete, sabiendo que por tal se le tuvo.



CAPITULO VII.

En el que á tratar se vá de D. Gerónimo y Lopez Maldonado.

Con los nombres de D. Gerónimo y Lopez Maldonado, conocemos dos personajes en el *Quijote,* de los cuales vamos á acuparnos en este capítulo.

Ya en el escrutinio de la librería, recordará el lector de un Lopez Maldonado autor del Cancionero de su nombre, y en el capitulo 49 del tomo cuarto puede conocer tambien á D. Gerónimo que en la venta hace Cervantes aparecer.

El objeto de Cervantes al hacer aparecer en la librería *El Cancionero* no es otro que para elogiarle por bueno, así como á su autor la privilegia da voz y gracia de cantar sus églogas.

A D. Gerónimo le presenta, para criticar el Quijote de Abellaneda, tanto en el lenguaje y formas cuanto en la falta de verdad en la parte de historia, haciendo decir «que la mujer de Sancho Panza» se llamaba «Maria Gutierrez y no se llama tal, sino Teresa Panza, y quien en esta parte tan principal yerra bien se podrá tener que yerra en todo lo demás de la historia»

Como muy bien dice Sancho, Abellaneda no podia estar en los pormenores de la historia de los sucesos que Cervantes esplana, y así sin mas comentarios, dice y con razon que quién mintió haciendo llamar María á su mujer debio mentir en todo lo demas.

Ya cervantes nos dice que el *Quijote* es una historia, donde para ser tal ha de tratar personajes reales y efectivos, y los sucesos,

han de tener cuando menos analogía con hechos ocurridos. Saben tambien como la mujer de Sancho no se llamaba María y sí Juana con lo cual se vé lo justa de su aseveracion contra Avellaneda.

Conocidos ya estos personages por lo que en la accion representan, ahora se conocerán tambien como hijos de Argamasilla á cuyo efecto copiamos la Partida que á la letra es como sigue:

Por cuanto á la presente certifico yo D. Juan Pedro Parra.» como en uno de los libros de Partida de esta Parroquia de los años, de 1572 fólio 126 hay una Partida del tenor siguiente:

«Partida.—En catorce dias del mes de Febrero del año de mil quinientos sesenta y dos, bautizó el Prior Fray Juan de Avila á Hernando y Gerónimo, hijos de Fernando Maldonado, Gitano, y de su mujer Ana de Guzman, Gitana. V. 3. que digeron ser de la villa del Campo de Criptana, fueron sus compadres de Pila Anton Lopez de Carrion y Francisco Lopez de la Parra V. 5 de esta villa y las comadres Ana del Cura mujer del Señor Alcalde Matías Romero y María Fernandez (hay unos signos que no se comprenden) tocando al Gerónimo fueron compadres (otro signo) Francisco Lopez de la Parra y la Ana del Cura mujer del Matias Romero, del Licenciado fueron padrinos asímismo Lopez del Carrion y María Fernandez Lopez Juan Martinez de Yepes.—Nota.—Tiene esta Partida solo rúbrica, pero sin el nombre.—Otra nota.—En el márgen dice:—Hernando y Gerónimo hijos del Licenciado Maldonado, Gitano.—Concuerda con su original Argamasilla de Alba Junio 26 de 1862.» —Juan Pedro Parra»—Tenemos pues por la adjunta partida que fueron Padrinos de Pila de los Maldonados, los Lopez, por lo que, no queda duda estaria en grado de Parentesco, por lo que Lopez Maldonado autor del *Cancionero*, se nombraba con estos dos apellidos, que legítimamente le pertenecian; y tambien segun asegura probabilidad, seria todavia pariente de Cervantes.

La posicion é influencia del Licenciado Maldonado en Argamasilla, la dice el acto bautismal de sus hijos, pues como se vé fué uno de esos de grande efecto, que en un pueblo como entonces era Argamasilla, seria de grande espectáculo, puesto que los padrinos fueron las personas de mayor posicion de Argamasilla, inclusa la mujer del Alcalde.

El Licenciado Maldonado, fué casado de segundas nupcias con la señora de Guzman, y su mujer anterior fué Maria Diez como se verá por la presente Partida.

Certifico por la presente yo D. Juan Pedro Parra Cura Prior de la Santa Iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, como en uno de los libros de Partida que pertenecen á los años do 1569 hay una Partida que así es su tenor.

«Partida.—En diez y ocho de Febrero de mil quinientos cicuenta y nueve años, Francisco Gomez del Castillo, clérigo, bautizó á Francisco hijo de Fernando Maldonado y de su muger María Diez, fué su padrino de Pila Francisco de la Orden.—Nota. —Al márgen de esta Partida dice:—Francisco hijo del Licenciado Maldonado.—Concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba Junio 26 de 1862.—Juan Pedro Parra.»—Ya por esta Partida se comprende que Fernando Maldonado, no era residente en Argamasilla antes sí, que su estancia era cuando menos de tres años anteriores.

La casa de Maldonado Gitano, estaba sita en lo que hoy se dice Huerto del Gitano, que linda á la calle que se decia de Orden, y á otra cuyo nombre se ignora.

Por lo que ocupa el huerto se vé lo que era la casa, pues Consta de diez y seis mil baras superficiales, por lo que es indudable tendrian su huertecito ó jardin dentro. Este huerto sigue todavia con el nombre de huerto del Gitano y con este nombre se han conocido varias fincas, y una fundacion de la que ya no existen fincas algunas.

Es, puede decirse indudable, que Maldonado Gitano, fué el que con nombre de Conde tenian por Rey los Gitanos, alzado en tal por sus amores con Preciosa.

Para que el lector se persuada de esto, que no pasa de ser un juicio de apreciacion, le recomiendo la lectura de *la Gitanilla*; en ella verá como la que el hábito de Calatrava llebava en su pecho tiene vislumbre de ser la madre del famoso poeta Lopez Maldonado, tanto por sus gracias poéticas, cuanto por la melodia y gusto de canto, cuyas gracias hicieron que á Preciosa se le tributasen iguales aplausos que los que Lopez recibiera.

Para el que no conozca la novela de la *Gitanilla*, le diremos, que con el nombre de Andrés, la siguió en sus aduares; uno de los que ostentaban un hábito de los mas calificados que hay en España, segun condicion impuesta por Preciosa, la que á pesar de no conocer su orígen, sentia ser llamada para grandes cosas.

Como la estension que ha de darse á este capítulo, no permite comentarios, lo que en sí era necesario la novela, pasamos todos los sucesos en que Andrés conoció á Preciosa, su declaracion amorosa, y rasgos sublimes de la Gitanilla y llevaremos la accion á Múrcia, donde á Andrés le conducen preso con todo el aduar, donde debia ser decapitado por el supuesto robo, y por haber muerto al que le dió la bofetada en el rostro.

La vieja gitana bajo cuya tutela estaba Preciosa, habia conocido al corregidor y á la corregidora, como padres de Preciosa, mientras que Preciosa tambien, ya se habia presentado al corregidor habiendo conseguido por sus gracias, dominar su voluntad y exaltar la compasion de la corregidora, inter que la Gitana vieja, se presenta para hacer declaracion de ser Preciosa la hija que robado se le habia, la que reconocida, resultó ser la hija de la corregidora..

Descubierto ya el misterio de Preciosa, fué preciso tambien, hacerlo de Andrés, y vista la posicion y origen, con beneplácito de todos, se celebraron las bodas.

El lector que lea la novela de la *Gitanilla*, echará de ver, que ni fecha ni nombre conviene, con los de Doña Ana de Guzman; pero no por eso deje de tener presente que Cervantes trata este hecho en una novela en que naturalmente, habia de desfigurar los personajes y la época.

Una de las razones en que yo me fundo es, que la novela es de Cervantes, y que el Licenciado Maldonado, no se llamó Gitano hasta casado con Ana de Guzman, la cual tambien se sobreapellida Gitana; así como para decir, que si por la fuerza de amor, providencialmente Preciosa habia dejado de ser gitana, y sus muchas gracias y virtudes, llevaron á serlo á Maldonado, querian, adoptando por apellido el calificativo de Gitano, ó patronímico sostener así la memoria de tan estraños acontecimientos.

Esto como el lector puede conocer es tratado sólo en el terreno

de las conjeturas, puede sí guiado por su prudencia, estimarlo en aquello que lo crea conveniente.

La genealogía de los Maldonados creemos escusado el darla, por hacerlo, puede decirse, en la de los personajes que la llevan, y que se vé trae su orígen de la ilustre casa de su nombre, sin que en ninguna de ellas ni en la de los Maldonados, aparezca el apellido Gitano, así como tampoco en la ilustre de los Guzmanes, ó yo al-menos ni en la una ni en la otra lo he podido hallar.



CAPITULO VIII.

En el que se vá á decir quién pudiese ser D. Fernando

Con el nombre de D. Fernando, aparece en la venta otro personaje, que por los estraños y variados sucesos, no es el que menos contribuye para animar tanta série de acontecimientos, como allí suceden.

Nos dá á conocer Cervantes á D. Fernando en el capítulo 28 como hijo de Duque y de un pueblo de Andalucía; amante burlador de la hermosa Dorotea, falso enemigo de Cardenio y raptor de la desgraciada Luscinda.

Dos, dice, eran los hermanos, el uno heredero de los estados del padre, y el otro ni aún de sus virtudes.

Que D. Fernando fuese hijo de Duque y de Andalucía es la parte que hay de misterio, ó desfigurada. Segun mis opiniones, y que, así resulta de los antecedentes, no debia ser otro este personaje que D. Fernando Pacheco y Avilés, hermano de D. Rodrigo, cuyo sugeto, si bien no resulta hijo de Duque por la genealogía de don Rodrigo se verá las relaciones de familia que con Duques le unian.

Don Fernando Pacheco y Avilés existió en Argamasilla en la época que Cervantes escribió, y en los años de 1602 figuraba siendo Alcalde de la Cofradía del Santísimo Sacramento, segun se acredita, por la certificacion que adjunta se acompaña:

«D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la Santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, Certifico: Que

en uno de los libros de Cofradías que pertenece á los años de 1602 se hallan las cuentas correspondientes á aquel año, y las cuales copiadas son como sigue:

Cuentas.—En la villa de Argamasilla de Alba, á veinte y ocho dias del mes de Mayo de mil y seiscientos años se sentaron D. Fernando Pacheco y Avilés, Alcalde de la cofradía del Santísimo Sacramento, y Gabriel Sanchez Mayordomo, Velasco Zúñiga, y así mismo Gaspar Lopez Escribano, (hay unos signos) Márcos, Alcalde que se ha nombrado por haber muerto el P. á Lopez el nombramiento de los oficiales de este oficio del Santo Sacramento, y es la forma siguiente:

Siguen las cuentas.—D. Fernando Pacheco y Avilés, Gabriel Sanchez, Gaspar Lopez.—Concuerda la parte copiada con su original.—Argamasilla de Alba Junio 24 de 1862.—Juan Pedro Parra.»

Una de las razones que algo demuestra que D. Fernando es el personaje de la venta, es que el apellido Avilés es un apellido histórico en la familia Perez, que ya visto queda llevaban los Pachecos.

Uno de los hechos de armas de nuestras glorias nacionales, es cuando para la reconquista de Sevilla, fué por el heróico y caballero-Ruy Perez, rota la cadena que interceptaba el paso del rio para poder asaltar la memorable ciudad, por cuya accion se le dió á Ruy-Perez por alcúrnia y apellido, el nombre de su pátria, que era la villa de Avilés, que por donde los Perez, descendientes de aquel ilustre caudillo, se llamaron (de Avilés,) y D. Fernando que así llegó á llamarse, es porque descendia de Ruy-Perez y Avilés.

Que Cervantes diga que es de Andalucía el pueblo de donde toma el título el padre de D. Fernando, no es para mí otra cosa que la parte de misterio que en todos emplea para así ridiculizar el mentir de los libros, y para no dar á entender claramente el espíritu de su *Quijote*. Y creo sí que lo que nos dice es, que el apellido de D. Fernando, le tomemos de un pueblo que toma alcurnia un personaje, el cual yo creo no sea otro, que Avilés; y al decirnos que es de Andalucía donde toma título el Duque es para así iniciar la oma de Sevilla de donde como dicho queda, tomó el Capitan Ruy-Perez el apellido y al aclcúrnia Avilés.

El suceso de la venta debe ser una accion de un lance de amor

de D. Fernando, llevado á cabo por su brillante posicion, y asi se desprende no puede hacer mas que dejar un flanco accesible por donde pueda la investigacion penetrar á tan intrincado laverinto.

En el pensamiento de Cervantes, se vé habia una cosa mas grande, que la que es presentar á D. Fernando enorgullecido por su posicion burlando á una, violentando la voluntad de otra, y faltando á las leyes de amistad; este objeto solo no guiaba su correcta pluma: habia en él todavia un pensamiento mas elevado, mas digno, mas doctrinario. Tenia sí que combatir ese vicio que tanto contribuye á desmoralizar la sociedad, y así en D. Fernando presenta esa parte impura de la humanidad que es el vicio de la sensualidad y los placeres, que por una costumbre habitual, habia hecho desaparecer de él la caballerosidad y la virtud, cuyos principios recibido habia de la educacion de su padre, y de los cuales, vemos no separarse jamás su buen hermano D. Rodrigo.

Así vemos á D. Fernando en el mas alto punto de degradacion, forzándo el monasterio y practicando el rapto de Luscinda, viniendo á unir este vicio con su espíritu caballeresco.

Los raptosde vírgenes enclaustradas, eran entonces tan frecuentes, que llegó hasta hacerse alarde de heroicidad y galantería, cuando en el templo Santo, un caballero hacia una conquista de amor. Esto mas que por amor lo hacian los paladines enamorados, para dar á sus amores ciertas sombras de aventuras caballerescas, puestas á la órden del dia, cuyos hechos tanto llegaron á propagarse, que solo á la influencia de la Inquisicion, se la debió poder evitar en algo, aquello que ya se iba haciendo poco menos que general. Perder á una, burlar á muchas, y desmoralizarlo todo, era el espíritu de amor imperante en los que si ya no eran caballeros andantes, vivian y aspiraban solo de la atmósfera caballeresca.

Cervántes nos presenta á D. Fernando como el Tenorio de su época, esto es para en él combatir aquel vicio, que así hacia separar á caballeros como D. Fernando de la virtud y del amor legal.

Nadie como Cervantes ha combatido las ideas enagenadas del amor material, las cuales presenta con el mas vivo colorido en los amores de D. Fernando.

Como se vé por lo que representa D. Fernando, los caballeros en

aquella época no amaban, hallábanse sí dominados por los goces de la sensualidad material, y el orgullo fanático de amor propio, y así se vé que D. Fernando no siente que Luscinda no le ame, siente que le desprecie, porque en ello vé resentido su orgullo; y así sus resoluciones no son hijas del amor, lo son fruto de la dominante vanidad.

No hubiera sido grande y sublime este episodio, si al lado de D. Fernando no apareciera Cárdenio, amante no de las apariencias, de Luscinda, sino de sus dotes morales que tanto la embellecian, por lo que su amor no era el amor material, era sí ese amor que se encauza en el alma, por el cual se ama no á lo que en sí es la forma, sino a esa cosa secreta que no se destruye porque la persona amante deje de ser hermosa ó rica; el que como Cardenio ama, fija su amor en el alma de su amante, en sus virtudes, y este amor que es de alma á alma, es el que arrostra peligros, es el que padece, el que sufre, el que se resigna, el que nunca sale de los límites de la decencia y la virtud; este es el amor que Cervantes prémia en Cardenio, Luscinda y Dorotea.

Nos pone de manifiesto Cervantes en la hermosa Dorotea, á lo que se espone una jóven que se deje arrastrar por las seductoras palabras de un desigual amor. ¡Oh que leccion dá el génio de nuestros génios á las deidades del bello sexo en los acontecimientos de Dorotea! ¡Cúal en ella pueden ver lo que son los amores en la desigualdad de clases! ¡Cúal en aquellos acontecimientos les dice, vean á lo que se vió espuesta, por creer en esa palabra de amor, pocas veces pronunciada con el sentimiento del alma! ¡Y cuán por último les hace ver que no todos los amantes son de los sentimientos de D. Fernando, ni siempre hay personas como el Cura de Argamasilla para hacer conocer, al una vez estraviado, cual es su deber como hombre. D. Fernando, que llevó adelante aquel amor, primero, por satisfacer un capricho, y por último, una venganza, conoce despues su hierro, y ya se le vé tener aquellos acontecimientos como una cosa providencial, y dá gracias, porque merced á tan raros sucesos, ha caido de los errores en que habia vivido.

No solo que así corrije Cervantes los vicios espuestos, si que

tambien en el capítulo 45 presenta otro de los que mas afectan á la sociedad, que es sobre la equitativa aplicacion de las leyes, con cuyo objeto promueve la cuestion de la albarda y la bacia, constituyendo para ello, el tribunal de justicia en forma ó manera de los que así se llaman.

Chocante á la verdad es ver á D. Fernando tomar votos sobre la resolucion de la albarda y despues decir al Barbero en voz alta:

«El caso es buen hombre, que ya estoy cansado de tomar tantos pareceres, porque veo que á ninguno pregunto lo que deseo saber, que no me diga que es disparate, el decir que esta sea albarda de jumento, sino jaez de caballo, y aun de caballo castizo, y así habreis de tener paciencia, porque á vuestro pesar y al de vuestro asno, esto es jaez y no albarda, y vos habeis alegado y probado muy mal de vuestra parte. No la tenga yo en el Cielo, dijo el sobre barbero si todas vuestras mercedes no se engañan, y que así parezca mi ánima ante Dios como ella me parece á mí albarda y no jaez, pero allá van leyes.»

De una manera singular combate así Cervantes los fallos sesgados que dan los tribunales de justicia. La cosa, pues, no pudo ser mas satírica y oportuna. Constituye un tribunal de personas instruidas, con litigante con derecho y sin él y un público que ignorante oye y juzga, hay aquello de que el litigante en derecho no ha sabido alegar, y contra todo convencimiento moral, se falla en contra.

Demuestra despues una de tantas transacciones, como las que hace la parte que reclama en derecho, cuando dá el Cura al barbero los ocho reales por su bacía, «haciendo aquel un recibo de no llamarse á engaño ni por siempre jamás amen.»

No con mas propiedad puede traerse al terreno de la crítica uno de esos negocios que así se tratan, dirigen y terminan, y cual para presentar ciertos actos de identidad, sino en la cosa en los modos, hace que para ello digese Cervantes, «alla van leyes.......» refran tan conocido y tal vez no poco puesto en uso por desgracia.

Supone Cervantes que los desposorios de Luscinda tuvieron ocasion en el centro de Andalucia, pero para hacer ver que así no fué dice el mozo de D. Fernando que se habia unido á la comitiva hacía dos dias y venia para Andalucia

Por la distancia que hay de Argamasilla á la venta, viene perfectamente que un dia antes se habia hecho el rapto de Luscinda, que en esto Cervantes no desfigura respecto que en Argamasilla no habia convento de monjas, y probablemente tendria presente á Alcázar que tenia dos.

Esto, que por lo mas se cree descuido, yo no lo creo tal, antes suponer el hecho en Andalucía, y despues llevar dos jornadas caminando para Andalucia, creo si lo hizo con profundo convencimiento, para que así se viniese á comprender fuese en un punto á dos jornadas de la venta, que debe ser Argamasilla, puesto que tambien dice que Luscinda salió del pueblo y se entró en el convento circunstancia que comprueba cuanto dicho llevamos, y que así como mintiendo dá al *Quijote* la forma de un libro de caballería, diciendo la verdad, en el mismo caso, lo hace un verdadero libro de acontecimientos históricos, y por tanto digno de calificarlo como poema.

Al decir que el *Quijote* es un libro de acontecimientos históricos, decimos tambien que los sucesos de la venta tuvieron cuando menos analogía con hechos existententes, y principalmente los relativos á D. Fernando, los cuales yo creo sucésos de sus aventuras amorosas.

Para bien comprender la accion de Dorotea en la fábula, traspórtese el lector al capítulo 28 de la parte primera, y allí verá á la angelical Dorotea, refiriendo sus desgraciados amores con D. Fernando, y la historia semitrágica de Luscinda y Cárdenio.

Tanto en este capítulo cuanto en el 29, Cervantes se procuró poner al frente de la mujer el primero y segundo período de los amores de D. Fernando, para así hacerle ver cual nunca debe confiar en palabras amantes, pronunciadas por esos desmoralizadores Tenorios, que debido á su posicion y escuela en el arte de conquistar, son la ruina y perdicion de las que una vez oidos llegan á prestarles.

Para las que por su desgracia tengan que escuchar las palabras de estos D. Juanes, yo les recomiendo lean este paso trágico de Dorotea, y considérense á lo que se espone la mujer que con tan poca prevision obra, confiándose á un criado que se cree en su derecho para abusar de ella por solo reconocer su falta; y al consi-

derarla en aquel trance, libre sí, pero criminal, sírvale de ejemplo este espejo que el moralizador universal le pone para que al amor enajenado no rinda culto jamás; y si un hombre á burlarla llegue, faltándole á la palabra de esposo, la casa de sus padres es el sagrado asilo que la mujer no debe abandonar jamás.

Huyendo Cervantes de la imitacion, y llevado solo del ridículo que con los sucesos todos piensa dar á las aventuras caballerescas, hace que la fingida Micomicona, no camine por los aires, ni en una noche corra las dilatadas distancias que recorrian las altas y poderosas princesas, que para ser vengadas en sus agravios, de luengas tierras venian á implorar el valor de los caballeros andantes, sino que hace gaste dos años en venir de Micomicon á España, ó mas bien dicho de Guinea.

Aún cuando ya en otro lugar se dice, por el cuento de la Princesa Micomicona, verá el lector como Cervantes no se equivocó, como se ha supuesto de ignorancia, al hacer á Osuna puerto de mar, puesto que despues lo reprocha D. Quijote, y lo enmienda el Licenciado.

Presentando unos vicios, y combatiendo pasages, se termina este capítulo, y el lector, siguiendo la comitiva de don Quijote, se hallará en la venta donde sucede el desenlace de Dorotea y de D. Fernando; pero que ya una vez reconocidos amantes, dice Sancho que Dorotea «se hociqueaba con algunos de los de la rueda, porque era la verdad que su esposo D. Fernando alguna vez á hurto de otros ojos habia cojido con los lábios, parte de prémio que merecian sus deseos, cuya desenvoltura califica Sancho sea mas propia de damas cortesanas, que de damas de tan grande reino» haciendo ver cúan bien parece siempre el pudor en la mujér sea cual fuere su estado hasta para los ojos del mas sencillo y humilde personaje.

CAPITULO IX.

Por el cual algo se vendrá á decir acerca de maese Nicolás.

No quiso Cervantes dejar esceptuado á este personaje, que hace figurar en su fábula, de la regla general con que los presenta á todos, así que, como personaje tan conocido por maese Nicolás y como barbero del pueblo, hace mencion de él en el capítulo 5.° tomo primero, donde dice el ama:

«¿Qué le parece á V señor Licenciado Pero Perez (que así se llamaba el Cura,) de la desgracia de mi señor? Seis dias há que no parece él, ni el rocin, ni la adarga, ni la lanza, ni las armas. ¡Desventurada de mí! que me doy á entender, y así es ello á la verdad, como nací para morir, que estos malditos libros de caballería que él tiene, y suele leer tan de ordinario, le han vuelto el juicio, que ahora me acuerdo haberlo oido decir muchas veces hablando entre sí que queria ser caballero andante, é irse á buscar las aventuras por esos mundos. Encomendados sean á Satanás y á Barrabás tales libros que así han echado á perder el mas delicado entendimiento que habia en toda la Mancha. La sobrina decia lo mesmo y algo mas: sepa señor maese Nicolás (que este era el nombre del barbero,) que muchas veces le aconteció á mi señor tio estarse leyendo en estos desalmados libros desventurados dos dias y dos noches.»

Como el objeto, es solo dar á conocer á este personaje que como barbero del lugar figura, nos concretamos á hacer esta cita

del *Quijote*, en el cual juega como por ella se habrá visto. Ahora, réstame poner de manifiesto lo que descubrir he podido acerca del personaje que nos ocupa.

Como barbero de Argamasilla en aquella época no figuraba ningun maese Nicolás, ni nada se halla que demuestre existir este personaje con tal nombre; pero Cervantes, como en todos ellos, habia de tratar de encubrirlo, dejaremos al maese Nicolás y concretémonos solamente á quien en aquella época existia con el nombre de Pedro Ortiz Barbero, y para que así lo puedan conocer nuestros lectores copiarémos lo que de la Partida hemós podido descubrir:

«Por cuanto á la presente Certifico yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la parroquial de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, como en el índice de un libro de Bautismo que corresponde en su parte á los años 1585 hay un renglon que dice: Pedro, hijo de Pedro Ortiz Barbero.—Y para que conste á los efectos de que haya lugar, doy la presente que en la parte del renglon antedicho concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba 20 de Julio de 1862.—Juan Pedro Parra.»

Ya el lector conoce por documento legal quién era de apellido Barbero en Argamasilla en los años de 1585, y el que yo creo, segun los antecedentes y noticias tradicionales debió ser el que, como maese Nicolás ó barbero de Argamasilla figura en el *Quijote*. El nombre de Pero que por boca del ama dá Cervantes al Cura, no es á mi parecer mas que un equívoco tomado del nombre que el barbero tenia, y del que usa para involucrar mas el conocimiento ó averiguacion del nombre de aquel, apesar de lo dicho en el capítulo del Licenciado, de lo cual puede juzgar el lector.

Hasta los años 1820 vivió en este pueblo el Sr. Juan Francisco Lopez Ortiz, cirujano de tercera clase en este pueblo, el cual sostenia ser descendiente del que en el *Quijote* figura como maese Nicolás.

Las noticias que D. Juan Zarco me ha dado sobre este personaje, son que la casa que ocupaba maese Nicolás es la misma que todavia poseyó el Sr. Juan Francisco Ortiz, que es la que dá frente á la iglesia y hace esquina á la casa de Cervantes; que este poseyó

tambien como sucesor de Pedro Ortiz Barbero, una vinculacion que tenia el árbol genealógico que encabezaba con maese Nicolás, ó sea Pedro Ortiz Barbero.

Nos ha dicho que repetidas veces habló con D. Tomás Marin, presbítero, y sobre los sucesos de Cervantes le dió á conocer algunos trabajos muy curiosos que tenia, que eran una especie de anales del pueblo donde muchas veces consultaron, y en ellos hablaba del acontecimiento de Cervantes; pero que despues de la muerte de dicho señor, lo mejor de la librería lo recogió D. Sabas Marin, oficial entonces de artillería, donde indudablemente existian los anales citados.

Que maese Nicolás no era un simple barbero, nos lo dice la amistad que tenia con D. Rodrigo, el Cura, el Bachiller y hasta con Cervantes, y que tambien nos le presenta como algo poeta; que en el mero hecho de decirle era algo, hay que presumir, que Cervantes le consideraba instruido.

No puede negarse absolutamente, como ni tampoco tratarse como cosa fija, que el nombre de Pero que el ama dá al Licenciado, sea el del barbero, hecho con el fin de involucrarlo, para que la investigacion trabajase en su descubrimiento.

Yo creo que la amistad que aparece tenia Maese con D. Quijote, debe entenderse tambien por la que con Cervantes tenia; y la cual llevó adelante con la mayor consecuencia, sin faltar á ella cuando en su desgracia se hallaba preso y perseguido por don Rodrigo.

Que era persona de algunos conocimientos, lo demuestra Cervantes cuando hace que el Licenciado le tome parecer sobre si libraria ó no del fuego á los libros de *Palmerin y Amadís de Gaula*, y cuando nos le presenta dando su opinion sobre los de *D. Belianis*, los que creia debian respetarse haciéndose en ellos *un buen ruibarbo*.

La consecuente amistad que guardó Barbero á Cervantes hasta el último momento de su desgracia, la lega á la posteridad, dando una sublime leccion á los hombres para que sean fieles y consecuentes amigos; y para dar á entender que el hombre, aún á costa de algunos sacrificios, debe guardar consecuencia; ridiculizando

á la vez á aquellos que hoy piensan de un modo, mañana de otro, perdiendo de este modo el mas noble distintivo. que caracterizar debe á todo hombre que se tenga por tal.



CAPITULO X.

En el que se tratará del oidor y del capitan Perez de Viezma,

Queriendo Cervantes sin duda, que en su *Quijote* figurasen personas á quienes con vínculos de amistad le unian, hace se aglomeren en la venta tanto distinto y variado personaje, como en ella vemos figurar, representando diferentes papeles los unos que los otros. Entre los que durante la estancia de D. Quijote en ella figuran en primer término, son el oidor, el cual, por su categoría y dignidad debe así aparecer en ella, y como parte de mas interés en los acontecimientos, su hermano el capitan Viezma.

Para que el lector pueda tener conocimiento de estos personajes, copiamos lo que de él dice Cervantes en el capítulo 42 del tomo segundo:

«El cautivo que desde que vió al oidor le dió saltos el corazon y barruntos de que aquel era su hermano, preguntó á uno de los criados que con él venian, cómo se llamaba, y si sabia de qne tierra era.

El criado le respondió se llamaba el Licenciado Juan Perez de Viezma, y que habia oido decir que era de un lugar de las montañas de Leon.»

Ya conoce el lector por esta cita, que el oidor era de apellido Perez, por lo cual conocerá que hay alguna relacion entre él y el Cura, á pesar de que muy bien se guarda Cervantes tocar un punto que algo sobre ello indique.

El oidor resulta hermano del cautivo y como tal, tambien aparece en la venta, en donde por la mediacion del Cura son reconocidos ambos hermanos.

Dejando aparte detalles de lo ocurrido en la venta, espondremos nuestro juicio acerca de la escena que medió en el reconocimiento de ambos hermanos, y para que como á tales se conozcan, copiaremos lo que del capitan nos dice Cervantes en el mismo capítulo:

«Del mesmo nombre de vuestra merced, señor oidor, tuve yo un camarada en Constantinopla, donde estuve cautivo algunos años, el cual camarada era uno de los valientes soldados y capitanes que habia en toda la infantería española; pero tanto cuanto tenia de esforzado y valeroso, tenia de desdichado.

—¿Y cómo se llamaba ese capitan, señor mio? Preguntó el óidor.

—Llamábase, respondió el Cura, Ruy-Perez de Viezma, y era natural de un lugar de las montañas de Leon, el cual me contó un caso que á su padre con sus hermanos le habia sucedido, que á no contármelo un hombre tan verdadero como él lo tuviera por conseja de aquella que las viejas cuentan en invierno al fuego; porque me dijo que su padre habia dividido su hacienda entre tres hijos que tenia, y les habia dado ciertos consejos mejores que los de Caton. Y sé yo decir, que el que él escogió de venir á la guerra le habia sucedido tambien, que en pocos años por su valor y esfuerzo, sin otro brazo que el de su mucha virtud, llegó á ser capitan de infantería, y á verse en camino y predicamento de ser presto maestre de campo; pero fuele la fortuna contraria, pues donde la pudiera esperar y tener buena, allí la perdió con perder la libertad en la felicísima jornada donde tantos la cobraron, que fué en la batalla de Lepanto. Yo la perdí en la goleta, y despues por diferentes sucesos, nos hallamos camaradas en Constantinopla. Desde allí vino á Argél donde sé que le sucedió uno de los mas estraños casos que en el mundo han sucedido.»

Conocidos ya estos personajes, por lo que de ellos nos dice Cervantes, copiamos á continuacion una Partida de Bautismo perteneciente á una hija de Juan de Viezma, y la cual es como sigue:

«Certifico: por la presente, yo D. Juan Pedro Parra Cura Prior

de la santa iglesia de esta villa de Argamasilla de Alba, como en uno de los libros de Bautismos de la dicha parroquia, hay en el márgen de la hoja que pertenece á los años de 1582, dos renglones que dicen:—«Ana hija de Juan de Viezma,»—y certifico tambien como la Partida se halla borrada, sin que dable sea poder comprender su contenido por encontrarse la hoja en esta parte destruida por el agua. Y para que conste doy la presente en Argamasilla de Alba á 26 de Junio de 1862.—Nota.—La hoja pertenece al fólio 135.—Juan Pedro Parra.»

Para subsanar el defecto que existe en la anterior, copiamos otra perteneciente á Santiago, hijo de Juan de Viezma que es como sigue:

«Yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, Certifico que en uno de los libros de Partidas de Bautismo perteneciente á los años de 1575, hay una Partida cuyo tenor es como sigue:

«Partida.—En 14 dias del mes de Mayo de 1575, bautizó el venerable Pedro Martin de Valdemozo á Santiago, hijo de Juan de Viezma y su mujer Francisca; fueron sus padrinos Francisco.—Nota.—Los apellidos de Francisco así como lo demas de la Partida no puede comprenderse por hallarse esta parte de hoja destruida.—Concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba Junio 25 de 1862. Juan Pedro Parra.»

Por las Partidas ya espuestas, y por las citas que del *Quijote* se hacen, resulta que el que figura como oidor, es el mismo Juan Perez de Viezma, que el que en la fábula se representa, pues si bien en el apellido hay la diferencia de Viedma á Viezma, esto no puede ser otra cosa que una adulteracion por la una ú otra parte, pues reuniendo la circunstancia de ser el nombre uno y en el apellido variar solo de la *z* á la *d*, no debe ser esto, en sentido razonable, motivo suficiente para poder juzgar en contra, y que se vé que indistintamente se llamaban Viezmas y Viedmas.

Si no con el nombre de Clara con que figura la hija del oidor, segun su Partida, resulta, que la edad que representa no está en oposicion con lo que demuestra la hermosa jóven y adorada de D. Luis.

Por las relaciones de amistad que á Cervantes unian con la

familia Perez, es de suponer que el suceso de amorios de la jóven Clara, representado en la venta, tuviese lugar en Argamasilla, pues el que Cervantes haga aparecer á Juan de Viezma como de las montañas de Leon, esto no debe ser mas que para así echar un velo misterioso al todo del suceso, ó que tal vez efectivamente el orígen de los Viezmas viniese de dichas montañas, y el D. Juan Perez de Viezma se hallase en Argamasilla como pueblo entonces á donde vinieron á residir infinitos caballeros de diferentes puntos de la nacion, ó mas bien debe creerse, que el padre del oidor y del capitan, viniese, sí, de Leon á Argamasilla como heredero de los bienes del capitan Ruy-Perez, reconquistador tambien de este territorio. Con Mosen Perez de Sanabria, como se verá al tratar de la rivera del Guadiana; y de aquí que el capitan llevase el nombre tambien de Ruy-Perez de Viezma.

Esto así esplicado se apoya en que en ninguno de los libros bautismales ni otros resulta el apellido Viezma, constando este solo en las Partidas referidas.

Respecto á el suceso del capitan y Zoraida, esto bien puede comprenderse pudo suceder así, pero sin que por esto aquí se trate fuera de lo probable y verosimil. Si así sucedió con respecto á que Zoraida viniese á España con el capitan Viezma, Cervantes para referir el hecho ó hacerlo así constar en su *Quijote*, debió, para que interesase, presentarle adornado con la parte novelesca, tan precisa para sostener la animacion de la fábula, para así no hacer monótono y cansado el pasaje histórico. Ser muy bien pudo, que este fuese su objeto al presentar los amores de Viezma y Zoraida con los demas incidentes de puro pasatiempo que tan precisos, ya eran, considerada la estension que el discurso tomaba.

Que sin objeto alguno no hace Cervantes aparecer este suceso en la venta, puede muy bien asegurarse, y que es uno de ellos para formar un episodio donde á la amistad del capitan tribute un recuerdo de conmemoracion, honrando así la familia Perez y Viezma, pues estudiando detenidamente lo que en sí es la novela del cautivo, lo que se vé es que un acto de amistad y reconocimiento debe hacer que esta figure en la brillantísima epopeya del *Quijote*.

Empero para que con alguna fijeza podamos seguir adelante,

concretémonos á esponer la narracion tal y como mas claro aparece á vista de los sucesos de entrambos personajes. Así tratado, lo que de ello resulta es, que el capitan Viezma fué amigo y camarada de Cervantes, y para recordarle que no podia tributar á la amistad mayor homenaje, que hacer el suceso eterno, figurarlo con visos de aventura caballeresca, lleva la accion con este objeto á la venta, donde con efecto podia tener cabida, teniendo en cuenta lo que es la historia del cautivo, en analogía con la hilacion de la fábula.

Entre las partes misteriosas de este episodio, es una la del cómo, figurando de un apellido los hermanos Perez de Viezma y el Licenciado, no resulta reconocimiento alguno por parte de estos, cosa altamente estraña, cuando ya las simpatías y afectos habian constituido un interés elevado en la voluntad del Licenciado.

Cervantes deja de hacer mencion del apellido del Cura por una idea que tal vez alcanzar no podamos, pues un hombre con los principios de Licenciado, aún cuando solo por cortesía, estaba en el órden darse á conocer á los Perez de Viezmas, como sugetos que llevaban el mismo apellido. Que por descortesía no pudo faltar, haciendo figurar al Licenciodo cómo ni era ni lo hace en ninguno de los casos que lo presenta, no puede concebirse tampoco.

Por omision desapercibida no debe tomarse sino como cosa muy estudiada y pasada en cuenta y con objeto determinado.

Lo que Cervantes debió proponerse con no dar á conocer el apellido del Cura, seria no dar ocasion á descubrir el incógnito de si eran ó no parientes, pues habiendo resultado del mismo apellido el reconocimiento era inmediato, y esto es por lo que creemos haga esta omision para dejar á la investigacion en los futuros siglos lo que haber pudiera respecto á los citados personajes.

La familia de los Perez fué bastante rica hasta aquella época, y gozó tambien de muy buena posicion, como se deduce de Mosen Perez de Sanabria, á el cual ya el lector conocerá al hablar del castillo de Peñarroya, y de Juan Fernandez Perez comendador de la órden de San Juan de Jerusalen, cuyo apellido se ha conservado y conserva hasta el dia como de los de primitivo orígen en Argamasilla.

Resulta, pues, que el oidor y el capitan Viezma, hijos de Argamasilla, prescindiendo de la amistad que el capitan hubiera podido tener con Cervantes como compañeros de infortunio, debieron sí estar de su parte en los acontecimientos de su prision, y por efecto de esto debieron, escribir la novela del cautivo, y despues hace que para eternizar el nombre y memoria de los Perez de Viezmas con el suyo, forme un episodio caballeresco en el poema universal.

Si no sucesos todos los de la venta ocurridos en Argamasilla, son sí, hechos de relacion entre sí los cuales á ningun otro punto mas adecuado pudo llevar Cervantes para presentarlos con algun viso de aventura caballeresca; y siendo á par que ajenos en algun tanto á la hilacion de la fábula un requisito si se quiere preciso, para preparar el enjaulamiento en que por via de encanto pusieron á D. Quijote para así poderle traer á su pueblo y terminar lo que constituye la parte primera.

Cervantes nos dá á conocer al oidor y al capitan como Perez de Viedma, y el lector observará, que en la Partida es solo Viezma, pero esto no debe tenerse por grande objecion atendiendo á que en aquel tiempo se daba en las Partidas solo un apellido, variando despues el que los llevaba; que se vé á muchos dejar aquellos con que se cristianaban y seguir tomando apellidos de familia segun y como el capricho de cada uno, y ya se vé en la genealogía de los Perez como les pertenece el de Viezma.

Creemos identificada suficientemente la persona del oidor, reuniendo este la circunstancia del nombre y apellido Viezma, y siendo como era el apellido Perez conocido y llevado por personas de alta posicion en Argamasilla en la época á que nos referimos.

En Doña Clara y D. Luis nos presenta Cervantes el tipo de dos amantes, que llevados de un inocente amor, se arrojan en brazos de la suerte siguiendo el impulso de su ferviente pasion.

D. Luis, jóven y enamorado de la hermosa Doña Clara, es la personificacion de la juventud virtuosa y enamorada, que rinde su culto á la belleza y al amor, y por la mujer que adora arrostra cuantas dificultades se le presenten; en Doña Clara lo que es una jóven que sufre y lucha con el amor y el pudor, y así la vemos en-

tregada al dolor que en ella produjo el reconocimiento de su amante, trasmutado en mozo de mulas por solo póder dirigirla una cancion amorosa, y recoger el prémio de una virginal mirada.

El cuadro que diferentes grupos de amor presenta, no seria perfecto sin este que, con la aureola de la pureza, cubre las sombras de los demas grupos, apareciendo en él Doña Clara como ángel de amor, que solo habia aspirado la dulce brisa del Paraiso, de la inocencia y la virtud.

Si bien es verdad que tan magnífica figura presenta Doña Clara, y D. Luis no ha traspasado los límites de un amor santo y heróico, en este hay sí un vicio que combatir, vicio que produce la poca reflexion en jóvenes como D. Luis, que dominados por una pasion, olvidan lo mas sagrado que el hombre tiene que es el deber de hijo, del cual no puede jamás separarse sin atacar la tranquilidad paternal, como sucedió con el anciano padre de D. Luis.

El hombre jóven y amante debe ante todo contemplar este suceso, y considerar que la falta de juicio de D. Luis, habia sin ser sabedora de ello Doña Clara, echado por tierra su honra y honor, así como tambien la del oidor su padre; porque para el padre de D. Luis y personas que el hecho sabian, no estaba justificada la inocencia de Doña Clara, y pasaria la inocente jóven para ellos como una libertina, que habia arrastrado con sus atractivos al jóven su amante.

Para que estos pasos sean evitados, es para lo que el inmortal moralizador nos presenta el suceso de D. Luis, y en él ha de estudiar el hombre jóven y amante, que debe ser siempre su lema llevar á las aras del himeneo, inocente, sin deshonra y pura la que ha de ser madre de sus hijas.

CAPITULO XI.

Por el cual se dirá á quien debe personificar el Canónigo.

Entre los objetos que Cervantes debió llevar, al hacer figurar al canónigo despues de los sucesos de la venta, uno de ellos debió ser representar un alto y elevado personaje, por mas que tambien, por boca del canónigo, se represente así mismo, para dar á conocer cual era su pensamiento respecto de los libros de caballería.

Sin que esto pase de una mera apreciacion, en el canónigo debió personificar á fray Luis de Granada, varon ilustre por todos conceptos, y de una autoridad cual no otra para el objeto por él propuesto.

No de otro que de Fray Luis debió Cervantes hacer mencion en tan brillante episodio, porque nadie como él habia combatido los libros de caballería de una manera tan digna y elevada.

Trastorna Cervantes el algo, presentándolo como canónigo, esto sin duda, no por el virtuoso fray Luis, sino porque la maledicencia de sus enemigos no pudiese encontrar un motivo para poder atacarle, y porque en parte así lo requeria su plan formado.

De que así no sea, hay motivo para creer que el que juega en la accion es dicho padre; y para esto, véase lo que dice Cervantes cuando lastimado el canónigo de la locura de D. Quijote le dijo:

«¿Es posible señor hidalgo que haya podido tanto con vuestra merced la ociosa lectura de los libros de caballerías, que le hayan

vuelto el juicio de modo, que venga á creer que va encantado, con otras cosas de este jaez, tan lejos de ser verdaderas, como lo está la misma mentira de la verdad? ¿Y cómo es posible que haya entendimiento humano que se dé á entender, que ha habido en el mundo aquella infinidad de Amadises y aquella turba multa de tanto famoso caballero, tanto Emperador trapisonda, tanto Felix-Marte de Ircánia, tanto palafren, tanta doncella andante, tantas sierpes, tantos endriagos, tantos gigantes, tantas inauditas aventuras, tanto género de encantamentos, tantas batallas, tantos desaforados encuentros, tanta bizarría de trajes, tantas Princesas enamoradas, tantos escuderos Condes, tantos enanos graciosos, tanto billete, tanto requiebro, tantas mujeres valientes, y finalmente, tanto y tan disparatado caso como los libros de caballerías contienen?

De mí sé decir, que cuando los leo, en tanto que no pongo la imaginacion en pensar que son todas mentiras y liviandades, me dan algun contento; pero cuando caigo en la cuenta de lo que son, doy con el mejor de ellos en la pared, y aún diera con él en el fuego, si cerca ó presente le tuviere, bien como á merecedores de tal pena, por ser falsos y embusteros, y fuera del trato que pide la comun naturaleza, y como inventores de nuevas sectas y de nuevo modo de vida, y como á quien dá ocasion que el vulgo ignorante, venga á creer y tener por verdaderas tantas necedades como contienen: y aún tienen tanto atrevimiento, que se atreverán á turbar los ingenios de los discretos y bien nacidos hidalgos, como se echa bien de ver por lo que con vuestra merced han hecho, pues le han traido á términos, que sea forzoso encerrarle en una jaula y traerle en un carro de bueyes como quien trae ó lleva algun leon ó algun tigre, de lugar en lugar, para ganar con él dejando que le vean. Ea, Sr. D. Quijote, duélase de sí mismo, y redúzcase al grémio de la discrecion, y sepa usar de la mucha que el cielo fué servido de darle, empleando el felicísimo talento de su ingenio en otra lectura que redunde en aprovechamiento de su conciencia y en aumento de su honra: y si todavia, llevado de su natural inclinacion, quisiere leer libros de hazañas y de caballerías, lea en la Santa Escritura el de los Jueces, que allí hallará verdades grandio-

sas y hechos tan verdaderos como valientes. Un Viriato tuvo Lusitania, un César Roma, un Anibal Cartago, un Alejandro Grecia, un Conde Fernan-Gonzalez Castilla, un Cid Valencia, un Gonzalo Fernandez Andalucía, un Diego Garcia de Paredes Estremadura, un Perez de Vargas Jerez, un Garcilaso Toledo, un D. Manuel de Leon Sevilla, cuya leccion de sus valerosos hechos pueden entretener, enseñar, deleitar y admirar á los mas altos ingénios que los leyeren. Esta si será lectura digna del buen entendimiento de vuestra merced, Sr. D. Quijote mio, de la cual saldrá erudito en la historia, enamorado de la virtud, enseñado en la bondad, mejorado en las costumbres, valiente sin temeridad, osado sin cobardía: y todo esto para honra de Dios, provecho suyo y fama de la Mancha, do segun he sabido trae vuestra merced su principio y orígen.»

Conocida ya esta cita, sin mas aclaraciones ni comentarios, trascribiremos lo que en el capítulo 17 de la parte segunda, página 327 de su *Símbolo de Fé* dice respecto de los libros de caballería, el ilustre varon Fray Luis de Granada:

«Agora querria preguntar á los que leen libros de caballerías fingidas y mentirosas, ¿qué les mueve á esto? Responderán, que entre todas las obras humanas que se puedan ver, las corporales, las mas admisibles son el esfuerzo y la fortaleza. Porque la muerte (segun Aristóteles dice,) es la última de las cosas terribles, y la cosa mas aborrecida de todos los animales, ver un hombre despreciador y vencedor de este temor tan natural, causa grande admiracion en los que esto vea. De aquí nace el concurso de gente para ver justas, y toros, y desafios, y cosas semejantes, por la admiracion, (como el mismo filósofo dice,) anda siempre acompañada con deleite y suavidad, y de aquí tambien nace, que los blasones y insignias de las armas de los linages comunmente se toman de las obras señaladas de fortaleza, y no de alguna otra virtud.

Pues esta admiracion, es tan comun á todos, y tan grande, que viene á tener lugar no solo en las cosas verdaderas, sino tambien en las fabulosas y mentirosas; y de aquí nace el gusto que muchos tienen de leer libros de caballerías fingidas. Pues siendo esto así, y siendo la valentía y fortaleza de los Santos Mártires sin

ninguna comparacion; mayor y mas admirable que todas cuantas ha habido en el mundo. (Pues basta para ser como digimos,) un hermosísimo espectáculo para con Dios y para sus ángeles, y siendo sus historias no fabulosas y fingidas, sino verdaderas; ¿cómo no holgarán mas estas tan altas verdades, que aquellas tan conocidas mentiras? A lo menos es cierto que los sanos y buenos ingénios, mucho mas han de holgar de leer estas historias que las de aquellas vanidades, acompañadas con muchas deshonestidades con que muchas mujeres locas se envanecen, pareciéndoles que no menos merecian ellas ser servidas que aquellas por quien se hicieron tantas proezas y notables hechos de armas. Pues como yo no deba tener cuenta con estos de gustos tan dañados, sino con los sanos, á estos sé que hago gran servicio refiriendo estas historias tan gloriosas y provechosas; pues con ellas (entre otros muchos frutos, como ya digimos,) se confirma la verdad de nuestra fé.»

El lector puede conocer la propiedad é identidad que hay en el pensamiento del canónigo, y el de Fray Luis, pues no parece otra cosa sino que Cervantes se propuso espresarle tal, que conocerse pudiera, fué su idea representar en él al digno Fray Luis, variándolo solo en presentarlo como canónigo, pues si en vez de aparecer como tal le presentase solo como religioso, su identidad y el carácter que se desprende es tan idéntico, que seria como haber dicho que él era.

Omite el nombre, y esto sin duda lo hace, para que al tratar de investigar á quien debia personificar, solo se estuviesen atenidos á la clase y circunstancias, y basado en este principio mi parecer, creo que Cervantes no pudo tomar tipo mas á propósito, que el que dicho se lleva, ó al menos que mas relacion tenga del uno para con el otro.

Los dos pensamientos espresados por Fray Luis y Cervantes, no parece sino uno mismo; y tanto es así, que puede seguir el uno á continuacion del otro, sin en nada alterar, ni en el sentido, ni en la forma, ni aún el contenido.

Otros documentos no se pueden allegar en favor de esto aserto, por lo cual solo al juicio del lector dejamos resuelva sobre esto que no es otra cosa que un asunto tratado en el terreno

de las apreciaciones hechas sobre el sentido de identidad y doctrina de ambos pensamientos.

No pudo á la verdad Cervantes dar mas autoridad al episodio que le dá haciéndole en él jugar persona tan erudita y de tanta valía como representa ser el personaje que como canónigo aparece, y que para mí es Fray Luis de Granada.

Como hecho no suficientemente probado, hay motivo si, para poder objetar en contra; pero no debe perderse de vista, que si otra cosa no es, el dedo de Cervantes dice que su episodio versa sobre la autoridad de lo que dicho habia por Fray Luis, con lo cual el uno con su *Quijote*, y el otro con su *Símbolo de Fé* combaten un vicio que corroe cual destructora oruga, la parte sana de la sociedad.

Cervantes debió al dar á su episodio, el espíritu que dádole habia al suyo Fray Luis, hacer una demostracion de conmemoracion, al que con prudencia tanta hubo antes que él combatido la perniciosa lectura que tanto preocupaba hasta los juicios mas sentados y de sensatez reconocida como el mismo Fray Luis de Granada confiesa que á él llegaron tambien á preocuparle á pesar de la prevencion que contra ellos tenido hubiera.

El canónigo, á par que combate los libros de caballería, lo hace tambien en otras obras de literatura, cuales son las fábulas *milesias* que son cuentos disparatados que atienden solo á deleitar y no enseñar. Estas fábulas, se tomaron de Grecia, y aún se cree, tuvieron su orígen en Mileso; por lo que como creacion de aquel clima, animan á la vida muelle que en tales paises se sigue, convidando solo á los placeres de la frivolidad, «al contrario de lo que hacen las fábulas apólogas que deleitan y enseñan juntamente.» Las apólogas ó apológicas, son las que debemos á la Frigia, y pertenecen á este género las de Esopo, las de Fedro y Avian, Lafontaine y Samaniego; cuyo género recomienda el canónigo para la ilustracion y el deleite, reprochando toda fábula que su espíritu no sea corregir los vicios, con sana, dulce y recreativa moral.

Para dar á conocer que el canónigo no combate los libros de caballerías sin conocimiento de causa, los presenta «llenos de tan-

tos y tan desaforados disparates» con lo cual hace mencion de los que en todos sentidos, hay en los libros de caballería, tanto históricos como geográficos y cronológicos; cuanto de natural é imposible contienen con los encantos y hazañas exageradas que se ven en sus héroes, así como los preparativos de guerra que se vé hacian algunos Reyes; y para dar una idea al lector, le hablaremos de uno, pues enumerar lo qué de esto se habla en todos los libros de caballería, sería para hacer de ello solo un tratado; pero esté, con mas ó menos exageracion, es uno de los tantos que se describen, y del que habla el Sr. Clemencin en su nota. D. Belianis, no tiene los mil elefantes, tres millones de hombres y sesenta Reyes; dos califas y cuatro tamorlanes que el gran Soldan desembarcó para el sitio de Constantinopla; pero cuenta que el gran Tártaro y Emperador de Trapisonda, para el ataque de Babilonia, tenia en su real «mas de dos mil elefantes, todos con castillos de madera, allende de otros muchos muy mas fuertes... sobre grandes ruedas... en los cuales iban pasados de doscientos mil hombres, debajo de grandes mantas muy fuertes iban pasados de ciento y cincuenta mil peones y mas... A una parte habia siete castillos muy mas fuertes que ninguno de los otros, en los cuales iban hasta cuatrocientos ginetes; habia mas de ciento cincuenta mil caballeros y tantos peones, que no podia llevar número... pues la armada que tenian y los capitanes de ella no estaban de valde, antes tenian aderezadas mas de seiscientas galeras tan fuertes y bien guarnidas, que bastarán á romper cualquier fuerza por aventajada que fuese. Todos los otros navíos, que de mas de seis mil pasaban, estaban derramados por toda la costa con gran cópia de gente para quemar y destruir todo cuanto hallasen.»

Entre los disparates que el canónigo rechaza, entran tambien aquellos en que un mozo de diez y seis años dá una cuchillada á un gigante como una torre, y le divide en dos mitades como si fuera un alfeñique. Este hecho se le atribuye á Amadis de Grecia, que de tan corta edad dividió así de una cuchillada al jayan Mandroco, y de estos fué el caballero del Febo, el cual así partió por medio al gigante que guardaba el castillo donde estaba encantado su padre, en la ínsula de Lindaraja donde fué llevado

por un bajel encantado. Pero nada son estos disparates y los que de este género tienen, los demas libros, con lo que de Horambel se cuenta, cuando en la isla Súmida, le acometió un jayan salvaje, que cual otro Cristobalon, traia un árbol verde por baston, el cual se lo tarazó de una cuchillada, dejándole en la mano como tres palmos.

Ridiculizando lo de las exageradas victorias, llega á lo mas raro y de menos discrecion que la ignorancia de los libros pudo encerrar entre sus pergaminos incultos. Dice aludiendo á las torres encantadas: «¿Qué ingénio, si no es el de todo bárbaro é inculto, podrá contentarse leyendo que una gran torre llena de caballeros vá por el mar adelante como nave con próspero viento, y hoy anochece en Lombardía, y mañana amanece en tierras del Preste Juan de las Indias, ó en otras que ni las describió Tolomeo, ni las vió Marco Polo?» La torre á que alude el canónigo como mas célebre en los libros de caballería, es la de la Dueña de Fondavelle, la cual se presentó para la ceremonia de armar caballeros, por la Reina Altiso, á muchos donceles de Inglaterra, cual se describe en Horambel fuesen llegando por el mar, entre relámpagos y truenos próxima al sitio de la ceremonia; siendo grande y maravillosa como ninguna se habia visto; y yéndose reduciendo hasta las dimensiones de una mediana torre, donde salieron en un batel dos enanos con la Dueña Fondevelle, portadores de las armas para los caballeros; los cuales recibidos que las tuvieron, se metieron en la torre, y viento en popa, recorrieron cuantos mares á su loca imaginacion le pareció describir, arribando á puntos donde tan raras aventuras hicieron como lo es la de la torre encantada.

De estas torres hay en Lisuarte de Grecia dos; una del sábio Alquife, y otra la de Urganda, que á cual mas disparates de ellas se dicen, como si se hubiera propuesto darles mas aceptacion, haciendo de ellas mayores imposibles, y arribando á ínsulas y territorios «que ni describió Tolomeo ni los vió Marco Polo,» que es como si dijéramos ignorados del mundo científico, y conocidos solo por la loca fantasía de los que escribian tan nefandos disparates. Atacando las malas formas de los libros de caballería, viene á decir

que «fuera de esto son en el estilo duros, en las hazañas increibles, en los amores lascivos, en las cortesías mal mirados, largos en las batallas, nécios en las razones, disparatados en los viages, y finalmente agenos de todo discreto artificio, y por esto dignos de ser desterrados de la república cristiana como gente inútil.»

Las reglas que Cervantes pensó observar en su libro de caballería antes de recibir la inspiracion de su D. Quijote, las describe por boca del canónigo; es decir, que sin los acontecimientos de la locura de D. Rodrigo no hubiese podido hacer mas que «representar un Príncipe cortés, valeroso y bien mirado; representando bondad y lealtad de vasallos, grandeza y mercedes de señores: ya pueda mostrarse astrólogo, ya cosmógrafo escelente, ya músico, ya inteligente en las materias de estado, y tal vez le vendrá ocasion de mostrarse nimangronte si quisiere. Puede mostrar la astucia de Ulises, la piedad de Eneas, la valentía de Áquiles, las desgracias de Hector, las traiciones de Sinon, la amistad de Eurialo, la liberalidad de Alejandro, el valor de César, la clemencia y verdad de Trajano, la fidelidad de Topiro, la prudencia de Caton, y finalmente todas aquellas acciones que pueden hacer perfecto á un varon ilustre, ahora poniéndolas en uno solo, ahora dividiéndolas entre muchos.»

Unidos á estos principios, caracteres y cualidades, la existencia y locura del caballero Quijana, forma lo que dice el canónigo, el sugeto ó héroe de la fábula. Bajo este supuesto, es admitido, que en el *Quijote* se encuentren, repartidas entre sus personajes cualidades sin las cuales, no hubiesen podido dar á luz tan sublime produccion, si así quiere suponerse conatos de imitacion, yo las admito; pero en el sentido de esa baja imitacion que se quiere suponer, así como si el *Quijote* fuera un libro compuesto de retazos de otros muchísimos, ni yo ni ningun español, que tenga en lo que en sí vale el *Quijote*, para nuestra literatura, no solo que no debe sostenerlo, sino que tampoco admitirlo.

No solo combate Cervantes por el canónigo los libros de caballería, y las fábulas poco morales, critica tambien las producciones poéticas, que autores como Lope de Vega acomodaban al gusto del vulgo, sacándolas d[illegible] ro principio, que es corre-

gir los vicios, y premiar las virtudes, desarrollando la moral que no ha de perderse de vista en las comedias, fábulas, novelas y cuantas producciones se den al público. Mas qué en otros lo combate en Lope de Vega, que sin necesidad de descender de su dignidad de ser tan privilegiado, podia sin alhagar al vulgo ganar mas aplausos, gloria y dinero, escribiendo comedias, como las muchas que escribió, dignas de su inmortal gloria, porque en ellas sentó el principio de nuestro regenerado teatro. No hay que dudar que al combatir las malas de Lope de Vega, lo hace con las que escritores de menos valia escribian bajo los principios de alhagar al vulgo, recibir aplausos y ganar dinero.

Entre las que elogia Cervantes, porque siguieron las leyes del teatro moral son la Isabela, la Filis y la Alejandra, tragédias de Leonardo de Argensola.

Justo en todo y apartado como crítico de sentimientos personales, elogia en Lope de Vega las buenas que tiene diciendo:

«Si, que no fué disparate *la ingratitud vengada*, ni tuvole *Numancia*, ni se halló en la del *Mercader amante*, ni menos en la *Enemiga favorable* ni en otras algunas que de algunos entendidos poetas han sido compuestas para fama y renombre suyo.»

Como la crítica la hace tomando en primer lugar á Lope de Vega, así tambien en los elogios lo pone el primero con la *ingratitud vengada*. *La Numancia* es de Cervantes, *El Mercader amante* de Gaspar de Aguilar, y la *Enemiga favorable*, por Francisco de Tarragona.

Para dar Cervantes mayor autoridad al buen juicio de D. Rodrigo, dice que el canónigo «admirábase de ver la estrañeza de su grande locura, y de que cuanto hablaba y respondia mostraba tener bonísimo entendimiento, solamente venia á perder los estribos como otras veces se ha dicho, en tratándole de caballerías.»

En este capítulo 49, se propone ya Cervantes poner en boca del canónigo toda la farsa, mentira, necedad y falta de juicio que desarrollaron los autores de tales libros, y así hace la reconvencion á D. Quijote, de que abandone la *amarga y ociosa lectura de los libros de caballerias*, en la que desarrolla lo mas de la historia

caballeresca en los *Amadises* que fueron tres, en los Emperadores de Trapisonda, (ciudad del mundo antiguo) y segun los libros de caballería la mas poderosa que tuvo el mundo, y los cuales fueron cinco, segun unos, y segun otros hacen mayor el número. Habla de las sierpes, endriagos, gigantes, batallas, desaforados encuentros, bizarría de trages, Princesas enamoradas, escuderos condes, enanos, billetes, requiebros, mujeres valientes; lo cual trae á la accion para desmentir cuantos en los libros de caballería existian, puesto que no hay uno en que no resalten tan falsas y disparatadas cosas. Lo cual oido todo por D. Quijote dice «que le movió si no á risa, al menos á mirarlo como blásfemo de que se creia por mas verdadero.»

No es esta la vez sola que Cervantes trató y criticó lo inverosimil de ciertos pasages de la Iliada y la Eneida lo hace tambien mezclándolas entre los libros de caballería, y diciendo al canónigo por D. Quijote:

«¿Qué ingénio puede haber en el mundo que pueda persuadir á otro, que no fué verdad lo de la Infanta Floripes y Güi de Borgoña, y la de Fierabrás con la puente de Mantible, que sucedió en el tiempo de Cárlo Magno? Que voto á tal, que es tan verdad, como es ahora de dia, y si es mentira, lo hubo de ser que no hubo Hector, ni Aquiles, ni guerra de Troya; ni los doce pares de Francia, ni el Rey Artús de Inglaterra,» y continua hablando de todos cuantos caballeros eran conocidos andantes y no andantes, hasta Gutierrez de Quijana; pero como de este se habló ya en el artículo del caballero Quijana, se toca aquí solo para que se vea la mezcla que hace Cervantes de lo cierto con lo mitológico, en cuyo terreno parece quiere colocar las proezas de Aquiles, y las que á este género pertenecen, concluyendo este capítulo por decir el canónigo, que no podia negar fuese cierto algo de lo que D. Quijote decia, y «especialmente en lo que toca á los caballeros andantes españoles.» Concediendo hubo doce Pares de Francia; pero que no hubo de todo lo «que el Arzobispo Turpin de ellos escribe;» no niega la existencia del Cid ni de Bernardo del Carpio, pero no admite sus exageradas hazañas: niega como es natural lo de la clavija del caballo de Pierres, apoyándose que así como no la habia visto en la arme-

ria, no dado caso que allí estuviera, «no por eso habia de creer la historias caballerescas.»

El discurso que D. Quijote pronuncia en el capitulo 50, empieza por criticar, cómo por los Reyes se daba licencia para imprimir tanto conjunto de necedades, dando fuerza con esta autorizacion, á que se les diera crédito; pues como dice D. Quijote, libros que llevaban la licencia del Rey y la aprobacion superior, y se leian con beneplácito de todos, no podian ser sino verdad. Este era el juicio de D. Quijote en su locura; pero ese tamben era el del vulgo, compuesto de pleveyos y caballeros. Este discurso de D. Quijote no es para hacer de él citas, pues cada pálabra es objeto de una larga disertacion sobre ella. Es de los poéticos y bellos episodios que el *Quijote* tiene. Describe, allá como lo vé la imaginacion de D. Quijote, los amenos y deliciosos campos que los caballeros descubrian: castillos formados de «diamantes, de carbuncos, de rubíes, de perlas, de oro, y de esmeraldas» donde por sus puertas salen hermosas doncellas que con agua de ámbar y de olorosas flores le sirven para labarse: sirviéndole silla de marfil donde ha de sentarse, la música, la comida y todo lo que por arte encantado se refiere en los libros de caballería, lo vé realidad en su mente, y con ello forma su discurso, que el canónigo no pudo por menos de admirar; pero no dándole asentimiento para así negar cuanto D. Quijote decia en la parte de exageracion.

Viene el capítulo 51 para terminar con el almuerzo y la relacion ó cuento del pastor, sobre la burlada Leandra. Este cuento tiene en mi modo de ver dos objetos: el uno, combatir en la mujer, lo que es un vicio de ligereza y poca reflexion, dejándose llevar de las apariencias y galas que tan superficial cosa es cuando se trata de alegir esposo: cuyo resultado de estos amores tan superficiales como son la cosa sobre que se cifran, concluyen como sucedió á los de Leandra, saliéndose de la casa de sus padres, para marchar con el apuesto galan, siendo robada y abandonada por este, resultado que rara vez no sucede con las que tan pronto y por tan poca cosa se ciegan de amor, que cuando otra cosa no sea les es robada la honra que es la joya mas preciosa que la mujer tiene.

El otro pensamiento, lo esplanaremos en el artículo de pruebas.

Terminada la aventura de los disciplinantes, y D. Quijote en su carro, se despidieron el Cura, el Canónigo y todos, los unos para el pueblo de D. Quijote, y el Canónigo para donde marchase que dicen ser para Toledo, terminándose con la llegada del héroe á Argamasilla, lo que constituye la primera parte.



SEGUNDA PARTE.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

Dedicatoria.

El Conde de Lemos, á quien Cervantes hace la dedicatoria de la segunda parte de su *Quijote*, era D. Fernando de Castro, casado con Doña Catalina de Sandoval, hija del Duque de Lerma.

Dos razones debieron impulsar á Cervantes á dedicar al de Lemos la segunda parte del *Quijote*; ambas en mi juicio á cual mas poderosas. La una debió ser las relaciones de familia que á Cervantes unieran con Doña Catalina de Sandoval, de quien era pariente por los Saavedras, cuyo apellido tambien llevaba la familia Lopez, segun se vé en su genealogía. Habia en el de Lemos, á mas de las relaciones de parentesco en que pudieran encontrarse Cervantes y Doña Catalina, otra razon para que en él buscase Cervantes la proteccion que tanto necesitaba, y es que era el de Lemos el Mecenas de los poetas y literatos de su tiempo; ya protegiéndoles con su posicion, ya tambien asociándose con ellos, como sucedió con los Argensolas, Lope de Vega y Quevedo.

Entre todos los poetas, á los que mas distinciones les hizo, fué á los Argensolas; pero el que mas gratitud le ha manifestado fué Cervantes, á pesar de no haberlo protegido lo bastante para sacarle de su estado de miseria.

La manera con que Cervantes demuestra su reconocimiento, resalta mas en el cuento del Emperador de la China, que con tanta gracia introduce en la dedicatoria; con lo cual, al paso que tanto elogia su liberalidad, hace ver tambien que aquella no le valía de mas que para no morirse de hambre.

La dedicatoria al de Lemos, es una de aquellas cosas mas festivas de Cervantes, y en donde dá á conocer, y no poco, el mérito de su *Quijote*, poniéndolo como libro de testo, en la enseñanza de la lengua castellana, cuya prediccion se halla cumplida.

Este cuento que Cervantes así emplea, y en el cual dice para despachar al emisario:

«Además que sobre estar enfermo estoy muy sin dineros, y Emperador por Emperador, y Monarca por Monarca, en Nápoles tengo yo al gran Conde de Lemos, que sin tantos titulillos de colegios ni retorías me sustenta, me ampara y hace mas merced que la que yo acierto á desear.»

El objeto que Cervantes debió proponerse al decir «que estaba muy sin dineros, y que Emperador por Emperador y Monarca por Monarca, en Nápoles tenia él al gran Conde de Lemos,» no debió ser otro, que para manifestar hasta donde llevaba su reconocimiento, y en lo poco que apreciaba eso que en la sociedad se tiene en tanto, de riquezas y dignidades.

El decir que ofrecia al Conde «los trabajos de Persiles y Segismunda» cuyo mérito encómia como libro de entretenimientos dió orígen para que el Sr. Clemencin fundase su nota sobre lo de «me arrepiento de haber dicho el mas malo,» diciendo en ella: «Bien claro está aquí que Cervantes tenia á los trabajos de Persiles y Segismunda, por lo mejor de sus obras; y bien probado por esto solo lo que se dijo en el prólogo del presente comentario, á saber, que cuando Cervantes escribió la admirable fábula del *Quijote* no supo lo que se hizo.» No fué jamás mi propósito atacar la autoridad de escritores tan autorizados como el Sr. Clemencin; pero al ver un juicio tan estraviado como el que se sigue en algunas notas, y tan en perjuicio de la justa gloria del inmortal Cervantes, no he podido pasar de largo por esta, que tan alto dice que Cervantes no supo lo que se hizo, ni conoció por lo tanto, lo que su *Quijote* era. Si el

señor Clemencin hubiera estudiado con mas detenimiento el cuento festivo de Cervantes, hubiera visto como en primer lugar, elogia el *Quijote* haciéndole, como ya antes se dice, el libro de testo de la lengua castellana, cuyo mérito antepone al de *Persiles y Sigismunda*, y para que se vea que á cada cual elogia en su clase, al Persiles le califica como libro de entretenimiento, y en ese género «come de estremada bondad posible» y el *Quijote* le considera como libro de regeneracion en la lengua castellana. De modo que el libro de *Persiles y Sigismunda* como novela, será el que en mas pudiese apreciar Cervantes; pero sin que por esto pueda decirse que postergó á él su *Quijote*, puesto que en la escala en que los coloca, el primer lugar lo ocupa el *Quijote*.

El lector conocerá, leyendo la dedicatoria, cuán lejos estaria de la mente de Cervantes, que solo por elogiar como bueno á su Persiles, habíasele, despues de acriminar de ignorante y desconocedor de su *Quijote*; cuyo juicio parece no pudo hacerse prevalecer sin el objeto de querer menoscabar la fama y gloria que el mundo le tributaba; pero de modo alguno, tratando solo de comentarios imparciales, pues yo creo que al sentar su fallo, deben siempre en caso de no poder alcanzar la verdad, ponerse de parte de la honra de la persona que en cuestion se trata, y antes que de un modo tan terminante atacarle de frente, en cuestion dudosa, jamás debe optarse por el último estremo, que es la deshonra. El señor Clemencin aventuró su juicio, y tal vez sin quererlo; con él atacó de una manera directa la gloria del mejor de nuestros ingénios.

En las notas del Sr. Clemencin, se deja ver el pensamiento que le animaba, trataba de comentarios, y quiso presentar sus notas, fruto de toda imparcialidad, pero dominado por esta idea, la llevó con tanta dureza hácia Cervantes, que no pudo por menos de deslizarse hasta poner un pié en el precipicio de su derrumbadero. Por lo demas, las hay dignas de eterna conmemoracion, y es lástima que al lado de tanta belleza, aparezcan luego otras que solo pueden tenerse como espinas entre flores.

Si el Sr. Clemencin en sus notas sobre defectos de literatura, llevó por idea darlos á conocer, para que considerados los mas co-

mo descuidos de imprenta, se hiciese una correccion al *Quijote* que perfeccionara su sentido; la idea no puede ser mas plausible, por mas que la demuestre con bastante severidad.

Al escribir Cervantes el prólogo de la segunda parte, uno de sus principales objetos fué defenderse de las injurias y vituperios que contra él habia proferido el encubierto Avellaneda, autor de otro *D. Quijote* que apareció impreso en Tarragona en 1614, titulándolo: *Segunda parte del Quijote*.

Cervantes hace ver lo que puede la rivalidad envidiosa, demostrando á lo que apelan esos hombres ignorantes y malos, que hasta en los actos mas grandes de la vida del que quieren ridiculizar, incrustan su ponzoñoso aguijon, para con su veneno destruir la gloria y honra del que le es su sombra, sin mas causa para ello que la natural condicion de su mordaz pluma, y el verle elevarse á donde sus torpes alas no pueden ir: sacando, solo, lo que saca la abeja, que inadvertida del resultado que ha de tener, clava su aguijon atrevido sobre un cuerpo que piensa destruir, quedando víctima de su atrevimiento, y solo habiendo causado una leve molestia, en el que por un momeuto se sintió impregnado de su veneno, y á la que por abandonar la elaboracion de su panal, única cosa para lo que es útil, y quererse elevar soberbia, á una cosa para lo que no era, su altivez la conduce á los piés de aquel que se creyó iba de muerte ó á ofender, donde hasta desapercibidamente perece víctima de su osadía.

Por la mofa que hace Avellaneda de la manquedad de Cervantes, cuyo defecto físico, era uno de los mayores timbres de su gloria, vemos cual ciega la mordaz envidia, á los sañudos murmuradores que, sin atender al modo, atacan en lo mas sagrado é invulnerable que el hombre tiene: así las heridas de Cervantes recibidas en la mas gloriosa empresa que la nacion española llegó á alcanzar, las encuentra Avellaneda motivo de burla y vituperio.

Por lo que dice Cervantes al hablar del Sacerdote y Familiar del Santo Oficio, se deja ver que Avellaneda aludió á Lope de Vega, diciendo que Cervantes le perseguia, lo cual con toda la dignidad que le caracterizaba, no solo se defiende de las aseveraciones, sino que para demostrar lo contrario, hace ver que Lope de Vega,

sabia apreciar en lo que valian las heridas que recibido habia en Lepanto, como lo prueba, con la memoria que de ellas hace en el *Laurel de Apolo*, donde dice:

«En la batalla donde el rayo Austrino,
Hijo inmortal del Aguila famosa,
Ganó las hojas del laurel divino
Al Rey del Asia en la campaña Undosa,
La fortuna envidiosa
Hirió la mano de Miguel Cervantes;
Pero su génio en versos de diamantes,
Los del plomo volvió con tanta gloria,
Que por dulces, sonoros y elegantes
Dieron eternidad á su memoria;
Porque se diga que una mano herida
Pudo dar á su dueño eterna vida.»

Cervantes debió aludir á este elogio que de él hace Lope de Vega, cuando dice:

«Si mis heridas no resplandecen en los ojos de quien las mira, son estimadas á lo menos en la estimacion de los que saben donde se cobraron.»

Combatido así por Cervantes el vicio de la murmuracion, ataca despues el de la envidia, que tanto resaltaba en Avellaneda, que á suponer se atrevió que Cervantes perseguia á Lope de Vega, cuyo mentís le dá diciendo:

«Y siendo esto así, como lo es, no tengo yo de perseguir á ningun Sacerdote, y mas si tiene por añadidura ser Familiar del Santo Oficio; y si él lo dijo por quien parece que lo dijo, engañóse de todo en todo, que del tal adoro el ingénio, admiro las obras y la ocupacion contínua y virtuosa.»

A pesar de que no siempre estuvo Lope de Vega en el verdadero centro de afecto é imparcialidad hácia Cervantes, arrastrado sin duda, por la estrepitosa corriente de sus enemigos, se vé como no por eso deja de tributarle gloria, así como tambien Cervantes, reitera con generosidad en la mejor de sus producciones el aprecio

que á Lope profesaba. Aquí Cervantes elogia la ocupacion contínua y virtuosa de Lope de Vega, la cual no pudo ser otra que la vida invertida en escribir para el Teatro, cuyo ejercicio le acriminaron otros escritores, cuales fueron D. Pedro de Tápia, y el Padre Pedro Hurtado de Mendoza.

Como ya en otro lugar se vé, Cervantes censuró en Lope de Vega lo que razonablemente era censurable, que fué su separacion, por adquirir popularidad y dinero, de la verdadera léy de la comedia, pero sin que por eso deje de hacer como hace en este prólogo de reconocer y elogiar su privilegiado mérito como escritor.

Lo que Cervantes criticó en Lope de Vega, despues, hasta mereció el anatema general, sucediendo que el Consejo de Castilla en 1644, mandó reformar las comedias, y segun Pellicer, especialmente los libros de Lope de Vega que tanto daño habian hecho en las costumbres. Sin que por esto nosotros creamos con Pellicer de que fué digno de tan dura acriminacion.

Al decir Cervantes: «Paréceme que me dice que ando muy limitado, y que me contengo mucho en los términos de mi modestia» nos dá á conocer, como era censurado hasta en su misma virtud; prenda á la verdad no muy general en los escritores de su siglo, y cuya carencia llegó á producir un vicio que de censurar no se cansa, como se vé, cuando anatematiza por el Canónigo y el Cura las inmorales y desperfectas comedias que se representaban.

Del cuento de los dos locos, se deja compreder, como su propósito es dar á entender, que escarmentado Avellaneda, como el loco de Córdoba, no habia de volver á descargar su pesada crítica sobre ningun otro escritor, y menos dar al público libros mas duros que las peñas que el loco dejaba caer sobre el perro del bonetero.

Termínase, pues, el prólogo, con la oferta que hace del *Persiles* y la segunda parte de la *Galatea*. El *Persiles* llegó á publicarse, pero de la segunda parte de la *Galatea* no se conoce ejempler alguno ni se sabe de su existencia..

Valiéndose Cervantes del Barbero, combate en este primer capítulo, el abuso que hacen de su privanza los que aconsejan á los Príncipes en la direccion de los negocios públicos, demostrando por «la esperiencia que todos ó los mas arbitrios que se dán á S. M., ó

son imposibles, ó disparatados, ó en daño del Rey ó del reino.»

D. Quijote, que fuera de la idea en él dominante discurria y pensaba con bonísimo entendimiento, llevado por la cuerda que el Cura templaba á la idea caballeresca, lo trae á la accion de la fábula para continuar la crítica de los libros de caballería, en cuyo terreno puesto D. Quijote, trata de persuadir al Cura y Barbero, lo acertado que estaria el Rey en llamar por pregon á los caballeros andantes; con lo cual solo bastaría para «destruir la potestad del Turco.» En esto, dice haciendo á D. Quijote pedir atencion para que le escuchasen:

«¿Por ventura es cosa nueva, deshacer un solo caballero andante un ejército de doscientos mil hombres, como si todos juntos, tuvieran una sola garganta ó fueran hechos de alfeñique? Si no, díganme, ¿cuántas historias estan llenas de estas maravillas? Habia enhoramala para mí, que no quiero decir para otro, de vivir hoy el famoso D. Belianis, ó alguno de los del innumerable linaje de Amadís de Gaula, que si alguno destos hoy viviera y con el Turco se afrontara, á fé que no le arrendaria la ganancia; pero Dios mirará por su pueblo, y depurará, que si no tan brioso como los pasados andantes caballeros, á lo menos no les será inferior en el ánimo; y Dios me entiende, y no digo mas.»

No hay historia caballeresca donde con mas ó menos exageracion no se refieran hazañas de esta naturaleza; pero las que parece debió tener mas presentes Cervantes, como mas ridículas y estravagantes, fueron la historia de Morgante donde se dice que atacó el ejército del Rey Monfredonio, y mató mas de diez mil hombres; y la de Carlomagno, donde se cuenta tambien, que la torre donde estaban los doce Pares de Francia, bajo la proteccion de la hermosa Floripes, fué atacada por doscientos mil hombres, cuyo ejército fué rechazado y destruido por solo los doce Pares.

Creo que sabido será de los mas, lo vulgar que llegó á hacerse la historia de los doce Pares de Francia, por eso nos fundamos en creer que debió tener presente esta historia que tan en boga estaba, y cuya aceptacion era tal, que en gran parte era sabido por muchos, de memoria; y aún todavia se conserva y lee con gusto por las gentes sencillas é ignorantes, que de buena fé creen todo aquel mentir,

que como verdad infalible tanto en este libro cuanto en los demas de caballería son una solemne mentira.

Propuesto Cervantes á combatir alternativamente, los vicios de la caballería andante, con los demas que á la sociedad aquejaban, nos pone el cuento del loco de Sevilla, donde tan desnudamente presenta en el loco Neptuno alguno de los casos porque á la casa de locos son llevados, y en ellas retenidos muchos de los que las ocupan y ocuparon.

Presentar lo que es la ambicion en las familias, es uno de sus propósitos, así tambien con el loco Júpiter combate el trato cruel que á los tales séres desgraciados se les daba, teniéndolos desnudos, durmiendo sobre una estera, y con los estómagos tan vacios, que era lo bastante para perder el juicio el que mas sano lo tuviera, y allí se le obligase á sufrir un sistema tan inhumanitario y cruel.

Entre los brillantes pasages que el *Quijote* tiene, es uno de ellos en el que describe las condiciones de los antiguos caballeros andantes, con las que tenian los caballeros de córte, trayendo así á la accion todos los caballeros andantes con sus circunstancias y atributos; por cuyos detalles dá á conocer el profundo estudio que de todas sus historias tenia hecho Cervantes.

Para destruir cuantas ponderadas cosas se decian de Angélica la Bella, dice el Cura á D. Quijote:

«Si no fué Roldan mas gentil hombre que vuesa merced ha dicho, replicó el Cura, no fué maravilla que la señora Angélica la Bella le desdeñase, y dejase por la gala, brio y donaire que debia tener el morillo barbiponiente, á quien ella se entregó; y anduvo discreta de adamar antes la blandura de Medoro que la aspereza de Roldan.

—Esa Angélica, respondió D. Quijote, señor Cura, fué una doncella destraida, andariega y algo antojadiza, y tan lleno dejó el mundo de sus impertinencias, como de la fama de su hermosura.»

Al así traer á la accion á la decantada Angélica, la idea de Cervantes no debió ser otra que presentarla como efectivamente era, para destruir tanto exajerado elogio como llegó á tributarla Ariosto, gran cantor de su belleza, cuyo espíritu tanto llegó á desarrollarse entre los poetas, que la mujer llegó á tenerse como por

cosa fabulosa: y así al hablar de ella, omitian todo cuanto afearla pudiera, y la presentaban solo como una dama criada para amar aventurosos lances. Esto hacian los mas ó todos los poetas; las damas que sus plectros cantaban, eran creaciones de un incitante amor. La dama que como Angélica la Bella, resuelta y libertina, se lanzaba al campo de los amoríos, la hacia aparecer como una deidad encantadora, pintando en ella con el mas hermoso colorido el desenfrenado vicio de la galantería, cuyo atractivo hacia que la mujer mas virtuosa, por ser cantada por los poetas y cantores, se arrastrase en brazos de un amor libertino: de aquí el abandono é inconstancia, y el deseo que llegó á despertarse en la mujer por los amores aventureros.

Otra razon que se deja ver, obligó á Cervantes á ocuparse de Angélica, debió ser lastimado de ver cómo no solo Ariosto habia cantado en sus alabanzas, sino que tambien nuestros mejores poetas le habian secundado; y como lo que Ariosto cantaba en el fuego de su pasion, sancionaban nuestros poetas; para combatir aquella idea ridícula que tanto perjudicaba el honor y dignidad de la mujer, hace en este capítulo la descripcion de lo que habia sido Angélica, para que, dando ese mentís á sus admiradores, los poetas cantasen y pintasen para la virtud el honor y el recogimiento, únicas prendas que en la mujer deben ensalzarse, para conducirla al amor santo, que sin separarla del pudor, prenda del mayor mérito en la mujer amante, la conduce á la gloria del amor y la inmortalidad.

Los poetas que de Angélica se ocuparon, fueron Luis Barahona y Lope de Vega, los cuales continuaron las aventuras que Boyardo y Ariosto dejaron de cantar, confiándolas el mejor plectro.

Luis Barahona es al autor de las *Lágrimas de Angélica*, que figuran en el escrutinio de la librería de D. Quijote. Este autor se tiene por de Lucena, y sin que esto sea hacer objecion á que de dicho pueblo sea, no debo pasar sin decir, que los Barahonas y Sotos, eran una de las familias que antes y cuando escribió Cervantes vivia en Argamasilla en muy buena posicion, hallándose este apellido en varias partidas, pero el nombre de Luis yo no lo he podido hallar, descendiendo de ellos por línea materna los hoy llamados Montalbanes.

Los Barahonas y Sotos, fueron de los primeros fundadores de la poblacion moderna, y su ejecutoria la conservan sus descendientes.

La circunstancia de hacer aparecer en el escrutinio las *Lágrimas de Angélica* indica, habia deferencia de Cervantes á su autor, que si bien no fuese de Argamasilla, tenia relaciones de familia en dicho pueblo, por lo que debe inferirse las tenia tambien con Cervantes.

El hacer la dedicatoria Barahona á D. Pedro Giron, Duque de Osuna, no deja tambien de dar alguna luz sobre lo antes dicho; en razon á que los Girones, no solo eran parientes de los Lopez de Argamasilla, sino que tambien existia este apellido en dicho pueblo, y aún se conserva todavia; y como prueba que estos Girones descienden de familia poderosa, que hace seis años que fueron llamados á Madrid por exhorto para que presentasen si tenian algunos antecedentes de familia, para cuestionar sobre una grande herencia que les pertenecia. Encomendado aquel negocio á uno de ellos, pobre y de ningunos alcances, no han vuelto á saber ni á quien entregaron los antecedentes que llevaba, ni que ha sucedido de aquello; y los que tal vez debieran hoy haber recobrado algo de la antigua posicion de los Girones, siguen viviendo pobres y miserables, y por lo tanto sin ninguna representacion social.

Las *Lágrimas de Angélica* se imprimieron en Granada en 1586, época perfectamente en relacion, para que Luis Barahona estuviese en Argamasilla, pueblo entonces donde en grado superlativo se hallaba desarrollado el espíritu, de ilustracion, y donde como se vé habia escritores públicos que nos han legado producciones de bastante mérito.

Lope de Vega escribió un poema en 20 cantos, como continuacion al argumento de Ariosto; en el cual canta la hermosura de Angélica, cuyo libro, el no aparecer en la librería de D. Quijote, debió ser porque Cervantes no querria censurarle tan de frente, y así para hacerlo mas indirectamente, lo trae á este capítulo; pero elogiando á Lope como el mejor poeta castellano, si bien se comprende, se lastima de que tan claro ingénio, por correr en el laberinto en que todos los poetas se perdian, dedicase sus preciosos

versos, á cantar la hermosura de Angélica, que así llegaron ha hacerla una cosa fabulosa, mas que natural.

Así como en las *Lágrimas de Angélica* combate á los que con exajeracion tanta cantan la hermosura de las damas, así tambien combate á los que por resentimientos particulares emplean la poesía como arma de venganza, cosa *indigna de pechos generosos*, y qué con tanta frecuencia se viene empleando.

Por este capítulo segundo, nos dá á conocer Cervantes, como Melchor Gutierrez, ó sea Sancho Panza, fué uno de los que peor obraron con él, y aquí tambien es donde nos representa su posicion diciendo lo que dijo el ama:

«Con todo eso dijo el ama, no estareis acá, saco de maldades y costal de malicias, id á gobernar vuestra casa y á labrar vuestros pegujares y dejaos de pretender ínsulas ni ínsilos.

Esta cita pone un sello de autoridad á lo que de Melchor Gutierrez se tiene dicho, pues ya vemos que su posicion era de un hacendado de lugar; pues al decir *pegujares*, nos dá á entender tenia mas de una yunta ó par de mulas en labor; pues en la Mancha se dice pegujar á la soldada que un criado labrador gana, en grano, cuya parte lleva con el amo á segun sale. Segun el sentido que aquí dá Cervantes á pegujares, estos son los terrenos que se cultivan, y en mi parecer, un pegujar debe ser aquella parte que corresponde á cada par de mulas, así como ahora se dice pegujar, como antes se ha dicho, al grano que á cada criado toca de la parte que con el amo lleva.

Aparte de que Melchor Gutierrez sea el instrumento de que se vale, y que antes que todo, es la propiedad del personaje, el propósito de Cervantes es dar á conocer, ridiculizando, el estado que España tenia en aquella época en que tanto se habia desarrollado el espíritu de gobernar y mandar ínsulas; Cervantes, con harto dolor de su corazon, veia como por ir á gobernar España los territorios de América, se abandonaba en la Peninsula, eso que hace á España la mas rica de las naciones todas, la agricultura: veia que por su feraz y privilegiado suelo, apenas cruzaba el harado; todo se dejaba de hacer aquí, por lo que se esperaba de América: los ricos y medianos propietarios, dejaban el «gobierno de sus casas,

y la labranza de sus pegujares» por arrojarse al campo de las aventuras; llegando tanto á predominar esta idea, que labradores tales como Sancho, solo ya soñaban en ser Excelencias y Gobernadores.

Si Cervantes hubiera podido atacar defrente aquella política, lo hubiera hecho sin duda; porque, yo creo que en este capítulo nos dice, que España habia de venir á una completa decadencia, por el gobierno de las Américas, lo cual efectivamente ha sucedido.

Yo, reflexionando sobre este pensamiento de Cervantes, digo, que España no será rica, ilustrada y grande, mientras tenga que conservar un solo palmo de terreno, fuera de su Península, porque si bien es verdad que de allí puede venirnos algun oro, lo es tambien que ese oro lo pagamos, con sangre española, y teniendo una emigracion constante de los hombres mas útiles á la agricultura á la industria y al comercio, y que esta emigracion es el atraso que esperimentamos en España que tanto afan hay en ir á poblar allende de los mares, teniendo como tenemos despoblado las dos terceras partes de nuestra nacion, é inculto su mejor parte de suelo.

Esta advertencia que hace el ama de D. Quijote á Sancho, es ya conocida necesidad, y la cual no deben tener en poco aquellos á quienes Cervantes la dirige.

No es solo el vicio indicado el que Cervantes combate; tiene tambien otro y muy noble propósito este pensamiento, y es aconsejar á los que no pueden ser gobernantes por falta de aptitud para ello, se contenten con gobernar sus casas, y no quiera gobernar á los demas, no sirviendo para gobernarse así mismo, y siendo solo por efecto de su ignorancia la rémora del progreso de los pueblos, que para su desgracia los tiene por directores.

Tambien por este capítulo descríbenos Cervantes lo que era la sociedad del pueblo de Argamasilla, en la época que él escribió, lo que corrobora lo antes dicho, y dá á conocer que no era este pueblo como han querido suponer, miserable é inculto, y solo de algun hidalgo. Para los que así lo han tratado, vean cuando dice don Quijote:

«Y dime Sancho amigo, ¿qué es lo que dicen de mí por ese lugar? ¿En qué opinion me tiene el vulgo, en qué los hidalgos, y en qué los caballeros?».

Aquí por lo que Cervantes nos dice, vemos como habia hidalgos y caballeros, cuyas dos clases efectivamente constituian una tercera parte de la poblacion, por ser como era pueblo, como ya se ha dicho, donde vinieron á establecerse los parientes inmediatos de la principal nobleza de España.

Como una de las desgracias mayores en los grandes, es la de vivir en un círculo de adulacion donde la verdad no penetra; aquí Cervantes dá una suprema leccion para combatir este vicio, diciendo por D. Quijote:

«Igualmente quiero Sancho, me digas lo que acerca de esto ha llegado á tus oidos: y esto me has de decir sin añadir al bien ni quitar al mal cosa alguna; que de los vasallos leales, es decir la verdad á sus señores, en su ser y figura propia, sin que la adulacion la acreciente, ó otro vano respeto la disminuya; y quiero que sepas Sancho, que si á los oidos de los Príncipes llegase la verdad desnuda, sin los vestidos de la lisonja, otros siglos correrian, otras edades serian tenidas por mas de hierro que la nuestra, que entiendo que de las que ahora se usan es la dorada. Sírvate este advertimiento, Sancho, para que discreta y bien intencionadamente pongas en mis oidos la verdad de las cosas que supieres de lo que te he preguntado.»

Este razonamiento entre D. Quijote y Sancho, ¿seria desconocido en Cervantes al fin que se dirige? ¿No es decir á los Príncipes y grandes, como han de tratar á los que les rodean para que solo les hablen en el lenguaje de la verdad, medio único de poder conocer la sociedad, y atender á sus necesidades? En lo dicho y lo que despues dice Sancho, nos presenta cómo los consejeros de los Reyes y grandes no deben por respetos y consideraciones al señor, dejar de decirle siempre la verdad desnuda de adulacion, y los Príncipes que deseen regir los destinos de las naciones con el acierto que su mision reclama, deben, les dice Cervantes, desembarazar á los que los rodean, de esa maldita política de adulacion en la cual viven envueltos, aspirando solo los miasmas corruptores de la mentira, disfrazada con los atavíos de la complacencia.

Dice Sancho á D. Quijote:

«Los hidalgos dicen que no conteniéndose vuese merced en los

límites de la hidalguía, se ha puesto don y se ha arremetido á caballero, con cuatro cepas y dos yugadas de tierra y con un trapo atrás y otro adelante. Dicen los caballeros, que no querrian que los hidalgos se opusieren á ellos, especialmente aquellos hidalgos escuderiles que dan humo á los zapatos y toman los puntos de las medias negras con seda verde.»

Cervantes en la sociedad de Argamasilla, nos representa lo que era la sociedad en general, y á la vez que esto hace, nos dá á conocer por lo que á D. Rodrigo tenian, el cual pasaba solo por hidalgo, siendo contra la voluntad de los hidalgos y caballeros el que se hubiese puesto don, que segun ellós no le pertenecia por ser hijo de Mosen Juan Pacheco; pero que él conocedor de su orígen sabia muy bien que podia llevarle por mas que su padre no se hiciese conocer con la dignidad de don.

Por los sucesos ocurridos en Argamasilla, antes y despues de escribir Cervantes se comprende, estaban en dos partidas los señores que constituian su esmerada sociedad.

En los años de 1575, sin duda alguna dominaba en Argamasilla el partido Pacheco, y así resultó, que habiendo pedido Felipe II una relacion de los hidalgos que en el pueblo habia, se dió por su Ayuntamiento una nota que solo incluia á D. Rodrigo Pacheco, dos hijos de Pedro Prieto de Bárcenas, tres hermanas Baldoleyas, y dos hermanas Valsalobres, Gonzalo Patiño, Cristóbal Mercadillo, Juan de Salamanca, Diego Vitoria y Estéban de Villoldo, Cepeda y Rubian. Estos fueron los personajes que se dieron como nobles; pero que segun se vé por los sugetos que en aquella época existian, la relacion fué del todo inexacta, y hasta debió ser maliciosa, pues existiendo en aquella época los Toledos, Lopez, Perez, Maldonados, Arandas, Quiñones, Barahonas, Zúñigas, Palacios, Gutierrez, Castillejos, Velascos, Fernandez de Córdoba, Baleras, Girones, Acuñas, Rodriguez Aguas, D. Fernando Pacheco y Avilés, hermano de D. Rodrigo; los Orepesas, Carniceros, Medranos y Castros; con otros cuyos apellidos y propiedades indican eran nobles, pero que no ha sido posible conocer sus ejecutorias.

La nota que se dió en 1575, no pudo por menos de darse, con objeto de que ante los ojos de Felipe II no apareciesen mas nobles

que los que quisieron presentar, ó que aquella noticia fué solo de hidalgos, y que los caballeros como de mas alta categoría, no quisiesen mezclarse con los hidalgos, y la diesen ellos por su cuenta; si bien esta conjetura no se halla apoyada por documento alguno, por solo existir la nota de que se deja hecha mencion. Que en Argamasilla habia caballeros, nos lo dice no solo los antecedentes que se hallan, si que tambien nos lo dice Cervantes; y es á la verdad un hecho irrecusable que los habia, y de elevada posicion.

No solo que Cervantes nos dejase dicho lo que era la sociedad de Argamasilla, que á mas combate á los miserables murmuradores que, dominados por tan maldito vicio, se ensañan en lo que mas sagrado tiene el hombre, y como la virtud es una emulacion que hace sombra á todo el que no la posee, se ridiculiza de cualquiera manera y modo, y nadie sufrió tan rudos y desconcertados ataques, como Cervantes, que ya que otra cosa no le pudieron alegar, se le llegó á tener por loco, por lo cual parece, que apartado de todo, nos quiere aquí representar uno de los pasajes de su vida, en que solo se le llegó á tener por loco, sin mas que por haber escrito el *Quijote*. En esta parte de coloquio, describe perfectamente lo que es la sociedad, y lo que en ella influye la murmuracion; y á la verdad que no pudo tomar por punto de mira otro mas á propósito que Argamasilla, que debido á sus circunstancias particulares de ínsulas señoriales, seria la murmuracion patrimonio de sus hijos; y ojalá que se hubiese destruido, para que sin este vicio, su sociedad fuera tan digna y esmerada cómo serlo puede todo aquel pueblo que la verdadera sociabilidad es su base.

Tenia formado propósito de no tocar al testo del *Qujote*, ni tampoco á las notas de correccion que á él se hacen, porque á la verdad, yo que no sé lo bastante para mí, mal pódria hacer correcciones de sentido, estilo ni formas; pero como no voy á corregir el *Quijote* sino á tratar de una nota de correccion hecha en él, voy sí á advertir lo que yo crea respecto á lo que dice el Sr. Clemencin, alusivo á esta parte del capítulo tercero.

«Pensativo además quedó D. Quijote, esperando al Bachiller Carrasco, de quien esperaba oir las nuevas de sí mismo puestas en libro como habia dicho Sancho, y no se podia presuadir á que tal

historia hubiese, pues aún no estaba enjuta en la cuchilla de su espada la sangre de los enemigos que habia muerto y ya querian que anduviesen en estampas sus altas caballerías. Con todo eso imaginó que algun sábio, ó ya amigo ó enemigo, por arte de encantamento, las habia dado á la estampa; si amigo, para engrandecerlas y levantarlas sobre las mas señaladas de caballero andante, si enemigo para aniquilarlas y ponerlas debajo de las mas viles que de algun vil escudero se hubiera escrito; puesto decia entre sí, que nunca hazañas de escudero se escribieron, y cuando fuese verdad que la tal historia hubiese, siendo de caballero andante, por fuerza habia de ser gran locura, alta, insigne, magnífica y verdadera.»

Cervantes, llevado mas que de todo de dar á conocer cómo se escribian las historias de los caballeros andantes, y fijo en su idea de regenerar la historia, en este período, atiende á combatir el vicio de todo historiador que se deja llevar de la fuerza de las pasiones para agraviar ó favorecer á los personajes que trata; y sin mucho cuidarse en la forma, desatenderia el sentido para decir que «nunca hazañas de escudero se escribieron,» lo cual dá orígen para que el Sr. Clemencin despues de citar infinidad de libros de caballería, para probar lo que cree disparate de Cervantes dice:

«Véase por tantos ejemplos como se han referido, que no tuvo razon D. Quijote en decir que *nunca hazañas de escuderos se escribieron*, y fué tanto mas estraño que lo ignorase nuestro hidalgo, cuanto que su escudero si no lo supo, por lo menos se lo sospechaba cuando decia en el capítulo 21 de la primera parte *si se usa en la caballería escribir hazañas de escuderos, no pienso se han de quedar las mias entre renglones*; profetizó Sancho.»

Si el Sr. Clemencia hubiese estudiado con mas detenimiento este período, tal vez hubiera conocido, que Cervantes de lo que viene hablando es de historias, y en esto se fundó al recordar que no habia escritas hazañas de escuderos. Consistiendo solo la grave falta que resulta, en que en lugar de hazañas se dijese historias, lo cual muy bien pudo ser error de imprenta, puesto que antes se viene hablando de historia y despues tambien, y si en vez de decir «que nunca hazañas de escuderos se escribieron» se digese historia, en nada tendria que impugnarse el período, porque si bien, en los

libros de caballería se refieren hazañas de escuderos, historias no creo haya escritas, que es la alternativa que pone Cervantes, para venir á decir que, supuesto historias de escuderos no se escribian, la de D. Quijote habia de ser de caballero, y por lo tanto grande y magnífica. El Sr. Clemencin debió conocer que en el original, diria historia y no hazañas, y que por lo tanto debió considerar esta errata como de imprenta. Tambien debió tener presente el señor Clemencin, que es Cervantes el que habla, y que hubiera estado mejor en su cita haber espuesto, que debiendo ser la palabra hazañas, defecto de descuido, debíase sustituir por la de historia, y seria entonces la nota digna de todo elogio; pero cuando con ella parece se trata atacar el mérito del *Quijote*, yo no creo esté muy en su lugar, porque es doloroso y triste, ver que mientras que en el mundo conocido se le tributa veneracion á la memoria de Cervantes como autor del *Quijote*, en España solo se haya tratado de presentar á la faz del mundo cuantos defectos se le hayan podido escudriñar, debiendo mientras esto se ha hecho, haberlos corregido atendiendo á que los mas no alteran en nada su verdadero sentido, y que si no todos, los mas, conocida es su causa. En haber hecho esto, el Sr. Clemencin, hubiera cumplido uno de sus mas sagrados deberes, y sus notas al testo razonadas, bajo de este principio hubiera acercado en torno suyo lo que en mi juicio alejó y no poco.

Otro de los objetos de Cervantes en este capítulo, fué dar á conocer la creencia que se tenia, en que por arte de encantamento se escribian las historias de los caballeros andantes, satirizando así tan ridícula creencia. Lo restante de este capítulo se tratará en el del Bachiller.

Dá Cervantes principio á el capítulo cuarto, ridiculizando la manera como se exageraba todo en los libros de caballería; y así como en Boyardo y Ariosto se dice que Brunelo robó el caballo á Sacripante, cual Ginés de Pasamonte hizo con Sancho, trae á la accion de la fábula aquel hecho, que Ariosto cuenta con todas las formas de verdad, haciéndolo Cervantes con la del ridículo y la sátira.

Por insignificante que muchas cosas parezcan, no por eso dejan de ser algo en la esencia, y así sucede cuando hablando de la pérdida y hallazgo del burro dice:

«No está en eso el yerro, replicó Sanson, sino que antes de haber parecido el jumento dice el autor que iba á caballo Sancho en el mismo rúcio. A eso dijo Sancho, no sé que responder, sino que el historiador se engañó, ó ya seria descuido del impresor.»

Dos objetos debió proponerse aquí Cervantes; el uno, dar á entender, que muchos de los defectos de su *Quijote*, eran por descuido de impresion; y el otro, el cómo los escritores, para salvarse de la responsabilidad de muchos defectos, los hacen descuido de los impresores, lo cual es un vicio que produce grave daño en la literatura, y sobre todo que no es nada justo cargar á unos, defectos cometidos por otros; y tambien así previene á los impresores cuiden de no alterar el órden y sentido del testo que es en gran perjuicio de los autores.

Uno de los pasajes que mas enseñan la inverosimilitud con que se trataba la historia, y mas la de caballería, es cuando hablando de la segunda parte de la historia de D. Quijote, dice:

«¿A qué? respondió Sanson: en hallando que halle la historia que él vá buscando con estraordinarias diligencias, la dará luego á la estampa, llevado mas del interés que de darla se le sigue, que de otra alabanza alguna.

A lo que dijo Sancho: ¿Al dinero y al interés mira el autor? maravilla será que acierte, porque no hará sino harbar, harbar como sastre en vísperas de Páscua, y las obras que se hacen apriesa nunca se acaban con la perfeccion que requiere.»

Aquí Cervantes, si bien parece que se propuso dar á la historia de D. Quijote una fecha anterior, para así dar á entender no figuraban personajes de aquella época, no hacia esto sin el objeto de corregir el vicio que habia en la historia de escribir y dar en ella sucesos que no pudieron ocurrir; así aparece al ver cual se busca la historia de la segunda parte cuando aún no habia emprendido su segunda campaña D. Quijote.

Continuando el coloquio dice:

«No habia bien acabado de decir estas razones Sancho, cuando llegaron á sus oidos relinchos de rocinante; los cuales relinchos tomó D. Quijote por felicísimo agüero, y determinó hacer de allí á tres dias otra salida.»

declarándonos así lo arraigada que estaba la creencia en los agüeros que hasta en los relinchos de los caballos y otras cosas semejantes creíase, para el mejor ó peor éxito de una empresa. Esto no sucedió solo á D. Quijote, en quien lo supone Cervantes para satirizar tal creencia, sino que de Dario se dice, que su caballo le anunció por medio de relinchos la corona de Pérsia, y á Dionisio el Tírano le anunció tambien su caballo la de Siracusa; tal llegó á ser la creencia de los agüeros, que no solo se daba á los que tal superchería ejercian, sino que hasta de los animales se llegó á sacar partido.

De las fiestas de San Jorge, de que nos habla á continuacion, eran estas de las pocas justas que todavia se celebraban, y á las cuales se las daba cierto carácter religioso, por ser aquellas en conmemoracion de la victoria que D. Pedro de Aragon ganó á los moros en 1096, desde cuya época, era San Jorge patron de la caballería aragonesa. Para recuerdo de aquella victoria, y para tributarle culto al Santo, se estableció una cofradía ú órden de caballeros, en la cual habia justas tres veces al año, en donde formaban y torneaban á caballo los valientes caballeros de Aragon, con cuantos de otros reinos y naciones tomaban en ellas parte.

Al aconsejar el Bachiller á D. Quijote que fuese para las justas de Zaragoza, fué al paso que elogiar el valor de los caballeros aragoneses, para manifestar cuan tenaces son en conservar sus costumbres, y como en Zaragoza era donde mas en su fuerza y vigor estaba el espíritu caballeresco, y por lo tanto donde debia ir su *Quijote*, para que vencidos por el ridículo de su sátira, Zaragoza dejase de pertenecer á la decrépita época de las ridículas aventuras, y se abriese paso en la regenerada por Cervantes de progreso é ilustracion.

Conocido por Cervantes el carácter de los aragoneses, es por lo que dice que *ganando fama D. Quijote sobre todos los caballeros aragoneses, seria ganarla sobre todos los del mundo*. Es decir, que le seria mas dificil desterrar las ideas caballerescas de Aragon que desterarlas del mundo todo, y que una vez vencedor el *Quijote* en Zaragoza, habia triunfado en el mundo; su prediccion fué cumplida; pues demasiado conocido es, que donde últimamente se

conoció la crítica del *Quijote* fué en España, y por lo tanto no surtió sus efectos hasta que ya fué admirado en el estranjero.

Pasados parte del artículo cuarto y quinto, por tratarlos en el del Bachiller, Dulcinea y el último en el de Sancho, pasamos al sesto donde dá principio Cervantes, enseñando la obligacion que los Reyes tienen de escuchar á todos, y á responder á todo, previniendo tambien á los que á los Reyes se dirigen, que no lo hagan con «memoriales impertinentes que no puedan hacer mas que dar pesadumbre» y sin ningun resultado.

De tantas estravagancias como se ven en los libros de caballería, las hay que resaltan de una manera inaudita, y entre estas es la que con exajeracion harta, nos describe, cuando dice, hablando de los caballeros cortesanos y los andantes, «pero nosotros los caballeros andantes verdaderos, al sol, al frio, al aire, á las inclemencias del cielo, de noche y de dia, á pié y á caballo medimos toda la tierra con nuestros mismos piés; y no solamente conocemos los enemigos pintados, sino en su mismo ser, y en todo trance y en toda ocasion los acometemos sin mirar en niñerías ni en leyes de los desafíos, si lleva ó no lleva mas corta la lanza ó la espada, si trae sobre sí reliquias ó algun engaño encubierto, si se ha de partir ó hacer tajadas el sol ó no; con otras ceremonias de este jaez, que se usan en los desafíos particulares de persona á persona que tu no sabes, y yo sí; y has de saber mas, que el buen caballero andante, aunque veá diez gigantes que con las cabezas, no solo tocan sino pasan las nubes, que á cada uno le sirven de piernas dos grandísimas torres, y que los brazos semejan árboles de gruesos y poderosos navíos, y cada ojo como una gran rueda de molino y mas ardiendo que un horno de vidrio, no le han de espantar en manera alguna; antes con gentil continente y con intrépido corazon los ha de acometer y embestir; y si fuere posible vencerlos y desbaratarlos en un pequeño instante, aunque viniesen armados de unas conchas de un cierto pescado que dicen que son mas duras que si fuesen de diamantes, y en lugar de espadas trajeran cuchillos tajantes de damasquino acero, ó porras ferradas con puntas así mismo de acero, como yo las he visto mas de dos veces. Todo esto he dicho, ama mia, porque veas la diferencia que

hay de unos caballeros á otros; y seria razon que no hubiese Príncipe que no estimase en mas esta segunda ó por mejor decir ¡primera especie de caballeros andantes, que segun leemos en sus historias, tal ha habido entre ellas, que ha sido la salud no solo de un reino, sino de muchos.

—¡Ah señor mio! dijo á esta razon la sobrina, advierta vuestra merced que todo eso que dice de los caballeros andantes, es fábula y mentira, y sus historias, ya que no las quemasen, merecian que á cada una se le echase un Sambenito ó alguna señal en que fuese conocida por infame y por gastadora de las buenas costumbres.»

Era tal la supersticion en aquella época, que entre las condiciones del duelo, se ponia la de no llevar reliquia ni hechizo; lo cual se llegó á prohibir en la ley del duelo, y segun la Pragmática hecha por Felipe el Hermoso, Rey de Francia, los caballeros habian de jurar antes de entrar en desafío no usar de artificio alguno, y Cervantes, que al escribir su *Quijote* tuvo presente la sociedad humana, y escribió de todas y para todas las naciones, representando todos los vicios que en ella dominaban, presenta así la preocupacion de los hechizos sancionada por el Rey de Francia, para al hacerlo, no ridiculizar solo á los españoles, sino la idea en general, do quiera estuviese. Esto es por lo que creo hayan padecido un error los que han dicho que el *Quijote* se tiene en mas por los estranjeros que por los españoles; y en menos todavia por los manchegos, por lo que mas de cerca de estos se encuentra; yo que considero el *Quijote* mas universal que español, creo que en cuanto á su crítica, abraza al mundo todo, y los españoles y mas los manchegos, tienen la gloria que á ellos pertenece su autor; y los personajes que en él figuran, si bien los hay ridículos como en todas partes, los mas darán eterna gloria al suelo que los vió nacer.

No hay libro de caballería donde no figuren aventuras de descomunales gigantes. El Sr. Clemencin en su nota á este período, dice que en el «espejo de los Príncipes y caballeros» se cuenta que el caballero del Febo, armado de un enorme tronco de roble tan pesado, que muchos caballeros no podrian del suelo levantarlo, se batió con el endemoniado Fáuno el cual arrojaba por la boca un

horno de fuego que aterraba. «*A vuelta del fuego dice le salian de la bova tanta infinidad de demonios en figura de hombres armados que el infierno todo parecia estar allí junto*, pero el caballero del Febo puso en fuga á garrotazos á mas de doscientos, lo cual visto por Fáuno, vomitó otra legion de demonios en figura de gigantes con grandes y formidables mazas de acero, pero todos fueron obligados á dejar sus pesadas mazas y á volver á meterse por la boca de Fáuno, lo que causó en él tal ira, que haciendo crugir «sus descompasados dientes y colmillos, y estendiendo las largas y espantosas uñas, erizaba los ásperos y duros pelos de que era cubierto, y avivando el fuego que le salia por la boca, haciendo crecer hasta las nubes las centellas.»

Dícese tambien que tenia un cuerno en la frente, que de un palo se lo descuajó, y despues le saltó lo sesos con otro, lo cual hizo que toda aquella járcia de demonios saliesen espantados y brotando fuego, y entre nubes, relámpagos y truenos, el dia se hiciese noche por algun tiempo, encontrándose el valeroso del Febo al volver el dia solo con Fáuno que ya estaba del todo muerto.

De D. Artisel se dice, que yendo por la ínsula del Llanto siguiendo á una doncella, se halló en el patio de un castillo donde tuvo que pelear con un descomunal gigante, que armado de conchas de serpiente, y con un solo ojo, del cual resbalaban los golpes de su espada como si diera en una dura peña.

Dícese en la historia de Espladian, que las amazonas que prestaron su auxilio al gran Turco para el sitio de Constantinopla, «llevaban ante sus pechos unas medias calaberas de pescados que todo lo mas del cuerpo les cubria, y eran tan récias que ninguna arma las podia pasar.»

De D. Olivante de Laura, se refiere, que peleó con un medio hombre y medio pescado, de la mayor estatura que gigante alguno pudo haber en el mundo, pintándolo de tan raras formas como la imaginacion mas exajerada pudiera inventar, llevando por armas, dice, una enorme concha de pescado, y un árbol ñudoso, sin mas que haberle quitado las ramas. D. Olivante le acometió é hirió por la concha de la espalda, y el mónstruo acobardado se arrojó al mar; pero saliendo de nuevo acometió á Olivante, y este le vol-

vió á vencer, y perdonándole la vida, le mandó con otro caballero vencido á la córte del Emperador de Constantinopla, para que puestos á disposicion de la Princesa Lucenda, hiciese de ellos lo que á su talante antojase. Este mónstruo, segun refiere la historia se llamaba Bufalon el Espantable, y era hijo de una dueña y un mónstruo marino.

Pervertida con tales leyendas la sociedad, Cervantes atendia para poderla regenerar, á atacar costumbres tan inveteradas en el vicio; pero animando la fábula con un aliciente capaz de atraer el gusto, la curiosidad y el deseo de la lectura; y así desapercibido en el lector unas veces el ridículo con que tales doctrinas presenta, y otras apercibido en algo, consigue llevar adelante su objeto, haciendo que el lector una vez leido el *Quijote*, quede con doble anhelo para volverle á leer de nuevo, y al paso que cada vez encuentra cosas nuevas de gusto y admiracion, vayan impregnando en él su doctrina, haciendo así perder el gusto á las historias de caballería; y al paso que el *Quijote* se vaya conociendo, con él se vendrán destruyendo muchos de los vicios que la sociedad posee.

Las leyes, dice un escritor inglés, no alcanzan á cambiar las creencias; antes por el contrario producen reacciones que las arraiga mas que nunca. De este principio nadie mas conocedor que Cervantes, y así para modificar las leyes y regenerar la sociedad, creyó indispensable cambiar primero las opiniones, haciendo ver al hombre, con la sátira, el ridículo, y por medio de máximas morales é instructivas los males que la supersticion lleva consigo; destruyendo así lo falso y exajerado, para que despues pudieran ser fructuosas las medidas de regularidad que se llegasen á adoptar. Cual hombre sin igual de estado, de una manera que al parecer halaga, combate cuantas creencias absurdas existian en su época, y el vicio es por él atacado en las mas altas dignidades, sin que diese ocasion á nadie para que contra él se quejasen.

Cervantes conoció perfectamente que la sociedad no podia regenerarse sin acabar antes con la supersticion que tan arraigada estaba en todas y cada una de las clases, y á esto mas que todo tiende su doctrina, presentando con este objeto á la supersticion desnuda de toda parte real y efectiva.

Su idea tiende á familiarizar con la sociedad las concepciones de órden y de regularidad social, separándola de las caducas nociones de una doctrina de perturbacion, aderezada con el aliciente del prodigio, el misterio y el milagro; abriendo así al entendimiento el camino de lo probable y natural, poniendo en el mas alto ridículo todo aquello que á lo sobrenatural se adopta.

Los encantamentos, los milagros y la aparicion y trasformacion de cosas endemoniadas, eran las creencias dominantes en aquella época, cuyo vicio veníase sosteniendo, por la falsa educacion que se venia dando, manejándola tan hábilmente las clases influyentes, que el pueblo cada dia al paso que era mas crédulo, era tambien mas fanático, ignorante, preocupado y anti-religioso.

Para que no dudemos del cómo Cervantes se propuso atacar el fanatismo y la preocupacion que sembrado habian los libros de caballería con su doctrina destructora, el lector vuelva la vista atrás y sin necesidad de mis comentarios, vea en qué sentido escribe Cervantes al decir por la sobrina de D. Quijote «que todos los libros de caballería debian ser quemndos;» y así tambien discurra algo sobre si Cervantes pudo ó no escribir con seguro convencimiento y recapacitada conciencia; y es qne trató imitar aventuras de unos y otros libros, ó desmentir y destruir entre otros vicios el de la andante caballería.

De las reflexiones de D. Quijote al ama y su sobrina, y lo dicho por la sobrina, el lector podrá formar un juicio exacto del verdadero espíritu de Cervantes en el sentido de su poema, y así guiado por norte seguro, verá resaltar cada vez mas la conciencia y conviccion con que escribia.

La descripcion que hace D. Quijote de los linages, es una parte muy conveniente, que no debe pasar desapercibida porque á mas de que allí nos dá á conocer el modo como se llega á ser y no ser, viene á demostrar que solo son grandes é ilustres, los que lo muestran en la virtud, en la riqueza y en la liberalidad, viniendo á sentar esta sublime sentencia mas á las que ya llevamos conocidas. «Digo virtudes, riquezas y liberalidades, porque el grande qué fuera vicioso será vicioso grande, y el rico no liberal, será un avaro mendigo; que al poseedor de las riquezas no le hace dichoso el te-

nerlas, sino el gastarlas, y no el gastarlas como quiera, sino el saberlas bien gastar. Al caballero pobre, no le queda otro camino para mostrar que es caballero sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortés, comedido y oficioso; no soberbio, no arrogante, no murmurador, y sobre todo caritativo; que con dos maravedises que con ánimo alegre dé al pobre, se mostrará tan liberal como el que á campana herida dá limosna, y no habrá quien le vea adornado de las repetidas virtudes que aunque no le conozca deje de juzgarle y tenerle por de buena casta: y no serlo seria milagro, y siempre la alabanza fué prémio de la virtud, y los virtuosos no pueden dejar de ser alabados.»

Estas máximas que Cervantes recomienda, y que pone en boca de su héroe, para demostrar las virtudes son, puede decirse, máximas evangélicas, las cuales si bien parece son solo para los hombres de posicion y de intereses, como los mas obligados en cumplirlas, cada uno en su escala que las practique, será digno de la consideracion que la sociedad debe al que las ejerza. Así observadas por todas las clases, la sociedad regenerada será la perfecta armonía que el espíritu humano reclama.

«El camino del vicio, dice, es ancho y espacioso, y sé que sus fines y paraderos son diferentes, porque el del vicio dilatado y espacioso acaba en muerte, y el de la virtud angosto y trabajoso acaba en vida, y no en vida que se acaba, sino en la que no tendrá fin; y sé, como dice el gran poeta castellano nuestro, que»

«Por estas asperezas se camina
De la inmortalidad al alto asiento,
Do nunca arriba quien allí declina.»

Encomiar el fin moral que Cervantes se propuso, creo no sea necesario á la vista de máximas tan llenas de virtuoso espíritu; yo al menos nada puedo decir al lector, sino que no las pase arrastrado por el gusto y el pasatiempo que á primera vista ofrece este capítulo; digno mas que de leerlo, de estudiarlo y recapacitarlo para conocer así hasta donde quiso Cervantes elevar las cualidades del caballero Quijana, y hasta donde por este medio pensó

en dar á la sociedad formas y máximas tan sublimes y regeneradoras, y que así visto, deseche si algun escrúpulo tiene de que Cervantes no conoció los que hacia.

Dispuesto á dar á conocer cuantos personajes me sea posible de los que hace figurar, no creo deber dejar de decir algo respecto de quién es el gran poeta castellano, que tanto elogia, y cuyos versos estampa, para claridad de quien es por él aludido.

El Sr. Clemencin dice, y con mucho acierto, que este gran poeta es Garcilaso de la Vega, que Cervantes elogia en otros pasajes, tal como en el capítulo octavo de esta segunda parte. Los versos que Cervantes cópia, son de la elegía que dirigió Garcilaso al Duque de Alba, en la muerte de su hermano D. Bernardino de Toledo.

Úno de los objetos de Cervantes, en el capítulo sétimo, es dar á conocer la enfermedad que padecia D. Quijote, llevando para ello al ama en casa del Bachiller, donde dice este:

«En efecto, señora ama, ¿no hay otra cosa, ni ha sucedido otro desman alguno, sino el que se teme que quiere hacer el señor don Quijote?

—No señor, respondió ella.

—Pues no tenga pena, respondió el Bachiller; si no váyase enhorabuena á su casa, y téngame aderezado de almorzar alguna cosa caliente, y de camino vaya rezando la oracion de Santa Apolonia, si es que la sabe, que yo iré luego allá y veré maravillas.

—¡Cuitada de mí! replicó el ama. ¿La oracion de Santa Apolonia dice vuesa merced que rece? Eso fuera si mi amo lo hubiera de las muelas, pero no lo ha sino de los cascos.

—Yo sé lo que digo señora ama; váyase, y no se ponga á disputar conmigo pues sabe que soy Bachiller por Salamanca, que no hay mas que bachillear respondió Carrasco.

Y con esto se fué el ama, y el Bachiller fué luego á buscar al Cura, á comunicar con él lo que se dirá á su tiempo.»

Ya el lector habrá visto en el artículo del caballero Quijana, del tomo primero, cómo D. Rodrigo Pacheco de Quijana, padecia efectivamente la enfermedad de resfriamiento de cerebro, que vino á producir su locura; estando todo en perfecta armonía con lo que

aquí dice el ama, de que su amo padece de los cascos y no de las muelas.

La burlona advertencia que hace el Bachiller al ama, de que por la salud de su amo vaya rezando la oracion de Santa Apolonia con cuantas otras cosas pasan mas, es su segundo sentido, para demostrar, que si no á Santa Apolonia, porque esta era solo abogada de las muelas, se encomendaba el ama. Esta con su sobrina, y aún el mismo D. Rodrigo, lo hicieron á la que tuviesen mas fé, como efectivamente resulta del cuadro de que llevamos hablado, y el que se dedicó por el alivio de D. Rodrigo á la Vírgen de la Salud; erigiéndole á mas su altar y capilla.

Conocido ya tambien este pensamiento de Cervantes, réstanos otro que es el de satirizar el abuso que por muchas gentes se hace de presentar como abogados de los padecimientos humanos á ciertas Santas y Santos, cuya creencia antireligiosa, fanática y preocupada, produce uno de los vicios mas escandalosos del principio social.

El sentido que dá Cervantes á la advertencia del Bachiller, no deja duda alguna de su crítica, por eso le recomienda á Santa Apolonia, Santa que á la verdad, estaba en boca de ciegos, gitanas y agoreros, cuya oracion decian á los pacientes del dolor de muelas, sosteniéndose así la fascinacion mas absurda.

No solo en tiempo de Cervantes, era este uno de los vicios que la sociedad tenia, sino que todavia hoy se vé que ciertos enfermos tienen fé en la superchería que gitanas y otras personas sostienen. La credulidad que se le dá á esta clase de farsantes, prueba la falta de ilustracion en que todavia nos hallamos, pues es doloroso ver como se prostituye á la ciencia médica, y á la religion misma, solo al dar crédito, que la persona que posee el secreto de ciertas oraciones, conserva un talisman ontra los padecimientos, que ejerce su influencia.

La manera como á la cabecera del enfermo, pronuncian la oracion, es todavia un resíduo de las antiguas hechiceras; pues á mas del aire misterioso que las dan acompañan ademanes y gesticulaciones capaces en unos de producir espanto y en otros ira ó rábia; segun que á tomarse llegue.

La crítica no la hace Cervantes solo á la oracion de Santa Apolonia, sino que tomado á esta, pone de manifiesto el ridículo de lo demas que se decia, como la de San Cristobal, que la Gitanilla emplea para volver en sí á D. Juan, cuando se quedó privado ante su presencia. De las que hace mencion Pedro de Urdemalas en una de las comedias de Cervantes; del Anima sola, de San Pancracio, de San Quirce, de San Acacio y la de los Sabañones.

Del coloquio entre D. Quijote y Sancho, sacamos el consejo de Cervantes para que no se separe el hombre del consejo de la mujer, porque «es poco, y el que no lo toma es loco;» viniendo á darnos otra aclaracion acerca del orígen de Sancho, cuando dice:

«No se dirá por mí señor mio, el pan comido y la compañía deshecha, si que no vengo yo de alguna alcúrnia desagradecida, que ya sabe todo el mundo, y especialmente mi puebló, quién fueron los Panzas de quien yo desciendo.»

Al decirnos que la alcúrnia de Sancho no era desconocida de todo el mundo, y especialmente de su pueblo, nos revela, que aquella era de una de las familias mas conocidas y de alto renombre; y esto á la verdad así era como se vé por la genealogía de Melchor Gutierrez, así como nos dá á conocer sus principios en ciertos pasajes que le separan del carácter de escudero, simple y gracioso, y le presenta con conocimientos propios de una persona de regular educacion.

Dicenos que el ama y la sobrina «mesaron sus cabellos, arañaron sus rostros, y al modo de las endechaderas que se usaban lamentaban la partida como si fuera la muerte de su señor.» Aquí Cervantes, al hablar de las endechaderas, nos retrata otra de las ridículas costumbres de aquella época; pues endechaderas son las mujeres á quienes se pagaban para que llorasen en los duelos: cosa á la verdad ridícula y estravagante, y la cual ya se ha destruido merced á la influencia del progreso social, diciéndonos así mismo cuan superficialmente sienten aquellas personas que no las ligan al que llora otros vínculos que el de la conveniencia.

La despedida del Bachiller, dá terminacion á este capítulo; y en los deseos que en ella manifiesta de una desgracia en D. Quijote, revela como por ella esperaba abandonase sus locas caballe-

rías, preparando así el vencimiento que de él piensa hacer para imponerle se retirase á su casa.

Al dar al Toboso el nombre de gran ciudad, fué porque como ya se dirá en el artículo de Dulcinea, fué uno de los mejores pueblos de la Mancha, levantado con las ruinas de una gran ciudad romana, que á sus inmediaciones hubo; y si bien el nombre de grande no le pertenecia como pueblo, quiso así sin duda demostrar la importancia que en las historias de caballería se daba á todas las cosas, y mas propiamente dicho la que por su *Quijote* habia de tener.

Dícenos Cervantes al principio del capítulo octavo, que las caballerías de D. Quijote van á comenzar en el camino del Toboso, así como las anteriores comenzaron «en los campos de Montiel.» Ya el lector debe recordar como se dijo en el artículo histórico de Argamasilla, que el término de este pueblo, hasta que celebraron las concordias entre Sanjuanistas y Santiaguistas, no pertenecia al priorato de San Juan, y en el artículo de la rivera del Guadiana, se hablará mas estensamente del cómo y en que época comenzó á pertenecer á los Santiaguistas el suelo de Argamasilla, y por lo tanto al suelo de Montiel.

Por los relinchos de rocinante y suspiros del rúcio, se nos dice que amo y escudero, tuvieron por buena ventura aquella salida, con lo que vuelve á satirizar las creencias que habia en los agoreros; y al decirnos que la ventura de Sancho habia de sobrepujar á la de su amo, por los mas rebuznos que el rúcio habia dado, «fundádose, no sé si en astrología judiciaria que él sabia,» vemos que el personaje en quien Cervantes personificó á Sancho, era y tenia una carrera científica, por mas que lo disfrace y encubra como hace con todas los demas personajes. Esta revelacion se halla en armonía con Melchor Gutierrez, que ya en el artículo de Sancho se dice la posicion que ocupaba en Argamasilla, y cómo era favorito de D. Rodrigo.

Prepárase la accion de la fábula en este capítulo con la ida de D. Quijote á tomar la «buena licencia de la simpar Dulcinea, con la cual licencia pienso y tengo por cierto, dice D. Quijote, de acabar y dar feliz cima á toda peligrosa aventura, porque ninguna cosa

de esta vida hace mas valientes á los caballeros andantes, que verse favorecidos de sus damas.» Tanto en este coloquio de Sancho y D. Quijote, cuanto en otros pasajes, nos dice como en aquella época todo se hacia por la mujer, lo cual produjo un vicio de amor exajerado, que llevó al hombre al mas alto grado de su frenesí, como sucede con todo aquello que á los estremos se lleva.

La terminacion de este artículo, con el nueve, diez y once, se trata en el artículo de Dulcinea.

Mucho ó lo mas del capítulo doce trataremos en el del Bachiller; pero hasta que entre en accion dicho personaje, diremos aquello que mas se preste á nuestro Juicio Analitico, y así tomamos desde donde dice:

«Así es la verdad, replicó D. Quijote, porque no fuera acertado, que los atavíos de la comedia fueran finos, sino fingidos y aparentes como la misma comedia; con la cual quiero Sancho que estés bien, teniéndola en tu gracia, y por el mismo consiguiente á los que las representan y á los que las componen, porque todos son instrumentos de hacer un gran bien á la república, poniéndonos un espejo á cada paso delante, donde se ven al vivo las acciones de la vida humana, y ninguna comparacion hay que mas al vivo nos represente lo que somos, y lo que habemos de ser como la comedia y los comediantes. Si no dime, ¿no has visto tú representar alguna comedia á donde se introducen Reyes, Emperadores y Pontífices, caballeros, damas y otros diversos personajes? Uno hace el rufiam, otro el embustero, este el mercader, aquel el soldado, otro el simple discreto, otro el enamorado simple, y acabada la comedia y desnudándose de los vestidos de ella, quedan todos los reinantes iguales.

—Si he visto, respondió Sancho.

—Pues lo mismo, dijo D. Quijote, acontece en la comedia y trato del mundo, donde unos hacen de Emperadores, otros de Pontífices, y finalmente todas cuantas figuras se puedan introducir en una comedia; pero en llegando al fin, que es cuando se acaba la vida, á todos les quita la muerte la ropa que los diferenciaba, y quedan iguales en la sepultura.

—¡Braba comparacion! dijo Sancho, aunque no tan nueva que

yo no la haya oido muchas y diversas veces, como aquella del juego de ajedrez, que mientras dura el juego cada pieza tiene su particular oficio, y acabándose el juego, todas se mezclan, juntan y barajan y dan con ellas en una bolsa, que es como dar con la vida en la sepultura.

—Cada dia Sancho, dijo D. Quijote, te vas haciendo menos simple y mas discreto.

—Sí, que algo se me ha de pegar de la discrecion de vuesa merced, respondió Sancho, que las tierras que de suyo son estériles y secas, estercolándolas y cultivándolas vienen á dar buenos frutos: quiero decir, que la conversacion de vuesa merced, es el estiercol que sobre la estéril tierra de mi seco ingénio ha caido, la cultivacion, el tiempo há que le sirvo y comunico, y con esto espero de dar frutos de mí que sean bendicion, tales que no desdigan ni deslicen de los senderos de la buena crianza que vuestra merced ha hecho en el agostado entendimiento mio.

Rióse D. Quijote de las afectadas razones de Sancho, y parecióle ser verdad lo que decia de su enmienda, porque de cuando en cuando hablaba de manera que le admiraba, puesto que todas ó las mas veces que Sancho queria hablar de oposicion, y á lo cortesano, acababa su razon con despeñarse del monte de su simplicidad, al profundo de su ignorancia, y en lo que él se mostraba mas elegante y memorioso era en traer refranes, vinieran ó no vinierán á pelo de lo que trataba, como se habrá visto y se habrá notado en el discurso de esta historia.»

Para los que de un solo modo ven figurar al hidalgo manchego, deben tambien detenerse en este diálogo que con Sancho tiene, y así es como puede conocerse el carácter real y efectivo con que Cervantes nos presenta al caballero Quijana.

Grandes á la verdad son para mí todos los períodos que constituyen el *Quijote*, pero este cuadro social que con tanta eminencia aquí nos describe, es una de esas elevadas inspiraciones que solo puede tener el hombre cuando la divinidad á él se trasporta, para que por la pluma del que toma por instrumento, se dicten principios que á la humanidad lleven hácia su perfecta sociabilidad.

Uno, y es el teatro, que aquí Cervantes nos representa, es el

que mas en la sociedad puede influir para representarnos «las acciones de la vida humana.» En esta parte del diálogo, mas que hablar del teatro, las comedias ni los representantes, su propósito fué hacernos ver que el mundo no es otra cosa que una comedia, donde la humanidad sigue un plan escénico, tal como el que en el teatro se observa, cuyas decoraciones se cambian tal y como sucede en el teatro. La comedia humana que Cervantes aquí nos presenta, no varia en mas de la comedia artificial, que en ser sus escenas mas prolongadas, y el desenlace se vá sucediendo individualmente, y que una vez desaparecido un actor de la escena donde quedan los atavíos con que representó su papel, queda igual al que solo ha sido mero espectador de sus actos; pero con la diferencia de que si estos fueron buenos y desempeñados con acierto, su nombre recibe para la posteridad un tributo de memoria eterna; pero si estos no hicieron mas que desmoralizar y ser gravosos, el anatema recae sobre él; y este juicio justo que la sociedad ha formado, sírvele de sumario para que el Juez supremo dicte su justiciero fallo en el proceso que á cada cual se nos sigue en esta vida fugaz y transitoria.

Al presentarnos Cervantes á la humanidad entera, represéntanos la comedia humana, y al hacerlo así nos dice, que segun el papel que cada cual representa, así son tenidos en consideracion los buenos ó malos pasos que en ella se den, porque naturalmente así como pasan poco percibidos los defectos que un papel subalterno comete, al no ser de aquellos de gravedad, todavia pasan mas en los que sirven de comparsa; pero no es así en los papeles principales, los deslices mas insignificantes, son tenidos por estraordinarios y grandes, porque así como el público sigue á estos con mirada fija para admirar el mérito que pueda darles el buen desempeño de sus cargos, es por lo tanto tambien donde mas resaltan los defectos y vicios que á tener llegue; esto es por lo que el hombre segun el papel que desempeña, así debe ser de virtuosa su vida pública y privada, porque en la escala social son el espejo de los de abajo, los que se hallan á mayor altura.

Se propuso tambien Cervantes hacer ver á los poderosos y grandes cuan poca cosa es el oropel que sirve de engrandecimiento á

los representantes de la comedia humana, por mas que deslumbra con sus resplandores, porque desnudo de aquellos atavíos, ¿qué les queda? nada. ¡Qué leccion tan santa para los que orgullosos y soberbios porque se deslumbran con el papel que hacen y con el traje que les eclipsa, quieren aparecer diferentes á los demas! Vean estos, dice, lo que les queda de todo despues de terminada la escena en que tomaron parte, y descienden á la sepultura á donde no pasan coronas de oro, plata ni otra enseña de las que distinguen las dignidades de la tierra!

Propuesto Cervantes á dar á conocer que Sancho no era un simple pastor ó labrador como lo hacen aparecer, le lleva á su terreno natural para que en él haga ver que los hombres no son mas que unas figuras diferentes entre sí como las de un juego de ajedrez, cuya comparacion es no menos elegante que la de D. Quijote, y por la que dá á entender que el personaje en quien personificó á Sancho, era de buenos principios si bien con cierto aire de simplicidad, lo cual uno y otro constituye su verdadero carácter.

En el ejemplo que pone Sancho de sí mismo, se nos enseña cuanto puede en el hombre la educacion y el trato de jentes ilustradas, siendo este, como dice «el estiercól y cultivo» que al hombre debe darse para que «fertilice y dé fruto;» anime y dé vida al cuerpo social.

Enséñanos así Cervantes, como cultivando y beneficiando el ingénio, el hombre vendrá á desconocerse así propio en su estado progresivo, y tambien nos demuestra como en Sancho habia algo de cortesano; solo que cuando como tal queria espresarse, «se despeñaba en el monte de su simplicidad,» lo cual es una prueba mas de lo que dicho se lleva de Melchor Gutierrez.

Una de las cosas mas necesarias en la sociedad, es que la amistad sea una verdad, y no una farsa. Cervantes, para recomendar al hombre esta hermosísima prenda, nos presenta la que rocinante y rúcio se profesaban; comparándola con «la que tuvieron Niso y Eurialo, Pilades y Oreste» haciéndonos ver que de las béstias hán recibido muchas advertencias los hombres y han aprendido muchas cosas de importancia, como son «de las cigüeñas el clitel, de los perros el bómito y el agradecimiento, de las grullas la vigilancia, de las

hormigas la providencia, de los elefantes la honestidad, y la lealtad del caballo.» Los personajes que como modelo de amistad nos presenta, probaron esta, porque debiendo ser Oreste sacrificado á Diana, Pilades sostuvo que él era Oreste, y Oreste sostenia encontra de Pilades la verdad de ser él. La cuestion estuvo indecisa hasta que se descubrió la verdad por Ifigénia, hermana de Oreste. Niso y Euralio son los que como tipos de amistad se nos presentan en uno de los mas bellos episodios de la Eneida.

Que los animales llevados de su natural instinto, han dado y dan al hombre contínuas lecciones de enseñanza, creo no haya necesidad de reiterarlo por ser demasiadamente conocido, y al presentarnos Cervantes á rocinante y al rúcio con los pescuezos cruzados, disfrutando de su amistad, es para enseñarnos y decirnos que el hombre que á los deberes de amistad falta, es mas béstia que serlo pudieron rocinante y el rúcio, por eso dice que nos describe «para universal admiracion cuan firme debió ser la amistad de estos dos pacíficos animales, y para confusion de los hombres que tan mal saben guardarse amistad los unos á los otros.»

Del cóloquio de Sancho y Tomé Cecial en el capítulo trece, en que conferencian sobre la recompensa que á sus servicios podian dar sus amos, deslízase la sátira que hace á los eclesiásticos, que apartados de la doctrina evangélica, empuñaban las armas para destruccion de sus semejantes, llegando hasta hacerse andantes caballeros, bandoleros y partidarios.

Uno de los vicios que con mas gracia combate, es este en que dice:

Yo, dijo el del Bosque, con un canonicato quedaré satisfecho de mis servicios, y ya me le tiene mandado mi amo.

—¿Y qué tal? debe de ser, dijo Sancho, su amo de vuesa merced caballero á lo eclesiástico, y podrá hacer esas mercedes á sus buenos escuderos, pero el mio es puramente lego, aunque yo me acuerdo cuando le querian aconsejar personas discretas, aunque á mi parecer mal intencionadas, que procurase ser Arzobispo; pero él no quiso sino ser Emperador, y yo estaba entonces temblando, si le venia en voluntad de ser de la Iglesia, por no hallarme suficiente de tener beneficios por ella; porque le hago saber á vuesa mer-

ced, que aunque parezco hombre, soy un béstia para ser de Iglesia.

—Pues en verdad que lo yerra vuesa merced, dijo el del Bosque, á causa que los gobiernos insulanos no son todos de buena data: algunos hay torcidos, algunos pobres, algunos melancólicos, y finalmente, él mas erguido y bien dispuesto trae consigo una pesada carga de pensamientos y de incomodidades, que pone sobre sus hombros el desdichado que le cupo en suerte.»

La persona á quien tomó Cervantes para dirigir esta crítica, no nos es fácil designar de una manera terminante, puesto que en época anterior y aún en aquella, fueron varios los Obispos y Prelados que tomaron las armas y formaron batallones; pero atendiendo á que Cervantes al hablar del historiador Turpin, lo hace para dar á conocer su espíritu caballeresco, no quizá esté del todo ajeno, tomando á este como Arzobispo que fué de Francia, haga en él y otros tantos españoles cuanto estranjeros, palpable este vicio, para así con toda propiedad ridiculizarlo como vicio social.

La gracia con que Sancho dice «que aunque parece hombre, es una béstia para ser de Iglesia,» y la naturalidad con que el del Bosque le dice que «yerra en su modo de pensar» censura á los que como dice Sancho, pertenecen á la Iglesia, bien porque se les den beneficios por servicios prestados particularmente á un alto personaje de ella, ó bien por influencias, ó miras de clase, lo cual cae en grave descrédito de tan sagrada institucion, que debe ser la base del progreso y moralidad de las naciones.

Así como Cervantes en lo civil, satiriza el cómo se daban gobiernos y cargos públicos á persónas ineptas para ello, así tambien por el mismo Sancho, combate que en lo eclesiástico se diesen los beneficios de la manera que se hacia, lo cual venia en perjuicio de la sociedad, porque si el mal desempeño en un cargo público ataca á los intereses sociales, la mala distribucion en los del sacerdocio afecta mas y mas á la moral pública.

A primera vista parece, que la salida del Bachiller al campo de la caballería, es si se quiere de poco efecto, pero á la verdad que no es así; porque tratándose de ridiculizar, que los eclesiásticos tomen las armas, debia, si, esta aventura del caballero del Bosque,

ser lo menos por uno que tuviese recibidas órdenes eclesiásticas cual sucedia al Bachiller Carrasco.

La figura que representa este presunto eclesiástico armado de caballero y cantando amores de su dama, y queriendo hacer á don Quijote que reconozca la hermosura de Casildea de Vandalia, sobre la de Dulcinea del Toboso, nos representa cuanto podia el fanatismo caballeresco, que obligaba hasta que gente de Iglesia se arrojase al campo de las aventuras; representándonos así, con cuanta exajeracion se habia unido el espíritu religioso al caballeresco.

La aventura del caballero del Bosque, tiene á mas por objeto, preparar la continuacion y desenlace de la fábula; pues de la victoria de D. Quijote, habia de resultar la continuacion de sus aventuras, y el deseo mayor en el Bachiller de vencer á D. Quijote. De otras particularidades de este capítulo tratamos en las del Bachiller y Sancho.

De la cuestion promovida entre Sancho y Tomé Cecial, sobre llamar hideputa á la hija de Sancho, con el reconocimiento que este hace á Sancho cuando para elogiar el vino dice: «ó hideputa vellaco, y como es católico,» nos dice como hay en nuestro idioma palabras que tienen diferente sentido, y solo puede dársele segun en aquel que se dicen. A mas de esto, yo creo que Cervantes se propuso, combatir el alarde que se hacia en elogiar tanto hijo bastardo como entonces habia; efecto todo de que se llegó á hacer moda el galanteo, y el que era de buena posicion y no tenia dama á quien cortejar, estaba como desairado en la sociedad, y lo mismo sucedia con las damas; la que no tenia galan, parecia no pertenecer á las damas de posicion. Esto, y los efectos que esta causa produjo, obligaba á que muchas altas y principales damas, tuviesen que abrazar el claustro, y otras vidas ajenas á su natural modo de pensar; describiéndonos lo que era este vicio cuando dice Sancho, «que no es llamar hijo de puta á nadie cuando cae debajo del entendimiento de alabarle,» de lo cual tenia mucha razon Sancho, porque entonces, el ser hijo bastardo de un alto personaje, y por lo tanto de una de sus damas, no era ni se tenia en poco; y así tambien sucedia con el de una señora de posicion. Aquellos, como muy bien dice Cervantes, se mostraban orgullosos, y hasta tenian

como una alabanza, el que les conociesen como hijos bastardos de un personaje, como si la categoría pudiera labar el crímen, por mas que se les adulara. Este es otro cuadro social que se representa, y el cual tanto ridiculiza, usando de la propia palabra que debe darse á la persona que públicamente se entrega á la prostitucion, sin que consideracion alguna se la tenga, sobre la de mas baja esfera, porque el vicio es vicio do quiera que á hallarse llegue.

Que Cervantes al hacer que el Bachiller trocase el hábito de San Pedro por el Yelmo y la Celada, lo hizo por ridiculizar lo que hacian los Sacerdotes, no hay que dudarlo, pues de no mas natural hubiera sido, que maese Nicolás hubiese salido á campaña para retraer á D. Quijote, como habia salido á Sierra Morena.

Combatidos ya estos vicios, debíase presentar alguno, y no poco ridículo de la andante caballería; y al efecto, el fingido caballero del Bosque, capítulo catorce, refiere á D. Quijote, que Casildea le habia ocupado «como su madrina á Hércules en muchos y diversos peligros, prometiéndome, dice, al fin de cada uno, que en el fin del otro llegaria el de mi esperanza; pero así se han ido eslabonando mis trabajos, que no tienen cuento, ni yo sé cual há de ser el último que dé principio al cumplimiento de mis buenos deseos.

Una vez mandó que fuese á desafiar á aquella famosa giganta de Sevilla llamada la Giralda, que es tan valiente y fuerte como hecha de bronce, y sin mudarse de un lugar, es la mas movible y voltaria mujer del mundo. Llegué, vila y vencila, y hícela estar queda y á raya, (porque en mas de una semana no soplaron sino vientos nortes,) vez tambien hubo que me mandó fuese á tomar en peso las antiguas piedras de los valientes toros de Guisando; empresa mas para encomendarse á ganapanes que á caballeros. Otra vez me mandó que me precipitase y sumiese en la sima de Cabra: peligro inaudito y temeroso, y que le trujese particular relacion de lo que en aquella escura profundidad se encierra.»

Cervantes al hacer estas citas por el caballero del Bosque, dá á conocer que lo hace en sentido mitológico, y para ridiculizar los mandamientos que hacian sus damas á los caballeros andantes; por eso dice, «que le ocupaba su dama como su madrina á Hércules:» lo cual segun Pellicer observó, madrina equivale á madrastra.

Hércules, hijo de Júpiter y de Alcmena, fué perseguido de Juno, por los celos que esta tuvo contra su madre, y deseosa Juno de verle perecer, le propuso las estraordinarias empresas que con arrojo tanto supo llevar á cabo; lo cual visto por Juno, le trajo á su gracia, y fué colocado entre los héroes y semidioses de la Mitología.

Para conocimiento de los lectores que no lo sepan, la Giralda de Sevilla, es la estátua que tiene la torre de la catedral de aquella ciudad, que representa la Fé y la sirve de veleta. Se dice que pesa 36 quintales; y su nombre de Giralda parece debe deribarse de giratoria, así como el de voltaria que le dá el del Bosque, es porque su movimiento es dar vuelta, impulsada por el aire. Segun Clemencin se construyó á últimos del siglo XII al lado de una mezquita que vino á ser despues catedral, y es uno de los buenos edificios de España. Al darla Cervantes el nombre de Giganta, es para que así consideremos aquellos colosales gigantes de que tanto se habla en los libros de caballería, cuyos vencimientos eran, como el que de la Giralda habia hecho el del Bosque.

Los valientes toros de Guisando, son cuatro monumentos de desconocida antigüedad, formados de piedra berroqueña; pero tan destruidos en la actualidad, por la influencia del tiempo, que solo se conocen hoy como bultos de piedra. Tienen como tres metros de largo y dos de alto y uno de grueso. Están situados en propiedad, que fué del monasterio de Gerónimos de Guisando, provincia de Avila. La tradicion sostiene que todos ellos tenian inscripcion, pero hoy solo en uno se aperciben signos, pero que no se comprende su significado. De cual sea el orígen de los toros de Guisando, ni tradicionalmente, hemos podido saber nada, ni á pesar de lo mucho que por conseguirlo hemos hecho, hemos llegado á saberlo por documento alguno; pero yo creo sean trofeos de una victoria, ó hecho de armas conseguido en aquel campo, y creo que así lo debió apreciar Cervantes en el mero hecho de dárnoslos á conocer como valientes.

La sima de Cabra es una boca de unas seis baras de larga y cuatro de ancha, en su entrada, y se dice que tiene unas de doscientas baras de profundidad, y que á su terminacion, tiene un gran salon que no se sabe hasta qué distancia se prolongará. Esto, que

por los naturales se conoce con el nombre de Sima, se halla cómo á tres cuartos de legua de la villa de Cabra.

Por los antecedentes reunidos, sobre el orígen de esta Sima, todos ellos tradicionales, nada hay que indique su orígen, porque generalmente todavia se crée por muchos de los naturales, que aquello sea una boca del infierno, cuyo nombre así tambien le dan; refiriéndose por esta creencia tantas cosas hijas todavia de la decrépita preocupacion de otros tiempos, que desvirtuan si algo tradicional pudiera tomárse.

Por la forma que el terreno presenta, en mi juicio, no ha sido mina, y mas bien la creo boca de una erupcion bolcánica; pero que esto no pasa de un juicio, porque para poder hablar con algun conocimiento, se debiera practicar una entrada, cosa que requiere preparativos que no fué posible facilitar, en el corto tiempo que se estuvo para su reconocimiento, como así mismo tambien hacer escavaciones en derredor de la boca, para ver si se descubren resíduos de labas ú otras partículas, capaces de indicar lo que efectivamente debió ser la Sima.

Estas aventuras del caballero del Bosque, con las de haber tenido que vencer infinitos caballeros para hacerles confesar la hermosura de su dama, segun mandamiento de ella, y para que sobre él recaiga la fama de los vencidos, son para presentar con todo el ridículo que cabe las costumbres de aquellos siglos en que floreció la andante caballería.

En la terminacion del coloquio de los dos escuderos, se nos recomienda, que así como á muchos nunca falta pretesto para provocar cuestion, tampoco al que es prudente le faltan medios lícitos para rehusarla; haciéndonos ver que «Dios bendijo la paz y maldijo las riñas,» y que nadie debe abusar de otro, «porque si un gato acosado encerrado y apretado, se vuelve un Leon» el hombre cuando se le precisa no se sabe en qué podrá volverse. Leccion que enseña y debe tomarse en cuenta para no injuriar ni comprometer al que se considera débil; porqué lo que suele tomarse por debilidad, puede poner bajo sus planta la altanería del que se considera fuerte, y que segun la razon cristiana y la buena lógica moral, atentar contra el débil, es faltar á los mas sagrados deberes humanos.

Cervantes en esta parte de su *Quijote*, representa en el hombre la sociedad entera, y al hablarle de que «Dios bendijo la paz y maldijo las riñas» habla mas que de las riñas en particular, de las riñas de pueblo á pueblo, de nacion á nacion; de esas riñas que las leyes autorizan con el nombre de guerras, las cuales conoció Cervantes eran un atentado contra el derecho de jentes, un vicio sostenido por la ley del mas fuerte, y por el cual la fuerza material dispone de la suerte de las naciones.

Esas glorias militares en que el vencido queda á merced del vencedor, no son otra cosa que lo que sucedia entonces de caballero á caballero, y la escena solo varia en la parte de aventura, en que las proporiciones sean mayores, y así el vicio y el ridículo resalta mucho mas y mas, cuanto con mas grandeza y aparato se efectuan las aventuras; y mas la maldicion de Dios recae sobre aquellos que una vez vecedores, porque mas fuerza tuvieron, dominan y esclavizan á los vencidos.

La escena entre la época de la andante caballería, y la de hoy, ha cambiado solo en la decoracion, y así las quijotadas se acabarán, cuando la humanidad se haya constituido bajo un verdadero sistema social, en que las cuestiones de nacion á nacion y de pueblo á pueblo, se ventilen por la accion de la ley, dicen que estas son utopias; pero el mismo progreso, en el adelanto de la guerra, ha de venir á destruirlas, y á hacer necesaria la paz, y de aquí el gran progreso y desarrollo de las naciones, y cumplida en esta parte la reforma del universal regenerador, autor del *Quijote*.

El vencimiento y reconocimiento de Sanson Carrasco, es la parte que termina este capítulo, y la cual dá animacion á la fábula, para que D. Quijote creido que aquello todo es por encantamento, continúe con mas fé sus locas aventuras, cuyo pasaje tan hábilmente manejado, añuda la hilacion de la fábula; representando en este paso, las leyes y forma que habia entre los caballeros vencedores, y á lo que se obligaban los vencidos; y en el siguiente capítulo nos presenta ya animado á D. Quijote con su victoria, olvidado de todos sus padecimientos, palos y trasformaciones de aventuras; y creyéndose superior á encantadores y cuantos enemigos quisieran perseguirle con toda «ufanidad» se considera el mas

valiente caballero del mundo, y á estos pensamientos entregado, emprende su jornada ó marcha, hasta encontrarse con «un discreto caballero de la Mancha,» termina el tomo en el capítulo 18, cueva de Montesinos, desde cuyo capítulo hasta el 27, tratamos en el respectivo de cada personaje.

La aventura del rebuzno de los dos alcaldes, pone de manifiesto, la pompa con que se ponen sobre las armas, pueblos con pueblos, ridiculizando así tambien la mala costumbre de ponerse motes; costumbre por la cual se vé la falta de cultura y civilizacion que hay en los que de tal modo se tratan. Tiene á mas tambien por objeto, hacer ver á los pueblos, que las cuestiones particulares no deben tomarse por generales, y menos que los defectos de uno ó mas individuos de un pueblo, en nada deben afectar á la sociedad del mismo. Llegó á tal estremo el mirar con desprecio al pueblo en que por una fatalidad salia un criminal ó traidor, que se apostrofaba públicamente al que esto le sucedia; y esto, juntamente con lo perjudiciales que son en el gobierno de los pueblos los que en vez de hablar rebuznan, es lo que terminantemente combate, demostrando la necesidad que tienen los pueblos de ser dirigidos por hombres que ya que otra cosa no sea, no hagan al menos alarde de sus rebuznos, y los cuales quieren despues á viva fuerza evitar que se les critique. Aconseja la fraternidad que debe haber de pueblo á pueblo, así como la moderacion en el que sabe, sin que por este don que no es suyo, se burle del ignorante que no puede ser otra cosa.

Si mucho hace Cervantes por ridiculizar los vicios ya espuestos, no lo hace menos con otro mas odioso que es el del duelo: vicio que apesar del adelanto progresivo, no solo que no se ha estinguido, sino que apesar de castigarse por nuestros Códigos Penales, está en uso y moda, mas que en el vulgo, en la sociedad ilustrada. El reto es diferente del desafio, pues este solo se hacia cuando uno injuriado ó acusado de crímen, sostenia en el campo, por sí ó por caballero defensor, la inocencia de la calumnia. El caballero defensor, donde mas uso tenia, era cuando la acusacion se hacia contra una dama. Entonces, invocaba el valor de un caballero, y aquel en lid pública, sostenia contra el acusador ó calumniador el honor de la dama que defendia, pendiendo la suerte de aquella, de la

que el caballero tuviese en la lid. Si el defensor era vencido, el crimen ó acusacion se tenia por verdad, y la dama era decapitada ó juzgada, segun era la acusacion. Si el caballero defensor vencia, el honor de la dama quedaba á salvo, y ella libre del castigo que de otro modo se le hubiera impuesto. De estos hechos está llena la historia, y varias damas de alta posicion, perdieron el honor y la vida; porque ó no hallaron caballero defensor, ó aquel desgraciado en el combate fué vencido, y ella entregada á la hoguera ó al martirio de la cuchilla, mientras otras fueron salvadas por el valor ó suerte del defensor.

Se nos dice por este capítulo, por qué cosas debe el hombre tomar las armas; pero nunca «por niñerías y por cosas que antes son de risa y pasatiempo que de afrenta, parece que quien las toma, carece de todo razonable discurso, cuanto mas, que el tomar venganza injusta (que justa no puede haber ninguna que lo sea) vá derechamente contra la santa ley que profesamos, en lo cual se nos manda, que hagamos bien á nuestros enemigos, y que amemos á los que nos aborrecen; mandamiento que, aunque parece algo dificultoso de cumplir, no lo es sino para aquellos que tienen menos de Dios que del mundo, y mas de carne que de espíritu, porque Jesucristo, Dios y hombre verdadero, que nunca mintió, ni pudo, ni puede mentir, siendo legislador nuestro, dijo, que su yugo era suave, y su carga liviana: y así, no nos habia de mandar cosa que fuese imposible el cumplirla.»

Los que está parte de capítulo vean con el detenimiente que merece, ¿hallarán en cuanto se haya podido escribir ni escribirse pueda en sentido religioso, un principio mas sublime, mas cristiano, mas religioso y mas moral? Al decir, «así que mis señores vuesas mercedes, están obligados por leyes divinas y humanas á sosegarse.» ¿Ha dicho ni puede decir nadie á la sociedad cristiana, mas que lo que dice Cervantes en este mandato en súplica, por el cual hace ver que el que de este modo no obra, no puede ser otra cosa que un miembro corrompido de la sociedad en que vive y mas de la congregacion cristiana, pues que así obrando contraría los preceptos del Divino Legislador?

Termínase este capítulo, haciendo ver lo que era la costumbre

de los griegos, que por victorias conseguidas, como las del escuadron del alcalde rebuznador, levantaban trofeos que despues servian para admirar á los que no conocian su orígen pudiendo aplicar la cita de los griegos á los que así comprometen los pueblos para que se devasten y destruyan En el 28 dice: «Cuando el valiente huye, la supercheria está descubierta, y es de varones prudentes, guardarse para mejor ocasion.»

Enseñando así, á los consejeros, que por la imprudencia de una disposicion, han destruido lo que la elocuente y sincera palabra habia adelantado pára llevar á feliz éxito la pacificacion de los amotinados, haga lo que D. Quijote «ponga piés en polvorosa» y conozca que «es de varones prudentes guardarse para mejor ocasion.»

En el ajuste del salario de Sancho, parece se propuso Cervantes decir el tiempo que estuvo preso en Argamasilla, desfigurándolo con el tiempo que de aventuras llevaba D. Quijote: y así que, cuando dice Sancho que llevaba á su servicio «veinte años, tres dias mas ó menos.» D. Quijote dice: «Pues no anduve yo en Sierra Morena, ni en todo el discurso de nuestras salidas, sino dos meses apenas, ¿y dices Sancho, que há veinte años que te prometí la ínsula?»

La idea con que Cervantes haga esta declaracion, no la comprendo, si bien no creo sea otra que la ya indicada, si no es que sea á mas para resolver algun misterio de su vida, como tambien para ridiculizar la época que hacian figurar á muchos caballeros en sus aventuras, las que apenas llevan mas que lo de recorrer alguna provincia, y figuraban haber recorrido el mundo.

Vuelto Cervantes á su principal propósito de combatir aventuras de los libros de caballería, trae al capítulo 29 la aparicion del barco que D. Quijote creyó encantado, para así ridiculizar las supuestas aventuras, que ya por mares y por nubes, hacian los caballeros andantes. Las historias de todos ellos, tienen una ó mas de estas aventuras, las cuales hacian por encantamento, presentándoseles el barco que á la aventura dejaban guiar, metiéndose en él sin mas auxilio que su valor y sus armas. Así eran unos llevados á islas encantadas, donde daban cima á sus desvariadas aventuras.

Otros eran conducidos á un palacio encantado, que en medio de una isla se le aparecia donde le amarra una deidad con cadenas de flores. Otro en espumosas olas, dá en medio de desconocidos mares, con una torre que por encanto se levanta, habiendo otro que arrebatado por una tormenta, es dejado despues en la isla fuerte de la muerte. Otro hay que entre nubes, tambien eran llevados por encanto, y para no hacer mas citas, baste decir que no hay libro de caballería, y aún otras historias que no haya aventuras de este género.

Para dar una prueba Cervantes de que admitia el sistema de Tolomeo, dice: «Mucho, replicó D. Quijote, porque de trescientos sesenta grados que contiene el globo del agua y de la tierra, segun el cómputo de Ptolomeo, que fué el mayor cosmógrafo que se sabe, la mi tad habremos caminado, llegando á la línea que he dicho. Por Dios dijo Sancho, que vuesa merced me trae por testigo de lo que dice una gentil persona, puto y gafo, con la añadidura de meon, ó meo, ó no sé como.»

No de otro modo pudo Cervantes elogiar á Ptolomeo, haciéndolo «el mayor cosmógrafo que se conocia,» ni tampoco pudo con mas sagacidad protestar contra los perseguidores de su escuela, que sin mas que por descubridor de uno de los secretos de la naturaleza llegó á tenerse como gentil y enemigo de la fé cristiana.

La cita que hace Cervantes de los que se embarcan en Cádiz para ir á las Indias orientales, no debió tener otro objeto que desmentir la preocupacion que habia de que al pasar la línea equinocial mueren las piojos, creencia como todas hija de la ignorancia y falta de ilustracion, y para así desmentirla.

Representa la locura de estas aventuras, en la alucinacion de D. Quijote, que sin moverse del sitio de donde se habia embarcado, le decia á su incrédulo escudero: «Haz Sancho la averiguacion de lo que te he dicho, y no te cures de otra, que tú no sabes qué cosas sean colorus, líneas, paralelas, zodiacos, eclipticas, polos, solsticios, equinocios, planetas, signos, puntos, medidas de que se compone la esfera celeste y terrestre, que si todas estas cosas supieras, ó parte de ellas, vieras claramente qué de paralelos hemos

cortado, qué de signos visto, y qué de imágenes hemos dejado atrás y vamos dejando ahora.»

Todas estas ideas que cruzaban por la mente de D. Quijote, así como la de parecerle las aceñas castillos encantados, y los molineros malandrines, fellones y vestiglos, con cuanto mas en la aventura se vé, tiene por objeto darnos á conocer que cuantas aventuras de barcos encantados se cuentan en los libros de caballería, ó no hubo nada de ellas, ó si algo pudo haber, fué solo en la ideal locura del héroe poco mas ó ménos en proporciones, que la que don Quijote acababa de acometer.

Con la aventura de la cueva de Montesinos, D. Quijote anima su esperanza de encontrar sábio amigo que le proteja; y esta esperanza la creyó realizada con la aparicion del barco encantado; pero desengañado en algun tanto, ó mejor dicho, viendo frustrada su aventura, cree si, tener sábio que le proteje; pero cree tener otro de mas poder que el suyo que le trasforma las cosas, en contra de su gloria y de su fama.

Entre las aventuras que D. Quijote lleva acabadas, y otras en que le tocó quedar mal parado, ninguna se presenta para animar su locura como esta del capítulo 30 de la hermosa cazadora; por cuya aventura se dispuso dar vida y animacion á la fábula, elevándose en ella tanto que por sí sola pudiera muy bien haber formado época en su vida literaria.

Si Cervantes no se hubiera propuesto otra cosa que presentar una aventura, diriamos, que su pensamiento fué bueno pero no sublime y elevado, y hasta careceria de la debida verosimilitud, en cuanto ha decir la condesa: «Decidme hermano escudero, ¿este vuestro señor, no es uno de quien anda impresa una historia que se llama del *ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*, que tiene por señora de su alma á una tal Dulcinea del Toboso?» Atendiendo al tiempo que D. Quijote llevaba en campaña, no podia ser que la parte primera de su historia estuviese escrita; pero esta reflexion pudiera tener efecto tratándose de cosas naturales; pero no de historias de caballeros andantes, que como dice Cervantes se escribian por sábios encantadores, lo cual así ridiculiza Cervantes haciendo decir á D. Quijote que tal vez la suya fuese escrita

por uno de estos sábios. En este sentido es como Cervantes hace que aparezca escrita la historia de D. Quijote, sin que se le pueda por esto atribuir descuido, una cosa que hace diciendo el por qué, y figurando como autor á *Cide Hamete Venengeli:* Si así no fuera, ¿cómo habia de haber hecho decir á Sanson Carrasco, que ya estaba escrita la historia del ingenioso hidalgo? Lo cual el mismo don Quijote no cree, al no haber sido por encantamento.

En el coloquio de D. Quijote, Sanson y Sancho, hay dos pensamientos, uno en sentido burlon y satírico, y el otro ridículo y fanático en D. Quijote, en el cual se representa la credulidad que habia sobre que tales sábios encantadores, cuidaban de escribir las aventuras que los caballeros andantes tenian ya en despoblado y apartadas regiones; ya en islas y castillos encantados. De este modo es solo como Cervantes pudo decir que la historia habia sido escrita é impresa en el corto tiempo que habia mediado.

Así presentada la historia combate y desmiente, que la de ningun caballero andante, fuese escrita por sábio encantador alguno, sino que sus autores para acomodar tanta mentira, al caso de poder ser, tenian que hacerlo aparecer como escrito por encantamento.

Como en la época que escribió Cervantes, hasta el amor era exajerado, tenian que serlo tambien los efectos, y de aquí que infinitos hijos de grandes señores, se veian pobres y miserables aldeanos, sucediendo en algunos, que reconocidos por sus padres, se vieron encumbrados mas ó menos segun era la fuerza de las circunstancias. De estos casos está llena la historia, y de ellos tomaban argumento para las infinitas novelas y comedias, que á escribirse llegaron; unas porque en realidad así era, y otras tambien de niños robados en la cuna, de cuyos hechos nos habla Cervantes en la novela de la *Gitanilla*. Esto todo dado al público con mas exajeracion que propiedad, para lo cual dice Sancho á la Condesa: «Y aquel escudero suyo, que anda ó debe de andar en la tal historia á quien llaman Sancho Panza, soy yo, si no es que me trocaron en la cuna, quiero decir que me trocaron en la estampa.» Esto dicho por Cervantes, dá á entender que la persona á quien personificaba Sancho, era un ser con algo de misterio de los muchos

que en aquella época vivian en distinta posicion que en la que habian nacido, ó traian orígen; y Melchor Gutierrez, como por su genealogía y circunstancias se vé, pudo ser descendiente de uno de aquellos hijos de grande; el cual debió ser traido á Argamasilla por la posicion que entonces gozaba el pueblo.

No menos misterio hay en mi juicio, en las aspiraciones que manifiesta Sancho en querer hacer á su hija Condesa, y decir que era bien nacido; atributo que no ociosamente le dió como se vé en su artículo biográfico.

La cortesía y finura de los caballeros ante las damas y superiores, llegó tambien á ser tan exjerada, que vino á constituir un acto de humillacion, cosa á que no debe descender nunca el hombre de valor y dignidad, pues para ser finos y corteses, no hay necesidad de arrodillarse anté otro ser viviente, y mas cuando esto se hace por vía de cortesía ó respeto.

La accion de arrodillarse ante otro ser, la combate Cervantes con la ridícula figura que hace D. Quijote, renqueando y mal fachado, puesto de rodillas ante la Duquesa, haciendo ver lo que el hombre inferior en categoría se degrada al asi presentarse; y persona superior no debe tampoco recibir un tributo que como de amor y obediencia pertenece solo al autor de todo lo existente. Porque, ¿no debe hacerse algo mas para Dios, que para la mas opulenta persona de la tierra? Y ese algo, ¿no debe ser postrarse de rodillas ante su presencia, ó cuando en súplica á él nos dirijamos? Con que si este atributo solo se le debe rendir á Dios, ¿puede, sin que sea una usurpacion herética y gentil, dársele ni recibirle ningun ser mortal, por mas que su figura represente, por sus atabíos, y grandeza, un ídolo de falsa adoracion? Este vicio degradante y anticristiano, es el que Cervantes ridiculiza; vicio introducido en la sociedad por la doctrina caballeresca, de las cuales todavia quedan resíduos estravagantes.

Grande objeto, á la verdad, debió ser el que se propusiese Cervantes en el capítulo 31, al llevar la accion de la fábula al castillo de los Duques, donde tantas y tan raras aventuras suceden á don Quijote y á Sancho, dando principio á los sucesos por el encargo que hace Sancho a la dueña Rodriguez, del cuidado de su rúcio,

por cuyo abuso y falta de cortesía, se resiente la susceptibilidad de la dueña, y manda enhoramala al impertinente escudero, el cual quiere convencerla, que es un deber de dueñas, cuidar las cabalgaduras de los caballeros y escuderos, refiriéndole á lo que habia oido á su amo, cuando Lanzarote vino de Bretaña; presentándo así en la Rodriguez, lo mal que llevan las dueñas hacérlas descender de su rango, y dando un mentís á cuanto de Lazarote se dice en aquel pasaje de su historia.

Cuantos pasajes en los libros de caballería se cuentan, de que en los palacios donde pernoctaban caballeros, eran desnudados y vestidos por encantadoras damas, los satiriza Cervantes, cuando al querer hechar las damas de los Duques la camisa á D. Quijote dice: «pero nunca lo consintió diciendo, que la honestidad parece tambien en los caballeros andantes, como la valentia» máxima que dice que los caballeros andantes que se dejaron desnudar y vestir por damas, faltaron á la honestidad, cuya prenda debe estimar el hombre en tanto como el honor y la valentía, y haciendo con este modo de mentir prostituta de su decoro á la mujer, que este y el pudor son las prendas que mas la enaltecen y debe conservar.

A la par que esto censura, recomiéndase tambien á los amos, que por llevar adelante una burla, desciendan de su dignidad, dando con ello mal ejemplo á sus inferiores y dependientes; y á este fin dice D. Quijote á Sancho, advirtiéndole como debe producirse: «Mira pecador de ti, que en tanto mas es tenido el señor, cuanto tiene mas honrados y bien merecidos criados, y que una de las ventajas que llevan los Príncipes á los demas hombres es que se sirven de, criados tan buenos como ellos.»

Esta leccion que impone al criado cual debe ser su comportamiento, y á los amos, como deben tratar y tener á los criados, alcanza á todas las clases de la sociedad, y cada cual en su esfera, estudie y cumpla estos preceptos tan precisos y necesarios al sostenimiento de buena educacion.

La parte ceremonial que describe, con la ridícula figura que hace D. Quijote, representa otra costumbre de aquella época, exajerada tambien por los casos caballerescos.

Ya que á D. Quijote tratamos en el castillo de los Duques, algo mas que por representar pasos caballerescos, debióse llevar allí la accion de la fábula; pues si bien á primera vista parece ser todo aquello de puro pasatiempo y ridiculez, no debió ser á la verdad solo esto el pensamiento de Cervantes; en mi juicio tiene tambien por objeto manifestar su presentacion en casa del Duque de Béjar, con la primera parte de su *Quijote*. El contento y alegría de los Duques, y la diversion y gusto que esperimentaban con cuanto en D. Quijote y Sancho veian, es pintar tal y como fué cuando Cervantes leyó en casa del de Béjar algunos de los capítulos de su *Quijote*, y el carácter alegre y veleidoso del de Béjar, está representado en el Duque del Castillo.

Ridiculizadas ya las costumbres y ceremonias que se hacian observar en las casas de los grandes, la escena que aparece en la mesa de los Duques, es la que presenció Cervantes con el religioso Director de la casa del de Béjar.

Caracterizado aquel por este, le vemos combatir el *Quijote* por considerarle un libro de caballería, á los cuales se conoce tenia ódio mortal.

Lo que segun la descripcion que hace Cervantes sucedió con el eclesiástico fué que al oir como dice de hablar de «gigantes, follones y encantos, no vió que aquello pudiese ser otra cosa que otro libro mas de locas aventuras; y por eso para disuadir al Duque de la aficion que tenia á tal clase de lectura, habia sido mas de una vez reprendido «diciéndole que ara disparate leer tales disparates.»

Segun Cervantes presenta al eclesiástico, le ataca sí, porque arrastrado por la cólera, no se detuvo en examinar lo que el *Quijote* era, para así haberlo podido juzgar con acierto é imparcialidad, combatiendo esa mala costumbre que se tiene en criticar cosas que no se conocen, cuya crítica ocasiona por de pronto un grave mal á la persona que se quiere perjudicar, si bien despues sea en descrédito de los que, sin tener para qué se constituyen en graves críticos, sin mas motivos para serlo que la posicion particular que ocupan cerca de quien los oye, pesando tambien el pecado de una desacertada crítica, sobre segundas personas, como sucedió al de Béjar;

que sin duda por dejarse llevar de los consejos del eclesiástico, retiró su proteccion á Cervantes, perjudicándose así en su gloria póstuma, y perjudicando á Cervantes en su estado social, y todo por un mal crítico y apasionado consejero.

De este suceso pueden tomar aquellos á quienes les pidan un consejo, para antes de darlo estudiar sobre lo que versa, pues de un consejo poco prudente sucede muchas veces lo que sucedió al Duque y á Cervantes.

Si bien á Cervantes perjudicó el eclesiastico del Duque, por aquel momento, despues este le dió motivo para que de él hiciera un personaje para la segunda parte de su *Quijote*, y así como combate su carácter duro y severo en el modo de aconsejar, se vale de él para con su autoridad de eclesiástico combatir de frente á frente los libros de caballería, y el crédito que por los nobles y grandes se les daba.

La dura reconvencion que el eclesiástico hace á D. Quijote cuando le dice: «En donde, mortal habeis vos hallado, que hubo ni hay ahora caballeros andantes? ¿Dónde que hay gigantes en España, ó malandrines en la Mancha, ni Dulcineas encantadas, ni todas las caterva de simplicidades que de vos se cuentan?»

Aquí Cervantes se propone hacer ver que son de pura invencion las aventuras del *Quijote*, por mas que se hallen relacionadas con algo positivo; y tambien demuestra su resentimiento hácia el eclesiástico, que á mas de desacreditarle su *Quijote*, le trataria de mentecato y tonto, á cuyas aseveraciones, solo le enseña cuál debe ser el sentido de la reprehension, haciendo para que en todo sea su poema un modelo de estudio é imitacion, decir á D. Quijote:

«Las reprensiones santas y bien intencionadas, otras circunstancias requieren y otros puntos piden; al menos el haberme reprehendido en público, y tan ásperamente ha pasado todos los límites de la buena reprehension, pues las primeras mejor asientan sobre la blandura que sobre la aspereza, y no es bien sin tener conocimiento del pecado que se reprende, llamar al pecador mentecato y tonto.» Sin necesidad de mas comentarios, creo se halle bastante indicado, como presenta Cervantes al religioso reprehensor, dando una leccion á los de esta clase tan respetable en la sociedad, y que

tanto debe influir en el órden social, como deben intervenir en los consejos y reprehensiones, los cuales hechos apartados de los principios de moderacion, no pueden producir otra cosa que risa é indiferencia.

Las razones dadas por D. Quijote deben ser idénticas á las que diese Cervantes al favorito de Béjar, el cual, al verse tan hábilmente atacado, no haria mas que levantarse colérico y abandonar la mesa del Duque.

En la definicion que hace del agravio y afrenta, dice como ni el *Quijote*, ni él como su autor, pudieron recibir afrenta, por lo que el eclesiástico dijese, puesto que sin sostenerse en lo que dijo, abandonó el campo, y para mas ridiculizarle dice: «y aunque poco há dije que yo podia estar agraviado, ahora digo, que no en ninguna manera, porque quien no puede recibir afrenta, menos la puede dar por las cuales razones yo no debo sentir ni siento las que aquel buen hombre me ha dicho.» Haciendo doctrina esta declaracion de Cervantes, vemos por ella, lo en poco que debe tenerse la ruda crítica de personas incompetentes, por mas que iracundamente la hagan; y que todo escritor de conciencia debe sí tener en mas la alabanza de un solo hombre de conocimientos profundos, en la materia que trate, que las de muchos ignorantes; porque el ignorante que quisiere ser crítico, acaba por confundirse en su misma simplicidad, y así todo el que se tenga en algo, huya de las alabanzas que aquellos pudieran darle, porque estas producen en la mas profunda censura.

Para dar á esta escena el aire de aventura que le viene faltando, preséntanos á D. Quijote en manos de las damas, haciendo uno de tantos pasajes estravagantes y ridículos como se ven en los de esta clase que los libros de caballería refieren.

Pasamos al artículo 34 donde se presenta una de esas mas raras aventuras que en todo el *Quijote* se describe; pero antes de ver trepar los javalíes, atravesados por los venablos, deténgase un poco el lector sobre el pensamiento de Cervantes, acerca del tiempo que los Príncipes y grandes, emplean en ruidosas cacerías; y sobre todo, vea como combate ese derecho que el hombre cree tener sobre los demas seres vivientes, divirtiéndose y gozando con las

tristes ánsias que sufre un inocente animal, en los momentos de su agonía; y vean tambien la razon que oponen los que como recurso contra la ociosidad, toman el ejercicio y diversion de la caza: y ya visto esto, no pasen de largo el ridículo papel que hace D. Quijote ante el diablo postillon, anunciando la tropa de encantadores, acompañando órdenes del francés Montesinos, y Dulcinea.

La aparicion del sábio Lirgandeo, Alquife, el grande amigo de Urganda, la muerte aderezada de ricas galas, y el sábio Merlin que impone á Sancho tres mil trescientos azotes para que puédase desencantar Dulcinea, con toda la chusma de nigromantes y sábios encantadores y sucesos de encantamentos, ruidos y batallas, y carros triunfales, representa cuanto de esto se dice en las aventuras del caballero del Febo, de Belianis, de Palmerín y otros muchos caballeros; las cuales no menos raras y estrañas se dan, con tantas formas de verdad, cuantas partes tiene esta de mentira, de invencion y ridiculez.

El desencanto de Dulcinea, por los tres mil trescientos azotes que habia de darse Sancho, es la burla mas completa que Cervantes pudo hacer á los encantamentos, los cuales para ridiculizarlos mas, dice en el capítulo 35, «si te pidieran, enemigo del género humano, que te comieras una docena de sapos, dos de lagartos y tres de culebras, si te persuadieran á que matases á tu mujer y á tus hijos, con algun truculento y agudo alfanje, no fuera maravilla que te mostraras melindroso y esquivo, etc.,» imposicion que hacian los sábios encantadores, cuando el desencanto habia de verificarse por los escuderos, y no por los caballeros andantes, lo cual no es operacion menos ridícula que las que los caballeros decian llevaban á cabo.

Ocasion encontró tambien Cervantes para enseñar la manera con que han de pedirse las cosas por gracia; condenando el modo como á Sancho se le exigia el cumplimiento de la azotaina, y así dice: «Aprendan, aprendan mucho de enhoramala á saber rogar y á saber pedir y á tener crianza, que no son todos los tiempos unos, ni están los hombres siempre de un buen humor.» Esto dice á esos hombres despóticos y orgullosos, que hasta para que otro les sirva han de mandarle en absoluto, que no así ha de dispensar una gra-

cia ó favor, que está obligado el que la exige á pedirla como tal, y por lo tanto con toda urbanidad y moderacion. A los inferiores tambien les dice que sepan sostener siempre su dignidad, sin dejarse doblegar bajamente, porque con estilo sentencioso y grave, se le impongan cosas que no deba llevar á cabo; pero que cuando decentemente, se le busque para ser en algo útil, siempre que no se oponga á su buena honra, sirva sin hacerse el menesteroso y necesario, porque acaba por desvirtuar las buenas acciones que despues pudieran hacerse.

Era tambien un vicío resaltante en aquella época, esa cosa que llaman hipocresía; y la cual conducia á muchos, á romperse sus carnes con cilicios y azotes, cosa que no menos combate Cervantes cuando Merlin dice á Sancho: «Y por agora acabad de dar el sí de esta disciplina, y creedme, que os será de mucho provecho, así para el alma como para el cuerpo, para el alma, con la caridad con que lo hareis; para el cuerpo, porque sé sois de complexion sanguínea y no podrá hacer daño sacaros un poco de sangre.» Veamos, pues aquí, como ridiculiza Cervantes á los que sin caridad se azotaban; y mas que á estos á los que lo imponian por obligacion. Diciendo que solo podian servir los azotes, para salud de aquellos que eran de «complexion sanguínea,» así como perjudicial á los que no lo eran.

La carta que Sancho pone á su mujer en el capítulo 36, no es á la verdad la carta de un simple campestre, ni tiene solo el objeto que á primera vista parece..

Segun Pellicer, en la época que escribió Cervantes, fué tanto el furor que llegó á haber por el uso de los coches, que mas se hacia ya por lujo y vicio que por necesidad ó comodidad en los que los gastaban, por lo cual se dieron varias pragmáticas, para estinguir el número escesivo que habia: y si esto llegó á constituir un vicio, hé aquí porque Cervantes tratase de combatirlo, demostrando por Sancho que en lo primero, qué empleado y persona que aspiraba posicion, pensaba, era en prepararse coche, que fué su primera determinacion, porque segun él «todo otro andar, es andar á gatas.»

La reserva que encarga á Teresa su mujer, sobre el contenido

de su carta diciéndole: «No dirás de esto nada á nadie, porque pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco, y otros que es negro.» Esta otra advertencia es bastante oportuna; pues efectivamente, las interioridades y los negocios de familia que al público salencada cual los aprecia de distinto modo, y lo mas cuerdo y prudente es reservarlos entre aquellos que solo deban saber de ellos.

El párrafo donde dá cuenta de su gobierno, «á donde voy, (dice,) con gran deseo de hacer dinero,» es donde vuélvese á manifestar, cuales son las miras de esos gobernadores, que de la nada son elevados á tan delicados destinos; y la terminacion de la carta, indica la esperanza y sueños del Sancho efectivo, en ser rico y de buena ventura.

El lector notará en la carta de Sancho, que tiene la fecha del 20 de Julio de 1614, diferencia que prueba que Cervantes quiso así marcar la época cruzada desde que escribió la primera parte á la segunda; y al tiempo que esto hacia, ridiculiza tambien el desórden de fechas que se observaba en los libros de caballería; mediando de aventuras á aventuras, épocas inconvenientes, y en las cuales no se sabe qué hicieron los héroes. En otras tambien se citan fechas posteriores á lo que pudieron ser los sucesos, resultando de esto las largas é inverosímiles campañas de los caballeros. En otras estos intermedios se suponen de encanto, lo cual yo creo trate tambien de desmentir Cervantes, diciendo que así eran aquellos de impropios, como lo es la fecha que él observaba.

La opinion general de los que han tratado este asunto de fechas es y lo atribuyen á descuido de Cervantes. Yo no lo creo tal, y lo que si creo es, que es un medio mas de ridiculizar los libros de caballería, así como otras muchas citas históricas que se conocen, desproporcionadísimas, á la que por si dicen los acontecimientos de que hablan.

La presencia de *Trifaldin el de la barba blanca* á pedir licencia al Duque para que *la Condesa Trifaldi, por otro nombre llamada la dueña Dolorida*, que á pié y sin desayunarse venia desde Candaya á demandar justicia y amparo del andante D. Quijote, dá á entender cuan impropias y falta de verosimilitud son las aventuras que en los libros de caballería se dicen, de altas y principa-

les doncellas, que de luengas tierras venian en busca de proteccion de los andantes caballeros, las cuales como la cuitada Dolorida, hacian el viaje á pié y sin desayunarse, por mas que tuviesen que andar mas leguas que las que hay de Candaya á Aragon.

Uno de los vicios que sostenian las casas de los grandes, era el servicio de dueñas, del cual tambien se abusaba exajeradamente en los libros de caballería, y contra el que intransigiblemente estaba Cervantes, como se vé en el capítulo 37 donde dice por boca de Sancho: «No querria yo que esta señora dueña pusiese algun tropiezo á la promesa de mi gobierno, porque yo he oido decir á un boticario toledano, que hablaba como un silguero, que donde intervienen dueñas, no podia suceder cosa buena.» Cervantes aquí no solo combate las dueñas que servian á la nobleza, sino que ridiculiza á las que siendo Condesas eran dueñas de Príncipes y Reyes, las cuales no dejan siempre de intervenir en la distribucion de destinos, por lo que Sancho temia le asaltasen su gobierno, con lo que se dá á conocer que entonces como despues, la influencia de las servidumbres de señoras, ha intervenido y no poco en la política de las naciones, sea con nombre de dueñas y despues con el que la moda les haya seguido; pero de cualquier modo, en descrédito inaudito del régimen gubernamental y la justa y bien comprendida política, que jamás debe estar predominada por faldas.

De las partes mas satíricas que tiene el *Quijote*, es la descripcion que se hace en el capítulo 38 de la comision Trifaldina, donde tan ridículamente se nos presenta lo que eran las costumbres de aquella época, tanto en la parte ceremonial, cuanto en la manera de vestir y hasta de tomar nombres, que despues parece por venir de antiquísima época, deben haberse conmemoriado con grandes hechos de honor que era el espíritu dominante entonces. Lo que son muchos de esos títulos que tanto suelen despues llegar á retumbar, lo vemos en la Condesa Trifaldi, llamada así porque usaba un vestido de tres faldas, las cuales le conducian tres pajes, dejando por seguir este apellido el de Lobuna, el cual llevaba como propio «á causa que en su condado se criaban muchos lobos, y que así como eran lobos fueran zorras, le llamaran la Condesa Zorruna por ser costumbre en aquellas partes tomar los señores la denomi-

nacion de sus nombres de la cosa ó cosas en que mas sus estados abundan; empero esta Condesa por favorecer la novedad de su falda, dejó el Lobuna y tomó el Trifaldí.»

En el sentido caballerescos, esta aventura ridiculiza las que de este género hay mas exajeradas en los libros de caballería, cual es la de Lisuarte de Grecia, en el caballero del Cisne, en el Olivante, en Perrion de Gaula, en el caballero Cupido, cuyas aventuras así como esta es de pura invencion y ridículo, aquellas mas inverosímiles y exajeradas, tienen todas las pretensiones de verdad histórica, diferencia por la cual con habilidad tanta las separa del abismo que por sí forma lo ridículo de lo que se dá como propio y natural, y traida á la escena social, ridiculiza lo que son muchos de esos que se dicen grandes, porque en una de sus propiedades se tituló uno de sus antecesores, ó se titularon ellos, sin mas méritos, ni valor que el que tiene la cosa que poseen. Este es á la verdad el espíritu que arroja la censura de Cervantes, á los que confiados en el valor que les dán sus títulos, se olvidan de adquirir el valor del hombre que es la ciencia, la cual, unida al valor de la cosa que tiene, es lo que debe hacerlos hombres de valor y esperanza, para la sociedad á cuyo frente se hallan.

La que del Candaya vemos llegar al castillo de los Duques, á demandar justicia y amparo del andante caballero, nos dice Cervantes es la Condesa Trifaldí, descendiente de la Lobuna, lo cual no pocos indicios dá fuese de la familia del Duque ó de la Duquesa de Béjar, y si así no es, era persona de influencia cerca de los Duques, y tal vez á la que alude Cervantes, que como dama se mostraba en contra de sus pretensiones, y que aun cuando con el nombre de la Condesa Trifal sirviese de especie de aya de la Duquesa.

De estas conjeturas puédese tomar lo que mejor parezca; pero que la Trifaldí tiene analogía con los de Béjar, creo no dejará duda y para mas no detener en consideraciones; diremos esto que dice Calderon en sus escelencias de Santiago.

«D. Antonio Suarez de Alarcon, primogénito del Marqués de Trifal, en sus relaciones genealógicas, dice que los Villamayores, sarmientos, Barbas y Figueroas son todos de un tronco, y como

los Sarmientos y Lopez son todos unos, hé aquí por que yo creo que Trifaldí, sea un nombre formado de Trifal, y con relaciones más ó menos íntimas con los de Béjar.

Segun escribe D. Seruando, Doña Urraca Lopez que casó con D. Aloito Fernandez, desciende de la señora Loba, por lo que, está en perfecta relacion, que la Lobuna de que Cervantes nos habla, sea la señora Loba, que despues se llamó Trifaldí y la que arrastrando sus tres colas, brillaba en el castillo de los Duques. Y ya que de tres colas hablamos, veamos pues, que si así como aquella por gastar vestidos de tres colas se tituló la Trifaldí, cuan fácil es por esta tan pequeña cosa, darse títulos que no sabido su orígen vienen despues á constituir esa clase que se considera rama separada de la humanidad, como si difícil fuera, uno que á gastar llegue levita, titularse *señor de los dos faldones.*

Afortunadamente, esta preocupacion vá ya desapareciendo, y aún cuando lentamente se vá reconociendo en el hombre el valor del talento, el saber y la virtud, y al paso que esta idea se vaya desarrollando, la sociedad verá en el grande, que estas dotes posea, un grande sábio y digno de toda consideracion social; pero si engreido con su tener, no sale del ámbito de la ignorancia y del vicio, será como dice Cervantes «un grande vicioso» á par que un miserable ignorante

La historia de Antonomasia tiene no solo la gracia y chiste que en ella resalta, para animacion de la fábula, sino que tiene á mas pensamientos grandes y elevados que encierran toda la moral de una fábula que pudiera muy bien llamarse, *La dueña, la educanda y el poeta.*» La moral de esta fábula puede encontrarse leyendo el capítulo anterior y el 39 con alguna reflexion; mas para dar alguna idea, copiaremos esto que dice la dueña despues de la primera coplilla, refiriéndose al poeta y cantor: «Parecióme la trova de perlas y su voz de almivar, y despues acá digo desde entonces, viendo el mal en que caí por estos y otros semejantes versos, he considerado que de las buenas y concertadas repúblicas, se habian de desterrar los poetas como aconsejaba Platon, á lo menos los lascivos, porque escriben unas coplas, no como los del Marqués de Mántua que entretienen y hacen llorar á los niños y á las mujeres, sino unas

agudezas, que á modo de blandas espinas atraviesen el alma, y como rayos hieren en ella, dejando sano el vestido,» y continuando las seguidillas y sus gracias, dice que eran éstas «el azogue de los sentidos. Y así digo señores mios, que á los tales trovadores con justo título los debian desterrar á las islas de los Lagartos. Pero no, no tienen ellos la culpa sino los simples que los alaban y las bobas que los creen.» Despues continúa lamentándose de que mas que los versos pudo en ella la liviandad, la ignorancia y la simplicidad, pór lo cual fué como mala dueña la causa de que D. Clavijo engañase á Antonomasia, por lo que para su crímen viniendo de luengas tierras á buscar al que solo podia espiar su crímen venir á salvar á sú seducida Princesa.

Aquí Cervantes, dirije toda la fuerza de su crítica contra los malos y lascivos poetas, y contra las seductoras dueñas que tanto contribuyen en la desmoralizacion de la juventud inesperta, aconsejando á esta se guarde de estos dos elementos de destruccion moral; á los cuales una vez prestado oido, imperan con su hechicera influencia sobre las almas cándidas é inocentes, que influyendo en ellas por la dulzura que aparentan, son veneno que emponzoña el corazon, matando en él la virtud y el honor; para hacer así fructificar la deshonra y el crímen, como sucedió con Antonomasia, que como espejo, para que la juventud pueda mirarse, y á su vista retroceder del crímen, la pone Cervantes, seducida por la poesía inmoral y lasciva y las dueñas seductoras.

El Sr. Rios, llevado de que Cervantes se propuso imitar la Eneida, dice en su análisis del *Quijote*: «El estraño suceso de la Trifaldí y su continuacion, son un espectáculo tan divertido, como la relacion del Saco de Troya, la aparicion del Clavileño Aligero, no es menos oportuna ni agradable que la descripcion de Paladion Troyano, y los amores de Altisidora son comparables en su línea con la pasion de Dido.» Lo que yo pudiera decir en contra del juicio del Sr. Rios lo tiene ya dicho el Sr. Clemencin en su nota al *Quis talia fando...?* donde dice: «¿Qué conexion hay ni qué puntos de comparacion entre los trozos citados de Virgilio y los de Cervantes? ¿Por qué título puede llamarse divertida la relacion del Saco de Troya? Sublime, patética, admirable, sí, divertida no; esto

es bueno para lo de la Trifaldi y el *Quisiedisimis* de Sancho. El señor Clemencin continúa su nota contradiciendo el juicio formado por el Sr. Rios, concluyendo con hacer ver que el Sr. Rios empeñado en hacer tipos de ciertos pasajes de la Eneida, y aún la Iliada, muchas aventuras de D. Quijote, le parece idéntico el *Quiesidisimis* de Sancho con el *Hemistiquio* de Virgilio. A lo que el Sr. Clemencin dice respecto al juicio del Sr. Rios, no solo que yo me adhiero, sino que no he podido creer jamás que Cervantes imite ni compare á nada su particular, en el sentido de la identidad, y lo que si creo es, que en estas como en otras aventuras lo que solo se propuso fué ridiculizar primero los libros de la caballería andante, y segundo á los malos y perjudiciales poetas, y hablando de todo lo que en sí es el *Quijote*, los vicios todos de la sociedad humana; y así combatiendo y legislando, regenera y crea la sociedad moderna, abriendo la fosa á la decrépita y viciosa de todos los siglos. De modo, que el *Quijote* comenzó á legislar cuando comenzó á comprenderse, y por él se empezaron á destruir algunos de los vicios que combate; pero como su espíritu es preesistente, este ejercerá su influencia legislativa segun que la sociedad le vaya comprendiendo, organizándose de este modo y dándole asi el primer puesto en el altar de la cultura y el progreso, y su vida será eterna.

Cervantes, como autor del *Quijote*, es el hombre universal que ha tenido el mundo, su libro, es tanto de las naciones estranjeras como de la española, porque, si su cuerpo tuvo por cuna á España, su alma voló todo el universo; lo recorrió todo, y escribió para todos, dando á cada uno lo que necesita para marchar á la perfeccion social. El hombre sin mas libros que un *Quijote*, puede decir que tiene una biblioteca abreviada, donde encuentra pasajes de meditacion profunda, de estudio, de instruccion moral y política, de recreo, de gusto, de regocijo, y por último, en él se encuentra cuanto há de menester el hombre para ser virtuoso, ilustrado, cortés y afable.

Cuanto mas las naciones progresen, se apreciará mas el *Quijote* y llegará á ser tanto lo que se comente, y las clases de ediciones que de él se tiren, que ha de poderse venir á formar una biblioteca

de muchos volúmenes; lo hasta hoy hecho no es nada para lo que de él resta que hacer.

Si con D. Quijote á caballo en la aventura de la carnerada, ridiculiza aquellas en que un solo caballero destruia ejércitos numerosos de diferentes naciones; si en la de los molinos de viento ridiculiza otras en que un caballero lanza enristre asaltaba un fuerte castillo, venciendo á cuantos le defendian, ó si por el contrario tenia que retroceder lo achacaba á encantamento y á no estar aquella aventura reservada para él; y así por este estilo otras muchas aventuras; ninguna mas graciosa y ridícula que la que en el capítulo 40 se describe y lleva á feliz cima D. Quijote sobre el *Clavileño Aligero*, traidos por órden de *Marlambruno* en hombros de cuatro salvajes. Con las damas barbadas que vienen al servicio de la Trifaldi, ridiculiza las estravagantes aventuras en que palafrenes y escuderos de barbas blancas y crecidas, hacian el servicio en los castillos encantados. En los salvajes que conducian á *Clavileño*, las aventuras que en los libros se cuentan; de los que con hábito de salvajes salian «del cuerpo de una sierpe echando llamas de fuego por la boca» y otras en que un caballero tenia que vencer los salvajes que guardaban un castillo encantado. Con el caballo *Clavileño*, D. Quijote y Sancho montados, los largos viajes que infinidad de caballeros hacian para librar una encantada, venciendo gigantes, sierpes, mónstruos y fieras, como se vé en Pierres, Cleomades y otros muchos caballeros que por los aires eran conducidos á los sitios de las aventuras, encontrando así ocasion para que diga Sancho: «que yo no soy brujo para gustar andar por los aires,» con lo cual hace ver cuanto podia la supersticion en el vulgo, que se daba crédito á que habia brujos y brujas que caminaban por los aires; ideas alimentadas por estas aventuras, y por las falsas creencias con que á la ignorancia fascinaban.

Gracioso á la verdad es ver la estraña figura que hace don Quijote con los ojos vendados y reprendiendo á Sancho por su cobardía al paso que él se cree dichoso, y por eso dice: «¿No estás desalmada y cobarde criatura en el mismo lugar que ocupaba la linda Magalona del cual descendió no á la sepultura sino á ser Reina de Francia, sino mienten las historias; y yo que voy á tu lad o

no puedo ponerme al del valeroso Pierres que oprimió este mismo lugar que yo ahora oprimo?» Síguese la aventu en todo su ridículo, y para que mas resalte, no deja de poner de manifiesto el error que habia en que para caminar por los aires era preciso como dice Sancho, no encomendarse «á Dios ni ser encomendado,» cuyo herror estaba tan arraigado, que en los cuentos que nuestras abuelas nos contaban de las brujas de su tiempo, decian que si alguno de los que con las brujas caminaban, mentaba á Dios, la Vírgen ó algun Santo, allí mismo perdian lo gracia de brujo, y le dejaban caer al suelo. Esta fatal creencia de las brujas, llegó á tener tal crédito, que la Inquisicion castigaba á pobres y desdichadas mujeres, que despues de una vida algo inmoral, eran tenidas por brujas solo por la ignorancia del vulgo. De estos hechos está llena la historia de la Inquisicion, y yo puedo decir que en los últimos dias de su existencia se ejecutó en mi pueblo á una pobre anciana llamada la tia Rula, sin tener otro delito que ser acusada de brujería. Con que ¿á donde mas á propósito pudo hablar Cervantes de Peralvillo y las brujas que en este pasaje ó aventura?

Como todos no pueden estar al corriente de lo que sea Peralvillo, diremos que este es un pueblo de la Mancha, cerca de Ciudad-Real, donde la Santa Hermandad decapitaba á los que juzgaba por malhechores.

Si bien todo es gracioso, en esta singular aventura, el lector que quiera sacar todo el partido que ofrece, párese un poco en cuanto dice D. Quijote desde que empieza á animar á Sancho, el cual apretándose mas y mas hácia su amo, creia que efectivamente recorria la segunda region del aire, hasta donde D. Qnijote le previene no se descubra y se acuerde del cuento del Licenciado Torralba. Aquí ya conocerá que la escena varia, porque al citarse el cuento del Licenciodo Torralba, representa lo que eran las creencias en la época que escribió. D. Eugénio de Torrrlba que es á quien se refiere Cervantes, segun el Sr. Clemencin, fué un médico que estudió la medicina en Roma, y segun un proceso que contra él siguió la Inquisicion en 1531, y que obra en la Biblioteca Nacional, del cual habló el Sr. Pellicer, fué acusado y sentenciado á (*debe yersi agne*) porque tenia un familiar que llevaba en la piedra de

un anillo. Este, segun consta de sus declaraciones, le hacia caminar por el aire, unas veces en una casa y otras en una caña ñudosa, y con los ojos cerrados; y otras veces dice que caminaba con el diablo en «dos cuartagos negros que iba con los ojos cerrados y caminaba por el aire.» Otras declaraciones que aparecen de Torralba, prueban en mi juicio, que como acusado por la Santa Inquisicion, lo menos que pudo; fué hallarse con el juicio perdido, ó de noparece imposible que un hombre de su ciencia dijese tales despropósitos, ni que pudiese llegar á creer que tenia familiar que le condujese, y decia lo que pasaba en tierras tan remotas, como sucedió al decir que fué á «Roma en una nube.» Dícese tambien que anunció la derrota de los españoles en Gelves, dando parte de ella á Cisneros y al Gran Capitan, antes de que llegase la noticia á Madrid. El Sr. Clemencin dice á mas en sus notas que en la historia del Obispo de Jaen se dice, que fué á Roma en una noche caballero sobre las espaldas de un diablo. De San Isidoro dice, que una noche de Navidad dijo Maitines en Sevilla, y oyó la Misa del Gallo en Roma, volviendo á Sevilla á decir Laudes. Segun Torquemada, hubo tambien un personaje que fué conducido por un desconocido en las ancas de un rocin flaco, de Guadalupe á Granada en una parte de la noche. De otros tres personajes, cuentan tambien, que sentados á merendar á dos ó tres leguas de Olmedo, al acabar de merendar se hallaron á un cuarto de legua de Granada. El Padre Delrio dice que un caballero aleman, le fué dado por un muerto un caballo, que en veinte y cuatro horas fué y volvió á Jerusalen. Dice que Carlomagno, segun la España historiada, fué trasportado por el diablo convertido en caballo negro desde España á Paris en una noche. Y del duende Parpallon se dice, que condujo á Oyerdanes á una fuente donde conoció á la encantada Morgana. Y hubo otro sueco, «que en un hueso encantado que le sirvió de navio, daba vuelta por toda la anchura del Occeano. De Alais, que montado en una flecha de oro giraba sobre la redondez de la tierra, respondiendo á cuantas consultas le hacian los mortales. El Padre Calmet escribió un libro en que trató de apariciones, vampiros, viajes con auxilio de los demonios, espacios corridos en brevísimo tiempo, etc. La sábia Linijobra, hizo llevar á la India por los aires al sábio Zamogon,

á Celidon y á Sardo su escudero, y luego amenazando al demonio, hizo les trajese al monte Quimera, en la Licia, que ella residia. Tomados estos antecedentes del Sr. Pellicer y Clemencin, puédese por ellos conocer cual era el estado de la literatura en España, y como estarian las creencias, cuando personajes como los mas que se han citado, llegaron á escribir con tanta superchería y desacierto, viniendo así á relajar el gusto, las costumbres y las creencias.

Cervantes conoció que era imposible poder atacar de frente la autoridad que á la supersticion daban, mas que todos, los Sacerdotes que así escribian; y como inspirado para la obra de la regeneracion literaria, no ataca sino con el ridículo; pero no con ese ridículo que produce el anatema de aquellos sobre quienes pesa; lo hace presentándolo tan disfrazado, que fácilmente se confunde y no se comprende á primera vista el todo de su poder, lo cual, contribuyó poderosamente para que la persecucion contra él no fuese mas encarnizada, y que se llegase á mirar por los mas el *Quijote* con indiferencia y hasta con desvío.

Los infinitos hechos de esta naturaleza que se referian en los libros de caballería, en las historias y romances, era lo que sostenia en el vulgo las falsas ideas de encantamentos, endemoniados, magos, brujas, duendes, apariciones de muertos y cuanto forjar podian para torcer el espíritu, empobrecer los ánimos, abatir la idea, y atemorizan la conciencia, lo cual todo tenia por principal objeto, conservar una dominacion supersticiosa, que sirviese de rémora al desarrollo progresivo que en la naturaleza del hombre está encarnado, conteniéndole en el círculo de hierro que al alma forma la ignorancia. Esa cadena ó muro, es lo que rompe Cervantes con estos capítulos, con lo cual abre una nueva era á la historia, á la literatura y á la poesía ejemplar.

El camino trazado por Cervantes, con las aventuras de su héroe, se halla con algunos metros de esplanacion; y aunque la línea es larga, trabajando en ella con constancia y fé bastante, las distancias se acortarán; y al paso que las relaciones se intimen de nacion á nacion, la literatura progresará, la poesía se embellecerá para que sus emanaciones sean el resultado de la verdad, aunque con formas

ideales, y así el hombre desarrollado con estos principios irá marchando á su perfecta sociabilidad.

Los capítulos 42 y 43 pertenecen al de Sancho, y ya en el 44, seguimos el Juicio Analitico, y para los que creen que Cervantes escribió su *Quijote*, ó sin conocer lo que hacia, ó sin mas objeto que escribir un libro de caballería, vean despues de los dos capítulos anteriores lo que dice en este siguiente 44.

Hablando de las novelas que introdujo en la primera parte, como ajenas á la historia, nos dice, «que muchos, llevados de la atencion que piden las hazañas de D. Quijote,» no la darian á las novelas, y pasarian por ellas, ó con priesa ó con enfado, sin advertir la gala y artificio que en sí contienen, el cual se mostrará bien al descubierto cuando por sí solas, sin arrimarse á las locuras de D. Quijote, ni á las sandeces de Sancho salieran á luz; y así en esta segunda parte, no quiso ingerir novelas sueltas ni pegadizas, sino algunos episodios que lo pareciesen, nacidos de los mismos sucesos que la verdad ofrece, y aún estas limitadamente y con solas las pabras que bastan á declararlos: y pues se contiene y encierra en los estrechos límites de la narracion, teniendo habilidad, suficiencia y entendimiento, para tratar del universo todo, pide no se desprecie su trabajo y se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino por lo que ha dejado de escribir. Ya en otros capítulos hemos visto que Cervantes se comparó á Homero y á Caton, y aquí dice que tiene «habilidad para tratar del universo todo.» En otro que no fuera Cervantes se tendria este elogio que se hace, por una loca fanfarronada; pero en él no puede considerarse así, antes al contrario, Cervantes veia del modo que se le habia de tratar y considerar por algunos que se ocupasen de él, y no quiso dejarles, por aparecer modesto, libertad ámplia para que le tuviesen por ignorante; y esto le obligó á que en una parte se compare á Homero, en otra á Caton, y aquí se hace ya el hombre universal suficiente para tratar del universo todo.

No solo tiene por objeto esta alabanza, decirnos lo que en sí era él y su *Quijote*, si que tambien al decir que pide alabanza mas por lo que «ha dejado de escribir que por lo que escribe» nos dice que el *Quijots* encierra dentro de sí el universo entero; y esto, con el

doble objeto de que se estudie mas lo que calla que lo que dice; y porque no de otro modo su *Quijote* hubiera visto la luz pública, pues solo bajo la forma que lo hizo pudo atacar los vicios, en todas y cada una de las clases de la sociedad.

En la desgracia ocurrida á D. Quijote con los puntos que de una mdia se le soltaron, prepara la definicion que despues hace de las dos clases de pobreza, que puede aquejar al hombre, cuyas dos clases son la pobreza de no tener y la del espíritu, siendo esta última la recomendada por «uno de sus mayores Santos» que dice: «Tened todas las cosas como si no las tuviésedes,» lo cual enseña lo poco que el hombre debe enorgullecerse por los bienes materiales, y de lo poco que estos sirven, cuando solo son para esclavizar al que los posee.

Siguiendo el órden de combatir despues de unos vicios otros, presenta una nueva aventura de caballería, que así como dá animacion á la fábula, exalta tambien la idea del héroe, que al considerar á Altisidora enamorada de su talante caballeresco é hidalgas cualidades, teme pudiera ser vencido de amor, y á manera de otros muchos caballeros se recomienda «á su señora Dulcinea del Toboso,» determinándose á escuchar la música para él anunciada, haciendo entender á la para él cuitada doncella, por un fuerte *estornudo*, que era ya escuchada, con lo que tañendo el arpa Altisidora, «dió principio» á su enamerado romance.

La aventura de Altisidora, ridiculiza cuantas de estas hay en los libros de caballería, pero á las que mas parece que ataca, son á la del caballero del Febo cuando de él se enamoró la Princesa Lindabrides, la de Palmerin cuando tan apasionadamente se vio amado de la hermosa Alchidiana. La de Belianis, que mas que amado se vió hasta perseguido por Claristea, Imperia y Dolisea, las cuales no pudieron ser correspondidas del caballero que amaban por tener jurado amor á su deidad. Así, para ridiculizar y corregir el vicio de amor exajerado, preciso era que el caballero manchego tuviese segundos amores, es decir, que fuese amado sino de otro modo, en la apriencia y la burla, para que satirizándolo todo, recayese el poder del descrédito en los decantados amores de las heroinas caballerescas, y que esto sirviese de anatema para

aquellas que libertinamente se rebajan y degradan, ofreciendo su amor al que tal vez no puede admitirlo.

Cervantes, cuidándose mas del pensamiento que de las formas de los versos, que en boca de D. Quijote pone en el capítulo 46, hace ver por ellos como los amores imposibles deben combatirse en los primeros momentos de su desarrollo, y antes que en el alma hayan podido grabarse sus imágenes, poniendo de correctivo la honestidad, recogimiento y las labores en que las mujeres deben estar ocupadas para evitar que con la ociosidad se perviertan los buenos sentimientos y el desarrollo de las pasiones.

La aventura gatesca en que tan mal parado quedó D. Quijote, y en la que creia estárselas habiendo con un demonio ó hechicero ó con algun encantador, satiriza las que en los libros de caballería dicen de valientes caballeros que se batian y vencian á esta clase de enemigos.

Herido por el fiero gato D. Quijote, es cuando por Altisidora se le hace la curacion, con lo cual combate la costumbre que en aquella época habia de que las damas y dueñas curasen á los caballeros que salian heridos en los desafios, justas y torneos, á las que se les concedia ser las que mas sabian en el *menester* de curar heridas, y en la composicion de la medicina que para ello usaban, sin algunas que suponian les facilitaban las magas, y las que como secreto poseian aquellas á quienes se las daban; diciéndonos con esto, que cuantas aventuras de este género se dicen en los libros, son como la gatesca de D. Quijole, invencion, farsa y mentira.

Pasando el capítulo 47 como perteneciente á Sancho, llegamos al 48, donde prosigue la aventura de Altisidora, graciosa y ridícula cual no otra, y donde Cervantes, vuelve á demostrar lo que influia en aquella época la idea de las brujas, duendes, mages y apariciones de almas del otro mundo, las cuales representa Doña Rodriguez, tipo á la verdad admirablemente elegido para la aventura en cuestion.

El lector que contemple á la señora Rodriguez, calada de anteojos, vestida de *tocas blancas y luengas* que la cubrian de piés á cabeza, la derecha mano puesta delante de los ojos, y en la iz-

quierda la amortiguada vela, y á D. Quijote haciéndose cruces al ver que la vision para él iba, y lleno de admiracion al verse encontrados á oscuras, y sintiendo el ruido de la fantasma, ¿podrá menos de soltar la risa al oir decir á D. Quijote: «conjúrote fantasma ó lo que eres, que me digas quién eres, y que me digas qué es lo que de mí quieres. Si eres alma en pena dímelo, que yo haré por tí todo cuanto mis fuerzas alcancen, porque soy católico cristiano, y amigo de hacer bien á todo el mundo, que para esto tomé la órden de la caballería andante que profeso, cuyo ejercicio aún hasta hacer bien á las ánimas del purgatorio se estiende?» La idea de brujas y encantamentos, se ha venido estinguiendo mas que la de las apariciones, en que todavia se cree por el vulgo; cuyas ideas siguen teniendo crédito, porque aún se hacen iguales conjuros en algunos puntos que el que D. Quijote hace á la dueña Rodriguez.

Lo que son y pueden ser estas apariciones, lo dice Cervantes valiéndose de la preocupacion y locura de D. Quijote, que le hacia ver de una cosa natural lo que en su imaginacion se forjaba, y así es como debemos entender lo que es cuando una persona dice que se le aparecen almas del otro mundo, lo cual no puede ser mas que una idea formada por la fascinacion ó la locura, que ambas cosas presenta objetos, vistos solo por el prisma del que padece esa especie de enagenacion mental.

Al decir que podia hacer bien hasta á las almas del purgatorio nos dice en este pensamiento cuan locamente creia D. Quijote enmedio de su locura, cuando se contemplaba suficiente y capaz, hasta para hacer el bien; que dice, que es hasta donde pudo llegar la locura caballeresca..........

Para probar que el servicio de dueñas era solo un vicio en la sociedad, continúa sacando al público el papel que representaban.

Como una de las cosas que mas combate, es la falsedad en la historia, entromete en esta aventura satírica lo esencial del episodio de la Reina Dido, que con tan poco acierto describe Virgilio.

Para contradecir aquel hecho, no pudo hacer mencion de él en otro lugar mas á propósito que en esta aventura, en la cual dice

pidiendo seguridad á la Rodriguez: «A vos y de vos la pido, replicó D. Quijote, porque ni yo soy de mármol, ni vos de bronce, ni ahora son las diez del dia, sino media noche, y aún un poco mas, segun imagino, y en una estancia mas cerrada y secreta, que lo debió de ser la cueva donde el traidor y atrevido Eneas gozó á la hermosa y piadosa Dido.» Al hacer Cervantes mencion de este episobio de la Eneida, fué para poner en duda el hecho ó la manera, y esto se comprende al ver que dice «que debió de ser, y no dice que fué.»

Para concluir de caracterizar lo que eran dueñas, contínúa doña Rodriguez la historia de su vida, la de su esposo, y por último la de su hija, donde descubre los defectos de todos ellos, como tambien los de su amo el Duque y las fuentes de su señora la Duquesa con cuyo ejemplo de lo que era esta clase de servidumbre, hace ver, que si precisaba á la moda y la costumbre tener dueñas, estas pudieran y les convendria fuesen de busto ó estátua como las tenia la señora que tambien cita.

Como las burlas aparecen bien cuando no son en persona propia, todo para los Duques habia salido hasta aquí á pedir de boca; pero como pocas veces el que se burla no sufre una consecuencia fatal, de aquí que la Duquesa y el Duque pagasen la burla que hacian á D. Quijote, con el descubrimiento que hace la Rodriguez. poniendo en sus manos los defectos que mas directamente atacan á las personas de alto rango, cuales son, en el Duque descubrir sus trampas, y en la Duquesa las fuentes de las piernas. Esto oido por la Duquesa y que así vé atacada su hermosura, la hiere en su amor propio, y la habladora Rodriguez, paga su charlatanería con la fuerte racion de azotes que la son aplicados, concluyendo así Cervantes esta escena para que se vea con cuanta usura cobra burlas el que burlas siembra, quedando por lo regular burlado el que se piensa burlar.

Si bien esta correccion se hace á ese vicio grosero y opuesto á todo principio de buena educacion, no obstante por eso lo creo yo ajeno de hecho alusivo al mismo Cervantes, porque si bien se estudia, aquí mas que en ningun otro predomina el espíritu apasionado, y así como la escena del religioso tiene relacion con lo ocurri-

do al presentar su *Quijote* al de Béjar, así tambien, toda esta trági-comedia ha de tenerla con el mismo hecho.

Conocido el carácter alegre y jocoso del de Béjar, y que él lo que apreciaba del *Quijote* eran las locuras del héroe, y las gracias de Sancho, naturalmente, luego que pasasen los primeros accesos del gusto y pasatiempo, concluirian por burlarse del *Quijote* y de su autor, cuyo desengaño debió obligarle á que no hiciese al de Béjar la dedicatoria de la segunda parte ni que mas de él volviera á ocuparse.

Las burlas del Duque y la Duquesa, hubieran acabado ya para con D. Quijote, si Cervantes no quisiera enseñarnos y decirnos que para conservar el órden en una casa, se trate de no alterarlo, porque una vez introducido un vicio no se corta cuando se quiere. Esto lo vemos en la casa del Duque, donde las cosas que por burla se hacian por los mas, la doña Rodriguez cree en realidad en D. Quijote un caballero andante, y esto la lleva á pedir su apoyo para que el prometido de su hija le cumpla la palabra que de esposo le tenia dada, cuyo apoyo le ofrece D. Quijote despues de reconvenir la credulidad de las jóvenes, «fáciles en crecer promesas de enamorados, las cuales por la mayor parte son lijeras de prometer y pesadas de cumplir.»

El acontecimiento de la Rodriguez y el desafio hecho por don Quijote al transfuga prometido de Altisidora, hace que el Duque trate llevar adelante otra nueva burla para D. Quijote; puesto que el rebelde amante se habia marchado á Flandes por evadir el compromiso de sus amores.

Ya se deja hablado en otro lugar como y en qué sentido y formas se hacian la mayor parte de los desafios públicos, pero en el capítulo 52 puede el lector ver de nuevo, las formalidades que se usaban, ya pidiendo el desafiador licencia al señor del territorio para combatir en él; ya tambien, «ajustándose á la llaneza del dañador» como hace D. Quijote, habilitándole así para poder combatir con el caballero que desafia si no eran iguales en privilegios y nobleza.

Las leyes del desafio y reto, ó sea la fórmula que usaba el retador, las describe así Cervantes, «y luego descalzándose un guan-

te, le arrojó en mitad de la sala» y el Duque le alzó diciendo, «que como ya habia dicho, él aceptaba el desafio en nombre de su vasallo, y señalaba el plazo de allí á seis dias, y el campo en el patio de aquel castillo, y las armas las acostumbradas en los caballeros, lanza y escudo y arnés tranzado con todas las demas piezas, sin engaño, superchería ó supersticion alguna, examinadas y vistas por los jueces de campo; pero ante todas cosas es menester que esta buena dueña y esta mala doncella, pongan el derecho de su justicia en manos del Sr. D. Quijote, que de otra manera no se hará nada ni llegará á debida ejecucion el tal desafio. Yo sí pongo; respondió la dueña: y yo tambien, añadió la hija toda llorosa y toda vergonzosa y de mal talante.»

Si bien parecen insignificantes estas partes del *Quijote* en que se refieren costumbres caballerescas, no es así á la verdad; porque á mas de ser precisas para la hilacion de la fábula, representan una de esas épocas mas interesantes de conocer en la vida de los pueblos. Cuyo vicio todavia existe en parte, puesto que el duelo no se ha desterrado de un todo, y que las graves cuestiones de nacion á nacion todabia se ventilan por la suerte de las armas, en que cual D. Quijote hacia, tomando á su cargo agravios hechos á otros personajes, sucede solo con la diferencia, de que para que por la guerra se ventile una cuestion, son muchos los que toman parte, sin que por esto el vicio sea mas autorizado, antes es mas detestable y ridículo, cuanto mas en él aparecen.

Ya el lector conoce las fórmulas que en uso estaban para hacer ó promover un desafio contra otro, al ver á D. Quijote arrojar el guante, y aceptar cual suyo el ultraje hecho á la hija de doña Rodriguez, y el cómo y bajo las condiciones que se admitian, lo vé tambien al cojer el Duque el guante en nombre de su vasallo.

Era derecho del retador, marcar el dia, señalar el campo, elegir las armas y demas zarandajas que hace y dice el Duque al admitir el reto.

Conocidas las formas, vea como en aquella época la deshonra que se hacia á una mujer, se ventilaba en duelo público: la muerte ó ultraje que se hacia á un caballero, se juzgaba por la suerte

de las armas; las cuestiones puramente de derecho, como usurpacion de bienes, títulos ó estados en nada intervenia la legislaoion forense; todas las graves cuestiones en fin, se ventilaban con la lanza, la espada, el puñal, la daga y la maza de armas.

No solo que Cervantes combate con el ridículo aquellas costumbres, si que tambien para evitar interpretaciones, en el capítulo 56 dice que el Duque «ordenó que se quitasen los hierros á las lanzas, diciendo á D. Quijote que no permitia la cristiandad, de que él se preciaba, que aquella batalla con tanto riesgo y peligro de las vidas, y que se contentase que le daba campo franco en su tierra, puesto que iba contra el Santo decreto del Santo Concilio, que prohibe los tales desafios.» Las penas de escomunion impuestas por los Concilios á los Reyes y grandes que diesen campo para justas y torneos, y la de próhibicion de sepultura impuestas á los que morian en estas fiestas, no fueron bastantes para contener un vicio que emanaba del abuso del principio guerrero y caballeresco de aquella época, y que con mas ó menos esceso se venia verificando, muriendo é inutilizándose por él la flor y la juventud de la nobleza.

Cervantes conoció que combatiendo la causa, el efecto desapareceria, y asi se propone con la sátira, el ridículo y el manifestar su condenacion por leyes eclesiásticas, destruir el espíritu caballeresco; y una vez destruido este, que era la causa, los efectos moririan por sí.

La Iglesia conocedora del daño que á la sociedad hacian las justas, los torneos y desafios, los condena del modo que ya hemos visto, y Cervantes, para inmortalizar una de las muchas glorias que la Iglesia tiene en el órden de las reformas sociales, trae esta á la accion de la fábula, para que se vea que así como condena ciertos vicios, que por eclsiásticos se sostenian, dice tambien lo mucho que la Iglesia hizo en el desarrollo del progreso humano.

La carta de Teresa Panza á la Duquesa, encierra como todo lo mas del *Quijote*, una y no indirecta crítica contra las costumbres cortesanas, por las que como muy oportunamente dice Teresa, los maridos son conocidos por las mujeres, pues efectivamente hay no pocos en la córte que son conocidos, por el fausto y representacion

de la mujer, sin que por lo que en sí son ellos, pudieran ser conocidos en la alta sociedad.

Como una de las prendas mas recomendables en la persona; es el agradecimiento, hé aquí porque en D. Quijote y Sancho nos dice, que así como ellos lo fueron á los Duques, debemos serlo todos con aquellas personas que nos han dispensado favor, porque una cosa es ser agradecido, y otra prometer dádivas para conseguir.

La diferencia que hay entre el agradecimiento y el cohecho, la vemos cuando dice Sancho: «Con todo esto me contento de ver que mi Teresa correspondió á ser quien es, enviando las bellotas á la Duquesa, que á no haberlas enviado, quedara yo pesaroso y se mostrara ella desagradecida. Lo que me consuela es que á esta dádiva, no se le puede dar nombre de cohecho, porque ya tenia yo el gobierno cuando ella la recibió, y está puesto en razon que los que reciben algun beneficio, aunque sean con niñerías se muestren agradecidos.» Esto, que nada parece en la carta de Teresa Panza, pues poco ó nada llama la atencion en ella á primera vista lo que ser pueda el regalo de las bellotas, véase como su espíritu encierra una idea grande y elevada para desarrollar con su pensamiento una máxima tan precisa de conocer, para por ella poder ser agradecidos, sin que pueda tomarse por ultraje el agradecimiento.

Por lo demás, tambien la carta revela, se escribe en Argamasilla en razon á que efectivamente, tanto en aquella época como despues, los montes que hoy se dicen de San Juan, eran pertenecientes á los propios de villa una parte, y lo mas sotos poblados de encinas, que por su calidad y el cultivo que se les daba, efectivamente producian bellota de la mejor calidad, como todavia se vé en algunas á pesar del abandono en que estos montes se hallan desde que se verificó el acotado.

Dice y pondérase tambien el queso que Teresa manda á la Duquesa; en esto mas que en todo, Cervantes se propuso, así como elogiar el vino de Ciudad-Real, hacerlo del queso de Argamasilla, que es, tiene y ha tenido fama ser, no solo lo mejor de la Mancha, sino que como muy bien Cervantes dice, «se aventajaba á lo de Trochon.»

La carta á Sancho, no podia dejar tambien de ser algo mas que

para demostrar el estilo que en lo general se tenia y tiene en los pueblos para escribir cartas, ya por la variedad de sentido, ya tambien porque en ellas ha de darse cuenta de todo lo ocurrido en la época que abraza.

Lo primero despues del preámbulo, es poner de manifiesto, lo que era un vicio en el órden administrativo, como eran los impuestos y alcabalas que á mas de ser una traba para el desarrollo del comercio, las artes y la agricultura, como todas las contribuciones de esta clase, contribuia en mucho, para que en los pueblos se sostuviesen una porcion de semivagos, que han de comer y beber holgando y á costa del trabajador y laborioso; por mas que como dice Teresa Panza «son oficios que aunque lleve el diablo á quien mal los usa, en fin, en fin, siempre tienen y manejan dinero.»

Otro de los objetos de esta carta, es anunciar la salida de Sanson Carrasco, con objeto, segun dice Teresa, de sacar á Sancho «el gobierno de la cabeza, y á D. Quijete la locura de los cascos.»

Para dar Cervantes mas pormenores respecto del pueblo de Argamasilla, dícenos tambien á la terminacion de esta carta: «La fuente de la plaza se secó;» lo cual demuestra que habia fuente en la plaza.

El que ahora vea á Argamasilla y lo quiera juzgar por lo que es, no creerá que tuviese en su plaza una fuente que tuvo por objeto servirla de adorno y facilitar aguas al servicio público; pero este escrúpulo no le tenga el lector. Argamasilla, segun su historia tuvo próximamente mil quinientos vecinos, y á mas la poblacion vieja con la que hacia unos dos mil, de estos, una gran parte ricos y nobles propietarios, y otra activos y laboriosos moriscos y judíos, lo cual todo hizo floreciese y se desarrollase la poblacion mas bonita y rica de la Mancha.

Respecto á la fuente, en la que hoy es plaza pública que entonces lo era tambien, y de la cual hasta sus portales han desaparecido, hace siete años que se descubrió una cañería, la cual vimos infinitas personas que hoy vivimos, y entre conjeturas de si seria conducto de aguas, que se llevase á algun jardin particular, ó si

seria hecha para conducir las aguas á la obra de la iglesia, quedamos los que presentes estábamos. Despues, cuando yo comencé mis investigaciones, pregunté á varias personas antiguas de la poblacion, si habian oido hablar de aquella cañería; y por alguno cual es José Sanchez, de noventa y seis años, me dijo que era de una fuente que habia en la plaza, desde donde tambien iba el agua á un jardin que tenia la casa de los Sepúlvedas y Oropesas, en donde él habia trabajado.

Dejando los artículos pertenecientes al gobierno y sucesos de Sancho; nos hallamos en el.56, donde tenemos al héroe paseando la plaza del castillo; véase, pues, una de las aventuras que dán mas vida á la fábula, y en donde mas se representa el carácter humano, relajado por horribles escenas.

Hechas todas las ceremonias, y representándose tal como se hacian los retos de agravio, sin omitir la de partir el sol el «maestro de ceremonias» hé aquí que el contrincante Tosilos, estima en mas la mano de la afligida dueñecita, que habérselas con D. Quijote, y así como para cumplir las instrucciones recibidas de irse para D. Quijote, declara su vencimiento y su repentino amor, á la que por seguir una burlá, «habia hecho señora de su libertad.»

A mas de representar esta aventura una de las costumbres caballerescas de aquellos tiempos, tiene todavia otro fin mas noble, alto y elevado, que es como anejo á la misma aventura, hacer que aparezca para D. Quijote y Sancho el lacayo Tosilos trasformado en tal por la fuerza de los encantamentos, para así ridiculizar las trasformaciones que en los libros de caballería se dicen, haciendo ver que tan locos eran aquellos andantes caballeros como lo eran D. Quijote, y tan nécios como Sancho lo es en materias de estas creensias, los que llegaron á darlas crédito, y hasta á escribirlas como ciertas.

Al hacer la aceptacion de esposa la hija de la Rodriguez en el lacayo, presenta lo que es la mujer una vez perdido su honor. Por ella vemos el amor estinguido, y como al estinguirse este arrastra trás sí la dignidad de la mujer, de áquí que con tanta oportunidad dice: «séase quien fuere este que me pide por esposa, que yo se lo

agradezca. que mas quiero ser mujer legítima de un lacayo, que no amiga y burlada de un caballero, puesto que el que á mí me burló no lo es.» La mujer que solícitos amores reciba de un hombre de superior posicion á ella, la dice, con esta máxima Cervantes que sepa ileso conservar su honor, si no quiere verse espuesta á tener que vivir siendo «amiga burlada» que á lo general descienden las mas ó á tener para tapar sus faltas que aceptar por esposo uno y «sea quien fuere» sin que por eso dejen de quedar espuestas á continuos remordimientos, y á tener que oir su crímen de boca del mismo marido, así como dice no es caballero el que burla á una mujer.

Lo que puede la fuerza de las costumbres, nos lo dice cuando «aclamaron todos la victoria de D. Quijote, y los mas quedaron tristes y melancólicos de ver que no se habian hecho pedazos los tan esperados combatientes, bien así como los muchachos que quedan tristes, cuando no sale el ahorcado que esperan, porque le ha perdonado la parte, ó la justicia.» Sin necesidad de comentarios, el lector vea cómo combate Cervantes aquellos actos ajenos de toda humanidad, y de sentimientos morales, los cuales parece no pueden tener cabida en el corazon de ninguna persona de juicio, y donde los sentimientos puedan una vez haber tenido asilo; para eso dice, que sentian como siente un muchacho que no vé ni puede juzgar de esos actos, lo anti humanitarios que son, y solo le arrastra la novedad del hecho. No es aquí solo donde Cervantes combate y ridiculiza la pena de muerte, la cual no puede estar en la mente de ninguna persona de altos y elevados pensamientos, y menos que en estos, en los que profesen en su verdadero sentido la Religion cristiana, la cual nos enseña por el mismo Salvador, que así se decapita al justo como al criminal, y mas que para las demas religiones, principalmente para los cristianos, la pena de muerte debió quedar abolida desde la de Jesucristo, porque la suya fué el anatema divino pronunciado contra ellá, y así como la Religion quitó la muerte de cruz, porque en ella murió el Legislador divino. Como ya el lector habrá visto, la Iglesia aún cuando no directamente, protesta contra ella; pero la legislacion social, quita se haga en la cruz, y la sostiene en sus Códigos, pugnando así contra la Iglesia misma.

Si por la muerte del Salvador la pena de muerte en cruz, se creyó por el cristianismo, no debia efectuarse mas, con mas razon debióse acabar para siempre la pena de muerte; pues la cruz no era otra cosa que el efecto y la causa era la pena, de modo que antes que al efecto debió atenderse á la causa.

Los nuevos Códigos de la sociedad ilustrada y rejenerada, abolirán sí, la pena de muerte, así como otras que solo sirven para sostener los vicios que á la sociedad retiran de su mejor reorganizacion social.

Los que á todo reformador, tienen y condenan por utopista, dirán que esto es imposible, pero como estos en ideas son de los que por tal condenaron á Jesus, el hombre, guiado por el espíritu evangélico, debe no retroceder en el adelanto de su perfeccion, y así como despues de Jesus, Cervantes, nuevo legislador social, vemos en qué sentido tiene la pena de muerte, las generaciones deben perfeccionándose en las costumbres y desterrando la criminalidad, venir á destruir ese horroroso espectáculo que presenta el acto de decapitacion.

En el artículo 59 «cuando D. Quijote se vió en campaña rasa» que era el único elemento suyo, es cuando conoce lo que la libertad es en el hombre, y así volviéndose á Sancho le dice: «Libertad Sancho, es uno de los mas preciosos dones que á los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra, ni el mar encubre: por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida, y por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir á los hombres. Digo esto Sancho, porque bien has visto el regalo, la obundancia que en este castillo que dejamos hemos tenido; pues en metad de aquellos banquetes sazonados, y de aquellas bebidas de nieve, me parecia á mí que estaba metido entre las estrechezas del hambre, porque no lo gozaba con la libertad que lo gozara si fueran mios, que las obligaciones de las recompensas de los beneficios y mercedes recibidas, son ataduras que no dejan de campear el ánimo libre. Venturoso aquel á quien el cielo dió un pedazo de pan, sin que le quede obligado á otro que al mismo cielo.» Aquí Cervantes dá á conocer al hombre, que nada en él es tanto como su libertad y su hon-

ra; por cuyos principios debe solo aventurar la vida. El hombre que vive sin conocer lo que es la libertad y la honra, tiene solo la existencia animal, la cual constituye al hombre en bruto. La palabra libertad que Cervantes sienta como principio del hombre, no es esa libertad que la malicia de los unos invoca y desacredita; y de la cual se valen para esclavizar al hombre, ni tampoco la que la ignorancia de otros desacredita con exigencias descabelladas. El hombre, segun Cervantes, no tiene las preeminencias de tal, sino es independiente; la independencia puede tenerla todo hombre que no lleve sus aspiracienes á lo que imposible le sea conseguir: puede ser independiente cada uno dentro de su esfera, con tal que sea laborioso y honrado, y tenga en lo que vale la dignidad de hombre. Nunca el hombre es mas independiente, que cuando conforme con su posicion, no falta á nadie ni se humilla para que le falten. Las riquezas no dán la independencia, antes al contrario, ninguno mas dependienie que el que mas tiene, porque de todos necesita; y si las riquezas son adquiridas por la proteccion de otros; son entonces *ataduras que no dejan campear el ánimo libre*. El que se puede considerar mas libre, mas independiente y mas feliz, es el que con lo que tenga, y por medios legales pueda adquirir, se conforma, y no sacrifica su libertad, su independencia ni su honra, viviendo con aquello que el cielo quiere darle.

Esas riquezas aparentes y ficticias, lo que hacen en la generalidad, es lo que dice D. Quijote, tener al que las posee «metído entre la estrechez del hambre.»

Sublime á la verdad es cuanto Cervantes nos dice para hacer conocer al hombre que no puede llegar á serlo sin ser libre; pero donde mas descuella la sublimidad, es retratándonos una sociedad viciosa cual era la de su época, y aún sigue siendo hasta hoy, aún cuando algo modificada, en la que ciertos hombres lo sacrificaban todó por su esclavitud.

No podian pasar desapercibidas á Cervantes, otrás cosas que al juicio del lector quedan, y para lo cual trae á la escena el encuentro de las imágenes que así describe despues del cortés saludo: «Si sois servidos, respondió D. Quijote, holgaria de verlas, pues imágenes que con tanto recato se llevan, sin duda deben de ser bue-

nas. Y cómo si lo son, dijo otro, si no dígalo lo que cuestan, que en verdad que no hay ninguna que no esté en mas de cincuenta ducados, y porque vea vuesa merced esta verdad, espere vuesa merced y verla há por vista de ojos: y levantándose dejó de comer y fué á quitar la cubierta de la primera imágen, que mostró ser la de San Jorge puesta á caballo con una serpiente enrroscada á los piés y la lanza atravesada por la boca, con la fiereza que suele pintarse. Toda la imágen parecia una áscua de oro como suele decirse. Viéndola D. Quijote, dijo: Este caballero fué uno de los mejores andantes que tuvo la milícia divina; llamóse D. San Jorge, y fué además defendedor de doncellas. Veamos esta otra. Descubrióla el hombre, y apareció ser la de San Martin puesto á caballo, que partia la capa con el pobre, y apenas la hubo visto D. Quijote, cuando dijo: «Este caballero tambien fué de los aventureros cristianos, y creo que fué mas liberal que valiente, como lo puedes echar de ver Sancho en que está partiendo la capa con el pobre, y le da la mitad; y sin duda debia de ser entonces invierno, que si no él se la diera toda segun era de caritativo. No debió ser eso dijo Sancho, sino que debió atenerse al refraa que dice: *que para dar y tener, seso es menester*. Rióse D. Quijote, y pidió que quitasen otro lienzo, debajo del cual se descubrió la imágea del Patron de las Españas á caballo, la espada ensangrentada, atropellando moros y pisando cabezas; y en viéndole dijo D. Quijote: Este si que es caballero y de las escuadras de Cristo, este se llama D. San Diego Mata moros, uno de los mas valientos Santos y caballeros que tuvo el mundo y tiene agora el cielo. Luego descubrieron otro lienzo y parecia que encubria la caida de San Pablo del caballo abajo, con todas las circunstancias que en el retablo de su conversion suelen pintarse. Cuando le vido tan al vivo, que dijeran que Cristo le hablaba y Pablo le respondia. Este, dijo D. Quijote, fué el mayor enemigo que tuvo la Iglesia de Dios Nuestro Señor en su tiempo, y el mayor defensor suyo que tendrá jamás; caballero andante por la vida, y Santo á pié quedó por la muerte, trabajador incansable en la viña del Señor, Doctor de las jentes, á quien sirvieron de escuela los cielos y de Catedrático y Maestro que le enseñase el mismo Jesucristo. No habia mas imágenes, y así mandó D. Quijote que

las volviera á cubrir, y dijo á los que las llevaban: Por buen agüero he tenido, hermanos, haber visto lo que he visto, porque estos Santos y caballeros profesaron lo que yo profeso que es el ejercicio de las armas, sino que la diferencia que hay entre mí y ellos, es que ellos fueron Santos y pelearon á lo divino, y yo soy pecador y peleo á lo humano.» Sin pasar á comentariar el todo de lo que en sí encierra el espíritu de estas citas, diremos solo, que al citar á San Jorge, como caballero andante batiéndose con la serpiente y defendiendo doncellas, es para mas probar, cómo la supersticion se sostenia hasta el grado de hacerla figurar en los altares, cuyo vicio combate al así hacerlo aparecer, representándolo en sentido opuesto al símbolo de mansedumbre y de paz que en sí es el Templo de Dios y cuanto con él se relaciona.

Viciada como estaba la sociedad en todas sus creencias, habíase tambien encarnado la que el vulgo, como dice Cervantes, tenia sobre los agüeros, la cual combate poniendo los ejemplos del que se volvió á su casa, porque al salir encontró un fraile Francisco. Del otro porque se le «derramó la sal en la mesa se le derramó á él la melancolía sobre el corazon, como si estuviese obligada la naturaleza á dar señales de las venideras desgracias con cosas de tan poco momento como las referidas.» Para desterrar tal preocupacion sienta el principio, de que el discreto y cristiano no ha de andar en puntillos con lo que quiere hacer el cielo, destruyendo esta falsa creencia con el ejemplo de Cipion en Africa, el cual para desterrarla y animar á sus ejércitos, desalentados por verle caido en el suelo al saltar en tierra, se abraza con ella para que no se le pudiese huir. Otro que hubiese creido en agüeros, hubiera tenido su caida por una fatalidad; y por ella, apoderado el pánico de sus ejércitos, hubiera perdido su arriesgada empresa.

Parece que no satisfecho Cervantes con el modo que de presentar tuvo la cuestion de los Santos, vuelve á ella de nuevo poniendo en boca de Sancho, lo de que quiere decir, cuando invocan á San Diego los españoles *Santiago y cierra España*, cuya pregunta así satisface D. Quijote: «Simplicísimo eres, Sancho, dijo D. Quijote, y mira que este gran caballero de la cruz bermeja, háselo dado Dios á España por Patron y amparo suyo, especialmente en

los rigurosos trances que con los moros los españoles han tenido, y así le invocan y llaman como á defensor suyo en todas las batallas que acometen, y muchas veces le han visto visiblemente en ellas, derribando, atropellando, destruyendo y matando los agarenos escuadrones, y de esta verdad te pudiera traer muchos ejemplos que en las verdaderas historias se cuentan. Mudó Sancho de plática, y dijo á su amo......................... Amante Cervantes de que la historia no adoleciese de ciertas cosas que la hacen dudosas, satiriza así que á D. San Diego se pudiese visiblemente ver en las batallas, y como en este Juicio Analitico hacemos, segun dijo Cervantes: «Mudó Sancho de plática,» y nosotros dejamos la pluma en razon á que habia que aclarar mucho la tinta para continuar escribiendo, pues que no puede correr de puro crasa.

Para el comportamiento que la mujer debe tener para sostener su dignidad, dícenos Sancho: «He oido decir tambien, que en la vergüenza y recato de las doncellas, se despuntan y envotan las amorosas saetas» y en la descripcion y clasificacion que hace de las dos maneras de hermosura, la del alma y la del cuerpo, dá la supremacia á la del alma: diciendo tambien así, que mas debe amarse á la hermosura de alma, que no á la física; porque el amar á la hermosura material, se estingue una vez conseguida esta, mientras que el que ama la hermosura de alma de una persona, su amor vive tanto como su existencia; porque siendo aquel el amor divino, que de alma á alma se trasporta, por afeccion y simpatía, una vez en posesion dos almas, ni se faltan ni se olvidan; pero si el amor se cifra en la hermosura material, luego que esta falta á sus frondosos arbores, que es otro caso, comienza la indiferencia, tras la indiferencia el despego, y concluye por el aborrecimiento.

Continuando amo y escudero su coloquio, se hallan en la diversion campestre de hermosas pastoras y obsequiosos pastores, la cual dió lugar para que reiterase que. siempre debemos ser agradecidos.

En esta aventura que D. Quijote comienza, creyéndose por encantamento enredado en las verdes redes, ridiculiza las que los caballeros andantes tanto de este género ensalzan, dándoles el aire

de encanto, sin lo cual no sabían presentar lo que mas natural y sencillo era, como sucede con esta espedicion campestre, en que tan naturalmente, vemos trazada una costumbre de aquella época en que predominaba el gusto pastoril, las familias hacian sus escursiones fraternales á los montes, donde como en esta sucede, se representaban églogas de nuestros mejores poetas, viniendo á formar, como la hermosa zagala dice: «Una nueva y pastoril Arcádia.» La carta de Cervantes escrita en Sevilla de lo cual existe una cópia en *La concordia*, es una rectificacion de esta idea.

Así como varian las épocas, varian tambien las costumbres, sin que por eso dejen en todas de haberlas buenas y malas. En la á que se refiere Cervantes, habia esta, que demuestra cuan de buena fé y cariñosamente se sostenia la sociedad en el pueblo, y cuan naturales y sencillos eran sus goces. Con respecto de si hemos adelanto por el desarrollo progresivo en cuanto á la sociedad de la familia, no puedo yo resolverlo, solo sí lo que hay es, que hoy el positivismo se ha desarrollado estraordinariamente, y hasta las diversiones de familia tienen el carácter materializador del cálculo, y lo que se dice conveniencia.

Representacion de otra costumbre andantesca, es la aventura que prepara D. Quijote con ofrecer á las *zagalas contrahechas* sustentar en el camino real de Zaragoza, por dos dias naturales, que eran «las mas hermosas doncellas y mas corteses que hay en el mundo, esceptuando solo á la simpar Dulcinea del Toboso,» con lo cual se deja ver vá á llevar á cabo D. Quijote una de las mas asendereadas aventuras que se encuentran en los libros de caballería, cual era la del *paso*.

Como naturalmente habia de suceder, puesto D. Quijote á caballo y «en mitad del camino, hirió el aire con semejantes palabras: ó vosotros, pasajeros y viandantes, caballeros, escuderos, jente de á pié y de acaballo, que por este camino pasais, ó habeis de pasar en estos dias siguientes, sabed que D. Quijote de la Mancha, caballero andante, está aquí puesto para defender, que á todas las hermosuras y cortesías del mundo, esceden las que se encierran en las ninfas habitadoras de estos prados y bosques dejando á un lado á la señora de mi álma Dulcinea del Toboso; por eso el que fuere

de parecer contrario, acuda que aquí le espero, dos veces repitió estas mismas razones, y dos veces no fueron oidas de ningun aventurero;» obteniendo por resultado del loco desafio, que una manada de toros le acometiese, dejándole mal parado, y dando fin de tan tonta manera á la aventura del *paso*, una de las mas ridículas que D. Quijote lleva á cabo, y de las que mas uso se hacia en la época caballeresca.

No solo se sostenian *pasos honrosos* por la hermosura de una dama, sino que tambien se hacian en obsequio de Reyes y grandes, como sucedió con Diaz de Mendoza, Suero de Quiñones y Beltran de la Cueva, que al arrojorse al campo de tales aventuras á la manera de Amadís y los demás de su linage caballeresco, sostuvieron pasos como el de D. Quijote, con la diferencia de que aquellos fueron tenidos por grandes y elevadas hazañas, y este puede considerarse como el verdadero espejo en que se reflejó todo lo ridículo de tan inútiles alardes de valentía.

Dá Cervantes principio al capítulo 59 con una regla de urbanidad, haciendo ver que las personas bien educadas y comedidas, no deben ser nunca los primeros en dar principio á comer, ni á ninguna otra cosa, cuando á la mesa se hallan sentados, siempre que estén en compañía de personas de mayor respeto; por eso dice que Sancho, si bien se sujetó á los límites de la urbanidad, viendo lo distraido que su amo estaba, «y atropellando por todo género de crianza, comenzó á embaular en el estómago el pan y queso que se le ofrecia.» De lo restante de este capítulo se trata en el de Lopez Maldonado.

Dice Cervantes en el capítulo 60 que no llegó D. Quijote á Zarogoza, por sacar mentiroso á Avellaneda, *que tanto decian le vituperaba*, y así en direccion para Barcelona, tenemos á nuestro héroe en manos de *Roque Guirnat* presenciando el suceso de *Claudia Gerónima y D. Vicente Torrellas.*

Prescindiendo de la parte esencial de verdad que este hecho debe tener; el objeto aquí de Cervantes, es presentar el estado de Cataluña en aquella época, y principalmente Barcelona, la cual pinta dividida en dos bandos, el uno protector de Roque, mientras por el otro era perseguido.

En la narracion de lo acontecido á Cláudia, se pinta con admirable verdad hasta á donde arrastra á la mujer un desórdenado amor; así como tambien le dice al hombre, las consecuencias que le trae el burlarse de una mujer á quien sedujo, empeñándola su palabra de amor conyugal.

En la historia de este hecho, no resulta que D. Vicente faltase á sus compromisos, antes por el contrario, su última declaracion dice, que no habia pensado de amores con Leonor; culpando solo el fatal crímen de Cláudia á la fuerza de unos injustos celos.

En el fatal trance de Cláudia, verdugo de su esposo, por falta de juicio y prudencia para saber dominar los primeros ímpetus de una pasion, contemplen mis lectoras una sábia leccion para no así arrojarse en poder de la desconfianza y de los celos; tengan siempre presente el cuadro horrible que presentan, D. Antonio exhalando los últimos alientos de su vida ansiosa, con ayes de dolor y sentimiento, la ligera Cláudia, bañadas sus manos en la sangre del que la amaba yerto el corazon de su amante, y ya esposo, llorando y maldiciéndose así misma al contemplar el cadáver de su inocente víctima, y sin que otro recurso le quede que espiar su crímen, en el encierro de un claustro.

Yo recomiendo á mis lectoras, que si alguna por su desgracia es dominada por los celos, recurra al capítulo 60 de la segunda parte del *Quijote*, y antes de adoptar resoluciones violentas, considere por su lectura los resultados que tienen, y cuando estos haya leido, no podrá menos de ver cruzar por su mente una ráfaga de espíritu cristiano que le hará considerar vale mas sufrir con resignacion las desgracias humanas, que aumentarlas con sangrientos crímenes, muerte de la conciencia, y que en vez de labar la falta con el ejercicio de la virtud, vale mas evitar el daño que purgarlo.

El hombre, cuando abandona á una mujer que despues vé virtuosa, no puede por superior que quiera mostrarse, tranquilizar su corazon, y al cabo vuelve á ella, pero si por el contrario, la mujer abandonada se entrega al crímen, el hombre mira como vicio y no como amor sus pasados ardores y cada vez mas, la repele y ódia; de modo, que la que quiera que el hombre sea víctima de

su mal proceder, hágale conocer su yerro por el camino de la virtud.

En el repartimiento de las joyas y vestidos robados, caracterízase tambien lo que era un jefe de bandidos, de la influencia de Roque.

La actitud, presencia y comportamiento de *Guirnat,* dan á conocer no era uno de esos hombres criminales, que por la fuerza del crímen consigue entre estos la superioridad, sino por la fuerza de su génio, y para darlo á conocer Cervantes, pone en su boca la siguiente relacion:

«A mí me han puesto en el camino del delito no sé qué deseos de venganza, que tienen fuerza de turbar los mas sosegados corazones: yo de mí natural, soy compasivo y bien intencionado; pero como tengo dicho, el querer vengarme de un agrávio que se me hizo, así dá con todas mis buenas inclinaciones en tierra, que persevero en este estado á despecho y pesar de lo que entiendo: y como un abismo llama á otro, y un pecado á otro pecado, hánse eslabonado las venganzas de manera, que no solo las mias, pero las ajenas tomo á mi cargo; pero Dios es servido de que aunque me veo en la mitad del laberinto de mis confusiones, no pierdo la esperanza de salir de él á puerto seguro.» No solo el propósito de Cervantes fué dar á conocer la historia de Roque Guirnat; su pensamiento es mas elevado; aconseja por este medio, que el hombre que sufra algun agravio, se mire bien antes de tomar venganza de él, porque una vez cometido un crímen, no se sabe hasta donde puede conducir su resbaladiza pendiente, y es mas cuerdo perdonar una ofensa que tomar una resolucion violenta, que de abismo en abismo, de delito en delito, le conduce á una vida fatal como la de Roque Guirnat.

Nuevos y diferentes personajes traénse á la accion de la fábula, y á la presencia de Roque Guirnat, pero de estos que así figuran solo vamos á tratar de doña Guiomar de Quiñones, mujer del Regente de la Vicaría de Nápoles, que con una hija pequeña, una doncella y una dueña y seis criados,» caminaba para Barcelona, en cuyo camino fueron asaltados por los soldados de Roque.

Entre los muchos sucesos de la vida de Cervantes, que figuran

en el *Quijote*, este sin duda alguna es uno de ellos, y el cual debe referir como testigo ocular que fuese del acontecimiento de doña Guiomar de Quiñones, cuya ocasion se le ofreció para conocer la liberalidad y buen porte de Guirnat, y á lo cual agradecido Cervantes, como siempre, le trae á la fábula, si bien para presentarlo como bandido, para dar á conocer como hasta los criminales que tienen buenos principios, y por compromiso se echan al campo de las aventuras y latrocinios, son diferentes del bandido y asesino que por natural condicion abraza este modo de vivir; y esto que á la luz del mundo quiere poner, lo vemos en el bandido gascon, que dominado por el interés, se determinó á censurar las generosas disposiciones de Roque, en cuyo escarmiento, vemos hasta donde se hacia respetar el *Alejandro Magno de los bandidos*.

La manera con que Roque robaba, es mas bien puede decirse, una recaudacion que hacia, que un robo, y así con su natural delicadeza, nada quita, solo toma la parte que exige por repartimiento como se vé al mandar doña Guiomar á uno de sus criados echase en el depósito de recaudacion los ochenta escudos, de los cuales como de lo demas nada toma Roque, sino que manda dar á cada uno de los suyos la que le correspende.

Y como el que no tiene no debe contribuir á ninguna exacion, los peregrinos y Sancho que representan esta clase, no solo no dan, sino que reciben, accion que enseña á los que rijen los destinos de las naciones, el deber que tienen de no sacar impuesto de contribuciones y gabelas, al que no tiene, y no solo no sacarle lo qne no puede dar, sin hacerle falta para su subsistencia, sino que á estos debe dárseles y protegérseles para que puedan hacer mas llevadera su situacion, y á mas que protegiendo la clase que no tiene puede llegar á tener, y así el desarrollo de las naciones, la cultura y establecimiento social.

No se crea por esto que lo que aquí se dice, es quitar al que tenga para darle al que no tiene, no: nada de eso; de lo que se trata es de que el gobierno sepa imponer y distribuir; imponer sobre el que pueda pagar, y abrir los infinitos manantiales de riqueza que se hallan sin desárrollar, por los sistemas represivos, y allí con poco que á la agricultura, á las artes y al comercio se le ayude

el que no tenga y desee tener, encuentra campo donde poder conseguir su objeto; pues el activo, el laboorioso é inteligente, y el constante trabajador, no debe ni tiene derecho á pedir mas que la libertad de accion, para el desarrollo de su pensamiento, cosa digna de su ser de hombre.

Como yo mas que todo considero el *Quijote* como un libro de regeneracion social, hé aquí porque creo no esté fuera de su lugar desarrollar los pensamientos que en él considero encerrados, y que son precisos para que se lleve adelante esa revolucion que trazada trae, y la que con mas ó menos actividad se viene desarrollando, desde que el caballero D. Quijote salió á su primera aventura.

Al hablar de revolucion, no quiero se crea que hablo de esas revoluciones sangrientas, porque vienen pasando las naciones; la revolucion que yo aclamo es la que segun Cervantes puede hacerse modificando las costumbres antes de imponer las leyes. Esta es la revolucion que ha de traer el progreso, y esta es la que se selló en el Gólgota, y que deba llevarse adelante por el espíritu religioso, sin el cual no puede haber sistema de gobierno posible ni sociedad ilustrada.

Lo que son los sistemas represivos, se deja ver, por el estado que Cataluña tenia en aquella época. Allí vemos, por lo que dice D. Quijote á Sancho, cuando al levantarse tropezó con el bandido ahorcado del árbol, el resultado del castigo que daban á cuantos eran cojidos por la justicia; antes al contrario, que en medio de aquel terror, las escuadras de Roque Guirnat dominaban á Cataluña, cuyo vicio estaba sostenido por el apoyo que los principales personajes prestaban á los bandidos, porque estos ejecutasen sus venganzas, y por las demas leyes que á Cataluña regian.

Presenta este vicio Cervantes en Cataluña, porque efectivamente era en la parte de la nacion que mas predominaba; pero sin que por eso dejase de tener asiento en toda España, y diré mas, en el mundo todo; pues sabida la historia de aquella época, y hasta no hace mucho tiempo, en todas las provincias habia bandidos que protegidos por autoridades y altos personajes, vivian muchísimos años en esa vida deprabada; echándose de ver que segun se van

perfeccionando las costumbres y las instituciones se moderan, los malhechores se van estinguiendo, y ya son raros los que en despoblado se sostienen, por lo que vuelvo á decir aquello de Cervantes, «que antes de imponer las leyes, se deben modificar las costumbres.»

Volviendo pues á D. Guiomar de Quiñones, yo creo para mí que dicha señora fuese de Argamasilla de Alba; y que Cervantes debido á sus relaciones de familia con los Lopez y Sotomayores, debió tenerlas de amistad con la de los Quiñones de dicho pueblo; y que á esto se debió sin duda que en calidad de persona de confianza fuese en su acompañamiento, á lo cual debió ser debido e suceso y conocimientos de Roque Guirnat, así como de los personajes amigos suyos de Barcelona, con quienes sin duda Cervantes estuvo en relaciones durante su permanencia en aquella ciudad.

El salvo conducto que Roque les dió al partir, á mas de que por ello se conoce las fuerzas que Roque mandaba, dá á entender tambien la organizacion en que estaban los bandidos, y la superioridad de su jefe.

Para que el lector no dude de que doña Guiomar pudo ser de Argamasilla, adjunta copiamos una Partida Bautismal, que si bien no tiene el nombre de Guiomar, prueba al fin la existencia de los Quiñones en dicho pueblo, y la cual es como sigue:

«Yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de esta villa de Argamasilla de Alba, Certifico: Que en el libro segundo y de Partidas, y al fólio 112 vuelto, hay una Partida al tenor siguiente:—Partida:—En primer dia del mes de Marzo del año de mil quinientos y ochenta y un años, bautizó el Bachiller Antonio de Leon, á una hija de Gabriel Quiñones, Capitan, y de su mujer María Gallego; fueron sus padrinos de Pila, Eugénio de Carrion y su mujer Polonia.—Bachiller Antonio de Leon.—Concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba, Junio 27 de 1862.—Juan Pedro Parra.»

Las circunstancias y posicion de los Quiñones en aquella época, se prestan á no dudar, que la hija de Gabriel Quiñones, sea la que con el nombre de doña Guiomar fuese esposa del Regente de la Vicaria de Nápoles, conocida como vá la influencia que los personajes

de Argamasilla ejercian, para poder obtener altos destinos, por estar ligados con las personas de poder y valía de aquella época, y á mas que á ello contribuia el estado de ilustracion en que se hallaba dicho pueblo.

La edad que la hija de Gabriel Quiñones tenia, cuando el acontecimiento en que interviene doña Guiomar, no puede ser mas conveniente tampoco, y el elevado puesto de Gabriel Quiñones, dan ocasion á que se crea que su hija fuese la esposa del Regente, que como á su clase correspondia iba para Nápoles.

Naturalmente, yendo Cervantes con doña Guiomar á Barcelona, hubo de relacionarse con personas de alta importancia y á esto se debió tambien que Cervantes volviese á Italia por segunda vez, de lo que se tratará cuando se dé el capítulo acerca del orígen y naturaleza de Miguel de Cervantes Saavedra.

Despedidos D. Quijote y Roque, y ya el primero en Barcelona, mas que aventura caballeresca, parece que en el capítulo 61, se propuso Cervantes en primer término, dar á conocer al mundo, cómo en aquella ciudad la mas culta de España, se habia recibido su *Quijote*, y así tomando á D. Quijote como á ente, dice el que avisado estaba por Roque: «Bien sea venido, dijo el valeroso D. Quijote de la Mancha: no el falso, no el ficticio, no el apócrifo que en falsas historias estos dias nos han mostrado, sino el verdadero, el legal y el fiel que nos describió Cide Hamete Benengeli, flor de los historiadores.» Aquí vemos referirse Cervantes al *Quijote* de Avellaneda, el cual en Barcelona mas que otra parte alguna conocieron su poco mérito, así como fué tambien donde mas se conoció el mérito del de Cervantes, y donde mas pruebas ha recibido de aprecio, y esto anuncia Cervantes por este capítulo.

Pasando el júbilo con que D. Quijote es recibido por los amigos de Roque, sigámosle en el 62, en casa de D. Antonio Moreno, á donde aventuras de nuevo género le esperan, y el lector algo nuevo tambien ha de encontrar.

Quien fuese D. Antonio Moreno, no vamos á dar resuelto por no haber podido inquirirlo; pero dado por seguro que con el nombre que Cervantes asigna, ó alterado en algun tanto, este personaje tuvo relaciones con Cervantes, y que á ellas debió llegar á

figurar en el *Quijote;* pasemos, pues, á sacar lo que en claro podamos de lo que representa D. Antonio, y lo que con él se relaciona en el espíritu de la fábula.

En D. Antonio Moreno se representa uno de esos caracteres de «caballero rico y discreto, y amigo de holgarse á lo honesto y afable,» y ya que así nos le caracteriza Cervantes, nos pone en él cómo el hombre se ha de conducir en sus diversiones diciéndonos, «que no son burlas las que duelen, ni hay pasatiempos que valgan, sí son con daño de tercero.» Las bromas y diversiones que fuera de estos principios se tienen, dejan de ser diversiones decentes, y de hombres de juicio, y como tales son un vicio detestable entre personas de educacion y buenos sentimientos, porque el hombre ha de llevar siempre por delante, antes de hacer una cosa en perjuicio de otro, ponerse en el lugar de aquel, y por sí juzgar el efecto de una burla ú otra cosa equivalente que ataque su honra y resulten en su daño, y cuando vea lo que en él esto haria, conocerá que al hacerlo con otro, el efecto ha de ser el mismo, y asi hasta en las diversiones sostendrá la armonía, el placer y la fraternidad.

Como en la mesa es donde el hombre mas se distingue, no pudo Cervantes dejar de combatir todo lo que en ella sea exajeracion, y por eso para recomendar la naturalidad dice, que Sancho, cuando «fué Gobernador, aprendió á comer á lo melindroso, tanto que comia con tenedor las uvas, y aún los granos de la granada» con cuya alusion yo creo no quede duda del cómo satiriza á esas personas melindrosas, que puestas á la mesa se constituyen en una pura monada, queriendo así darse importancia y buen tono. Segun Cervantes, las maneras que en la mesa han de tenerse, deben ser decentes; pero propias y naturales.

Terminada, pues, la comida, D. Antonio, presentó á D. Quijote la cabeza encantada; pero como aquí se trata de ridiculizar una de las creencias mas absurdas que en aquella época se tenian, antes de presentar al lector la cabeza, vea la manera y fórmula que usa D. Antonio con D. Quijote, exigiéndole juramento solemne de á nadie revelar el secreto que iba á depositar en él, y cuando ya de ello está asegurado, le hace tocar «la cabeza de bronce, y por toda la mesa y por el pié de jaspe, sobre que se sos-

tenia, y luego dijo: «esta cabeza, Sr. D. Quijote, ha sido hecha y fabricada por uno de los mayores encantadores y hechiceros que ha tenido el mundo, que creo era polaco de nacion y discípulo del famoso Escotillo, de quien tantas maravillas se cuentan, el cual estuvo aquí en mi casa, y por precio de mil escudos que le dí, labró está cabeza, que tiene propiedad y virtud de responder de cuantas cosas al oido le preguntaren. Guardó rumbos, pintó carácteres, observó astros, miró puntos, y finalmente la sacó con la perfeccion que veremos mañana, porque los viernes está muda, y hoy que lo es, nos ha de hacer esperar hasta mañana.» Aquí por la relacion de D. Antonio, la accion queda en suspenso, en razon á ser viernes; pero nosotros, aún á costa de alterar el órden de aquellas creencias y que podemos hablar en viernes y hacer hablar á la cabeza encantada, seguimos tratando de ella, y del fin que Cervantes se propuso al así hacerla figurar en su *Quijote*.

Conocido es que en aquella época la nigromancia, se tenia por un arte diabólico; y así se habla de Escoto ó Escotillo, como el primer pagtador con el demonio, y como tal poseedor de la mágia negra. La fama de Escoto fué tal (dice Clemencin,) tanto por los muchos discípulos que dejó, cuanto por las maravillas que hacia, que entre los nigromantes fué tenido por muchos siglos por el primero del mundo, y así que siendo de la ciudad de Parma, su fama recorrio la Europa toda. Los ajenos al arte, creian que cuanto Escoto hacia por el arte de nigromántico, era con el auxilio del diablo, y de aquí que á muchos nigrománticos se les diese el nombre de Escoto, que era como decirles endiablados.

Entre las maravillas que se cuentan de Escoto, forma en primera línea la comida que dió á sus amigos, donde sin prevencion alguna aparente se sentaron á la mesa, y sin saber por donde venian se veian servidos de los mejores manjares que se conocian, cosa que no creian pudiese suceder de otro modo que por la mágia de que era poseedor. De Escoto tambien se dice que habia fabricado varias cabezas que respondian y adivinaban á cuanto se les preguntaba, y por esto que hoy se mira como una ciencia; los que lo profesaban, eran acusados por mágicos y hechiceros, no solo por el vulgo sino hasta por eminentes escritores.

Si Escoto hubiera florecido en este siglo y en la época de Monsieur Hermann, en vez de recojer por fruto de su ciencia dicterios y persecuciones, hubiera cojido coronas y alabanzas; pero los hombres florecen segun en la época que les toca vivir; si bien todavia hay sus dudas en cierta clase, de si algo puede tener de brujería, sin que se les pueda hacer creer es una de tantas cosas como el hombre tiene que arrancar á la naturaleza, investigando y perfeccionando el modo de relacionarse con ella.

Conocedor Cervantes de lo que la nigromancia era, nos presenta la cabeza encantada, y nos dá á conocer el cómo y porque funcionaba, para así decirnos que no es otra cosa que una ciencia sujeta á la disposicion general de cada uno, sin que otra cosa medie en cuanto el hombre haga por ella.

Como las cabezas encantadas y cuanto la nigromancia hacia, suspendia y admiraba al mundo, Cervantes tenia que combatir el vicio que producía el error con que se juzgaba, cuyo error era nacido de la ignorancia; «el cual quiso Cide Hamete Benengeli declarar luego por no tener suspenso al mundo, creyendo que algun hechicero y estraordinario misterio en la tal cabeza se encerraba, y así dice que D. Antonio Moreno, á imitacion de otra cabeza que vió en Madrid fabricada por un estampero, hizo esta en su casa para entretenerse y suspender á los ignorantes, y la fábrica era de esta suerte: «La tabla de la mesa era de palo pintado y barnizada como jaspe, y el pié sobre que se sostenía era de lo mesmo, con cuatro garras de águila que del salian para mayor firmeza. La cabeza que parecia medalla y figura de Emperador romano y de color de bronce, estaba toda hueca, y ni mas ni menos la tabla de la mesa, en que se encajaba tan justamente, que ninguna juntura de señal se parecia. El pié de la tabla era ansi mesmo hueco, que respondia á la garganta y pechos de la cabeza; y todo esto venia á responder á otro aposento que debajo de la estancia de la cabeza estaba. En el aposento de abajo, correspondiente al de arriba, se ponia el que habia de responder, pegaba la boca con el mesmo cañon, de modo que á modo de Cervatana iba la voz de arriba abajo y de abajo arriba en palabras articuladas y claras, y desta manera no era posible conocer el embuste.» Siguiendo en las demas cir-

cunstancias que todo es ya relativo, el lector verá si mas terminantemente puede combatirse una falsa creencia que lo hace aquí Cervantes, y si esto seria imitar ó ridiculizar.

En primer lugar se propone desterrar tan preocupada idea, y haciendo ver, que así como la cabeza encantada es todo efecto de un mecanísmo científico, así es todo cuanto nigrománticamente se hace. En segundo lugar se propone hacer ver primero, como hasta hombres eminentes, perseguian esta creencia, y por eso nos cita á Escoto que se vió perseguido hasta de los hombres mas ilustrados de su siglo y hasta de los posteriores, y tambien al decir, que don Antonio temia no pudiese llegar «á los oidos de las despiertas centinelas de nuestra Santa Fé, habiendo declarado el caso á los señores inquisidores le mandaron que la deshiciese y no pasase mas adelante, porque el vulgo ignorante no se escandalizase.» D. Antonio no sufrió otras consecuencias, debido á que se delató y dijo la verdad de lo que era; pero otro que así no lo hubiera hecho, sus resultados hubieran sido poco envidiables.

No podia Cervantes combatir el vicio porque se propuso en todo no atacar nada directamente, y que tenia que estrellarse con la ignorancia del vulgo, y el poder de la Inquisicion, pero si el *Quijote* le hubieran comprendido en su esencia, hubiéranle visto defensor acérrimo de Escoto diciendo al mundo que como es la cabeza encantada, son todas las cosas de este arte una vez conocido su secreto.

Una de las cosas que mas por esperiencia conocia Cervantes era lo que son impresores y libreros, y para con propiedad hablar de ellos prepara el paseo de D. Quijote por las calles de Barcelona, en donde tiene ocasion de conocer la imprenta, asi como tambien de dar una idea por la que describe del estado en que Barcelona se hallaba, dejándose comprender era entonces la primera de España en el sentido de los adelantos.

Ya en ella D. Quijote, despues del mecanismo, todo lo que mas le llama la atencion, es el traductor de *La Bagatelle*, lo cual tiene por principal objeto decir de todas las obras traducidas, cuales en su concepto eran las mejores, así como para decirnos que el caballero Quijana sabia del Toscano y se preciaba de cantar algunas

estancias del Ariosto, ó que hablando por sí mismo, quiere dejar dicho conocia aquella lengua; y es á mas tambien su objeto legar á la posteridad como en aquella época, ni se premiaban «los floridos ingénios, ni los loables trabajos,» por cuya razon esclama: «¡Qué de habilidades hay perdidas por ahí! ¡Qué de ingénios arrinconados! ¡Qué de virtudes menospreciadas! Continuando lo difícil que es hacer una traduccion buena, no siendo de la reina de las lenguas griega y latina, y el poco mérito que debe darse á la traduccion *de lenguas fáciles*, porque ni arguye ingénio ni locucion, como no le arguye el que traslada, ni el que cópia un papel de otro papel, sin que por eso deje de considerarse la traduccion como una ocupacion loable y de algun provecho para el hombre.»

Para que se vea que Cervantes lo que combate es ese ahinco que hay en traducir cosas que ninguna importancia tienen, dice para que no pudiera dudarse de que en este sentido escribe: «Fuera desta cuenta van los dos famosos traductores, el uno el Doctor Cristóbal de Figueroa en su *Pastor Fido*, y el otro D. Juan de Xauregui en su *Aminta*, donde felizmente pone en duda cual es la traduccion ó cual el original.»

Que entonces como ahora, los libreros ó editores eran las sanguijuelas que absorvian toda la sangre de los autores que tenian que recurrir á ellos, terminantemente nos lo dice al ver como echaba su cuenta el pobre traductor; y para presentar lo relajado que en todo estaba el gusto de la literatura, dice que seria mas perdicion suya si el libro no era «un poco avieso y no nada picante.»

Así como por el escrutinio de la librería de D. Quijote, censura las malas producciones, este puede decirse, es aunque con distinto carácter, otro segundo escrutinio, ó al menos si escrutinio no es porque no aparecen mas libros que aquellos de que habla, es hacer una relacion de los que para él eran mejores de los que menciona.

Fué el principal objeto de Cervantes hacer aparecer algunos libros para traer á la accion de la fábula el *Quijote* de Avellaneda; el cual así censura. «Ya yo tengo noticia deste libro, dijo D. Quijote, y en verdad y en mi conciencia que pensé que ya estaba quemado y hecho polvos por impertinente; pero su San Martin se le llegará como á cada puerco; que las historias fingidas tanto tienen

de buenas y de deleitables, cuanto se lleguen á la verdad ó á la semejanza dellas, y las verdaderas tanto son mejores cuanto son mas verdaderas.» Cervantes en el prólogo, se muestra mas indiferente para con Avellaneda; pero aquí, en pocas palabras le anatematiza con la dureza mas estraordinaria, y hasta trata el tal *Quijote* de puerco, y para mas desprecio, ni aún quiere nombrar á su autor, si bien dice que era vecino de Tordesillas, por lo cual no se comprende como llegaron á creer ó á suponer otros escritores que no era de Tordesillas el autor de dicho *Quijote*.

Tambien para los que á escribir histórias se dediquen, ya les dice cómo ha de ser la fingida y la verdadera.

Termínanse los sucesos en Barcelona con el vencimiento de don Quijote, por el Bachiller Sanson Carrasco; caballero á lo eclesiástico como dice Cervantes á los de este ministerio que tomaban las armas para sostener con la espada lo que solo es dado debe sostenerse con la palabra del Evagélio; pero en este pasaje del caballero de la Blanca luna, nos manifiesta los buenos sentimientos del Bachiller: es decir, que cuando los de esta su clase tomaban las armas, era cuando la palabra no tenia efecto, y siempre llevados de un sentimiento de caridad hácia el prógimo, y para traer á su verdadero juicio á los estraviados, por efecto de sandeces mundanas.

Despedido D. Antonio de Sanson Carrasco dice que fué á dar parte al Visorey de todo lo que contádole habia «de lo que el Visorey no recibió mucho gusto porque en el recojimiento de D. Quijote se perdia el que podian tener todos los que de sus locuras tuvieran noticia.» Aqui Cervantes sin dar gran rodeo al sentido, nos dice que el *Quijote* es lo que al hombre puede traer á su recogimiento, es decir que siguiendo las locuras de D. Quijote, el hombre destierra los vicios y se perfecciona, porque tanto es perfeccionarse como recojerse ó separarse de lo que nos aleja de la perfeccion.

Vuelve, pues, á reiterár aquí Cervantes, que las aspiraciones de Sancho, mas que á ser Gobernador, eran á ser Conde, y esto pensaba conseguirlo por la vía de su señor, lo que de nuevo repetimos, seria efectivamente la idea dominante en D. Rodrigo y Melchor Gutierrez; el primero como hombre de posicion é instruidísimo, y el

segundo con derecho á algun título de Conde de los que su familia llevaba, esto por mas que aquí resulte oferta de una campaña de aventuras.

Al tratar Cervantes de la entrada de D. Quijote en Barcelona, recordará el lector que dice fué en víspera del dia de San Juan, lo cual y con razon dicen los comentadores del *Quijote* fué un descuido ó equivocacion de Cervantes debido al poco cuidado con que escribia; mas yo tambien digo en verdad, es una anomalía ver entrar á D. Quijote en Barcelona en Junio, época anterior á la en que salió á campaña, pero sin que por eso lo tomo á descuido y menos á ignorancia en Cervantes de que no pudiese saber en que dia era San Juan, antes creo lo hizo con el premeditado y sabido objeto que en otro lugar se lleva dicho.

Hemos visto ya tambíen como en el plan geográfico, altera el órden pareciendo no se propuso llevar ninguno, y esto para ridiculizar las aventuras que los caballeros hacian amaneciendo á puntos distantes de donde anochecian, lo que dicen efectuaban por la proteccion de los encantos, y así hace tambien que el tiempo ande errante segun es y conviene á la sátira de su fábula.

Como entonces todo iba errado y si algun descubrimiento se hacia, ó si la verdad de una cosa se decia, sufria terrible persecucion, hé aquí porque hace que el tiempo sufra alteracion llevando Junio á Setiembre ó mas bien á Octubre, para así hacer pesar toda la fuerza del ridículo sobre aquellos que apoyan lo sobrenatural y combaten lo real y efectivo, solo porque se oponen, segun dicen, á cosas que no comprenden.

No soy de parecer de los que han dicho que Cervantes escribió con referencia á una época anterior que la suya, creo que su objeto no fué otro que representar lo que escribió, para regenerar la sociedad corrompida, y abrir una nueva era de civilizacion, moralidad y progreso.

Para los que todo lo conceden á la fuerza de las armas, vean lo que dice D. Quijote en el capítulo 66 al salir de Barcelona cuando al llegar al sitio donde habia caido dijo: «Aquí fué Troya, aquí mi desdicha, y no mi cobardía se llevó mis alcanzadas glorias; aquí usó la fortuna conmigo de sus vueltas y revueltas; aquí se es-

curecieron mis hazañas; aquí finalmente cayó mi ventura para jamás levantarse.» Los comentarios que hacer pudiéramos para demostrar lo que es la fortuna y lo que son esos hombres que sacrifican la humanidad por conseguir lo que ellos dicen un dia de gloria sobre el cual tiene despues que llorar su esclavitud el pueblo vencido, nos los dá hechos con decir Sancho: «Tan de valientes corazones es, señor mio, tener sufrimiento en las desgracias, como alegría en las prosperidades, y esto lo juzgo por mí mismo, que si cuando era Gobernador estaba alegre, agora que soy escudero de á pié, no estoy triste: porque he oido decir que esta que llaman por hay fortuna, es una mujer borracha y antojadiza y sobre todo ciega, y así no vé lo que hace, ni sabe á quien derriba ni á quien ensalza.» De modo, que los que se constituyen en orgullosos, porque la fortuna los sonrió un dia, tengan entendido primero: que esa mujer borracha, antojadiza y ciega, como dá quita, y al que ayer elevó á tontas y locas mañana le derriba y sumerge hasta el mas denigrante grado de humillacion vergonzosa.

D. Quijote que no estaba conforme con la filosofía de Sancho ó que creyó que se materializaba, dice que todo cuanto en el mundo sucede bueno ó malo es «por particular providéncia de los cielos,» sin embargo de «que cada uno es el artífice de su ventura,» viniendo á sentar por principio, que las desgracias que al hombre ocurren son la mayor parte de las veces por falta de premeditarse las consecuencias de un caso; por eso dice que si él hubiera tenido presente «que al poderoso grandor del caballo del de la Blanca Luna no podia resistir la flaqueza de Rocinante,» hubiera evitado su vencimiento y con él su ruina.

Aconseja al que la fortuna le volvió la cara, que ya que pierda su fama y la gloria que aquella le dió no pierda la honra, porque con vida nueva pueda adquirir virtud nueva, debiendo en todos los casos que se halle el hombre, quedar obligado á *buen servicio* con aquellos que le sirvieron. De modo, que los que se constituyen en superiores, como únicos responsables de los actos que dirijen, solo han conseguido despues de su desgracia, arrastrar trás sí las consecuencias de ella, y quedar obligados á todos.

Terminamos este capítulo con la sentencia de Sancho, en la

apuesta de los labradores, con la cual amo y criado fueron tenidos por dos eminentes sábios, y con lo que nos representa otro de los vicios mas denigrantes de la sociedad, y el cual tan arraigado estaba en los pueblos, que como él dice, todas las cuestiones se ventilaban «en la taberna de lo caro,» lo cual no solo sucedia en los pueblos, sino que en Madrid en una taberna era donde se reunian nuestros primeros ingénios, que es indirectamente á lo que debe aludir; lo cual prueba el estado de civilizacion en que se estaba.

Prosigue, pues, en el 67, la trasformacion de D. Quijote y Sancho en enamorados pastores, queriendo hacer ver que muchos poetas querian llegar á la inmortalidad con los conceptos de amor que inspiran los verdes prados que formando matizadas alfombras son el asiento de Apolo para inspirar versos de amor, cuya idea llegó tanto á desarrollarse, que así como los caballeros andantes habian de tomar nombres supuestos para lanzarse al campo de las aventuras, así los poetas para lanzarse á la poesía aventurera, se disfrazaban tambien de nombre, y fingian ejercitando la vida pastoril; y de este modo por sí mismos se daban al público con relacion de sus verdaderos amores, y cuando nó los fingian, en cuyo vicio cayó tambien Cervantes al escribir la *Galatea.*

Era ya escesivo furor el que habia en trasformarse los poetas en pastores, viniendo así á establecer un vicio altamente ridículo, el cual combate Cervantes haciendo que D. Quijote despues de sus locas aventuras, se resuelva, como decia su sobrina, en otras mayores, que eran hacerse poeta y pastor variando el nombre tanto en él cuanto en los demas que han de componer la-pastoril Arcádia.

Para que se vea la razon con que Cervantes presenta fuera del órden natural todo lo que así estaba en aquella época, nos habla de pastores como el Cura y el Bachiller y aún el mismo D. Quijote, así como tambien de los de la diversion campestre en el camino de Zaragoza, esto para desmentir tanta inoportuna alabanza, como á los pastores de aquella época se les daba, haciendo á estos la parte mas culta de la nacion, y mas que esto, la que mejor manejaba la poesía, presentádonos á cada paso pastores eminentes en la versificacion.

Creo no haya quien desconozca que los pastores entonces serian al fin pastores, y sus costumbres aún cuando tan alejadas como

ahora de la sociedad cortesana, no por eso vivian exentos de vicios; mientras que naturalmente tenian que ser ignorantes segun el estado en que toda la sociedad se encontraba; y es ridículo ver composiciones poéticas, hechas con todo el conocimiento del arte por pastores que figuran como hijos de la selva, mientras en la alta aristocracia firmaban los mas con estampilla, y el arte de leer y escribir era raramente conocido: hé aquí porque digo que la sociedad habíalo cambiado todo, pues la ilustracion estaba en la selva, y la barbárie en el pueblo, ó mejor dicho en el centro de la ciudad.

No caprichosamente se juzga de este modo, y para que se vea que Cervantes quiso ridiculizar tanta virtud ponderada en los pastores, veamos lo que dice Sancho despues que ha pensado que su hija vaya á llevarles la comida al hato. «Pero guarda que es de buen parecer, y hay pastores mas maliciosos que simples, y no querria que fuese por lana y volviese trasquilada: y tambien suelen andar los amores y los buenos deseos por los campos como por las ciudades, y por las pastorales chozas, como por los reales palacios, y quitada la causa, se quita el peligro, y ojos que no ven corazon que no quiebra, y mas vale salto de mata, que ruego de hombres buenos.»

El lector podrá ver si al descuido y sin objeto determinado es posible hacer una crítica tan prudente y razonada como la que aquí hace Sancho á los que fuera de la cabaña del pastor y la vida campestre, no creen puede hallarse la virtud. Los que asi piensan, no son del parecer de Cervantes, para el cual el vicio se halla doquiera que hay hombres, que no moderen las pasiones.

Viénese hasta el capítulo 68, sosteniendo la accion de la fábula con acontecimientos de poco interés, por lo que se cree, que así llegue el héroe al fin de sus aventuras, cuya languidez conoció Cervantes despues de la aventura cerduna, y como el que despues de la fatiga de una penosa empresa, dormita un corto espacio de tiempo, para emprenderla con mas ardor; así Cervantes, vuelta la accion de la fábula al castillo de los Duques, donde en el capítulo 69 presenta un nuevo acontecimiento, que no solo dá vida y animacion á las ya apagadas aventuras, sino que con el carácter distinto que dá á estas llena cuantas circunstancias faltaban para que

su héroe se presente como un perfecto y acabado caballero andante.

Tanto en las historias de caballería como en cuentos é historietas de otra clase, son infinitos los casos que se cuentan de damas muertas por esceso de amor, viniéndose exajerando tanto que llegó á constituir un vicio tan ridículo y deplorable, que la mujer ya no sabia amar sin frenesí, ó al menos tenia que así manifestarlo, para darle á su amor el carácter novelesco que le era preciso para llamar la atencion y llegar á darle el aire aventurero que tenian los amores que veia en las damas que en las historias leia.

Para ridiculizar las aventuras de esta especie, y presentar lo que era el amor en aquella época, finge la muerte de Altisidora por los amores de D. Quijote, haciendo ver que damas tan desenvueltas como Altisidora, pueden solo llevar su amor al terreno de tan locas aventuras, y mas adelante veremos el antídoto que dá á las que así se apasionaban de amor.

Otro de los objetos de Cervantes en esta aventura, es ridiculizar la inquisicion, y para ello nos presenta á Sancho, uniformado por un alguacil con «ropa de bocací negro encima, todo pintado de fuego, y quitándole la caperuza, le puso en la cabeza una coraza al modo de las que sacan los penitenciados por el Santo Oficio, y dijole al oido, que no descosiese los lábios, porque le echarian una mordaza, ó le quitarian la vida,» representacion, del cómo se presentaban al público los penitenciados, que ni aún derecho se les concedia para poderse quejar de los padecimientos y cargos que les hacian.

La muerte de altas Princesas por los amores de andantes caballeros, se vé en todas ó las mas historias, por lo que no hay necesidad de referirlas particularmente, pues todos tuvieron damas, que se enamoraban de ellos, y á las cuales no podian corresponder por no faltar á la señora de sus pensamientos.

Las dos estancias cantadas por el trovador, que de romano iba vestido, son la idea de lo que esta aventura es.

Por Minos se vé que las jóvenes que se dice morian de amor, no era porque sucedia, como el «mundo ignorante piensa, sino para darlas vida en la lengua de la fama.»

La sentencia que á Sancho se pronuncia por Minos y Radamantos, como Reyes de la caberna del Dite, queda por sí comentariada al decir D. Quijote: «Ten paciencia, hijo, y dá gusto á estos señores y muchas gracias al cielo por haber puesto tal virtud en tu persona, que con el martirio della desencantes los encantados y resucites los muertos.»

Las mamonas que á Sancho se hacen vestido de penitenciado, son representacion de los martirios á prueba que se daban por la Inquisicion, y lo que Cervantes así combate como ilustradísimo regenerador, que no podia ver en aquel tribunal otra cosa que una institucion dominante del género humano, y á la cual no podia atacar defrente por temor á los Satélites de Pedro Arbúes y á los martirios que sufrir hacian, pudiendo solo, para no ser una de tantas víctimas, ridiculizarlo con el saco de llamas de Sancho Panza.

Ya una vez animada la fábula con la aventura de Altisidora, la continuacion en el castillo de los Duques, está puede decirse, prevista, terminándose esta con la resurreccion de Altisidora al tratar de ella, en el episodio de los Duques, «dice Cide Hamete que tiene para sí ser tan locos los burladores como los burlados, y que no están los Duques dos dedos de parecer tontos, pues tanto ahinco ponian en burlarse de dos tontos, los cuales el uno durmiendo á su sueño suelto, y el otro velando á pensamientos desatinados, les tomó el dia y la gana de levantarse. Que las ociosas plumas ni vencido ni vencedor jamás dieron gustos á D. Quijote.» Esto dicho por Cide Hamete parece ser alusivo á los Duques de Béjar por las burlas que á él y á su *Quijote* hiciesen; y tambien al decir que las ociosas plumas, «ni vencido ni vencedor jamás dieron gusto á D. Quijote» fué para quejarse de aquellos que despues de haberle visto vencedor contra toda la intriga, y la emulacion de sus contemporáneos, y mas sobre Avellaneda, aún seguian causándole perjuicios y disgustos en cuanto podian.

Vueltos, pues, á los sucesos de Altisidora, veámosla «siguiendo el humor de sus señores» penetrar en la estancia de D. Quijote donde coronada de guirnaldas y sembrado de flores su blanco vestido, representa á las Princesas, Infantas y damas que dicen los

libros de caballería, visitaban en sus lechos á los caballeros andantes, las mas de ellas á pedirles de amor, ó bien recorriendo lejanas distancias en pocas horas por arte de encantamento ó porque el caballero estuviese en su territorio. De estas damas que así se introducian ante los caballeros, eran las mas desoidas en sus amores, porque cada cual tenia jurado amor á la suya, y no faltaba de fidelidad: de modo, que para que se vea que todo se hallaba cambiado entonces, el honor estaba en el hombre, y la mujer tenia que mendigarle su amor, recibiendo solo desdenes y desengaños que, segun los libros de caballería, á muchas les ocasionaba la muerte. Así las costumbres y libros de caballería habian desposesionado á la mujer de ese derecho que naturaleza le dió de la dignidad que la dá el que el hombre tenga que buscarla, y esto todo por dar importancia el caballero á su constancia, queriendo hacer ver, que así como era duro en las armas, lo era no menos en amar; sin que vencerle pudieran, la poesía de las unas, las lágrimas de otras, ni los padecimientos de todas, unido al que siempre eran Princesas, Infantas ó principales y hermosísimas damas.

Para hacer ver la falsedad de las historias, en cuanto á decir, què por los caballeros morian las damas de amor, nos pone el desenlace de Altisidora, donde dice: «No soy yo mujer que por semejante camello habia de dejar me doliese lo negro de una uña, cuanto mas morirme.» En lo que estaba conforme Sancho, porque el morirse de amor para él *es cosa de risa*.

Como Cervantes se propuso alternar en la fábula, ya combatiendo un vicio de caballería, ya otro social, aquí intercala en el coloquio de Altisidora, la invencion de llegar esta á la puerta de los infiernos, donde vió á varios diablos peloteando con libros, y entre ellos, y como el mas malo estaba el de Avellaneda. De los demas libros que allí andaban, no se sabe cuales fuesen; pero indubitablemente serian de caballería y de malos poetas, y mas creo aluda á estos últimos, en razon á decir por el mozo del panegírico: «No se maraville vuesa merced deso, respondió el músico, que ya entre los intonsos poetas de nuestra edad, se usa que cada uno escriba como quisiere, y hasta de quien quisiere, venga ó no venga á pelo de su intento, y ya no hay necedad que can-

ten ó escriban que no se atribuya á licencia poética.» Así Cervantes anatematiza á los que hurtan pensamientos de otros, cosa la mas denigrante de cuantos modos de robar se conocen; pues si como un delito se tiene el que á uno se le quite lo que con el sudor de su rostro llegó á adquirir, mas bajo y escandaloso es el robarle un pensamiento que le ha costado desvelos é indecibles trabajos, primero el concebirlo, y despues el organizarlo y aún realizar su propósito. Al que con plumas de otra ave, adornar quiere sus torpes alas, viene á sucederle al fin lo que al milano, si se viste de la pluma de la inocente paloma que devoró entre sus homicidas garras; al primer vuelo que dar se proponga, su mismo crímen le hará dar á conocer que aquella pluma, de que se vá desprendiendo por sí propio, es de la que se vistió para poder elevarse á lo que ni por condicion ni derecho alguno su ser de ave de rapiña le tenia llamado, y conocido por último, en donde á merced de su disfraz consiguió entrometerse, es arrojado y despreciado por el bando todo que con engaño formó parte.

La terminacion de la aventura de Altisodora, es un consejo que dá Cervantes á la mujer, dirigiéndole D. Quijote á la Duquesa, por el que hace ver, que el mal de los enamorados nace de la ociosidad, y así la mujer que á otras ocupaciones no tenga necesidad de ejercitarse, *haga randas*, pues segun Sancho, no se conoce ejemplo de randera alguna que haya muerto de amores, pues la mujer que trabaja en sus faenas y el hombre que se ejercita en cabar ó en ejercicios activos, destierra las impetuosos pasiones, que solo pueden imperar donde se halla el ocio y la vaguedad.

Se ha dicho al tratar de esta aventura, que era la *última* que con el carácter de caballero andante hacia D. Quijote, y no parece este fuera de su lugar, pues ya en esta que se sigue, solo se vé el desencanto de Dulcinea; pero ni ya la venta la considera castillo, ni la relacion que hace de Elena y Dido, participan del todo de su locura, antes dá á conocer por qué leve causa fueron destruidas aquellas dos grandes y poderosas ciudades de Troya y Cartago; que no sucedió mas que el robo de Elena por Paris, y de la burla de Dido por Eneas.

Ya en el Gobierno insulano de Sancho, hemos visto la crítica

que se hace á los médicos tontos é impertinentes, y en este capítulo 71, antes de hablar de Elena y Dido, dice Sancho en énfasis de médico. «En verdad, señor, que soy el mas desgraciado médico que se debe de hallar en el mundo, en el cual hay físicos que con matar al enfermo que curan, quieren ser pagados de su trabajo, que no es otro sino firmar una cedulilla de algunas medicinas que no las hace él, sino el boticario, y cátalo cantusado, y á mí que la salud ajena me cuesta gotas de sangre, mamonas, pellizcos, alfilerazos y azotes, no me dán un ardite, pues yo les voto á tal, que si me traen á las manos otro algun enfermo, que antes que le cure me han de untar las mias, que el Abad de donde canta yanta, y no quiero creer que me haya dado el cielo la virtud que tengo, para que yo la comunique con otros de *bóbilis, bóbilis*.» Lo que en lo general son los médicos, lo dice Cervantes, al decir que en la medicina que recetan, nada intervienen; de modo que una cosa es, que él recete, y otra que lo que el enfermo tome, sea lo que receta el médico, y como lo receta: aquí ridiculiza á los médicos, que la mayor parte de curas, son como la que Sancho hace en Altisidora; es decir, que tanto influye para la curacion del padecimiento, la medicina que aplican, como influyó para devolver la vida á Altisidora las mamonas de Sancho; sacando en limpio, que de un médico Sancho, ó Pedro Récio, solo se obtienen impertinencias, y pagarle el que mate al enfermo.

No deja sin decir á los boticarios, que no alteren los medicamentos, si bien, con justa razon, no carga en ellos la responsabilidad, sino que la deja en el médico que nada debe dar al enfermo sin primero examinar, si viene tal y como lo manda.

Tambien en este capítulo 61 aconseja Cervantes la conformidad en las adversidades, demostrándonos, que así como don Quijote veia en su vencimiento un «felicísimo triunfo, porque del esperaba el desencanto de Dulcinea; asi el hombre que sabe hacerse superior á sus desgracias, en ellas ha de encontrar algo que le proporcione mayor ventura que la que disfrutaba.» De estos casos pudiéranse citar infinitos; pero no creo necesario hacerlo por lo generales y comunes; solo sí citaré el de la prision de Cervantes en Argamasilla, que cuando él á primera vista la con-

siderase una desgracia, despues le valió la inmortalidad de su nombre.

La reprehension que hace D. Quijote á Sancho al decirle: «Habla á lo llano, á lo liso, á lo no intrincado, como muchas veces te he dicho.» Mas que decirlo por Sancho, lo dice paraque no hagan el Sancho aquellos que presumiendo de eruditos, pervierten el buen sentido de nuestro idioma, alterando lo que mas de esencia, noble y elevado tiene, que es la propiedad con que está adaptado al carácter verdaderamente castellano, y no que á pretesto de aparecer mas finos, lo infringen, acentúan y usan de voces adulteradas, que no hacen mas que afeminarlo, por mas que quieran darle el impropio y diminutivo aire cortesano ó estranjero.

Digimos que estas aventuras iban perdiendo el espíritu caballeresco, y así resulta á la verdad por el capítulo 62, en que el meson era meson para D. Quijote, y no castillo como todos le habian parecido en la campaña de sus aventuras.

Tanto en el capítulo anterior cuanto en este, se dá á conocer cuan abundantes eran las malas pinturas, por las que se representaban historias como la de Elena y Dido, segun se vé, por las *pintadas sargas* con que tambien estaba *enjaezada* la sala que ocuba D. Alvaro Tarfe, cuyo objeto al hacer mencion de ellas es, ridiculizar los malos pintores que tanto se habian propagado, y hé aquí porque dice, hablando de su historia, habíase de ver en tabernas y bodegones, lo cual prueba que hasta en esto dominaba el espíritu aventurero, si bien quisiera se hiciese por mejores pintores; pronóstico que se ha cumplido, pues si en su primera época lo hicieron malos, ya lo han hecho buenos y lo harán los mejores que el mundo tenga.

En estas aventuras, la accion de la fábula, parece que vá perdiendo su vida propia, así como D. Quijote vá desterrando las ideas de sus locas aventuras, y de aquí ya que en este capítulo 62, solo con un vislumbre de su pasado, se encuentra D. Quijote en el reconocimiento de D. Alvaro, cuyo objeto, es disponer y efectuar el de su *Quijote*, sobre el ficticio de Avellaneda.

Por boca de Sancho, Cervantes arroja á Avellaneda lo que se merece todo aquel que se apropia un pensamiento de otro; dice

Sancho que el otro Sancho debia ser «un grandísimo bellaco, frion y ladron justamente.» Y en mi juicio tenia razon Sancho, si consideraba que sus gracias y refranes, así como el nombre, se le habian usurpado para convertirlas en necedades, el Sancho de Avellaneda habia querido vestirse con pluma de otro pájaro.

Sin duda Avellaneda, siguiendo la idea que contra Cervantes tenian, ó mejor dicho sostenian para desacreditarlo, de que estaba loco, como medio indirecto para dirigirle la alusion, hace que el *D. Quijote* suyo quede «metido en la casa del Nuncio en Toledo, para que le curen» cuya alusion tan dignamente rechaza Cervantes diciendo D. Quijote: «no sé si soy bueno; pero sé decir, que no soy el malo.»

Declara tambien Cervantes que el no ir á Zaragoza D. Quijote, fué *por sacar á las barbas del mundo* la mentira de Avellaneda.

Si bien es verdad que ninguna ciudad de España ha hecho tanto como Barcelona por la memoria de Cervantes, lo es tambien que justo en pagar tributos recibidos y ulteriores, dice asi al hacer mencion de ella «y así me pasé de paso á Barcelona, archivo de la cortesía, albergue de los estranjeros, hospital de los pobres, pátria de los valientes, venganza de los ofendidos y correspondencia grata de firmes amistades y en sitio y en belleza única.»

Por mas que no pase de congetura, yo no tengo duda alguna, en que es una realidad que Cervantes estuvo en Barcelona, y que esto fué como ya se dice, yendo acompañando á doña Guiomar de Quiñones, en cuyo tiempo ya hacia escrito la primera parte de su *Quijote*, á lo que debió la buena acogida que los barceloneses le hicieron, la cual es uno de los mas legítimos laureles, que puede tener esa ciudad ilustrada, iniciadora del desarrollo progresivo de la nacion española, y digno modelo de nuestras demas ciudades, en cultura, ilustracion, actividad y belleza.

Yá en el estado que lleva la accion de la fábula, tienen poca cabidad las aventuras caballerescas, y así solo restaba para ir preparando el desenlace, terminar el desencanto de Dulcinea, por el que esperaba ver cumplida la promesa de Merlin, que segun creia D. Quijote debia encontrar á Dulcinea puesta de inojos ante su presencia, y cuyo resultado no fué otro que echar la últi-

ma azadonada de tierra en la fosa sepulcral donde queda sepultada la escuálida sombra que animaba los encantos y desencantos, hechizos y agoreros, con cuantas ridículas ideas se sostenian de esta naturaleza.

Perdida ya lo que parece era vida propia de la fábula, tenemos al héroe y á su escudero á la vista de su pueblo, donde «vencedor de sí mismo D. Quijote, que segun él, es el mayor vencimiento que desearse puede,» toma la fábula el carácter aparente á la situacion, el cual si mucho interesaba antes por las locuras del héroe, ahora que estas descienden gradualmente, y se vá conociendo en su estado normal, no hay lector que no desee pasar de este capítulo para hallarse en la vida pastoril que deja trazada nuevos y variados sucesos con que poder deleitarse; y para esto hallar, en su cuarta salida, se propone bajar la cuesta y seguir á Sancho y á D. Quijote hasta su pueblo para no perderles de vista hasta los últimos pasos en su vida de aventuras.

Quiere decir Cide Hamete en el capítulo 63 que todavía don Quijote dominado de aquellas ideas, que tan impregnadas tenia en su mollera, todos los sucesos mas insignificantes y naturales que veia, los aplicaba así propio, dándoles aquella importancia, en que los agoreros los tenian; y así todavía fascinado, cree, que las palabras de los muchachos en la cuestion de la jaula de grillos, que habiéndola quitado al otro le decia: «No te canses Periquillo, que no la has de ver en todos los dias de tu vida;» lo cual él toma porque es una palabra de mal agüero, por la que aludiendo á Dulcinea, pierde la esperanza de poderla volver á ver.

Aquello con la huida de la liebre perseguida de los galgos, que acosada vino á ponerse en manos de Sancho, tómalo tambien don Quijote por mal agüero, y pronunciando aquello de *malum sigum malum sigum*: liebre huye, galgos la siguen, Dulcinea no parece.» Lo que eran los agoreros y pronosticadores de signos, es lo que Cervantes se propone hacer ver con la jaula y la liebre, y para ridiculizarlos y que en ellos no se crea fueron destruidos por Sancho; el que para que de esta embustería no se haga caso, los presenta, segun el Cura del lugar de Sancho, como cosa opuesta á las creencias religiosas del cristianismo, y á todo buen principio de discreto

pensar, anatematizando así y teniendo por tontos á los cristianos que creian en agüeros. De modo, que todavia en España, son infinitos, los que creen en estas brujerías, hijas de la mas crasa ignorancia, y tanto se cree, que no solo en los pueblos se sostiene la idea, sino que yo he visto en Madrid, llegarse á pronosticadores de signos, personas no solo de las que pertenecen al vulgo, sino al parecer por sus trajes algo ilustradas; pero que los que en esto creen, son vulgo y mas que vulgo y mas tontos que lo fué Sancho, viniendo con estas sandeces á constituirse á mas en grado superlativo, en nécios y adecentados ignorantes.

Las cosas que al parecer son mas insignificantes, tienen siempre algo sobre que pararse, y así sucede con lo de «llegaron los cazadores; pidieron su liebre, y diósela D. Quijote» lo cual nos dice que la liebre que se echa en caza de galgos es del que la levanta.

Como para modelo de los Sacerdotes nos presenta en el *pradillo rezando al Cura y al Bachiller Carrasco*, ejemplo que deben imitar todos aquellos de su clase, que hasta en esto Cervantes quiso hacer aparecer dignos ministros de Jesucristo estos dos personajes hijos de Argamasilla.

La entrada de D. Quijote y Sancho en Argamasilla representa perfectamente las novedades de los pueblos tan pronto sabidas como publicadas de los muchachos, caracterizando, tan naturalmente lo que es la mujer, al decir Teresa Panza á Sancho: «Traed vos dineros, mi buen marido, dijo Teresa, y sean ganados por aquí ó por allí, que como quiera que los hayais ganado no habreis hecho usanza nueva en el mundo.»

Ya D. Quijote en su casa, vuelve por Sanson Carrasco á ridiculizar el cómo se celebraban las supuestas damas de los poetas, y diré mas, al decir que si su pastora se llamase Ana la celebraría bajo el *nombre de Anarda*, parece debe ser como para hacernos Cervantes otra aclaracion de que Ana era la celebrada Dulcinea.

Para ridiculizar á los que así adoptaban la vida pastoril, cantándola en hiperbólicas alabanzas, dispone la entrevista del ama y la sobrina con D. Quijote, por la cual dice, que si locura grande era ser caballero andante, lo era mayor adoptar ó suponer adoptada la vida pastoril en personas no criadas para ello, y solo por

dar campo á soñadas locuras. Asi que si grande ridículo pesa sobre las ideas caballerescas, mayor en gran parte es el que pesa sobre cuantos autores escribieron nuevo género de locuras, sin que de esto quiera esceptuarse Cervantes, que conocido su error, se condena á sí mismo, condenando su Galatea.

El lector que viene atraido de tanto nuevo y singular suceso al capítulo 64, por el que vé al interesante héroe, tendido en el lecho y visitado de sus amigos, quisiera en tal situacion, poder arrancar de los brazos de la muerte al virtuoso y caballero Quijana, que en los últimos días de su vida, recobró su entero juicio para protestar contra las ideas de caballería, «que la calignosa locura» le habia venido haciendo sostener. El cuadro que presenta el hidalgo manchego tendido en su lecho, en toda la plenitud de su juicio, arguyendo al Cura y al Bachiller contra los libros de caballería y cuantas exajeradas ideas sostuvo durante su fatal estado, es la mas divina inspiracion que autor alguno haya podido concebir: y como mi pobre pluma no encuentre frases para comentariar tanta grandiosidad de pensamiento, recomiendo al lector la medite y estudie, para despues y aún con sentimentales interrupciones, eleve un suspiro de simpatía, hacia el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, que entre los celajes de la region celeste espera la consideracion que la miseria humana le negó en su vida.

Empero ya que haya dirigido un adios de gracias al génio invicto de la humanidad, siga en su última disposicion al caballero Quijana, y contemplándole en su entero juicio, juzgue de él no como la ignorancia de no conocerlo á fondo ha hecho se venga considerando como un ente ridículo y estravagante, sino cómo uno de los mas virtuosos é ilustrados caballeros españoles, que por efecto de exajeradas ideas sostenidas por un padecimiento cerebral, dió orígen á que el eminente escritor tomase de él tipo perfecto y acabado para su héroe aventurero, y de los intérvalos de su culta razon, el tipo tambien del afable instruido hombre de gobierno.

Por su última disposicion resulta, que su nombre debió ser Alonso Quijano; pero esto lo hizo Cervantes por no darle al público tal y como era; pues naturalmente tuvo en algo que ocultar el todo, y esta es la razon porque nos dice era Alonso de Quijano.

Si al tratar de este personaje se hubiera hecho para salir del compromiso, hubiéramos echado mano de Alonso de Quesada que en aquella época vivia en Argamasilla; pero que por ningun concepto se encuentra en él circunstancia, que pudiese tener presente Cervantes para tomarle por personificacion de su héroe, mientras en D. Rodrigo Pacheco de Quijana, se reunen todas cuantas forman el héroe, y por lo tanto, es para nosotros el que Cervantes inmortalizó en su gran poema.

Lo encarecidamente que pide Quijana, perdone Cervantes el motivo que le dió para que escribiese tanto disparate como durante su locura hizo, demuestra la reconciliacion que hubo entre ambos, por cuya razon indudablemente no continuó Cervantes la segunda parte, hasta que se vió precisado á hacerlo por la aparicion de el de Avellaneda, sin lo cual no hubiera escrito la suya Cervantes, por lo que parece todo fué providencial en él *Quijote*; la primera parte la escribió por los sucesos de su prision, y la segunda por precisarle á ello Avellaneda, donde se vé que el que quiere hacer un daño á otro procediendo innoblemente, le causa un bien y carga en sus hombros el mal que al otro pensó de hacer como sucedió á Avellaneda.

Lo que son las cosas de este miserable mundo, lo vemos cuando nos dice: «Andaba la casa alborotada; pero con todo comia la sobrina, brindaba el ama y se rogocijaba Sancho Panza, que esto de heredar algo, borra ó templa en el heredero la memoria de la pena que es razon que deje el muerto.» Cosa natural y propia en los engañadores de la vida humana, fuera de cortas escepciones, de padres á hijos, é hijos á padres.

Dice Cide Hamete que él no poner puntualmente el lugar del *hidalgo manchego*, fué por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí, por ahijársele y tenérsele por suyo, como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero.» Esta comparacion de Cervantes, hecha entre su héroe y Homero, es para mí el misterio con que él quiere darse á conocer, pues si bien es verdad que el caballero Quijana era altamente instruido, su renombre no podia ni debia ser tanto en este concepto, que pudiera compararsele con Homero; pero de esto trataremos mas es-

tensamente en el artículo de observaciones acerca del orígen de Miguel de Cervantes Saavedra.

La declaracion hecha antes, así como el epitafio que parece dedica Sanson Carrasco, por mas que dice es á D. Quijote, no creo yo su espíritu sea otro, que pronosticar su inmortalídad Cervantes, y por eso dice

que la muerte no triunfó
de su vida con su muerte.

La segunda quintilla, terminantemente alude á él, porquè no existiendo como no existió tal héroe, como caballero andante, no pudo tener en poco á todo el mundo, ni menos en tal coyuntura servirle de coco y espantajo él al mundo; pero haciendo alusivo esto á Cervantes, tiene apropiacion directa, porqué efectivamente, conociendo su valía, debió tener en poco al mundo, y fué sí, el coco de todos ó los mas de sus contemporáneos.

La alusion de morir cuerdo y vivìr loco, puédese considerar como alusiva á Cervantes, en razon á que ya que de otro modo no pudieron perderle por completo, le atribuian estaba loco, y dijo bien y pronosticó acertadíeimamente vivir loco porque le quisieron tener por tal, y despues de su muerte, ha sido y será considerado por uno de los primeros cuerdos del mundo.

La conciencia que de su *Quijote* tiene, no quiere pasar sin repetirla; y así tratándose de prudentisimo deja colgada su pluma á donde vivirá *luengos siglos, si presuntuosos y malandrines historiadores* no la descuelgan para profanarla.

Terminamos, pues, como Cervantes termina, haciendo ver la incompetencia de Avellaneda para escribir la segunda parte del *Quijote.*

CAPITULO II.

En que se que se hace mencion de lo relativo á Dulcinea del Toboso.

Sin la existencia de una señora de los pensamientos del héroe, no podia ser desarrollada por completo la interesante fábula del *Quijote*; y así ninguna como Dulcinea pudo dar cima á la grande idea de Cervantes.

Era Dulcinea del Toboso hermana del Doctor Estéban Zarco de Morales, hidalgo acérrimo é intransigente en punto a ideas de nobleza y caballerosidad.

Al ir Cervantes al Toboso, para de él sacar la heroina de su poema, fué porque en Ana Zarco de Morales encontró todas cuantas circunstancias eran precisas al efecto que se propusiera.

Se conserva en el Toboso lo que por tradicion le llaman *Palacio de Dulcinea*, y del cual vamos á ocuparnos, segun que dice don Quijote cuando con Sancho discurrian por donde entrarian al Toboso para poder hallar el Palacio de su señora: «Y advierte Sancho, dice D. Quijote, que yo veo poco, ó que aquel bulto grande y sombra que desde aquí se descubre, la debe de hacer el *Palacio de Dulcinea.*» El lector debe tener presente, que esto lo dice don Quijote sin haber entrado en la poblacion, y despues continua: «Y habiendo andado como doscientos pasos, dió con el bulto que hacia la sombra, y vió era una gran torre, y luego conoció que el tal edificio no era alcázar sino la iglesia principal del pueblo.» El que conozca al Toboso, verá lo en relacion que se halla la distancia

que marca D. Quijote desde el principio de la calle con el *Palacio de Dulcinea*, y como efectivamente desde allí se vé la torre que forma dicho edificio, debiéndose comprender, que al decir de la torre de la iglesia, no es con mas objeto que el de desconcertar lo antes dicho, puesto que la iglesia se halla en el centro del pueblo, y no está menos de mil pasos del punto en donde se hallaba don Quijote; y mas que desde allí no le era posible ver la torre y menos la sombra que hacer pudiera.

La forma que la casa tenia, y aún la que conserva, es efectivamente de un palacio, con un pórtico de piedra labrada y las armas de los Zarcos de Morales.

Al llamar Cervantes al Toboso gran ciudad, no dejó de hacerlo con toda propiedad, pues el Toboso se levantó de las ruinas de la gran ciudad romana llamada *Alce*, y llegó á tener dos mil vecinos, si bien en tiempo de Cervantes solo tenia de novecientos á mil, su titulo de villazgo data de los años 1339, y despues le fué concedido mercado por las Córtes, en prémio de la defensa que hizo contra el Marqués de Villena.

El Toboso fué uno de los pueblos de mas importancia de la Mancha, y como prueba de ello, pueden todavia verse sus formas, las muchas y grandes casas de que se componia, llegando á contar nueve cofradías, entre ellas la de Peñaroya, que pertenecia á la de Argamasilla. Su decadencia se debió á la espulsion de los moriscos y judíos, y con ella se levantaron Quintanar y Pedro Muñoz.

Para el capítulo de pruebas dejamos el hablar de las relaciones que á Cervantes uniesen con ciertas personas del Toboso; pero sí diremos, que por afinidad las tenia el Cervantes de Alcázar con los Zarcos de Morales, y con los Cervantes del Toboso, cuya casa todavia existe con el nombre de *Casa de los Cervantes*, de cuyas relaciones resulta el conocimiento que tenia del orígen de Dulcinea.

Para que no se tomase la grandeza que dió al Toboso solo en la parte ridícula, nos dice por boca del labrador, «que si bien no habia Princesa alguna, habia sí muchas señoras principales que cada una en su casa podia ser Princesa. Pues entre esas dijo D. Quijote, debe de estar esta por quien le pregunto.» Lo dicho aquí por el labrador, no debe tomarse sino por realidad, puesto que efectiva-

mente el Toboso era un pueblo de mucha nobleza, pues á mas de los Zarcos y Morales y Cervantes de Saavedras, estaban los Villaseñores, Moyas, Castillas, y otros que constituian efectivamente su principal nobleza, la cual á su decadencia, se distribuyó en varios pueblos de las provincias de Cuenca, Toledo y Ciudad-Real.

Admitido, pues, que la casa de la Torrecilla, es el *Palacio de Dulcinea*, réstanos ahora ver si pudo estar en dicha casa cuando escribió Cervantes, señora que reuniese las circunstancias que se requieren, para que con justo título pudiese dársele el de Princesa que nos dice Cervantes.

La casa de la Torrecilla en la época que escribió Cervantes, la poseia el Doctor Estéban Zarco de Morales, y vivia con él su hermana Ana Zarco de Morales.

Entre los documentos y antecedentes que nos ha manifestado el Sr. D. José Vicente Cañabate, poseedor hoy de la casa *Palacio de Dulcinea*, por de.echo de su señora, hemos hallado la cédula testamentaria del Doetor Estéban Zarco de Morales, y de la cual vamos á trascribir aquello que mas al efecto nos sirva. «Declaro, dice que tengo tres espadas muy buenas, en especial la Valenciana de Maese Francisco, que fué discípulo del moro de Zaragoza, que me presentó el Duque de Nájera, siendo él Virey de Valencia y yo Corregidor de las villas de Requena y Utiel, y una escopetá grabada de una bara de medida de largo, que es muy rica y de mucho valor y muy hermosa, porque el dicho Duque la hizo de hacer en Valencia, siendo mi voluntad que dichas armas se conserven con los demas bienes vinculados, y que no los puedan usar sino en guerra en servicio de sus Majestades Reyes de España nuestros señores, y en fiestas públicas donde no hayan de recibir daño ni perjuicio. Dejo como heredero á mi hijo Flaminio y á Flaminico mi nieto. Que las armas que han de usar sean las de Zarco de Morales y Villaseñores, y las del colegio de los españoles en la ciudad de Bolonia en Italia, que fundó el Cardenal D. Gil de Albornoz, donde fuí colegial.

Que el escudo se ha de hacer en cuatro cuarteles, y en el centro y medio de él se pongan las armas del Colegio que son una banda verde atravesada desde el hombro hácia abajo de esquina á esquina,

por campo dorado, y las armas de los Martinez en el cuartel del hombro derecho, que son un águila negra, con un lucero en campo rojo, y en el cuartel del hombro izquierdo un moral en campo de plata, y en las otras dos de abajo tres bandas negras en campo dorado, y en el derecho siete estrellas, y la luna creciente enmedio de ellas en campo azul.» Por esta disposicion testamentaria, se vé cuan dominado estaba Zarco de Morales por las ideas caballerescas, pues así se vé dar cabida á sus armas entre las cosas de su familia. Lo cual prueba lo que tanto combate Cervantes, de que hasta los ingénios mas privilegiados, eran fanáticos por aquellas exajeradas ideas, y á la verdad, que el Doctor Morales, hombre de gran valía en su época, no fué tampoco exento de aquella manía, por lo que hasta en esto se vé el acierto y profundo conocimiento con que Cervantes escribió, pues naturalmente su hermana, habia tambien de blasonar de su linage y orígen, llevada del espíritu dominante, en los de priviligiada alcúrnia.

Segun otros antecedentes vistos tambien de la misma familia existia otra hermana de Zarco de Morales, llamada la Zarca, y segun Calderon, los Zarcos traen su orígen del Señorío de la Zarca, como se vé en D. Pedro Gimenez de Góngora, señor de la Zarca y Cañaberal, por donde Ana Zarco de Morales desciende de sangre real.

La que se conocia con el nombre de Zarca, cuando escribió Cervantes, estaba casada, mientras la Ana era soltera, y segun resulta de otros antecedentes de familia, en aquel estado murió, por lo que los amores de D. Rodrigo con ella debieron ser una realidad, y en ellos halló Cervantes ocasion propia para, aún cuando de anterior fecha segun nos dice, en la parte histórica referirse á un hecho verdadero, si bien despues en la parte fabulosa y caballeresca les dá ya el carácter análogo á la estravagancia de aquellas ideas; viniendo así á formar el segundo carácter que dá á Dulcinea, de ridícula aldeana, sin lo cual imposible era sostener la idea del héroe respecto de encantamentos, y sin lo que, tambien hubiera faltado la propiedad para ridiculizar las decantadas damas de los andantes caballeros, que debido á la locura de ideas, hasta de las cosas mas ridículas sacaban partido los escritores é histo-

riadores, para exajerar y convertir en deidades, cosas tan esencialmente comunes, y hasta ordinarias.

En Dulcinea, como en el héroe, y en todos los demas personajes, cosas y objetos, Cervantes se propuso presentar lo real y efectivo, con lo ridículo é ideal, y de aquí que el *Quijote* se preste á todos los gustos, y que mientras unos encuentran contentamento, gusto y pasatiempo, otros le meditan profundamente para conocer y sacar un algo de su parte misteriosa.

Tratando á Dulcinea en el terreno de la efectividad, segun la genealogía de los Castillas, son unos Castillas Villaseñores y Portugal, por descender del Rey D. Pedro. Hay tambien opiniones, que este apellido es por un hermano natural, y hermano tambien de D. Enrique de Trastamara que se apellidó Castilla y Portugal. Como descendiente de D. Pedro, lo dá Illescas en la segunda parte de la *Historia Pontifical* cuando habla del Rey D. Pedro, y Salazar de Mendoza en las *Dignidades seglares de Castilla y Leon*, le hace tambien de la descendencia de D. Pedro.

Que D. Rodrigo Pacheco tuvo amores con Ana Zarco de Morales, nos lo dice Cervantes, cuando D. Quijote dice á Sancho «que sus amores venian de doce años há» lo cual prueba que Cervantes estaba en las interioridades de D. Rodrigo, y que esto era de época anterior, razon que con lo que en todo se desprende prueba, que Cervantes era manchego, y por lo tanto de Alcázar de San Juan.

Para el carácter ridículo y estravagante, así como para disfrazar á quien aludia, la presenta como Aldonza Lorenzo, pero yo creo y el Sr. Tubino lo ha dicho antes, que el nombre de Dulcinea es un nombre compuesto por anágrama, y para mí es formado de las palabras latinas *Dulcis Ane* que pronunciadas *Dulce, Dulcis Ana Ane*, y tomando la palabra *Dulce* y la *Ane*, tenemos *Dulceane*: Y variando aún mas, es decir, anteponiendo *Dulci* y descomponiendo el *Ane*, y colocando la *a* despues de la *e* tenemos *Nea*, que unido al *Dulci*, dá formado el nombre de *Dulcinea*. Esto así visto, nos lleva á creer que la tradicion es exacta, y Ana Zarco de Morales es en quien personificó Cervantes á Dulcinea.

Conocedor Cervantes que tal vez se apelaria á la lengua latina

para buscar el nombre de Dulcinea, no hay duda que quiere que de la palabra *Neostrofus*, qué en castellano significa torcido, tuerto, encontrásemos medio para resolver el problema: al menos yo de las tres letras primeras *Neo*, llevándolas al género femenino, torciendo ó alterando su sentido, compuse la palabra *Nea* que fué con lo que descubrí el incógnito y resolví el anágrama.

Para decirnos que la palabra *Dulci* la hemos de castellanizar, pone en boca de D. Quijote aquello de: «Yo no podré afirmar si la dulce mi enemiga, etc.» con lo que al poner enemiga por amiga, debe hacerlo porque de enemiga puede formarse el nombre Ane, y este solo compone la *a* última en el lugar de la *e* y resulta el *Ane* que con la palabra *Dulce* tenemos *Dulce Ane*, sinónimo de Dulcinea.

Al decir en el mismo periodo «que su calidad por lo menos ha de ser de Princesa, no lo hace porque así pareciese en la mente de D. Quijote, es sí, porque segun se vé por su genealogía, tenia su orígen de Príncipes y Reyes.

Hablando de las perfecciones de Dulcinea, dice D. Quijote á Sancho: «Y así si tuviera cien lunares como el que dices, en ella no fueran lunares, sino lunas y estrellas resplandecientes.» Dos objetos debió llevarse Cervantes en este párrafo, el uno para indicarnos que la luna y las estrellas de que nos habla, es de la del escudo de armas de los Zarcos y Morales; y el otro al hablar del lunar, es para que, conocida su alcúrnia se vea, así ataca uno de esos vicios de la sociedad, y el cual se encuentra en el gran mundo con los atavíos de la opulencia.

Cuando una mujer de baja esfera se prostituye, aquel acto de la vida produce sobre ella y sus hijos un baldon; pero aquello que efectivamente es un lunar que la hace despreciable, la abate y la denigra, en las damas de Príncipes y de personajes de alta alcúrnia, se convierte en luceros y estrellas que las hace resplandecer á la faz de la sociedad, haciendo así ver, que lo que es crímen en unas y las hace despreciables, en las otras es una grandeza que con orgullo sostienen.

Al decirnos que «su hermosura sobre humana, hace verdaderos cuantos atributos de belleza dan los poetas á sus damas,» combate

las estravagantes invenciones de aquellos que para fingir damas y hacerlas semidivinidades seguian el espíritu caballeresco, haciéndose precision indispensable en los poetas, tener dama que los inspirase; esto aún cuando no fuese nada mas que ideal, y así como en la locura de Quijana combate los vicios de la caballería, así en el carácter ridículo que dá á Dulcinea, combate la locura de los poetas que rendian culto á sus damas materializando la sociedad y arrastrando á los piés de la exajeracion la sublime idea de la poesía, y para esto presenta en Dulcinea la segunda persona de *Aldonza Lorenzo*. Con la cual satiriza la idea caballeresca y aventurera que en unos y otros dominaba, mezcla y hace ir juntos caballeros y poetas, dando así un mentís á sus alabanzas, hijas del fanatismo caballeresco, y del exajerado amor que á la mujer se le llegó á tener.

Así considerado el espíritu característico de Dulcinea, tal como la describe Cervántes en su sentido real y efectivo, aquella es un tipo adornado de las perfectas cualidades que ha de tener una señora, para que en la sociedad pueda tenerse como tal, y lo que pertenece al sentido ridículo, ya vemos como de él la separa con la aldeana soez y grosera Aldonza Lorenzo. Esta es la dama que pone en paralelo con las decantadas de los andantes caballeros y poetas; es decir, esta es la ideal y la de los encantamentos.

Para en mas apoyar este aserto, véase lo que á continuacion dice de «las Amarílis, las Filis, las Dianas, las Galateas, las Midas y otras tales» en las cuales se escusa hacer otros comentarios, que presentarlas en este lugar, y esponer la manera como lo hace.

Así como ataca con el ridículo esos vicios de la sociedad, tambien nos dice «que dos cosas solas incitan á amar mas que otras, que son la mucha hermosura y la buena fama,» cuyas dotes dice reunia Ana Zarco de Morales, y las cuales debe conservar unidas la mujer hermosa, porque hermosura sin buena fama, ó lo que es lo mismo sin virtudes, constituyen á la mujer en una cosa de gusto momentáneo, pero no la eleva á la region del amor que domina, seduce y arrastra el corazon del hombre. La hermosura, es una cualidad, que la persona no adquiere, y menos conserva: por lo que, en la que la tiene pasa por el espacio de su vida, como ráfa-

ga que cruza la inmensidad, que apenas dá tiempo á apercibirse de ella, sin que despues de haber pasado, haya quien se ocupe en mirar por donde cruzó chispeante; la buena fama es por el contrario, la mujer que la estime en lo que vale, no solo vive con ella, sino que esta queda despues de su muerte en la memoria de quien la hubo conocido, razon por lo que la que es hermosa y adquiere buena fama, haga ya que pierda la una, por conservar la otra, y la que no fuese hermosa, conserve su buena fama, que es lo que á falta de hermosura, la puede hacer aparezca como hermosa y llegará á ser amada.

Despues de combatir las ponderadas mujéres de la antigüedad, pasa á otro vicio social, que es lo en mucho que se tienen las de alto y esclarecido orígen; para lo cual nos dice que siendo la mujer *hermosa y honesta* lo del linaje en nada debe tenerse, y que así á la que reuna estas circunstancias, se la debe tener las consideraciones de Princesa, porque la honestidad es lo que mas debe apreciarse ante una sociedad sensata y virtuosa.

Nó queriendo se llegase a dudar de que Dulcinea no es el ser ridículo de la segunda persona, en el capítulo 32 de la parte segunda protesta lo dicho por Sancho en cuanto *al cernido y al achechado* concluye por decir: «Dulcinea es principal y bien nacida y de los hidalgos linajes que hay en el Toboso que son muchos, antiguos y muy buenos. A buen seguro que no le cabe poca parte á la simpar Dulcinea, por quien su lugar será famoso y nombrado en los venideros siglos, como lo ha sido Troya por Elena y España por la Caba, aunque con mejor título y fama.». Sin más comentariar esta cita, el lector verá si cabe poder hacer mas elogios de Dulcinea, ni si en mejor sentido pudo Cervantes escribir respecto del Toboso; y esto como el lector verá para que no se apele á lo dicho, antes lo hace rectificando.

Cervantes quiso en la parte histórica no faltar á lo que era la persona en quien habia personificado la heroina de su poema, y como amante de la verdad, de la honra y de la virtud, no podia legar á la posterioridad á Ana Zarco de Morales de otro modo que haciéndola justicia á su nombre y reputacion, y no como por los mas se cree, como un ente ridículo y estravagante.

No solo que D. Quijote rectifica, sino que Sancho al hacerlo se desdice, haciendo ver «que lo que Dulcinea limpiaba eran perlas orientales, que lo demas todo era encantamento, y por lo tanto falso y de pura inventiva» lo cual biene á comprobar cuanto dicho llevamos respecto al sentido en que debe tenerse la personificacion de Dulcinea.

El Sr. Clemencin, atendiendo sólo á la parte ridícula, no juzgó de Dulcinea del Toboso con conocimiento ni con imparcialidad, tratándose ya de la hermana del Doctor Estéban Zarco de Morales, haciendo recaer con su juicio, el ridículo mas terrible, sobre la heroina, y sin comprender el sentido en que Cervantes habla, se atiene solo á la comparacion que hace con la Elena y la Caba; sin cuidarse que dice que por mejor título y fama, con lo cual Cervantes pasa á salvo el honor y la honra, que el Sr. Clemencin en su nota ó no vió ó pasó por alto.

Este y otros juicios formados han contribuido en gran parte á que nadie se preste ó facilitar antecedentes, y yo, si he podido conseguir algo, ha sido debido á circunstancias especiales; pero sin que se me haya facilitado todo lo que necesitaba para haber podido aclarar tanto esta cuestion, cuanto la del origen de Cervantes, si bien espero que cuando se vea que no todos escribimos en el sentido de presentar ridículo cuanto al *Quijote* concierne, personas que con justa causa se han negado ahora á facilitar lo que yo con el mejor deseo he pretendido, despues lo hará y tal vez se llegue á la definitiva resolucion de todo.

Dos objetos se llevó Cervantes al decir que Dulcinea era digna de los pinceles de Apéles, y buriles de Lisipo para pintarla y grabarla en tablas, mármoles y bronces, y la retórica cinceroniana y demostina para alabarla. El uno de estos objetos, á par que dar grandeza á Dulcinea, dar tambien á entender lo que su *Quijote* era y seria; haciéndolo digno de lo que dice en Dulcinea; y atendiendo á la parte correctiva, dá ocasion á que pregunte la Duquesa. ¿Qué quiere decir Demostina?» Suscitando así la prudente reconvencion que el Duque la hizo; demostrándonos la curiosidad que la mujer tiene, por saber hasta aquello en que no le vá mucho, y con lo cual nos dice tambien como hay ocasiones, en que deslumbra ha-

cer una pregunta impertinente, y que vale mas dudar que mal preguntar.

Se sostiene tradicionalmente, que Cervantes tuvo ciertas pretensiones con una señorita del Toboso, lo cual dá á creer que la aventura de los farsantes sea representacion de un acto de su vida; y yo lo que creo mas que todo, es que aluda á una comparsa de máscaras de las que en el dia de San Sebastian representaban en el Toboso, que segun es fama todavia, las fiestas de Carnaval en dicho pueblo llaman por lo raras y suntuosas la atencion de muchas leguas en la comarca.

En estas fiestas era permitido toda clase de sátiras, y diré mas, aún todavia es libre toda máscara para publicar cuantas cosas privadas llegue á saber, citando hasta las personas, y esta costumbre es de inmemorial, como se vé por composiciones que se conservan mas ó menos satíricas, y yo lo que creo es segun toda probabilidad que Cervantes, en una de estas fiestas satirizó á alguna de las deidades tobosenas con alguna composicion, lo cual le valió el baño ó refrescon, que tradicionalmente se dice le dieron, cuyo hecho tomaria despues para con él hacer un pasaje de su *Quijote*.

Que Cervantes á mas de las relaciones de familia, tuvo afecciones y simpatías en el Toboso, no creo se deba dudar, atendiendo al sentido como le trata, adoptándole para eternizar, como su *Quijote*, la gloria que, al través de la tupida atmósfera que le crearon sus enemigos, veia por la conciencia que de él tenia, habia el *Quijote* de hacer eterno cuanto con él se relacionase.

El Toboso puede con orgullo protestar contra los que han supuesto que Dulcinea es su padron de ignominia. Alcen sí, la frente sus hijos, que si juicios errados les hicieron bajarla un dia, el inmortal Cervantes no quiso que así fuera, al decir que el Toboso seria eterno por la fama y virtudes de Dulcinea ó sea Ana Zarcó de Morales, y conserve sí D. José Vicente Cañavate; el monumental *Palacio de Dulcinea* hasta que desvanecidos todos los errores, y el progreso de las naciones conozca en el *Quijote* el primer libro regenerador del mundo, y entonces el *Palacio de Dulcinea* será erigido en monumento histórico para la eterna gloria del Toboso, y de la Mancha toda.

No obstante lo que se lleva dicho, recordará el lector que don Quijote pidió unos versos á Sanson Carrasco, por los que se diera á conocer quien era Dulcinea, y los que no le hace en razon á que D. Quijote era poeta, cuyos versos hace despues D. Quijote en casa del caballero del Verde Gaban á la vista de las tinajas tobosenas, de los cuales, tomando la palabra *Dulce* y la *enemiga*, y tomando de *enemiga* la *a* y poniéndola en lugar de la *e* se forma *ane* que unido á *Dulce* resulta *Dulceane*, y despues castellanizado el *ane* es *ana*, dándonos por resultado *Dulce Ana*; y lo mismo sucede con otros versos que hay en el capítulo 38 de la parte segunda en los cuales hay este verso: *De la Dulce mi enemiga*, cuyos versos y los anteriores, son en donde nos dice ha de aclararse quien sea *Dulcinea*.

Para que se tenga por compuesto el nombre de Dulcinea, dice en el capítulo 63 parte segunda, tratando de dar nombre á la pastoril Arcádia, que él no necesitaba *pastora fingida*, pues tenia á *la simpar Dulcinea que así servia para dama de caballero andante como para dama de poeta*.

Se ha dicho que Cervantes solo quiere que el Toboso sea grande, porque de él tomó la heroina de su poema, y esto, se rectifica con lo que ya antes se dice de que Cervantes, conociendo en lo mucho que los ingleses tendrian el *Quijote*, y por lo tanto cuanto con él se relacionara, dice *que trocarian á Lóndres por la aldea de su heroina*; véase, pues, si esta declaracion de Cervantes deja campo á los que solo han ridiculizado al Toboso, al tratar de él, ó si al decir que la primer ciudad de Europa se cambiaria por el Toboso, fué como quiere suponerse, para darla esa vida que él mejor que nadie conoció era eterna: haciéndoseles así ver á los que dicen que no supo lo que hizo, cuan estraviados van en sus juicios descaellados.

CAPITULO III.

Que versa acerca del caballero del Verde Gaban.

D. Diego de Miranda es uno de los personajes que con mas finura trata Cervantes, y al cual solo disfraza dándole por apellido el Miranda; pero que como de familia le tenia, por lo que resulta ser D. Diego Perez de Miranda, existente en aquella época en Argamasilla.

La descricion que hace en el capítulo 16 de la parte segunda cuando el caballero del Verde Gaban alcanzó á D. Quijote, dan á conocer era un señor rico, afable y cortés, el que á pesar de su edad, manifiesta su espíritu guerrero y caballeresco, y cuyo retrato así nos hace: «La edad mostraba ser de cincuenta años, las canas pocas y el rostro aguileño, la vista entre alegre y grave, finalmente, en su traje y apostura daba á entender ser hombre de buenas prendas.» Despues de así darnos á conocer al caballero del Verde Gaban, pasa á elogiar el mérito de su *Quijote*, y á la verdad que no pudo hacerlo ante persona mas discreta que D. Diego de Miranda, al que D. Quijote le dice: «Y así por mis valerosas muchas y cristianas hazañas, he merecido andar ya en estampa en casi todas ó las mas naciones del mundo. Treinta mil volúmenes se han impreso de mi historia, y lleva camino de imprimirse treinta mil veces de millares si el cielo no lo remedia. Finalmente, por encerrarlo todo en breves palabras, ó una sola, digo, que yo soy *D. Quijote de la Mancha*, por otro nombre llamado el caballero de

la *Triste Figura*, puesto que las propias alabanzas envilecen, esme forzoso decir yo las mias, y esto se entiende, cuando no se halla presente quien las diga.» Entre las cosas que á primera vista chocan, es la de como en tan poco tiempo de campaña y estancia en su casa el héroe, podíanse haber publicado tantos millares de libros, y cómo habia sido conocido el *Quijote* en tantas y tan diversas naciones, pero en su verdadera acepcion lo que es todo, es decir y repetir una y mil veces el mérito de su *Quijote*, y en lo que habia de tenerse, desatendiendo la conveniencia del cómo lo decia. Su segunda idea fué dar á conocer como de pronto no habia de ser conocida su produccion, y como tampoco habia de haber quien la alabase, y para que no se le pueda tachar de que esto lo hacia por orgullo, y sin conocer lo bajo que es alabar las propias producciones, ó las alabanzas propias, dice que estas envilecen. Cuando á pesar de estas revelaciones, por los mas que del *Quijote* han escrito se ha dicho que no supo ni conoció lo que escribia, ¿qué no se diria si encerrado en el círculo de la modestia no hubiese dejado dicho nada, y esto en el mismo *Quijote* para que no se pudiera pretestar que ó lo habia conocido despues de hecho ó se le habia indicado su mérito? ¡Que flanco tan accesible hubieran hallado los que se han propuesto mas que todo aquilatar el mérito de Cervantes, si no hubiera dejado levantado ese baluarte contra el que se estrellan todos los dardos que á él se dirigen!...

Continúa el de lo verde condenando las falsas historias de caballería hasta decir a D. Quijote: «Pues señor caballero de la Triste Figura, soy un hidalgo natural de un lugar donde iremos á comer hoy si Dios fuere servido: soy mas que medianamente rico, y es mi nombre D. Diego de Miranda, paso la vida con mi mujer y con mis hijos y con mis amigos, mis egercicios son el de la caza y pesca, pero no mantengo ni halcon ni galgos, sino algun perdigon manso ó algun huron atrevido: tengo hasta seis docenas de libros, cuales de romance y cuales de latin; de historia algunos y de devocion otros: los de caballerías aún no han entrado por los humbrales de mis puertas.» Concluyendo por hacer ver las buenas dotes del hijo de D. Diego, dándole la edad de unos diez y ocho años, de los cuales seis habian *estado en Salamanca aprendiendo las lenguas, la-*

tina y griega,» y presentándole despues amante de la poesía, consultor de Homero, Marcial, Virgilio, Juvenal y Tibulo, dándonos así á entender que á estos son á los que como autores debemos consultar para perfeccionarse en la verdadera poesía.

Hace ver en D. Diego, que el hombre no debe ser miserable dentro de los límites de su posicion, debiendo ser sociable, y tanto para sentarse á la mesa de un amigo como para dar cubierto en la suya á los que la ocasion le proporcione.

Como libro de principios sociales y religiosos, hace ver cómo D. Diego oia misa y daba á los pobres aquella parte de su hacienda que no le fuese de necesidad absoluta; pero diciendo que esto no ha de hacerse por alarde y vanidad, y tambien nos dice cómo para el deber del hombre de posicion es intervenir y dar paz á los que no la tengan, y ser devoto y tener confianza en la misericordia de Dios.

Al decir por D. Diego que en su hijo queria la teología, para que recibiese proteccion de los Reyes y grandes, nos dice como la literatura en aquella época estaba monopolizada por el Clero, y nada valian letras ni ciencias si no estaban en gente de Iglesia; describiendo así el espíritu predominante y la proteccion que se daba á los unos con el desprecio que se hacia de los otros, entre los cuales se hallaba Cervantes, que á pesar de su nobleza, virtud y mérito literario, vivió despreciado de todos y en la mayor miseria.

Nadie como Cervantes ha descrito con mas verdad, naturalidad y belleza la poesía comparándola con *una doncella tierna y de poca edad,* la cual debemos tratar como tal sin llevarla por calles plazas ni tabernas; ni mucho menos empleándola en *torpes sátiras y desalmados sonetos;* La poesía nos dice no ha de emplearse no siendo de un modo noble y virtuoso porque es una dama y no puede vivir *sin pudor, decencia, virtud y moralidad.* De modo, que segun está ley establecida por Cervantes el que de la poesía abuse, para deshonrarla, por mas que haga versos elegantes y correctos será no digno amante suyo, sino un truan poeta ó vulgo ignorante. Los que faltando á la poesía, tratan de prostituirla haciéndola perder primero el pudor, despues la honra, concluyendo por hacerla

escárnio de la sociedad, esos no poseen otra poesía que la de los *truanes*. El que con ella así deshonrada, sale al público, es como si acompañado fuera de una de esas desgraciadas mujeres, que son el bochorno de la virtuosa doncella, que incauta ó por curiosidad tuvo la desgracia de mirarla ó rozarse con ella.

Al que al círculo de los vicios lleva la poesía, por mas que la pinte y engalane, quiere decirle que no hace otro papel que el que desempeña aquel que lleva una dama á una casa de prostitucion: á aquella como á la dama deslumbradora por sus atavíos, debe rechazar la sociedad sensata como cosas perjudiciales y contagiosas.

El vulgo, dice Cervantes, lo componen las personas ignorantes pertenezcan á la clase que sea de la sociedad, y á este vulgo pertecen tambien los poetas inmorales y los romanceros de taberna.

El poeta por naturaleza debe, dice, ausiliarse del *arte que perfecciona el entendimiento* para que por el escalon de las ciencias pueda subir á la cumbre de las letras humanas, para que así protegidos por los Príncipes coronen su frente de laurel, para que como á este árbol no ofende el rayo, tampoco el poeta prudente y virtuoso debe recibir ofensa de nadie.»

La condenacion de las locas y desvariadas aventuras de los libros de caballería se hace por el caballero del *Verde Gaban* cuando dice á D. Quijote que «los caballeros andantes han de acometer las aventuras que prometen esperanza de salir bien de ellas, y no aquellas que de todo en todo la quitan, porque la valentía que se entra en la jurisdiccion de la temeridad, mas tiene de locura que de fortaleza:» cuya máxima pueden tener presente todos aquellos que han de acometer empresas sean ó no andantes caballeros. Y continuando haciendo ver á D. Quijote, que nada tienen los leones de encantamentos, nos representa eran así aquellas que con tantas pretensiones de verdad se dicen en las historias de caballería.

Emanacion de las ideas caballerescas son las fiestas de toros, y para corregir eso que es otro vicio de aquella época, las satiriza y compara con las justas que se celebraban para honrar las córtes de los Príncipes, cuyas fiestas se sostenian por la principal nobleza, que era entonces la que ejercia la tauromaquia, solemni-

zando con ella las fiestas públicas, y casamientos do Príncipes y grandes en las que lo mas lucido de la nobleza eran los toreros.

A mas de que á Cervantes guiase para satirizar este vicio, el ridículo papel que hacian los nobles constituidos en toreros, su grande pensamiento vá mucho mas allá todavia, porque por mas que la moda autorice las corridas de toros, ejecutadas por la nobleza, era triste y doloroso ver muertos en plaza por el golpe terrible del asta de un toro, bravos y valientes caballeros que vencedores de una y cien batallas, sucumbian despues de una manera tan repugnante al sentido humanitario y religioso.

De los muchos hechos que pudieran citarse en que fueron víctimas caballeros de lo mas floreciente de España no vamos á hacer mencion, y solo nos ocuparemos de uno que tiene relacion con Argamasilla, que es el de D. Diego de Toledo, hermano del Duque de Alba, que desgraciadamente murió al descabellar un toro en las fiestas que dió el Duque su hermano para celebrar su casamiento.

Aquella desgracia ni otras muchas ocurridas, ni las prohibiciones que ha hacerse llegaron, surtieron efecto alguno para cortar radicalmente el vicio.

De las disposiciones dadas para este objeto, y de los ilustrados escritores que contra los toros han escrito, tampoco vamos á ocuparnos; solo sí diremos, que el que como Cervantes mas los ha satirizado ha sido Jovellanos.

Mas que por todo, porque la nobleza española empezó á degenerar en sus costumbres, el resultado ha sido que las fiestas de toros quedaron ya á merced de toreros de oficio, fuera de ciertos casos en que como para un recuerdo de las costumbres caballerescas, hace las fiertas la nobleza alimentando así el vicio mas degradante que á la sociedad aqueja.

Eu 1905 se prohibieron los toros de real órden, si bien despues han seguido con mas furor, siendo hoy hasta fanatismo el que por ellos se tiene, á pesar de ser fiestas mas propias de los siglos de gentilismo y barbarie, que de estos en que predomina el espíritu religioso de progreso y civilizacion.

Es doloroso y triste todavia, ver la aceptacion que tienen las detestables fiestas de toros, donde el hombre tiene para asistir á ellas que desprenderse de todo sentimiento de humanidad, y en donde el grande espectáculo consiste en el mayor número de víctimas que se sacrifican, como si aquellos seres tanto racionales cuanto irracionales, no sufrieran y padecieran, al conocer el peligro en que se hallan, y sobre todo en su terrible agonía.

Allí mientras los unos luchan con el dolor y el sentimiento, otros baten palmas de júbilo y alegría. ¡Oh á cuanto conduce la fuerza del vicio y el espíritu materializado, que así sostiene una costumbre propia de la vida animal! Pero hasta degenerada, porque en los animales hay sentimientos hácia sus semejantes, los cuales sostienen por instinto, mientras la civilizacion y cultura que parece debiera influir, en perfeccionar los sentimientos humanos, hace poco por echar abajo eso que es el escárnio de la sociedad culta y civilizada.

La Iglesia iniciadora de las grandes reformas morales, tiene protestado contra las fiestas de toros, teniendo prohibido á sus sacerdotes asistir á ellas como lugar de crímen y destruccion.

Para que se vea que el espejo de la sociedad son las altas clases, diré lo que oí, respecto á toros, no hace mucho tiempo. Venian unas mujeres de las que llaman del pueblo, hablando por la calle Mayor, y decia la una:

«Mira Juana, ¿no decian que iban á quitar los toros?

—Si chica, ya van, dijo la otra cuando hoy ha toreado el Duque de N. y los señores N. N. y ha estado la principal nobleza de Madrid.»

En esto yo las perdí de vista, y aún cuando las hubiera de haber seguido, tal fué la orripilacion que me dió el oir aquello, en razon á que poco antes habia estado leyendo en el *Quijote* lo dicho sobre toros, que lamentándome de lo que influyen las altas clases para sostener este vicio, seguí el camino que traia de la Biblioteca, donde tambien habia visto los eminentes varones que sobre esto habian escrito, y las disposiciones adoptadas por la Iglesia en diferentes épocas para atender á la prohibicion de las fiestas de toros, lo cual visto el poco fruto que se habia sacado, venia resuelto á no

decir nada contra ese horrendo vicio; pero como me hallase escribiendo este capítulo, no puedo pasar, dije, sin faltar al deber de comentariador, aunque en pequeña escala, sin decir algo respecto de un vicio que en el *Quijote* se combate, y que tanto resalta la manera como lo hace Cervantes.

Lo raro y estravagante que son las fiestas de toros, no es fácil conocer ahora, porque los vicios, por estupendos que sean, cuando por el estado social en que se está, se practican y ponen en accion, parecen y pasan á la rutina de la fascinacion, como una cosa que no presenta el raro aspecto que en sí tiene, porque el vicio, por la influencia que ejerce sobre la materia, domina la razon de ver, y esto le hace que se sostenga.

Por el contrario sucede, cuando un vicio se á estinguido, cuando de él se habla, ó se lee su descricion, nos parece imposible que aquello pudiese tener asiento en las costumbres de los pueblos; y ¿esto por qué? Porque las costumbres no se han infamado con él, y porque estas mismas costumbres identificadas algo mas con la perfecta sociabilidad por sí protestan á una cosa, que si bien antes fué admitida con delirio y frenesí, la perfeccion de costumbres ha derribado.

Todos los vicios son el espejo de lo que se dice, como lo será el de las fiestas de toros para los que nos sucedan, que no podrán pasar á creer, que en el siglo en que tanto se hace por modificar el sistema social, perfeccionando y corrigiendo, se sostenga con pompa y aparato esto que no es mas que una derivacion de los Circos de otros siglos, en que los hombres se batian con las fieras, sin que el todo varíe en nada.

Chocarán entonces las fiestas de toros, como chocaria ahora que los nobles resucitasen las aventuras caballerescas, y aun por ellas lidiasen públicamente, y como si por alarde de heroismo y valor, se metiesen en los cestos de mimbres, pues para mí, tanta heroicidad hay en presentarse á caballo, como en burro y enjaulado.

No solo continúa Cervantes su crítica respecto á los caballeros andantes, sino que la hace mas punzante á los caballeros cortesanos, que rindiéndole culto al galanteo, solo se ejercitaban en requebrar doncellas en las ciudades.

Si mucho habia gustado al de lo verde la cortesía, afabilidad y buen entendimiento de D. Quijote, todavia Cervantes quiso que ante él apareciese no como un loco que sin saber lo que hace acomete empresas, y despues su locura misma le lleva á obrar en contra, y para que por loco de esta naturaleza no le tuviera le hace decir que el acometer á los leones, lo hacia conociendo su temeridad «porque muy bien se dice, «lo que es valentía que es una virtud que está puesta entre dos estremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad,» haciéndonos así ver, que D. Quijote solo era loco por las ideas caballerescas, es decir que tanto habia metido en su cabeza las ordenanzas andantescas, que con razon dijo el de lo Verde: «que si las ordenanzas y leyes de la caballería andante se perdiesen, se hallarian en el pecho de vuesa merced como en su mismo depósito.»

Dice que «serian como las dos de la tarde, cuando llegaron á la aldea y casa de D. Diego de Miranda, la cual era ancha como de Aldea, las armas, empero, aunque de piedra tosca, encima de la puerta de la calle.» De cual fuese en Argamasilla la casa á que se refiere Cervantes, no podemos con certeza decir nada, en razon a que los Perez de entonces que vivian en Argamasilla eran cuatro, y todos ricos. D. Diego segun se vé en una vinculacion fundada despues se apellidó Perez de Miranda; mientras antes como se vé en varios documentos solo era el licenciado Diego Perez, lo que dá motivo á creer que el apellido Miranda, que, como de familia le pertenecia, lo tomó despues que Cervantes hubo de él hablado en su *Quijote*.

Antes de que yo en la familia Perez encontrase el apellido Miranda, creí que el segundo apellido del D. Diego Perez fuese Aranda, en razon á que no está todo lo claro que debiera por lo obstruido de las primeras letras, y solo se lee bien—*randa*—y esto es por lo que di á los Perez el apellido Aranda, siéndolo Miranda.

La aldea á que llegan D. Quijote y el caballero de lo Verde, no queda duda alguna es Argamasilla, por lo en relacion que está la distancia con el tiempo invertido en andar el camino, sin que pueda confundirse con otro ningun pueblo, puesto que ni distancia ni

circunstancias, reunen Alcázar, el Campo Pedro Muñoz ni Socuéllamos, ni la Mota, para que á ellos pudiera aludir.

Lo probable de lo dicho antes, se garantiza y afirma al decir D. Diego que se egercitaba en la pesca y la caza, y aqui la alusion es directa á Argamasilla, porque si bien la circunstancia de la caza la puede tener algun otro pueblo, no lo es tampoco como en él, en donde entonces tenian el monte distribuido en magníficos sotos de caza de los cuales los Perez poseian los mejores, cuales eran el Allozo que hasta primeros de este siglo, era posesion de los Perez y Valientes, Roque y Perez, la Cubeta, y Ruy Perez, y tambien debió pertenecer al caballero de lo Verde la casa que á dos leguas y media de la poblacion se conoce con el nombre de casa de don Diego.

A la pesca no podia ejercitarse en ninguno de los pueblos á que se cree pudiese aludir, en razon á que ninguno de ellos reune como Argamasilla la circunstancia de tener rio permanente como lo es el Guadiana, tan abundante en criar pesca.

Al hablarnos de la estancia de D. Quijote en casa de D. Diego debió tener presente Cervantes el hospedaje que sin duda alguna á él le diesen, manifestando así su gratitud á la familia de D. Diego.

El hijo de D. Diego, debió ser segun nos le presenta Cervantes como *un gran poeta* y autor de varias composiciones literarias, cuando menos un regular escritor de aquella época, y es lástima á la verdad, no haber podido hallar alguna de sus composiciones, pues de así no haber sido, Cervantes no le hubiese prestado tal elogio.

Sin perjuicio de que Cervantes superlativamente elogia al poeta por sus composiciones y buen entendimiento, no por eso deja en él combatir el vicio de la adulacion, demostrando que hasta los juicios mas sensatos vienen á holgarse con las alabanzas.

No podrá menos de chocar al lector al terminar este capítulo, que al despedirse D. Quijote de D. Diego y su hijo dice que iba á buscar las aventuras de que aquella tierra abundaba, donde esperaba entretener el tiempo hasta que llegase el dia de las justas de Zaragoza, que era el de su derecha derrota, y que primero habia de entrar en la cueva de Montesinos etc. A primera vista solo pa-

rece de que su marcha era para Zaragoza, y esto ha dado lugar para que se tome como un defecto; pero que para mí no lo es en razon á tratar primero de ir á la cueva, y que así como los caballeros andantes no guardaban en sus marchas plan cronológico alguno, D. Quijote tenia que imitar aquella costumbre, para así ridiculizarla, y que así tambien se desfiguraba el lugar del acontecimiento, plan seguido por Cervantes en toda la fábula; por lo que yo no puedo conceder lo hiciese por ignorancia ni descuido, siendo que Cervantes conocia á palmos el terreno que nos describe.

Diego Perez, sino de una manera irrecusable, en el terreno de la verosimilitud, puede tratarse como al caballero del Verde Gaban, pues si bien en la edad hay la diferencia de algunos años, esto no es inconveniente en razon á que Cervantes tampoco se la dá fija ni de una manera absoluta, y para que se conozca como lo llevamos espuesto, damos la siguiente Partida:

«Por cuanto á la presente certifico, yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la Santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, como en uno de los libros de Bautismo de dicha parroquia, y el cual se halla sin foliatura, índice ni principio, y en la parte que corresponde á los años de mil quinientos cincuenta y nueve, hay una Partida cuyo tenor es el siguiente:

Partida:—En veinte y siete dias del mes de Mayo de mil quinientos cincuenta y nueve años, bautizó el Padre Francisco Cantero á Diego, hijo de Miguel Perez y de María Lopez su mujer; bautizolo en su casa, porque nacia de gran peligro, trujéronle á cristianar á la iglesia á los exhorcismos y á cristianarlo como dicho es, Pedro de Oropesa; porque no pudo ser Francisco de la Orden, que fué el compadre que lo tuvo cuando se bautizó, y su comadre María Huesca, mujer del Francisco de la Orden.—Francisco Cantero.—Concuerda con su original á que me remito.—Argamasilla de Alba Julio 20 de 1863.—Juan Pedro Parra.

Conocida ya por la Partida la existencia de Diego Perez, ahora resta saber si este personaje pudo ó no tener el apellido Miranda sin el cual imposible es tenerle por el caballero del Verde Gaban.

Cervantes, conocedor de la genealogía de los Perez y Saavedras, tomó sin duda alguna el apellido Miranda, para dárselo á

Diego Perez, el cual segun antes se dice, llevó despues de escribir Cervantes, y para conocimiento del lector damos la genealogía que tomamos desde el Conde D. Pedro, que segun Calderon casó con doña Teresa Mendez Sorred, progenitor de la casa de Sotomayor, y hubo á Payo Hernandez, á D. Arias Hernandez, Obispo de Leon y á doña Teresa, mujer de Sequino Arnaldo.

Payo Hernandez de Saavedra, casó con doña Anulfa Perez, hija de Pedro Anulfo de Miranda, Conde de Bausá y Tineo, Pedro Arias de Saavedra, casó con doña Señorina Suarez, hija de Suero de Deza y fué su hijo Arias Perez de Saavedra, y casó este con doña Teresa Fernandez de Castro; tuvo por hijos á Fernan-Arias que se llamó así por Fernan-Laines su abuelo, y á Pedro Arias, á Nuño Perez y á Aluar Perz y á D. Juan Arias.

Fernan-Arias de Saavedra, casó con Doña Teresa Bermudez de Traba, hija de D. Bermudo Perez de Traba. Con su segunda mujer doña Teresa Enriquez, hija del Conde D. Enriquez de Portugal, hubo á D. Pedro Arias, que sucedió á Juan Fernandez en la casa de Limia, y casó con doña Teresa Osorio, señora de Villalobos, que había estado casada con Ruy-Fernandez de Castro, hija del Conde D. Osorio y de doña Teresa Fernandez de Castro. De este enlace hubo á Ruy-Perez de Villalobos, y á D. Fernan-Perez de Saavedra.

De Ruy-Perez de Villalobos, procedió doña Maria de Villalobos, que casó con D. Pedro Aluarez Osorio, y por este enlace la casa de Villalobos volvió á entrar en la de Osorio.

Fernan-Perez de Saavedra fué señor de la casa de Saavedra, y casó con doña Maria Gomez de Argoncillo, hija de D. Gomez Garcia de Argoncillo, de este hubo á D. Pedro, que sucedió en los estados, y D. Pelai Perez de Saavedra que heredó la hacienda de Toledo, y fué hijo suyo D. Fernan-Perez de Saavedra, padre de doña Teresa de Saavedra, que casó con Garci-Perez Barroso, señor de Parla, que tambien casó con doña Aldonza de Rivera, señora de Malpica y Valdepaso, progenitora de Malpica.

Hemos prolongado hasta este punto la genealogía de los Perez en esta rama, para presentar á D. Diego Perez con el apellido Miranda que le dá Cervantes, el cual que el lector verá como lo hizo con justicia y toda verdad.

Por la importancia que dá Cervantes á este personaje, es muy probable fuese este como descendiente de Pelaiz Perez de Saavedra, uno de los que en clase secundona, heredase en Argamasilla la hacienda de D. Diego de Toledo, y que fuese posesion suya la que coolinda con la dehesa de Peñarroya en donde todavia se conservan restos de la antigua casa de los Toledos, con el nombre de *Paredazos de Toledo*, y coincide tambien á esto el apuesto carácter del caballero, y hasta el nombre de *D. Diego* que le dá Cervantes.

El apellido Saavedra perteneciente á los Perez, se ha conservado en Argamasilla, hasta hace veinte años que se estinguió por muerte de doña Trinidad Saavedra y Pacheco, si bien todavia existen dos viznietos de aquella.

D. Diego Perez de Miranda, era á mas de lo afable y cortés, un caballero de carrera, pues segun se vé en varios antecedentes, era licenciado, y así tambien resulta en una de las Partidas de Bautismo de otro de sus hijos en que dice, «hijo del Licenciado Diego Perez.»



CAPITULO IV.

Por el cual se dará á conocer quien era Camacho el Rico.

Por los capítulos 19, 20 y 21 se nos dan á conocer las *bodas de Comacho el Rico*, y por lo tanto tambien el rico Camacho.

Hacer citas de los pormenores de estos capítulos, seria dar demasiada estension para lo que nos hemos propuesto, y asi recomendamos su lectura, para que apreciarse puedan nuestros juicios.

Camacho el Rico, segun y como Cervantes nos le presenta, le conocerá el lector como uno de esos hombres ricos de un lugar, y en ese concepto vamos á tratarle como hijo de Argamasilla, para lo cual se cópia la Partida de Bautismo como documento que debe obrar á la vista, para así venir á identificar la persona, hasta dejar probado, si ser puede, que Camacho el Rico era hijo de Argamasilla, y que por lo tanto, tan celebradas bodas debieron tener lugar en este pueblo, por mas que aparezca fueron en una aldea de las que hubiese al paso de la ruta que D. Quijote llevaba desde el Toboso á la cueva de Montesinos, y cuya Partida es como sigue:

«Yo D. Juan Pedzo Parra, Cura Prior de la Santa iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, certifico: Que en uno de los libros de Partidas de Bautismo de la referida parroquial correspondiente á los años de 1575, hay una Partida que literalmente copiada es como sigue:

Partida:—En 18 dias del mes de Setiembre de 1575 años, bautizó el venerable Padre Pedro Martinez de Baldemozo, á Alonso, hijo de Francisco Camacho, y de su mujer María García, fueron sus padrinos Dionisio Rodriguez de Aguas y su mujer.—Pedro Martinez de Baldemozo.—Concuerda con su original, que queda en el archivo de esta iglesia y en mi poder, á que me remito.—Argamasilla de Alba 20 de Julio de 1862.—Juan Pedro Parra.

Conocido anteriormente á Camacho el Rico, por las citas que del *Quijote* se han hecho, ya nuestros lectores tambien conocerán por la Partida adjunta, á Alonso, hijo de Frncisco Camacho, y por la misma verán tambien lo en relacion que se halla la edad del Camacho de la Partida con el de las tan decantadas bodas, pues de los años 1575 á los de 1600, á 1603, tenia Alonso Camacho de veinte y cinco á veinte y ocho años de edad, que no puede ser mas á propósito ni conveniente para poder tambien por ella tener á Camacho el de la Partida por el de la fábula del *Quijote*.

Resultando por el nombre y por la edad que Alonso Camacho es el aludido por Cervantes, diremos tambien que este personaje pudo, sino ser tan rico que mereciese ese sobre nombre, ser de una fortuna de las que en un lugar dan á uno el dictado de Rico, y en prueba de ello, que todavia se conoce como Camachos parte de su terreno en el término de este pueblo, y parte en el de Manzanares, una propiedad que conserva el nombre de *Camacho*, y otras muchas que á la familia de este pertenecieron; sin que pueda sospecharse fuesen de otros Camachos, por no figurar, ni hallarse antecedente ni documento alguno, por los cuales resulten mas familias con este apellido, que la de Francisco y su hijo Alonso Camacho.

Como prueba de la buena posicion que ocupaba este último, puede aducirse el hecho de que su bautismo lo verificase el venerable Padre Pedro Martinez de Baldemozo, y fuesen sus padrinos Dionisio Rodriguez Aguas y su mujer, que á la verdad eran de los mas ricos de la poblacion; por lo cual, respecto al particular de que fuese rico Alonso Camacho, es tambien condicion que perfectamente se llena en la persona de Alonso Camacho.

Creemos que vistos todos los comprobantes aducidos, no habrá duda alguna en admitir al citado Alonso como el Camacho de que habla Cervantes, y esto supuesto vamos á decir algo respecto al por qué Cervantes debió incluir como aventura en su *Quijote* las tan ruidosas bodas del dicho personaje, lo cual trataremos de presentar lo mejor que nos sea posible sin que lo hagamos como un principio fijo ni cosa resuelta y comprobada, y de la cual por lo tanto puede cada cual formarse el parecer que juzgue mas conveniente.

Por la cita primera, el lector verá lo en relacion que aquella se halla con las costumbres de los pueblos de la Mancha, las cuales todavia se sostienen, y mas en este pueblo en que las bodas se solemnizan con bailes, danzas y regocijos y convites de familia y amigos, habiendo algunas en la clase de labradores que á ellos concurre media poblacion.

Tanto por lo que del lugar dice en esta cita, como por la primera del capítulo 20, las bodas se celebraban en un sitio ó alameda mas ó ménos inmediata á la poblacion, cuyas alamedas debian ser, segun Cervantes, de olmos en su mayor parte, puesto que en ramas de olmo estaban colgados cuantos animales y aves servian de viandas para las bodas. Esta circunstancia, no es tampoco ajena al particular de este pueblo, por las muchas casas de campo, que con alamedas ha habido en todas épocas, y en aquella mas en el valle y ribera del Guadiana.

Por una razon muy natural, las bodas debieron tener lugar en la casa de Dionisio Rodriguez Aguas, la cual hasta hoy conserva algunos restos y el nombre de *Casa de Aguas*.

En esta casa, que era una magnífica posesion de recreo por la gran huerta, que unida al terreno de monte tenia donde se han conocido frondosas alamedas destruidas desde que fué enajenada en la dignidad Prioral, y mas desde que los bienes de esta se secuestraron; pero no de tal modo que todavia no haya y se conserven restos que indican lo que fué la casa, una gran noguera que manifiesta haber visto pasar muchas generaciones, y bastantes álamos retoñados naturalmente de los primitivos troncos y raíces, que sin duda robustos y lozanos fueron los que sostuvieron el novillo relle-

no de lechones, y las infinitas sartas de pollos, perdices y demas aves que tanto en sí animaban en favor de Camacho el Rico, al positivista Sancho Panza.

Siendo como fueron Rodriguez Aguas y su mujer los padrinos de Pila de Alonso Camacho, parece natural lo fuesen tambien de boda, la cual se verificase con tan campestre opulencia en el lugar descrito.

Este tan gran abuso hecho de las riquezas en las bodas en cuestion, en las que tanto alarde se hizo de opulencia, lo combate Cervantes como todos los vicios do quiér los halle, sin otro objeto que moralizar, que es el principal que se propone, poniendo de manifiesto lo mucho que se pervierte la sociedad en lo que concierne al matrimonio por la influencia que sobre este acto primero de la vida social, ejerce eso qué se dice tenér, lo cual posterga á la ciencia y la virtud, viniendo á convertirse la mayor parte de los enlaces verificados, en especial entre esa clase, en ajustes degradantes y en actos de conveniencia material.

Pues bien, Cervantes no hace otra cosa que combatir esta desmoralizacion, esta perversion de ideas religiosas y sociales, con el ardid llevado á cabo por Basilio; y cuando dice que pasado en Camacho el primer acceso de cólera, en vez de manifestarse resentido, lo dá todo por bien hecho, dá á entender la conducta que debiera seguirse, cuando se sacrifica al vil interés las simpatías y el amor que los ligan á otra persona, y que indudablemente producen despues tan lamentables resultados.

Donde Cervantes quiere hacer resaltar mas la fuerza de un argumento moral, es cuando dice por D. Quijote: «Quiteria es de Basilio y Basilio de Quiteria por justa y favorable disposicion de los cielos. Camacho es rico, y podrá comprar su gusto cuando, dónde y como quisiere. Basilio no tiene mas de esta oveja, y no se la ha de quitar alguno por poderoso que sea, que á los dos que Dios junta, no podrá separar el hombre, y el que lo intentase, primero ha de pasar por esta mi lanza.»

Véase aquí toda la doctrina moral, que de otro modo pudiérase llenar algunas páginas para venir á esplicar lo que son esas bodas, que hacen los potentados, comprando á la mujer como

un mueble de que á su capricho piensa servirse puestas en parangon con aquellas que se hacen solo por simpatía, afeccion y cariño.

Cervantes nós presenta con una gran maestría en Quiteria, á una de esas hijas humildes en quien la autoridad y consejos paternales habian ejercido toda su influencia para que se sacrificase á la posicion de Camacho el Rico diciendo: «La esposa no dió muestras de pesarle la burla, antes oyendo decir que aquel casamiento, por haber sido engañoso, no habia de ser valedero, dijo, que ella le confirmaba de nuevo, de lo cual coligieron todos que por consentirlo y á sabiendas de ambos habíase trazado aquel caso.»

Aquí hace ver Cervantes, que cuando la mujer ama á un hombre, lucha entre el deber que tiene de obedecer á las exigencias que la autoridad paternal le impone, y los impulsos naturales del instinto y del amor. Quiteria, al presentarse de este mado, nos da á entender que la mujer nunca olvida, y si bien su estado débil la obliga á ceder, rompe la valla que le oponen el decoro y la obediencia, tan luego como la persona á quien ama y que no puede olvidar, la presenta un medio por donde conducirse pueda al colmo de sus aspiraciones.

Fíjese el lector en el estado meditabundo de Camacho cuando de él nos dice Cervantes: «Y tan interesantemente se fijó en la imaginacion de Camacho el desden de Quitéria, que se la borró de la memoria en un instante, y así tuvieron lugar con él las persuasiones del Cura, que era varon prudente y bien intencionado, con las cuales quedó Camacho y los de su parcialidad pacíficos y sosegados.» Vea el lector á Camacho contemplando lo que su matrimonio hubiera sido llevado adelante contra la voluntad de Quiteria; y el padre que quiera contra la voluntad de sus hijos hacer valer su autoridad paternal, contemple al anciano padre de Quiteria, apoyado en el báculo, lloroso y lleno de sentimiento, porque á tal estremo habia hecho valer el derecho de padre, contra la voluntad de su hija.

De todo esto, lo que parece dejarse ver es, que las hodas de Camacho debieron tener lugar en una de las venidas de Cervantes á Argamasilla, y de las cuales seria sin duda testigo ocular, y que

probablemente no seria el que menos contribuyese en el invento y plan que tan hábilmente desempeñó Basilio, pues decir que don Quijote se vino con él, equivale á decir que él estaba de su parte, y les acompañó en sus inesperadas bodas.

A mas de este propósito de Cervantes no dejaria de tener presente las fabulosas bodas y certámenes decantados por los poetas de la antigüedad.

Cervantes escribió para todas las edades, y así se vé esa lucha contínua que en su poema viene sosteniendo del espíritu y la materia. Aquí el materialismo se representa en Sancho: el mundo espiritual en el intérvalo de razon del héroe, y aún el Basilio, y para que se vea el triunfo del espíritu sobre la materia vaya el lector á contemplar al héroe en sus últimos instantes de vida, y allí le verá entregado á la vida espiritual, protestando contra las locuras á que conduce la vida material.



CAPITULO V.

Por el cual á decir vamos cuanto saber hemos pódido respecto de Ginés de Pasamonte.

Este personaje que hace figurar Cervantes en su *Quijote*, al parecer sin objeto alguno, y sin que grande influencia ejerza en la fábula, es uno de los que á la verdad, no menos influiria en los acontecimientos de Cervantes en Argamasilla.

Nada oficialmente se sabe respecto á quien fuese *Ginés de Pasamonte*, pero ya por Cervantes sabemos, que era tambien *Maese Pedro* pues visto y segun aparece con su ojo emparchado en el capítulo 27, tomo tercero, donde como titiritero le veremos en la venta, con su retablo y mono adivino.

Sin pasar adelante en las habilidades del mono, diremos á nuestros lectores lo que solo por tradicion se ha podido saber sobre *Maese Pedro*. Hásenos dicho por D. Juan Zarco que en una porcion de papeles que medio podridos se sacaron de una cueva en la casa de D. Cárlos Herrero, Escribano que fué muchos años en Argamasilla, se halló entre ellos el título be Villazgo, y unos papeles que hablaban de los sucesos de Cervantes. Que por antecedentes allí hallados se vió que el que hacia de carcelero en equella época era un Sr. Antonio, que se decia ser el Maese Pedro del *Quijote*. Que de los comentarios que hacer pudieron, y por lo que tradicionalmente se decia, Maese Antonio, vino á Argamasilla de titiritero en la época de la locura D. Rodrigo, y que se tenia

por muy cierto que una noche le hizo pedazos el retablo, y como á pesar de su locura era todo un caballero, se lo pagó mas de lo que valia, y le colocó de carcelero, cuyo destino tenia cuando á Cervantes se apresó.

Tambien me ha dicho que aquellos antecedentes los guardó D. Cárlos Herrero. Que despues recuerda, le pidieron al D. Juan antecedentes desde Madrid, y D. Cárlos le dió una nota, en la que entre otros estremos, decia haber sido Maese Antonio el carcelero, la cual le ha servido despues para los trabajos que tenia hechos, con objeto de mandarlo al Sr. Madoz, y de lo que ya se habla en el capítulo de la historia de Argamasilla, y despues, á pesar de haber buscado aquella nota, no la ha encontrado, por lo que solo me dió la que tenia escrita en borrador, y la cual obra en mi poder.

Nuestros lectores verán lo en relacion que se hallan estos antecedentes y noticias tradicionales, con lo que nos dice Cervantes de Maese Pedro, sin que obstáculo sea que él nos lo dé á conocer como Maese Pedro unas veces, y otras como Ginés de Pasamonte, para que el mismo personaje sea tambien el que, como Maese Antonio figuraba de carcelero en Argamasilla, pues este, segun se vé variaba de nombre segun y como le convenia, amoldándose siempre á las circunstancias, cual hombre de chispa y de mundo, como sin duda lo era Ginés de Pasamonte.

Atendidas las razones que hubo para que Ginés de Pasamonte fuese carcelero en Argamasilla, ahora lo que en nuestro juicio creemos nosotros, es que á esto se debió sin duda el que Cervantes le conociese, y aunque de distinto modo, el Sr. Antonio era tambien hombre instruido y travieso, y esto debió influir mucho para que pudieran llegar á entenderse, y que así le fuese á Cervantes menos triste su posicion de encarcelado.

Como naturalmente debió suceder, Cervantes, puesto en relaciones con el Sr. Antonio, hubo de conocer su vida y milagros, y de aquí que por lo que en él conociese, lo llevase á la aventura de los Galeotes, acto que, sin duda alguna, debió tener relacion con uno de la vida de Pasamonte; es decir la libertad que alcanzó, bien porque se fugara de una cuerda, ó bien porque por otros fuese

puesto en libertad; y lo cual halló Cervantes á propósito para así hacer una aventura de D. Quijote.

De las que mas naturalmente nos representa Cervantes, es la del mono y el retablo, por ser la misma que á Maese Pedro le sucedió, segun opinion tradicional con D. Rodrigo en uno de aquellos accesos de su locura, y la cual tan puesta en relacion se halla con lo que efectivamente seria, pues conociendo lo que es un hombre loco nada hay mas verosimil que aquellas cosas que hace ó de él se dicen, cuando se vé que aquellas tienden á contrarrestar su manía. D. Rodrigo por su locura, no es de estrañar tuviese la manía caballeresca que le predominaba, y con aquella idea se veria sobrescitado por la representacion de *Gaiferos*, y de aquí que le rompiese el retablo y cuantos morillos en él figuraban.

El exacto conocimiento que D. Rodrigo tenia de la historia, y de las poblaciones, y su carácter intransigible, le haria tambien de reprochar á cada instante á Maese Pedro en las equivocaciones que padecia.

Lo que de todo se desprende es, que Maese Pedro y Cervantes se juntaron en Argamasilla, el uno preso, y el otro para custodiarle; que Cervantes escribió allí su *Quijote* y Pasamonte escribió parte de su vida.

Se ha tenido en Argamasilla segun se vé por las notas ya dichas, que Maese Antonio, ó sea Maese Pedro, era uno de los compañeros de cautiverio del capitan Perez de Viezma, llamado Viena, y por lo tanto de Cervantes; para lo cual dicen: «Maese Antonio era uno de los que estubieron en Argél con Cervantes, llamado Viena.» Ahora lo que se deduce es, que Maese Pedro era en realidad un hombre de travesura, y que su vida efectivamente la tendria escrita, y la escribiria en Argamasilla: cuyos hechos, si fueran fácil conocer, algunos tendrian relacion con los sucesos de Cervantes en Argél. Hasta hoy no me ha sido fácil hallar la vida de Pasamonte; pero como no retrocedo en mis investigaciones, tal vez un dia llegue que pueda ofrecer esta obra que Cervantes nos cita.

Cervantes que solo pensó en dar á su poema un carácter puramente histórico, buscó sugetos cuya accion en la fabula, pudiesen muy bien adaptarse con las aventuras del héroe, y que con propie-

dad tambien pudieran servirle para la correccion de vicios existentes. De estos sugetos, fué uno de ellos Ginés de Pasamonte, con cuyos acontecimientos y aventuras, se hallan representados al natural vicios y costumbres de su época.

La aparicion de Maese Pedro por la puerta de la venta (segun se describe en el capítulo 25) «vestido de gamuza, medias, gregüescos y jubon» preguntando «con voz levantada, señor huésped, ¿hay posada? que viene aquí el mono adivino y el retablo de la libertad de Melisendra;» representa la facha y maneras con que aquella clase de hombres se presentaban; y en el reconocimiento del ventero, represéntase tambien como eran tenidos á los que tales egercicios hacian, que debido á la ignorancia y credulidad del vulgo, como muy bien dice el ventero cuando Maese Pedro pide posada, «se dejaria sin ella al Duque de Alba por dársela al titiritero.»

Conociendo ya como titiritero á Maese Pedro, por la relacion del ventero, es preciso conocer tambien qué idea debió llevarse Cervantes al decir por el ventero, para referir las gracias del mono adivino, que el tal animalito tenia *el diablo en el cuerpo*, lo cual no tiene otro objeto que combatir la pobre idea que se tenia, de cosas que nada eran sino resultado de enseñanza en un animal; pero vulgarmente se creia que aquella escuela era efecto de endiablamiento, lo cual por la sencilla credulidad é ignorancia de los espectadores, se sostenia solo aquella supersticion, cuyos adivinos, dice Cervantes, no eran mas que las noticias que antes tomaban, como sucedia á Maese Pedro, ó casualidades en acertar, ó conocimientos anteriores; como sucedió con D. Quijote y Sancho; lo cual hizo creer tambien á estos, que el mono y el amo tenian pacto con el demonio. ¡Lamentable error que conduce á tanto!

Vienen tambien á representar así como el Santo Oficio perseguia de delito aquel modo de vivir, lo cual le daba un carácter de efectividad, cosa que contribuia no poco, á que se tuviese por cierto pudiera haber quien tuviera pacto con el demonio para saber adivinar.

Si estravagante era este vicio, no lo era menos el de los judiciarios, ó alzadores de figuras, que eran otra clase de adivinos, cu-

y á farsa se hizo tan general en España, que como dice D. Quijote, no habia «mujercilla, ni paje, ni zapatero de viejo que no presuma de alzar una figura, como si fuera una sota de naipes del suelo, echando á perder con sus mentiras é ignorancia la verdad maravillosa de la ciencia.» D. Quijote al hablar de ciencia, se refiere á la astrología, y para mas ridiculizar á los farsantes judiciarios pone el caso de la señora con su perrita, en que el levantador quedó tenido por de grandes conocimientos por la muerte de la que habia de ser madre del perrito verde, del encarnado y de el de mezcla.

Eran segun dice Maese Pedro en el capítulo 26 su retablo *una de las cosas mas de ver que tenia el mundo*; lo que nos enseña á la altura que se hallaban las diversiones públicas.

La manera tan propia con que se anuncia la funcion *con ruido de atabales y trompetas y dispararse mucha artillería*; con la manera de anunciar la historia de D. Gaiferos y Melisendra, sacada al pié de la letra de las crónicas francesas y los romances españoles» dan á conocer que el objeto en esta parte fué ridiculizar las crónicas y los romances en la parte inverosimil que encerraban.

La cita del moro que dá el beso á Melisendra, por lo cual sin «traslado á la parte, ni á prueba y estese como entre nosotros,» recibe la ejecucion de la culpa con doscientos azotes, es un digno paralelo entre las leyes moriscas y las nuestras. Allí dice, probado el hecho se ejecuta la sentencia, habiendo sido apenas puesta en ejecucion la culpa, mientras que por la elasticidad de nuestras leyes, hay hombre que desde el dia del enjuiciamiento en que se redujo á prision, permanece en ella años, y despues sucede con la mayor frecuencia que resulta inocente. De otros casos pudiera decirse en que despues de una prision así, son condenados para dos meses de cárcel, ú seis de correccional; y yo conozco un caso en que va á hacer tres años se dictó por un Juzgado auto de prision contra algunos sugetos, y hasta hoy la causa sigue en sumario.

Cervantes, que habia sido víctima de estos procedimientos primero en Valladolid, y despues en Argamasilla, no pudo para combatir tan inhumanitario vicio, hacer mas que compararlo con el modo que las leyes moriscas tienen de enjuiciar; que si bien no

puede ser mejor que el nuestro, lleva por descontado en favor de la justicia, la pronta ejecucion, con la cual el que inocentemente es acusado padece poco, y el delincuente pronto tambien recibe su merecido castigo, el que tambien sirve de escarmiento para los demas; porque como la transitacion es corta no ha lugar á que los procedimientos se entorpezcan, y que muy bien suceda que padezca el inocente, si fué acusado falsamente, y el que pudiera resultar criminal, como falso acusador, se pasee en el campo de la influencia y la proteccion.

La manera pesada que se tenia de contar las historias, y de escribirlas, es combatida cuando por el muchacho titiritero dice hablando de las razones y coloquios del romance de Gaiferos: «Las cuales no digo yo ahora porque de la prolijidad se suele enjendrar al fastidio.» Advertencia que debe tener presente todo el que habla y escribe, para evitar todo lo posible, el fárrago y la superabundancia de cosas fútiles y de poca esencia.

En la despedida que hace el muchacho, pidiendo gozasen «en paz tranquila los dias que los de Nestor sean, que os quedan de vida,» con la advertencia de Maese Pedro que dijo: «Llaneza muchacho, no te encumbres, que toda afectacion es mala.» Enseñanos, que si en toda clase de literatura es recomendable el estilo llano, lo es mas en la historia, donde no cabe otro que el propio y natural.

Al decirse en la historia de Gaiferos que en Sansueña, (hoy Zaragoza,) el son de las campanas hundia la ciudad, combate la falta de verosimilitud con que se escribian los hechos históricos, influyendo tanto en los historiadores, el querer dar grandes formas, para engrandecer los hechos, que los arrastra hasta, como sucedió al cronista de Gaiferos, á decir que en Sansueña habia campanas, sin tener en cuenta hablaba de una ciudad morisca que no las hay.

Tambien halla ocasion bastante para dar á conocer la costumbre que hay cuando se quiere sostener un falso principio de citar otro que se considera peor, como sucedió á Maese, que para defender las falsedades que decia en la historia de Gaiferos, cita las impropiedades y disparates que corrian en las comedias que se representaban, y eran no solo aplaudidas sino admiradas, combatiendo así tambien las malas comedias, cosa que no perdia de vista

Cervantes, conocedor como era de lo mucho que el teatro influye en la moralizacion social.

El ataque de D. Quijote á la morisca, que contra Gaiferos iba, es uno de esos rasgos propios de la fantasía de un loco, cómo lo estaba D. Rodrigo; el cual tiene un aire casi seguro de posibilidad, atendiendo á que Maese Pedro vino de titiritero á Argamasilla, y es muy probable que el caballero Quijana, en su imaginacion acalorada, atacase al retablo en el acto de su representacion; y de allí que Cervantes encontró orígen para describir esta aventura, con la cual tambien pone de manifiesto las acciones que de este género referian los libros de caballería, donde uno solo acababa con un ejército de enemigos, cosa ridiculizada con el retablo de Maese Pedro, diciéndonos que solo pueden suceder tan disparatadas aventuras, en la vana fantasía del que las escribia.

Es siempre sublime y maravilloso, aquello sobre que uno se detiene en el *Quijote*: y así encuentro yo lo de los jueces ú hombres mediadores de las figuras de Maese Pedro; con los cuales nos hace ver lo que suelen ser estos, cuando no cumplen con su deber en asuntos de justicia, y para que se veá como en lo general se abusa del honrado y generoso, presenta el precio que se daba á las figuras, y las mediaciones del ventero, las cuales conocidas por el generoso hidalgo, cuando habiéndole pedido los cinco reales y cuartillo tércia en cinco, no lo admite D. Quijote, y ordena á Sancho dé los cinco y cuartillo, queriendo mas darse por engañado, por el abuso de Maese, que por la intermédia del mediador. Dícenos así, que el que intereses tenga, no los fie por completo á la fé de los que tasan y median; porque no siempre en estos hay la honradez necesaria.

Volviendo, pues, á la farsa de los libros de caballería, trae al capítulo 27 el robo del rúcio de Sancho diciendo: «Este Ginés de Pasamonte, á quien D. Quijote llamaba Ginesillo de Parapilla, fué el que hurtó á Sancho Panza el rúcio, que por no haberse puesto el como ni el cuando, en la primera parte, por culpa de los impresores, ha dado en que entender mucho, que atribuian á poca memoria del autor la falta de imprenta. Pero en resolucion Ginés le hurtó estando sobre él durmiendo Sancho Panza, usando de la traza y

modo que usó Brunelo, cuando estando Sacripante sobre Albraca le sacó el caballo de entre las piernas, y despues le cobró Sancho, como se ha contado. Este Ginés, pues, temeroso de no ser hallado de la justicia, que le buscaba para castigarle de sus infinitas bellaquerias y delitos, que fueron tantos y tales, que él mismo compuso un gran volumen contándolos, determinó pasarse al reino de Aragon y cubrirse el ojo izquierdo, acomodándose al oficio de titiritero, que esto y el jugar de manos lo sabia hacer por estremo.» Como ya en otro lugar se dice, Cervantes tampoco se olvidaba de recomendar á los impresores, la exactitud en trascribir originales, cuyos defectos resultan en perjuicio de los autores. Tambien para los que creen que Cervantes escribió el Quijote á lo que salir quisiera, vean que no hay nada que descuido parezca, que no sea de algun efecto, como sucede en la omision que hace en la aparicion del burro, cosa que aún cuando la achaca á descuido de imprenta, no fué para mí otra cosa sino preparar el campo para despues poder criticar los descuidos de los impresores y á los autores, que sus faltas achacan á estos.

La pasada de Maese Pedro al reino de Aragon, para sustraerse de la accion de la justicia, presenta otra costumbre, ó mas bien vicio de aquella época, el que todavia está en vigor; por lo cual el criminal, que pasa la frontera de donde comete el crímen, queda sin correccion, aumentándose así el número de ellos; vicio que contribuye á que la sociedad no marche en la administracion de justicia, con la regularidad y equidad que reclama el órden de las naciones; esto todavia no se halla destruido en un todo.

Combatidos así estos vicios sociales, combate tambien otro de la andante caballería, que es el de los encantamentos; segun se dice al tratar del robo del rúcio, á manera del caballo de Sacripante. Con lo que ridiculiza aquellos hechos de encantamento que es otro de sus propósitos.

CAPITULO VI.

En el cual á decir vamos quienes ser debieron
los hermanos de la Ronda
Insulana.

Como parece ser que hasta se haya querido suponer que Cervantes no estuviese en Argamasilla, precisa, pues, para desvanecer esta idea, citar todo cuanto tenga relacion con aclarar este hecho.

Sino con mucha importancia en la fábula, siempre debió ser para algo, el hacer figurar Cervantes en la ronda de Sancho, los dos jóvenes hermanos á que dieron presa sus alguaciles.

En la declaracion prestada por la hermosa jóven ante la autoridad de Sancho dice: «Yo señores soy hija de Pedro Perez Mazorca, arrendador de las lanas de este lugar, etc.» Despues rectificando la jóven dice ser hija de «Diego de la Llana,» fundando el contrasentido en el acelero de la dama; pero que esto no debe ser otra cosa, que uno de tantos diversos modos como tiene de presentar los personajes, para disfrazar en algo la verdad.

Conocido ya que primeramente dijo ser hija de Pedro Perez, copiamos á continuacion un antecedente hallado, por el cual se prueba la existencia de Pedro Pedro Perez en Argamasilla, y es como sigue:

«D. Juan Pedro Parra Cura Prior de la Santa Iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba, certifico: Que en las cuentas del Santísimo Sacramento de mil seiscientos uno, mil seiscientes seis y mil seiscientos siete y mil seiscientos diez, viene firmando dichas cuentas Pedro Perez de Zúñiga.—Argama-

silla de Alba Julio 20 de 1862.—Juan Pedro Parra.—Ya visto que efectivamente, existió Pedro Perez, y que este era uno de los nobles personajes de Argamasilla, como se vé por la genealogía de los Lopez y Zúñigas, Perez y Sotomayores, diremos tambien, como en 1614 se encuentra una fundacion de una memoria hecha por Diego de la Llana, que tambien debió existir el segundo personaje que se cita.

Como el hecho sucediese entre los dos jóvenes, no es fácil podamos decir; como al ir á ver á Cervantes á la plazuela de su nombre, no nos deje uno de los papeles que en la mano tiene, y nos saque de esta duda ó que de otro modo nos lo diga; pero por no esperar á tanto, dejaremos lo que en sí pudo ser el hecho, y nos concretaremos á decir cuál fué uno de los pensamientos de Cervantes que es lo esencial á nuestro propósito.

A mas de todo lo enunciado, el objeto de Cervantes al presentarnos la jóven niña, en poder de la autoridad, solo por satisfacer la curiosidad de conocer el reducido mundo de su lugar, paseando sus calles, llenas de sobresalto y susto, y digo que sus inocentes aspiraciones, ni aún á tanto habian alcanzado; deseaba solo conocer las calles, pisar su suelo, mirar su cielo en la estension que su vista alcanzase, aspirar un aire mas puro y libre que el de la reducida atmósfera de su casa. El negamiento de su padre, á que ni aún á misa saliera, era un doble estímulo que aumentaría en ella el deseo de ver algo, cuya ansiedad se satisfacia con pasear y ver las calles del pueblo donde habia nacido. Y esta hermosa y honesta jóven en poder de los satélites de la justicia, donde á primera vista y hasta que sincerar pudo su inocencia, es juzgada por sospechosa, celosa, amante, y por libertina y desenvuelta.

Grandes y elevados son los pensamientos que el *Quijote* encierra, pero no es el que á este suceso anima de los que menos estudio merece, ni menos deben tener en cuenta los padres de familia, que ridículos y caprichosos esclavizan á sus hijas, que privándolas de todo, concluyen por último, por hacerlas se lancen al mundo que desean conocer, presentándose en él inocentes y virtuosas, pero incapaces de poder resistir los peligros en que naturalmente han de verse, una vez lanzadas en su caudaloso occéano.

Por este suceso, dice Cervantes á los padres que tienen hijas cuan peligroso les es, esa fuerte presion que muchos ejercen sobre ellas, abusando en perjuicio propio de la autoridad de padre. El sentido moral que este caso encierra, obra en primer lugar sobre los padres que por falta de tacto para dirigir sus hijas, las obligan á cosas que ajenas les serian, guiándolas con la ley paternal que el deber de padre trae consigo. Vean, pues, los padres como la total falta de conocer el mundo, pone á la mujer jóven donde tan fácil le es perder su honra, su virtud y su crédito: vean y estudien esa leccion que dá Cervantes, como para decirnos: Criad con honestidad vuestras hijas, guiadlas por el camino de la virtud; pero no las condeneis á que no conozcan el mundo hasta donde llega la honestidad y pundonor de la doncella; porque queriéndoselo negar todo, ellas por conocer un algo, se ponen, al dar un solo paso, en medio de su intrincado laberinto, y aturdidas y sin saber lo que dicen ni hacen, se olvidan hasta de sus padres, y todo cuanto en su favor les es, y entre aquella confusion de ideas, que de repente les asalta; entre contradiciones y descrédito, su paso primero las ha hecho víctimas de la maledicencia y la sospecha cuando menos, y en apoyo de esto, véase á lo que estuvo espuesta la hermosa jóven, que por solo el deseo de conocer las calles de su pueblo, se la tiene para ser procesada, entregada á la justicia y abandonada hasta de su hermano, que inocente cual ella, creia en la huida la salvacion de ambos; vean á lo que obligan á sus hijas cuando en un buen medio no las dirigen y educan.

Cervantes, que á fondo tenia conocida la sociedad, de una manera tan en estremo delicada, combate el vicio del escentricismo en los padres que tanto influye en la desgracia y la ruina de hijas virtuosas, que contra la voluntad y por sacudir el yugo de la autoridad paternal, se precipita por diferentes y resvaladizos caminos á abrazar una vida á que no la llamaban sus inclinaciones.

Pueden tambien estudiando la sapientísima leccion que encierra este hecho del *Quijote*, sacar las doncellas provechosa enseñanza: las hijas que por efecto de sus pocos años, no conocen lo que de sí dá el mundo, antes de lanzarse á quererlo conocer, y contra la voluntad aunque caprichosa de sus padres, tengan presente lo que á

la jóven rondista la sucedió, (ó pudo sucederle) por solo querer conocer un algo de ese inmenso mundo, en que al fin ha de sumergirse la que con acérrimo empeño quiera badearlo, y esto por mas *mundo* que tenga.

La jóven que esté bajo la férula de un padre raro y caprichoso, que cual á la jóven en cuestion la tenga, mire las consecuencias que en sí lleva por solo asomarse á una pequeñísima ventana de lo que llamamos mundo, y considere los azares porque pasa la jóven, ejemplo de inocencia, al ser interrogada por la justicia, y ella por vergüenza, negando quienes son sus padres, porque su conciencia le dice, sin que ella lo conozca: has faltado á sus preceptos, contrariando su voluntad, no eres digna de pronunciar su nombre, y esto la obliga á negar hasta de quien es hija.

La que en este caso se encuentre, tenga presente, que no todas al cometer una calaverada, propia si se quiere de sus pocos años, no siempre cae en poder de Gobernadores como Sancho, teniendo presente que son pocas las que una vez echadas al mundo, vuelven al lugar, que por tampoco dejaran, como volvió la conocida insulana; y entre los deseos de conocer el mundo, y la esclavitud en que vivir pueda, prefiera un momento mas de vida privativa, y el nombre de doncella virtuosa y humilde; porque aunque apartada del mundo se halle, la fama le hace penetrar en él, y como la virtud y el pudor son las prendas de mas valía en la mujer, el porvenir de la que sabe conservarlo, ha de ser feliz y satisfactorio: porque la mujer, para llamar la atencion y ser apreciada en la sociedad, no necesita de ese mundo que el vicio y el orgullo ahnela, necesita si el mundo de la familia; de la tranquilidad y del bienestar, y algo de sociedad esmerada; pero no eso que se dice alta sociedad, porque en ella se deslumbran unas á otras con lujo y aparato, sino la sociedad en la clase á que corresponda; instruida, moral y ajena de las miserias mundanas. La mujer, que no se deja arrebatar del deslumbrador aparato, del mundo mentira, vendrá á gozar sin contrariar la voluntad de sus padres la vida del órden, la libertad y la complacencia, que es á cuanto puede y debe aspirar.

Cervantes escribió con tanta verdad en la eséncia de las cosas,

que todas tienen su orígen en un hecho real y existente. El gobierno de Sancho, pasa por una cosa ideal, y por lo tanto, pasa por mucho mas, el que hubiéra Insula para que él gobernase; pues bien, respecto á lo del gobierno, ya antes se ha dicho algo acerca de él; y respecto á Insula, dirémos que Cervantes tuvo presente al pueblo de Argamasilla, único tál vez en España, que esté formado en una verdadera Insula ó isla.

El lector que esto vea, dirá que nada puede ni tiene Argamasilla para poderla considerar cómo isla estando en el centro y llanura de la Mancha; pero no es así, dicho pueblo está fundado entre los dos rios que tiene á Saliente y Poniente. Estos dos rios son, el uno el Guadiana, el otro el que se dice Malecon de Santiago. Este último toma las aguas sobrantes del Guadiana, á legua y media desde donde tiene orígen la ínsula, pues se corta la tierra firme por el agua de los dos rios. Al Norte de la poblacion las aguas del Malecon, vuelven al rio Guadiana, cerrando la isla por aquella parte, y quedando en medio del mal trazado óvalo que los dos rios forman. De modo que, Cervantes fingió el estar la isla en Aragon, pero no mintió, en cuanto á que Sancho pudo gobernar una Insula, siempre que su pueblo lo es, como entonces tambien lo era.

En la rectificacion de la jóven, nos dice no ser hija de Pedro Perez, por la reconvencion que recibe, lo cual es en mi juicio para decirnos que Pedro Perez no tenia hijos.

De este personaje hablaremos mas detenidamente en el capítulo de pruebas de Cervantes.

CAPITULO VII.

Que trata de D. Pedro Gregorio,
Ana Félix y Ricote.

Grande es á la verdad, segun la tradicion de este pueblo, la influencia de estos personajes que nos dá á conocer Cervantes con los nombres de D. Pedro Gregorio, Ricote y Ana Félix, el primero como uno de los personajes principales de Argamasilla en aquella época, y el otro como morisco rico, tambien del mismo pueblo y como padre de la simpática Ana Félix, amante de D. Pedro Gregorio.

Lleva Cervantes á la accion de su fábula á estos personajes, con una de las ideas mas elevadas que en su poema desarrolla, y para que nuestros lectores puedan conocerlos como Cervantes los presenta, lo haremos nosotros á su vez desde el capítulo 53 del tomo cuarto, que es donde empiezan á hablar de ellos, y en que despues de haber terminado Sancho su mision gubernativa, desengañado de lo que son las aspiraciones mundanas, se retiraba tranquilo á terminar su vida del modo que la habia tenido antes de ser Gobernador, y cuando con este pensamiento caminaba, se halló con los cinco peregrinos, é interrogado por Ricote dice: «¿Quién diablos te habia de conocer, Ricote en ese traje de Mohacho que traes? ¿Dime quien te ha hecho franchote y como tienes atrevimiento de volver á España, donde si te cojen y conocen, tendrás harta mala fortuna? Si tú no me descubres, Sancho, respondió el peregrino, seguro estoy que en este traje no habrá nadie que me conozca, y apartémonos del camino a aquella alameda que allí aparece,

donde querran comer y reposar mis compañeros, y allí comerás con ellos, que son gentes muy apacibles; yo tendré lugar de contarte lo que me ha sucedido despues que me partí de nuestro lugar por obedecer el bando de su Majestad, que con tanto rigor á los desdichados de mi nacion anunciaba segun oiste.» Hízolo así Sancho, y hablando Ricote á los demas peregrinos, se retiraron á la alameda que parecia bien desviada del camino real.» Pasando esta parte del capítulo, por no hacer estensa la cita, y por solo tratarse en él de la comida de los peregrinos y Sancho, la cual terminó por caer los cuatro peregrinos en brazos de Morfeo, para así á su placer, continuar Ricote su diálogo con Sancho en estos términos:

«Bien sabes ó Sancho Panza, vecino y amigo mio, que el pregon y bando que su Majestad mandó publicar contra los de mi nacion, puso terror y espanto en todos nosotros; á lo menos en mí lo puso, de suerte que, me parecia que antes del tiempo que se nos concedia para que hiciésemos ausencia de España, ya tenia el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos. Ordené, pues, á mi parecer como prudente, (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive, y se provee de otra donde mudarse, y ordené, digo, de salir yo solo, sin mi familia de mi pueblo, y ir á buscar donde llevarla con comodidad y sin la priesa con que los demas salieron, porque bien ví y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran solo amenazas, como algunos decian, sino verdaderas leyes, que se habian de poner en ejecucion á su determinado tiempo, y forzábame á creer esta verdad, saber yo los ruines y disparatados intentos que los nuestros tenian, y tales que me parece que fué inspiracion divina la que movió á su Majestad á poner en efecto tan gallarda resolucion, no porque todos fuésemos culpados, que algunos habia cristianos viejos y verdaderos, pero eran tan pocos, que no se podian oponer á los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de la casa.

Finalmente, con justa razon fuimos castigados con la pena de destierro, blanda y suave al parecer de algunos, pero al nuestro la mas terrible que se nos podia dar. Doquiera que estamos, lloramos por España, que en fin nacimos en ella y es nuestra pátria natural:

en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea. Y en Berberia y en todas las partes de Africa en donde esperábamos ser recibidos y regalados, allí es donde mas nos ofenden y maltratan. No hemos conocido el bien, hasta que lo hemos perdido, y es el deseo tan grande, que casi todos tenemos de volver á España, que los mas de aquellos, y son muchos que saben la lengua como yo, se vuelven á ella, y dejan allá sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que le tienen, y agora conozco y esperimento lo que suele decirse, que es dulce el amor de la pátria. Salí, como digo, de nuestro pueblo, entré en Francia, y aunque allí nos hacian buen acogimiento, quise verlo todo. Pasé á Italia y llegué á Alemania, y allí me pareció que se podia vivir con mas libertad, porque sus habitadores no miran en muchas delicadezas. Cada uno vive como quiere, porque en la mayor parte della se vive con libertad de conciencia. Dejé tomada casa en un pueblo junto Augusta, juntéme con estos peregrinos, que tienen por costumbre de venir á España muchos dellos cada año á visitar los Santuarios della que los tiene por sus Indias y por centésima granjería y conocida ganancia. Andanla casi toda, y no hay pueblo ninguno donde no salgan comidos y bebidos, como suele decirse, y con un real por lo menos en dineros, y al cabo de su viaje salen con mas de cien escudos de sobra, que trocados en oro, ó que en el hueco de los bordones, ó entre los remiendos de las esclavinas, ó con la industria que ellos pueden, los sacan del reino y los pasan á sus tierras á pesar de los guardas de los puestos y puertas donde se registran. Ahora es mi intencion, Sancho, sacar el tesoro que dejé enterrado, y por estar fuera del pueblo, lo podré hacer sin peligro, y escribir, ó pasar desde Valencia á mi hija y á mi mujer, que sé que se están en Argél y dar traza como traerlas á algun puerto de Francia, y desde allí llevarlas á Alemania, donde esperaremos lo que Dios quisiera hacer de nosotros; pues en resolucion Sancho, yo sé cierto que la Ricota mi hija, y Francisca Ricota mi mujer, son católicas cristianas, y aunque yo no lo soy tanto, todavia tengo mas de cristiano que de moro, y ruego siempre á Dios me abra los ojos del entendimiento y que me dé á conocor como le tengo de servir; y lo que me tiene admirado es, no saber por qué

fué mi mujer y mi hija antes á Berberia que á Francia, á donde podia vivir como cristiana. A lo que respondió Sancho: Mira Ricote, eso no debió estar en su mano, porque las llevó Juan Tiorpeyó el hermano de tu mujer, y como debe de ser fino moro, fuere á lo mas bien parado, y séte decir otra cosa, que creo vas en valde á buscar lo que dejaste enterrado, porque tuvimos nuevas que habian quitado á tu cuñado y tu mujer muchas perlas y mucho dinero en oro que llevaban por registrar.»

Y dejando la parte de diálogo en que Ricote descubre á Sancho el pensamiento que lleva de sacar un inmenso tesoro que escondido dejaba, y en donde Sancho para no aceptar, y manifestarle no era nada codicioso, le hace sabedor, de como acababa de abandonar el Gobierno de una, que para él era la Insula, pasamos á la página 253 del mismo título donde dice: «No quiero porfiar Sancho, dijo Ricote; pero dime: ¿halláste te en nuestro lugar cuando se partió de él mi mujer, mi hija y mi cuñado? Si halléme, respondió Sancho, y séte decir que salió tu hija tan hermosa, y que salieron á verla cuantos habia en el pueblo, y todos decian, que era la mas bella criatura del mundo. Iba llorando, y abrazaba á todas sus amigas y conocidas y á cuantas llegaban á verla, y á todos pedia la encomendasen á Dios y á Nuestra Señora su Madre: y esto con tanto sentimiento, que á á mí me hizo llorar, que no suelo ser muy lloron; y á fé que muchos tuvieron deseo de esconderla y salir á quitársela en el camino, pero el miedo de ir contra el mandato del Rey, lo detuvo; principalmente se mostró mas apasionado don Pedro Gregorio, aquel mancebo mayorazgo rico que tú conoces, que dicen que la queria mucho, y despues que ella se partió, nunca mas él ha aparecido en nuestro lugar, y todos pensamos que iba tras ella por robarla; pero hasta ahora no se ha sabido nada. Siempre tuve yo mala sospecha, dijo Ricote, de que ese caballero amaba á mi hija; pero fiado en el valor de mi Ricota, nunca me dió pesadumbre el saber que la queria bien, que ya habrás oido decir, Sancho, que las moriscas pocas ó ninguna vez se mezclaron por amores con cristianos viejos, y mi hija, que á lo que yo creo, atendia á ser mas cristiana que enamorada, no se curaria de las solicitudes de ese señor mayorazgo.» Dejaremos, pues, á Sancho y á

Ricote en su amistosa despedida, al uno cogiendo su bordon, para proseguir su camino y adquirir, sus abandonadas y legítimas riquezas, y al otro, montando sobre su rúcio para volver al servicio de su señor D. Quijote, ya al parecer sin aspiraciones á gobiernos de nuevas ínsulas, y pasemos al capítulo 53 del mismo tomo, donde encontramos á la hermosa Ricota, con el cordel al cuello y las manos atadas para ser decapitada, como Arraéz del Bergantin, que dádole caza habia en los mares de Barcelona, y pasemos tambien por no estar tanto en este capítulo, lo que conocemos por Sancho, de que D. Pedro Gregorio debia haberse marchado con Ricota, cuya declaracion hace ella hasta su cautiverio, y dejémos todo lo que de D. Gaspar Gregorio allí se trata, y citarémos solo desde donde dice: «En tanto, pues, que la morisca cristiana, su peregrina historia trataba, tuvo los ojos clavados en ella un anciano peregrino, que entró en la galera cuando entró el Virey, y apenas dió fin á su plática la morisca, cuando él se arrojó á sus piés, y abrazado dellos con interrumpidas palabras de mil sollozos y mil suspiros, le dijo: ¡O Ana Félix, desdichada hija mia, yo soy tu padre Ricote que volvia á buscarte, por no poder vivir sin tí que eres mi alma! A cuyas palabras abrió los ojos Sancho, y alzó la cabeza, que inclinada tenia pensado en la desgracia de su paseo, y mirando al peregrino conoció ser el mismo Ricote, que topó el dia que salió de su Gobierno, y confirmóse que aquella era su hija, la cual desatada, abrazó á su padre, mezclando sus lagrimas con las suyas; el cual dijo al General y al Virey: «esta, señores, es mi hija, mas desdichada en sus sucesos que en su nombre.» Y siguiendo Ricote todo el suceso de su historia, en la parte que concierne á este caso y las disposiciones del General y el Virey por las cuales se imponia pena de muerte á todos, citaremos desde donde van á tratar de D. Gaspar Gregorio. Procuraron luego dar traza de sacar á don Gaspar Gregorio del peligro en que quedaba, ofreció Ricote para ello mas de dos mil ducados que en perlas y joyas tenia. Como el objeto de las citas es solo para dar á conocer los personajes, segun que Cervantes los presenta, pasamos ahora al capítulo 65 donde dice: «Y levántese vuesa merced agora para recibir á D. Gregorio, que me parece que anda la jente alborotada, y ya debe de estar en

casa.» Y así era la verdad, porque habiendo dado cuenta D. Gregorio y el renegado al Virey de su ida y vuelta, deseoso D. Gregorio de ver á Ana Féliz, vino con el renegado á casa de D. Antonio, y aunque D. Gregorio, cuando le sacaron de Argél, fué con hábitos de mujer, en el barco los trocó por los de un cautivo que salió consigo, pero en cualquiera que viniera, mostraria ser persona para ser codiciada, servida y estimada, porque era hermosa sobre manera, y la edad al parecer de diez y siete ó diez y ocho años.» Ya el lector conoce, por lo que de ellos nos dice Cervantes, á Ricote, Ana Félix y al que nos dá á conocer en un capítulo como D. Pedro Gregorio, y en otro como D. Gaspar Gregorio, equívocos que emplea Cervantes, no por descuido ni falta de conocimiento, sino porque como á todos los personajes, á este quiere presentarlo con alguno de sus apellidos, pero no con tanta claridad; que todo aquel que leyere el *Quijote*, pudiera decir á primera vista quien fuese la persona en cuestion, pero no hasta el punto de ser imposible, con el estudio del *Quijote*, averiguar quien fuese este. Por esta razon sin duda, nos le presenta unas veces como D. Pedro y otras como D. Gaspar Gregorio, pero siempre apasionado amante de la simpática Ana Félix.

Ya que de uno y otro modo hemos conocido á estos personajes, vamos ahora á presentarle como hijo de Argamasilla, y para ello copiaremos lo que de la Partida hemos podido hallar, y despues diremos lo que saber hemos podido.

«Por cuanto á la presente, certifico: Yo D. Juan Pedro Parra, Cura Prior de la Santa Iglesia de San Juan Bautista de esta villa de Argamasilla de Alba como en el índice de uno de los libros de Bautismo de la dicha parroquia, se halla en la parte media del índice un renglon que dice: «Francisco hijo de Francisco Gregorio» y cuya Partida no se halla por deber ser una de las muchas que se encuentran inutilizadas por haberse mojado el libro, por lo cual resulta hasta parte de hojas comidas, y otras que se hace imposible su lectura; debiendo por la parte que ocupa del índice, pertenecer la Partida á los años 1583: y para que conste, segun y en el caso que se halla doy la presente que concuerda lo de Francisco hijo de Francisco Gregorio, con su original á que me remito.—Argamasi-

lla de Alba, Julio 20 de 1862.—Juan Pedro Parra.—Ya el lector por las citas hechas tomadas del *Quijote*, conoce este personaje que nos presenta en la accion Cervantes, por la adjunta certificacion, lo conoce tambien como Francisco Gregorio é hijo de Argamasilla, y con la edad conveniente para que ser pueda él personaje de la fábula, pues allí nos le presenta Cervantes como de diez y siete á diez y ocho años, y segun resulta de la Partida, tendria cuando escribia Cervantes esta misma edad, por lo que esta y el apellido están en perfecta relacion con el personaje que nos ocupa. Creo que con estos datos, no debe ser suficiente motivo la divergencia de nombres, para negar absolutamente sea este el mismo personaje de que hace mencion Cervantes, toda vez que este no se fija en el nombre, y si unas veces nos le presenta como Gaspar y otras como Pedro, con lo cual parece indicarnos que no debemos atenernos al nombre, sino solo á la edad y apellido, los cuales ambos no pueden variar.

En esto, pues, me fundo para suponer y creo, no sin razon, que el D. Pedro ó D. Gaspar Gregorio de la fábula, es el Francisco hijo de Francisco Gregorio, que por el resto de la Partida que he podido hallar, pruebo ser hijo de Argamasilla.

Una vez tenido por tal este personaje, réstanos ahora decir algo acerca de si su posicion pudo convenir con la que Cervantes dá á su D. Gregorio. De que fuese mayorazgo, nada hemos podido averiguar, aún cuando pudo muy bien serlo de uno de los muchos que exjstian en este pueblo, del cual estuviese en posesion á pesar de no llevar el apellido Gregorio el que fuese su fundador, por lo que, y merced á las vicisitudes que dichos mayorazgos han sufrido, no es fácil poder averiguar si pudo él ó no ser uno de ellos. Esto es respecto al mayorazgo; pero si debió ser indudablemente rico, como lo prueba todavia una posesion que, con el título de Gregorio, existe en el Tomelloso, pueblo á una legua de Argamasilla, y la cual es una de las mejores del término.

Antes que Francisco Gregorio no debieron existir en este pueblo los Gregorios, pues hasta el padre de este no se vé llevase nadie en esta poblacion dicho apellido, en cuya época debió entrar en posesion de algunos bienes que le correspondiesen por herencia,

y en la cual nació en esta Francisco Gregorio su hijo. Lo que no puede dudarse es, que las relaciones amorosas entre Ana Félix y Francisco Gregorio fuesen verdaderas, así como lo que nos dice de su marcha con ella y de su estancia en Argél, y lo ocurrido en esta poblacion y en Barcelone; siendo natural, que no habiendo obtenido el perdon del Rey, Ana Félix no se casase con Francisco Gregorio, pues no de otro modo se comprende dejase Cervantes sin desenlace este hecho, que tanto tiene de histórico y novelesco.

El decir Cervantes por boca de Ricote que no habia que esperar en el perdon del Rey, porque el tal D. Bernardino Velasco no habia de atender solicitudes ni súplicas de ninguna naturaleza, dá á entender que nada hacer pudieron, por donde variase su propósito, y sin que en él nada pudiera influir el ser tan buena y reconocida cristiana Ana Félix, y tan bien intencionado su desgraciado y buen padre Ricote, y mucho menos los sucesos y desgracias ocurridas en todos, ni el que cristiano fuese su padre, reduciéndose este al seno de nuestra Religion, viniesen á formar una familia con el valiente cuanto fino amante Gregorio.

Como disposicion de Felipe III, Cervantes no podia en aquellas circunstancias combatir tamaña resolucion frente á frente, y para que veamos que á sus ojos no podia escaparse ninguno de los vicios que á la humanidad aquejaban, nos pone en accion al capitalista Ricote, para con sus propias alabanzas, criticar aquella medida, por la cual se alejaron de España sus hombres mas útiles, activos y trabajadores y de cuyo hecho resultó la decadencia de la agricultura, las ciencias y el comercio.

Si las alabanzas que Ricote hace en favor de la espulsion, se tomáran de boca de otro, podria creerse que Cervantes estaba conforme con ella; pero para que tal no pensemos, puede ver el lector la protesta que hace por boca de Sancho cuando dice Ricote: «Qué justamente fueron desterrados,» y cuando tambien, para manifestar que solo por fuerza de las circunstancias hablaba por Ricote en favor de la espulsion, dice tambien por el mismo para demostrar no podia estar conforme con ella, aquello de que, «si al parecer de alguno, el castigo del destierro era blando y suave, al suyo era la mas dura pena que podia darse.»

Conocido en su lugar correspondiente, que Sancho era de Argamasilla, no habrá por las declaraciones de aquel, duda alguna de qve Ricote y Ana Félix sean tambien personajes del mismo pueblo.

Como ya se dice en la historia de Argamasilla; la espulsion de los moriscos y judios fué lo que mas contribuyó á su ruina y decadencia; y para esto, y para tratar de la nacion en general, hace aparecer Cervantes en el *Quijote* este episodio, que mas que por aventura caballeresca, puede tenerse por un capítulo de novela histórica, donde con suma gracia y singular maestría hace Cervantes su sapientísima crítica, cubriéndola con el manto de una *divina disposicion*, que para mas fuertemente criticarla, al parecer la enaltece y elogia.

Al decir por Sancho que los hijos de Argamasilla, no se opusieron á la disposicion, por no contrariar las diposicion del Rey, hace ver que la nacion española no fué responsable á ella, y que aquel borran solo debe recaer sobre el Rey D. Bernardino su favorito. En los hijos de dicho pueblo representa el espíritu de la nacion en general, así como no quiso omitir tampoco que Barcelona, siempre grande, recurrió al Rey para levantar tan antisocial decreto, hijo del fanatismo de un favorito; Barcelona no podia obrar de otro modo al considerar inmediato resentimiento social de España, laurel eterno de sus muchas glorias.



CAPITULO VIII.

Donde no sé si con bastante acierto llegaremos á tratar de Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*.

Este capítulo es á la verdad el mas espinoso y de difícil solucion de cuantos llevamos tratados.

Los documentos que se aducen no bastan:

Profundizar la investigacion, es el único recurso que nos queda.

Así tal vez podremos adelantar algun puso hácia el pueblo donde nació Miguel de Cervantes Saavedra, y salir de ese intrincado laberinto en que ya una vez hubimos de poner el pié.

No creas, lector vayamos en todos los terrenos á darte resuelto el problema, nada de eso:

Pero nó obstante, sigue mis pasos, y cuando hayamos llegado á donde tengas que volver la espalda hácia donde los mas caminan, no retrocedas; déjalos, y sígueme.

Lo hecho en Alcalá, mas que por conviccion, ha sido por dar así una trégua al qué dirán, y hé aquí por qué te digo no te haga retroceder, ver que á Cervantes se le haya dedicado allí una rotulacion en una pared, que tal vez no conociera aunque volviera en segunda peregrinacion y donde han puesto:

Aquí nació Miguel de Cervantes.

Y á la verdad que no recuerdo si dice tambien Saavedra, y autor del *Quijote*, que si eso dijese y volviera, como ya he dicho,

podria servirle, si por casualidad iba á Alcalá para saber que aquella puerta que sirvió de entrada á la gran casa de los Cervantes, habian colocado su nombre, y tal vez lo tomaria por favor, pues alguna vez le habia de tocar ir ganando.

No estrañes, pues, haya olvidado lo que diga la inscricion, porque me sucedió á mí lo que á otros muchos; la ví porque allí estaba, pero nada mas.

Todo aquello es frio, como una cosa hecha sin espíritu, y sin fé bastante.

Luego la tradicion le dá tan poca vida.....

Yo que, en cuanto llevo visto para que se tenga á Cervantes por de Alcalá, no veo otra cosa, que la cosa misma, he creido, que cuando se trata de lo que no es puramente cosa, deben estudiarse en la forma y en el espíritu.

El *Quijote*, como ningun otro libro, tiene estas dos maneras de ser. La primera podrá alterarse al gusto de la época en que viva; la segunda es la preesistente, la eterna; es el espíritu, destello de luz divina, emitida á la humanidad en la forma de ese gran libro.

En esta segunda manera de ser, es donde yo me voy á fijar, y es tambien donde tú lector debes seguirme, y cuando conmigo hayas llegado á la última página de este capítulo, estoy seguro que, al menos moralmente, has de quedar convencido, que si bien hay una cosa con vislumbres de monumento en Alcalá, Cervantes se lo dejó levantado en la Mancha para que no se desmorone jamás.

Lo que vá á constituir la cabeza de este capítulo, son los documentos, antecedentes y cuanto presente se tuvo para resolver la cuestion de los dos pueblos, por hallarse concretada solo á Alcalá y á Alcázar de San Juan.

Despues de las cuestiones sostenidas por los partidarios en pró de uno y otro pueblo, y que todos á la verdad tenian razones en qué fundarse, el Padre Maestro Sarmiento, halló en el capítulo tercero del tomo segundo, razon y orígen para dar á Cervantes como hijo de Alcalá, fundándose en lo que dice por boca del Cura, cuando en busca de D. Quijote caminaba para Sierra Morena. «Haré cuenta que voy sobre el caballo Pegaso ó sobre la Alfana en que

cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque, que aún hasta ahora yace encantado en la gran cuesta Zulema que dista poco de la gran Compluto.» Sacada del *Quijote* esta declaracion por el Padre Sarmiento, y apoyada en que el Padre Haedo, hace á Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares, fué lo que sin duda le llevó para que, al hablar de la Cebra en 1572 dijese: «Advierto de paso que al llamar Cervantes á la capital la gran Compluto, trataria acaso á señalar su pátria con aquel elogio de grande, siendo cierto que, segun el Padre Haedo, era Miguel de Cervantes un hidalgo principal de Alcalá de Henares.» Sin que mas nos diga el Padre Sarmiento, D. Agustin Montiano apoyó la opinion de éste en el discurso sobre las tragédias españolas, debido ya á que se halló en Alcalá la Partida de Bautismo que adjunta se cópia:

Yo el Doctor D. Hermenegildo de la Puerta, canónigo de la Santa iglesia magistral de San Justo y Pastor de esta ciudad de Alcalá, y Cura propio de la parroquial de Santa María la Mayor de ella, Certifico: Que en uno de los libros de Partidas de Bautismo, de la referida parroquia, que dió principio en el año de 1533 y concluyó en el de 1550 al fólio 192 vuelto, hay una Partida del tenor siguiente:

Partida.—En Domingo nueve dias del mes de Octubre, año del Señor de 1547 años, fué bautizado Miguel hijo de Rodrigo de Cervantes y de su mujer doña Leonor; fué su compadre Juan Pardo; bautizóle el Rdo. Sr. Bachiller Serrano.—Concuerda con su original que queda en el archivo de esta iglesia y en mi poder á que me remito, y por la verdad lo firmo en Alcalá en diez dias del mes de Junio de 1765.—Doctor D. Hermenegildo la Puerta.»—A la vista.

En vista de esta Patida, la cuestion tenia, al parecer, una definitiva solucion, y mas cuando los que apoyaban la idea de que Cervantes era de Alcalá, se fundaban en que se habia hallado en la batalla de Lepanto, como resulta de lo que él mismo dice en su viaje al Parnaso, donde así lo aclara:

Arrojóse mi vista á la campaña
Rasa del mar que trujo á mi memoria

Del heróico D. Juan la heróica hazaña,
Donde con alta de soldados gloria
Y con propio valor y airado pecho
Tuve aunque humilde parte en la victoria.

Y en el prólogo de la segunda parte, dice quejándose de Avellaneda por haberle llamado viejo y manco: «Lo que no he podido dejar de sentir, es que me note de viejo y manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo que no pasase por mí, ó si mi manquedad hubiese nacido en alguna taberna, sino en la mas alta ocasion que vieron los siglos pasadós, los presentes, ni esperan ver los venideros.» Esta declaracion corrobora la primera de que se halló en la batalla de Lepanto y que en ella quedó manco. Dice tambien en el prólogo de sus novelas impresas en 1613. «Mi edad no está para burlarse con la otra vida, que al cincuenta y cinco de los años gano por nueve mas y por la mano.» Rodrigo Mendez de Silva en los diálogos que escribió en 1604 publicados en 1612, dá á Miguel Cervántes noble y caballero castellano y como cautivo en Argél.

A mas de estos, hay otros documentos parecidos en el archivo de la redencion general de cautivos, y que copiados á la letra dicen:

«Cópia fiel y á la letra de dos Partidas contenidas en el libro intitulado: *Libro de redencion de cautivos de Argél*; recibo y empleo que hicieron los M. Rdos. PP. Fray Juan Gil, Procurador General de la Orden de la Santísima Trinidad, y Fray Antonio de la Vella, Ministro del Monasterio de la dicha Orden de la ciudad de Baeza el año de 1579. Nótase que la primera Partida se halla entre las de recibo, y que se hicieron cargo los Redentores en Madrid antes de salir á la redencion, y la segunda entre las de gasto ó descargo del dinero empleado en Argél en la redencion.—Primera Partida.—Despues de lo susodicho en la villa de Madrid á 31 dias del mes de Julio del año 1579, en presencia de mí el Notario y testigos de yuso escritos recibieron los dichos Padres Fray Juan Gil, y Fray Antonio de la Vella 300 ducados de á 11 reales cada un ducado, que suman 11.2,500 maravedís, los 250 ducados de mano de doña Leonor de Cortinas, viuda, mujer que fué de Rodri-

go de Cervantes, y los 50 de doña Andrea de Cervantes veecinos de Alcalá de Henares en esta córte; para ayuda del rescate de Miguel de Cervantes, vecino de dicha villa, hijo y hermano de las susodichas, que está cautivo en Argél, en poder de Alí Mamí capitan de los bajeles de la armada del Rey de Argél, que es de edad de treinta y tres años, manco de la mano izquierda, y de ello otorgaron dos obligaciones y carta de pago y recibo de los dichos maravedis, ante mí el presente Notario, siendo testigos Juan de Cuadros y Juan de la Peña corredor, y Juan Fernandez estante en esta córte, en fé de lo cual lo firmaron los dichos testigos y religiosos é yo el dicho Notario.—Fray Juan Gil.—Fray Antonio de la Vella. —Pasó ante mí.—Pedro Anaya y Zúñiga.—Segunda Partida.— En la ciudad de Argél á 19 dias del mes de Setiembre del año 1580 en presencia de mí el dicho Notario, el M. Rdo. Padre Fray Juan Gil, Redentor susodicho rescató á Miguel de Cervantes natural de Alcalá de Henares, de edad de treinta y un años, hijo de Rodrigo de Cervantes y de doña Leonor de Cortinas vecino de la villa de Madrid, mediano de cuerpo, bien barbado, estropeado del brazo y mano izquierda cautivo en la Galera del Sol, yendo de Nápoles á España donde estuvo mucho tiempo al servicio de su Majestad. Perdióse á 26 de Setiembre de 1575: estaba en poder de Azar-Bajá Rey, y costó su rescate 500 escudos de oro en oro de España, porque sino le enviaba á Constantinopla, é así alentó á esta necesidad, y que este cristiano no se perdiese en tierra de moros, se buscaron entre mercaderes 220 escudos á razon cada uno de 125 ásperos, porque los demas que fueron 280, habia de limosna de la Redencion; los dichos 500 escudos son y hacen doblas, á razon de 135 ásperos cada escudo, 1,349 doblas. Tuvo de adyutorio 300 ducados que contando cada real de á cuatro por 47 ásperos 775 y 25 dineros, fué ayudado con la limosna de Francisco de Carabanchel, de que es Patron el muy ilustre señor Domingo de Cárdenas Zapata del Consejo de S. M. con 50 doblas, é de la limosna general de la Orden, fué ayudado con otros 50 é lo demas restante á el cómputo de las 1,340 hizo obligacion de pagarlas acá dicha Orden por ser maravedís para otros cautivos que dieron deudos en España para sus rescates; y por no estar el presente en Argél no se han rescata-

do, é estar obligada la dicha Orden á volver á las partes su dinero no rescatando los tales cautivos, é mas se dieron nueve doblas á los oficiales de la Galera de dicho Rey Azár-Bajá, que pidieron de sus derechos, en fé de lo cual lo firmaron de sus nombres.—Testigos. Alonso Verdugo.—Francisco de Aguilar.—Miguel de Molina.—Rodrigo de Frias.—Cristianos.—Lo cancelado valga.—Fray Juan Gil.—Pasó ante mí.—Pedro de Ribera, Notario Apostólico.—Corresponde con su original de que yo el infrascrito Redentor General y Ministro de este Convento de la Santísima Trinidad de Madrid doy fé en 6 de Setiembre de 1765.—Maestro Fray Alonso Cano.—Conocidos ya los documentos que militan en pró de la opinion de los partidarios de Alcalá, justo será espongamos tambien las que hay en favor de Alcázar de San Juan, dando principio por la Partida de Bautismo que es como sigue:

«Certifico yo D. Pedro de Córdoba, Teniente Cura y Prior de la iglesia parroquial y mayor de Santa María de esta villa de Alcázar de San Juan, que en uno de los libros de Bautismo de dicha iglesia, que principió en 10 dias del mes de Setiembre de 1506, y finalizó en 18 de febrero de 1635 al fólio 20 hay una Partida del tenor siguiente:

Partida.—En 9 dias del mes de Noviembre de 1558 bautizó el Licenciado Sr. Alonso Diaz Pajares un hijo de Blas de Cervantes Saavedra y de Catalina Lopez, que le puso por nombre Miguel; fué su padrino de Pila Melchor de Ortega, acompañados Juan de Quirós y Francisco Almendros, y sus mujeres de los dichos.—El Licenciado Alonso Diaz.—Al márjen de dicha Partida se halla escrito por nota lo siguiente:—Este fué el autor de la historia de *D. Quijote.*—Concuerda con su original á que me remito: y para que conste y tenga los efectos que haya lugar en derecho, doy la presente en esta villa de Alcázar de San Juan en 28 dias del mes de Agosto de 1765.—D. Pedro de Córdoba.—Certificacion.—Nos los infrascritos Notarios públicos y Apostólicos que abajo firmaremos y signaremos, de esta villa de Alcázar de San Juan y vecinos de ella certificamos y damos fé, que D. Pedro de Córdoba, por quien vá dada y firmada la certificacion precedente, es tal Teniente de Cura Prior de la iglesia parroquial de Santa María de esta dicha villa

segun y como se intitula, y la firma la que acostumbra poner en sus escritos, á los que siempre se les ha dado y dá entera fé y crédito en juicio y fuera de él: y para que conste donde convenga damos la presente que signamos y firmamos en dicha villa de Alcázar á 21 de Setiembre de 1765. Vicente Diaz Maroto.—Vicente Ximenez Avendaño.—Juan Martin Espadero.»

Como dice el autor de las pruebas de la vida de Miguel de Cervantes Saavedra, nunca se halló mas indecisa la pátria de Cervantes que despues de promovida la cuestion entre Alcázar y Alcalá y así dice el mismo: «*Aunque la fé de Alcalá de Henares, tiene á su favor la autoridad del Padre Haedo, son tan especiales los fundamentos de la otra que á primera vista parece que debe preferirse. Nótese á este propósito el apellido Saavedra que aparece en la Partida de Alcázar del cual usó casi siempre Cervantes y el cual no puede hallarse en la de Alcalá; así mismo nótese tambien que los vecinos de Alcázar sostienen por tradicion, cual fué la casa donde se crió, señalándola á los viajeros que curiosos tratan de investigar algo acerca del particulur. Tengan tambien en cuenta los lectores la nota que al márjen de la Partida existe, y en la cual vemos que se dice ser el sugeto de ella el autor de la historia de don Quijote.*»

Estas fueron las razones que indujeron á eminentes varones á creer que Alcázar de San Juan fué la pátria de Cervantes, entre los que merece especial mencion Fray Alonso Cano, Obispo de Segorve, el cual inquirió el orígen é historia de la mencionada tradicion que se propagó entre los hombres mas eruditos de aquella villa. «D. Juan Francisco Ropero, Agente Fiscal de la Cámara de Castilla, pasante en Alcázar del *Sr*. Quintanar, célebre Abogado de dicha poblacion, dice que fué en varias ocasiones el que acompañaba á el mencionado personaje á ver una casa, y que el Sr. Quintanar le decia: «Esta es la casa donde nació Miguel de Cervantes autor del *Quijote*, y se lo digo á V. con el mismo fin que, el Doctor Ordoñez de quien á mi vez era yo tambien pasante, me lo decia, esto es para que se conserve la tradicion.» Segun el Sr. Ropero, el Doctor Ordoñez desempeñó su pasantía por los años de 1690, siendo ya bastante anciano; de lo cual se infiere, que pudo haberlo

oido de las personas que conocieron á Miguel de Cervantes que murió ya entrado el siglo XVII.»

La tradicion como dice el autor de las pruebas, se venia sosteniendo entonces, y á la verdad que no debe perder de vista el lector, que al recomendar tanto esto cuanto los demas particulares, se deja ver que moralmente estaba convencido, ser Cervantes de Alcázar. Entonces como ahora, la tradicion se sostiene, y por mas resoluciones que se han dado, está visto no ha podido conseguirse, se admita ser Cervantes de Alcalá, y en corroboracion de este aserto, pudiéramos citar varias protestas, pero nos concretamos á lo que el historiador Cesar Cantú dice respecto á Cervantes: «Bajo aquella perpétua risa al través de la oposicion que establece entre la materia egoista de suyo, y el espíritu que se lanza á toda especie de sacrificios, ora se ria de aquella, ora se compadezca de estas, se trasluce el descontento que apenaba el ánimo de Cervantes, al ver desconocidos y sin recompensa los generosos sentimientos que en su juventud lo lanzaron á los campos de batalla, y hecho soportar con heróica constancia los tormentos de la esclavitud al paso que en sus glorias, no halló tampoco más que amarguras, ingratitudes y desengaños. El primer escritor de su siglo, se veia pospuesto en las regiones del favor y de la gloria á la miserable turba que sabe adular, y llamó tampoco la atencion de sus contemporáneos que no se sabe á punto fijo donde murió, así como no se sabe donde nació.»

Por mas que César Cantú no sea español, no se crea que sus razones, son hijas del espíritu estranjero. No, nada de eso veo yo que contenga, antes al contrario, en el Sr. Cantú se vé resaltar la conciencia y la conviccion, y al así escribir tan afirmativamente, debió tener presente cuanto dicho hubiera, y sobre ello se debió fundar para sentar su juicio:

Si bien es verdad que el Sr. Cantú no sostiene que sea de Alcázar, no admite que sea de Alcalá, que tanto es en favor de Alcázar, como si sentara por principio que á dicho pueblo pertenece.

Tan eminente historiador, al así espresarse, parece invitar á los españoles que ventilen cual fué la pátria de Cervantes, y lástima es á la verdad que á su llamamiento, haya tenido yo que res-

ponder, cuando ni mi erudicion, ni mis circunstancias, me han permitido llegar hasta donde conozco debiera llegarse, para dejar el punto suficientemente terminado, pero con deseos de si algo puedo esclarecer este hecho, iré por hoy hasta donde pueda, y si en esta mi marcha no satisfago cual deseo, no faltará tal vez quien lleve adelante esto en que yo no haré mas que adelantar un algo en ese edificio en que mas dignos escritores levantaron la base sobre que hemos de continuar el eterno monumento que ha de alzarse un dia al génio del universo.

Para probar que en Alcázar ni se ha estinguido ni se estinguirá el espíritu tradicional, por mas que debido al estado en que quedaron las cosas; despues de resuelto por el autor de las pruebas, ser Cervantes de Alcalá, diré como al declararse por de Alcalá en 1858, D. Juan Guerra, persona ilustrada, es diputado á Córtes y amante de nuestras glorias literarias, protestó contra lo dicho por el Sr. Nocedal, y contra el acto de declaracion, haciendo ver con razones apoyadas en la tradicion en un artículo inserto en *La Iberia* del 29 de Setiembre de dicho año que Miguel de Cervantes Saavedra autor del *Quijote* era de Alcázar, sin que este tenga que ver con Miguel de Cervantes el soldado de Alcalá.

A este artículo, fué contestado por un Cura, y entablada la polémica, al segundo artículo en contestacion al del Cura, se retiró de la palestra su contrincante, dejando el campo por D. Juan Guerra, resultando de esto, que la cuestion quedó en el estado en que antes estaba, toda vez que nada es que se declarase por de Alcalá, cuando no se sostuvo á la faz del mundo la razon con que se habia hecho, hasta haber destruido cuanto D. Juan Guerra decia, y que hubiese concluido por reconocer la razon que para ello habia, ó retirándose de la polémica, con lo cual aquel acto hubiera tenido la solemnidad que quiso dársele: cuanto se hizo quedó destruido, en el mero hecho de dejar triunfante y vencedor á D. Juan Guerra.

La cuestion por mas que salió á sostenerla un Cura, no debió ser aisladamente: el Sr. Guerra se dirigió, si bien al todo del acto, mas directamente al Sr. Nocedal, que fué el que pronunció el discurso como ministro que era, y sentó el principio de ser Cervantes de Alcalá. No pudo tomarse tampoco como una alusion de D. Juan

al Sr. Nocedal: era por parte del primero, contra el acto de declaracion, si bien como era natural aludia á lo dicho por el Sr. Nocedal en corporacion. Por desapercibido no puede decirse que pasó en razon á que se contestó al primer artículo, sin que de no hacerlo al segundo pueda deducirse otra cosa, que la de que en conciencia miraron, que el autor del *Quijote* pertenece á Alcázar, y como eminencias, los que otra cosa habian dicho, tuvieron á bien de dar la callada por respuesta, dando así un corte redondo á la cuestion.

Para la resolucion que habia de darse de la pátria ó pueblo de Cervantes, parece que á mas del fin que al hablar de ella se espone, se propuso escribir tambien la aventura de la albarda, la cual tiene cierta analogía con la cuestion de pruebas, donde á pesar del convencimiento moral, la falta de no haber probado bien por parte de Alcázar, hizo se resolviera ser la albarda *jaez y de caballo castizo.*

Cuando la cuestion fué promovida por el Sr. Guerra, el señor Checa, Abogado y natural de Alcázar de San Juan, se encontraba con algunos trabajos hechos para darlos al público ó presentarlos á la Academia terminados que hubieran sido, lo cual no verificó por caer gravemente enfermo, y como en tal estado haya seguido, ni los ha continuado, ni podido dedicarse á la busca de los antecedentes necesarios para desarrollar y terminar su pensamiento. Yo he visto el cuaderno con algunas páginas escritas, que aún conserva, y cuyos trabajos me dijo está dispuesto á continuar si su estado de salud llega á permitírselo un dia.

Entre otra de las cosas que no deben pasar desapercibidas, y que de ellas habló el Sr. de Guerra, es la de hallarse en las puertas del ayuntamiento, carnecería y archivos tambien del ayuntamiento, un D. Quijote á caballo, con lanza enristre, torneando en el patio de un castillo, lo cual se dice por tradicion, se hizo así poner en aquellos edificios públicos; en conmemoracion de Cervantes, y lo que así debió ser porque no se comprende otra razon, del por qué un D. Quijote pueda aparecer allí.

Las puertas, archivos y carnecería, están en relacion con que así sea por ser de una época poco posterior á Cervantes, y segun toda probabilidad con el pósito que sirve de escuela, se hizo sien-

do alcalde un tio de Cervantes, como se vé por el rótulo que en dicho pósito existe.

Una de las razones que mas influyeron en el autor de las pruebas del *Quijote* fué la edad que tan incompatible creyeron en el Cervantes Saavedra de Alcázar, para que hallarse pudiera en la batalla de Lepanto, y para que así se vea, copiaremos literalmente esto que dice: «El verdadero autor del *Quijote*, el famoso Cervantes, asistió en calidad de soldado raso á la batalla naval que se dió en el golfo de Lepanto dia 7 de Octubre del año 1571 y tuvo parte en aquella victoria á qué concurrió con valor propio, con pecho airado y poseido de la gloria militar, como él mismo confiesa en varios lugares de sus obras. Testimonio evidente de que el legítimo Cervantes es de Alcalá de Henares, el cual en aquella sazon tenia veinte y tres años, cuando el de la Mancha no habia cumplido aún trece. Edad enteramente incompatible con el uso de las armas, con la admision en el servicio, y lo que es mas, con el ánimo y valor que Cervantes manifestó en aquella accion, en que se espuso tanto, que fué herido de un arcabuzazo, de cuyos resultas perdió la mano izquierda.» Y el autor cópia estos versos tomados de su viaje al Parnaso:

Arrojóse mi vista á la campaña
Rasa del mar, que trujo á mi memoria
Del heróico D. Juan la heróica hazaña
Donde con harta de soldados gloria
Y con propio valor y airado pecho,
Tuve aunque humilde parte en la victoria.

Teniendo en cuenta esto que al parecer ès una cosa incuestionable, la circunstancia de no tener el Cervantes de la Mancha, mas edad que trece años cuando la batalla de Lepanto, se vé fué lo que á la verdad mas influyó para que no le considerase de dicho pueblo. Pero como Cervantes si bien todo lo oculta, todo tambien lo dice, el lector verá como esto no puede ser escrúpulo, y como Cervantes pudo agregarse á las armas no de trece años, sino de doce, como él mismo dice en el capítulo 51 del tomo segundo.

«En esta sazon vino á nuestro pueblo un Vicente de la Rosa, hijo de un pobre labrador del mismo lugar, el cual Vicente venia de las Italias y de otras diversas partes de ser soldado. Llevóle de nuestro lugar siendo muchacho de hasta doce años, un capitan que con su compañía por allí acertó á pasar, y volvió el mozo de allí á otros doce, vestido á la soldadesca, pintado con mil colores, lleno de mil diges de cristal, y sutiles cadenas de acero.» Separados nosotros en este suceso, que en la parte fabulosa tiene por objeto, dar así una leccion á los padres raros y caprichosos que hacen desgraciadas á sus hijas, por creer no hay hombre digno de ellas, y á las jóvenes que así se dejan llevar de cosas tan superficiales como son las galas, y demas circunstancias del soldado Rosita, vamos sí á lo esencial en este caso, que es la edad y tiempo que el fingido Rosa estuvo en Italia, y por ello veremos, si es que Cervantes pudo tras el antifaz del gallardo y apuesto soldado decirnos esta circunstancia de su vida.

Previsor de ulteriores cuestiones de pueblo á pueblo, disputándose su pátria, él conoció que uno de los escollos para darle de Alcázar, habia de ser la edad, en razon á su servicio en las armas, y para que esto allanarse pudiera, así como á los personajes les hace figurar, con nombres alterados, y con carácter tambien desfigurado, pero con analogía propia, Cervantes no quiso escluirse él de hacerse aparecer lo mismo, y así como para ocultar la realidad del efectivo y verdadero ser de uno de los otros personajes, conocemos ya el cómo lo hizo, en este caso, la parte de ficcion ó trasmutacion, es en hacerse el Vicente de la Rosa burlador de la jóven Leandra; pero con analogía irrecusable, fuera de la parte fabulosa, en la esencia que es el cómo marchó, ó se agregó á las armas, la edad que tenia y tiempo que en Italia estuvo.

Tomado á Cervantes en este caso, vemos ya que á las armas se agregó de doce años, y ahora nos resta ver si en Italia estuvo los doce que dice hasta volver á su pueblo, y para ello tomemos por base la Partida de Alcázar de San Juan.

Nacido Miguel de Cervantes Saavedra en 1558, tenia en 1570 doce años, época conforme con la que se dá al agregarse á las ar-armas. En 1571, cuando la batalla de Lepanto, tenia trece, por lo

que llevaba un año de servicio. En 1580 fué rescatado, de modo, que ya cuéntanse diez años fuera de su pueblo ó lo que es igual, de servicio militar y cautiverio; viniendo á faltarnos dos años para que sean los doce de que nos habla, y de los cuales vamos á tratar.

El mismo autor dice estuvo Cervantes en Roma sirviendo de camarero al Cardenal Acuaviva, cuya declaracion hace en la dedicatoria de la *Galatea* donde dice: «Juntando á esto el efecto de reverencia que hacian en mi ánimo las cosas que, como en profecía, oí muchas veces decir de V. S. I. al Cardenal Acuaviva, siendo yo su camarero en Roma.» Por la misma dedicatoria nos dice tambien que Cervantes sirvió á las órdenes de Marco Antonio Colona por lo que dice á su hijo: «Hágale V. S. I. buen acogimiento á mi deseo, el cual envió delante para dar algun ser á mi pequeño servicio.

Y si por esto no lo mereciese, merézcale á lo menos por haber seguido algunos años las banderas vencedoras, de aquel sol de la milicia, que ayer nos quitó el cielo delante de los ojos, pero no de la memoria de aquellos que procuran tenerla de cosas digas della; que fué el escelentísimo padre de V. S. I.» Marco Antonio Colona fué por nombramiento de Pio V en 1570, General de las tropas eclesiásticas, y en el año siguiente 1871 mandó como Teniente general de D. Juan de Austria en la batalla de Lepanto, á cuyo servicio estuvo Cervantes. No solo en la *Galatea* si que tambien en el prólogo de las novelas y en la segunda parte del *Quijote*, dícenos Cervantes como quedé manco en la batalla de Lepanto de herida de un arcabuzazo, y como esta circunstancia, nada tiene de dudosa, no hemos creido necesario hacer cita, sino indicarlo lo cual creemos sea suficiente. Que estuvo en Nápoles lo manifiesta tambien en su viaje al Parnaso en estos versos del capítulo octavo en que dice:

Y díjeme á mí mismo; no me engañ ;
Esta ciudad es Napoles la ilustre
Que yo pisé sus ruas mas de un año.
....
....

Llegóse en esto á mi disimulado
Un mi amigo llamado Promontorio
Mancebo en dias; pero gran soldado.
....
....

Díjome Promontorio; yo barrunto,
Padre, que algun caso á vuestras canas
Las trae tan lejos ya semidifunto.
En mis horas mas frescas y tempranas,
Esta tierra habité, hijo, le dije
Con fuerzas mas briosas y lozanas.
....
....

Dijera mas, sino que un gran ruido
De pífaros, clarines y atambores
Me azoró el alma y alegró el oido.

El cautiverio de Cervantes tuvo lugar el dia 26 de Setiembre de 1575 en la Galera llamada del Sol, y segun el Padre Haedo, por el renegado Albamí Mamí Arnaut, cuyo autor en su topografía de Argél dice de Cervantes: «En el mismo año de 1577 á los primeros de Setiembre, ciertos cristianos cautivos, que en Argél entonces se hallaban, todos hombres principales, y muchos dellos caballeros españoles y tres mallorquines, que serian por todos quince, concertaron como de Mallorca viniese un bergantin, ó fragata, y los embarcase una noche y los llevase á Mallorca, ó á España.» Sigue despues el Padre Haedo haciendo narracion del contrato con Viena natural de Mallorca, para que con un bergatin, como ya se dice, fuese á Argél; y de como fué descubierto por unos moros la noche que debieron embarcar, y despues hace particular mencion de la traicion del Dorador, descubriendo al Rey Azár, que era renegado veneciano, la cueva y los cristianos que en ella habia los cuales volvieron al cautiverio, y dice dicho Padre Haedo que el autor de aquella conspiracion fué Cervantes, el cual fué amenazado

por Azár, sin que de él pudiese sacar otra cosa, que cargarse sobre sí toda la responsabilidad sin que por eso transigiese con las exigencias de Azár que deseaba introducir en aquello que para él era rebelion, al Rdo. P. George Olivar, de la Orden de la Merced, Comendador de Valencia, que como Redentor de la Corona de Aragon se hallaba en Argél. Este suceso lo esplica de este modo el Padre Haedo: «Y como con todas sus amenazas, nunca otra cosa pudiese sacar de Miguel de Cervantes, sino que él y no otro fuera el autor de este negocio (cargándose como hombre noble á sí solo la culpa) envióle á meter á su baño tomándole tambien por esclavo, aunque despues á él y á otros tres ó cuatro hubo de volver por fuerza á los patrones, cuyos eran. El Alcaide Azar. Luego que en su jardin prendieron los cristianos, y trujeron al jardinero con ellos, fué de todo avisado, y corriendo á casa del Rey, requeríale con grande instancia, que hiciese justicia de todos muy áspera, y particularmente que le dejase á él hacerla á su gusto y contento del jardinero, mostrándose contra este en estremo furioso y airado, y la causa era porque el Rey, á imitacion suya castigase á los demas cristianos que habian estado escondidos en la cueva.» Continúa el Padre Haedo manifestando la estancia que estuvieron encerrados en la cueva, que unos fué de siete meses y otros de cinco, y como fueron sustentados por Miguel de Cervantes en riesgo de su vida, todo lo cual pasamos en silencio hasta donde, hablando del triste fin del jardinero dice: «Finalmente el jardinero fué ahorcado por un pié y murió ahogado de la sangre.» Era de nacion navarro y buen cristiano. De las cosas que en aquella cueva sucedieron en el discurso de los siete meses que estos cristianos estuvieron en ella, y del cautiverio y hazañas de Miguel de Cervantes, se pudiera hacer una particular historia. Decia Azár-Bajá Rey de Argél, que como estuviese guardado al estropeado español, tendria seguros sus cristianos, bajeles y aún toda la ciudad; tanto era lo que temia las trazas de Miguel de Cervantes, y sino le vendieran y descubrieran los que en ella le ayudaban, dichoso hubiera sido su cautiverio, con ser de los peores que en Argél habia, y el remedio que hubo para asegurarse de él fué comprarle de su amo por 500 escudos en que se habia concertado, y luego le aherrojó y le tuvo

en la cárcel muchos dias y despues le dobló la parada, y le pidió mil escudos de oro, habiendo ayudado en mucho el Padre Fray Juan Gil, Redentor que entonces era por la Santísima Trinidad en Argél.» Sin que nada haga ni diga Rodrigo Mendez de Silva, en su obra *Ascendencia y hechos de Nuño Alfonso*, que lo que habia dicho el Padre Haedo, dice al hablar de Cervantes: «Miguel de Cervantes, noble caballero castellano, estando cautivo en Argél año de 1577, en compañía de otros catorce, los sustentó á su costa siete meses en una oscura cueva, por lo cual y otras cosas que intentó para libertar muchos cristianos, corrió grande riesgo su vida, y fué tal su heróico ánimo y singular industria, que si le correspondiera la fortuna, entregara al Monarca Felipe II la ciudad de Argél, á quien temió tanto el Rey Azár-Bajá que decia: «Como tuviese seguro á este español, lo estaria Argél y sus bajeles. Rescatóse al fin por mil escudos, de cuyas proezas se pudieran hacer dilatadas historias. Así lo dice el maestro Fray Diego Haedo Abad de Fronista en la historia de Argél, diálogo 29 página 184 y 185.

Conocidos estos particulares, es probable ó mas diré es un hecho que Cervantes los dos años que faltan para complemento de los doce, los invirtiese entre su estancia en Italia, el viaje de vuelta á España, y hasta venir á su pueblo, porque si bien es verdad volviese á Nápoles, segun dice á Promontorio siendo ya de abanzada edad, esto debió ser yendo con la señora Regenta de Nápoles como en otro lugar se dice:

Siguiendo en la linea de la edad, que es donde ahora marchamos, espondremos otra de las razones que tambien tuvieron presentes, para considerarle de Alcalá, y estas fueron el hallarse cursando en la escuela del maestro Juan Lopez en Madrid y las composiciones que el dicho maestro dá al público como de su muy caro discípulo Miguel de Cervantes Saavedra, copiando en primer lugar parte de la dedicada á las exéquias de doña Isabel de Valois.

Cuando un estado dichoso
esperaba nuestra suerte
bien como ladron famoso
vino la invencible muerte
á robar nuestro reposo, etc.

De la elegía que nos habla, la dá á conocer de este modo: «La elegía que en nombre de todo el estudio, el sobre dicho compuso, dirigida al ilustrísimo y reverendísimo D. Diego de Espinosa etc., en la cual con bien elegante estilo se ponen cosas dignas de memoria.» De esta elegía no haremos completa mencion, y solo copiaremos estos tercetos.

A quién irá mi doloroso canto
O en cuya oreja sonará mi acento,
Que no desaga el corazon en llanto.
....

Conocido ya que Cervantes pudo y debió ir á la guerra de doce años, tócanos ahora decir algo respecto á lo imposible que han creido que de esa edad pudiese haber estado en la escuela del maestro Juan Lopez, y menos hacer las composiciones de que se deja hecha mencion.

Sin mucho esforzarnos, diremos solo, que habrá pocos de nuestros lectores que no hayan conocido casos en que niños y niñas de esa edad, han hecho composiciones tan buenas como á la que se alude. Yo puedo decir que conozco varios, y en particular voy á hablar de un niño de pueblo que á los seis años hacia quintillas, cuartetos y otras clases de composiciones, y á los nueve, entre otras muchas que tenia hechas, citaré una octava real que mandó á un tio suyo Rector á la sazon del colegio de Esculapios de Alcalá de Henares, en la cual si bien se echan de ver defectos y falta de conocimientos poéticos, demuestran la posibilidad de que Cervantes á los once años, al lado de su tio y con su privilegiado ingénio hiciese las mencionadas composiciones.

La octava á que aludimos dice así:

Del hombre el corazon debe ser bueno
Porque así Dios le prémia y le bendice,
Y al malo le castiga, y en el cieno
De su impiedad le arroja y le maldice:
Libre de la centella rayo y trueno,
Es el que temor santo en él predice;
Sin que miséria humana le acometa
Cuando á Dios y á su ley ama y respeta.

Al citar esta versificacion, no es por el mérito intrínseco que en sí tenga; es, sí, por ser hija de la disposicion del niño, sin que como antes se dice, esté pulimentada por el auxilio del arte, y para hacer ver lo antes dicho, de con cuanta mas razon pudo Cervantes hacer las suyas hallándose con mas edad y mas instruido.

Creo, y conmigo me parece que han de creer muchos, que no tengan fuerza ni autoridad alguna para la cuestion presente, las composiciones que en las pruebas se pusieron, como en comprobacion de incompatibilidad con el Cervantes de Alcázar por su corta edad.

Lope de Vega se sabe que á los once años compuso alguna comedia, y escusado es decir que haria composiciones como las de Cervantes; con que si á Lope de Vega se le ha concedido ese don porque era suyo, ¿qué razon hay, pues, para que se le niegue á Cervantes; que no era menos que Lope de Vega, aún cuando no tan poeta, y era aficionado á la poesia como se vé en todos los conatos de su primera edad? O ¿es que siguiéndole todavia la desgracia, sea por esta ó por aquella causa, nada se le ha de conceder sin que primero se le haya negado? Hasta las cosas mas insignificantes han de pasar por el tamiz de pareceres y resoluciones.

Uno de los inconvenientes que á primera vista se presenta, es como pudo pasar de veinte y un años por de treinta y uno; pero esto es de fácil solucion; Cervantes habíase desarrollado prematuramente como en todos los actos de su vida se vé, y á mas agitada y llena de padecimientos; diez años de servicio militar, campaña, navegacion y cautiverio, no podria por menos de abrir en su físico huellas de adelantada edad. Se dirá que estas no son razones; pero yo lo que veo es, que si no la hay para que sea de Alcázar, no la hay tampoco para que sea de Alcalá; puesto que nos dice tenia treinta y un años, y yo creo que una persona se identifica por la Partida de Bautismo, y esta ya se vé no está conforme con la que él se dá.

Segun derecho, por la Partida de Bautismo y su declaracion no se puede equitativamente, darle por de Alcalá, luego pues habrá para resolver el problema, que estar á lo que aducirse pueda, en pró y en contra de los dos pueblos.

Háse dicho para que pueda tenerse al autor del *Quijote* por de Alcalá, que la declaracion hecha por él cuando dice: «Mi edad no está ya para burlarse con la otra vida, porque al cincuenta y cinco de los años gano por nueve mas y por la mano,» es declararla conforme con el Cervantes de Alcalá, lo cual yo no veo de esa manera clara y terminante en razon á que para decir tenia sesenta y seis años, no tuvo necesidad de aludir á los cincuenta y cinco que resultan exactamente en el de Alcázar, y que segun esta declaracion, tampoco la edad que se dá Cervantes es la del de Alcalá, puesto que cincuenta y cinco y nueve son sesenta y cuatro y no los sesenta y seis que aquel tenia, pues queriendo conceder que lo de la mano alude á la edad, esta no dá derecho de dos, sino á ganar por lo mismo en el juego de la treinta y una á que alude Cervantes.

De modo, que mientras esto dice el Sr. Rios, yo digo que esta declaracion es bastante para no poderle considerar por de Alcalá.

Yo, que aún cuando otra cosa no haga, reflexiono algo, creo que, Cervantes Saavedra autor del *Quijote*, al decir los nueve y la mano no alude á él, antes si lo que quiere decir es, que el Miguel de Cervantes de Alcalá, le ganó á él en edad por nueve años, y por la mano. Y esto consiste sólo en que la ó del *gano* estuviese acentuada, y diria *ganó*, y ya tenemos resuelto el problema. Esto no podemos garantirlo porque no tenemos á la vista el original, ó la primera edicion, y por lo tanto vamos á otra cosa.

Cervantes se dá la edad con arreglo á la que aparece en la partida de los dos años menos, y esto y aquello no se diga ignorancia, porque allí debió ver que su madre le pone la que tenia, y despues naturalmente si él hubiera sido el de Alcalá, al verse con su familia y recordar los dias de desgracia, tenia que haber oido de su madre la edad y él haberla tenido presente despues; y esto es por lo que siempre resulta equivocado segun dicen; pero que yo en vez de equivocacion, creo que encierra un profundo pensamiento.

Nada hay que pruebe la existencia de Cervantes en Alcalá, en sus obras: lo del moro Muzaraque, y el elogio que le hace diciéndole *la gran Compluto*, es cuanto se halla, ni aún tradicion tiene en su favor, pues la que existe arranca de reciente época, sin que haya fé, ni conviccion propia. Esto, el que vaya á Alcalá lo verá; puesto

que no es para dicho sino para visto. ¡Pobre autor del *Quijote*, te ha tocado estar donde ni aún afecciones te se tienen!

Hemos dicho que Cervantes puede aludir en lo de *gano* á *ganó*, y al decirlo no se crea que es sin algo que con este juicio tenga analógía, y para ello copiamos otras palabras de Cervantes, que el autor de las pruebas cópia. «Perdió (dice de sí mismo,) en la batalla naval de Lepanto la mano izquierda de un arcabuzazo, herida que aunque parece fea, él la tiene por hermosa, por haberla cobrado en la mas memorable y alta ocasion, que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros, militando debajo de las muy vencedoras banderas del hijo del rayo de la guerra, Cárlos V, de felice memoria.»

En la dedicatoria de la Galatea, terminantemente asegura sirvió bajo las órdenes de Marco Antonio Colona; General que mandaba una de las tres divisiones de que se componia la armada coaligada al mando de D. Juan de Austria.

Tanto en el contrasentido que se nota en las últimas frases del párrafo, cuanto en hablar en tercera persona, parece es para indicar que hubo dos Cervantes, uno que sirvió en la division de Colona, y otro en la de D. Juan de Austria; que es lo que encontramos en relacion para creer, que aquella frase de *gano por nueve mas y por la mano*, encierra el pensamiento de ponerlo en segundo lugar con lo cual, nos indica que aquel tenia los sesenta y cuatro años que él le habia dado, y él se pone los cincuenta y cinco que tenia.

Alcalá tiene á su favor la partida de rescate. Documento que acredita que un Miguel de Cervantes Saavedra, se rescató, llenando las circunstancias que exigia la partida de entrega menos la de la edad. Y ¿está probado con esto que fué el Cervantes de Alcalá el rescatado? no, todo lo contrario. El que debió rescatarse segun la partida de entrega, era Miguel de Cervantes; el rescatado lo fué Miguel de Cervantes Saavedra. Para el que se hizo la entrega de 300 ducados era Miguel de Cervantes. El cautivo, el héroe de Argél era Miguel de Cervantes Saavedra. Veamos pues, ¿Al Cervantes de Alcalá le pertenece el apellido Saavedra? ¡No; bajo ningun concepto; porque ni su padre, ni su madre, ni en los Cervantes de Alcalá se

conoce el apellido Saavedra con que le vemos desde su infancia venir apellidándose el de Alcázar, de modo que interín no justifiquen los partidarios de Alcalá que el Saavedra lo llevaba en todo tiempo su Cervantes, bajo concepto alguno el Saavedra autor del *Quijote* pertenece á Alcalá.

Dicen para salvar este estremo, que el Saavedra lo tomaria por reconocimiento á alguna persona que le dispensase algun alto y estraordinario favor.

Sin mucho objetar sobre lo que de esto pudo ser, el lector conocerá la situacion de Cervantes desde su mas tierna edad, y los favores que pudo haber recibido antes de su resolucion por salir de España, con esto que á su salida dice:

Adios hambre sotil de algun hidalgo
Que por no verme ante tus puertas muerto
Hoy de mi pátria y de mí mismo salgo.

Esos pretendidos favores que suponen recibidos por Cervantes están desmentidos con la carta que dirige al Conde de Lemos, con la estremada necesidad que manifiesta y le dice:

«El tiempo es breve, las ánsias crecen, las esperanzas menguan y con todo esto llevo la vida, sobre el deseo que tengo de vivir, y quisiera yo ponerle coto hasta besar los piés de V. E. bueno en España, que me volviera á dar la vida. Pero si está decretado que la haya de perder, cúmplase la voluntan de los cielos, y por lo menos sepa V. E. este mi deseo, y sepa que tuvo en mí un tan aficionado criado de servirle, que quiso pasar aún mas allá de la muerte mostrando su intencion. Con todo esto, como en profecía me alegro de la llegada de V. E. regocijándome de verle señalar con el dedo, y realegrarme de qué salieron verdaderas mis esperauzas dilatadas en las bondades de V. E.» Hombre que obra de tal modo, ¿puede ni aún remotamente suponerse, que, adoptado por el apellido Saavedra, en agradecimiento á grandes favores recibidos de persona que llevare tal apellido, habia de dejar de hacer mencion del motivo que le inducia á aceptarle como suyo y con las persecuciones que se le hicieron, los desprecios que sufrió y los impro-

perios de Avellaneda? Con estas observaciones juzgue el lector y diga si es posible que Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, el héroe de Lepanto, el intrépido cautivo de Argél, conocedor de lo mas que puede conocerse, esto es, de la sociedad en que le cupo vivir; conocedor en fin, de sí mismo y de su obra, y de en lo mucho que entre las generaciones futuras habia de tenerse, usurpase un noble apellido para adornarse con él, á semejanza del mendigo que remendase su andrajoso sayal, con las armas pertenecientes á la librea de un grande, el cual sin duda alguna seria perseguido ó tenido por lo menos entre la sociedad como un loco. Hemos dicho que á semejanza del mendigo que remendase su andrajoso sayal; y á la verdad no desconocemos ni podemos desconocer la nobleza de Cervantes, pero asimismo la esperiencia nos demuestra, la sociedad misma nos dá un triste testimonio de que nada importa llevar un insigne apellido, ser virtuoso é ilustrado, entre aquellos que sobreponen la materia al espíritu, el egoismo á la grandeza de alma, la mentira á la verdad: para aquellos y estos el que Cervantes por reconocimiento hubiera adoptado el apellido Saavedra hubiera sido arma mortífera en sus manos, con la cual atrevidamente le hubiera asesinado, en su vida social y moral, esto nos lo dicen las persecuciones que se le hicieron, los desprecios que sufrió, los desengaños recibidos y los impropérios del encubierto Avellaneda. La sociedad contemporánea de Cervantes, aunque en forma distinta á la actual, estaba materializada como esta, y no podia sustraerse de ese falso vislumbre que dá el oro, y que para las almas mezquinas y pobres, nubla la virtud, el honor y la nobleza de corazon, así como para las almas de espíritu elevado y que no rinden culto al Becerro de Oro, pasa desapercibida toda esa miseria humana de la vida material, que no puede producir otra cosa que pobreza de corazon, aparentemente engalanada con los atavíos de la opulencia.

La persona que, separada de la vida espiritual, y por lo tanto de la evangélica doctrina, materializa su espíritu, aquella no es ni puede ser otra cosa que la necesidad misma, porque como la materia, es la oruga que corroe el corazon, esta, cuanto mayor es la dósis que el hombre va adquiriendo, naturalmente su influencia es

mas poderosa, y esto es por lo que el hombre ambicioso, ni calma ni sácia su corazon con las riquezas, antes bien cuantas mas aglomera mas ansía, y en mas necesidad se halla, y al que no se contiene, armonizando los bienes de fortuna con los espirituales del alma, que son los que producen la tranquilidad de espíritu, termina por hacerse avaro, y ya colocado en este peldaño de la escala de la ambicion social, devorándose así mismo, sacrifica á su ambicion cuantas víctimas tienen la desgracia de ponerse con él en contacto, sosteniendo así el culto que la materia rinde al falso ídolo de la ambicion exajerada.

A Cervantes, no solo lo hace grande el que con privilegiado ingénio escribiese el *Quijote*; hay en él otra cosa mas elevada, y de la cual no están dotados todos los grandes ingénios, que es ese don ejemplar en el desprecio de la materia.

Con objeto de que así se considere y que así debió ser, renuncia al gran destino que le ofrece el emisario del Emperador de la China, despreciando ir á ser persona de gran valía cerca del primer magnate del mundo, y conformándose con que el Duque de Lemos le diera lo bastante para no morirse de hambre, á cuya liberalidad así demuestra su agradecimiento.

Para los que dan crédito á que Cervantes tomó el apellido Saavedra como antes se ha dicho, vean si un hombre tan sin pretensiones materiales, pudo tomarlo para con él engalanarse, y si cabe tampoco que por reconocimiento lo adaptara, cuando sin haber tenido quien le facilitara ponerse al servicio de una persona de posicion, lo vemos con su ropilla al hombro caminando á pié, y con la mayor necesidad pra incorporarse á las compañías donde iba á tomar plaza, sin que pueda decirse que en el servicio tendria proteccion, puesto que no pudo pasar de humilde soldado; y ya en el cautiverio, vemos era conocido por Saavedra.

Apoyados en las razones espuestas, no creemos, que el autor del *Quijote*, llevase el apellido Saavedra, de otro modo, que por el justo título que dan á un hijo los apellidos de su padre, y así lo lógico es, que como hijo de Blas de Cervantes Saavedra, el héroe de Lepanto y Argél se apellidase Saavedra. Y por lo tanto no podemos en conciencia decir que Cervantes no es de Alcázar de San Juan.

Visto que ni llevó ni le pertenece al Cervantes de Alcalá, el apellido Saavedra, ahora réstanos decir tambien, si el de Alcázar reune esta circunstancia sin la cual sea el Cervantes el que fuere, no puede tenerse por el héroe y cautivo de Argél, y autor del *Quijote*.

Cervantes el de Alcázar, es hijo, como se vé por la Partida, de Blas de Cervantes Saavedra y Catalina Lopez, por lo que Miguel de Cervantes Saavedra, pudo como hijo de este llamarse con justo título Miguel de Cervantes Saavedra, y por lo tanto Alcázar es el que tiene único y esclusivo derecho, al que con este apellido se disputa interin no se presenten en Alcalá pruebas documentales que acrediten tener un Miguel de Cervantes Saavedra, pues por lo hasta hoy presentado solo tiene accion y derecho á un Miguel de Cervantes que la Mancha en nada quiere disputarle.

Cervantes, conocedor que habia de disputarse el pueblo de su naturaleza, no quiso dejar por decir, que el héroe y cautivo de Argél, era el que llevase el apellido Saavedra, y no otro, y por eso que nos diga el capitan Viezma en la relacion del cautivo «que solo libró bien de los rigores de Azan un soldado español llamado *tal de Saavedra.*» De esta declaracion, lo que se deduce es, que Cervantes Saavedra, sabia que en Argél habia habido, contemporáneo suyo otro Cervantes cautivo, y para que á este no se tomase por él, no hace mencion del Miguel ni del Cervantes, y solo nos dice que el cautivo de que habla era Saavedra.

Se dirá, y no deja de ser con razon, que como se verificó el rescate en Miguel de Cervantes Saavedra, siendo así que aparece ser el rescatado el Cervantes de Alcalá. A esto no podemos dar una contestacion categórica; pero no hemos de dejar de algo decir aunque solo sea como en probabilidad.

Lo primero que á nuestra vista se presenta es, que la familia Cervantes de Alcalá, supo que en Argél habia cautivo un Miguel de Cervantes, y para su rescate dió la cantidad ya conocida; pero que el rescatado fuese el hijo de doña Leonor, eso es lo que nos queda que averiguar.

Partiendo del principio de que hubo dos Cervantes en Italia y en Argél, se prevee allá en lontananza, que el Cervantes de Alcalá

á la sazon del rescate, no se hallaba en Argél; así como las negociaciones de rescate se hicieron estando á bordo Cervantes y á punto de partir.

Marchando paralelos con la hipótesis que llevamos sentada, Cervantes Saavedra, era sin duda alguna sabedor del Cervantes de Alcalá, y que no estaba en Argél, sin cuya circunstancia hubiera fracasado la redencion.

Hay cosas que aún cuando hipotéticas, su aspecto y naturaleza, las presenta como una efectividad y esta es una de ellas.

En el caso de que nos vamos ocupando, hay una circunstancia que aleja toda probabilidad de que el cautivo rescatado en Argél sea de Alcalá y esta circunstáncia es no darse por pátria á dicha ciudad, y sí le vemos decirse en la partida de rescate vecino de Madrid; cosa que indica el misterio de este acontecimiento, y por la cual parece decirnos que si bien por alcanzar su deseada libertad tuvo que omitir quienes eran sus padres teniendo que transigir con pasar por hijo de quien no era, no lo hizo negando ú adoptando por pátria, la que no tenia tal derecho, protestando así de todo lo demas que hacia.

Ya en otro lugar dejamos dicho lo que dice Cervantes respecto á lo que la libertad es en el hombre, y como por ella debe hasta sacrificar la vida; cuya declaracion tiene toda la analogía necesaria, con este suceso, y es, puede decirse, lo que dejó para salvedad de cuanto pudo hacer por ser libre.

Como antes se haya dicho que el rescate de Cervantes encierra un gran misterio, para mí el principio de él consiste, en que el notario Apostólico de la Redencion fuese Pedro de Rivera que era de los Lopez de Rivera de Argamasilla, pariente por lo tanto de Miguel de Cervantes Saavedra Lopez de Rivera, por su madre Catalina Lopez de Rivera. Lo cual yo creo fué causa de llevar adelante el rescate; pues como en la Partida se vé, grandes fueron los esfuerzos que se hicieron por parte de la redencion; para lo cual se interpondria la influencia de Pedro de Rivera.

Se vé que en el rescate no pudo haber perjuicio para la familia Cervantes de Alcalá, puesto que la redencion del dinero que tomaba era responsable, no redimiendo á aquel por quien lo daba la

parte, y lo mismo con lo que tomaba de otros cautivos que á la presente no estaban en Argél. Lo cual hacia con calidad de devolucion, siendo muy probable que se indemnizase despues á la familia Cervantes de Alcalá.

Hemos dejado sin terminar lo de no darse Cervantes por pátria á Alcalá y si á Madrid, habiendo dicho solo que aquello fué por no faltar á su madre pátria: y ahora tócanos ver si no haciéndose ni dándose como vecino de Alcalá, tiene esta derecho para sostenerle por suyo.

Siendo vecino de Madrid, rescatándose á vista de la partida de entrega de la que aparece su madre y hermana, ¿puede ser lógico que el Cervantes de Alcalá fuese vecino de Madrid? No. Y las razones son estas. Cervantes el de Alcalá tenia treinta y tres años cuando el rescate: estuvo en Lepanto; antes en Italia; de modo que debió agregarse á las armas de diez y ochó ó veinte años, y ¿á esa edad debió él estar emancipado de sus padres y ser vecino de Madrid? Lo lógico y lo racional es que no: porque ni á esa edad, ni la posicion de los padres del Cervántes de Alcalá, eran para que su hijo estuviese desegregado de ellos, ni menos es de presumir fuese vecino de Madrid, siempre que á mas de lo dicho, su madre y hermana lo eran de Alcalá, y nada dicen que fuese vecino de Madrid Cervantes su hijo, antes sí lo hacen de Alcalá, en el sentido que en sí tiene lo dicho por ellas.

¿Pudo Cervantes el de Alcázar con propiedad decir que era vecino de Madrid?

Sí; y para ello volvamos á la tradicion:

Segun tradicion sostenida por individuos de la familia de Cervantes de Alcázar, este siendo un niño, se lo llevó á darle estudios su tio: entonces el padre, que vivia en Alcázar con algunos bienes y empleado, dicen que pasó á Madrid tambien con destino. Las vicisitudes porque pasaria la familia Cervantes en Madrid, no se saben; pero que debieron ser tristes y deplorables, nos lo dice Cervantes al lamentarse de su triste posicion, la cual debia estar en relacion con la de su padre, madre y hermanas.

Yo, que doy á la esencia de la tradicion, tanto y mas crédito que á la historia, fuí á Alcázar para con toda imparcialidad desen-

tratar esta de que tanto se hablaba; y á la verdad que nada se dice que no sea verdad respecto de la fé con que dicho pueblo sostiene ser de allí Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*.

La tradicion es general; pero se sostiene á mas la tradicion de familia, para mí tan respetable como la general.

Entre los que se dicen parientes de Cervantes, existia á mi ida á Alcázar, el conocido con el nombre de tio Albunillas, que llevaba el apellido Cervantes, anciano de sesenta y ocho años; hombre tosco en su ropaje, pero no así en su trato social.

El anciano Albunillas, fué el que mas pormenores me dió respecto á la tradicion, modo y circunstancias de como fué á Madrid Cervantes, así como despues su padre y demas familia.

Este hombre en quien solo se veia un destello de la verdad, pronunciada por balbucientes palabras me decia:

—Si señor: Miguel de Cervantes Saavedra, el autor del *Quijote*, es de Alcázar, esto que yo le digo á V. me lo decia á mí mi abuelo y mi padre, que siendo ya viejo el primero, me llevaba de la mano á la casa de nuestro pariente y me decia:

—Esta es hijo mio la casa donde nació el Príncipe de los ingénios del mundo; el génio de los sábios de su siglo.

En esto dejó asomar á sus hundidos ojos una lágrima de dolor, que sobre su nevada barba, parecia esmeralda engastada en plata, ¡esto por mas que á muchos hastien las lágrimas y las canas de los ancianos, y más si son pobres!

Así dimos principio á nuestro diálogo:

—Y ¿dígame V? (Me dijo haciendo por levantarse del taburete de pino en que estaba sentado á mi llegada, y que yo no le permití.) ¿Con qué objeto me viene V. á preguntar, si tiene la amabilidad de decírmelo?

—Diré á V.

—Pues tome V. asiento si esta pobréza no le repugna.

No quiero negar la profunda emocion que aquellas palabras produjeron en mí.

—No, venerable anciano; nada para mí puedo haber mas satisfactorio, en estos momentos que estar á vuestro lado: y me senté de frente.

—¿Fuma V? le dije.

—Si señor, cuando tengo;

Saqué la petaca, le dí un cigarro, picó y me lo devolvió.

—No; guárdele V.

—Nunca he tomado tabaco mas que para un cigarro.

—Si, pero.....

—He echado un cigarro.

Yo comprendí su dignidad y le tomé.

—¿Habrá V. venido á ver la casa de Cervantes?

—Y de paso á ver á V. y á todo lo que se relacione con su pariente.

—¿Es V. escritor?

—No señor; pero me estoy ocupando algo de este asunto.

—Y ¿querria V. que algo le dijese yo?

—Quiero saber cuanto de verdad haya respecto de la tradicion.

—Es exacta, es exacta.

Y apoyaba sus descarnadas manos sobre el báculo, y sobre ellas declinaba la cabeza.

Aquel hombre representaba la síntesis de la verdad: no podia mentir.

—¿Usted no tendrá inconveniente en decirme cuanto de verdad sepa?

—¿Para qué, cuando ni V. ni yo hemos de ser creidos?...

—Yo si le creo. No puedo dudár de sus venerandas canas, y mas cuando veo en V. la verdad personificada.

—¡Verdad! ¡Verdad!

Mire V.; las verdades de los viejos son despreciadas de los jóvenes; pero me permitirá le dé un consejo.

—Yo soy poco llevado de mi parecer y admito siempre los consejos de todos; y mas los de los viejos, que por esperiencia hablan.

¡Ojalá y que yo no hablara! Pero os diré:

La verdad y la justicia son dos cosas que pocas veces se tratan en su propio terreno.

Hablo por esperiencia; pero en esto nada tiene V. que ver, iremos á lo que mas le interesa.

Aquel hombre iba siendo para mí un misterio.

—No, no; siga V. como quiera su relacion ó historia, que yo me complazco en oirla.

—Me concretaré solo á lo concerniente á mi todavia pariente Cervantes, pues aunque hayamos salido de esos grados ó escala de familia que hay formada, yo me llamo pariente porque nuestros abuelos fueron hermanos, (no hablo de nuestros abuelos en grado.)

—Ya os comprendo.

—Llevo su apellido, y si he de deciros verdad no sé porque cosa mas, yo me creo muy inmediato suyo.

—Porque sois, (dije para mí) su viva voz en la tierra.

Y continuó, levantando su ya encorvado cuerpo, lo que tambien hice yo.

—Mi vida, como V. vé, toca ya á los bordes del sepulcro. Yo que mas estoy en la vida espiritual que en la material, no puedo faltar á la verdad; y en conciencia le digo á V. lo que he venido diciendo desde que murió mi abuelo y mi padre, que Miguel de Cervantes Saavedra, el autor del *Quijote*, está bautizado en la parroquia de Santa María. Que su casa es la que se conserva con el nombre de *Casa de Cervantes*, y sin que yo debiera atestiguar con nadie, porque el que dice la verdad y tiene conciencia de decirla, esto le basta, V. consulte á quien quiera de Alcázar, y verá como se sostiene la tradicion. Lo he venido así diciendo, porque con ello he cumplido un precepto de familia. Y ¿publicará V. esto que le digo?

—Si señor, y le prometo mañana volver á leérselo.

—¡Gracias! ¡Gracias!

Le escusaré á V. la molestia. Yo iré á verle.

—No: es que tengo yo sumo placer en volver, y sintiera se molestara; está el tiempo frio, y.....

—Segun esté el dia.

—En esto saqué la petaca, y le dije:

—¿Vá V. á admitir por deferencia estos cigarros para que de mí tenga un recuerdo hasta mañana?

—Siendo así, con mucho gusto.

Y le dí cuatro que tomó y envolvió en una bolsa de correal, en donde tenia algunos papeles. Y me despedí hasta otro dia.

Nó bien eran las nueve de la mañana, cuando ya estaba yo en casa del anciano Albunillas; el cual, en un serijo de paja con una pellejuela negra, por cubierta, estaba al lento calor que daba una poca paja de centeno que se quemaba en la denegrida chimenea.

—Ya hubiera yo ido á ver á V. si no me hubiese parecido temprano.

En esto se desembozaba de su derroida capa mas bien ya parda que negra, y se disponia á servirme uno de los tres taburetes de pino que con una mesita de pino tambien, y una tarima con un colchon poblado de lana y otro de paja era todo el menaje de la mansion del anciano.

—No, he debido venir yo.

—¿Y cómo está V?

Y estreché aquella mano nerviosa y demacrada, que por lo fria y convulsiva demostraba la poca vida de que estaba animada.

La parte orgánica de aquella mano semi-inerte, apenas funcionaba.

El espíritu era toda su existencia.

—Estoy felizmente contento.

—Siéntese V. si gusta, avivaremos la lumbre; que hace frio.

Y con su báculo retostado y negro por aquella parte, de practicar la operacion que intentaba, levantó la paja quemada, y la amortiguada lumbre como la vida del anciano, reflejó un momento de calor y vida propia.

—Voy que oiga V. como he puesto lo que me dijo ayer.

Y lo leí.

—Nada dice V. que no sea verdad: como yo se lo he dicho, y como á mí me lo dijo mi abuelo y mi padre.

Pero ya le dije á V. ayer que es lo bastante sea verdad para que no sea creida.

Le hablo á V. por esperiencia.

Ayer se me olvidó decir á V. que entre otros sugetos que puede ver, no deje de tomar algunos apuntes de Quintana con quien yo he hablado muchas veces del particular.

—Le veré tambien.

—El como yo, sabe, que la casa de mi pariente Cervantes, es

visitada y admirada por cuantos viajeros vienen á Alcázar; si bien esto es público tambien.

Cuando le hable V. á Quitana, recuérdele si tiene oido á su abuelo, que cuando vinieron los franceses, fueron á ver la casa una porcion de jefes.

A mí me llevó mi abuelo:

Entre aquellos señores venia uno que leyó el letrero que habia en el tabique, que segun él dijo, que no se me olvidará mientras viva, estaba en *caracteres árabes*, color dorado, y leyó *Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quijote*.

Recuerdo que despues de unos minutos de observacion, lo leyó y despues en lengua que yo no comprendia, habló; los franceses todos se quedaron descubiertos. Y otro con acento entrecortado dijo:

Yo te saludo génio de los siglos.

Y una lágrima asomó á sus negros y rasgados ojos.

Tanto los demas estranjeros, cuanto los señores de ayuntamiento, y otros que habia de la poblacion, con el mayor respeto saludaron el rótulo, representacion entonces del en que por tampoco se habia tenido, y aun se tenia.

Yo no podia sentir porque era un niño; pero mi anciano abuelo dominado por la emocion y el sentimiento, lloró, y entonces dijo el francés:

¿Por qué llorais buen anciano?

Soy todavia pariente de ese hombre tan admirado de Vds., como olvidado de los suyos.

Teneis razon, dijo, porque si España supiera lo que tiene, no estaria esta casa donde nació el primero de los hombres de muchos siglos, sin que fuese un monumento inmortal de las glorias de España.

Entonces los señores acompañantes lastimaron tanto abandono; pero nada hicieron por adquirir la casa, y cuando menos conservarla en aquel estado.

Por lo demas ya habreis visto la casa: y este hecho lo oireis referir á varios.

—Si señor: la he visto, y lo he oido.

—Y dígame V. ¿no se pudiera descubrir ese rótulo que dice?

—No señor.

—El que adquirió la casa despues, derribó el tabique y destruyó las pinturas, porque decia su mujer que ella no tenia necesidad que viesen su sala.

—Yo le buscaria, le dejaria la habitacion mejor que la tiene.

—Nada: no señor.

El Sr. de Checa me habló á mí, y dudando de lo que le dije, sé que picó y solo halló lo que yo habia dicho.

D. Juan Guerra compró la casa, por ver si hallaba las pinturas; yo tambien le dije que ya no existian, las buscó y encontró las paredes picadas; y cuando se cercioró que el rótulo desapareció con la destruccion del tabique, volvió á enajenarla.

—Con que ¿nada haré?

—No señor: nada.

Lo que puede V. ver son las puertas del Ayuntamiento, las del Archivo y las de la Carnecería, y la inscricion del Pósito que es de un tio nuestro.

—Todo eso lo he visto ya; y tiene V. razon que en los tres puntos hay un D. Quijote.

—Torneando en un castillo, hecho en conmemoracion del autor de dicho libro.

Y cuanto le he dicho á V., háblelo con quien quiera en Alcázar, que no me contradecirán.

Y si V. es escritor, dígalo que no podrán desmentirlo, porque todo Alcázar le apoyará.

No olvide V. que esto se lo digo tocando á los fines de mi existencia, y que mas os habla un muerto que otra cosa.

Decia bien:

Aquellas palabras eran emanacion de la verdad suprema.

Aquel espíritu no podia mentir.

—¿Qué posicion ha sido la de V?

—¡Ah mi posicion! ¡Mi posicion!

Yo he sido pobre, para que otro sea mas rico que lo que era, y era mucho. Entonces comprendí porque me dijo que la verdad y la justicia difícilmente se cree en la una, y se aplica la otra.

—Encuentro en V. una cosa no comun en los de su clase.

—Yo sin decir que sé leer, he leido; pero he tenido tambien que ocultar hasta el modo de espresarme; porque se me criticaba y decian: *El tio Albuñillas es un charlatan*, y cuando he hablado de estas cosas, no ha faltado quien se ria.

¿No me ha dicho V. que vá á publicar esto que le digo?

—Si señor.

—¿Y cuando?

—Eso no sé.

Cuando haya reunido antecedentes bastantes, y me lo permitan las circunstancias.

—Dios le proteja á V.

Desearia vivir hasta poder leerlo impreso: ¡pero mi vida es tan corta...!

—Aún puede usted...

—Lo deseo; pero no puede ser.

Terminado nuestro coloquio ó diálogo, me despedí de aquel hombre en espíritu, y salí para ver á Quintana, y cuantas particularidades me previnó, todo lo cual encontré corroborado con lo que me habia dicho, si bien yo al hacerlo no fué por desconfianza á la verdad, porque esta nadie la dice como el que separado de la materia se halla identificado con la suprema divinidad.

El anciano Albuñillas, no era, aún cuando perteneciente todavía al mundo, nada en él. Los ancianos al paso que se van retirando del mundo material, se constituyen en ángeles de espíritu.

Aquel ser, efectivamente, estaba fuera de toda aspiracion mundana: no podia ser otra cosa, porque á los pocos dias que yo volví de Madrid, yacia en la mansion de los justos; pero sus palabras quedaron tan grabadas en mí, que á la verdad fué lo que mas me ha venido animando para llevar adelante mi empresa.

De tal modo se sostiene la tradicion en Alcázar, que yo he visto en varias casas conservar el rbol genealógico de Cervantes colocado en un cuadro, como una eterna conmemoracion á Cervantes. De lo cual no puede deducirse otra cosa, que es la tradicion sostenida por el espíritu de verdad, que ni la gasta ni destruye ninguna otra cosa; porque como la verdadera tradicion de un pueblo, es

la verdad en esencia, esta se sobrepone á cuanto puede hacerse para destruirla.

Queda visto, pues, que respecto á la edad de Cervantes Saavedra pudo ser el autor de las poesías, y el soldado de Lepanto á la edad de once y trece años, y ahora tócanos ver cual de los dos Cervantes pudo ser el discípulo del maestro Juan Lopez y vecino de Madrid.

Los Lopez de Argamasilla tanto se llegaron á propagar, que todos se sobreapellidaron con segundos apellidos, como se vé en la historia de dicho pueblo. Y en mi juicio, Juan Lopez de Hoyos, para distinguirse de los demas Lopez, tomó su segundo apellido, de los que á los Lopez pertenecián como de familia, y para demostrar este aserto, diremos que: Refiriéndose Argote de Molina al Mariscal Juan de Herrera, ó sea á las escrituras mas antiguas de este apellido, dice: «Y otra del año mil y doscientos veinte y nueve de ciertas heredades de Valdecaña, que otorgó Ruy-Diaz de la Vega á Gomez Medise, en la cual se hace memoria de Garci Gonzalez de Herrera y de Gutierre Perez de Olea y de Gomez Perez de Hoyos.» Y como Perez y Lopez son, como el lector habrá visto, apellidos que indistintamente usaban unos y otros, es por lo que no dudamos que Juan Lopez de Hoyos fuese el tio de Miguel de Cervantes Saavedra Lopez y Perez.

Cervantes el de Alcalá era hijo de padres ricos, y de buena posicion; cosa enteramente opuesta al que por no morir de necesidad abandonaba su pátria.

Otra razon y en mi juicio no desatendible, es la de que habiendo en Alcalá la Universidad á donde concurrian á estudiar, no solo de la mayor parte de España, sino que hasta hijos de Madrid cursaban infinitos, Cervantes viniese á Madrid á estudiar con el maestro Juan Loqez, que si bien es verdad era de reconocida ilustracion, no es razon bastante para que fuese preferido en la enseñanza á las aulas de la Universidad, donde estaban los hombres mas doctos de la nacion.

Yo no pido al lector nada mas que reflexion en este estremo. El padre, sea su posicion cual fuere, que se halle (concretémonos á aquella época,) en Alcalá ¿sacaria á su hijo á estudiar fuera gra-

bando sus intereses, abandonándole que es lo mas sensible? Yo creo dirá que no; porque cuando un padre hace este sacrificio, es porque aún cuando donde vive, le sea fácil, dar estudios á un hijo, estos recibidos de cierto modo, no son para el alumno, como lo son en donde la fama y nombre del punto en que estudia, dan cierta categoría al estudiante. ¿Mediaba esta circunstancia entre la Universidad y el maestro Lopez? Sí; pero en favor de la Universidad; por lo cual yo alejo toda probabilidad de que Cervantes el de Alcalá, fuese discípulo del maestro Juan Lopez.

Si desatendídas estas razones, se quieren apoyar otras de que el padre del Cervantes de Alcalá, segun su posicion, no le era gravoso sostener su hijo en Madrid, aparte de otras consideraciones, hay la poderosa imposibilidad que es la estremada necesidad de Miguel de Cervantes Saavedra, segun ya dejamos demostrado, lo cual es una doble garantía de lo antes dicho.

Las composiciones que se citan de Cervantes como una imposibilidad, para que á su edad las pudiera hacer, en mi juicio al citarlas el maestro Lopez, debió ser como una cosa estraordinaria y como de un discípulo querido y de grandes esparanzas.

El Cervantes de Alcalá en aquella fecha era un hombre, y nada tenian de particular las mencionadas poesías, y así yo las considero como de Cervantes Saavedra de Alcázar.

Vistos estos particulares, diré lo que á mi parecer se desprende de la tradicion y del todo de los sucesos.

El lector recordará que la madre de Cervantes es Lopez de apellido y no perderá de vista las relaciones de Cervantes el de Alcázar, con los Lopez de Argamasilla; y tambien tendrá presente aquello de la tradicion de que se lo llevó un tio suyo á estudiar: pues bien, este tio no debió ser otro que Juan Lopez, que atendido á la posicion de los padres de Cervantes Saavedra y la disposicion del mismo, se lo llevó para aliviarlos en algo,

Entre la imposibilidad del de Alcalá y la probabilidad del de Alcázar, yo creo debemos resolvernos por lo lógico y racional, así que debe ser el discípulo de Juan Lopez, Miguel de Cervantes Saavedra, y por lo tanto el de Alcázar.

Y al decir Saavedra como su tio le dice, el Cervantes de Alcalá,

que tal apellido no tenia, porque no podia tenerlo, no es el discípulo de Juan Lopez. Pues el que solo es Miguel de Cervantes no puede ni debe confundirse con Miguel de Cervantes Saavedra, porque reflexionando algo no puede confundirse uno con otro; pues yo veo que en los pueblos en que un apellido se generaliza mucho, toman segundos apellidos, por lo que, se entiende quien es quien, y otros se nombran y distinguen aumentándoles mayor ó menor. Respecto al decirse ser vecino de Madrid, todo está dicho por Cervantes, puesto que al no hacerse vecino de Alcalá, dígase lo que se quiera, es decir terminantemente no es de dicho pueblo, y mientras razon alguna hay para considerar al de Alcalá como vecino de Madrid, no sucede así con el de Alcázar, que de niño se lo habia llevado su tio; que despues segun la tradicion, la familia de sus padres se marchó á Madrid, segun y como se sostiene por la familia Cervantes, y lo probable es que el cúmulo de sus desgracias fuese por la muerte de su padre ó por circunstancia alguna estraordinaria.

Es y puede verse por lo ya indicado como ni edad, ni apellido, ni circunstancias convienen con el Cervantes de Alcalá, mientras todas y cada una de por sí están en relacion con el de Alcázar.

En apoyo de lo ya espuesto, de que los padres de Cervantes fueron vecinos de Madrid, y que Cervantes con ellos y desde niño estuvo en la córte, hay una circunstancia que la hace infalible, y esta es que Lope de Vega lo hace de Madrid, cuando por *Laura, Ninfa del Rio Manzanares*, elogia á Cervantes como hijo de Madrid y digno de los *laureles* de Apolo.

Ahora bien, ¿pudo Lope de Vega contemporáneo de Cervantes, poetas ambos desde su niñez, compañeros y amigos en la infancia y en la juventud, decirlo sin conocimiento de causa? No; Lope de Vega le conoció de niño con su tio; le conoció, y despues cuando á ocuparse de él llegó, no tuvo presente otra cosa, y lo dió en cierto modo, con mucho acierto, como hijo de Madrid.

Esto, el lector conocerá es lo lógico y no solo lo verosimil, sino lo cierto, porque Lope de Vega no pudo equivocarse en todo, ni le hubiera dado como de Madrid, por solo haberle conocido de estudianton.

Lope de Vega tuvo razon en parte al hacerlo hijo de Madrid,

porque si bien nació en Alcázar, á Madrid vino de niño, en él se crió y se educó, y el hombre debe tener, y considerase cómo su segunda pátria, aquella en la que se crió desde niño y se educó: así como se considera su segunda madre, á la que le cria y mas, si tambien le educa.

De modo que Alcázar tiene la gloria de que allí nació y se cristianó, y pasó los años de su edad infantil, y Madrid la tiene que de esta edad en adelante, se crió en él y educó, y Cervantes, que sin duda alguna así lo consideraba, hé aquí porque se dá hasta en el acto de casamiento como vecino de Madrid: que se casó en Esquívias con doña Catalina Palacios de Salazar, en mil quinientos ochenta y cuatro. Prueba evidente de no ser este el Cervantes de Alcalá; pues no hay razon en que apoyarse para creer que de tan poco tiempo venido de la cautividad, este hubiese vuelto á su padre y hermana la espalda, pagando con tamaña ingratitud el sacrificio hecho para su rescate.

De todo esto se deja comprender, que la madre de Cervantes seria ya vecina de Madrid, cuando él salio para tomar las armas, y que así mismo tambien lo serian cuando tomó matrimonio en Esquívias.

La cuestion del rescate de Cervantes quedó á la verdad pendiente, y ahora tiempo es ya de continuarla.

Los lectores saben ya que Lopez Perez y Rivera es una misma familia, que indistintamente usaban el Perez, Lopez ó Rivera.

Hay en materia de investigaciones, cosas que pasan por alto una y muchas veces, así á la verdad me ha sucedido á mí al tratar del Licenciado de la fábula.

Allí dije que no habia podido encontrar por donde ni con qué objeto le habia dado Cervantes al Licenciado Alonso Lopez Cura de Argamasilla el Pero Perez y ahora á la verdad creo haber descubierto el misterio.

Recordará el lector que allí se dijo, era chocante tanta superabundacia de cosas, cuando con haber diche una de ellas era lo suficiente; pero como lo que parece demas en el *Quijote* es por el contrario una cosa necesaria para una revelacion, así sucede en el caso que nos ocupa.

Cervantes quiso al hablar del Licenciado y Cura, representarnos dos personajes, uno el Licenciado Alonso Perez, y otro á Pedro Perez de Rivera, ó sea á Pedro de Rivera, y este es el pensamiento que encierra aquella aglomeracion de cosas que dice.

El Licenciado y Cura está representado con propiedad, porque no solo podia ser amigo sino que era pariente; pero de la amistad antigua que en el escrutinio y á vista de la *Galatea* se nos dice, debe ser de la de Pedro Perez de Rivera ó sea del Notario Apostólico de la Redencion.

Aquella citacion de Pedro Perez, se debe referir á la que en Argél tuvieron ambos, y por la que sin duda se verificó el rescate: las desgracias de que nos habla y en el sentido que lo hace, son sin duda alguna, á las que sufrió en Argél; porque nada fueron las contingencias porque pasó en España, ni el verse herido y postergado al servicio militar ni lo que pudo sucederle en Italia, con las vicisitudes que allí pasó.

En los casos primeros, las aspiraciones de Cervantes no podian haberse elevado á una gran altura: y por lo tanto, no podian los contratiempos y adversidades afectarle en otro grado que en aquel en que deseaba.

Por el contrario sucede en Argél; sus desgracias no son los padecimientos materiales de su cautiverio, aquellos no podian abrir huella en un alma como la de Cervantes. Y diré mas, Cervantes tuvo una época en que padeceria; pero á esta sucedió, la de las aspiraciones, los cálculos y proyectos, y por último, sus amores con Zoraida.

Debido á estos amores, y á los recursos que Zoraida le facilitaba, como se vé por la novela del cautivo que se refiere á las sucesos del capitan Viezma y el soldado Saavedra, como compañeros de cautiverio, Cervantes se creó una posicion brillante en Argél: se veia amante de Zoraida, rico y respetado.

Otro á quien las miserias humanas le hubieran dominado, aprovechándose de aquella ocasion, hubiera asegurado su porvenir, ó bien renegando y casándose con Zoraida, ó habiendo reunido dinero suficiente para rescatarse y vivir rico en España.

Pero no; Miguel de Cervantes Saavedra, no era de esos hom-

bres materialistas, para quienes todo es la cosa que tienen y á la que aspiran; su alma era de un espíritu elevado, y sus miras debian ser en relacion con su espíritu.

Así le vemos despreciar la muerte y los rigores de Azan, y hacerse temido de él, hasta tal punto, que hubo de decir aquello que refiere el Padre Haedo, «que como estuviese guardado el estropeado español, tendria seguros sus cristianos, bajeles y á mas toda la ciudad.»

Colocado en aquella posicion Cervantes, atendió primero; á dar libertad á todos los cautivos que en Argél habia, y á entregar al Rey de España la plaza de Argél; lo cual no pudo verificar porque le faltó alguno de aquellos á quien confió el plan, los que envidiosos de su gloria, lo descubrieron para que valiéndose del Dorador lo descubriese á Azan, cuidándose despues de presentar el proyecto al Rey con tendencias que no son el decirlas para este lugar.

A estas desgracias es á las que sin duda alude Pero Perez; pues para Miguel de Cervautes Saavedra, no pudo haberlas mayores: perdia con ellas la brillante posicion que ocupaba y la que veia en la realizacion de su plan; y perdia aquella mujer angelical, que para el alma poética de Cervantes, no seria mas en realidad, que el ángel del amor, de la poesía, del espíritu y de su esperanza.

Pero ¿podia ser la pérdida del ángel de amor lo que manifestase en su desgracia? No: Cervantes tenia el amor puesto en dos vírgenes, en Zoraida que le guiaba á la gloria: en su pátria que le llamaba.

Y este segundo amor, por quien todo lo hace y sacrifica su corazon de héroe, hacen que aparezca á los ojos de su amante pátria como ese amor desarrollado por la materia egoista, que antes que dar gloria al que se lo tributa, lo mancha y empaña.

¿Pudieron en Cervantes haber desgracias mayores que estas, por las que no solo perdió ser correspondido de su amada pátria, sino que le quedó prohibido decir que por amor á su pátria lo habia sacrificado todo?

Y se preguntará: ¿por qué esa prohibicion? No es que se le hi-

ciera, es que por los unos era, si, tenido por loco, y por los que trataban desprestigiarle por completo, se decia que aquellos planes tenian tendencias de ambiciones antipatrióticas.

Hé aquí porque hemos dicho que estas son las desgracias á que se debe referir Pedro Perez, como de conocimiento expacto que tenia de ellas.

Yo que todo lo estudio en el *Quijote*, creo que al librarse la *Galatea* por Pero Perez de la suerte de otros libros, y al decir que por ser amigo suyo su autor, fué para decirnos que por razon de antigua amistad libró á Cervantes de la cautividad.

Esto tómelo el lector en el sentido en que se trata, y forme el juicio que le pareciere.

De la salida del licenciado Pedro Perez, á Sierra Morena, para de allí sacar á D. Quijote, lo creo tambien con analogía, al como por la astúcia de él como Notario Apostólico, fué sacado Cervantes dé Argél.

El cautivo de Argél de que nos habla el capitan en la relacion dé es *un tal de Saavedra*. Aquí Cervantes nos dice que no es el cautivo de Argél el que no sea Saevedra. Razon por la que no puede considerarse como tal al que este apellido no tenga, y por lo tanto el Cervantes de Alcalá.

Es chocante á la verdad, ver que llevando Cervantes el apellido Saavedra siendo estudiante, antes de salir al servicio y desde que se empezase á firmar, la madre que esto no debia ignorar, le dé solo el de Cervantes: y no haga mencion del Saavedra, en una cosa tan formal como la que se trataba.

¿Y qué se desprende de esto? que Cervantes su hijo no tenia tal apellido, y por lo mismo no se lo daba.

Choca tambien en la partida de rescate, que siendo conocido en Argél como Saavedra, no aparezca nada mas que como Cervantes, y mas que esto todavia, el que Cervantes no firme la partida. ¿Seria esto por evitar que tuviera que aparecer su firma en el documento, por cosas que preveyesen?

Lo que ello fuese no lo podemos resolver; pero que fué algo no lo podemos negar.

No debemos perder de vista que cuanto de Cervantes se ha di-

cho, ha sido con fecha tan posterior que solo de un modo inexacto pudo hacerse.

En el mismo Padre Haedo se vé que al tratar de Cervantes lo hizo por las noticias que pudiese adquirir, y dicho Padre padece una equivocacion al decir que su rescate costó mil escudos, lo que indica que no profundizó la cuestion y solo estuvo á las noticias que pudiese adquirir.

Para si el lector no quiere volver á la genealogía de los Perez, para buscar en ellos el apellido Rivera, copiamos este párrafo que se toma de la dada á Diego Perez de Miranda y que segun Calderon, Fernan-Perez de Saavedra fué señor de la casa de Saavedra, y casó con doña María Gomez de Argoncillo, hija de D. Gomez García de Argoncillo; de este hubo á D. Pedro que sucedió en los Estados, y D. Pelai Perez de Saavedra que heredó la hacienda de Toledo y fué hijo de D. Fernan-Perez de Saavedra, padre de doña Teresa de Saavedra, que casó con Garci Perez Barroso, señor de Parla, que tambien casó con doña Aldonza Rivera señora de Malpica y Valdepaso, progenitora de Malpica. Como tambien lo verá en la genealogía de Miguel de Cervantes Saavedra.

El lector verá como el apellido Rivera es de la familia Perez, no perdiendo de vista, que esta rama de los Perez y Riveras y Zúñigas fué la que en Argamasilla heredó la hacienda de los Toledos la cual era tan fuerte que vino á constituir una porcion de casas mas que medianamente ricas.

Tiempo es ya pues, de presentar aquellas citas de mas importancia que en el *Quijote* hallemos, dando principio, por el prólogo, donde dice hablando á su amigo sobre la irresolucion de dar al público su libro.

«En fin, señor y amigo mio, proseguí, yo determino, que el señor D. Quijote se quede sepultado en sus archivos en la Mancha hasta que el cielo quiera le adornar de tantas cosas como le faltan, porque yo me hallo incapaz de remediarlas por mi insuficiencia y pocas letras, y porque naturalmente soy poltron y perezoso de andarme buscando autores que digan lo que yo me sé decir sin ellos.»

Dos pensamientos encierra para mí este párrafo, el primero es

(porque aquí alude al libro,) decir, que los archivos del libro, eran la Mancha. Estos tenian que ser como el libro propiedad del autor: Que es como si dejara que su casa es la Mancha equivalente á decir que en ella tiene su orígen y á dársela por pátria.

Luego, tomando por solar de sus archivos ó casa, la Mancha, naturalmente hubo de ser manchego, y por lo tanto de Alcázar.

Continuando el órden de las observaciones, pasemos al capítulo 10 del tomo segundo de la parte primera donde nos dice al verse D. Quijote herido por el vizcaino:

«¡Válame Dios y quien será aquel que buenamente pueda contar ahora la rábia que entró en el corazon de *nuestro manchego*, viéndose de aquella manera!»

Sabido es que el pronombre posesivo nuestro, gramaticalmente hablando, no tiene, ni puede tener otra acepcion, que espresar posesion ó pertenencia de una cosa, y Cervantes se hubiera espresado muy impropiamente, cosa que yo ni aún pienso, siendo de Alcalá: antes creo que en esta declaracion nos dice ser manchego: Pues así como él tiene á la Mancha por suya, al decirle nuestra, la Mancha, con igual derecho, tiene y tendrá como suyo al autor del *Quijote*: Y así como Alcalá tiene á su Miguel de Cervantes, soldado y aún escritor mas ó menos memorable, la Mancha, apoyada en esta su declaracion, sostendrá como hijo suyo al autor del *Quijote*, ínterin el idioma castellano no se varie y las leyes sean la garantía del derecho.

En esta declaracion fundados, el mundo siga teniendo por de Alcázar á Miguel de Cervantes Saavedra autor del *Quijote*, y sigue con tanta y mas fé que hasta ahora lo vienen haciendo los viajeros que á dicho pueblo van, visitando la casa del eminente escritor.

Entra diciendo en el capítulo primero de la parte segunda: «Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego, etc.»

Partiendo del principio que Cervantes solo hace figurar á Cide Hamete, como un moro sábio, ente ideal, con que el como autor se caracteriza, para ridiculizar á los autores de los libros de caballería, suponedores, para dar colorido á sus soñadas locuras, de que sábios encantadores se las facilitaban, y que ambos personajes ideal y efectivo, constituyen sólo uno real y existente que es Cer-

vantes, creo no habrá, ni podrá objetarse en forma racional en contra de que el autor del *Quijote* sea manchego.

Al encerrar Cervantes dentro de su libro el mundo material y el mundo ideal, con cuyas dos formas lo desarrolla, ajustó á estas maneras de ser todos los personajes que en él juegan, y así que, él se representa en Miguel de Cervantes Saavedra, en Cide Hamete Benengeli; pero sin que en la esencia sea mas que uno, que es Miguel de Cervantes Saavedra; y por lo tanto el *autor manchego*.

Por si algo pudiera dudarse, y por ello se hubiera llegado á suponer que efectivamente pudo haber sido, que por un moro se le hubiera facilitado el original, esto para quitarle la gloria de la invencion, se cuida decir en el capítulo 27 del tomo tercero, que Cide Hamete juró como católico cristiano; esto solo para que se venga en conocimiento de que el autor no es tal moro, sino cristiano, y que si como tal pasa á la fábula, tratándose ya de tener que decir la verdad dice, bajo juramento, no ser moro; porque no hay por donde suponer, que Cide Hamete no sea él y él no sea manchego.

Vea, pues desapasionadamente el lector si cabe ni puede hacerse una aclaracion mas ámplia de ser manchego, sin que á mi modo de ver, quepa objecion en contra, que pueda ser admisible, al no destruir el todo del contesto que tan claro está.

Para poder negarlo, hay que conceder á Cide Hamete existencia própia y admitir, que el verdadero autor es Cide Hamete, y Cervantes, no solo no se le puede conceder la originalidad, si que ni aún la traduccion, que segun él la hizo el moro de Toledo, sin que pertenecerle pueda otra cosa que la publicacion de aquello que la casualidad llevó á sus manos; y en ese caso la gloria que á España le dá ese gran libro universal, llévese del Africa para allá, ó cuando no, si se toma como produccion de España, considerésele perteneciente á los árabes.

Por el contrario, si no pueden conceder como no concederán, á Cide Hamete existencia real y efectiva y convienen en que Cervantes solo le toma como ente ideal, para ridiculizar la creencia de que hubiese sábios que facilitasen á los autores la vida de los ca-

balleros, entonces reconozcan que es manchego, désele el pueblo de su naturaleza que es Alcázar, y ya que tanto se le quitó en vida, no se le quite en muerte su verdadera pátria que es la Mancha, y por lo tanto Alcázar de San Juan.

Así como dá principio á la segunda parte declarando en el primer capítulo ser manchego, termina su gran poema diciendo en el último capítulo que no deja dicho el pueblo del *ingenioso hidalgo* para que fuese «disputado entre las villas y lugares de la Mancha, del mismo modo que lo fué Homero por las siete ciudades de Grecía.»

Lo primero que no debe perderse de vista es, que Cervantes al decir *el ingenioso hidalgo* no alude al caballero Quijana como á primera vista parece; debió aludir á sí propio, en razon á que en mi juicio se refiere á su apellido *Hidalgo* y al ser *manchego*. Nada en el fondo hay que pertenezca á D. Quijote, porque analogía ninguna hay de él como caballero andante con el inmortal Homero.

Digo que no hay analogía, porque aún cuando tomemos á don Rodrigo en su estado normal, instruido y de estimables prendas sociales, esto todo no es bastante para que Cervantes pensase elevarlo á la altura que el mundo ilustrado habia colocado al mas sábio de los sábios de Grecia.

Tratándole, en el supuesto caballero andante, le hubiera comparado con Amadís de Gaula, Palmerin y otros de ese jaez; pero de manera alguna con Homero, al no haberlo hecho con la mayor impropiedad, cosa que no debe admitirse, por ser en descrédito de tan privilegiado ingénio, y porque no pudo ser.

Entre Cervantes y Homero no puede haber mas analogía; con su *Quijote* él sabia se encontraba á la altura de aquel con su Iliada; y por lo tanto se hacía el Homero español; así como tambien le vemos hacerse el Ovidio español, y en sus consejos igualarse á Caton.

Como Homero no dice el pueblo de su naturaleza: vive despreciado y pobre y su mérito no es conocido hasta siglo y medio; despues de su muerte su prediccion se cumple, y es disputado por varias villas y ciudades de España.

En esta parte la prediccion ha ido mas allá de lo que dijo; si

bien esto él no lo ignoraria; pero al concretarse, á la Mancha debió ser para así decirnos, que solo entre los pueblos de la Mancha podian disputárselo con derecho.

Nos dice que será disputado el hidalgo manchego, como en Grécia se disputó á Homero: haciéndonos así ver que como en Grécia no se disputó al héroe de la Iliada, debemos comprender que él no dice ni quiere decir, se vaya á disputar por los pueblos de la Mancha al héroe de su *Quijote*; sino al autor como *Hidalgo* de apellido, y manchego como patronímico.

Como caballero aventurero, loco y ostravagante, es un ente ideal, y los pueblos y lugares de la Mancha no habian de disputarse una cosa que á mas de la no existencia, en esta forma, mas que gloria encontrarian la burla y el ridículo: y en Cervantes no podia pasar desapercibido, que en este concepto la Mancha no podia tener interés por una cosa ideal, fabulosa y ridícula: y cuando yo considero que ni una letra puso en el *Quijote*, sin un premeditado estudio; esta revelacion en que tanto conoció debian pararse un dia sobre su sentido, no pudo predominar en su mente otra idea que la de darse él á conocer como el Homero español, y así mismo decir que era manchego.

La Mancha, no solo pue nó tratase de inmortalizor la memoria del ente ridículo, si no que en buena lógica, haria por desterrar toda idea que con él se relacionara. Por el contrario, en el verdadero ser de la persona, en quien Cervantes personificó su héroe, ajena de la parte fabulosa y como D. Rodrigo Pacheco «el bueno», puede sí estimar en lo que vale ser pátria de tan virtuoso é ilustrado caballero; pero no hasta tenerlo como á otro Homero.

Si cuando se cuestionaba el pueblo de Cervantes, teniendo como tenian al héroe como ente imaginario, se hubieran parado en esto mismo, era incuestionable que Cervantes aludia á él, puesto que siendo el héroe ideal, la Mancha no podia disputárselo.

Si adelantando algo mas se dijo que representaba á Cárlos V por unos, y por otros al de Medinasidonia. Los que así pensaron, debieron declarar al autor manchego: al menos que no considerasen, que Cervantes escribia á tontas y locas, enjaretando, ó como él dice, hilvanando letras y párrafos, «como sastre en vísperas de

páscuas.» Segun los primeros, y aún como hasta todavia se sostiene, el héroe ideal, la cuestion entre los pueblos de la Mancha es al autor, pues, ¿cómo la Mancha iba á disputarse una cosa sin existencia?

Si el héroe personificaba á Cárlos V, ¿qué derecho tenia la Mancha para disputarse á todo un Emperador, que tal vez no habia pisado el suelo manchego?

Si al de Medinasidonia, ¿pudieron figurarse que la Mancha iba á tratar de usurparlo al pueblo, villa ó ciudad, que el alto honor hubiera de haber dado tan elevado personaje? Estos que así pensaron debieron ver que Cervantes no debió aludir al héroe y si á él como autor.

Esto lo digo para que se vea cuan poco profundos han estado los comentadores del *Quijote*, al así haber divagado, y para que no se tenga por infalible lo ya resuelto, por mas que lo hayan hecho hombres que solo por su nombre y fama, parece son autoridad omnipotente en ciertas cuestiones, debiendo entender, que tratándose de investigaciones, hay una cosa que adelanta mas que la ciencia, que es el espíritu revelado, y la ciencia sí, puede medirse en un hombre; pero á donde su espiritu puede llegar no.

Véase, pues, si á vista de lo hecho pudo ó no, el histsriador Cantú decir con acierto que aún no se sabia donde hubiese nacido Cervantes; y si pesaria la conciencia sobre el autor de las pruebas, que al darlo por de Alcalá, por aquello de la albarda, de no haber sabido alegar Alcázar, dice que no se pierdan de vista los documentos, tradicion y fé con que Alcázar sostiene ser de allí Cervantes. Declaracion que demuestra lo antes dicho, de que moralmente estaba convencido ser el autor del *Quijote* de dicho pueblo.

Para terminacion de este capítulo, llevaremos al lector á Valladolid, ó mas bien le traeremos á la vista ciertos sucesos allí ocurridos, por los que terminantemente verá hubo sí los dos Cervantes, en cuestion, y por ello tambien verá como despues del rescate se hallaron en estrechas relaciones, Miguel de Cervantes el de Alcalá, y Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*, y natural de Alcázar de San Juan.

Sin mas consideraciones, espondremos al lector lo esencial de la causa en la muerte de D. Gaspar de Azpeleta, en que aparece Cervantes el de Alcalá y solo desde donde dice:

«En la cindad de Valladolid, en veinte y siete dias del mes de Junio de mil é seiscientos é cinco años, para averiguacion de lo susodicho se recibió juramento en forma de derecho de Miguel de Cervantes de edad de mas de cincuenta años, que vive en las casas nuevas de junto al Rastro, preguntado,—dixo que este testigo conoce de vista á un caballero del hábito de Santiago que dicen se llama D. Gaspar, el cual nombre le á oido nombrar esta noche, y estando este testigo acostado en la cama esta noche á hora de las once poco mas ó menos, oyó ruido é grandes voces en la calle que le llamaba D. Luis de Garibai, y este testigo se levantó; y el dicho D. Luis dijo á éste testigo que le ayudase á subir un hombre, el cual este testigo vió; y era el que tiene declarado, el cual venia con una herida y luego un barbero y desde poco otro y le curaron de una herida encima de la ingle, y le preguntaran dijese quien le habia herido el cual no quiso responder ninguna cosa, y esto es verdad para el juramento fecho y lo firmó.—*Miguel de Cervantes*. =Ante mí=Fernando de Velasco.=

En el dicho dia mes y año, se recibió juramento en forma de derecho á doña Magdalena de Sotomayor, *Beata* de mas de cuarenta años, preguntada, dixo:=que esta testigo se halló presente á la muerte del dicho D. Gaspar Despeleta herido que estaba en la casa de doña Luisa de Montoya ayudando á bien morir, y de las heridas que tenia, murió y pasó desta presente vida hoy dicho dia por la mañana á hora de las seis de la misma poco mas ó menos, y estando en el artículo *mortis*, estando presente la dicha doña Luisa y D. Luis clérigo su hijo, y el cirujano que le ha curado, le preguntaron cerca de su herida, y quien le habia herido, y que descargase su conciencia, el cual dijo que ni lo sabia ni queria saber, y que le dejasen, y con esto murió, y esto es verdad para el juramento fecho y lo firmó de su nombre.=Doña Magdalena de Sotomayor.=Ante mí.=Fernando de Velasco.

En dicho dia é mes y año, se recibió juramento por el dicho señor Alcalde de Catalina de Revenga criada de doña Luisa de

Montoya viuda, y es natural de Tuirégano, de edad de treinta años=preguntada dixo questa testigo á questá en la casa é servicio de dicha doña Luisa de Montoya su ama, tiempo hace de un año poco mas ó menos, y en la dicha casa junto á el cuarto de la dicha su ama, está otro donde viven ***Miquel de Cervantes*** é su mujer é una hija suya que se llama dona Isabel, é doña Constanza su sobrina, é una beata que se llama doña Magdalena, é doña Andrea madre de la dicha doña Constanza ques viuda, y que en el dicho cuarto han entrado algunas personas de dia y de noche, á visitar al dicho *Miguel de Cervantes*, é que las personas que han entrado, esta testigo no sabe como se llaman, ni si son parientes del susodicho ó no;=y en el cuarto de mas arriba posa doña Juana Gaitan é doña María de Angumedo é ***doña Catalina de Salazar***, é Montero é su mujer que se llama doña Gerónima, y que en este cuarto no ha visto entrar á ninguna persona, ni lo ha oydo decir, porque esta testigo no ha tenido cuenta dello.=Y en el cuarto que cae encima del de ***Miguel de Cervantes***, vive doña Mariana Ramirez, é sus hijas niñas pequeñas, y en este aposento entra un hombre que á oydo decir se llama D. Diego, el cual es público en la casa que se á de casar con la dicha doña Mariana, é de la entrada de deste D. Diego en la casa de la dicha doña Mariana abido y hay murmuracion, é que la postrera vez que le vió entrar no tiene noticia, cuando fué y le parece que habrá un mes poco mas ó menos que le vió dentro en su cuarto con ella.=Preguntada declare qué otras personas á visto entrar en el cuarto de la dicha doña Mariana y en los demas que tiene declarados, ansi de dia como de noche á oydo decir que entran,=dixo que esta testigo no ha visto mas de lo que tiene declarado ni sabe mas deste negocio para el juramento que fecho tiene é no firmó por no saber.=Ante mí=Fernando de Belasco.»

Particular de otra declaracion de doña Magdalena de Sotomayor.

«Preguntada si el dicho D. Gaspas Aspeleta á tenido visitas en el aposento donde posa doña Isabel é doña Costanza sus sobrinas, é sijuntamente con él han entrado á visitas otro algun caballero, conquien haya tenido alguna pendencia ó pesadumbres—dixo que

está testigo *posa con su hermano Miguel de Cervantes, é doña Andrea* su hermana, y que están las dichas doña Isabel ques *hija natural* del dicho hermano, y doña Constanza hija legítima de la dicha doña Andrea, é que no ha visto como dicho tiene al dicho don Gaspar, ni esta testigo como tiene dicho no le habia visto hasta que le vió herido, y que no ha entrado otra ninguna persona.» Terminada la declaracion que se refiere, á los sucesos de Aspeleta,= firma Magdalena de Sotomayor.=

Copiamos otro particular de la declaracion de doña Luisa de Montoya que dice:

Preguntada por qué causa ó razon el dicho D. Gaspar mandó un vestido de seda á doña Magdalena de Satomayor diciendo, que se lo manda por el amor que la tiene, pues la dicha manda presupone conocimientos en casa de la dicha doña Magdalena, y siendo como es beata y que se viste de xerga, presupone tambien que mandalle un vestido de seda era para otra persona, y no para ella. =Dixo que no se halló al testamento, ni sabe la causa mas de que entiende que por ser pobre se lo mandaba de caridad, porque la tiene por una gran sierva de Dios por la buena vida que hace, y que lo que tiene dicho es la verdad para el juramento que fecho tiene, y lo firmó=Doña Luisa de Montoya.=Ante mí=Fernando de Belasco.»

Particular de la declaracion de doña Constanza:

«Preguntada si el dicho Simon Mendez es verdad que entra de visita en el cuarto donde esta confesante vive, por particular amistad de doña Isabel de *Saavedra* su prima,=dixo que no sabe que entre mas de á ver al dicho su tio ni con otra manera de visita.= Preguntada si en el cuarto de esta confesante entra á visita don Hernando de Toledo, señor de Igales de noche y de dia, por cuyo respeto á la dicha visita dixo que de un año que á que está esta confesante en esta córte, una noche fué allí el dicho D. Hernando de Toledo á ver á su tio por amistad que tenia con él desde la ciudad de Sevilla, y en esta ciudad, y que el martes en la noche, el dicho D. Hernando, vino á ver al dicho D. Fernando Despeleta, como otros caballeros entraban, é que por mucha jente se pasó sin entrar á visitar al dicho D. Garpar, en el cuarto de esta confesante

donde estuvo con todas en su cuarto parlando.=Preguntada que personas son las que viven en el cuarto alto de la casa,=dixo que en el un cuarto viven doña Juana Gaitan, é doña Catalina de Aguilera, é doña María de Argomedo, é doña Luísa de Ayala, su hermana, y en el otro cuarto vive doña Mariana Ramirez é su madre é hijas. Y continuando la declaracion, termina firmando doña Costanza de Obando.»=

Confesion de doña Andrea de Cervantes en los particulares correspondientes á este asunto:

«Preguntada donde posa y en qué casa,=dixo que posa en compañia de *Miguel de Cervantes su hermano* en uno de los cuartos principales de las casas de Juan de las Navas que son en el Rastro; y pasando la parte de declaracion referente á el suceso de Azpeleta, seguimos á donde dice:

Preguntada, las noches ó dias antes de la dicha pendencia que personas son las que entran de visita en el aposento desta confesante,=dixo que algunas personas entran á visitar al dicho su hermano por ser hombre que *escribe* é trata negocios, é que por su buena cualidad tiene amigos:=Preguntada si en el cuarto de esta confesante es contínuo de visita ordinaria Simon Mendez Portugués por trato que tiene con doña Isabel de Saavedra su sobrina,=dixo que Simon Mendez de quien se le pregunta algunas veces ha visitado á *Miguel de Cervantes* su hermano, sobre *ciertas fianzas que ha pedido que vaya á hacer al reino de Toledo* para las rentas *que á tomado* é que por otro título ninguno á entrado, y continúa los demas particulares, sin que se eche de ver otra cosa.=D. Fernando de Toledo, señor de Igales, á entrado dos veces en casa de su hermano que le iba á ver *por conocimiento que tiene con él desde Sevilla,* terminando su declaracion sobre el estremo de D. Diego de Miranda al cual dice solo conoce por haberle visto subir en casa de doña Mariana como amigo de su difunto marido.»=Andrea de Cervantes.=

Confision de doña Isabel de Saavedra:

«En el dicho dia mes y año el dicho señor Alcalde mandó parecer ante si á doña Isabel de Saavedra, y de ella recibió juramento en forma de derecho y se le preguntó lo siguiente:

Preguntada qué edad y estado tiene,=dixo que se llamaba doña Isabel de Saavedra hija de Miguel de Cervantes y es doncella y de edad de veinte años.

Preguntada donde posa y en qué casa,=dixo que posa en casa de *Miguel de Cervantes* su padre, en *compañía* de doña Andrea é doña Magdalena sus tias, é doña Costanza su prima. Y sin mas que declarar que la amistad fué por las relaciones que en Sevilla tuvo con su padre, y sincerarse de la acusacion que se le hacia por la entrada del Portugués en su casa, la cual dice no tenia otro objeto que el ser amigo en negocios con su padre.=No sabe firmar é no firmó.»

Confision de doña Catalina de Aguilar:

«Preguntada qué edad y estado tiene,=dixo que se llamaba doña Catalina de Aguilar y es de edad de veinte años y es doncella, y sin mas que referirse á los acontecimientos de Azpeleta y ser sobrina de doña Juana Gaitan termina su declaracion, y firma. =Doña Catalina de Aguilera.»=

En la confesion de doña Luisa de Ayala y doña María de Argomedo referentes á los sucesos ocurridos nada aclaran en la cuestion presente, por lo que nada de ellas trascribimos.

La declaracion de doña Juana Gaitan, huéspeda, viuda de Pedro Laimez, nada dice referente á este asunto.

La confesion de doña Juana Ramirez, no alude á mas, que á su trato con D. Diego de Miranda, del cual se sincera.

Particular de la confision de D. Diego de Miranda:

«Preguntado si es verdad que despues aún este confesante está con la dicha doña Mariana Ramirez, y entra y sale con ella de dia y de noche públicamente, dixo que no pasa tal, y esta es la verdad para el juramento que fecho tiene y lo firmó de su nombre.= D. Diego de Miranda.»

Resulta del sumario que D. Diego estaba en Valladolid á negocios, y así se le previene salir de dicha ciudad, de donde volvió á Argamasilla, segun se vé despues en la fundacion que aparece su firma, la que examinada detenidamente, no es Aranda como se dijo y sí Miranda. Por el proceso resulta ser casado, si bien en la edad hay alguna diferencia.

Por la primera declaracion de *Miguel de Cervantes,* así como

del todo del proceso se vé, tenerse á este como *Miguel de Cervantes*, segun él se firma.

Sin necesidad de grandes consideraciones se comprende que este *Miguel de Cervantes* ni es ni hay porque tenerlo por el Miguel de Cervantes Saavedra autor del *Quijote*; puesto que el último era ya conocido como Miguel de Cervantes Saavedra; y no así en un acto judicial como el de que nos ocupamos, era ni podia dejar de firmarse tal y como lo hubiera venido haciendo, pues de lo contrario, cotejando la firma con la que venia usando, y conocida la falsedad, hubiera sido lo bastante para seguir la causa criminal.

Hablar de lo en que se conoce á Miguel de Cervantes Saavedra con sus dos apellidos, antes de esta fecha, seria larga obra; baste decir, que hasta en el *Quijote,* le vemos ya con ellos. De modo, que aquí ya la cuestion no es que pudiera ó no por favores ó como de familia haberlo adoptado el Cervantes de Alcalá, es que clara y terminantemente vemos que no llevaba tal apellido, y por lo tanto no es el autor del *Quijote.*

Segun la declaracion de su hermana, *Miguel de Cervantes* el de Alcalá era escritor, hombre de negocios y de actividad: dotes que yo no quiero quitarle; pero que al hablar de escritor y hombre de negocios, yo le considero, escritor y de habilidad en esa cuerda; pero no para confundirlo con Miguel de Cervantes Saavedra, que escribia otro género y de otro modo.

Lo que si veo yo, y ahora me cercioro mas, que los dos Migueles de Cervantes vivieron en buenas relaciones despues del rescate, lo cual prueba que hubo indemnizacion á la familia *Cervantes* de Alcalá ó Cervantes Saavedra y la Redencion trabajaron hasta conseguir su rescate; y de esto ya nos iremos ocupando.

Que hubo los dos Cervantes ya lo vemos, uno el de Alcalá, estante en Valladolid, hombre de negocios en 1605, y Miguel de Cervantes Saavedra, que en 1605 publicó su *Quijote*: y se firma Miguel de Cervantes Saavedra de segundo apellido que le hace distinguirse del otro Miguel de Cervantes.

De la declaracion de doña Magdalena de Sotomayor, se deduce otro misterio del que á su tiempo nos ocuparemos.

Por la declaracion de Catalina de Revenque, se nos dice, que un

cuarto mas arriba vivia doña Catalina de Salazar de la que como el lector verá no se vuelve á hacer mencion en todo el proceso ni ninguna de las declarantes, la menciona, y solo aparece otra doña Catalina Aguilera, como estante en dicha casa.

Lo natural de no aparecer mas doña Gatalina de Salazar, parece debe ser que esta hubiese vivido en dicho cuarto, y á la sazon se hubiese trasladado, pues solo así se comprende, pudiera no volverse á hacer mencion por concepto alguno en el proceso. Mas adelante daremos alguna mas luz sobre este estremo.

Por las declaraciones de algunas vecinas, aparece Cervantes é su mujer; pero estas declaraciones, es por efecto de que le creian casado; pero Miguel de Cervantes era soltero, en razon que si bien las de afuera dicen que allí vive Cervantes é su mujer, las hermanas no dicen otra cosa que vivia allí con su hermano, y lo mismo la que pasa por hija y la sobrina, que nada dicen de tener mujer Cervantes.

Si Cervantes hubiera sido casado, debiera hacerse mencion de su mujer en el proceso, y esta tenia que aparecer como declarante; pero todo lo que se vé es que este Cervantes era solteron; que vivia en compañía de su hermana Andrea, su sobrina y la que figura como su hija natural con el nombre de doña Isabel Saavedra.

Es razon incontrovertible, que no hallándose Cervantes casado, no puede ser el marido de doña Catalina de Salazar, conocida esposa de Miguel de Cervantes Saavedra, autor del *Quijote*; pero á mas diremos, que la posicion que representa el Cervantes de Alcalá, rango en que vive y demas circunstancias, nada tiene que ver ni relacion se encuentra con la miseria en que injustamente vivia el desatendido Cervantes Saavedra.

La fatalidad de que nadie se ocupó en muchos años despues de su muerte, en inquirir nada respecto á su orígen y pueblo de naturaleza, hizo que se fuese acumulando, á un Cervantes lo que era de otro, y se refundiesen los dos en uno. Esto si bien es verdad, hay en los dos conatos de identidad, por sucesos y circunstancias.

Como sucede en el rescate, la estancia en Sevilla, y aún en Valladolid.

Se vé que la amistad de Cervantes con el Portugués, era porque

juntos marchaban en los negocios, y porque este habia de fiarle en las rentas que tomado habia en Toledo, lo cual parece tener tambien relacion con la prision de Cervantes Saavedra en Argamasilla, por lo que se dice tradicionalmente de ir alli de ejecutor; pero esto en mi juicio aleja la probabilidad, puesto que si el pobre autor del *Quijote* fué allí de ejecutor, esto fué cuando menos dos años antes como resulta de la confrontacion de documentos, con las edades que él dá á los personajes.

No puede decirse que el Cervantes de Alcalá hubiese enviudado para así poder hacerle pasar por el autor del *Quijote*, y en apoyo de esto copiamos la partida de defuncion:

«Como teniente Cura de la iglesia de San Sebastian de esta córte, certifico: que en uno de los libros de difuntos de ella, al fólio doscientos y sesenta se halla la partida del tenor siguiente:

En veinte y tres de Abril de mil seiscientos diez y seis años murió Miguel de Cervantes Saavedra, casado con doña Catalina de Salazar, calle de Leon.—Recibió los Santos Sacramentos de mano del Licenciado Francisco Lopez; mandóse enterrar en las monjas Trinitarias: mandó dos misas de alma y las demas á voluntad de su mujer que es testamentaria y el Licenciado Francisco Nuñez que vive allí.—Concuerda con la partida original del citado libro á que me remito.—San Sebastian de Madrid y Junio cinco de mil setecientos sesenta y cinco.—Doctor D. Blas Ramonel.»

Por el todo del proceso, se vé que el Cervantes de Alcalá, nada tuvo que ver en la muerte de Azpeleta; porque no solo que las declaraciones tanto suyas cuanto todas las demas le salvan, sino que teniéndole á la vista Azpeleta ayudando de subirle al cuarto de doña Luisa, era imposible no le hubiera conocido y culpado, por lo que dejamos é este Cervantes del caso de Azpeleta. Pero no dejamos de recordar que la declaracion de Azpeleta dice ser un hombre de mediana estatura, y que se batió como un caballero; y segun declaracion de Isabel, criada de doña María de Argomedo, dice «que era un hombre de mediana estatura, color rojo y poca barba ó que debia estar recien afeitado, y al que si viera le conoceria.»

En el prólogo de las novelas de Cervantes se retrata de este modo: «Este que veis aquí de rostro aguileño, de cabello castaño, frente

lisa y desembarazada, de alegres ojos y de nariz corva aunque bien proporcionada, las barbas de plata que no ha veinte años que fueron de oro, los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni menudos ni crecidos, porque no tiene sino seis, y esos mal acondicionados y peor puestos, porque no tienen correspondencia los unos con los otros: el cuerpo entre dos estremos, ni grande ni pequeño; la color viva, antes blanca que morena, algo cargado de espaldas y no muy ligero de piés; este digo, que es el autor de la *Galatea* y de *D. Quijote de la Mancha,* y del que hizo el *Viaje al Parnaso,* á imitacion del César Caporal Perusino, y otras obras que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño. Llámase comunmente Miguel de Cervantes Saavedra, fué soldado muchos años, y cinco y medio cautivo, donde aprendió á tener paciencia en las adversidades.»

Ahora bien: las señas de estatura y color que se dá á Cervantes, ¿son exactas con las que dá Azpeleta y mas particularmente la declarante? Creo no pueda haber mas identidad, y mas cuando esta dice le conoceria si lo viese; prueba clara y evidentemente que teniendo á la vista al Cervantes de Alcalá, tenia que haber sido reconocido, á mas de por Azpeleta, por la criada; y en los jueces no podian pasar desapercibidas estas circunstancias para haberle hecho un cargo mas fuerte que el que se le hizo que no fué ninguno, y esto no se diga que porque no hubo interés en descubrir al autor de las heridas visto el cómo se practicaron las diligencias.

Lo que todo prueba es, que el Cervantes de Alcalá era enteramente opuesto y se pareceria al Miguel de Cervantes Saavedra como la nuez al huevo de gallina.

De modo que, no conviniendo en estado, porque el uno era soltero, y el otro casado, no conviniendo en las señas particulares, distinguiéndose por el Saavedra que el uno lleva y el otro no, y hasta variando en posicion, ¿habrá todavia quien diga que este Cervantes de los acontecimientos de Valladolid, (es decir, el que figura en la causa,) es el autor del *Quijote* de la *Galatea* y del *Viaje al Parnaso?* Si así sucede vuelvo yo por pasiva aquello de Moran, de que todavia hay obcecados que crean que sea de Alcá-

zar y diré, ¿pero habrá obcecados que á vista de lo antes espuesto y de esto de Valladolid crean que es de Alcalá? Yo no creo que á ningun español domine la obcecacion, en esta cuestion, y que todos debemos hacer cuanto de nuestra parte podamos porque se termine y que dejemos de aparecer para las naciones estranjeras, y aún para nosotros mismos, apáticos y abandonados, en cuestiones en que tanto se echa de ver lo que son las naciones cultas.

Habráse notado, en los comentarios del prólogo, lo que se dice respecto al decir que no le cortarian la mano derecha, y citar la causa que obra en la Biblioteca, la cual fué una equivocacion, al citar la real provision dada para prender á un Miguel de Cervantes, y cortarle la mano derecha por heridas hechas á Antonio de Sigura en 1569; pero entonces hubo cuatro Migueles de Cervantes.

Esta provision fué dada en rebeldía y en virtud de las leyes vigentes que condenaban así á los que herian en la córte de Reyes; pero la inmediata era el presidio.

Nuevas reflexiones nos ofrece el coloquio entre *Cipion* y *Berganza* donde en mi juicio se hallan representados Miguel de Cervantes Saavedra, en *Berganza*, y Miguel de Cervantes en *Cipion*.

Para decirnos Miguel de Cervantes Saavedra que no es de Alcalá y que solo estuvo allí de paso pone en boca de *Berganza*: «Lo que oí decir los dias pasados á un estudiante pasando por Alcalá de Henares.» Con lo cual intencionadamente, presenta que si en Alcalá estuvo algun dia fué solo de paso, y así se comprende del sentido de esta declaracion.

La identidad de ambos Cervantes, en sucesos, en pensamientos y en compañerismo, la presenta por *Cipion* diciendo: «De la misma manera que he contado, en entrado yo con los amos que tuve y parece que nos leimos los pensamientos.»

«Como en esas cosas nos hemos encontrado, (dice) *Berganza*, si no me engaño, y yo te las diré á su tiempo como tengo prometido.» Y continuando su historia, dice *Berganza*: ¡Ojalá que, como tú me entiendes, me entendieran aquellos por quien lo digo!»

Esta parte del diálogo, pertenece á los sucesos de Argél, para lo cual se trasforman en perros, tratado que se dá á los cristianos

por los moros; en donde efectivamente los dos se encontraron, y en los que ambos tomarian parte, como se desprende del todo de los sucesos; y mas sostiene este aserto la cita de *Berganza*: «¡Ay amigo *Cipion*! Si supieras cuan dura cosa es de sufrir el pasar de un estado felice, á un desdichado! Mira, cuando las miserias y desdichas tienen làrga la corriente, y son contínuas, ó se acaban con la muerte, ó la continuacion de ellas hacen un hábito y costumbres en padecellas; que suele en su mayor rigor servir de alivio; mas cuando la suerte desdichada y calamitosa, sin pensarlo y de improviso, se sale á gozar de otra suerte próspera, venturosa y alegre y de allí á poco se vuelve á aparecer á la suerte primera y á los primeros trabajos y desdichas, es un dolor tan rigoroso, que si no acaba la vida, es por atormentarla mas viviendo: Digo en fin, que volví á mi racion primera, y á los huesos que una negra de casa me arrojase.» Los dias de mayores desdichas en Cervantes fueron los de cautiverio, los de su mayor felicidad los que despues tuvo, por la posicion que llegó á ocupar en Argél y los amores de Zoraida, donde sus aspiraciones tocaban hasta entregar la plaza de Argél, destruyendo así á aquel verdugo de la humanidad. Y en estas cosas es sin duda donde mas se habian encontrado ambos interlocutores.

El segundo período de la vida de ambos Cervantes, lo trae á Valladolid, y este tiene relacion con el acontecimiento primero de D. Diego de Miranda; el cual nos representa en la *Colindre y Breton*, dejándose entrever, fué de donde tomaron orígen sus resentimientos con Azpeleta; que segun se vé por lo que la causa arroja, vivia sin saberse de qué, cortejando y galanteando madamas, y haciéndose uno de esos ternes de capa y espada, presentándonos lo que era en la pendencia de los Rufianes.

Azpeleta, está representado en el alguacil, así como Miguel de Cervantes Saavedra en el hombre de mediana estatura, color castaño, en *Berganza*; desfigurando en algo el caso para en él venir á referir dos hechos de su vida.

«Yo, (dice,) á quien ya tenian cansado las maldades de mi amo, por cumplir lo que el asistente me mandaba, arremetí con mi propio amo, y sin que pudiese valerse, dí con él en el suelo, y

si no me lo quitaran, yo hiciera á mas de cuatro vengados; quitáronme con mucha pesadumbre de entrambos; quisieron los Corchetes castigarme, y aún matarme á palos, y lo hicieran si el Alférez no les dijera; no le toque nadie que él hizo lo que yo le mandé, entendíóse la malicia, y yo sin despedirme de nadie, por un agujero de la muralla salí al campo y antes que amaneciera, me puse en Mairena, que es un lugar que está hasta cuatro leguas de Sevilla.» Y despues siguiendo la marcha por él adoptada, de entremezclar unos sucesos con otros, nos representa á su perseguidor Blanco Paz en el *Bachiller Pasillas* que se firmaba Licenciado sin tener grado alguno, con lo cual nos dice que estemos en todo á sucesos de su vida.

Volviendo á su segundo pensamiento continúa el suceso de Azpeleta y dice: «*Yo què me ví á peligro de peligrar la vida entre las uñas de aquella fiera arpía, sacudíme y asiéndola de las luengas sayas de su vientre, la zamurree y arrastré.*»

En las luengas sayas de su vientre se refiere á la herida que dió á Azpeleta en el vientre, de la cual murió.

Habiéndonos hecho ver la afinidad de parentesco que habia entre ambos por la revelacion de Cañizares, nos dice que en esta novela, no estemos á la parte alegórica; es decir, que de la parte fabulosa y novelesca nos separemos, y estemos solo á lo que es su esencia, y por eso nos dice, «que no al sentido alegórico sino en literal se ha de tomar los versos de la Camacha» con lo cual nos demuestra que la parte alegórica y fabulosa entiéndase solo es el antifaz con que encubre sus revelaciones.

Para que no se dude de que él fué quien hirió á Azpeleta dice: «Sea así, y escúchame ahora un poco: con una compañía llegué á esta ciudad de Valladolid, donde en un entremés me dieron una herida que me llegó casi al fin de la vida.»

Pásese á la declaracion de Azpeleta, y se verá como dice que hirió á su contrincante; y á mi parecer, la reserva de Azpeleta demuestra que temia por la vida del que habia herido, y por esto que no declarase su nombre, y sólo aquello tan preciso, que era de mediana estatura, y se habia batido como un caballero; qué con la declarrcion de la criada de ser un hombre de mediana estatura y

color castaño, no puede identificarse mas plenamente, de que el autor del *Quijote*, la *Galatea* y el *Viaje al Parnaso*, fué el que en honrosa lid como todo un caballero, hirió al bravo y acuchillador Azpeleta.

Ahora véase si es posible que como antes se deja dicho sea este el que se firma solo Miguel de Cervantes, y el que á la vista de los declarantes, resulta sin identidad ninguna personal con el autor de las heridas: creo, los mas opinarán como yo, que son dos distintos personajes el uno del otro.

Recapacitemos algo sobre decir que salió de la ciudad, se echó fuera por la muralla, y fué á Mairena pueblo cuatro leguas de Sevilla. Esto como el lector conocerá es en la parte á que trastorna el acontecimiento, llevándolo á Sevilla: pues claro está, representado sin en algo desfigurarlo, hubiera sido como delatarse á sí mismo; pero al asi hacerlo nos dice que salió de Valladolid, y se fué á un pueblo que á cuatro leguas está, que es donde indudablemente estaria ocupado en algunos negocios; y esto lo confirma la declaracion de Juana Revenga que dice: Que mas arriba vivia doña Catalina de Salazar; y despues vemos, que esta no figura en el proceso. Y esto solo pudo ser, porque se hallaba fuera, y la Revenga al preguntarle quien vivia en los demas cuartos de la casa, habló de doña Catalina de Salazar, sin tener presente que á la sazon estuviese fuera y que indudablemente era en el pueblo que dice Berganza, desfigurado con Mairena.

Por lo que nos dice por Berganza Miguel de Cervantes Saavedra, vemos que él salió herido mortalmente, en el desafio con Azpeleta. Con que ahora bien; ¿Es posible, que Miguel de Cervantes de Alcalá, que se levantó de su cama, porque le llamó D. Luis para socorrer á Azpeleta, mortalmente herido en el acto, no hubiera aparecido así ante los declarantes, y que sin darse por sentido hubiera continuado públicamente dándose á ver de todos, y de la justicia? Nada de eso se puede creer, y sí solo racionalmente pensando, la verdad es que nada tuvo que ver en el suceso de Azpeleta, mientras que Miguel de Cervantes Saavedra, el que noble y caballerosamente es el que fué herido, si pero Azpeleta pagó con la vida la deshonra que pensaba hacerle, es el autor del *Quijote*.

Azpeleta era un acuchillador de oficio, pero en Cervantes encontró quien á tenerse á raya le hiciera.

Cervantes era ó habia sido íntimo amigo de Lainez, y es probable, hubiesen vivido en compañía atendiendo á la posicion de entrambos; y que muerto aquel, y vistas por doña Catalina y por Cervantes, las altas visitas que la viuda tenia, aprovechando el tener que salir fuera, ó si es que lo estaba llevase á doña Catalina; y que tal vez algun abuso del atrevido galanteador Azpeleta, unido á lo de D. Diego, fuese otra causa de sus disgustos.

A esto debe unirse otra persona, no menos misteriosa, que resulta en compañía de la hermana de Cervantes el de Alcalá, cuya señora es doña Magdalena de Sotomayor, que si bien figura como hermana de Cervantes, para mí, no es otra que doña Magdalena Pachecho de Sotomayor, hermana de D. Rodrigo Pacheco, puesto que esta señora no está identificada como hermana de Cervantes, y hay opiniones, que no es hermana, y solo como hermana beata es como la presentan.

Se vé que Azpeleta perseguia á doña Magdalena ó á Isabel, y como uno de esos hombres que todo lo sacrifican á la galantería y al vicio, seria su sombra por todas partes, y á esto le vemos rondando sus balcones la noche en que fué herido; doña Magdalena debió ponerlo en conocimiento de Cervantes, y este que al corriente debia estar de los antecedentes de Azpeleta, le reconvendria una y otra vez, y si como valiente y espadachin siguió abusando, Cervantes adoptó la resolucion, tomada, salvando así el honor de su hija.

A esto se prestan mas que á todo las conjeturas, puesto que estando fuera doña Catalina, Azpeleta seguia rondando los balcones de aquella casa. Esto, aunque por mas no fuese, que por irritar la cólera de Cervantes, y por dar lugar á la deshonra de doña Magdalena ó su hija, medio empleado por muchos, que así despues creen conseguir aquello que de otro modo les es imposible. Y Cervantes, para quien estas dos mujeres debian ser un sagrado, como lo es para todo hombre honrado y que en algo tiene la virtud, la mujer en quíen adoró un dia; y mas cuando esta, se constituye en una vida ejemplar y penitenciaria, como la que llevaba doña Magdalena, no podria sobrellevar aquello, de que aunque solo fuera

por alarde, se deshonrase á unas mujeres á quienes él debia servir de custodia contra los atrevidos desacreditadores del sexo femenino.

Sea de esto lo que fuere, el resultado es, que algo habia, y que Azpeleta perseguia á doña Isabel ó doña Magdalena es una verdad, y en prueba de ello, que declara el mucho amor que le tenia, en su disposicion testamentaria al mandarla el vestido de seda, que segun la opinion de los jueces no era para ella, y debia ser para doña Isabel.

Doña Magdalena debió venirse á vivir en compañía de doña Andrea de Cervantes despues de los sucesos de Argamasilla, los que naturalmente debieron dar orígen á esa chismografía de pueblos en que tanto se conjetura, y como sus amores con Cervantes habian sido una cosa pública, de aquí que adoptase la resolucion de marcharse del pueblo, y vivir en compañía de los ya conocidos.

Doña Isabel los mas la dan como fruto de sus ámores en Lisboa con una portuguesa, pero Benjumea la hace una espósita recogida por Cervantes; otros la hacen hija de Zoraida, fundándose en la novela del cautivo, y en los amores de D. Lope con Zara en los tratos de Argél.

Yo lo que sí creo es que esta, aunque figura como hija del Cervantes de Alcalá, es hija de Miguel de Cervantes Saavedra, por lo cual lleva el apellido Saavedra, de quien ó con quien la pudiese tener no lo diremos, y que el estar en union de doña Andrea, y tener como padre al Cervantes de Alcalá, es atendido al que los dos Cervantes se trataban y consideraban como uno mismo, y á la circunstancia de estar ya casado el uno y el otro vivir soltero.

Para manifestar la amistad y compañerismo de los dos Cervantes que como hermanos seguian y aparecían, nos lo esplica de este modo:

«Digo, pues, (dice Berganza,) qué viéndote una noche llevar la Lucerna del buen cristiano Mahudes, te consideré contento, y justamente ocupado, y lleno de buena envidia quise seguir tus pasos, y con esta loable intencion, me puse delante de Mahudes, que luego me eligió para tu compañero, y me trujo á este hospital.»

Cervantes en lo de Mahudes y buen cristiano alude al Rey, cuando se presentó á esponerle sus servicios de Argél; el cual como cediese á consejos que le diesen sus enemigos, haciéndole ver que como buen cristiano, no podia premiar aquello que segun alegaria el Padre Aliaga, eran en perjuicio de la cristiandad.

Por esta otra declaracion, lo que se vé es, que si no le echaron á palos como dice, le despreciaron altamente; y asi aludiendo al corregidor de Valladolid, por nó dirigirse al Rey dice; que recurrió al corregidor que era *muy gran cristiano*, de donde le echaron á palos los criados: por lo cual es de inferir, que no hallando acojida ni siendo oidos sus servicios, fué la causa, tuviese que sejetarse y unirse á su primo, que mas bien se considerarian como hermanos, y seguir como él la vida de negocios, en que los dos marchaban.

En su verdadero sentido decia bien. Si el de Mahudes era el Rey, dominado por el Padre Aliaga, el que se sospecha fuese el autor del *Quijote* que apareció como de Avellaneda, y este puede tener algo de identidad con su enemigo en Argél; él fué quien los unió, porque privándole de toda esperanza de conseguir un digno puesto, fué sí el que los unió á ambos.

El lector recordará, que al tratar de Lopez Maldonado, digimos que su padre D. Gerónimo debia ser el que por conde tuvieran los gitanos, y aquí nos lo declara al referir Berganza el tiempo que con ellos estuvo.

«Dan, dice, la obediencia, mejor que á su Rey á uno que llaman conde, el cual, y todos los que del sucedan, tienen el sobrenombre de Maldonado, y no porque vengan de apeltido de este noble linaje, sino porque un paje de un caballero de este nombre, se enamoró de una gitana muy hermosa, la cual no le quiso conceder su amor, si no se hacia gitano, y la tomaba por mujer.»

Sin mas adelante marchar, yo recomiendo al lector; vuelva al capítulo de Lopez Maldonado; y verá lo perteneciente á él, y mas sobretodo que lea la novela de *La Gitanilla*, y así verá que así como esto es una cosa histórica, lo es todo en la efectividad.

Para que no se dude, dice, «que aleabó de veinte dias lo quisieron llevar á Murcia,» diciéndonos así que allí fué el trágico desenlace de D. Gerónimo Maldonado.

En comprobacion de lo espuesto; respecto á lo de Azpeleta se dan las siguientes declaraciones pertenecientes al proceso, por las cuales se verá no queda duda alguna, en las señas que se marcan con el autor del *Quijote*, así como en cuanto á las heridas que recibió Azpeleta en el vientre y demas pormenores ya antes dichos.

Declaracion del cirujano:

«E luego el dicho señor Alcalde, mandó parecer ante sí á Sebastian Macías, cirujano ó barbero de las guardias viejas é de á caballo de su Majestad (q. D. g.) de edad de mas de treinta años, y preguntado,=dixo que él á tomado la sangre y curado á D. Gaspar Despeleta, de dos heridas que tiene, la una en el vientre en la parte izquierda encima de la bedixa, y la otra herida en el muslo derecho, y de ambas tiene rompido cuero y carne, y la herida del vientre tiene roto el peritoneo, y por ella le á salido parte del redaño y ambas á dos por ser tan grandes son penetrantes, las cuales dichas dos heridas por haber sido hechas ambas á dos con cosa punzante, como espada, daga ó cuchillo, ó tal parece por ellas, y el dicho D. Gaspar está muy de peligro, y esto es la verdad para el juramento que fecho tiene é lo firmó.=Sebastian Macías.=Ante mí,=Fernando de Belasco.=»

Declaracion de D. Gaspar Despeleta:

«En dicho dia se recibió juramento en forma de derecho por el dicho señor Alcalde á D. Gaspar Despeleta caballero del ábito de Santiago, herido en la cama, y le mando que declare quien le hirió é por qué ocasion,=el cual dixo que lo que pasó es questa noche á hora de las diez poco mas ó menos, estando este que declara en casa del marqués de Paldes á donde de ordinario entra y sale, que habia entrado con él, habiendo tomado ábito denoche que le llevó un paxe, salió con su espada é broquel, é viniendo por el campo adelante á la esquina del Espital de la Pasion que iba por el camino del Rastro, salió un hombre á este que declara, y le dixo que adonde iba, y este confesante le dixo que para qué lo queria saber, y este confesante echó mano á la espada y broquel, y el dicho hombre á una espada que traia, é no sabe si tenia otras armas y se tiraron de cuchilladas, é andándose acuchillando, le hirió de las heridas que tiene, é que por el paso que está no le conoció el

dicho hombre ni sabe quien es, é por estar fatigado su merced, el dicho señor Alcalde mandó cerrar la dicha confision por ahora é no firmó, porque no pudo.=Ante mí.=Fernando de Belasco.= Y depositando en Miguel de Cervantes, lo hallado á Azpeleta, copiamos hesta:

Copiamos otro particular de la misma causa declaracion de Azpeleta desde donde dice: «Y llegando un poco mas abaxo de donde se hace el pilon, oyó una música, la cual se paró á escuchar é pasada é queriéndose ir la calle adelante vió un hombre de mediana estatura, con un ferrezuelo negro largo que le dixo que se fuese de allí=y este confesante le habia dicho que tarde se iria de allí y que sobresto se habia trabado, y este confesante visto que todavia porfiaba de echarle de allí, abia echado mano á la espada, que tenia en un broquel que llebaba, y que ambos á dos se abian acuchillado, é que él se abia metido tanto con él, que el dicho ombre le abia herido de las heridas que tenia, é que ambos á dos abian reñido bien, é que no bió qué armas mas trujese el dicho ombre de su espada, é que cuando reñian abia caido en sl suelo, y se abia levantado, y entonces le abia herido, é que no sabe mas que entonces se fué huyendo la calle arriba hácia el campo y este confesante se quedó herido dando voces que le habia muerto;» y pasando mas abajo dice, «é que la dicha persona que riñó con él se acuchilló como un hombre honrado, é que fué el que primero metió mano á la espada contra él; diciendo no firma por no poder por estar impedido, de lo cual doy fé=Ante mí=Fernando de Belasco.

Habiendo ya tratado cuanto se lleva visto, vamos á ocuparnos ahora, de lo mas esencial, á nuestro juicio, de lo dicho por Moran, y de los documentos que aduce.

El tomo que forma la vida de Cervantes vá encabezado de este modo: «Este fin tuvo el *ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha* cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenerle por suyo como contendieron las siete ciudades de Grecia por Homero.»

Despues continúa: «Don de profecía parece que animaba á Cervantes, con relacion *á sí propio*, cuando estampó en el papel tales

palabras, al dar dichoso término á su grande obra,» cuya prediccion dice estar cumplida, y hace mencion de los pueblos y ciudades que se lo han disputado, terminando en ésta parte dándole por pátria á Alcalá, fundándose en lo dicho por los que así lo han creido, y en su razon propia y despues diciendo que todavia hay personas imbuidas en el error de que pertenece á Alcázar, citando los artículos que se publicaron en Madrid en 1837 bajo el nombre de *Observatorio pintoresco*.

Moran sienta por principio que Cervantes en lo del héroe manchego, alude *á si propio*, yo en esta parte soy con él, no de ahora, porque lo haya dicho, pues antes que pensase escribir la vida de Cervantes ya lo tenia yo escrito, como lo saben personas bastante interesadas en la edicion en que él ha escrito la vida.

De modo, que en cuanto á que Cervantes en profecia habla por él, estamos de acuerdo, y el lector, vuelva á donde yo trato este particular, y allí vea si no lo ha visto detenidamente, las razones que doy para ello.

Empero que de acuerdo estamos en este estremo, no es así en que siendo Cervantes el que en el héroe se representa, este no sea manchego, en esto yo disiento de su juicio, porque en ello veo una declaracion tácita de ser Manchego, y por lo tanto no puedo concedérselo á Alcalá, y mas por la contradiccion en que el mismo Moran incurre.

Despues que haya reflexionado algo sobre el principio que sienta, yo estoy seguro que pensará de distinto modo, y se convencerá de que solo la Mancha tiene accion al autor del *Quijote*; por derecho esclusivo que él mismo le dá, sin que ningunos otros pueblos, que los de la Mancha, lo tengan para disputárselo; esto con arreglo al principio que sienta Cervantes, y el cual admite Moran.

Continúa con la esposicion de ideas emitidas por los que se han ocupado de ello, aduciendo antecedentes y documentos que han servido para la resolucion hasta la página 113 que dice: «hasta que llegó el convencimiento de todos con los datos arrancados felizmente del panteon del olvido.»

Aquí hay mucho de exajeracion, y no todo el acierto que se requiere para hacer un punto tan redondo.

Que Cervantes el de Alcázar, ha estado y quedó olvidado de todos, es un error, puesto que Alcázar siguió como seguia conservando su tradicion, y si pudiéramos consultar á todos los individuos, algo pensadores de aquella época, estoy seguro nos dirian muchos, que no solo no lo habian olvidado, sino que ni lo olvidaban; y téngase presente para esto, lo que el mismo autor de las pruebas dice respecto á la tradicion y circunstancias, y se verá que ni aún de la memoria de aquel quedó tan enteramente olvidado como se ha dicho.

A la suposicion de que pudiese haber tomado el Cervantes de Alcalá el apellido Saavedra, de su visabuela paterna, que fué hija de D. Juan Arias de Saavedra, que pudiera hacerlo, yo no lo cuestiono, pero el caso es que no lo hizo, porque Cervantes de Alcalá, como él dice, no llevó nunca el apellido Saavedra, segun ya dejamos probado con la causa.

El abuelo paterno de Cervantes, desempeñó el corregimiento de Osuna, y los padres vinieron á establecerse á Alcalá para así poder dar carrera á sus hijos, atendiendo á estar establecida la Universidad, en razon á su posicion, y cuando con este objeto habíanse, segun dice Moran, establecido, en Alcalá, ¿habian de sacarlo á estudiar á Madrid? Dice el mismo, que Cervantes en sus tiernos años, habia oido declamar á Lope de Rueda, reteniendo en la edad adulta aquellos versos con que se habia deleitado su ánimo infantil y los saboreaba y encarecia, lo que forma completa oposicion con lo dicho antes á: la verdad no se comprende que el de Alcalá saliese á estudiar, siendo lo lógico, que hiciese sus estudios en aquella Universidad.

Añade en apoyo de que Cervantes sea de Alcalá, que *la novela de la tia fingida* es «historia que se presenta como verdadera, acaecida en Salamanca en 1575.» Será historia de esa época; pero Cervantes Saavedra entonces, estaba en su cautiverio; por lo que, ó no la escribió hasta despues, ó no es del cautivo de Argél, y si del Cervantes de Alcalá; este fué cautivo despues de Cervantes Saavedra por mas que despues estuviesen juntos, y se reconociesen como parientes, y corriesen en parte iguales vicisitudes.

La cita de los dos estudiantes manchegos, tiene por objeto, la

época de su niñez en la Mancha, cosa que no perdia de vista como ser su pátria.

Dice que por los émulos de Cervantes era tildado de *ingénio lego* lo cual está en perfecta armonía con lo que él dice en el prólogo del *Quijote*, de que le tenian como á hombre de pocas letras ser discípulo del maestro Lopez.

Lo que antes llevamos dicho, de que no es creible á pesar de que á los veinte años fuese un mero discípulo del maestro Lopez, llama tambien su atencion, diciendo en la página 129 que no parece creible que Cervantes estuviese tan atrasado, pues el maestro Lopez solo llevaba ocho meses regentando *el estudio de la villa*. Aquí ya se vé vacilante la conciencia, y para salvar este compromiso, dice que seria efecto de la posicion de sus padres, olvidándose de que antes dijo que sus padres mas que por todo vivian en Alcalá por atender á la educacion de sus hijos.

El mozo iba aprovechando, á los veinte años ya era discípulo del maestro Lopez en primera enseñanza. ¿Y qué habia hecho este jóven estudioso que desde su niñez, hasta los papeles rotos leia por saber, y mas viviendo en Alcalá y con el interés que sus padres tenian en dar estudios á sus hijos?

Conózcase, pues, que nada tiene que ver Corvantes el de Alcalá con el discípulo del Lopez, y convenzase, que lo lógico es que el Cervantes de Alcázar hiciese desde niño sus estudios con su tio, y así le trata como su querido discípulo.

Como en contradiccion á lo dicho por Benjumea, dice Moran que á Cervantes no lució despues de su espatriacion y cautiverio, dia bonancible alguno. Yo en este particular, soy con Benjumea: Cervantes los dias mas bonancibles de su vida los tuvo en su cautiverio, así como sus mayores desgracias, como se ha dicho al tratar de Pedro de Rivera, tuvieron orígen de aquella posicion que no supo conservar, si bien la supo adquirir: y ¿por qué no la conservó? Porque con ella atendió á sustentar los cautivos de Argél y á sostener y alimentar la conspiracion que hubiera entregado al Rey la plaza, lo que despues ni aún le sirvió para la mas leve consideracion. Para corroboracion de este aserto, copiamos aquellos versos del *Viaje al Parnaso* que dicen:

Vienen las malas suertes atrasadas
Y toman tan de lejos la corriente;
Que son tenidas pero no escusadas:
El bien les viene á algunos de repente,
A otros poco á poco y sin pensarlo,
El mal no guarda estilo diferente,
Y el bien que está adquirido conservallo
Con maña, diligencia y con cordura
Es no menos virtud que grangeallo.
Tú mismo te has forjado tu ventura
Y yo te he visto alguna vez con ella;
Pero en el imprudente poco dura.

Véase, pues, si estos versos, qué pone en boca de Apolo, que se los dirige á Cervantes, son el apoyo de lo que dicho se lleva.

De la epístola que Cervántes dirige á Vazquez, publicada recientemente, tomamos estos versos que algo nos dicen respecto á la batalla de Lepanto y tiempo de su servicio:

Diez años há que tiendo y mudo el paso
En servicio del gran Philippo nuestro
Ya con descanso, ya cansado y laso,
Y en el dichoso dia que siniestro
Tanto fué el hado á la enemiga armada,
Cuanto á la nuestra favorable y diestro,
De temor y de esfuerzo acompañado.
Presente estuvo mi persona al hecho
Mas de esperanza que de hierro armado.

Reproducimos aquí lo de la edad del Cervantes de Alcázar para que se vea el acierto con que se la hemos marcado.

Dice Moran que la epístola se escribió en 1579 que son los diez años de servicio y cautiverio; despues estuvo para la informacion de conducta; que en esto de ir á Roma y volver á su pueblo debió invertir los dos años que faltan para los doce que

dice, valiéndose de Rosita, que estuvo hasta volver de su pueblo y veinte y cuatro de su edad, que es la que se dá.

Algo molestos hay que ser en asuntos como el presente; pero como el objeto es hacer ver á Moran que en los que han sostenido y sostienen que Cervantes es de Alcázar no hay obcecacion, sino esa fé que los pueblos sostienen al través de siglos y siglos, pasando por las generaciones, sin que nada la destruya, por mas que se contradiga, diremos que la cita hecha de lo que dice Cervantes en la comedia de *Los tratos de Argél*, ser el cautivo un tal de Saavedra, como para probar sea este el Cervantes de Alcalá, le diremos que esta revelacion es una de las cosas que mas alimentan y dá vida á la idea, que ni se ha destruido ni destruirá, por siglos que vengan, ni resoluciones en contra puedan adoptarse, que con ese fin lo dijo, ser un tal de Saavedra, para que confundirse no pudiera con los otros dos Cervantes, á secas, que resultaron tambien en Argél en aquella época: así como tambien al decir que la primera parte del *Quijote* la escribió Miguel de Cervantes Saavedra, fué para que no se estendiese, era por otro de los Cervantes que habia, y mas con el de Alcalá, que para mí era tambien escritor, sin que esté largo se hayan mezclado algunas de sus novelas con las de Cervantes Saavedra.

No debe ser óbice, que haya entre ellas cierta semejanza de estilo; puesto que desde su cautiverio ambos estaban ligados, mas que por parentesco, por consideraciones de uno con otro, y como de chispa y génio ambos, naturalmente sus relaciones debieron ser íntimas, sus producciones se las consultarian uno con otro, y de aquí la identidad en sus obras, cuanto en los sucesos.

Las reflexiones que hace Moran al servicio de Cervantes en la campaña de Portugal convienen perfectamente con el de Alcalá, pero de modo alguno con el autor del *Quijote*, y menos con él que todas sus esperanzas habia visto hundidas, con el resultado que tuvieron los sucesos de Argél; que desengañado de tanta injusticia, no debió quedar para de nuevo tomar las armas, y la amistad del portugués es en parte garantía de este aserto.

La campaña de Portugal duró hasta 1583. A la *Galatea* se le dió la aprobacion en primero de Febrero de dicho año, tiempo en

que el Cervantes de Alcalá estaba en Lisboa, ó al menos en Portugal, y debió naturalmente ser escrita por Miguel de Cervantes Saavedra en todo el año anterior; pues lo *Galatea* no es una de esas obras escritas entre los azares de la guerra y sin que grandes afecciones exaltasen el espíritu de su autor.

La partida de casamiento no tiene el año, pero por las que por año se venian verificando resulta, que fué en el 84, en que el Cervantes de Alcalá estaba agregado á las armas.

Y esto es por lo que no hay probabilidad fuese la boda con el Cervantes de Alcalá, que si no estaba en Portugal, estaba en la campaña de las Terceras.

Lo contrario sucede con Miguel de Cervantes Saavedra: habia este roto, por las aspiraciones de D. Rodrigo, sus relaciones amorosas con doña Magdalena Pacheco de Sotomayor, amores que debieron serle no menos impresionables que los de la hermosa Zoraida, y no menos sensibles, al ver que como aquellos desaparecian por la maldita influencia de sus maléficos hados, y retirado de aquel objeto, porque no fundaria esperanza de poder vencer el obstinado carácter de D. Rodrigo, llevó adelante su enlace con doña Catalina de Salazar.

Muchos han opinado que la heroina de la *Galatea* representa la la mujer querida de Cervantes, así como él se representa por unos en *Damon*, y por otros en *Elicio*; y Moran dice «que la naturaleza se mostró con él tan liberal, cuanto la fortuna y el amor escasa; aunque los discursos del tiempo, consumidor y renovador de las humanas obras, le trujeron á término que tuvo por dichosos, los infinitos y desdichados en que se habia visto, y en los que sus deseos le habian puesto de la simpar *Galatea*.»

Ya hemos dicho que Lope de Vega consideró y dijo que la *Galatea*, no era una dama ideal; pero sin decir nada respecto de á quien personificaba.

Yo no veo en la *Galatea* conatos de que aluda á Zoraida; y digo mas, no lo creo así, en razon, que el espíritu relevante en ella, no está en los sucesos de Argél.

Para mí la *Galatea* es doña Magdalena Pacheco de Sotomayor, con quien Cervantes estuvo en relaciones amorosas en Argamasi-

lla, y la que le inspiró, para que en ella cantase en sentido pastoril, lo liberal que con él se mostró la naturaleza, *cuanto la fortuna le fuese escasa*.

Hay por quien se ha dicho, que la hija natural que aparece de Cervantes en Valladolid, fué fruto de sus amores en Lisboa, y Benjumea la hace una espósita recogida por Cervantes.

Yo opino con el señor de Benjumea, y voy algo mas allá:

La amistad, afecciones, é intimidad que á los dos Cervantes unian, es para mí lo que obliga á creer, que la que aparece como hija natural de Miguel de Cervantes, lo es sí de su primo Miguel de Cervantes Saavedra, y que por eso lleva el apellido Saavedra.

Doña Magdalena de Sotomayor es la hermana de D. Rodrigo Pacheco de Sotomayor: la mujer á quien Miguel de Cervantes Saavedra amó en Argamasilla, y con la que estuvo en relaciones amorosas, y la cual se marcharia de Argamasilla indudablemente despues de los acontecimientos de la prision de Cervantes, es en quien yo creo personificó la *Galatea*.

Por lo que en todo demuestra el carácter y circunstancias de doña Magdalena de Sotomayor, esta llevaba una vida penitenciaria y ejemplar, como toda persona en que han desaparecido las esperanzas y las ilusiones; como una mujer que lo ha perdido todo, con perder el hombre á quien amaba y de cuyo amor le quedaron tristes recuerdos.

Doña Magdalena no demuestra por su estancia en Valladolid, uno de esos torpes actos de la vida, antes al contrario, lo que yo veo es, que retirada de su pueblo, por razones poderosas que tendria para ello, se acogió á su parienta doña Andrea, con la que vivia en familia y á cuya cabeza estaba Miguel de Cervantes el de Alcalá.

Cervantes se rescató en 1580 por lo que á su pueblo no vino hasta dos años despues segun nos dice, que fué á últimos del 82 en cuya época estaba el Cervantes de Alcalá, haciendo la campaña de Portugal. De modo que ni conviene al Cervantes de Alcalá, y menos que doña Isabel sea hija de Zara ni Zoraida, segun se ha dicho, puesto que en 1605 tenia veinte años, y para ser hija de Zara ó Zoraida habia de tener veinte y cinco ó veinte y seis, esto

basta pues para que se vea lo poco acertados que han estado en estos principios.

Tampoco puede ser de la portuguesa, puesto que Cervantes no debió estar en Portugal nada mas que hasta fines del 83, y doña Isabel para tener solo veinte años, no pudo nacer hasta el 85, y si hasta esa época estuvo allí Cervantes, ¿cuando se casó con doña Catalina? Esto si que es grande: porque se dice que Cervantes tuvo una hija, dicen «esta es» y la tuvo durante su campaña en Portugal, ó en Argél; porque se dice doña Catalina de Salazar se casó con el autor del *Quijote*, en 1583; dicen, esta es la mujer del de Alcalá; y yo digo; pues ni la una ni la otra, son la mujer ni la hija del autor del *Quijote*. En cuanto á la primera, me refiero á lo dicho, en cuanto á la segunda, el lector verá; pero no deje de recordar que lleva el apellido Saavedra.

La *Galatea* se aprobó en primero de Febrero de 1583, por lo que su autor debió estar en España todo el 82 y parte del 83, y ser escrita durante estuvo el Cervantes de Moran en Portugal.

Viniendo Cervantes como dice á los dos años de rescatado á su pueblo, casi á mediados del 82, fueron sus amores con doña Magdalena de Solomayor, los cuales no debieron ser de mucho tiempo atendiendo á su posicion, y que conocidos por su hermano, tendria que marcharse de Argamasilla; en cuya época debió escribir la *Galatea*; esto es, en la fuerza de su amor con doña Magdalena; resultado; que ínterin estuvo el uno en Portugal, el otro estuvo en la Mancha; y rotos sus amores con doña Magdalena, fué cuando arregló su boda con doña Catalina y se casó con ella.

Dice que Cervantes el de Alcalá, no se separó de sus hermanas como se vé despues en Valladolid viviendo con ellas, dando á entender el poco amor que habria entre Cervantes y doña Catalina por el poco tiempo que pudieron tener de conocerse, suponiendo la boda como de conveniencia de familia. Ahora si que digo yo, ¿hasta donde puedes llegar obcecacion, que así arrastras las pasiones, hasta que se llegue á sentar un principio tan en contra de la honra, del autor del *Quijote*? ¿Hasta dónde arrastras, pues, que le ponen capaz de abandonar lo mas sagrado que el hombre tiene en la tierra, que es la mujer á la que eligió por compañera de sus prospe-

ridades ó infortunios, y á la que se jura fidelidad y amor, en los sagrados altares?

Moralizador Cervantes, ¿qué dirias si hoy vivieras, y te vieras así tratado al decirte que abandonastes á tu mujer, que es para mí el mayor de los borrones; que el hombre puede llevar? ¿Qué dirias tú, que tan hondamente te hirieron los impropérios de Avellaneda al decirte *viejo y manco?* No vuelvas á la miserable pregrinacion de esta vida.

Y si conseguir puedes volver, ven, para que les digas, que si no te han podido llevar á Alcalá, sin hacerte abandonar á tu mujer, que te dejen ir al pueblo de tu naturaleza, que allí los dos teneis la casita de vuestros padres, donde si no con opulencia, vivireis entre *vuestros manchegos* que ni un salo dia olvidan que en su suelo naciste, y que con ellos debes vivir en estátua monumental.

Al decir Lope de Vega, que la *Calatea* no era una dama ideal, y nada mas adelanta, debió ser, por respetos y consideraciones.

Hasta la págiua 214 y 215, las observaciones son de poca importancia para el asunto en cuestion, y solo se citan antecedentes de comisiones dadas á Cervantes, y una cita de Navarrete, que dice que el *Quijote* debió escribirse en Sevilla por los años de 1594 que estuvo allí preso Cervantes por acuerdo de la comision, y sigue probando que en 1599 seguia este en Sevilla, sin que con todo esto haya otra cosa para mi juicio, que dar fuerza y vigor al principio de que hubo dos Cervantes, pues asi como ellos dicen, que estando Cervantes en esa época en Sevilla, no pudo escribir el *Quijote* en Argamasilla, yo digo, que escrito el *Quijote* en Argamasilla, por Miguel de Cervantes Saavedra, este no tiene que ver nada con el Cervantes que estaba en Sevilla.

De que el *Quijote* se escribió en Argamasilla, creo estará convencido el lector, y sin mas tinta ni perder tiempo en consideraciones, moralmente, que es lo que yo me he propuesto, creo se vaya convenciendo que hubo dos Cervantes; pero que el autor del *Quijote* es distinto, del que estaba en Sevilla, mientras él escribia el *Quijote* en Argamasilla.

Diciendo que los manchegos nunca tuvieron derecho para reclamar al autor del *Quijote* por suyo, y culpando al clero, porque

á él achaca lo de la nota á la Partida, y como para mas ridiculizar dice: «¡A tal estremo arrastra la idolatría que produce aquel génio!» Y continúa: «Ya que los pueblos de la Mancha no pueden sostener su antigua pretension de que fuese hijo suyo el gran *Cervantes* continúan haciendo vanaglorioso alarde de haber sido allí *donde se le dió* una paliza *y se le encerró* en la cárcel: y enseñando con orgullo al transeunte la casa llamada de *Medrano* en Argamasilla de Alba.=Aquel lugar *de cuyo nombre no quiso acordarse* nuestro célebre *escritor*.=Hé aqui dicen la prision donde compuso *Cervantes el Quijote*. Dice que escriteres de gran crédito están por la *negativa* y cita entre estos al señor *Benjumea*, que asegura haber *hecho estudios profundos* sobre esta materia biográfica despues de lamentar en su *Estafeta de Urganda* el tiempo empleado en *buscar tradiciones en la Mancha*, ya en nuestros dias *poco fidedignas*, y continúa con todo su profundo estudio, una larga disertacion para hacer ver que Cervantes es de Alcalá; pero sin que del profundo estudio de que nos habla del *Quijote*, revele nada su espiritu; es verdad que tal vez seguirá aquella máxima de *que el varon prudente ha de guardarse para mejores ocasiones*; la de *Benjumea* aún no ha llegado, esperemos pues.

El arma innoble del ridículo que por los mas se ha empleado, por no haber comprendido el espíritu del *Quijote* ni sus tendencias viniendo diciendo que es grande porque así lo dicen, ha sido y es causa de que todos se nieguen á facilitar noticias ni antecedentes, con lo cual yo hubiera llegado mas adelante de donde he podido llegar. Pero eso que con cierto aire de desprecio, dice Moran de que los manchegos ya que mas no pueden, sostienen lo ya dicho, no afecta á los manchegos ni los ridiculiza; todo lo contrario, les dá la mayor de las glorias, que es sostener la tradicion de sus padres, cuya idea emanada del espíritu de verdad, levanta ese monumento eterno, que ni Moran ni Benjumea conseguirán derribar. Y no lo derribarán, no; y vea como los de Argamasilia á quienes con el dedo señala al sostener la tradicion, lo hacen no como él quiere suponer, sino es cumpliendo un deber que nuestros padres nos impusieron: nuestros padres que vivieron con Cervantes, que ueron sus amigos, que fueron sus parientes, y ante los que pasó

los dias de su estancia, que á no dudar, lo seria entre qúienes mas afecciones y simpatías encontró. Y digo que no derribarán ese monumento que, el espíritu tradicional tiene levantado, porque la negativa de Benjumea y Moran, morirá como muere todo lo que es una mera declaracion fundada mas que por todo, por dar novedad á lo que se escribe, pero sin que haya punto ni revelacion alguna en que apoyarla. Esto es por lo que acabarán los juicios formados contra que el autor del *Quijote* estuvo en Argamasilla, como las hojas de sus libros, sin que mas vida puedan tener que la que tengan estos.

De esto que digo, el tiempo es el encargado de irlo resolviendo; Moran verá, si, apesar de que no se tomen en consideracion mis juicios, que nada se haga, y oficialmente se siga sosteniendo que el autor del *Quijote* es de Alcalá, la tradicion habrá de sostenerse. La casa donde escribió Cervantes, será tenida y visitada por nacionales y estranjeros, como en la que escribió el *Quijote*. Y la casa de Cervantes en Alcázar, será igualmente visitada como hoy se sigue visitando como la del inmortal escritor.

Para que Moran vea si así sucederá, su vida es ya conocida, y apesar de esto, estamos como se estaba.

Referente al acto de prision, ya queda espuesto el cómo, y por lo que fué, así como tambien en lo de no quererse acordar del pueblo á que se refiere, fué no en el sentido que se supone, sino por los recuerdos de la mujer que habia amado, y otras circunstancias, resultado de su amor.

Respecto á la paliza que dice le dieron á Cervantes en la Mancha, en esto exajera Moran, si bien nada hubiera tenido de particular, porque allí Cervantes fué galanteador, y por último, se conocia como un pobre comisionado, despreciado de quien no debia tenerlo en aquel estado en que por su pobreza ninguna representacion tenia; pero se lamenta de aquello, y no tiene presente á los que en muerte y ya conocido su mérito, hacen mas que apalearlo, atacar su honra de escritor y.....

Refiriéndose á la carta de Cervantes, á su tio, Bernabé Cervantes y Saavedra vecino de Alcázar de San Juan y de la que cópio esta parte: «Luengos dias y menguadas noches me fatigan en

esta cárcel, o mejor diré caverna,» dice que «esta es la confirmacion *del arresto en Argamasilla del autor del Quijote.*» ¡Incomprensible ligereza! ¡No haber echado de ver que tales noticias lejos de suspender el propósito en cuyo apoyo se citan, prueban sólo en adverso sentido, que el preso de Argamasilla, no fué el Cervantes de Alcalá sino el de *Alcázar de San Juan* puesto que á este y no al primero se refiere en la carta, el Sr. Liaño empeñado con esta en persuadir que el autor del *Quijote* era el manchego y no el alcalaino! Y sin mas que referir la tradicion poco profunda que á D. José Gimenez Serrano dió un capitan retirado de Argamasilla en 1848 termina su larga disertacion, con razones divagantes en la esencia, y negando por lo tanto que Cervantes escribiese en Argamasilla.

Sin duda aquí Moran tuvo presente la posicion que Cervantes el de Alcalá tenia cuando los sucesos de la prision del autor del *Quijote* en Argamasilla, que nada en relacion está con su Cervantes, y mucho menos cuando ya en 1606 doña Andrea de Cervantes, era toda una generala, porque estaba casada, como Moran dice, con uno de los generales de España, por lo que, atendiendo á la miseria y necesidad que el autor del *Quijote* siguió arrostrando, le habrá hecho dudar, y con razon en esta parte, pudiese aquel ser el hermano de la generala doña Andrea de Cervantes, la que bajo concepto alguno es creible así abandonase á su hermano hallándose esta en tan alta posicion.

Dice, pues, que el Miguel de Cervantes Saavedra que estuvo preso en Argamasilla no es el Cervantes de Alcalá. Pocas verdades mas basadas en la razon, y mejor cimentadas que esta dirá Moran en su vida literaria. En este juicio se ha remontado hácia la verdad suprema, y sin conocerlo ha resuelto el problema de que efectivamente hubo los dos Cervantes, pero que siendo así que el *Quijote se escribió en Argamasilla*, como queda probado; porque *allí fué*, (y vamos de punto redondo) porque solo debido á los acontecimientos *allí ocurridos*, pudo escribirse ese gran poema, *manchego en la forma, manchego en la esencia manchego é hijo de Argamasilla*, porque de allí son sus principales personajes, parientes y amigos de Cervantes, los mas, y *manchego* por último, porque

Cervantes quiso quedase en sus *archivos en la Mancha,* donde se conserva y conservará por *sus manchegos, manchego*, porque su autor dice que escribió en la Mancha esta historia. «El cual autor no pide á los que la leyeran, en prémio del inmenso trabajo que le costó inquirir y buscar todos los *archivos machegos* para sacarla á luz, sino que le den el mesmo crédito, etc.» y concluye el tomo segundo de la parte primera con:

«Los Académicos de Argamasilla, lugar de la
Mancha, en vida y muerte del valeroso
D. Quijote de la Mancha
Hoc scripserunt.

Al principio de este capítulo te dige lector, que me siguieras, y te ofrecí que moralmente quedarias convencido que hubo dos Cervantes, los cuales revueltos vienen y han traido; pero que el autor del *Quijote*, es Miguel de Cervantes Saavedra, el que estuvo preso en Argamasilla, y que allí escribió su *Quijote*: Que este, como dice Moran nada tiene que ver con el Cervantes de Alcalá, y así es á la verdad, como ya dejamos probado.

Te dije sí que yo te iba á conducir al convencimiento moral, guiado por el espíritu del *Quijote;* lo he hecho así, auxiliándote, por alguna obra mas de Cervantes, para hacer mas accesible el camino. De modo que sin tomar en cuenta otra cosa que lo que Cervantes nos dice, moralmente quedarás convencido de que el autor del *Quijote*, la *Galatea*: el *Viaje al Parnaso,* la novela de *Cipion y Berganza*, *Rinconete y Cortadillo* no es pues el Cervantes de Alcalá.

Para que juzgues de mis juicios, te constituyo en juez, tribunal ó lo que quieras; pesa tu conciencia sobre lo que el autor de las obras citadas nos dice en donde la conveniencia ni la mano de otro hombre no ha podido trastornar la verdad, y esto medido con la parte documental, reflexiona que lo primero es la revelacion del autor, que se sobrepone á todo, y la segundo son papeles.

Ten presente la cuestion de la albarda, estúdiala, y verás, que para uno de los fines que Cervantes la puso en su *Quijote,* fué para

lacuestion presente, y contra todo tu convencimiento moral no falles si te parece, porque ni estarás en la venta, ni hay un D. Quijote á quien dar gusto ni un Sancho á quien complacer.

Una cosa choca á la verdad en ese legajo de papeles que aparecen en Simancas pertenecientes á Miguel Cervantes Saavedra, y que encarpetados, dicen ser de 1590.

Sin otras cosas, parece que Cervantes, así como Cide Hamete, cual mago, le facilitó el original del *Quijote*, se cuidó tambien, de ir reuniendo antecedentes de diferentes puntos, para que un dia pudieran aparecer y surtir su efecto, y como Cide Hamete todo lo consideraria como asunto caballeresco, no se cuidó ó no los dió tal y como debió para que efectivamente, sin duda en la menor cosa, se pudieran tener como antecedentes históricos, y así que metió tambien esa solicitud de facsímile en que sin duda intervino otro mago, enemigo suyo que por encantamento todo se lo trastornaba.

Tambien se olvidó á Cide Hamete allegar un documento, de grande necesidad, que es el recibo que la Redencion dió á la madre de Cervantes, que debia aparecer para comprobacion de que fué rescatado aquel por quien habia dado el dinero, lo cual debia tambien obrar ó con las partidas ó en el legajo de aquel año de la Redencion.

Cide Hamete debió conocer que habia de ser cuestion literaria la que se suscitase para dar pueblo de naturaleza á Cervantes, y mas debió conocer, que habia de ser una necesidad el dársela, y despues sostenerla.

Ya dije que no he podido llegar donde debiera, ahóralo repito y por si alguno que mas pueda, trata de seguirme párese mas que todo en los mismos documentos, ventile lo mucho que falta, y así tal vez llégue á la cúspide de ese ya no inaccesible punto que yo no habré podido alcanzar.

Como cosa incontestable, para que Cervantes el autor del *Quijote* sea de Alcalá, se aducen; un informe del duque de Sesa á peticion de doña Leonor de Cortinas, en 1578 para justificar los servicios de Miguel de Cervantes su hijo.

En 7 de marzo de 1578 una informacion ante el alcalde de Madrid por Rodrigo de Cervantes, estante en dicha villa. Informacion

èn Argel en octubre de 1580, donde se firma Miguel de Cervantes.

Varios antecedentes de haber estado Miguel de Cervantes en Sevilla, en comisiones, reconocimientos de firmas y recibos; pero todo de Miguel de Cervantes.

Noticia de una carta, dirigida por el procurador general Guevara, citando el sobre que dice «á Miguel de Cervantes Saavedra criado del Rey nuestro señor en Ecija, único antecedente en que se conoce con el apellido Saavedra, pues en los demás solo es Cervantes. Y otros antecedentes pero todos de Cervantes solo.

De todo esto lo que se vé es, que los dos Cervantes estuvieron juntos en Sevilla como dice Berganza, si bien Miguel de Cervantes Saavedra no debió ir hasta los años 1588 y este, debia estar agregado á su primo, quién tendria las comisiones, pues siendo el sobre y la carta, á Miguel de Cervantes Saavedra, debió así ser, porque no se comprende, que un hombre de negocios de aquella naturaleza, se viniese firmando y teniendo, ya por Miguel de Cervantes, ya por Miguel de Cervantes Saavedra. Y téngase para esto presente, que Cervantes Saavedra habia publicado ya varias obras, con los apellidos Cervantes Saavedra y que yo no considero perteneciente al autor del *Quijote* nada de todo eso que aduce de Sevilla, con solo el apellido Cervantes, lo que si veo es, que en todas ó las mas de sus obras aparece ligado á ese amigo inseparable, á quien el de *Mahudes* habia unido. En Rinconete y Cortadillo, fuera de la parte novelesca y satírica demuestra la estancia en Sevilla de los dos Cervantes, y allí nos dice como hay ocasiones en que el hombre tiene que negar su pátria, referente á lo de Argél sin duda.

Dos facsímiles se presentan á la terminacion de la vida, como completo comprobante de que el autor del *Quijote* sea de Alcalá, que son una solicitud relativa á las comisiones, y otra las firmas legítimas suyas y de doña Catalina su mujer.

Poco ó nada entiendo yo de letras antiguas; pero yo creo que el Miguel de Cervantes Saavedra con que se encabeza la solicitud no es de la mano de Cervantes por escribir Saavedra con *u* cosa que yo no he visto en ninguno de sus escritos, pues en todos lo pone con *v*. Y la letra toda no es ni se parece en nada á otras que

yo he visto suyas; esto tiene disculpa, porque pudiera decirse es de escribiente; pero es el caso que en la letra de la firma sucede igual y la rúbrica se parece á la de Miguel de Cervantes Saavedra, del facsímil de la carta dotal, como debió parecerse Cervantes el de Alcalá al autor del *Quijote*.

Tambien puede alegarse á esto que como Cervantes escribia á tontas y á locas, lo hacia firmándose de distinto modo cada dia, la solucion encontra no puede ser otra, lector.

He terminado mi Juicio Analítico; en él conozco habrás encontrado algun estravío en los juicios, poco acierto en algunos comentaríos, falta de sentido en muchos párrafos, en fin, y cuantos defectos puedan buscarse á un libro estarán encerrados en este; pero por todo esto me tendrás indulgencia, porque ni soy ni presumo de literato, porque, ni aun al frente de la edicion he podido estar cual debiera; si por todo esto y por lo que he tenido que arrastrar para darte esto que vés hecho, merezco tu benevolencia, mis deseos están satisfechos.

Lee la genealogía de los Cervantes y la de los Saavedras, si es que quieres seguir mi escursion por la rivera del Guadiana, hasta la cueva de Montesinos, continúa un poco mas, y despues que la hayamos hecho, yo me quedaré en mi humilde casita, en Argamasilla, donde pasaré unos ratos leyendo, otros por distraer el ócio escribiendo, y los dias buenos, cuidando de mis arbolitos, mis huertos y mis viñas, desatendidos hace tiempo por atender á esto que ya un dia hube de proponerme.

Genealogía de los Saavedras condes de Castilla:

Segun Molina en *la descricion de Galicia*, las casas de los Saavedras y Sotomayores son una, así como son unos los Saavedras y Sotomayores.

Alonso Tellez en *el Lucero de la Nobleza*, dice que es muy ilustre y antigua y trae su orígen de los Godos. Su solaz es Galicia, es su divisa tres fajas escascadas de oro y sangre en campo de plata. Su estado el condado de Castilla sin otros muchos mayorazgos.

D. Antonio Calderon, dá como primer poseedor á Arias Fernandez hermano mayor de Surred Fernandez, que fué hijo de Ferrando, conde de los patrimonios de Galicia, señor de la casa de Saavedra,

y del coto de Erìs en el obispado de Lugo, de donde fué este linaje y de Ilduara Arias descendiente de los Reyes Suecos, señora del castillo de Arias. Y segun D. Seruando, Obispo de Orense, confesor del Rey Don Rodrigo; murió el conde Fernando en la última batalla en que España se perdió. Como posesion de esta casa, Arias Fernandez que casó con Márcia Lúcida Rivadenaira, de quien hubo á Lúcido Arias que casó con Onrana Fernandez, de los Fernandez de Temez, de quien hubo á Arias Lúcido, que segun D. Seruando mató al Rey Mauregato el año de 788, casó con doña Brúnilda, hija del Infante Audelgastro y nieta del Rey D. Silo, de quien hubo á Lúcido Arias, conde de la comarca del Miño y señor de la casa de Saavedra; casó con doña Ermesenda que era de los Figueroas.

Alonso Lúcido fué hijo de Lúcido Arias y de doña Ermesénda: casó con doña Adosinda Gutierrez, hermana de San Rosendo, segun D. Pedro Sequino, obispo de Orense, hijo del conde D. Gutierrez Mendez y doña Ilduara, descendientes de la casa Real, y de doña Aldara de Rivera, que traen por divisa seis róeles de plata con una espada en medio, que por una parte descienden de Chindasvinto por los Lemos y Castros y tienen su entierro en el monasterio de Celanogua.

Sucedióles Arias Aloitez, su hijo; D. Ordoño III casó con doña Sancha Gonzalez, y tuvieron á D. Gonzalo Arias y al conde don Mendo Arias, y á Fernan Darias de Saavedra que es el primero en llevar este apellido.

Fernan Darias de Saavedra fué señor de los Estados de Saavedra y del castillo de Arias y de toda la tierra de Paragal. Casó con dona Hermesenda Arias, señora de las casas de Bóbeda y Chacina, y sucedióles Aloito Fernandez: casó con doña Urraca Lopez de Lemos, de la rica casa de los Lemos, que segun don Seruando, desciende de la señora Loba y de los Lúpulos, caballeros Romanos, y de los antiguos gallegos que fueron gallegos de la tierra de Lemabus, que eran de los Leminos que vinieron despues de la seca de España. Su señorío eran trece castillos, fueron sus descendientes los condes de Amarente, y segun Molina y Ferrer, su solar es el palacio de Marzo hácia Occidente, una legua del Miño, y que su divisa es trece roeles azules en campo de plata en señal de los tre-

ce castillos de que eran señores. Fueron hijos de Aloito Fernandez y de doña Urraca Lopez de Lemos, Aloito, obispo de Leon que comunmente llaman San Aloito, que fué confesor del Rey D. Fernando el Magno y Abad de Yunquera, segun Yepes Sandoval y Gil Gonzalez.

El segundo hijo fué Arias Fernandez que heredó la casa y casó con doña Godina, hermana del conde D. Evo Ordoñez. Fué hijo de Arias Fernandez, Fernan Arias, que por muerte de D. Odoario su hermano, entró en posesion de sus estados.

Muerto Fernan Arias, tomó posesion de sus estados, el conde D. Pedro que casó con doña Teresa Mendez Sorred, hija de Men Perez Sorred, progenitor de la casa de Sotomayor, y hubo á Payo Hernandez, á D. Arias Fernandez, obispo de Leon, y á doña Teresa, mujer de Seguino Arnando.

Payo Hernandez de Saavedra casó con doña Analfa Perez hija de Pedro Analfo de Miranda, conde de Bausa y Jineo. Pedro Arias de Saavedra, casó con doña Senorina Suarez hija de Suero de Deza y fué su hijo Arias Perez de Saavedra, y casó este con doña Teresa Fernandez de Castro, hermana de D. Ruy Fernan de Castro. Tuve por hijos á Fernan Arias que se llamó así por Fernan Laines su abuelo y á Pedro Arias, á Nuño Perez y á Aluar Perez y á D. Juan Arias.

Fernan Arias de Saavedra, casó con doña Teresa Bermudez de Traba, hija de D. Bermudo Perez de Traba.

Con su segunda mujer doña Teresa Enriquez, hija del conde don Enrique de Portugal, hubo á D. Pedro Arias, que sucedió á Juan Fernandez en la casa de Limia, y casó con doña Teresa Osorio; señora de Villalobos, que habia estado casada con Ruy Fernandez de Castro, hija del conde D. Osorio, y de doña Teresa Fernandez de Castro.

De este enlace hubo á Ruy Perez de Villalobos y á D. Fernan Perez de Saavedra.

De Ruy Perez de Villalobos procedió doña María de Villalobos que casó con D. Pedro Aluarez Osorio, y por este enlace la casa de Villalobos volvió á entrar en la de Osorio.

Fernan Perez de Saavedra fué señor de la casa de Saavedra

casó con doña María Gomez de Argoncillo, hija de D. Gomez García de Argoncillo. De este hubo á D. Pedro que sucedió en los estados, y D. Pelay Perez de Saavedra, que heredó la hacienda de Toledo, fué hijo suyo D. Fernan Perez de Saavedra, padre de doña Teresa Saavedra, que casó con Garci Perez Barroso, señor de Parla que tambien casó con doña Aldonza de Rivera señora de Malpica y Valdepusa, progenitor de Malpica.

Pedro Fernandez de Saavedra sucedió en el estado y solar de Galicia, y casó con doña Juana de Sotomayor, hija de Pedro Mendez de Sotomayor, y tuvieron á Alonso Perez de Saavedra que sucedió en sus estados á D. Fernan de Arias y á doña Teresa Saavedra mujer de Pedro Fernandez de Monrroy y casó con doña María Lopez de Ulloa, señor de los estados de Ulloa y Monterroso de quien vienen los condes de Monte-Rey.

Este matrimonio tuvo á Alonso Lopez de Saavedra, Lope Alonso, Garci Lope, Diego Alonso, Fernan Alonso y doña Inés de Saavedra.

Lope Alonso casó con una hija de Fernan Diaz Camayo, Garci Lope, el hijo tercero, heredó la hacienda de Jaen, Diego Alonso Saavedra, el hijo cuarto, no tomó matrimonio. Hernan Alonso Saavedra, tampoco fué casado, doña Inés de Saavedra, casó con Garci Mendez de Sotomayor, su tio, hermano de doña Juana de Sotomayor, De este matrimonio hubo Alonso García de Sotomayor, progenitor de los marqueses del Carpio, y doña María Mendez de Sotomayor, que casó con Pedro Jimeno de Gongora, señor de la Zarca y Cañaberal.

Alonso Lopez de Saavedra hijo mayor de Alonso Perez de Saavedra, casó con doña Juana de Villamayor hija de D. García de Villamayor.

De este matrimonio hubo Alonso Fernandez de Saavedra sucesor de la casa, y D. Juan, obispo de Palencia. Segun Fray Pablo Calderon, casó con doña Juana Manrique, tuvieron de su matrimonio á Juan García de Saavedra que fué el sucesor, á Fernan Antonio, conde de Cieza en el órden de Santiago, Garci Fernandez, y Gomez Fernandez, Gonzalo Fernandez y doña Juana Saavedra que casó con D. Sancho Lanzos.

Juan García Saavedra, casó con Doña María Lopez de Villalobos, hija de Lope Fernandez Pacheco, que segun Calderon venia á ser nieta del Rey D. Sancho el IV.

Fernan Yañez de Saavedra, hijo mayor de Juan García de Saavedra heredó casa y estados de su padre, y casó con doña Violante Paez de Castro, hija de Payo Arias de Castro. De este matrimonio hubo á Juan Fernandez de Saavedra que llama el bueno, y casó con doña Inés Perez de Peraza, hija de Gonzalo Martel de Peraza, y tuvieron á Fernando de Saavedra á D. Juan Arias de Saavedra á Gonzalo de Saavedra y á doña Lázara Martel, mujer de D. Francisco Marcos. D. Gonzalo de Saavedra hijo tercero, fué rico hombre, mariscal de Castilla, comendador mayor de Montalban en el órden de Santiago, alcaide de Tarifa y Utrera, del consejo del Rey D. Enrique el IV y señor de Zara, que la ganó de los moros y fué uno de los mas valientes capitanes de su siglo; casó con doña Inés de Rivera y tuvieron nueve hijos; Fernan Darias de Saavedra primogénito, casó con doña Juana Mendoza, señor de Alcalá de Zona de la Orla, y tuvieron á Gonzalo Arias, que sucedió en la casa á Pedro Fernandez de Saavedra de que vienen los marqueses de Lanzarote y los señores de Fuente-ventura; á Juan Perez y á Alonso Perez de Saavedra, de quien vienen en Córdoba muchas casas, casó con Marina Zapata y Alarcon, y tuvo con ella á doña María y doña Isabel de Saavedra. Doña María sucedió en el estado y mariscalía de Castilla y casó con D. Diego Pardo de Deza, progenitor de la casa de los marqueseses de Malagon, hermano mayor del cardenal D. Juan Pardo Taveca, arzobispo de Toledo, de la casa de los Pardos de Cela en Galicia.

D. Juan Arias de Saavedra, hijo segundo de Juan Fernandez de Saavedra heredó por muerte de D. Juan Arias de Saavedra, hijo mayor la casa y estado, fué segundo conde de Castellar y de Viso, casó con doña Ana de Avellaneda, hija de Juan de Alvarez y Delgadillo Avellaneda. De este matrimonio, nació D. Fernando Arias de Saavedra y cuatro hijas que casaron con grandes caballeros, de quien se originan muchas casas, fué D. Fernando, heredero de su padre en el mayorazgo, que instituyó en Sevilla en 23 de marzo de 1456, casó con doña Constanza Ponce de Leon, hija de

D. Rodrigo Ponce de Leon, y con ella hubo á D. Juan Arias de Saavedra, que fué primer marqués de Castellar, por gracia del emperador Cárlos V.

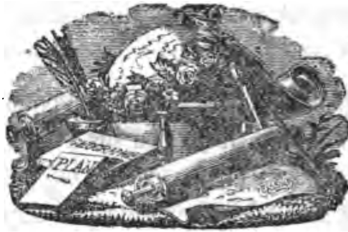
D. Juan Arias de Saavedra, casó con doña María de Guzman, hija de D. Alvaro Perez de Guzman, primer duque de Medinasidonia, con quien hubo á D. Fernan Darias de Saavedra, á D. Rodrigo de Saavedra, que casó con doña Francisca Enriquez de Sandoval, hija de D. Diego de Rojas y Sandoval, y nieta de D. Bernardo de Sandoval y Rojas; segundo marqués de Denia y primer conde de Lerma, fueron sus hijos D. Bernardo de Saavedra, doña Francisca Enriquez, heredó la casa de su padre y fué primera condesa de la Torre y casó en segundas nupcias con D. Perafan de Rivera y Saavedra, segundo conde de la Torre, de quien hubo á D. Juan de Saavedra, D. Luis de Guzman y doña Antonia de Sandoval que casó primera vez con D. Alonso de Cárdenas, conde de la Puebla, y la segunda, con D. Lope de Armendariz, primer marqués de Gadruita, y tuvieron á doña Juana de Armendariz, duquesa de Alburquerque, á doña Francisca de Rivera, que casó la primera vez con D. Francisco Chacon, hijo segundo del conde de Casarrubias, y la segunda con D. Luis Gerónimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla, quinto conde de Chinchon, doña Inés Enriquez de Guzman, que casó con D. Andrés de Castro, cuarto conde de Lemos y gentil-hombre de la cámara del Rey Felipe III.

Una vez conocida la genealogía de los Saavedras, diremos como el autor del *Quijote*, tomó el apellido Saavedra por su madre, en razon á que los Saavedras, son de anterior orígen en Alcázar y el campo de Criptana, cuya familia pertenecia y pertenece á lo mas ilustre de la Mancha, es como se vé por la genealogía de los Salcedos, con la cual entroncan los Saavedras y los Lopez, y con la de los Castillas y condes de las Cabezuelas.

Ya antes llevamos dicho, que de la familia Lopez de Argamasilla, vino Juana Lopez á establecerse en Alcázar, la que antes habia estado en Membrilla, y de la que desciende Juana Lopez madre de Cervantes Saavedra autor del *Quijote*.

Comprobado que Miguel de Cervantes el de Alcalá nada tiene

que ver con el autor del *Quijote*, los partidarios del de Alcalá deben considerar, que el monumento allí construido al autor del *Quijote* es improcedente, y la Mancha, y mas Alcázar de San Juan, son quienes tienen esclusivo derecho al autor del *Quijote*; que nació en la Mancha, y solo por sus pueblos quiere ser disputado, para así vivir solo entre los manchegos.



CAPITULO VIII.

Continuacion á la historia de Argamasilla; parte descriptiva de la Rivera del Guadiana, sus Lagunas, monumentos históricos y cueva de Montesinos.

Saliendo de Argamasilla por la calle del Ponton de Pacheco ó la del Paseo, para seguir á D. *Quijote* en sus aventuras por la ribera del Guadiana, se deja ya la casa de D. *Quijote*, y siguiendo por el antiguo campo de Montiel las serpenteadas curvas «del tortuoso Guadiana» se llega á lo que hoy se dice cortijo de Santa María, distante de la poblacion tres cuartos de legua.

Aquellas ruinas que hoy apenas se perciben en medio de la pradera, fueron en su primitivo orígen una Atalaya romana, puesta en relacion con las Motillas, que siguen la línea, hasta el sitio conocido hoy en la Sierra de Villarrubia, con el nombre de la *Plaza de Manciporras*, fortaleza y poblacion antigua, ya destruida, que estaba en comunicacion con el castillo de Consuegra y Toledo; y la vega arriba, sus relaciones eran con las demás Motillas, castillo de Peñarroya y la línea general, ó sea camino á la gran ciudad de Lago y demás ciudades romanas de toda esta parte, y al puerto de Cartagena.

Despues de los romanos perteneció á los árabes, y ya una vez reconquistado este suelo, se la dió el nombre de Santa María del Guadiana, y se hizo ermita de la vírgen de este nombre.

Aquellos destruidos cimientos, son todavía monumento de nuestras glorias nacionales.

Aquel punto de defensa, dependiente del castillo de Peñarroya fué lo primero que se tomó por el ejército coaligado que formó Mosen Perez de Sanabria, para la reconquista de todas las plazas que ocupaban los moros en la Rivera del Guadiana y de la que hablaremos mas estensamente al tratar del castillo de Peñarroya.

Reunidas en la antigua Argamasilla todas las fuerzas, salieron en marcha, y aquel dia tomaron el fuerte y acamparon en él aquella noche, y al dia siguiente la fuerza espedicionaria oyó misa en el campamento, encomendándose todos en la Vírgen Santa María, para el buen éxito de su empresa, el cual fué tan completo, que los coaligados ganaron todos los castillos y fortalezas, y esta como en conmemoracion, se invocó con el título de Santa Maria del Guadiana, como la primera donde tremoló su divino estandarte.

A un cuarto de legua de este sitio se encuentra el molino de Santa María, tan destruido como antiguo en sus artefactos: el que pertenece á la Dignidad Prioral de San Juan de Jerusalen, como todos los del Guadiana, segun resulta de la division que en 1551 se hizo del Priorato de San Juan en los dos partidos llamados de Castilla y Leon, como mas adelante se dirá.

Sin mas de particular, que las tres casas de labor inmediatas al molino, nada mas se halla que las Motillas de Santa María y el Nuevo, el molino de este nombre, el de la Purra, y á la izquierda del camino inmediato al castillo el Colmenar que dicen de la Paca.

A legua y média de distancia de la poblacion, se vé sobre una roca cortada, el castillo de Peñarroya. La subida á esta antigua fortaleza, por la parte de la vega, es por una eme artificial, que faldeando el cerro, hace accesible la subida á la esplanada, hasta la puerta de su entrada.

La posicion topográfica que ocupa, es al Sud-Este: el orígen de su fundacion se pierde en la autigüedad de los tiempos, sin que nada se halle en los archivos de esta villa, que á él se refiera; pero examinada su construccion, parte de él pertenece al tiempo de los romanos, cual confirma su fábrica y argamasa. Lo restante perteneciente á lo antiguo es de los árabes por ser todo gótico. Su punto de situacion en aquel tiempo, era estar sobre el tránsito y paso indispensable de comunicacion para vulgo Ruidera y á la gran

ciudad de Lagos, que en tiempo de los romanos se titulaba segun el itinerario de Antonino Pio *Capite Fluminis Flamis agne*, que en nuestro idioma quiere decir *orígen del río Guadiana*. Sitio conocido hoy por la mesa del Almendral en las Colgadas. La peña tajada sobre que está situado el castillo, era roida por las aguas del Guadiana por la parte que mira al Mediodia, de donde tomó el nombre de Peña roia, que es el verdadero y propio, por mas que vulgarmente, se le dice Peñaroya: el dicho castillo conserva partes bien sólidas de su primitiva hechura, cual es su barba cana y un rampar que le circumbalaba de terraplenes, con capas ostensibles enlazadas para mayor firmeza con gruesos sabinos.

En el año 1198 fué tomado el castillo por el fiel capitan Alonso Perez de Sanabria, el martes ocho de Setiembre al cubrir la luz; y teniendo para decapitar á Allen Ilec, uno de los moros prisioneros, manifestó descubrir un gran tesoro si se le perdonaba la vida. Concedida que le fué la gracia, designó el sitio, y fué hallado, y entre otras muchas cosas que contenia, se encontró á nuestra Señora de Peñarroya en medio de una bóveda en el fondo del castillo: (son datos tomados de un cronicon manchego,) de cuya rendicion se formó aquella gran hermandad ó cofradía de alabarderos á invocacion de Nuestra Señora de Peñarroia. Para ser recibidos por hermanos tenian que prestar pleito homenaje en la plaza de armas, haciendo juramento delante de la santa imágen en su comendador ó alcaide de defender á Nuestra Señora hasta el total esterminio de los árabes de las Españas, cuya hermandad se componia de los principales pueblos lamilitanos, llegando á tanto su devocion, que se inscribieron infinidad de familias de Vicni Caminanius, hoy Santa Cruz de la Zarza, y varias de la antigua Alce, poblacion que existió entre Miguel Estéban, Toboso y Quero. Esta imágen, hechura de aquellos tiempos, era de talla y rostro moreno y los modernos la reformaron en su estructura para vestidos de tela, retocándola de encarnacion blanca desconocida por los moros. En su peana se halló una inscripcion de letras romanas que ha sido difícil su lectura, y por consecuencia su concepto. El nombre de Peñarroia trae su orígen de la situacion del cerro, pues es una peña que la roe el rio, y los árabes decian Peña Roja por ser de color

rojo. Su dominio ó propiedad ha pertenecido á la órden de San Juan ó su Gran Maestre.

Entre las particularidades halladas ha sido un fragmento de piedra de alguno de sus dinteles, y sus caractères estaban en árabe con una invocacion á Mahoma su profeta no dando su contenido por no ser fácil su traduccion.

En la nota de que tomamos estos antecedentes, se hallan dibujados los caracteres árabes, y se encuentra desgarrada desde donde hemos terminado, que es donde daba traducida la invocacion, y dice son datos tomados de un cronicon monchego.

El viajero que visite este monumento, uno de los mas antiguos de nuestra nacion, conocerá efectivamente las varias épocas en que ha sido construido, y como pertenece al tiempo de los romanos y de los árabes: y despues de la reconquista es el templo ó capilla, el lienzo de saliente que constituye las habitaciones de los cofrades de la Solana, la muralla que divide los dos pátios y algunas otras partes del edificio.

Por la parte de la vega se hàlla el risco cortado por la naturaleza, y por la de la llanura por un foso abierto en el risco, y á mas consistia su defensa en una fuerte muralla aspillerada.

Por la piedra de los baluartes se vé; que el orígen de estos se pierde en los mas remotos tiempos, pues debido á la influencia de las aguas y del sol, han perdido su estado natural y primitivo, habiendo formado capas de distinta calidad por unas partes, mientras por otras la piedra se halla corroida y apenas se percibe su forma.

En el primer baluarte, se halla colocado en piedra en la muralla el mundo y una cruz, lo cual segun la antigüedad del baluarte, no pertenece al tiempo de la reconquista sino à los primeros años del cristianismo en España.

Pasando el primer pátio, y sobre la izquierda, se halla la entrada del templo, sus pinturas son de una época moderna; su tribuna, el camarin de la Vírgen, dos altares laterales y el mayor sobre el que está la imágen, es lo que el viajero encuentra en sustitucion de la parte de fortaleza que en aquel sitio habia sobre cuyo suelo se levantó el templo.

Entre la entrada principal y la del templo existé un grande al-

gibe abierto en el corazon del risco, el que se halla terraplenado por imposibilitar en parte la entrada al templo.

A la derecha está la subida al torreon, el cual es de bóveda, sin que el abandono de tantos siglos, ni el poder destructor del tiempo, haya podido influir nada sobre aquella obra, dispuesta al parecer á contrariar las leyes de la naturaleza con su perpétua duracion, pues á pesar de haberse criado sobre su cubierta un prado de varias yerbas, nada en fin se resiente su obra.

Las habitaciones todas de esta parte del castillo pertenecian á la cofradía de Argamasilla.

El pátio ó plaza de armas es una esplanada espaciosa cuyas vistas dan á la vega. Indicios de una fuerte muralla, que por esta parte le defendia es lo que se halla en toda su mayor parte, existiendo solo algo de sus arranques en distintos y diferentes puntos.

Parte de una habitacion cubierta á bóveda existe tambien por este punto, y otra subterránea y tambien á bóveda con las habitaciones que ocupa la santera es el todo del castillo de Peñarroia.

El viajero curioso y amante de la poesía, despues de haber examinado la parte anticuaria del edificio, no olvide fijar la vista en el variado panorama que presenta desde allí vistas las faldas de los cerros que dan á la vega, cuya completa decoracion la forma la campiña que á derecha é izquierda presenta la Ribera del Guadiana. Sus hermosas y cristalinas aguas, que serpenteando por el rio parece una franja de plata, que al baiven continuado de su marcado y suave oleage regolfan sobre las márgenes, viniendo á formar con sus distintos y variados chorros, espumosos borlones trasparentes que hacen mas y mas sorprendente la decoracion. Grande en verdad es cuanto desde allí mirado presenta la naturaleza entre aquellas dos cordilleras de cerros que á uno y otro lado forma lo que es la llanura que constituye la vega del Guadiana.

Desde el tiempo de la reconquista de esta fortaleza y todo este territorio, se ha venido celebrando la fiesta que se dice de Peñarroya, en este santuario, el primer domingo de Setiembre de cada año, en conmemoracion de la completa victoria que los coaligados obtuvieron y del hallazgo de la Santísima Imágen.

A esta fiesta venia concurriendo Santa Cruz de la Zarza, Miguel Esteban Munera y el Toboso.

Aquellas escuadras tenian una organizacion puramente militar, aunque con carácter religioso, pues sus jefes en graduacion de alférez y sargentos, con la fuerza de soldados correspondientes, cada una representaban aquella con que concurrieron á la reconquista del castillo. Todas aquellas escuadras estaban sujetas y pertenecian al cuadro ó centro que era la de Argamasilla, que tenia sus jefes todos hasta capitan; y de la fuerza toda era su enseña el estandarte de la Vírgen. Los jefes hasta alférez iban armados de maza de armas, los soldados todos de alabardas, y el capitan conducia el estandarte de la Vírgen.

Esta fiesta dejó de celebrarse en el santuario por efecto de la guerra civil, y aunque sin el concurso de los pueblos congregados, siguió celebrándose en Argamasilla por su cofradía, hasta que por órden superior se mandó estinguir la cofradía, si bien la fiesta se celebra con asistencia de individuos de todos estos pueblos.

El orígen de la fiesta de Peñarroya, fué debido á la reconquista, y despues, los pueblos coaligados para eterna memoria de nuestras glorias nacionales y religiosas, se reunian para sostenerse en fraternidad, y renovar sus votos religiosos, independencia y racionalidad, segun era el espíritu dominante, espíritu que solo tendia á lanzar del suelo pátrio á los que creyeron destruyendo todos los principios, hacerse dueños del territorio español.

Argamasilla tiene la gloria de figurar en primera línea entre los pueblos que mas sostuvieron su independencia, y debido á esta circunstancia á él se unian los demas pueblos de la comarca para atacar y rechazar el ímpetu guerrero de los sarracenos.

Sin que haya documento comprobatorio, se tiene y está porque Mosen Perez de Sanabria fué hijo de Argamasilla, y debido á la influencia de tan valiente capitan, quedó formando centro Argamasilla, y establecido que el capitan habia de ser de dicho pueblo.

Sin mas que por la tradicion, y sin tener al frente persona alguna de representacion social, se ha venido sosteniendo la soldadesca ó cofradía de Peñarroia, nombrándose todos los años sus jefes, entre ellos, atendiendo á que esto se venia haciendo por la clase pro-

letaria, habiendo llegado hasta el caso de reunirse privadamente, hacer sus votos y asistir á la fiesta de congregados; pero sin alabardas ni enseñas, por no contravenir á las disposiciones adoptadas contra las cofradías en general, cuyos actos solo suceden y se sostienen por esa ley providencial encarnada en el corazon del verdadero pueblo, para sostener sus tradiciones y las glorias de sus antecesores.

Que Mosen Perez de Sanabria fué de Argamasilla, no solo puede tratarse en el terreno de la probabilidad, si que puede así considerarse, en razon á que á Argamasilla se congregaron las demas poblaciones, llevando este pueblo la iniciativa y los principales jefes de mando, y los demas formar solo escuadras, sujetas á él y su capitan, como sucesor este de Mosen Perez de Sanabria.

El castillo de Peñarroya con su dehesa de quinientas fanegas de tierra, no perteneció á la órden de Sau Juan de Jerusalen hasta los años de 1531 pues hasta entónces Peñarroia y Moraleja fueron dotacion propia de la alcaidia de Peñarroya y cuyo primer alcaide debió ser Mosen Perez, el cual bajo esta forma la obtendria por derecho de conquista.

Antes de pasar al pleno dominio de la órden, las dehesas de Peñarroya y Moraleja, pertenecieron á la familia Perez, hasta que por muerte del Sr. Arias se agregaron sus rentas para el colegio de Salamanca, y su administracion se destinó al gran Priorato; pero siempre formando encomiendas separadas Peñarroya y Moraleja. Como lo prueba la concordia de la era de 1275 en cuya época habia comendador de Peñarroya y lo era Lopez Fernandez, y como tal firma la Concordia. De modo que hasta que se dividió el Priorato en 1531 y todas las encomiendas de este suelo se confirieron al gran Prior, Peñarroya ni Moraleja no quedaron definitivamente sujetas á su pleno dominio: ó mas bien dicho, á su administracion.

Pasadas estas dehesas y sus castillos á la administracion del gran Prior no por eso dejó de existir la alcaidia de Peñarroya, ni á los Perez se privaron de este cargo, que despues vino á darse en delegacion por el gran Prior, teniendo jurisdiccion señorial en todo el gran Priorato dotado en renta por el gran Prior.

En el último que hubo el cargo de alcaide de Peñarroya, fué en D. Juan de Zúñiga, sucesor de los Perez, y que vino á ser de los mas ricos de Argamasilla, como ya se dice en la historia de dicho pueblo. Despues sea porque de la familia Perez no hubiese quien á reclamar llegara aquel destino, ó porque por influencias se diese á otros, es el caso que dejaron de ser alcaides de Peñarroya, y eran administradores los que despues les han venido sustituyendo.

Como por los capitulares de poblacion y repoblacion, se reservaba al gran Prior el derecho de conceder los terrenos para poblar, labranza y cultivo, por ser facultad propia del directo dominio, bajo esta forma quedó establecido el gran Priorato para la percepcion de los diezmos.

Como hasta la época ya dicha Peñarroya y Moraleja no pertenecieron al Priorato, sus pastos eran comunes, con el campo y Alcázar de San Juan; pero en 1503 se siguió pleito por D. Alvaro de Zúñiga, contra los derechos que alegaba Alcázar, por cuya vista, se establece, tenia que preceder permiso del gran Prior para el aprovechamiento de pastos en el término de Peñarroya desde Santa María del Guadiana.

La dignidad Prioral poseyó solo en Argamasilla estas dos dehesas, hasta que por el Sr. Marqués de Contreras, se mandaron acotar los terrenos útiles para la cria de montes á 25 leguas de Madrid para atender al abasto de carbon, y D. Vicente Perez, Gobernador y Justicia Mayor del Priorato en Alcázar de San Juan, hallando conveniente el acotamiento de todos los montes de este término, hizo presente debian acotarse y se acotaron, para lo cual se dió la Real Cédula de 15 de Junio de 1788, la cual prohibe que por veinte años pudiesen entrar en los montes otros ganados que los que no pudiesen perjudicar el mateado, debiendo quedar despues de libre aprovechamiento.

Cerrados y acotados los montes, quedaron sujetos á los montes de Peñarroya, los propios de la villa, unas siete mil fanegas de tierra compradas por la Dignidad Prioral, y las restantes hasta unas treienta y cuatro mil fanegas de tierra que no fueron vendidas al gran Prior; pero que tuvieron que abandonarlas sus propios dueños;

vistas las contínuas restricciones que se les ponian y segun prevenia la ley del dominio directo, en el que no lo reconocia, ó pagaba en el tiempo prefijado. De este modo, llegó á formarse la encomienda de Peñarroya perteneciente al Priorato de San Juan. Hoy las dehesas de Peñarroya y Moraleja pertenecen con otro terreno llamado el Aza de la Alcaidía, al Infante D Sebastian, devueltas como bienes de su propiedad. Lo demas está secuestrado.

Siguiendo nuestro principal propósito adelante, diremos al lector como á una media legua de distancia del castillo de Peñarroya, á la parte del poniente del rio, subsisten los restos de una gran casa, titulada *Casa de Aguas*, perteneciente cuando escribio Cervantes á los Rodriguez Aguas, y como se habrá visto al tratar de Camacho el Rico, donde se habian de celebrar sus bodas.

A un cuarto de legua de distancia y sobre un cerrito á saliente está la casa llamada de Delgado, que perteneció á los Delgados y Martinez.

A saliente tambien y á otro cuarto de legua, se encuentra lo que se dice el Sotillo cuya propiedad es y pertenece á los Pachecos, y restos de otra gran casa que fué de los Delgados Gomez y Martinez.

De este sitio que efectivamente seria un delicioso soto de caza, y lugar de recreo por las caudalosas fuentes que en sí tiene, y la plantacion de arbolado que tenia. Ya el viajero dará vista á los batanes donde tuvieron lugar la aventura de este nombre, de don Quijote, y la del Yelmo de Mambrino.

Ya una vez pasados los primeros batanes, en que al viajero reanima el crugir de los hierros con el acompasado golpeteo de los mazos, y el estrepitoso despeñadero de las aguas, yo le invito haga descanso para almorzar en aquel grupo de árboles que hay á la derecha del camino, y de allí á la distancia de 50 pasos, debajo de la cobertera que forma el risco, le convida á beber agua fresca la fuente de que Cervantes nos habla, y en la que calmaria su sed en su escursion á la cueva de Montesinos.

Allí, á la sombra y frescura que dá el arbolado, se debe descansar por el tiempo que empleó Sancho en referir el cuento de la *Pastora Torralba*, y pasada la fuerza del calor, continuar su mar-

cha, sin necesidad de detenerse á examinar los demas batanes, tal y como estaban en tiempo de Cervantes.

Algunos envejecidos árboles, con otros reproducidos por sí mismo, es lo que se encuentra sobre aquel fértil suelo, privilegiado por la naturaleza para producciones de gran provecho, y que hoy solo dá carrizo y fétidas emanaciones, por las cuales los miserables que allí habitan, se desarrollan raquíticamente, viven enfermizos y mueren víctimas de las intermitentes.

Seguido y á poca distancia, se encuentra un pequeño trayecto de canal, único que se hizo por la concesion hecha al gran Prior de la órden de San Juan, para canalizar el Guadiana, por el gran proyecto de Villanueva.

Doce casitas y una ermita, que en aquella época tambien se hicieron con objeto de establecer una colonia, es lo que constituye el sitio de la Magdalena, desierto y solo habitado por un colono, pues así como en aquella época, en el gran Prior Villanueva y Perez, predominaba el espíritu de poblar y desarrollar la riqueza que aquello encierra, despues no se perdonó medio hasta dar muerte á todo lo existente.

A la parte de Poniente, y sobre un cerrito, el viajero descubrirá una casita que lleva el nombre de Moraleja. En aquel sitio estaba fundado el castillo de Moraleja, que con 500 fanegas de tierra á él anejas formaba la dehesa señorial de igual orígen que Peñarroya.

En los años 51 contiguo á dicho cerro, practiqué yo unas escabaciones, por las que se descubrieron los arranques de un gran edificio, sacándose y descubriéndose enormes piedras de cantería perfectamente labradas, invirtiéndose muchas de ellas en los batanes, y segun tuve ocasion de oir de los naturales, donde se invirtieron en gran cantidad fué en la construccion de los molinos de pólvora, para lo cual se demolió aquel castillo ya ruinoso.

Entre las piedras que yo saqué, hubo una que tenia una inscricion en latin, la cual despues cuando volví á recojerla no la hallé ni he sabido qué se ha podido hacer de ella.

Las dos lagunas de que nos habla Cervantes, como pertenecien-

tes á la Orden de San Juan de Jerusalen eran de esto castillo, y las siete restantes de los Reyes da España.

Ya que ha hablar del orígen de las lagunas nos trae Cervantes, diremos al lector las diferentes concesiones que se hicieron para la formacion del Priorato. Por la majestad de D. Alonso VII el Emperador con sus hijos D. Sancho y D. Fernando, donaron en la era de 1188 correspondiente al año de 1150 á Rodrigo Rodriguez, sus hijos y descendientes el castillo de Consuegra con sus términos que delinea así: por el rio Arem y Lillo, Boga, Mora, y torna por Guadiana y por Criptana. Despues donó á la religion de San Juan el Sr. Alonso el VIII con su mujer doña Leonor, en la era de 1221, correspondiente al año de 1183 lo mismo que donaron antes á Rodrigo Rodriguez, sin que todavia por esta cesion la Orden tuviera los castillos de Peñarroya y Moraleja. En la era de 1264 año de 1226 D. Fernando III con doña Beatriz su mujer, donaron la Argamasilla con todo su territorio y pertenencia á D. Ordoño Alvarez, á quien la compró con la Villa del Pozo D. Fernando Ruiz, Comendador mayor del Hospital de los reinos de España, con otorgamiento del Cabildo que fué celebrado en la cantidad de 2,400 maravedís vulgares, cuya compra y venta se otorgó en la era de 1288 correspondiente á los años de 1250.

La Reina doña María, habiendo visto las contiendas que habia entre D. Fernan Perez, gran Comendador de la Orden de San Juan, el Concejo de Villa Real y doña María Fernandez, sobre los términos de Villa del Pozo y Argamasilla, oidas las partes, falló que Villar del Pozo, la Argamasilla y pertenencias eran del Hospital de San Juan.

La majestad del Sr. Entrique el I, en la era de 1253, año 1215, concedió á los frailes del Hospital facultad para que en los cuatro castillos que eran suyos, llamados Peñarroya, que está en la ribera del Guadiana. La Ruidera del Guadiana, el que era en el campo de Santa María y Villa Centenos, pudieran hacer y tener en cada uno una dehesa, en la que no pudiera entrar ganado bajo varias penas.

En la concordia que celebraron el muy reverendo D. Pedro Fernandez Comendador del Hospital y D. Juan Yenozquez, Prior en

en el reino de Castilla en la era de 1267 trataron de la percepcion de diezmos y declararon fuesen parroquias del Hospital, Santa María de Peñarroya y las iglesias que se poblaren en su término; y en la era de 1275 se celebraron las concordias entre las Ordenes de San Juan y Santiago, por las cuales se efectuó el departamento de los términos y declararon que los frailes de Velez tuvieran Criptana y los frailes del Hospital lo que constituye el Priorato con Santa María del Guadiana, quedando por aquella concordia segun el artículo que dice: «Otro sí. La Ruidera para los frailes de Velez ó partieran por medio con la Moraleja por soga, é ó de este mojon que es entre la Ruidera con Moraleja lo mas derecho que se pueda cuya departicion se hizo de los términos de Peñarroya con Alambra.» Quedando así ya divididos y demarcados los términos que á cada cual correspondian.

El molino de Miravete, á unos dos mil metros de Moraleja, es de construccion antiquísima; y su salto de agua formado por la naturaleza, es digno de mejor maquinaria, que los torpes artefactos que allí se mueven y oscilan.

A Poniente de este molino, el viajero verá las ruinas de una gran casa que allí existió, perteneciente á los Haros, pero que aparece vendida al gran Prior, con su propiedad, por Francisco Parra Martinez.

El legítimo dueño á esta casa era, José de Haro, el cual quedó en ella en clase de colono, y á este le oí decir siendo ya muy viejecito, que sus padres fueron siempre dueños de ella, que en ella vivieron, y en ella se crió él; pero que despues no sabia el por qué les hubiesen privado de la propiedad, si bien á él le permitian vivir en la casa, y labrar algunos terrenos pagando cuando podia y cuando no, sin que le apremiasen para ello; y á pesar del traslado de dominio, era conocida solo con el nombre de la casa de Pepe Haro.

Inmediata á Miravetes, en lo que es el cerro de la Magdalena, estaba tambien la gran casa de los Gonzalez, que por su magnífica huerta de arbolado era uno de los mejores sitios de recreo, aquella fué despues del acotado abandonada como otras muchas, y por lo tanto destruida, sin que de ella ni su huerta exista nada, su

propiedad era de unas 300 fanegas; y la tenia de Miravetes al Perchuelo.

Entre las cosas dignas de visitar en este sitio, es la cueva que el curso de las aguas tiene abierta en la esplanada que hay entre el molino de Miravetes y la casa de Pepe Haro. En ella se puede penetrar solo en los años escasos de aguas, y su entrada es por una abertura natural que hay en el risco: allí ya que una vez haya penetrado el viajero, verá la inmensidad de caprichosos adornos que las aguas han formado, que por su grandiosidad y rareza, no se prestan á la descripcion; son sí para verlos detenidamente: pues los variados arcos entallados de diferentes figuras, con los pabellones y colgantes borlones que el tobazo forma, es todo un conjunto de cosas tan diversas, que allí es donde el hombre puede contemplar los diferentes modos con que la naturaleza se sirve y embellece.

A corta distancia, y sobre la falda del cerro, hubo otra casa, que perteneció á los Quilez, de la cual solo hay algunos indicios; pero que es conocida con el nombre de *Paredazos de Quilez*. Parte de esta propiedad, está en el término de Alambra, y la restante quedó en el acotado, la cual se halla confundida con la de los Perez y Valientes, vendida en últimos del pasado siglo al Gran Prior; pero que despues, el sucesor del vendedor, se posesionó de su mayor parte, y con ella sigue D. José de la Torre, á pesar de las infinitas denuncias y molestias que se le han causado.

Las lagunas llamadas de Miravetes y Morenilla, es solo lo que de particular se halla hasta la Cubeta; cuyos lagos son producidos por la contínua afluencia de aguas de todos aquellos cerros; que con las que ademas reciben de las lagunas altas alimentan constantemente al rio Guadiana.

Ya en el molino de la Cubeta, solo en él puede verse lo que son las cosas en manos muertas.

A la izquierda ó sea á Saliente del molino, habia una de las mejores casas de campo que tenia la Mancha, y de la cual todavia se conservaba gran parte despues de la guerra civil.

Esta casa y molino perteneció á los Perez, y por lo que es el edificio en sus formas, debió tener propiedad á él relativa, siendo de las familias mas ilustres y ricas de Argamasilla.

Ya aquí el viajero, se halla á la vista del sitio de Ruidera, aldea de unos 100 vecinos, sujeta á la jurisdiccion de Argamasilla, á distancia de cuatro leguas.

Lo que constituye hoy la poblacion pertenece á los años 85 del pasado siglo en que fueron trasladados los molinos de pólvora, que antes estuvieron en Cervera.

Anterior á esta época habia solo algunas casas de carrizo, y unos cuantos molinos arineros, que fueron destruidos para establecer las fábricas de pólvora.

Los edificios de este sitio ó aldea son pobres en su mayor parte, y sus habitantes solo dependen de las fábricas de pólvora: una posada sin conveniencia alguna, y una casita que admiten huéspedes, es lo que se halla para hospedarse.

Perteneciente á la nacion, hay la casa ó pabellones de la artillería y empleados, de construccion moderna y regulares formas.

Las fábricas de pólvora son por la naturaleza del terreno las mejores de la nacion. Cinco molinos seguidos de uno en otro, pavon y triturador es á lo que dá movimiento aquella poderosa potencia de agua.

Ya visto una vez todo esto, lo que mas digno de atencion tiene Ruidera, es lo que vulgarmente llaman el hundimiento y la Laguna del Rey. Pasado el puentecito del canal que dá el agua á la fábrica, se dá vista á la verde pradera que forma la superficie del dique natural que contiene las aguas de la Laguna del Rey. Por aquella verde pradera, se pasa á la grán cascada que sirve de admiracion al viajero. Cruzando los pátios de la gran fábrica de paños y papel que por injustos entorpecimientos tuvieron que abandonar los empresarios, perdiendo cuanto gastado habian, y privando así á la Mancha, á la industria y al comercio de una cosa tan útil y productiva, se dá paso á la cascada.

Este suelo, con lo que se dice Coto de Ruidera, perteneció á la Orden de San Juan, por concordia celebrada entre esta y la Mesa Maestral de Infantes en últimos del pasado siglo, con objeto de cerrar completamente el acotado, pagando la Dignidad Prioral á la Mesa Maestral siete mil reales.

Cruzados aquellos grandes pátios, se presenta el magnífico

grande y sorprendente espectáculo de aquella prodigiosa cascada, cuyas espumosas aguas caen de la superficie del risco al valle donde se distribuyen en diferentes arroyos, que despues se incorporan y reunen para seguir el curso que la naturaleza tiene marcado.

A grandes consideraciones dá lugar la agradable vista que presentan las matizadas montañas que forman á uno y otro lado, y en cuyas faldas se mece al vaiven producido por el viento, el tallo tierno del chaparro, el plateado romero que ondea cual radiante orla sobre el esmaltado tomillo, qué con sus florecitas de varios colores, sirven cual fino relieve de grana á la verde alfombra que la pradera forma adornada mas y mas con miles de florecitas de distintos y variado colores, cuya hermosura deleita doblemente por los perfumados aromas que todo aquel conjunto de finas plantas exhalan á los aires, todo contribuye á estudiar sobre tanta poesía como allí reune aquella página del gran libro de la naturaleza. A la derecha hay para mayor contemplacion, los caprichosos adornos formados por el continuado choque del agua, que con la higuera y arbustos petrificados, á que sirven de pedestal las plantas y yerbas acuáticas, para darles la vida vejetal de que carecen, presenta por una parte aquella variedad de objetos y por otra lo que es la vida animada por la vejetacion en los primeros dias del mes de Mayo.

Las flores, los arbustos, las yerbas acuáticas y toda la vejetacion de aquella parte del valle, se vé fluctuar con sin igual gallardía al continuado oleage que produce la fuerza del torrente, chocándose entre sí las olas, al verse dominadas por las partes salientes que presenta la sinuosidad del terreno.

Lo hace mas magnífico y elegante, cuando el sol hiere con sus dorados rayos la capa cristalina del torrente, pues todo lo visto hasta ahora no es nada comparado con lo que de nuevo representa: el todo de la cascada parece una gruesa masa de cristal de roca en la cual se graban en distintas y variadas franjas los mas vivos colores de la naturaleza. Las perlas formadas por las gruesas gotas de agua trasparentadas por los rayos solares; los hilos de oro y plata que figuran los chorros que se desprenden formando curvas mas ó menos pronun-

ciadas, con los nacarados borlones que se forman al choque de unos chorros con otros, despiertan en el alma un doble ahinco, del que hasta entonces se ha tenido, para admirar todas aquellas bellezas, y bendecir al divino Artífice de todas ellas, pues en aquella hora que el sol desciende al ocaso, el alma goza, recibe espansion el pensamiento, el pulmon se dilata para aspirar la atmósfera húmeda y vivificante; y entre aquellos goces y aquel recreo, el hombre pensador esclama y dice: ¿Qué son los deleites que proporcionan los opulentos salones y palacios de los mortales, adornados solo de objetos materiales, cuyo producto no es otro que la vida muelle y voluptuosa á que estos convidan, animando solo la materia, comparados con uno solo, y el que al parecer sea mas insignificante de cuantos objetos aquí la naturaleza nos presenta? En estas y otras consideraciones, el viajero invierte parte del tiempo de su estancia en aquel sitio, y ya puesto en marcha para ver la Laguna, se halla á corta distancia la ermita de nuestra Señora de la Blanca. Esto que hasta ahora ha venido siendo parroquia de la aldea, es de antiquísimo orígen, y pertenece á la reconquista que por Mosen Perez, Ruy Perez y los coaligados se hizo del castillo de Ruidera, en cuya época se debió construir la ermita á Santa María de la Blanca.

A mas de que Santa María de la Blanca nos recuerda el hecho glorioso de nuestra reconquista, tambien en él tuvo ocasion uno de los hechos gloriosos de nuestras libertades pátrias, pues la ermita sirvió de centro cuando fué destrozada, por las tropas y los nacionales, la primera faccion que en la guerra civil tuvo la Mancha, organizada por el Ocho, que se componia de unos quinientos á seiscientos hombres. Hoy este monumento que nos recuerda las glorias religiosas de nuestros padres y las libertades de nuestra pátria, la han abandonado, y sin saber con qué derecho, sirve de carbonera para las fábricas de pólvora.

A corta distancia de la ermita, se halla la Laguna del Rey, por lo que de este gran lago se dice era un sitio de pesca y recreo de los Cónsules romanos, añadiéndose que en ella pescó alguno de sus Emperadores; esto se dice por tradicion, y yo lo oí decir y dar crédito á ello al Sr. de Peñalosa, anticuario y de bastantes conocimientos, sobre todo en las antigüedades de la Mancha, en una

escursion que con él hice á toda la ribera, y el que llevaba un crónicon manchego, conforme en esta parte con la tradicion.

Por las noticias que él cronicon nos daba, buscamos, si efectivamente la Laguna tenia la gradería de que nos hablaba, y debido á ser uno de esos años escasos de aguas, pudimos practicar por diferentes puntos, por la parte de la muralla la escavacion, y descubrimos despues de quitar una gruesa capa de cieno, indicios de gradería y algunas piedras labradas, que sin duda eran pertenecientes á ella. Esto unido á su muralla artificial, no deja duda que allí hubo un grande objeto, pues es la única de las lagunas en que la mano del hombre tiene algo hecho, y la muralla no deja duda pertenece al tiempo de los romanos.

Entre las noticias tradicionales que recojimos, las mas exactas parece deben ser las que nos dió la tia Ambrosia, mujer de avanzada edad. Esta nos dijo que á su madre, que habia muerto, hacia poco, de ciento ocho años, la habia oido decir que á mediados del siglo pasado, fué tal la seca que hubo en la ribera, que la Laguna se quedó sin dar agua para los molinos que entonces habia de harina, y que solo molia la Cubeta, porque tuvieron que profundizar la salida mas de cuatro varas, y lo mismo á la Colgada, y que decia su madre, habia ella visto entrar por escaleras que habia de piedra para sacar el agua.

El viajero que examine y recorra aquel mar pacífico y sereno, llegue hasta donde está la compuerta real qúe dá las aguas á las fábricas, y allí anclada verá una preciosa lancha que tienen los señores de artillería y con su permiso embárquese y cruce á remo la Laguna.

Nada hay como despues verá que produzca tanto efecto como las cosas que por su naturaleza son estraordinarias, y así sucede al que ya se vé en alta mar en el corazon de laMancha.

Lo azulado del agua, la postura del sol, lo delicioso de la tarde, porque yo supongo sea en tiempo apacible, la dulce y fresca brisa que se aspira, ¿á quién que sienta algo de ese espíritu poético, que anima y vivifica creaciones, no consuela tanta superabundancia de vida, imposible de definir? ¿Quién entre aquella mezcla sublime y confusa de admiracion y gozo, no vé brillar en su alma un reflejo

de esa parte divina que todo hombre tiene y se llama idea mas ó menos relacionada con la divinidad? Y aquellas aguas, aquellos árboles, aquellos montes, ¿cómo no impresionar el alma, y apartada de la materia se diviniza, se identifica con el gran Poeta, autor de la creacion, y con dulces y melódicos versos, no saluda en la naturaleza todo aquello, por mas que lo considere indescifrable, llevado por ese algo divino, que eleva el espíritu hasta el grado de emitir su juicio sobre el por que de todo aquello que siente, admira y venera? Esto á la verdad es lo que no puede por menos de sucederle á todo el que estudioso, algo pensador y poeta navegue por la célebre Laguna del Rey.

Como por desgracia en España nada se ha cuidado conservar los monumentos históricos, no habia de quedar esceptuada de este abandono, y así que haya venido á destruirse su antiquísimo castillo y cuanto demas allí hubo de existir.

A unos veinte metros y al Norte de la Laguna, hubo hasta los años 47 un monumento que los naturales llamaban Torreon. Aquella parte de edificio era del tiempo de los romanos, y pertenecia á un templo dedicado á Minerva.

Yo hallándome en Ruidera en los años 46 y 47 presencié el derribo del Torreon, y á mas la completa destruccion de los arranques y cimientos de gran parte del todo de aquel edificio, pues lo mas con lo que era castillo se habia ya demolido en épocas anteriores, y sobro todo á la construccion de las fábricas de polvóra donde todo se utilizó, y en la casa llamada anteriormente del Rey, demolida para en ella hacer lo que hoy son los pabellones.

Tanto los cimientos del Templo cuanto los que aún quedaban del castillo, eran de un espesor de mas de dos varas, hechos con argamasa ó sea mezcla de cal y arena.

En aquel derribo y escabaciones se sacaron infinidad de monedas de varios Emperadores romanos, y yo me reservé una porcion que despues dí al Sr. de Peñalosa. Algunas, recuerdo eran de Trajano, y otras acuñadas en Alambra, ciudad romana y de gran importancia en aquella época, á tres leguas de Ruidera.

Algunos escritores ha habido, que al escribir de Ruidera han dicho que Ruidera es sinónimo de Ruinas viejas; pero yo, estudia-

da la historia de todo esto, creo que Ruidera es una palabra compuesta, que toma el Ruy de Ruy Perez, nombre del conquistador.

Este precioso lago, es el mas histórico de la ribera, en razon que en toda la esplanada que forma lo que hoy se llama *Loma del Almendral*, estuvo situada la gran ciudad del Lago, cuyo cerro no pierde de vista el viajero desde la parte opuesta de la Laguna que es la que naturalmente ha de llevarse para las casas de la Colgada; y ya de frente á ellas es cuando se presenta á la vista uno de esos sitios donde la naturaleza ha descollado toda la poesía que el hombre puede buscar para recrear el espíritu. La cascada, si no de tanta elevacion como la de Ruidera, no por eso es menos bella y magnífica, por el aspecto que presentan las siete partes en que se divide el torrente para despeñarlas desde la pendiente del risco y precipitarse en la Laguna.

Mucho el viajero habrá tenido que admirar en todo lo hasta allí visto en todo el valle; pero no menos digno de admiracion es cuanto vá viendo al colocarse en la curva por donde ha de franquear la Laguna para llegar á las Colgadas.

La elegante perspectiva que presenta la variedad de tanta cúpula de cerro como allí descuella, las unas de pronunciada forma piramidal, con otras que caprichosamente descienden, para constituir el alternativo constraste que dá por resultado el mas sublime y maravilloso panorama. La variedad que á los cerros prestan los matizados prados de su vírgen suelo, adornado por el frondoso chaparro, romero, tomillo, sálvia y otros miles de arbustos y plantas que perfuman el ambiente, contribuye todo para unir á la delicia del recreo, el placer y el gusto que el hombre esperimenta en aquel privilegiado y ameno hedem que la Mancha encierra.

Las diáfanas y trasparentes aguas de la Laguna, que para mayor magnificencia sirven cual pavimento cristalino, á aquel gran salon que tiene el firmamento por techo, y la region celeste le sirve de claravoya, formando el todo encantador de aquel paisage que la naturaleza ha creado para que el hombre allí se inspire de divina poesía, y para que en reconocidos conceptos se dirija al Dios de las concepciones, que tiene como principal morada sitios amenos como aquel en donde el hombre ha de buscarle, para identificar su

idea. Allí Cervantes, fué inspirado en magníficas concepciones; en este y otros sitios de la ribera, su espíritu se divinizó, y ya poseido de la poesía espiritual y religiosa, se le vé solo escribir para regenerar la sociedad y perfeccionar al hombre haciendo por arrancar de él todos los vicios que lo degradan y envilecen. Producto de esta identidad son sus novelas, sus comedias, y como destello mas luminoso, su inmortal *Quijote*.

Cuatro pobres casitas, de propietarios y colonos, son los edificios que constituyen el sitio de la Colgada, los cuales cultivan una pequeña parte de aquel riquísimo suelo, en cuyos huertecitos hay algunos frutales, unos cuantos árboles y rosales, que algo tambien hacen hermosear, y sirven de sombra al viajero para que descanse y desde allí contemple cuanto visto deja, y lo que son aquella continuacion de lagos que á su vista se presentan.

Para el que una al gusto de la poesía el amor á la historia y antigüedades, tiene ademas y le queda que ver la mesa ó loma de que antes hemos hablado, donde estuvo situada la gran ciudad de *Lago*. Esta poblacion romana se titulaba por aquellos, segun Antonino Pio, *Fláminis Flamini agne*, que en nuestro idioma quiere decir orígen del rio Guadiana. En ella existe la cueva de Mari Garrida, y segun lo que de ella nos dijeron los naturales, contiene grandes y magníficos salones, si bien dicen no han visto su terminacion que dicen es una mina hasta la Laguna, la cual seria con el objeto de surtir la ciudad de agua en un sitio prolongado, pues *Lago* debió ser una ciudad belicosa y fuerte segun la posicion que ocupaba, y el espíritu guerrero de los romanos.

La entrada á la cueva es por una abertura perpendicular de unas diez varas de profundidad, yo no la he examinado por dentro todo lo que en sí es, por no ir provisto de los hachones necesarios al efecto.

Todavia á pesar del tiempo trascurrido se conserva por tradicion, y aún se conoce donde estuvo la iglesia y el calvario; los naturales dicen son infinitas las monedas de plata y cobre con otros objetos allí hallados, y yo sé que en el monetario del Sr. Peñalosa habia muchas que en varias épocas habia recojido.

Las demas lagunas hasta San Pedro, nada ofrecen de particular

sobre de las que ya hemos hablado, de la Lengua hablaremos cuando describamos la cueva de Montesinos, y la Tinaja solo ofrece de estraordinario, el túnel natural abierto en el corazon del dique para ponerla en relacion con la Lengua.

Inmediato á la laguna de San Pedro, á la parte del Mediodia, hay un precipicio que llaman la quebrada del toro, cuya profundidad no se sabe porque no es fácil haya habido quien penetre, ni tal vez se pueda verificar. Cerca de este sitio hay otro que llaman Cobatillas, en que hay otro precipicio ó sima, que su boca es como de una vara de diámetro perpendicular y de tal profundidad, que aún cuando en él se arrojen piedras enormes, no se percibe el ruido de llegar á su fin. Lo mas estraordinario de esta sima es, que en el invierno hay mañana que desprende una fuerte columna de una cosa que ni es humo, ni yo puedo decir que es; pero que demuestra ser una especie de vapor volcánico, por lo cual yo crco, que aquello fué una boca de volcan, que despues de siglos de existencia, la naturaleza hizo sufriese alguna alteracion, le faltaron combustibles y dejó de funcionar, sin que tal vez pueda dejar de suceder que despues se reproduzca.

Pasados estos objetos de curiosidad, se halla el sitio de San Pedro. Corpulentas y colosales nogueras descuellan entre el arbolado de álamo negro y frutales, lo cual y por la fresca brisa estimule al viajero á que sobre la mantelería que presenta el prado, formado por la yerbecita ratiza que cubre el suelo, prepare y haga su almuerzo, antes de hacer su escursion á la fabulosa morada del anciano Durandarte.

El sitio de San Pedro lo constituyen unas cuantas casitas y un molino harinero, y la ermita del Santo que dá nombre al sitio; es término de la Osa, y está á dos leguas de Ruidera.

Aquella ermita era la prision ó destierro de los Santiaguistas, y efectivcmente su forma es mejor de carcel que de otra cosa,

Ya una vez provistos de hachones, se prepara la entrada á la cueva, y yo aconsejo al viajero, lo haga acompañado de un práctico. A la izquierda de la entrada hay una concavidad formando bóveda, la que hay que dejar para pasar á lo que constituye el palacio encantado de la hermosa Belerma.

Aquel gran vacío que forma el risco ó cerro es de unas dimensiones colosales, y á unos diez y seis metros de la entrada royendo la pared de la izquierda hay una especie de canal cuyas aguas van circumbalando la cueva por toda esta parte hasta que llegue al gran lago de agua que al confin de lo que se puede llegar se enencuentra. Su suelo resvaladizo y en el cual se hallan varias cortaduras naturales de bastante profundidad, y las partes salientes que á cada paso se encuentran, obliga á que se vaya marchando con alguna precaucion y sin abandonar la luz de los hachones, pues de la contrario es muy fácil caer en una de aquellas zanjas.

Ya una vez llegado á donde se termina la oueva, ó mas bien dicho á donde se intercepta por el agua, es cuando dá lugar á contemplar sobre la manera como se ha venido pensando sobre el todo de lo que es aquello.

Por los mas, ó todos, se ha ereido que aquel agua sea aislada y sin que tenga curso alguno; pero sin que esto pase de ser un mero parecer, creo que el agua que pasa por la cueva, no es estancada y sin relacion, pues si esto así fuera en un terreno tan ferruginoso, perderia todas las propiedades de que se compone, y no se sostendria tan fina, cristalina y potable, como lo es, sin que en nada se alteren sus propiedades conservándose en todo igual con la de las lagunas de abajo. Esto lo prueban los charcos que á la entrada se forman, en los que á los pocos dias se vé verdosa el agua y descompuesta por completo.

La formacion de la cueva no es artificial bajo concepto alguno, ni es mina abandonada; es sí un vacío, en el corazon del cerro, practicado por el agua, quizá á la formacion de la tierra ó en una de sus trasformaciones; y mas bien parece lo natural sucediese despues de una de las grandes crecientes que se han sucedido.

Esto lo prueba, que allí la mano del hombre nada tiene hecho; todo es natural, y no parece pueda haber sido hecho de otro modo que llevándose trás sí el agua, al abrirse paso para la parte del valle, todas las partículas posibles de destruir, y una vez abierta la corriente y bajadas las aguas, quedó formado el vacío que constituye el todo de la cueva, y así tanto en la gran bóveda de toda ella, cuanto en su suelo y paredes laterales se vé tener la forma

natural del risco. La comunicacion de aquellas aguas, para mí son con la Laguna, la Lengua, la Salvadora, Colgada y la del Rey, debiendo las que pasan por la cueva ser las aguas bajas que entran en dichas lagunas, y las cuales sostienen tan enorme caudal como contienen; y estas aguas no solo que deben alimentarlas para sostener los lagos, si que tambien deben ser las que ayuden á la corriente que debe tener su curso por la parte baja del valle del Guadiana, y son las que dan orígen al Guadiana bajo, que nace en los ojos de Guadiana, á las inmediaciones de Villarrubia de los Ojos, porque sabido es, que las aguas del Guadiana alto son solo las que regolfan y como sobrantes se prestan de una en otra por el cauce natural que en sus diques se han abierto, y las que no por sus maravillosas cascadas, creciendo aquellos años en que son tan abundantes que se desbordan y tienden por todo el valle.

Donde mas demarcado está que las aguas estuvieron al nivel de la parte mas alta de la cueva, es en la laguna de la Lengua. Allí el hombre observador echará de ver en los riscos de la izquierda conforme vamos, la altura que un dia tuvieron las aguas, cuyas huellas existen á doce y aún á veinte piés de la superficie de hoy, lo que dá á entender que esta laguna estuvo cortada por la parte de su salida, por un digue natural, y despues llevado este, las aguas bajaron al nivel que hoy tienen, y al verificarse la baja fué cuando se formó la cueva ó concavidad, que despues se dijo cueva de Montesinos.

Examínese detenidamente la laguna de la Lengua, y tanto por los tobazos y huellas que aún existen en los riscos ya dichos, cuanto en la forma de ella misma, se verá como toda es obra de una impetuosa corriente que arrastró, para abrirse paso, cuanto por delante encontró.

La idea que se tiene de que el Guadiana forma un puente de siete leguas que dá principio en Villacentenos, ó sea en el confin del Guadiana alto, y termina en los ojos del Guadiana bajo, no es ni debe ser porque se haya creido que el Guadiana se pierde de repente en aquel sitio y sigue su curso hasta que sale en los ojos. Los que así pensaron, debieron comprender, que perdidas las aguas del Guadiana alto dentro de su mismo cauce, por medio de la fil-

tracion contínua que le proporciona la porosidad del terreno desde el sitio llamado del Minguillo hasta Villacentenos que hay legua y media, por cuya natural filtracion pasan á unir sus aguas con las de la parte baja, y todas reunidas, salen por la naturaleza del terreno y la posicion que ocupa en los Ojos ó nacimiento del Guadiana bajo.

Entre los pareceres que mas prevalecen en apoyo del que yo acabo de emitir, es el que Cervantes dá cuando hablando del rio Guadiana dice: «Guadiana vuestro escudero, plañendo así mismo vuestra desgracia, fué convertido en un rio llamado de su mesmo nombre, el cual cuando llegó á la superficie de la tierra y vió el del otro cielo fué tanto el pesar que sintió de ver que os dejaba, que se sumergió en las entrañas de la tierra; pero como no es posible dejar de acudir á su natural corriente, de cuando en cuando sale y se muestra donde el sol y las jentes le vean. Vánle administrando de sus aguas las referidas lagunas, con las cuales y con otras muchas que se llegan, entra pomposo y grande en Portugal.» Por la descripcion que Cervantes nos hace del Guadiana y de su escondido curso, no se crea lo hizo sin profundo conocimiento, pues creo no pueda negarse que las aguas del Guadiana, que á perderse llegan por medio de la filtracion, han de seguir un curso, y este debe ser á los Ojos del Guadiana.

Cervantes no se concreta solo, á un punto donde se esconde y sale de nuevo, se refiere á varios, y en esto no estuvo desacertado tomando por base ó principio las aguas que pasan de la cueva á las lagunas, y de las que por la parte baja se conducen de una en otra apareciendo y dándose á ver al sol y á las jentes en el espacio que cada laguna forma, haciendo el último de su tránsito de Villacentenos á los Ojos. Al decir Cervantes que las lagunas suministran sus aguas, para entrar pomposo en Portugal, con otras que se le allegan, debió tener presente que al nacimiento del Guadiana bajo, vienen las aguas bajas de las lagunas, pues de así no haber sido, no hubiera dicho que el Guadiana nace en las lagunas, en razon á que las aguas que de las lagunas vemos salir no llegan al nacimiento, ó sean los Ojos.

Que antes de Cervantes se pensó lo mismo, lo manifiesta que

su nombre es de época antiquísima, y ambos rios llevan un nombre, y ha sido considerado como uno mismo y sin derivacion de ninguna especie.

El que hayamos dejado la cueva para seguir el curso de sus aguas, no lo creemos ajeno del asunto que nos ocupa, sin perjuicio de que al continuar tratando de la cueva misteriosa, el lector verá no pudo encontrar Cervantes lugar mas á propósito para que á ella descendiese D. Quijote, á manera de como los fabulistas heróicos que escribieron fábulas épicas, hicieron bajar los dioses de la mitología al infierno, cuya doctrina venia tan en uso, que no habia héroe despues que no hiciese descensos mas ó menos raros segun que era el carácter que se le daba, haciendo ver, que así como este se verifica, por efecto de la locura del héroe cuya descripcion se hace, por lo visto en un sueño, así los que de este género lleguron á escribirse, con pretensiones de existencia real, no podian por menos de ser fruto de la locura ó sueño de sus autores que á tales ideas daban abrigo por seguir el rumbo de las vulgares creencias.

Lo que natural y lógicamente se vé, es que Cervantes en una de las escursiones que con sus amigos y parientes de Argamasilla hiciese por el valle de las lagunas, adquirió noticias tradicionales de los hijos del pais cuya preocupacion seria tal en ellos, que nada verian en la cueva, mas que un lugar de misteriosos encantamentos y apariciones de encantados y cuantas ignorantes creencias eran el espíritu de aquella época; á lo que sin duda alguna se debió que Cervantes entrase en ella, tanto por objeto de curiosidad, cuanto para desterrar una preocupacion que viciosamente afectaba el verdadero ser de hombre.

La produccion del *Quijote* la llamó Cervantes Historia, por mas que por algunos no se tenga como tal, creyendo así haber hecho una grande reforma; pero que no han conseguido mas, que al quitarle su verdadera acepcion, separarlo de la propiedad, que es una de las partes mejores que en su fondo encierra.

Como historia, abraza, al tratar de Montesinos, Durandarte, Guadiana, Rosa Florida, Belerma y Ruidera con sus hijas y sobrinas, la antigüedad de la Mancha, viniendo á representar aquella época fabulosa en que así se trataba la historia, demostrando que

no á menos altura se colocó el héroe manchego con su bajada á la cueva de los encantos, que colocádose habia Eneas con bajar al infierno, y que así como Virgilio supo decribir la descendencia romana, Cervantes satirizando y corrigiendo aquellos vicios de ficcion, manifiesta el orígen manchego, fabulosamente todo, pero con el carácter histórico que al acontecimiento pertenece y que es la base sobre que levanta su monumento inmortal.

La historia habíase venido tratando por la mitología y la fábula, y esto contribuia poderosamente al mentir de los libros de caballería y aún á la misma historia.

Bajo del principio fabuloso describe el «real y suntuoso palacio ó alcázar cuyos muros y paredes parecian de trasparente y claro cristal fabricados, del cual abriéndose dos grandes puertas ví» dice, «que por ellas salia y hácia mí se venia un venerable anciano vestido con la capa de bayeta morada» el que dijo á D. Quijote que la cueva tomaba el nombre de cueva «de Montesinos, porque de ella era él alcaide y guarda perpétua» · que «con otros muchos y muchas tenia allí encantados Merlin, aquel francés encantador que dicen que fué hijo del diablo, y lo que yo creo es que no fué hijo del diablo, sino que supo, como dicen, un punto mas que el diablo.

Para que se vea que Cervantes no presenta un personaje sin desfigurarle, nos pone aquí á Merlin como francés, siendo así que era nacido en Inglaterra, y en ella fué donde ejerció lo que decian arte de encantamento, pues segun se vé en la historia de Belianis de Grecia, Merlin fué el famoso encantador que sobrepujó en saber á todos los nacidos, y «en tiempo del Rey Artus» fué llamado el *Sábio Merlin*. El Sr. Clemencin hace notar el anacronismo que resulta en hacer Cervantes encantados á personajes del siglo IX, por Merlin, que siendo del tiempo del Rey Artus vivió en el siglo VI, pero esto en el sentido en que Cervantes presenta todo cuanto pertenece al mentir de los libros de caballería, no es mas que satirizar como en ellos se disparataba de tal modo, que en sucesos de un personaje mediaba la diferencia de siglos de fecha. En Merlin hay á mas de esta circunstancia, la de haber sido encantado por su discípula la Dueña del Lago, hasta que fué desencantado por D. Belianis, ni los lagos de agua denegrida, en que peleando y

venciendo mónstruos y vestiglos, le sacó del sepulcro en que se hallaba en una silla de fuego sentado, por lo que como los encantados volvian al mundo real, despues de años y siglos, no hay tampoco anacronismo porque despues de trescientos años, Durandarte, Montesinos y los suyos, fuesen encantados por Merlin, que por la ley del encantamento eran si se quiere inmortales.

Para desmentir la creencia ó idea de que haber pudiese aquellos hijos del diablo, que hombres de autoridad literaria sancionaban, nos dice que Merlin habia sido un sábio de su época, que ejerceria el magnetismo y algunas mas ciencias y artes del saber humano, razon bastante para que se le supusiera mago, encantador y por último hijo del diablo.

El encanto de Montesinos, Belerma, la Dueña Ruidera, sus siete hijas y dos sobrinas, y otros muchos de sus conocidos y amigos por mas de quinientos, representa lo que era la señora Belerma y el señorío de Rosaflorida; el cual, al así presentarlo. debia tener dominio en toda aquella parte de la Mancha describiéndonos de este modo su grandeza y poderío.

Belerma debió ser señora de uno de los castillos de la ribera, y yo creo fuese del de Ruidera, en razon á que Ruidera siempre fué límite de dos grandes señoríos, y como tal siguió cuando entre Santiaguistas y San Juanistas se partieron lo mas de la Mancha alta y baja. Su hermosura fué cantada á manera de la de Angélica la Bella, y así como por mas de un poeta fué ponderada, Cervantes ridiculiza tanta exajeracion por el retrato que de ella hace D. Quijote, presentándola cejijunta, de nariz algo chata, la boca grande, pero colorados los lábios; los dientes, que tal vez los descubria, mostraban ser ralos y no bien puestos aunque eran blancos como unas peladas almendras.

Por el juramento y voto de D. Quijote sobre el desencanto de Dulcinea «de no sosegar y de andar las siete partidas del mundo con mas puntualidad que las anduvo el Infante D. Pedro de Portugal, hasta desencantar á Dulcinea,» satiriza la falta de puntualidad que habia en historias, que si bien los hechos y acontecimientos eran buenos, el todo se desvirtuaba por no sujetarse á la necesaria puntualidad.

Los respetos que á la ancianidad se deben tener se nos ponen de manifiesto cuando D. Quijote dice á Sancho, al hacer este ver su asombro por no haber pelado las barbas al viejo Montesinos, que hizo superior en hermosura á Belerma que á Dulcinea; que para faltar á un anciano no hay derecho jamás, diciéndonos que nunca el jóven alcanza mayor triunfo que cuando con legales razones consigue hacer conocer su error al anciano. Leccion que enseña que las venerandas canas no se las debe nunca probocar, si bien con comedimento y buenos modos es como se está autorizado para sostener y defender la fuerte razon de las cosas ante su majestuosa autoridad.

Como el vicio introducido en los principios caballerescos, eran la causa de los mas de los vicios de la sociedad, es la razon porque en ninguna como en esta aventura ridiculiza tanto las ideas caballerescas, representando aquellas clases de encantamentos, de que tanto abundan los libros de caballerías, dando tambien con ella la vida y animacion que á la fábula iba faltando; pero sin que nada haya de imitacion de ciertos poemas clásicos, ni de libros de caballeria.

La aventura de la cueva, es apócrifa en la realidad, segun el mismo Cervantes, es decir que cuanto allí aparece respecto de encantamentos, es solo por efecto de las soñadas visionas producidas por la locura del héroe; pero que los principales personajes que allí figuran fueron sí séres existentes é históricos aunque fabulosamente tratados.

Segun la historia de Montesinos que se refiere en sus romances, y de los cuales cópia algunos el Sr. Clemencin, fué hijo del Conde D. Grimaltos, el cual se habia criado en el palacio del Rey de Francia, que le dió por mujer una hija suya y el gobierno de Leon. D. Grimaltos fué calumniosamente acusado ante el Rey su suegro, por D. Tomillas, favorito del Rey, por cuya acusacion fué desterrado y se le confiscaron sus bienes. Caminando con su esposa á pié y por montes y breñas, lo dió á luz su madre al tercer dia de camino, y la Condesa dijo al Conde su marido:

«Tomes este niño Conde

Y llévesIo á cristianar,
Llamadésle Montesinos
Montesinos le llamad.»

Los padres de Montesinos fueron recojidos en una ermita en donde se crió este hasta los quince años, en cuya edad fué á Paris, y estando D. Tomillas en palacio, le mató delante del Rey, y dándose á conocer por su nieto, el Rey hizo que D. Grimaltos volviese á Paris con su esposa. Despues Montesinos, casó con una principal señora llamada Rosaflorida, que era señora del castillo de Rochafrida en el reino de Castilla, la que segun el siguiente romance se enamoró de Montesinos, cuya mano solicitó y obtuvo:

En Castilla hay un castillo
Que se llama Rochafrida;
Al castillo llaman Rocha,
Y á la fuente llaman Frida.....
Dentro estaba una doncella
Que llaman Rosaflorida:
Siete Condes la demandan,
Tres Duques de Lombardía;
A todos los desdeñaba,
Tanta es su lozanía.
Enamoróse de Montesinos
De oidas que no de vista;
Una noche estando así
Gritos de Rosaflorida:
Oyóla un su camarero,
Que en su cámara dormia.
¿Qué es aquesto, mi señora,
Qué es esto Rosaflorida?
O tenedes mal de amores
O estais loca sandía.
Ni yo tengo mal de amores
Ni estoy loca sandía;
Mas llevásesme estas cartas
A Francia la bien guarnida:

Diéselas á Montesinos,
La cosa que mas queria:
Dile que me venga á ver
Para la Páscua Florida.

Segun por la tradicion, se dice, el castillo de Rochafrida es el que con este nombre hay á medio cuarto de legua de la cueva en medio de la vega en cuyo castillo dicen vivieron hasta su muerte Montesinos y Rosaflorida.

La verdad de la tradicion en cuanto al nombre del castillo se halla garantida por las relaciones topográficas mandadas escribir por Felipe II, que lo dá con este nombre, y el autor de la crónica fingida de Julian Perez nombró en ella el castillo de Rochafrida. La fuente que en el romance se cita tambien, existe hasta el dia, con el nombre de Fuentefrida.

Montesinos debió ser uno de los caudillos que á España vinieron con Carlomagno, á cuya circunstancia se debieron los amores de Rosaflorida, cuya declaracion amorosa le hizo esta segun se desprende del romance, despues que hubose marchado á Francia.

Los amores de Durandarte con Belerma fueron sin duda de igual época, y ambos adalides se hallaron en la batalla de Roncesvalles, donde Montesinos despues de muerto Durandarte le sacó el corazon para traérselo á Belerma, la que sin duda alguna vivia en relaciones con Rosaflorida, y la que debió tener su castillo inmediato á la cueva donde le suceden los encantos del sabio Merlin, y segun toda probabilidad debió ser el de Ruidera, puesto que Ruidera es de antiquísima época subdivision de dos grandes señoríos, y despues de la reconquista, siguió siéndolo entre Santiaguistas y San Juanistas, que por las grandes concordias allí fijaron los límites de sus prioratos señoriales, y nada mas natural que al suceder los encantamentos de Durandarte, fueran en la cueva próxima al castillo de Belerma y Montesinos.

Dos observaciones hace el Sr. Clemencin en esta parte del capítulo, la una sobre los conocimientos de Sancho, la otra sobre Juan de Hoces, cuyas noticias dice el Sr. Clemencin no se hallan

en relacion con lo que Sancho era, cuyos conocimientos no debian estenderse á mucha distancia de Argamasilla.

Estas observaciones del Sr. Clemencin, no pueden producir defecto en el *Quijote,* puesto que como ya en otros lugares se hace ver, Cervantes se propuso dar á conocer que Sancho era hombre de algunos principios, y por lo tanto sus conocimientos eran cuando menos de quien los habia cimentado, siguiendo una carrera por mas que fuese con poco lucimiento, razon por lo que el personaje que sirvió de tipo para Sancho, pudo muy bien tener conocimiento de Juan de Hoces. La observacion es sobre suponer Cervantes encantados personajes que vivieron en el siglo IX por Merlin que vivió en el siglo VI. Esto efectivamente fuera un anacronismo, Cervantes sí, siguiendo su propósito, no lo hubiera hecho para desmentir y ridiculizar cuanto en los libros de caballería se dice, alterando el órden y las fechas, y tanto disparatado encantamento, para cuyo efecto dá por apócrifa é ideal esta aventura, y por lo que los hace encantados, por quien vivió con tres siglos de anterioridad.

Antes hemos dicho que Belerma, debió cuando menos vivir y tener su castillo inmediato al de Rochaflorida, y la razon en que para ello nos apoyamos á mas de otras es en este romance que Montesinos refiere:

O mi primo Montesinos,
Lo postrero que os rogaba,
Que cuando yo fuese muerto,
Y mi ánima arrancada,
Que lleveis mi corazon
A donde Belerma estaba,
Sacándomele del pecho,
Ya con puñal, ya con daga.

Cervantes para que no se dudase, se referia á hechos y sugetos históricos, forma este romance compuesto de otros dos que seguidos se cópian, y los que háblan de la muerte de Durandarte, escepto los dos últimos versos que son suyos:

¡O mi primo Montesinos?
Mal nos fué en esta batalla,
Pues murió en ella Roldan
el marido de Donalda,
Cautivaron á Guarinos,
Capitan de nuestra escuadra.
Feridas tengo de muerte
Que el corazon me traspasan.
Lo que os encomiendo, primo,
Lo postrero que os rogaba,
Que cuando yo sea muerto,
Y mi cuerpo esté sin alma,
Me saqueis el corazon
Con esta pequeña daga,
Y lo lleveis á Belerma
La mi linda enamorada,
Y la direis de mi parte
Que muero en esta batalla,
Que quien muerto se lo envia,
Vivo no se lo negara.....
Estas palabras diciendo
El alma se le arrancaba.
¡O Belerma! ¡O Belerma!
Por mi mal fuiste enjendrada,
Que siete años te serví,
Sin de tí alcanzar nada;
Agora que me querias
Muero yo en esta batalla.
No me pesa de mi muerte
Aunque temprano me llama,
Mas pésame que de verte
Y de servirte dejaba.
¡O mi primo Montesinos!
Lo que agora yo os rogaba
Que cuando yo fuere muerto
Y mi ánima arrancada,

Vos lleveis mi corazon
A donde Belerma estaba.....

Como el amor no podia ser menos exajerado que lo eran las ideas caballerescas, de aquí que cuando un caballero iba á entrar en batalla, ó acometia alguna aventura, dejase prevenido le sacasen el corazon y le llevasen á la señora de sus pensamientos, circunstancia que como vicio no pasó desapercibida á Cervantes para ridiculizarla, y cuyos hechos son tantos y tan sabidos, que no se cree de necesidad enumerarlos, para el crédito del lector.

Los romances con cuanto por la tradicion se dice, son una prueba histórica que confirma, que Cervantes se propuso con la aventura de la cueva, describir la época en que Carlomagno estuvo en España, representándonos lo que era la nobleza manchega, en Belerma y Rosaflorida, hijas sin duda del suelo manchego, y de la ribera del Guadiana, dándole al hecho histórico el carácter fabuloso que en sí tenia.

La grandeza de Belerma y Rosaflorida está conocida, al rendirles su corazon dos tan ilustres personajes como lo fueron Durandarte y Montesinos, y al ver eran codiciosamente amadas por lo mas elevado del campo de Carlomagno.

Por los romanceros de aquella época se cantarian los amores y encantos de Belerma, Montesinos, Durandarte y Rosaflorida, y el vulgo sostenia aquella idea tan arraigada por el fanatismo y la ignorancia de aquellos tiempos, en que se creia que los sábios encantadores hacian hablar á los muertos cual Merlin hizo con Durandarte, y de aquí la oportunidad de Cervantes en que el encanto de Dulcinea tuviese tambien lugar en donde yacian encantados tantos personajes manchegos, con no pocos franceses, para al así dar muerte á tanto soñado disparate, hacerlo describiendo, con toda propiedad, pervertidas creencias que se venian sosteniendo.

No llenaria, pues, uno de los deberes de hombre, que es el reconocimiento, si este no lo manifestase á D. Juan Pedro Parra, Cura Párroco de Argamasilla, que tanto me ausilió para la adquisicion de antecedentes, en el archivo de la Parroquia. A D. Juan Eugénio Harcembucht, que desde el momento que conoció mi tra-

bajo, me ha demostrado indecibles deferencias, y á D. Isidoro Lopez, que me facilitó el poder hacer la publicacion. A cuyos amigos no puedo de otro modo darles á conocer mi afecto, que con un adios de despedida á la terminacion de mi libro, y un ejemplar de tan humilde produccion. *R. A.*

INDICE

DE LOS

CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA OBRA.

SEGUNDA PARTE.

CAPITULO PRIMERO.

CAPITULO II.

CAPITULO III.

CAPITULO IV.

CAPITULO V.

CAPITULO VI.

CAPITULO VII.

CAPITULO VIII.

CAPITULO IX.

LISTA

DE LOS

SEÑORES SUSCRITORES

Á

ESTA OBRA.

D. Juan Eugénio Hartzembuch.
Biblioteca Nacional.
Biblioteca de la Escuela diplomática.
Juan Pedro Parra.
Juan de Dios de la Rada y Delgado.
Isidoro Lopez.
Excmo. Sr. D. Cárlos Calderon.
D. Francisco Entrala.
José García de Mateos.
Cristino Martos.
José María Huertas Vela.
José Marín y Ordoñez.
Zacarias Salmeron.
Juan María Tubino.
Cárlos de Eizaguirre.
José Benito Alvarez.
Antonio Montalban.
Marcelino Montalban.
Luis García Vela.
Prudencio Alvarez.

D. Eugénio María Hostos.
José Lombardo.
Pablo Escolar Romero.
Timoteo Gago.
Celedonio Dávila.
Antonio Montalban y Dotor.
Leon Albarez.
Pedro Castzano.
Adrian Hernandez.
Bartolomé Camepo.
Feliciano de Artila.
Cristóbal Bruyo.
Angel Diez y Corera.
Bernardino de Faura.
Bonifacio Morales.
Manuel de Védia y Osma.
Valentin Herrero y Unane.
Sebastian Elizalde.
Antonio Gonzalez y Parra.
Ramon de Soler y A.
Victor Parra.
Antolin Morales.
Cesáreo Gonzalez Roman.
Antolin Morales.
Domingo Antequera.
Antonio Millan.
Venancio Ayala.
José Maria Briones.
Vicente Parra.
José Antonio Gonzalez.
Polonio Lucendo.
Antonio Millan y Fareño.
Vicente Aliaga.
Pablo Garrido y Osorio.
Epifanio Dotor.
Juan Alfonso Padilla.
Benedicto Antequera de Ayala.
Clemente Fernandez de Ayala.
Juan Lopez Carrasco.

D. Julian García.
Miguel Huertas Vela.
Robustiano Huertas Vela.
Tomás Franco.
Benito Huertas.
Eustaquio Belloso.
José Vicente Cañabate.
Inocente Alvarez.
Emilio Anaya.
Francisco Montero y Roda.
Calisto Perez.
Santiago Camaño.
Julian Corrochea.
Pedro Moreno.
Antonino Moreno.
Celedonio Sanchez Ocaña.
Balbino Perez de Andrade.
Timoteo García de la Fuente.
Saturnino Capdevila y Ortiz.
Antonio Lozano.
Antonio Fornells.
José Vidal y Argoncillo.
Manuel Garrido y Osorio.
Apolonio Lopez Carrasco.
Doña Emilia Lanzarote.
Rosa de Ayala y García.
Paula Gonzalez.
Josefa Gonzalez Parra.
Flora Antequera de Ayala.
Cayetana Antequera de Ayala.
Consuelo Antequera de Ayala.
Petra Parra.
Pilar y Amalia Parra.
Romana Sandoval.
María de los Angeles Reluz y Castilla.
Clotilde Pardo y Dávila.
Agustina Salcedo y Mora.
Petronila Santisteban.

